INFORME DE GESTIÓN

2022-2023

PARLAMENTO ANDINO - PERÚ

www.parlamentoandino.org.pe

Presentación

El Parlamento Andino es el órgano deliberante común del proceso de integración regional[1]. Ejerce sus funciones de conformidad a las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena y su principio rector es el de contribuir a la consolidación de la integración regional andina. En ese marco, sus acciones y pronunciamientos se rigen conforme a los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración[2].

Es, además, la única entidad del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son elegidos por voto popular.

Está conformado por cinco Estados miembros, cada uno de los cuales está representado por cinco parlamentarios andinos. Dichos Estados son: el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú. Adicionalmente, cuenta con tres miembros observadores: el Reino de Marruecos, la República de Turquía y el Reino de España.

Se presenta a continuación el Informe de Gestión correspondiente al periodo que comprende entre el 26 de julio 2022 y el 26 de julio 2023. Dicha etapa corresponde a la gestión de los parlamentarios andinos: Leslye Carol Lazo Villón, Fernando Javier Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, Gustavo Adolfo Pacheco Villar y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, quien ejerció como vicepresidente.

El Plan de Gestión de la ORP – Perú actualizado en sesión plenaria de la Representación Nacional en junio de 2023 se ha usado para dar estructura al presente Informe. De ese modo, se guarda coherencia con la planificación estratégica formulada para la presente gestión parlamentaria y se demuestra que la gestión de la ORP-Perú responde a las funciones del PA establecidas en su Reglamento General y al Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República. En ese marco, en este documento

[1] Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.
[2] Reglamento General del Parlamento Andino.

se reporta lo referente a aquellos Objetivos, Acciones Estratégicas e Indicadores del Plan de Gestión de la ORP-Perú que se han priorizado para el presente periodo.

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos ____ **10**

I. Objetivos del Plan de Gestión 2021-2026 ____ **11**

II. Indicadores y logros anuales ____ **11**

III. Acciones estratégicas ____ **13**

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa. ____ 13

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras. ____ 13

1.2 Realización de sesiones internas de la ORP-Perú. ____ 21

1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú. ____ 22

1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares. ____ 23

1.5 Asistencia a las sesiones de EuroLat. ____ 25

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa. ____ 26

2.1 Control político y requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados. ____ 26

2.2 Desarrollo del Derecho Comunitario Andino. ____ 28

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común. ____ 30

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento. ____ 30

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino. ____ 31

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino. 33

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana. ____ 34

4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana. ____ 34

4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas. ____ 35

Objetivo 5: Gestionar las acciones de la ORP - Perú. ____ 36

5.1 Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú. ____ 36

5.2 Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú. ____ 37

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú. ____ 38

6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino. ____ 38

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor». ____ 43

IV. Acciones de la vicepresidencia ____ **44**

V. Conclusiones ____ **160**

VI. Recomendaciones ____ **161**

Bibliografía consultada ____ **162**

Anexo I: Sesiones con asistencia de la ORP – Perú 163

Anexo II: Sesiones de la Plenaria de la Representación Parlamentaria Nacional 223

Anexo III: Acciones de gestión parlamentaria y funciones protocolares 224

Anexo IV: Agendas de las sesiones de Eurolat 233

Anexo V: Control político 251

Anexo VI: Instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG 256

Anexo VII: Instrumentos de pronunciamiento aprobados 397

Anexo VIII: Acciones de implementación de instrumentos de pronunciamiento 422

Anexo IX: Acciones para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana 423

Anexo X: Acciones relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas 439

Anexo XI: Oficios emitidos por la ORP-Perú 442

Anexo XII: Avances en la página web 443

Anexo XIII: Boletines, redes sociales y notas de prensa 455

Anexo XIV: Publicaciones en la revista *El Cóndor* 556

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 587

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado 780

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Luis Galarreta Velarde 844

Anexo XV: Principales actividades del despacho de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón 861

Anexo XVI: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar 919

Lista de tablas

Tabla 1. Objetivos estratégicos del Plan de Gestión 2021-2026 11

Tabla 2. Indicadores y meta anual de los objetivos estratégicos 12

Tabla 3. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Andino a las que asistieron los parlamentarios andinos del Perú 163

Tabla 4. Cuadro de Sesiones Extraordinarias Ordinarias y Extraordinarias de la Mesa Directiva del Parlamento Andino a las que asistió el vicepresidente de la ORP-Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 164

Tabla 5. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Primera, De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria a las que asistió el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar 164

Tabla 6. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Segunda, De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación a las que asistió el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado. 165

Tabla 7. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Tercera, De Desarrollo Sustentable y Sostenible a las que asistió el parlamentario andino Luis Galarreta Velarde 165

Tabla 8. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Cuarta, De Economía a las que asistió el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 166

Tabla 9. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Quinta, De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana a las que asistió la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón..... 166

Tabla 10. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Sexta, De la Mujer y Género a las que asistió la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón..... 167

Tabla 11. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes a las que asistió el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado 167

Tabla 12. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial Comisión Especial De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración a las que asistió el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar..... 167

Tabla 13. Cuadro de Agendas de las Sesiones Plenarias del Parlamento Andino 168

Tabla 14. Cuadro de Agendas de las Mesa Directiva del Parlamento Andino 183

Tabla 15. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Primera del Parlamento Andino 191

Tabla 16 . Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Segunda del Parlamento Andino 196

Tabla 17. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Tercera del Parlamento Andino 204

Tabla 18. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino 207

Tabla 19. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Quinta del Parlamento Andino 212

Tabla 20. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Sexta del Parlamento Andino .. 216

Tabla 21. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes 218

Tabla 22. Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración 220

Tabla 23 . Cuadro de asistencia de los señores parlamentarios andinos a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Representación de Perú 223

Tabla 24. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 224

Tabla 25. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón 225

Tabla 26. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado 227

Tabla 27. Acciones del parlamentario andino Luis Galarreta Velarde 228

Tabla 28. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar 229

Tabla 29. Reuniones Eurolat de Comisiones Parlamentarias Permanentes 233

Tabla 30. Reunión del Componente Latinoamericano de EuroLat 242

Tabla 31. Reunión de la Mesa Ejecutiva de Eurolat 243

Tabla 32. Decimoquinta sesión de la Asamblea Eurolat 243

Tabla 33. Sesiones de control político 251

Tabla 34. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 252

Tabla 35. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón 253

Tabla 36. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar 253

Tabla 37. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Luis Galarreta Velarde 253

Tabla 38. Instrumentos de pronunciamiento enviados a la Secretaría General del Parlamento Andino 256

Tabla 39. Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino 397

Tabla 40 . Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino 407

Tabla 41. Marcos normativos aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino 413

Tabla 42 . Normas comunitarias aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino 417

Tabla 43. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 422

Tabla 44. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa 423

Tabla 45. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón 425

Tabla 46. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado..... 428

Tabla 47. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar..... 429

Tabla 48. Acciones adicionales del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar..... 435

Tabla 49. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa..... 439

Tabla 50. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón 439

Tabla 51. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado..... 440

Tabla 52. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar..... 440

Tabla 53. Oficios emitidos por la ORP-Perú 442

Tabla 54. Artículos en la revista El Cóndor publicados por los parlamentarios andinos del Perú 556

Tabla 55. Notas de actividad parlamentaria de los parlamentarios andinos del Perú publicadas en la revista El Cóndor..... 569

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

I. Objetivos del Plan de Gestión 2021-2026

Los objetivos propuestos del Plan de Gestión de la ORP – Perú para el periodo julio del 2021 a julio[3] del 2026 se muestran a continuación.

Tabla 1. Objetivos estratégicos del Plan de Gestión 2021-2026

N°	Objetivos estratégicos
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
OE 4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
OE 5	Gestionar la ORP - Perú.
OE 6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

Fuente: elaboración propia

II. Indicadores y logros anuales

La tabla de indicadores y metas alcanzadas para el segundo año de gestión parlamentaria (julio 2022 a julio 2023) se muestra a continuación:

[3] No se considera el mes completo, sino solo lo que no fue reportado en el informe del año anterior.

Tabla 2. Indicadores y meta anual de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	Indicadores	Logro esperado	Meta alcanzada	Cumplimiento
OE 1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú	78	110	**141%**
OE 2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.	Número de requerimientos de información enviados	35	25	**71%**
OE 3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú.	3	16	**533%**
		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	62	87	**140%**
OE 4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.	170	184	**108%**
OE 5	Gestionar la ORP - Perú.	Número de oficios enviados por la ORP-Perú	400	594	**149%**
OE 6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú	1000	3824	**382%**

Fuente: elaboración propia

III. Acciones estratégicas

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023, los parlamentarios andinos asistieron a un total de 90 sesiones del Parlamento Andino, tanto ordinarias como extraordinarias. Durante estos espacios se debatieron diversos temas que contribuyen a la consolidación de la integración subregional andina y al fomento del desarrollo e integración de la comunidad latinoamericana.

Dichas sesiones comprendieron:

- Plenaria: 12 sesiones
- Mesa Directiva: 12 sesiones
- Comisiones Permanentes y Especiales: 66 sesiones

Las reuniones tuvieron lugar en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga y Medellín (Colombia), Lima (Perú), La Paz (Bolivia) y Panamá (Panamá).

Cabe aclarar que, según el Reglamento General del Parlamento Andino, aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado y modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022, la Plenaria es el órgano supremo de conducción y toma de decisiones del Parlamento Andino. Las sesiones Plenarias del Parlamento Andino podrán ser ordinarias y extraordinarias, así como solemnes. Asimismo, el Parlamento Andino sesiona de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre y durante los meses de diciembre y enero puede sesionar de forma extraordinaria para conocer asuntos específicos y de primordial interés institucional.

Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano colegiado de orientación, coordinación, dirección, ejecución y supervisión de los actos que emanen de la Plenaria y de los demás órganos del Parlamento Andino. Está compuesta por el presidente, los vicepresidentes del Parlamento Andino, y el secretario general. La Mesa Directiva sesiona de forma ordinaria durante las sesiones de la Plenaria; sin perjuicio de las sesiones ordinarias la Mesa Directiva podrá sesionar de forma extraordinaria.

Las Comisiones, finalmente, son órganos colegiados permanentes a través de los cuales se realizan actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo en cumplimiento de las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena. En consecuencia, corresponde a las Comisiones las labores de seguimiento y control al Sistema Andino de Integración en los temas de su competencia, la elaboración y análisis de propuestas de normas comunitarias y de armonización legislativa. De igual forma, les corresponde, en el ámbito de su competencia, interactuar con los actores y sectores sociales vinculados al proceso andino de integración.

Las Comisiones sesionan obligatoriamente un día antes de la Plenaria para dar cumplimiento a sus respectivas agendas, que estarán sujetas a los temas aprobados por la Mesa Directiva. Previa autorización de la Mesa Directiva, las Comisiones pueden reunirse de forma extraordinaria.

En el marco de las sesiones reglamentarias del Parlamento Andino, los representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú desarrollaron sus funciones correspondientes al periodo de sesiones 2021-2022, según lo programado en las agendas de trabajo de las Comisiones Permanentes vigentes (inicialmente cinco y se ampliaron a seis a partir de marzo de 2022).

A continuación, se presenta un resumen de las funciones e integrantes de cada Comisión Permanente.

A. COMISIÓN PRIMERA: De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria

La Comisión Primera inició sus funciones durante el periodo 2021 con la denominación De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración. Posteriormente, mediante la Decisión 1464 de fecha 2 de marzo de 2022, la Plenaria aprobó su cambio de denominación por De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. Tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos que, sobre los temas de su competencia, se desarrollen en el marco de la Comunidad Andina, incluyendo seguridad regional e integración.
- Realizar el seguimiento a los procesos de integración con los demás bloques económicos regionales, así como a los procesos de cooperación con esquemas extra regionales.
- Elaborar propuestas de marcos normativos en las materias de su competencia.
- Promover por lo menos dos reuniones al año con el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistemas Andino de Integración y la Secretaria General de la Comunidad Andina.

La Comisión Primera estuvo integrada por los parlamentarios andinos Manuel Ossandón de Chile (presidente), Gustavo Pacheco de Perú (vicepresidente), Adolfo Mendoza de Bolivia, Óscar Pérez de Colombia y Virgilio Hernández de Ecuador.

B. COMISIÓN SEGUNDA: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación

La Comisión Segunda tiene entre sus funciones las siguientes:

- Realizar el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos que sobre los temas de su competencia se desarrollen en el marco de la Comunidad Andina.

- Realizar un trabajo conjunto con la Universidad Andina Simón Bolívar, así como con otras Universidades de la región, a fin de impulsar iniciativas que permitan consolidar y potencializar la integración educativa, como un factor determinante para la construcción de una ciudadanía andina.
- Visibilizar y propiciar la adopción de buenas prácticas gubernamentales que permitan consolidar un sistema educativo de calidad y de calidez para toda la región.
- Realizar un trabajo conjunto con instituciones gubernamentales y multilaterales, así como con actores y sectores sociales para visibilizar y propiciar la adopción de buenas prácticas gubernamentales e internacionales en las materias de su competencia.
- Elaborar propuestas de marcos normativos en materias de su competencia.
- Promover por lo menos dos reuniones al año con la Universidad Andina "Simón Bolívar", sede central y sus filiales.

La Comisión Segunda estuvo integrada por los parlamentarios andinos Fernando Arce de Perú (presidente), Alicia Ticona de Bolivia, Sergio Gahona de Chile y Cristina Reyes de Ecuador.

C. COMISIÓN TERCERA: De Desarrollo Sustentable y Sostenible

La Comisión Tercera inició sus funciones durante el periodo 2021 con la denominación De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria. Posteriormente, mediante la Decisión 1464 de fecha 2 de marzo de 2022, la Plenaria aprobó su cambio de denominación por De Desarrollo Sustentable y Sostenible. Tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos que sobre los temas de su competencia se desarrollen en el marco de la Comunidad Andina.

- Elaborar propuestas de marcos normativos en los temas de su competencia.
- Realizar un trabajo conjunto con instituciones gubernamentales y multilaterales, así como con actores y sectores sociales para visibilizar y propiciar la adopción de buenas prácticas gubernamentales e internacionales en las materias de su competencia.

La Comisión Tercera estuvo integrada por los parlamentarios andinos Fidel Espinoza de Chile (presidente), Martha Ruiz de Bolivia, Fabián Díaz de Colombia, Paul Desamblac de Ecuador y Luis Galarreta de Perú.

D. COMISIÓN CUARTA: De Economía

La Comisión Cuarta inició sus funciones durante el periodo 2021 con la denominación De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía. Posteriormente, mediante la Decisión 1464 de fecha 2 de marzo de 2022, la Plenaria aprobó su cambio de denominación por De Economía. Tiene entre sus funciones:

- Realizar el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos que sobre los temas de su competencia se desarrollen en el marco de la Comunidad Andina.
- Elaborar propuestas de marcos normativos en los temas de su competencia.
- Realizar un trabajo conjunto con instituciones gubernamentales y multilaterales, así como con actores y sectores sociales para visibilizar y propiciar la adopción de buenas prácticas gubernamentales e internacionales en las materias de su competencia. d) Las demás funciones contempladas en el artículo 5 del presente Reglamento que sean de su competencia, así como, los encargos emanados de la Plenaria y Mesa Directiva.

- Realizar sesiones especiales, al menos dos veces en el periodo anual, con los titulares de la Corporación Andina de Fomento y del Fondo Latinoamericano de Reservas, con el objeto de escuchar y debatir los avances y resultados de su gestión.

La Comisión Cuarta estuvo integrada por los parlamentarios andinos Verónica Arias de Ecuador (presidenta), Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa de Perú (vicepresidente), Faustino Ollisco de Bolivia, Alexis Sepúlveda de Chile y Alejandro Toro de Colombia.

E. COMISIÓN QUINTA: Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana

La Comisión Quinta tiene entre sus funciones las siguientes:

- Realizar el seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos que sobre los temas de su competencia se desarrollen en el marco de la Comunidad Andina.
- Elaborar propuestas de marcos normativos en los temas de su competencia.
- Realizar un trabajo conjunto con instituciones gubernamentales y multilaterales, así como con actores y sectores sociales para visibilizar y propiciar la adopción de buenas prácticas gubernamentales e internacionales en las materias de su competencia.
- Promover por lo menos dos reuniones al año con Organismo Andino de Salud (Convenio Hipólito Unanue) y Convenio Simón Rodríguez.
- Promover reuniones con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Comisión Quinta estuvo integrada por los parlamentarios andinos Leslye Lazo (presidenta), Sara Condori de Bolivia, Boris Barrera de Chile, Gloria Flórez de Colombia y Miriam Cisneros de Ecuador.

F. COMISIÓN SEXTA: De la Mujer y Género

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Decisión 1464 de fecha 2 de marzo de 2022, mediante la cual le dio permanencia a la Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género, que pasó a denominarse Comisión Sexta. De la Mujer y Género. Tiene entre sus funciones las siguientes:

- Realizar seguimiento a las políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias sobre temas de la mujer y género.
- Proponer acciones políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias sobre temas de mujer y género.
- Elaborar propuestas de marcos normativos sobre temas relacionadas a la comisión.
- Realizar seguimiento y proponer propuestas de políticas, planes, programas, normativas y estrategias sobre temas relacionados a las familias.

La Comisión Sexta está integrada por los parlamentarios andinos Alicia Ticona de Bolivia (presidenta), Boris Barrera de Chile, Gloria Flórez de Colombia, Miriam Cisneros de Ecuador y Leslye Lazo de Perú.

Además de las Comisiones Permanentes, los parlamentarios andinos trabajan en Comisiones Especiales. Estas son creadas por la Plenaria del Parlamento Andino para tratar asuntos de especial importancia y trascendencia institucional para el órgano comunitario. Estas Comisiones están conformadas de la misma manera que las Permanentes y su duración depende de los requerimientos institucionales. Enseguida, se presenta un resumen de las funciones e integrantes de las Comisiones Especiales.

G. Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes

Esta Comisión fue creada durante las Sesiones Plenarias realizadas en la ciudad de Quito, Ecuador, el 30 de agosto de 2021. Con su creación el Parlamento Andino busca fortalecer la participación de los diferentes pueblos y comunidades en el proceso de integración regional, evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando la unidad de todos los pueblos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Tiene las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a las políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias para resguardar los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarias.
- Proponer acciones políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias sobre temas pueblos indígenas, originarios y campesinos, descolonización y contra la discriminación.
- Elaborar propuestas de marcos normativos sobre temas relacionadas a la comisión.
- Promover al menos dos reuniones al año con el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas.

La Comisión está integrada por los parlamentarios andinos Martha Ruiz de Bolivia (presidenta), Fidel Espinoza de Chile, Gloria Flórez de Colombia, Miriam Cisneros de Ecuador y Fernando Arce de Perú.

H. Comisión Especial de Ética

La Comisión está integrada por los parlamentarios andinos Adolfo Mendoza de Bolivia, Virgilio Hernández de Ecuador y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa de Perú.

I. Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración

La Comisión está integrada por los parlamentarios andinos Paul Desamblanc de Ecuador (presidente), Sara Condori de Bolivia, Sergio Gahona de Chile, Gloria Flórez de Colombia y Gustavo Pacheco de Perú.

El detalle de las sesiones realizadas (Plenarias y Comisiones) se puede encontrar en el Anexo I. La Tabla 3 muestra las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Andino a las que asistieron los parlamentarios andinos del Perú. La Tabla 4 muestran las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Mesa Directiva. En las Tablas 5 a 12 se muestra la asistencia a Comisiones Permanentes y Especiales de cada parlamentario andino del Perú. En la Tabla 13 se desarrollan las agendas que se cumplieron en cada Plenaria, en las Tabla 14 se incluyen las agendas de la Mesa Directiva y en las Tablas 15 a la 22, las de las Comisiones Permanentes y Especiales.

1.2 Realización de sesiones internas de la ORP-Perú.

De acuerdo al Reglamento Interno de la ORP-Perú, la Plenaria de la Representación Nacional es el máximo órgano deliberativo de la ORP-Perú. Está integrada por los cinco parlamentarios andinos titulares, debidamente acreditados, juramentados y posesionados.

Durante el presente periodo de gestión parlamentaria, la Plenaria de la ORP sesionó un total de 13 veces, tanto de forma ordinaria como extraordinaria.

El detalle de dichas reuniones se encuentra en el Anexo II, en el que se incluyen las fechas en que se realizaron y los parlamentarios andinos que participaron en cada caso.

En vista de las sesiones realizadas, tanto de Plenaria, Mesa Directiva y Comisiones como internas de la representación nacional, la meta establecida en el Plan de Gestión de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú se cumplió en un 132%.

1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento del Parlamento Andino, los parlamentarios andinos eligieron como vicepresidente de la ORP-Perú para el periodo que comprende el presente informe, al parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 se eligieron a los representantes ante cada una de las comisiones permanentes y especiales, según el siguiente detalle:

a. Comisiones permanentes

- Comisión Primera: De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Gustavo Pacheco.
- Comisión Segunda: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Fernando Arce, quien además la presidió.
- Comisión Tercera: De Desarrollo Sustentable y Sostenible. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Luis Galarreta.
- Comisión Cuarta: De Economía. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.
- Comisión Quinta: De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Como representante ante esta comisión fue elegida la parlamentaria andina Leslye Lazo, quien además la presidió.

- Comisión Sexta: De la Mujer y Género. Como representante ante esta comisión fue elegida la parlamentaria andina Leslye Lazo.

b. Comisiones especiales

- Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Fernando Arce.
- Comisión Especial de Ética y Acreditaciones. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.
- Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

En el marco de la presente gestión de la ORP-Perú, se realizaron importantes reuniones y eventos relacionados a la promoción y desarrollo económico, social y ambiental, que contribuyen a la integración andina. De igual forma, los parlamentarios andinos participaron en diversos encuentros que apuntan a ese fin.

Por otro lado, el Reglamento del Parlamento Andino establece como una de las funciones principales de este organismo supranacional a la Función Protocolar, que consiste en recibir a los representantes de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, jefes de Estado de los Gobiernos de los países miembros y otras altas autoridades. Para los fines del presente Informe de Gestión, se consideran también las reuniones con autoridades en otras sedes.

Dentro de esta Acción Estratégica, los parlamentarios andinos asistieron a eventos importantes de nivel supranacional. Entre ellos destaca la II y III Cumbres Integración de la Integración, realizadas el 26 de octubre de 2022 en Colombia y el 21 de mayo de 2023 en Panamá, respectivamente.

El parlamentario Juan Carlos Ramírez, por su parte, sostuvo reuniones con diversas entidades, entre ellas, el equipo ambiental de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, para tratar temas de delitos ambientales transfronterizos como la tala ilegal, el tráfico ilegal de fauna silvestre, la minería ilegal, entre otros.

Asimismo, se reunió con organismos relacionados al sector forestal, entre los que se encuentran el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos, con el fin de impulsar las acciones transnacionales que favorezcan el desarrollo del sector.

Por otro lado, se reunió con las funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung para llevar a cabo acciones que conduzcan al análisis y desarrollo de propuestas de solución al limitado desarrollo del comercio entre países de la región andina. Como resultado de ello, se llevó a cabo el evento *Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, en el que se estableció una red de trabajo con empresarios y entidades relacionadas al comercio exterior, con miras, entre otros objetivos, a la reactivación del Consejo Consultivo Empresarial Andino. Con ese mismo propósito, el parlamentario se reunió también con altos funcionarios de ADEX.

La parlamentaria Leslye Lazo, por su parte, se reunió con diversos representantes de entidades del Estado, como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Autoridad Nacional del Agua, PROMPERÚ, entre otras, para tratar diversos temas.

Además, se enfocó en la problemática de la crisis migratoria en la frontera entre Perú y Chile y puso en marcha un convenio con la Asociación Cultural del Caballo de Paso Peruano, el cual consiste en sesiones de tratamiento de equinoterapia para niños con habilidades diferentes.

Por otro lado, la parlamentaria Lazo organizó el *Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital*, con el objeto de promover un marco normativo que busque proteger la dignidad, intimidad y protección de datos personales.

El parlamentario Fernando Arce, por su parte, participó en reuniones de trabajo con la viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo, autoridades de la municipalidad distrital de Yunguyo, con el director general del Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela Postgrado CAEN, con la coordinadora técnica del programa Qali Warma del Ministerio de Inclusión Social, entre otras.

El parlamentario Luis Galarreta, por otro lado, enfatizó en el envío de comunicaciones en las que se sustenta la posición firme sobre temas políticos y de soberanía.

El parlamentario Gustavo Pacheco se reunió con varias autoridades del país y del extranjero, entre ellas se encuentran varios congresistas, el presidente del consejo de ministros, ministros de relaciones exteriores, embajadores, cónsules, alcaldes, autoridades del Parlamento Europeo, entre otros.

Además, cumplió con una serie de actividades protocolares como juramentaciones de autoridades, homenajes, ceremonias, entre otros.

Por otro lado, sostuvo reuniones sobre temas relevantes como la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez y la propuesta de corredor humanitario en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, y Colombia.

Para mayor detalle sobre las actividades de los parlamentarios andinos relacionadas a gestión parlamentaria y actividades protocolares, ver el Anexo III (Tablas 24 a 28).

1.5 Asistencia a las sesiones de EuroLat.

Durante el presente periodo, los parlamentarios andinos del Perú participaron en dos sesiones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat). La primera de ellas se llevó a cabo del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en Bruselas, Bélgica. La agenda se puede encontrar en la Tabla 29 del Anexo IV.

La segunda reunión, correspondiente a Reunión del Componente Latinoamericano, se llevó a cabo el 21 de mayo de 2023 en la ciudad de Panamá. El detalle se puede encontrar en la Tabla 30 del Anexo IV.

Posteriormente, el 03 de julio del año 2023 se llevó a cabo la reunión de la Mesa Ejecutiva. La agenda se encuentra en la Tabla 31 del Anexo IV.

Finalmente, del 24 al 27 de julio se llevó a cabo la Decimoquinta sesión de la Asamblea Eurolat, en Madrid, España. El detalle de lo tratado se encuentra en la Tabla 32 del Anexo IV.

Cabe destacar que ante Eurolat nos representan los parlamentarios andinos Luis Galarreta y Gustavo Pacheco.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

2.1 Control político y requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.

El artículo 43 del Acuerdo de Cartagena atribuye al Parlamento Andino la función de «Examinar la marcha del proceso de integración subregional andina y el cumplimiento de sus objetivos, requiriendo para ello información periódica a los órganos e instituciones del Sistema».

En esa misma línea, el artículo 13 del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino precisa que es atribución del Parlamento Andino «Examinar la marcha del proceso de integración subregional a través de los informes anuales de los órganos, de los Convenios y Acuerdos Andinos y de las informaciones que juzgue conveniente solicitarles».

Asimismo, el Reglamento del Parlamento Andino establece, en su artículo 5, las funciones de Control Político y Fiscalizadora de los parlamentarios andinos. El Control Político implica «examinar la marcha del proceso (de integración) requiriendo información periódica a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración»; y la función Fiscalizadora determina «examinar la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración por responsabilidades políticas en la marcha del proceso de integración andina, en el cumplimiento de sus funciones o en su gestión administrativa, financiera y presupuestal».

En el plano nacional, de acuerdo al artículo 98 del Congreso de la República «los pedidos de información que formulen los parlamentarios andinos a los funcionarios del Estado para dar cumplimiento a su mandato se realizan de conformidad con el régimen establecido (en dicho Reglamento), en lo que les sea aplicable y en las materias pertinentes».

De acuerdo a ello, el artículo 69 determina que «los pedidos (de información) son proposiciones mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir la información que consideren necesaria a los ministros y otras autoridades y órganos de la administración, a efecto de lograr el esclarecimiento de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones».

En el marco de dichas atribuciones, los parlamentarios andinos del Perú realizaron diversas actividades de control político, entra las que se encuentran las citaciones a los representantes de los órganos e instituciones del SAI que tuvieron lugar en las

sesiones ordinarias de setiembre y diciembre del año 2022 y enero del año 2023. El detalle de las mismas se puede encontrar en la Tabla 33 del Anexo V.

Por otro lado, los parlamentarios andinos del Perú enviaron requerimientos de información a diversas entidades del SAI. El detalle sobre dichas solicitudes se puede encontrar en las Tablas 34 a la 37 del Anexo V.

En total, se llevaron a cabo 25 requerimientos de información durante el periodo, con lo cual la meta del Plan de Gestión de la ORP-Perú se cumple en un 71%.

2.2 Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.

Respecto al desarrollo del Derecho Comunitario Andino, durante el presente periodo se llevó a cabo el *Primer Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino*, organizado por el despacho del parlamentario Gustavo Pacheco. El evento se realizó en septiembre del año 2022, en Lima.

Los parlamentarios, en ese marco, participaron como presidentes en las diversas mesas de trabajo que se generaron. En el caso del parlamentario Ramírez, fue presidente de la Mesa V el día 30 de septiembre de 2022.

En esa línea, además, el parlamentario Gustavo Pacheco realizó otras actividades relacionadas al desarrollo del Derecho Comunitario Andino, entre ellas destacan:

- La Construcción de un modelo jurídico con la comisión de expertos para la Armonización del Derecho, Constitucional Andino (U.Madrid).
- El Conversatorio de Derecho Comunitario Europeo y Derecho Comunitario Andino, el Conversatorio para fortalecer, promover y consolidar el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.
- El lanzamiento del *I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino*.

- La reunión de trabajo con el ex vicecanciller de la República y hoy Jefe de Misión de Perú en Chile para discutir diversos aspectos relacionados con el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.
- La reunión de Trabajo con la embajadora de Türkiye, Beste Pehlivan Sun y su ministro consejero Burak Oztepe, en la que se abordaron temas de la historia de Türkiye, desde los Grandes Imperios Bizantino y Otomano,
- La aprobación del proyecto de *Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario en las facultades de Derecho de la Región Andina*.
- La reunión de trabajo con la embajadora de Panamá en Colombia, Liliana Fernández Puentes y su ministra, Edilma Alemán, con el objetivo de plantearle que designen 2 expertos juristas para que integren en el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.
- Las coordinaciones para la publicación del Libro de Ponencias *del I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino*.
- El convenio académico para el desarrollo de jóvenes de la Patria Andina con el Derecho Comunitario Andino.
- La integración y fortalecimiento del Derecho Comunitario Andino y la Diplomacia Parlamentaria en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- La asamblea semestral abordando el Derecho Comunitario, integración y Cooperación Internacional.
- La coordinación diplomática para potenciar el Derecho Comunitario Andino y el Derecho Comunitario Europeo.
- La coordinación sobre el Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Comunitario Andino.
- La cooperación en promoción del Derecho Comunitario Andino entre Perú y Turquía.
- La Cooperación Internacional, reingeniería del Sistema Andino de Integración y Derecho Comunitario Andino.
- Las coordinaciones para el *II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino*.

- La reunión de Trabajo con el coordinador residente en el Perú, Igor Garafulic.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

El artículo 5 del Reglamento del Parlamento Andino establece la Función Legislativa, que determina participar mediante recomendaciones en la generación normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, mediante el debate y aprobación de proyectos de normas comunitarias a ser presentados al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Comprende además el debate y aprobación de marcos normativos para promover la armonización de las legislaciones, y de las modificaciones de este Reglamento.

El detalle de los instrumentos de pronunciamiento enviados por la ORP-Perú al Parlamento Andino se puede encontrar en la Tabla 38 del Anexo VI, donde se puede apreciar que fueron un total de 16. Adicionalmente, en el mismo Anexo se encuentra el texto completo de los marcos normativos y recomendaciones sobre temas técnicos.

En primer lugar, se adjunta la Recomendación No. 511, mediante la cual el 27 de abril del 2023, el Parlamento Andino aprobó *el Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado y presentado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez. Dado que su fecha de envío al Parlamento Andino se dio durante el periodo anterior, este marco normativo no fue contabilizado para el logro alcanzado del indicador correspondiente.

Asimismo, se puede encontrar la Recomendación No. 509 Recomendación *para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembro de*

Parlamento Andino aprobada el 23 de marzo de 2023. El proyecto fue enviado con fecha 13 de febrero del 2023, por el parlamentario Juan Carlos Ramírez.

También, se presenta el *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, enviando el 5 de mayo de 2023 por el parlamentario Juan Carlos Ramírez, para su debate en Comisiones y posteriormente en Plenaria.

Por otra parte, se presentan tres proyectos de marco normativo enviados en junio de 2023 por el parlamentario Fernando Arce. Estos son: el *Proyecto de Marco Normativo para la Universalización de la Conectividad Digital en los Países del Parlamento Andino*; el *Proyecto de Marco Normativo para Promover Formalización de Empresas*; y el *Proyecto de Marco Normativo sobre la Seguridad Multidimensional y su Impacto en la sub región Andina*.

Con estas iniciativas, la meta del Plan de Gestión de la ORP-Perú estaría cumplida al 533%.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Durante el periodo de julio de 2022 a julio de 2023, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó 56 instrumentos de pronunciamiento (Tabla 39 del Anexo VII), con la siguiente distribución:

- 18 recomendaciones
- 17 resoluciones
- 8 decisiones
- 13 declaraciones

Por otro lado, la Mesa Directiva aprobó un total de 31 resoluciones (Tabla 40 del Anexo VII).

Cabe informar que, según el Reglamento General del Parlamento Andino, las recomendaciones son instrumentos de pronunciamiento respecto a las atribuciones y propósitos del Parlamento Andino consagrados en el Acuerdo de Cartagena y su Tratado Constitutivo. Las resoluciones son instrumentos de pronunciamiento de carácter resolutivo aprobados por la Plenaria o la Mesa Directiva para el adecuado cumplimiento de sus funciones reglamentarias. Las decisiones son instrumentos de pronunciamiento de carácter administrativo y operativo para el adecuado funcionamiento del Parlamento Andino, así como para poner en marcha actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo a nivel interno. Finalmente, las declaraciones son instrumentos pronunciamiento sobre asuntos de urgencia manifiesta o coyuntura política, democrática, social o humanitaria.

Es importante mencionar que, dentro de los instrumentos de pronunciamiento aprobados durante esta gestión, se incluyen 4 marcos normativos y 4 normas comunitarias. Los primeros giraron en torno a los temas de acceso a la justicia, educación técnica y tecnológica, tala ilegal y evasión y elusión de impuestos a través de paraísos fiscales. Por otro lado, las normas comunitarias estuvieron referidas a la prevención del embarazo adolescente, la promoción de la inversión extranjera, el acceso a la educación superior de calidad y la protección de los derechos sociolaborales para las trabajadoras del servicio doméstico o del hogar. Mayor detalle se puede encontrar en las Tablas 42 y 43 del Anexo VII.

De acuerdo a lo establecido en Informe de Gestión de la ORP-Perú para el periodo 2016-2021, «los marcos normativos son propuestas de armonización legislativa que buscan convertirse en herramientas de consulta y buenas prácticas para el diseño e implementación del ordenamiento jurídico nacional de los países miembros; es decir, presentan lineamientos y recomendaciones para la construcción de políticas públicas y leyes en temas que beneficien a toda la región, siempre y cuando no entren en conflicto con sus legislaciones internas y prácticas derivadas de la aplicación de Tratados, Acuerdos o Convenios Internacionales, pudiendo en tales casos aplicarse parcialmente según las posibilidades, intereses, necesidades y

prioridades estatales.

Con la aprobación de estos instrumentos de pronunciamiento, la meta establecida en el Plan de Gestión de la ORP-Perú se cumplió en un 140%.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.

El Reglamento General del Parlamento Andino, en su versión actualizada, aprobada 21 de julio de 2015 y modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022, establece la *Función de seguimiento a la implementación de marcos normativos*. Dicha función consiste en promover la implementación de los marcos normativos e iniciativas legislativas que apruebe el Parlamento Andino en los países de origen de los parlamentarios andinos. Para tal fin, la Plenaria, la Mesa Directiva, las diferentes Comisiones, y los parlamentarios andinos deberán realizar las coordinaciones y acciones correspondientes con sus órganos ejecutivos y legislativos, el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, así como con instituciones del Sistema Andino de Integración vinculadas a la materia normativa. En particular deberán promover las iniciativas legislativas al interior de cada país.

En ese marco, el parlamentario Juan Carlos Ramírez sostuvo diversas reuniones para implementar el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, la *Recomendación para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembro de Parlamento Andino*, entre otras.

El detalle de estas actividades se puede encontrar en la Tabla 43 del Anexo VIII.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

Durante el presente periodo, los parlamentarios andinos realizaron una serie de actividades sobre temas de integración, destinados a identificar, sistematizar y atender la demanda ciudadana.

En total, la Representación Nacional del Perú realizó 184 actividades, entre las cuales se encuentran la realización de los foros *Análisis del Acuerdo de Escazú*, *Análisis de la Política Internacional Peruana*, *200 años del Congreso de la República del Perú*, *Alternativas de las concesiones forestales: bonos de carbono y productos no maderables*, por parte del despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez.

También se encuentran el evento realizado en Tumbes *Por un Mundo Digital Inclusivo* y diversas gestiones para llevar donaciones y ayuda social a poblaciones vulnerables, por parte de la parlamentaria Leslye Lazo.

Asimismo, el parlamentario Fernando Arce realizó diversos foros y conversatorios. Entre ellos, el *Primer encuentro de peruanos en el exterior y retornados*, el foro *Balance y Estrategias Económico Empresariales Post pandemias en la Subregión Andina*, el *I Seminario Internacional sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios de la Subregión Andina*, el *I Foro Internacional sobre la Conservación del Medioambiente: El Caso de los Residuos Sólidos en las Grandes Ciudades de la Subregión Andina*, el I seminario internacional *Las carreteras y su impacto en la integración de la subregión andina y el complejo asunto de los peajes*, el *Primer simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del megapuerto de Chancay, Lima*, entre otros.

El parlamentario Gustavo Pacheco, por su parte, organizó la Primera Mesa De Trabajo *Exención de Visado a Estados Unidos*, realizó el evento *Conmemoración por*

los 30 años del Congreso Constituyente Democrático de 1993 y participó en varias reuniones de trabajo con autoridades locales, nacionales e internacionales para atender temas relacionados a la demanda ciudadana.

El detalle de las actividades se puede encontrar en las Tablas 44 a 47 del Anexo IX. Con ello, la meta del Plan de Gestión correspondiente se cumple en un 108%.

4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

Los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios conformados en los países de la Comunidad Andina, se institucionalizaron mediante la Decisión No. 1353, el 23 de noviembre del 2015. Se trata de espacios de participación e involucramiento de los estudiantes en el proceso de integración regional, como parte de un ejercicio pedagógico, un espacio de participación que busca incentivar el liderazgo político en los estudiantes.

El marco normativo para la acreditación de programas, carreras e instituciones de educación superior en los países miembros del Parlamento Andino, por otra parte, fue modificado mediante la Decisión No. 1482 aprobada el 25 de enero del 2023. En la norma se establece que la Red Andina de Universidades Acreditadas tiene como finalidad el establecimiento de un sistema de acreditación en los países del Parlamento Andino.

En ese marco, los parlamentarios andinos del Perú realizaron una serie de actividades. El parlamentario Juan Carlos Ramírez, por ejemplo, se reunió con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos, realizó gestiones con el Centro de Estudios del Tribunal Constitucional para capacitaciones de los parlamentarios universitarios, entre otras.

La parlamentaria Leslye Lazo, por su parte, realizó varias actividades con estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) entre las que destacan la firma de convenios, la realización de visitas guiadas y otras. Asimismo, trabajó en la instalación de mesas de trabajo con el *Utah State Board of Education* de los Estados Unidos de Norteamérica.

El parlamentario Fernando Arce, por su parte, organizó una reunión con el director del Colegio de Alto Rendimiento Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, propició la posesión del Parlamento Andino Juvenil con el colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú COAR, y la instalación, juramentación y acreditación del Parlamento Andino Universitario de la universidad Nacional Federico Villarreal.

El parlamentario Gustavo Pacheco se reunió con el ministro de Educación Abadellatif Miraoui, participó en el evento Parlamento Andino Universitario – PAU – UNMSM y propició la creación de la Red Andina de Universidades.

El detalle de estas actividades se puede encontrar en las Tablas 49 a 52 del Anexo X.

Objetivo 5: Gestionar las acciones de la ORP - Perú.

5.1 Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.

Durante el periodo correspondiente al segundo año de gestión, se actualizaron el Plan de Gestión agosto 2021 – julio 2026 y el Reglamento Interno de la ORP-Perú.

El Plan de Gestión es el instrumento que define la estrategia del Parlamento Andino para lograr sus objetivos en un periodo de cinco años, y responde a las funciones establecidas en el Reglamento General y el Plan Estratégico Institucional 2023-2026

del Congreso de la República. Con ello, se asegura que la gestión de los parlamentarios andinos cumpla con las funciones legislativas, de representación y de control político del SAI y a la vez atienda a la demanda ciudadana andina. El plan cuenta con seis Objetivos Estratégicos con sus correspondientes Indicadores. Cada Objetivo cuenta con Acciones Estratégicas que conducen a su cumplimiento.

Adicionalmente, se cumplió con elaborar y entregar las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Institucional del Parlamento Andino, así como la evaluación anual de 2022 y la del primer semestre de 2023, según requerimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Congreso de la República.

Por otro lado, se cumplió también con elaborar las actas de cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, de la ORP-Perú que se realizaron durante el periodo que se reporta; las mismas cuentan con la firma de los cinco parlamentarios andinos y el secretario técnico.

Finalmente, un punto de gran relevancia de esta gestión es el establecimiento de vías de comunicación y coordinación fluidas con las oficinas administrativas del Congreso de la República. Gracias a ello, se pudo hacer un mejor uso de los recursos para la gestión eficiente de la ORP-Perú.

5.2 Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú.

Durante la presente gestión, se cumplió con realizar una serie de actividades administrativas y de logística, para permitir el adecuado funcionamiento de la ORP-Perú.

En ese marco, durante el presente periodo de gestión parlamentaria se emitieron un total de 594 oficios. El detalle mensual se encuentra en el Anexo XI (Tabla 53). Con ello, la meta correspondiente del Plan de Gestión se cumple en un 149%.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Página web institucional

Durante este periodo de gestión, la página web institucional fue constantemente actualizada y mejorada. Funciona bajo el sistema Wordpress y se utiliza el tema Divi, uno de los más versátiles disponibles en la actualidad, para su diseño y construcción. Como resultado de ello, se tiene una web dinámica, moderna y amigable. La misma, cuenta con 9 páginas e incluye una sección de Entradas donde se presentan las notas de prensa y artículos relacionados a la gestión parlamentaria. Además de un blog con artículos de opinión.

Durante este periodo se creó, además, una página nueva denominada *Videos*, en la que se incluyen videos de los principales atractivos turísticos de los cinco países del Parlamento Andino.

Las páginas con que cuenta la nueva web del Parlamento Andino – Perú son las siguientes:

- Inicio
- ¿Quiénes somos?
- ¿Cómo nos organizamos?
- ¿A qué nos dedicamos?
- Integrantes
- Noticias
- Blog
- Videos
- Contacto

Adicionalmente, se crearon dos nuevas secciones: *Nuestros boletines mensuales*, que contiene las principales actividades de los parlamentarios andinos y *Gestión de la Representación Nacional*, donde se publican el Plan de Gestión actualizado y los Informes Anuales.

Por otro lado, en la página se incluyó información actualizada y fotos de los parlamentarios andinos.

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XII.

Lista de suscriptores

Durante esta gestión, la lista de suscriptores de la página web institucional migró de la plataforma Mailchimp al sistema PHP List, que permite tener un mayor número de suscritos.

Además, el número de suscritos se incrementó de forma sustantiva: el periodo se inició con 30 y culmina con 3824 suscriptores. Con ello, la meta del Plan de Gestión se cumple en un 382%.

Boletines mensuales

Se prepararon un total de 13 boletines mensuales, en los que se incluyó información sobre las actividades de los parlamentarios andinos durante el mes correspondiente, tanto al interior del país como en el extranjero.

Los boletines se incluyen en la página *¿A qué nos dedicamos?* de la página web institucional del Parlamento Andino – Perú y fueron enviados en su oportunidad a los suscriptores de la misma.

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

Redes sociales

Facebook

En esta gestión, el Parlamento Andino trabajó en la actualización y mejoramiento del manejo de la cuenta de Facebook del organismo, donde se comparten las actividades de los parlamentarios andinos, boletines mensuales, así como los eventos organizados por el Parlamento y sesiones ordinarias llevadas a cabo en la sede central.

Adicionalmente se ha añadido la creación y publicación de videos diversas temáticas relacionadas a la gestión de los parlamentarios andinos y a las tradiciones y atractivos de los países que conforman el organismo.

Actualmente, la cuenta de Facebook del Parlamento Andino Perú cuenta con 1638 seguidores, lo cual implica un incremento de 242% (en julio de 2022 inició con 677).

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

Instagram: @parlandino_peru

El Parlamento Andino cuenta con una cuenta de Instagram en la que se replican los contenidos con respecto a las actividades de los parlamentarios, a fin de darlos a conocer al público. También se publican videos referentes a la actividad parlamentaria, así como tradiciones, lugares turísticos y fechas importantes de los países que integran este organismo.

En esta red social contamos, en la actualidad, con 748 seguidores, lo cual implica un incremento de 242% (en julio de 2022 inició con 310).

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

Twitter: @parlandino_peru

En esta gestión se viene manejando la cuenta de Twitter del Parlamento Andino, compartiendo las actividades parlamentarias, integrando a la comunidad en el conocimiento de nuestras funciones, así como a las instituciones nacionales y organismos internacionales.

A la fecha, contamos con 975 seguidores en la plataforma, lo cual implica un incremento de 500% (en julio de 2022 inició con 195).

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

YouTube

Durante este periodo se creó la cuenta de YouTube del Parlamento Andino. Actualmente se cuenta con 114 videos de diversas temáticas relacionadas a la gestión de los parlamentarios andinos y a las tradiciones y atractivos de los países que conforman el organismo.

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

Notas de prensa

Durante esta gestión se han redactado distintas notas de prensa correspondientes a actividades parlamentarias, acuerdos aprobados durante las Plenarias y eventos realizados por el organismo, a fin de informar a la población a través de los rebotes de estas notas en los distintos medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

Durante el presente periodo se publicaron un total de 50 notas de prensa, y hubo un total de 462 rebotes de prensa (cantidad de veces que los medios replican una nota).

Las imágenes se pueden apreciar en el Anexo XIII.

Por su parte, el parlamentario Juan Carlos Ramírez fue entrevistado en los medios siguientes, tanto en su calidad de parlamentario como de vicepresidente del Parlamento Andino:

- Entrevista en Congreso tv (26-09-2022)
- Entrevista con “Chema” salcedo en el canal de tv PBO (03-10-2022)
- Entrevista con la agencia de prensa ambiental Inforegión (23-11-2022)
- Entrevista en el programa “En contacto” de ATV+ (13-12-2022)
- Declaraciones en Willax tv (14-12-2022)
- Entrevista en NTN24 (19-12-2022)
- Entrevista con canal Medi1news de Marruecos (07-02-2023)
- Entrevista con NTN24 (10-05-2023)

De forma similar, el parlamentario Gustavo Pacheco fue entrevistado en los siguientes medios:

- Entrevista en Best Cable “Crisis de los fertilizantes y posible solución de comprarle a Marruecos”
- Entrevista a Radio Nacional del Perú en el programa “El Informativo” con periodista Jenifer Cerecida.
- Entrevista a Radio RPP noticias en el programa “Ampliación de noticias” con periodistas Mavila Huertas y Fernando Carvallo.
- Entrevista a ATV en el programa “En Contacto” con periodista Pamela Vertiz.
- Entrevista a DNEWS Ecuador sobre conflicto migratorio.
- Entrevista a Panamericana Tv con la periodista Mavila Huertas.

- Entrevista a Tv Perú en el programa Tv Perú Noticias edición matinal con periodista Jorge Ballón.
- Entrevista en Nativa Tv en el programa “Las mañanas con Carlos Cornejo” sobre la situación migratoria en la frontera Perú-Chile.
- Entrevista en Nativa Tv en el programa “Las mañanas con Carlos Cornejo” haciendo un análisis internacional.

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

Durante el presente periodo, los parlamentarios andinos Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, Leslye Lazo Villón, Fernando Arce Alvarado y Gustavo Pacheco Villar publicaron un total de 11 artículos de opinión en la revista *El Cóndor*, sobre diversos temas de actualidad.

El detalle de los títulos publicados se puede encontrar en el Anexo XIV, Tabla 54.

Asimismo, la revista publicó notas sobre la gestión institucional y actividad parlamentaria de los parlamentarios andinos Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, Fernando Arce Alvarado, Gustavo Pacheco Villar y Leslye Lazo Villón. El detalle se puede encontrar en el mismo Anexo.

IV. Acciones de la vicepresidencia

A continuación, se presenta un resumen de la gestión del vicepresidente del Parlamento Andino por la Representación de Perú, parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Agenda de trabajo desarrollada por el vicepresidente del Parlamento Andino por Perú – agosto 26 de julio de 2022 al 03 de agosto de 2023:

27 de julio 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con miembros del Equipo Ambiental de UNODC, señores Lorenzo Vallejos y Carla Suárez, así como parte del equipo nacional: Pavel Bermúdez, Diana Palacios, Alek Arora y Ana Lucía Yépez; y por parte de la Vicepresidencia del Parlamento Andino en la Representación peruana, los señores Enrique Ledesma Azaña (Secretario Técnico) y Paola Alfaro Mori (asesora).

El objetivo del encuentro fue tomar conocimiento sobre las actividades y gestión que vienen realizando ambas entidades en materia de delitos ambientales y comenzar la construcción de una agenda de trabajo conjunta.

Mencionaron también que es necesario abordar los delitos ambientales como un problema de crimen organizado transfronterizo y que es muy importante armonizar los conceptos y la normativa, para que quienes infringen las leyes no aprovechen la oportunidad de hacerlo en aquellos países con leyes menos severas.

Finalmente, se acordó crear una hoja de ruta de trabajo conjunto y coordinar las reuniones necesarias para iniciar la colaboración.

22 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, se reunieron con el canciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay.

El encuentro tuvo por motivo tratar asuntos vinculados a la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina CAN.

22 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado, Leslye Carol Lazo Villón y Luis Fernando Galarreta Velarde, realizaron la Sesión Ordinaria de la Representación Nacional, en el cual se acordaron aspectos importante para el mejor trabajo de la delegación, dentro de los cuales destacan los hitos que contendrá el Plan de Gestión Institucional, la posición de la delegación sobre la agenda del período de sesiones ordinarias del mes de Agosto, así como la Modificación del Reglamento Interno para establecer una función específica para la mejor coordinación con las autoridades del Parlamento Andino -Sede Central.

Asimismo, debatieron puntos de agenda para los actos preparatorios de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, que se realizó el 29 de agosto de 2023.

23 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión con los señores: Lucetty Ullilén, jefa del OSINFOR, Víctor Huamán, Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre y Miguel Espichán, Sub- Director de la Sub- Dirección de Fiscalización de Permisos t Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR, y con los señores Pavel Bermúdez y Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC. Durante la reunión discutieron los pasos a seguir para la construcción de la hoja de ruta para la gobernanza forestal regional, la cual es parte de un proyecto que incluye como punto de partida el Marco Normativo para la lucha contra la tala ilegal y Comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina.

24 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con el participó con la señora Lucetty Ullilén, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Víctor Huamán, Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre y Miguel Espichán, Subdirector de la Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y con los señores Pavel Bermúdez y Diana Palacios; de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y e Delito – UNODC, para discutir los pasos a seguir para la construcción de la hoja de ruta para la gobernanza forestal

regional, la cual es parte de un proyecto que incluye, como punto de partida el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región Andina.

Durante la reunión se mencionó que UNODC viene trabajando con herramientas globales como el *toolkit* y el marco de indicadores, las cuales ya se han aplicado en Ecuador y próximamente serán desarrolladas en Perú y Colombia. Lo importante de este esfuerzo es que permite llegar a una línea base que muestra cómo responden los Estados frente a los delitos ambientales. Asimismo, facilitan las comparaciones que pueden llevar a la estandarización de conceptos y normativa.

El siguiente paso es la elaboración de un diagnóstico normativo-legal e institucional de los países de la región, con una metodología unificada. Los temas a abordar serán, en principio, tala, pesca y minería y tráfico de fauna silvestre ilegales. Dichos estudios serán el insumo principal para le elaboración de un diagnóstico regional, el cual servirá para priorizar los temas y construir un plan de trabajo. El plan deberá ser sostenible en el tiempo gracias al compromiso de los Estados.

Otro aspecto importante que se desarrollará es el intercambio de experiencias de gestión forestal entre los países andinos. Finalmente, se buscará construir alternativas para responder de manera adecuada a los delitos ambientales.

En esta jornada se discutió también la posibilidad de trabajar algunos pilotos con base en iniciativas binacionales. Una opción a mediano plazo es entre Perú y Ecuador. Otra, a corto plazo, es entre Perú y Colombia. En este caso, es debido a que en dicha frontera existe en la actualidad el problema de una concesión de conservación revertida al Estado peruano, lo cual deja al área desprotegida.

Al respecto, se acordó presentar el tema a la delegación del Parlamento Andino de Colombia, durante la sesión ordinaria que se realizarán en Lima en el mes de septiembre.

25 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de las sesiones de Comisiones del Parlamento Andino en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Como vicepresidente de la Comisión Cuarta de Economía debatimos el proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

En este debate participó la doctora Ana Teresa Morales, exministra de Desarrollo Productivo y Economía del Estado Plurinacional de Bolivia, durante su intervención la doctora Morales se refirió al impacto que genera la evasión de impuestos y los dineros ocultos en paraísos fiscales a las economías de la región.

En este encuentro el vicepresidente presentó el proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, una iniciativa que vengo trabajando desde su despacho parlamentario.

29 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la presidenta del Parlamento Andino, Senadora Gloria Flórez Schneider, los parlamentarios andinos Javier Fernando Arce Alvarado, Gustavo Pacheco Villar y Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, se reunieron con la Presidenta del Congreso de la República, la congresista Lady Camones Soriano, respecto a que el Perú asumió la Presidencia Pro tempore de la Comunidad Andina.

29 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, conjuntamente con la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, los parlamentarios Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado y el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, presentes en la Conferencia de Prensa por motivo del traspaso de la presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina al Perú.

Una oportunidad para tomar impulso en el desarrollo de nuestra comunidad andina y brindar mayores oportunidades de progreso a nuestros pueblos.

31 de agosto de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión con los señores Alec Arora y Diana Palacios representantes de la Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Deito - UNODC, con el objetivo de conocer la red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica – SudWEN.

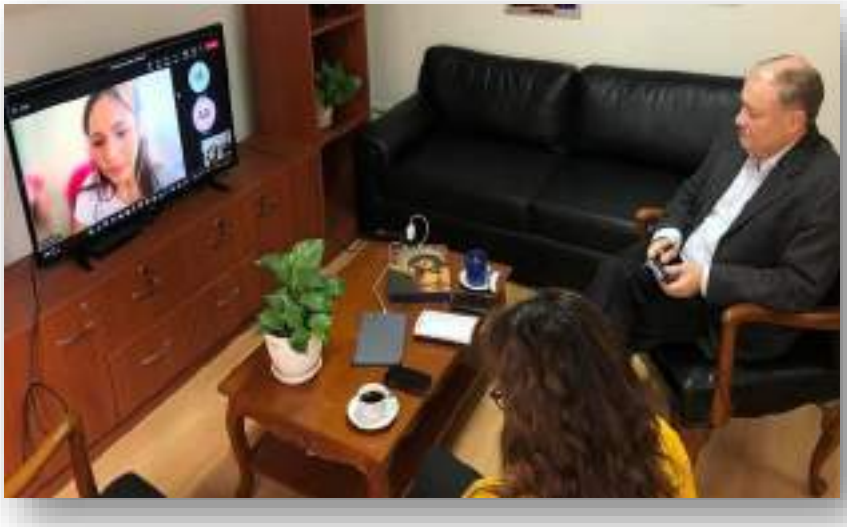

05 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de la Ceremonia de entrega de la Resolución Nro. 7 del Parlamento Andino al alcalde de la Comunidad de COROSHA, Provincia de Bongara, Amazonas por haber sido declarado como referente Cultural por sus hermosos bosques,

por su biodiversidad y bellos espacios naturales que acogen hermosas especies como el mono choro de cola amarilla, el oso de anteojos y el oso dorado.

El citado evento estuvo organizado por el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado, donde asistieron diferentes autoridades como el parlamentario andino Gustavo Pacheco, el alcalde de Corosha, representantes de la Asociación civil YUNKAWASI, representante del Ministerio de Cultura, Embajadas de Colombia, Marruecos y distinguidas Autoridades.

07 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con el secretario general de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza, donde trataron temas sobre los mandatos de la reciente Cumbre Presidencial Andina y el plan de trabajo de Perú.

08 de setiembre de 2022. *El Análisis del Acuerdo de Escazú* fue un espacio de debate que permitió escuchar diversas posturas sobre un tema muy importante para nuestro país.

En esta jornada, llevada a cabo en el Congreso de la República, organizado por la Vicepresidencia del Parlamento Andino, el Vicepresidente Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar y Luis Fernando Galarreta Velarde, tuvieron la participación de la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Fey Yamina Silva Vidal, el congresista Jorge Montoya, Katia Bocanegra, de la Adjuntía de Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, el abogado Ángel Delgado, el ex canciller Francisco Tudela.

09 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos, Gustavo Pachecho Villar, Javier Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo Villón y el señor Enrique Ledesma Azaña (secretario técnico) se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de la Representación Nacional:

- Pautas para el envío de publicaciones de la página web de la Representación Nacional del Perú ante el Parlamento Andino.
- Borrador del Plan de Gestión para el período 2022-2023 (avance).
- Convocatoria sesiones ordinarias de setiembre 2022, en ciudad de Lima, República del Perú, del 27 de setiembre al 03 de octubre de 2022.

20 de setiembre de 2022. La Vicepresidencia del Parlamento Andino organizó el Conversatorio *200 años del Congreso de la República* con la participación de destacadas personalidades, como un reconocimiento al bicentenario del establecimiento de este importante poder del Estado. El evento fue inaugurado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco y clausurado por el vicepresidente Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Durante esta jornada tuvimos la oportunidad de aprender más de nuestra época Republicana y la historia de nuestro Congreso.

Asimismo, resaltó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población, su origen, sus problemas actuales y desafíos en los tiempos actuales.

21 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar y Javier Fernando Arce Alvarado, participaron de las celebraciones oficiales por el Bicentenario del Congreso de la República.

28 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la participaron de la senadora colombiana y presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider y los parlamentarios andinos de los países de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador, participaron de la Sesión Plenaria: Control Político a los Órganos e Instituciones del Sistema Andino.

La presidenta del Parlamento Andino puntualizó la importancia de la integración andina para el desarrollo de los países miembros del organismo supranacional y de la ciudadanía andina.

Finalmente, recalcó la importancia de unir esfuerzos para fortalecer las relaciones internas del SAI, lo que redunda en el bienestar de la región.

29 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa junto con La Presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, la parlamentaria por Ecuador, Verónica Arias, Presidenta de la Comisión Cuarta, el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, se reunieron con los señores Lucetty Ullilén, Jefe del a Unidad, Víctor Huamán Director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR y los señores Pavel Bermúdez,

especialista de proyectos y Alek Arora de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC en la Bolognesi del Congreso de la República.

La reunión tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo que se viene realizando e impulsando desde el Parlamento Andino en materia de Lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina e identificar temas de interés común que permitan afianzar lazos de trabajo en conjunto.

29 de setiembre de 2022. La Mesa Directiva del Parlamento Andino, integrada por la senadora Gloria Flórez Schneider, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, realizaron una sesión conjunta con la Comisión Especia de Control Político al Sistema de Integración integrada por los parlamentarios Adolfo Mendoza (Bolivia), Sara Condori (Bolivia) Paúl Desamblanc (Ecuador) y Gustavo Pacheco Villar (Perú).

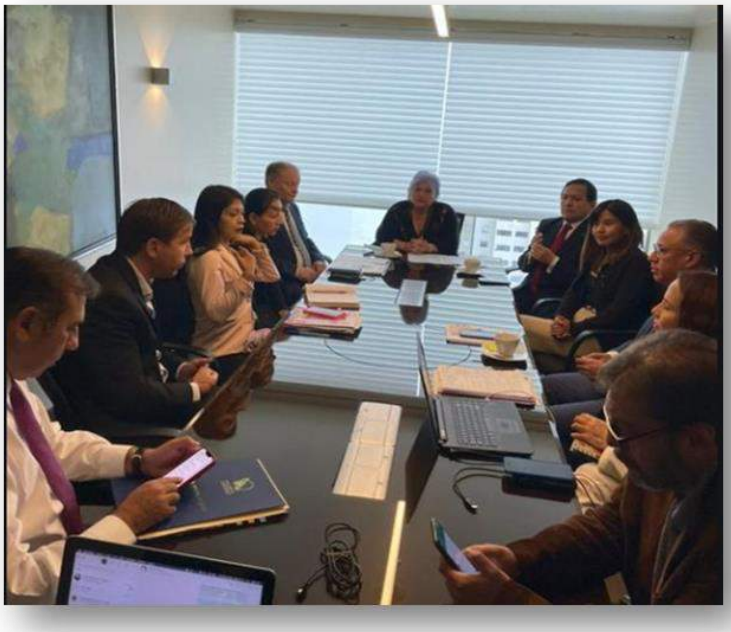

29 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios Gustavo Pacheco Villar y parlamentarios de Ecuador y Colombia participaron de la posesión del Parlamento Andino Juvenil con el colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú COAR. Evento organizado por el parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado.

Felicitamos a los Parlamentarios Andinos Juveniles del Colegio Mayor Secundario Presidente Perú COAR, por haber juramentado y comprometido a construir un país grande, forjando una Comunidad Andina con mejores condiciones de vida para todos.

30 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó del I Congreso Mundial de Derecho Comunitario, organizado por el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino – CIDCA, contando con la participación de los parlamentarios andinos de los países Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia, así como destacados juristas y autoridades internacionales.

El citado evento se desarrolló los días 29 y 30 de septiembre de 2023, en las instalaciones del Congreso de la República y Comunidad Andina.

En el Segundo día, el vicepresidente presidió la Mesa V, la cual tuvo como ponentes al parlamentario Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia), Santiago Rojas, Gerente de la Región Norte de CAF, Ricardo Schembi, director del Área Legal de la Secretaría de la Comunidad Andina, y los especialistas María Cecilia Pérez, Olga Sofía Ponce y Pablo Alarcón.

30 de setiembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de la Mesa Directiva del Parlamento Andino en la ciudad de Lima. Se aprobó por unanimidad la agenda de trabajo de las presentes sesiones y el informe de ejecución financiera.

Posteriormente, se debatió la propuesta de agenda de trabajo para las Sesiones de octubre, destacando que se conmemora el aniversario 43 de este organismo de integración y en el cual participarán representantes de otros parlamentos de integración regional, Congresos y Asambleas Nacionales de los países miembros; y se realizará el lanzamiento de la Red Andina de Universidades.

01 de octubre de 2022. La Comisión Cuarta de Economía se reunió para debatir el proyecto de *Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales*.

En el debate participó el doctor Diego Riquelme, coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda de Chile. Durante su intervención el doctor Riquelme habló de la importancia de compartir la información entre los países de la región para hacer frente al flagelo de la elusión y la evasión tributaria.

Asimismo, se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. En el debate participó la doctora Ana Lucía Calderón, directora del departamento de Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna del Perú. La experta Calderón mencionó la importancia de los proyectos binacionales para la protección y control de los bosques amazónicos en las fronteras.

Adicionalmente, resaltó el rol de los sistemas de información compartida entre los Estados de la región.

01 de octubre de 2022. Se dio inicio a las sesiones Plenarias del Parlamento Andino en el Congreso de la República, mediante el cual participaron el vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, y todos los parlamentarios andinos de los países de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

En la citada sesión se aprobó el Marco Normativo para Fortalecer el Acceso a la Administración de Justicia en la Región Andina, el cual busca desarrollar diferentes propuestas para garantizar la accesibilidad a los servicios jurídicos a todos los ciudadanos de los países miembros.

El documento desarrolla acciones dirigidas al aumento del número de jueces contratados por los Estados, el uso de tecnologías, sistematización y automatización de procesos, el acceso a la justicia a través de internet, y la creación de formatos y/o plantillas para la elaboración de documentos jurídicos.

03 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, asistió a una entrevista con “Chema” Salcedo en el Canal de TV PBO, donde se comentó sobre los resultados del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima del mes de setiembre, el Congreso de Derecho Comunitario Andino y varias actividades dentro del marco del periodo de sesiones.

Una de las actividades en la que se profundizó fue la reunión de cooperación entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC, donde se dialogó sobre la lucha contra la tala ilegal en los países andinos y el tráfico de fauna silvestre; ambos delitos que hacen circular dinero en dimensiones descomunales.

El vicepresidente señaló que se requiere un esfuerzo mancomunado para terminar con estos delitos transversales que llevan a la destrucción del medio ambiente, esfuerzo que el Parlamento Andino se encuentra impulsando para generar eficiencia y coordinación en el trabajo de los países andinos en los bosques y sus ecosistemas, algo básico para la sostenibilidad planetaria.

Por otro lado, señaló que los parlamentarios de la representación peruana están impulsando esfuerzos importantes en tópicos como educación, derecho al olvido, apertura de Cámaras de Comercio, apoyo a instituciones de bomberos, y reconocimientos a comunidades para que puedan acceder a fondos internacionales de conservación.

04 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú, el congresista Alfredo Azurín, la cual viene trabajando propuestas de política y medidas legislativas que permiten combatir la criminalidad en el país y luchar contra la inseguridad ciudadana.

11 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo Villón y Luis Fernando Galarreta Velarde, llevaron a cabo la Sesión de la Representación Parlamentaria Nacional.

En la citada sesión se dialogó sobre la agenda del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del citado mes en Colombia.

13 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con la señora Eliana Revollar, Defensoría del Pueblo y su equipo de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, encabezada

por Lissette Vásquez. En representación del Parlamento Andino, participaron el señor Enrique Ledesma Azaña (secretario técnico) y Paola Alfaro Mori (Asesora).

Durante la reunión se identificaron aspectos en los que ambas entidades pueden colaborar. En ese marco, el tema principal tratado fue el proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina presentado al Parlamento Andino y las acciones desarrolladas por la Defensoría en la materia, las cuales giran en torno a recomendaciones para la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas.

Las funcionarias de Defensoría coincidieron en la necesidad de mejorar la articulación entre entidades del Estado y entre países que comparten la cuenca amazónica para lograr una gestión forestal y de fauna silvestre eficaz. Asimismo, opinaron que hace falta una estrategia integral en zonas de frontera.

Sobre este punto, se acordó que la Defensoría enviaría sus opiniones sobre el proyecto de norma a la Secretaría General del Parlamento Andino. Y, una vez aprobado, colaborarían en la gestión para su implementación.

Finalmente, en la reunión se trató el tema de embarazo adolescente que también aborda la Defensoría. Al respecto, nos comprometimos a enviar los avances que tiene el Parlamento Andino en la materia para colaborar y contribuir en su rol supervisor.

17 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los asesores de la vicepresidencia y asesores de los parlamentarios Gustavo Pacheco Villar, Luis Fernando Galarreta Velarde y Javier Fernando Arce Alvarado, sostuvieron una reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual.

El objetivo de la reunión fue revisar a detalle el Plan de Gestión Anual actualizado de la Oficina de Representación Nacional del Perú, elaborado por el equipo de la Vicepresidencia. Tras la conversación, se recogieron los aportes de los equipos de trabajo de los Despachos de los Parlamentarios.

20 de octubre de 2022. La Vicepresidencia del Parlamento Andino organizó *Análisis de Política Internacional Peruana* y contó con la participación del parlamentario Gustavo Pacheco Villar; Hugo Guerra, catedrático de derecho internacional, Miguel Ángel Rodríguez Mackay y Francisco Tudela, ex-Cancilleres de la República.

La finalidad del Evento fue conocer las percepciones de los especialistas en torno a la política internacional peruana en el marco de la actual coyuntura mundial, analizando la

posición del país en la geopolítica andina y la perspectiva a futuro de nuestra política internacional.

Después de escuchar las ponencias, el vicepresidente clausuró el evento enfatizando la importancia de la Política Internacional Peruana para perseguir los intereses de la Patria, así como la figura del Canciller quien, con su experiencia, debe generar la consecución de los intereses nacionales. Finalmente mencioné que, así como un país presenta y proyecta su solidez al exterior, del mismo modo debe aprender de los otros países con respecto a la posición sobre situaciones críticas mundiales como las actuales.

21 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa junto con la asesora de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, Paola Alfaro Mori, se reunieron con el Servicio Forestal de Estados Unidos en Perú (Forest), quienes nos compartieron el amplio trabajo que vienen impulsando en el país a favor de la gestión y manejo de nuestros bosques.

Señaló que se ha presentado en el Parlamento Andino, el Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina. Además, se identificó ejes de trabajo conjunto.

21 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino se reunió con los miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos, integrada por destacados estudiantes de carreras como Negocios Internacionales, Contabilidad e Historia.

En el marco de esta reunión, los jóvenes dieron a conocer el proyecto de investigación que vienen preparando como parte de sus responsabilidades como Parlamentarios Universitarios Andinos. Este proyecto busca abordar el combate de la informalidad y el desempleo juvenil en Lima Metropolitana, y fue motivado por las diferentes barreras y retos que tiene que enfrentar la población juvenil para insertarse al mercado laboral.

Al respecto, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre cómo abordar esta problemática y los factores asociados a ella, así como los temas que viene trabajando la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y mi Despacho.

Al finalizar la reunión, el vicepresidente se comprometió a seguir apoyando el trabajo emprendido por los jóvenes parlamentarios desde la experiencia de la Comisión de Economía del Parlamento Andino.

25 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente de Informática de la Registraduría Nacional de Colombia, Alejandro Campo, y el ingeniero Heriberto Quiñones, de la Gerencia de Informática, quienes explicaron el funcionamiento y las bondades de su sistema de preconteo de votos en las elecciones colombianas, el cual permite tener certeza de resultados electorales finales en aproximadamente 40 minutos de cerradas las urnas.

En la reunión se destacó la seguridad y velocidad con la cual la Registraduría reporta resultados mediante un sistema de transmisión de datos con teléfonos móviles ("voz a voz"), el cual inició como piloto en la ciudad de Bucaramanga, se extendió a Santander, y posteriormente se aplicó a todo el país.

Este modelo puede ser replicado en el Perú ya que su certeza y rapidez daría mayor confianza a los ciudadanos sobre resultados de futuros procesos electorales nacionales y subnacionales.

Culminada la reunión, se acordó continuar la colaboración entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional para mejorar las prácticas del sistema

electoral de nuestros países, buscando generar predictibilidad sobre los resultados electorales, aspecto fundamental para construir democracia.

26 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino participó de la *II Cumbre Integración de la Integración*, en la cual se buscará abordar los diferentes desafíos que enfrenta la región y la necesidad de fortalecer la integración a fin de encontrar soluciones conjuntas.

Participan de esta Cumbre los presidentes de los parlamentos de integración, los presidentes de los congresos de la región, cancilleres y embajadores de los países de la región Andina.

27 de otubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, participaron del Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander.

El vicepresidente participó en la posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia como integrantes del Parlamento Andino Universitario, quienes se integran a este modelo que busca la formación de futuras autoridades políticas.

El Parlamento Andino Universitario es una iniciativa que reconoce la necesidad que nuestra región cuente con líderes formados en las diversas materias que requiere un decisor político; asimismo, la necesidad de ir formándolos en la práctica política a través de la simulación de sesiones parlamentarias, discutiendo iniciativas legislativas y de control político como en un Parlamento.

27 de octubre de 2022. En la ciudad de Bucaramanga participé en la sesión de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en la cual se debatieron las estrategias, limitaciones y acciones a seguir para el adecuado ejercicio del control político del Parlamento Andino. Sobre el particular, se acordó realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Presidencial y de Cancilleres para precisar los alcances de esta facultad.

Durante esta reunión también se aprobó la agenda del periodo de sesiones de noviembre y el informe de ejecución financiera de setiembre. Asimismo, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados.

27 de octubre de 2022. La sesión de la Comisión Cuarta *De Economía*, se instaló con la participación del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, la Parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los Parlamentarios Alejandro Toro por la República de Colombia y Olga Cabalotty por la República de Bolivia.

Durante la sesión se debatió el proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales.

Posteriormente se aprobó el proyecto de Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina, presentado por la Parlamentaria Leslye Lazo. Durante el debate, el parlamentario Alejandro Toro indicó que en Colombia se encuentra la empresa venezolana Monómeros, productora de Urea, la cual podría ayudar a reducir la dependencia de fertilizantes de los países andinos del mercado exterior. En esa misma línea, la Parlamentaria Arias precisó que en Bolivia también existen empresas productoras de fertilizantes que podrían complementar la producción regional de este producto. Tras el debate, el proyecto de Recomendación fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Respecto al proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina presentado por el suscrito, se dio cuenta que se recibirán los aportes por escrito de la señora Luz Pulido Pérez, experta de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, quien no pudo participar virtualmente.

27 de octubre de 2022. En el marco de la II Cumbre Integración de la Integración, se llevó a cabo una rueda de prensa en la que participaron el vicepresidente del parlamento andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, el presidente del Senado de Colombia, Roy Barreras; el presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, Virgilio Saquicela; la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana Gloria Flórez; así como los vicepresidentes del organismo, Mirian Cisneros (Ecuador), Martha Ruíz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile).

Entre los temas abordados en este espacio, se puntualizó sobre la atención a la problemática de la migración; la posibilidad de unificar la moneda en los países latinoamericanos; y los derechos de la naturaleza.

28 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de la sesión plenaria del Parlamento Andino en la cual se aprobaron los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destaca lo siguiente:

1. Incorporación de los Parlamentos de Venezuela y Argentina como observadores: Al respecto, la presidenta informó que se cursaron invitaciones a ambos Parlamentos, quedando pendiente sus respuestas.

2. Sobre la condición de la llamada "República Saharaui" como observadores del Parlamento Andino: Al respecto, se informó que la decisión de la Comisión Primera fue manifestar su apoyo a toda iniciativa que busque la paz en el Sahara, incluyendo la iniciativa de autonomía marroquí como única solución posible, seria y creíble para resolver las diferencias en esta región.

28 de octubre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, el Parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado, presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los miembros de la citada Comisión, participaron en el lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Está red buscará promover la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, así como la homologación de grados entre las universidades miembros, además del fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de docentes en la región andina. Asimismo, impulsará el desarrollo de investigaciones y publicación de artículos académicos a través de la creación de una revista indexada, que estará bajo la dirección de la Secretaría del Parlamento Andino.

También se contó con la participación de representantes de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Universidad Industrial de Santander - UIS, Universidad Internacional del Trópico - UNITROPICO, Universidad de Santander - UDES, Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa, Universidad de América y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (por Colombia); la Universidad Técnica de Oruro (por Bolivia), la Universidad Mayor de San Marcos (por el Perú) y la Universidad Complutense de Madrid (por España).

De otro lado, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Parlamento Andino y la Universidad Complutense de Madrid. Este convenio busca promover la investigación conjunta entre ambas partes y, específicamente, en el proyecto de creación y puesta en marcha de la Red Andina de Universidades Acreditadas, cuya finalidad, de un lado, es la integración educativa y el fortalecimiento investigador conjunto del Sistema Andino de Integración (SAI) a través de la acción del Parlamento; y de otro lado, el establecimiento de vínculos entre la CAN y las Universidades europeas a través de la Universidad Complutense de Madrid.

17 de noviembre de 2022. La Mesa Directiva del Parlamento Andino se reunió con la participación del ex canciller de la República del Perú, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, quien expresó la importancia de fortalecer la integración regional. Luego de aprobar por unanimidad el acta de las Sesiones anteriores, el informe de ejecución financiera y la agenda de trabajo propuesta para el presente periodo; se debatió el paso de los instrumentos de pronunciamientos a las Comisiones correspondientes. Finalmente, se aprobó entregar la Distinción Gabriela Mistral a Ricardo Alonso García, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, por sus valiosos aportes en el campo académico.

17 de noviembre d 2022. Los parlamentarios miembros de la Comisión Cuarta de Economía reeligieron por unanimidad al parlamentario Juan Carlos Ramírez actual vicepresidente del Parlamento Andino por Perú.

Asimismo, llevaron a cabo el debate y aprobación por unanimidad del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, el cual impulsa la articulación, coordinación y lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado. Además, de promover el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de la región.

18 de noviembre de 2022. La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región Andina. Este instrumento establece diferentes acciones para garantizar el derecho a la alimentación de los ciudadanos andinos y prevenir una crisis alimentaria que ponga en riesgo la alimentación y la nutrición adecuada y de calidad en la región.

24 de noviembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, fue invitado a participar del foro *Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental*.

El evento fue organizado por el Parlamentario Gustavo Pacheco Villar y el objetivo del citado evento fue rendir un homenaje al fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre.

30 de noviembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de la Charla dirigida a los alumnos del CEP Agustinianos de San Martín de Porres en Pueblo Libre, en la cual se habló sobre el trabajo que realiza el Parlamento Andino como parte del Sistema Andino de Integración.

02 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión Cuarta *De Economía* del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, espacio en el cual los jóvenes parlamentarios compartieron los avances de la investigación que vienen realizando en torno al combate de la informalidad y el desempleo juvenil en el distrito de San Martín de Porres - Lima.

05 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la asesora de la vicepresidencia Paola Alfaro Mori, sostuvieron

una reunión con el señor Julio Guzmán, Procurador Público del Ministerio del Ambiente. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El vicepresidente señaló que ha presentado al Parlamento Andino el proyecto de *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, así como *el Marco Normativo para la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal en la región Andina.*

Proyectos que muestran nuestro compromiso con la naturaleza y consolidan el deseo de trabajar juntos para coadyuvar a la conservación de nuestros ecosistemas e impulsar el desarrollo sostenible del país.

13 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una entrevista en el Programa *En contacto* de ATV+.

En esta entrevista el vicepresidente habló sobre la situación política del país y la mirada internacional existente al respecto.

13 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa suscribió el convenio con la Oficina Cultural y Económica de Taipei, instancia que apoya permanentemente actividades de ayuda a los más necesitados del país.

A raíz de las gestiones realizadas por parte del Despacho Parlamentario del ingeniero Ramirez, se logró obtener un apoyo solidario para ciudadanos vulnerables del país por parte de la Oficina Cultural y Económica de Taipei.

14 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, visitó el Albergue e Ancianos *San Lucas* del Callao.

En este Albergue se dedican al cuidado de adultos mayores en calidad de abandono total y subsiste gracias a las donaciones que reciben de entidades privadas y personas naturales.

Para tal fin, el vicepresidente hizo entrega de sillas de ruedas, suplementos alimenticios, pañales, entre otros.

18 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, se reunieron frente a la propuesta del Congreso de la República del Perú de reducir el período de mandato de los parlamentarios andinos.

Teniendo en cuenta la normativa comunitaria andina y la supranacionalidad del organismo de integración regional, el Parlamento presentará ante las entidades competentes la defensa institucional.

19 de diciembre de 2022. Durante el Periodo Extraordinario de Sesiones llevado a cabo en el mes de diciembre en la ciudad de Bogotá, la Plenaria del Parlamento Andino contó con la presencia de una delegación del Parlamento Europeo.

En esta reunión, la presidenta y senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider y los parlamentarios andinos Óscar Darío Pérez (Colombia), Gustavo Pacheco (Perú), Alejandro Toro (Colombia) y Cristina Reyes (Ecuador) expresaron su preocupación por la situación migratoria que se vive actualmente en América Latina, resaltando las problemáticas existentes en distintas ciudades de Colombia como Cúcuta y Necoclí. Al respecto, resaltaron la importancia de desarrollar propuestas conjuntas para salvaguardar los derechos y dignidad humana de los migrantes en la región y para fortalecer corredores seguros para aquellos que, de manera voluntaria, decidan regresar a su país de origen.

19 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una entrevista con el canal NTN24, donde complementó su posición como Parlamentario Andino ante la intromisión de algunos presidentes latinoamericanos de izquierda ante la situación interna del país.

21 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa visitó la Olla Común *La Bendición de Dios* de San Juan de Miraflores.

Esta Olla Común se encuentra ubicada en pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, lugar donde se entregó balones de gas y víveres para sus actividades de apoyo, colaboración que beneficiará alrededor de 70 familias de esta Comunidad.

28 de diciembre de 2022. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, visitó el Centro de Educación Básica Especial: Rvda. Madre Mariana Carrigan, ubicado en Pamplona Baja, Distrito de San Juan de Miraflores.

Durante su visita, hizo entrega de una piscina de pelotas y camas elásticas saltarinas, que servirán para llevar esparcimiento y sobre todo, estimulación motora a los 107 alumnos de escasos recursos, con diferentes tipos de discapacidad severa y multidiscapacidad.

Una gestión realizada junto a la Oficina Económica y Cultural de Taipei en el Perú (Taiwán), quien permitió hacer realidad esta ayuda.

18 de enero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón, participaron del " I Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente, caso de los Residuos Sólidos en las grandes ciudades de la Subregión Andina", organizado por el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado.

En la mesa de honor tuvimos la presencia de la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón, Claudia Balderrama (Bolivia); la directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Sinú, Claudia Flórez (Colombia); el exministro de Relaciones Exteriores, Miguel Rodríguez Mackay.

24 de enero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de manera virtual en la inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público – Privada.

Este evento tuvo la finalidad de promover las inversiones extranjeras en el Perú. En esta actividad se contó con la presencia del presidente del Organismo, Jose Manuel Berzal Andrade, los vicepresidentes Breyssi Arana, Gustavo Nakamura, entre otras personalidades invitadas.

25 de enero de 2023. De manera extraordinaria se reunieron los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, donde participó el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Durante el encuentro se aprobaron por unanimidad: el informe de ejecución financiera correspondiente a la vigencia 2022; la propuesta de presupuesto general iniciativas de las Comisiones, las propuestas por las y los parlamentarios, así como, lo propuesto por la Secretaría General del organismo supranacional.

28 de enero de 2023. En el marco de las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa junto con los parlamentarios andinos de los países de Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia, en la Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Declaración sobre la Problemática Ambiental en los Municipios de Carmen y San Vicente de Chucurí en el Departamento de Santander, Colombia.

El pronunciamiento exhorta al Estado colombiano a que se garantice la protección al medio ambiente y los derechos fundamentales a las comunidades afectadas en la región. Así como, a garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de licencias ambientales.

Además, la Declaración rechaza las amenazas de muerte recibidas por las comunidades que se oponen al proyecto minero en la región y solicita al Gobierno de Colombia que se garantice la vida de los líderes y lideresas ambientales.

06 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, realizó la presentación del marco normativo de lucha contra la tala y comercio ilegales en los países andinos ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso en materia de armonización legislativa en la región. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

07 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una entrevista con canal Medi1news de Marruecos.

En esta entrevista se conversó sobre la posición y las relaciones del Parlamento Andino con el Reino de Marruecos, en especial, respecto a la cuestión del Sahara.

17 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión con el magistrado del Tribunal Constitucional, Helder

Domínguez, con quien conversaron sobre una iniciativa para que el Tribunal Constitucional brinde cursos en materia constitucional a los Parlamentarios Andinos Universitarios del Perú, los que serán de gran utilidad para estos futuros gestores públicos y autoridades políticas.

Sobre el particular, coincidieron en brindar un evento académico en el mes de marzo dirigido a estudiantes universitarios.

22 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeasoa, participó conjuntamente con la presidenta Gloria Flórez Schneider (Colombia); la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia), el parlamentario Pablo Mera (Ecuador) de la sesión de la Mesa Directiva del Parlamento Andino.

En la sesión se trató los temas como:

- La agenda de trabajo del periodo ordinario de sesiones de los meses de febrero y marzo del presente año. La propuesta fue aprobada.

- Desarrollo de dos (2) eventos regionales como son: (i) Encuentro de alcaldes y Prefectos de los países andinos para abordar la seguridad ciudadana, la migración y el desarrollo productivo, (ii) Encuentro de Cortes Constitucionales de la región andina, con el objeto de proponer un código procesal constitucional andino. Ambos eventos fueron aprobados e incluidos en el Plan de Gestión del presente año.
- Informe de ejecución financiera 2022. El documento fue aprobado.

24 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en las sesiones de la Comisión Cuarta, discutiendo la importancia de la integración fronteriza y la necesidad de abordar cada frontera de forma diferente porque cada frontera es un mundo distinto.

Durante esta reunión se dio la intervención virtual para presentar el *Proyecto de Recomendación sobre Una sola salud*, por parte de los Estados miembro del Parlamento Andino, a través del diseño, establecimiento y formulación de normativa y estrategias para su implementación, y del establecimiento de sistemas de colaboración intersectorial que permitan obtener resultados colectivos en materia de salud y bienestar.

24 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider participó en el Foro Internacional de Economía Solidaria y Cooperativismo, realizado en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

Durante su participación señaló que en el Perú hay muchas experiencias importantes de cooperativismo, que se deben seguir impulsando, si no se coopera, no se avanza, es bueno para la conectividad, para la sociedad y para los gobiernos.

24 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador realizaron una visita a las oficinas de Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyo objeto fue conocer las actividades de esta organización estatal en el mercado de la generación de energía. Para tal fin, los parlamentarios fueron recibidos por el vicepresidente de generación de energía, Carlos Orduz, quien realizó una exposición enfocada en la matriz energética de Colombia y la contribución de EPM en este mercado.

24 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador participaron de la plenaria del Parlamento Andino.

Se realizó el debate del proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, iniciativa promovida por mi Despacho, para lo cual se contó con la participación de la experta Carla Natalia Suárez, Coordinadora Regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Durante la exposición, la experta destacó la importancia que el Parlamento Andino aborde este tópico en su agenda ya que es una valiosa iniciativa para la protección del ambiente. Su exposición incidió en aspectos como son la ausencia de políticas públicas o regulación respecto a la tala o comercio ilegal, así como la importancia de la homologación de conceptos de tala ilegal a fin de evitar la migración de los taladores de un país a otro en búsqueda de impunidad.

25 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, realizó una visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Guatapé del departamento de Antioquia, la cual aporta el 6% de la energía que consume Colombia. Asimismo, el recorrido consideró la vista al embalse *El Peñol* cuya capacidad de almacenamiento es de aproximadamente 1,230 millones de metros cúbicos de agua.

Durante la visita, los funcionarios de EPM explicaron las etapas que comprenden el proceso de generación de energía eléctrica en esta importante Central, así como su historia y contribución a satisfacer las necesidades de energía que requiere el país.

06 de marzo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una entrevista a diario *Expreso*.

En esta entrevista el vicepresidente habló sobre el proceso de descentralización en el Perú y la importancia de eliminar el proceso de regionalización, medida planteada por el ex presidente Alejandro Toledo, la cual es el origen del caos burocrático y de corrupción por el cual atraviesa nuestro país.

14 de marzo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión de trabajo con ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero González, respecto a la situación del comercio exterior del Perú, en especial, con los países que conforman la Comunidad Andina.

16 de marzo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, fue invitado a participar en el *Foro Participación de la Mujer en la Política Peruana*, organizado por la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón.

El citado evento tuvo como finalidad dialogar respecto de los avances para lograr la igualdad de género en la esfera pública.

22 de marzo de 2023. En el marco de las Sesiones Ordinarias de marzo el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, como miembro de la Mesa

Directiva del Parlamento Andino. Se reunieron y aprobaron la agenda de trabajo a tratar en las presentes Sesiones.

Así mismo, se conoció la propuesta de desarrollar los siguientes eventos en los próximos meses:

- III Cumbre: Integración de la Integración.
- I Encuentro de rectores de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.
- Foro sobre Migraciones.
- I Encuentro Regional de alcaldes, Gobernadores y Prefectos.
- Reuniones del Componente de América Latina y el Caribe de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EuroLat.

22 de marzo de 2023. En la Sede Central del Parlamento Andino, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los miembros de la Mesa Directiva y todos los parlamentarios andinos de los países de Bolivia, Chile,

Ecuador y Colombia presentes, se firmó el Convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Metropolitana del Ecuador, así como la Carta de Adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

El director general de la Universidad Metropolitana del Ecuador, Diego Cueva, agradeció a la parlamentaria Cristina Reyes por su colaboración con esta iniciativa en el Parlamento Andino. Además, afirmó el apoyo académico y científico que puede representar este convenio para los parlamentarios andinos universitarios, en el desarrollo de sus acciones como miembros de este modelo de participación ciudadana.

23 de marzo de 2023. El vicepresidente el Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, quien es Vicepresidente de la Comisión Cuarta de Economía y el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, Vicepresidente de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, junto con todos los parlamentarios que integran dichas comisiones, realizaron una Sesión conjunta con el fin de revisar y debatir el proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

El debate contó con la participación del abogado especialista y consultor de organismos internacionales, Sandro García Rojas, quien señaló la necesidad de que se cree una herramienta que permita compartir la información de clientes entre bancos e

instituciones financieras con el propósito de prevenir delitos relacionados al lavado de activos.

23 de marzo de 2023. La sesión de la Comisión Cuarta *De Economía*, donde participa el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se presentó el documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.

Esto con el fin de promover en los Estados miembros del Parlamento Andino la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que implementen asambleas regionales fronterizas, en donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales y en donde se dé lugar al establecimiento de una efectiva cohesión económica y social, permitiendo a la vez generar propuestas y proyectos que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas.

23 de marzo de 2023. En la Sesión Plenaria se aprobó la Recomendación para Adherirse a la Declaración sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, adoptada por la Organización de Naciones Unidas.

Asimismo, se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la Vuelta al Lago Sagrado de Los Inkas Titikaka como referente patrimonial y cultural de la región Andina.

Este pronunciamiento contribuirá en el fortalecimiento de la identidad de los países andinos, especialmente para Perú y Bolivia, lugares por donde se genera este recurrido automovilístico y cultural. La iniciativa fue presentada por el parlamentario andino, Gustavo Pacheco Villar.

24 de marzo de 2023. En el marco de la Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino del mes de marzo, el director de la Maestría en Biocomercio y desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Alan Fairlie Reynoso, participó en el debate de la Propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior.

En su intervención comentó sobre las tendencias en la educación superior, como la virtualización y la internacionalización entre las dinámicas educativas. Sobre los efectos de la pandemia, afirmó que la digitalización ahora pertenece a la creación del proceso híbrido educativo y evidenció la oportunidad de crecimiento para las universidades y sus curriculum en la región.

Entre sus recomendaciones sugirió la inclusión de un artículo que promueva los procesos de educación híbrida y sus parámetros de calidad, así como, incluir la internacionalización en casa. Por último, cerró su intervención mencionando la importancia de incluir el Marco de Acción Educativa 2030 - Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, en el articulado sobre la financiación de la educación.

24 de marzo de 2023. Continuando con las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino de marzo, la Plenaria aprobó la Declaración *Exhorto a los Estados andinos para el cumplimiento de la Declaración 007 de prioridad de conservación de los Bosques Secos Tropicales en Suramérica*.

En este pronunciamiento se hace un llamado a todos los Estados de Sudamérica para que:

- Realicen esfuerzos orientados a la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas de Bosque Seco Tropical (BTS), involucrando a los pueblos indígenas y comunidades locales.
- Determinen el valor biológico y económico de las funciones ecosistémicas de estos bosques en estrategias de desarrollo socioeconómico y de adaptación al cambio climático.
- Establezcan como prioridad el incremento de la superficie protegida de BST bajo diferentes figuras jurídicas.

- Promuevan procesos y mecanismos de incentivos económicos y sociales para el resguardo de los BST en esquemas de producción agropecuaria sostenible".

24 de marzo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa junto con los parlamentarios andinos Javier Fernando Arce Alvarado, Gustavo Pacheco Villar, Leslye Lazo Villón y Luis Fernando Galarreta Velarde, aprobaron la Declaración *Rumbo a la Asamblea de la Madre Tierra - 2024*.

Esta declaratoria respalda el planteamiento realizado por el secretario general de las Naciones Unidas, en su informe Armonía con la Naturaleza del 2020, para llevar a cabo una «Asamblea de la Tierra, donde el paradigma no antropocéntrico o centrado en la Tierra, que sigue evolucionando, pueda continuar desarrollándose y encontrar su sitio en el multilateralismo» el 22 de abril de 2024. También, pone a disposición de esta Asamblea Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza y el Marco Normativo para los Derechos de la Naturaleza del Parlamento Andino, que incluyen un enfoque biocéntrico y recomendaciones de política pública exitosa para un relacionamiento armónico con la Madre Tierra y sus ecosistemas.

24 de marzo de 2023. Durante las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino los jóvenes de la Fundación Universidad de América (Bogotá, Colombia) se posesionaron como parlamentarios andinos universitarios.

El acto solemne contó con la presencia del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y todos los parlamentarios y parlamentarias de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Asimismo, con la participación de las autoridades universitarias, funcionarios de la Oficina Central del organismo y asesores de los distintos despachos parlamentarios.

Este es el primer modelo conformado en esta casa de estudios. Próximamente, los jóvenes líderes iniciarán la formulación de su plan de trabajo y proyectos de gestión por comisiones.

30 de marzo de 2023, el vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, presente en el *II Encuentro Regional de Foro Madrid* - Lima 2023.

En este evento participan parlamentarios de distintos países como Bolivia, España, entre otros países de América Latina, así como el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, parlamentarios del Congreso de la República y miembros de la sociedad civil.

09 de febrero de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y los parlamentarios andinos, Javier Fernando Arce Alvarado y Gustavo Pacheco Villar sostuvieron una reunión de trabajo con el Embajador de Turquía en el Perú, Ali Rıza Özcoşkun, para consolidar proyectos de cooperación y desarrollo en el rubro textil, agrícola, minero, sector construcción, etc., de nuestros emprendedores peruanos.

12 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos, Gustavo Pacheco Villar, Leslye Lazo Villón, Javier Fernando Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde (virtual) y el secretario técnico de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, Enrique Ledesma Azaña, realizaron la Sesión Ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional.

En dicha sesión se reunieron con los delegados ante el Grupo de Trabajo para la reingeniería de la Comunidad Andina: Embajadora María Eugenia Echeverría Herrera, directora general para Asuntos Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor José Luis Castillo Mezarina, director general de la Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

13 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón, participaron del Foro *Democracia y Derecho*, organizado por el Parlamento Andino y el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.

En este evento también participaron los señores Helder Domínguez Haro, Magistrado del Tribunal Constitucional y director general del CEC y Gustavo Gutiérrez Ticse, Magistrado del Tribunal Constitucional. Además de la intervención de jóvenes integrantes del Parlamento Andino universitario.

19 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado participó en el *Foro Universidad 2030: Fortalecimiento Digital para la Educación Superior* organizado por la Universidad Privada Peruano Alemana y Virtual Educa.

Un espacio de debate donde entendemos que cuando pensamos en Educación, el impacto está en la narrativa. Sigamos trabajando en mejorar educación superior.

21 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo Villón (virtual) y Luis Fernando Galarreta Velarde (virtual), reunidos para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Representación Nacional para tartar la agenda de: Elección de delegados para el Comité Técnico Andino de Acreditación y el Comité Editorial de la Revista Saberes de Antikuna.

21 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con el parlamentario Gustavo Pacheco Villar, participaron del I Simposio Internacional sobre *El impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay y Lima*, organizado por el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado.

Un encuentro que reafirmó que los puertos son clave para proveer de infraestructura que atienda de forma eficiente los requerimientos de logística asociados al comercio y todas las actividades conexas.

21 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado, ofrecieron una conferencia de prensa luego de realizado el I Simposio Internacional sobre *El impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay y Lima*.

25 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo reuniones de trabajo con representantes de la Universidad Externado de Colombia, como son la decana de la Facultad de Administración de Empresas, Liliana López Jiménez, el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Fredy Vargas Lama, y el profesor Francisco José Mojica.

25 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en el Espacio académico - *Doing Business in: Peru*, realizado en la Universidad Externado de Colombia

Durante el evento el parlamentario Ramírez conversó con los estudiantes colombianos sobre el futuro y sostenibilidad de las empresas, junto a Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y el Cónsul del Perú en Bogotá.

25 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, conjuntamente con los parlamentarios Javier Fernando Arce Alvarado y los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, participaron en el lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad de la Universidad Externado de Colombia, en la cual estuvo presente el rector de la Universidad Hernando Parra Nieto, el representante de UNESCO Julio Carranza, entre otras autoridades, docentes, alumnos e invitados.

26 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en la sesión de la Comisión Cuarta, la cual contó con la presencia de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia).

El punto de agenda fue la propuesta de norma comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), para lo cual se contó con la intervención del señor Francisco Azuero, alcalde del Cantón de Macará en la Provincia de Loja – Ecuador ubicado en la frontera con Perú.

27 de abril de 2023. Durante la sesión de Mesa Directiva del Parlamento Andino, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se aprobó encargar al vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, la creación e implementación de la Comisión de Futuros del Parlamento Andino, para lo cual contará con la colaboración de la universidad Externado de Colombia.

Dicha Comisión se constituirá como un órgano asesor especializado que fortalecerá la visión de largo plazo y la anticipación estratégica en la gestión del Parlamento Andino.

Cabe destacar que una de las instituciones académicas que más ha trabajado la temática de futuro es la universidad Externado. En ese marco, acaban de lanzar la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad, cuya finalidad es contribuir a analizar el futuro de la región y coadyuvar en el diseño de políticas públicas de largo plazo.

Durante la Sesión de la Mesa Directiva también se aprobó entregar la Condecoración *Simón Bolívar a la Integración* al Nobel de literatura al peruano e Inmortal, Mario Vargas Llosa, propuesta presentada por el parlamentario Gustavo Pacheco Parlamento Andino en las sesiones ordinarias de febrero.

27 de abril de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en conjunto con los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron de la plenaria del Parlamento Andino.

El doctor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL, intervino en el debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. Señaló que es necesario implementar una nueva legislación que se encargue de regular, controlar y vigilar este tema en los países miembros. De igual manera, dicha legislación debe permitir, analizar y proteger los recursos naturales y ecosistemas de la mejor manera, con un enfoque dirigido a los delitos ambientales y al control de las actividades de tala realizadas dentro del marco legal.

Seguidamente el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez, y los parlamentarios Leslye Lazo, Fidel Espinoza (Chile) y Paul Desamblanc (Ecuador),

señalaron los grandes daños que ocurren a causa de esta actividad ilegal, así como los atentados que sufren los activistas ambientales que le hacen frente.

Finalmente, el *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina* de autoría del parlamentario Ramírez, el cual establece un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración entre los países andinos y sus autoridades forestales en el combate de esta actividad ilegal transfronteriza, fue aprobado por unanimidad.

02 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con el señor Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX, Jorge Rabinet, Gerente General y Javier Villanueva, Gerente Legal de dicha institución.

Durante el encuentro, el parlamentario informó sobre el funcionamiento del Sistema Andino de Integración y el Parlamento Andino. En ese marco, conversaron sobre el Consejo Empresarial del Parlamento, el cual buscamos potenciar.

Al respecto, el presidente de ADEX ofreció que la plataforma de la Unión de Gremios, para conversar sobre el tema. En dicha asociación participan, además de ADEX, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara Nacional de Turismo, entre otros.

Finalmente, los funcionarios señalaron su deseo de homologar el Instituto de ADEX. El vicepresidente Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa señaló que se ha identificado que la estrategia más eficaz en este caso es la identificación de entidades pares en otros países, para que la homologación se realice de forma bilateral. En ese marco, se comprometió a averiguar cuáles son los institutos equivalentes a ADEX en los países de la región.

19 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, durante el encuentro de la Mesa Directiva del Parlamento Andino realizado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se aprobó por unanimidad el informe de ejecución financiera y el acta de la sesión del mes de abril, así como la propuesta de agenda para las próximas sesiones ordinarias.

Posteriormente, se ultimaron detalles sobre los próximos eventos institucionales, como, el I Encuentro de Autoridades Territoriales, el Encuentro de Rectores Andinos, y el evento de Migraciones.

Seguidamente, el vicepresidente Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa dio a conocer la propuesta de conformar el Comité del Futuro, en coordinación con la Universidad Externado de Colombia.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez Scheneider, presentó un informe de su viaje a la reunión del Parlamento Panafricano, de igual manera, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón dio a conocer distintas reuniones para acordar el apoyo en la organización de los eventos institucionales.

19 de mayo de 2023. En el marco de las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, realizado en la ciudad de Panamá, República de Panamá; en Sesión Plenaria se debatió el proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se realiza a través de Paraísos Fiscales.

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, expuso la situación de Asia Pacífico y China, mencionando que en esta parte del mundo se ubican paraísos fiscales, producto del exceso de liquidez que dejan las exportaciones chinas. De igual forma, resaltó que los bancos chinos no realizan transacciones financieras a occidente.

Asimismo, tuvo la participación el Dr. Andrés Arauz, exministro de Política Económica de Ecuador, Ex director del Banco Central de Ecuador.

21 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramirez Larizbeascoa, del Perú y los parlamentarios andinos Leslye Lazo Villón, Javier Fernando Arce Alvarado, y Gustavo Pacheco Villar, presentes en la Sede Permanente del PARLATINO de la Ciudad de Panamá participando del "Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe".

En el encuentro de trabajo, se desarrolló la siguiente agenda:

- Tema Migratorio
- Panorama sobre la Seguridad Alimentaria; y la Nutrición en América Latina, y el Caribe.
- Cambio Climático y Calentamiento Global.
- Desafíos para el avance de agendas legislativas, hacia la igualdad de Género en América Latina y el Caribe.
- Puntos de vista en materia de Seguridad y lucha contra el Crimen Organizado en la Región.

22 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos, Javier Fernando Arce Alvarado, Gustavo Pacheco Villar y Leslye Lazo Villón participaron de la reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, donde se desarrolló en la ciudad de Panamá.

El copresidente y parlamentario andino colombiano, Óscar Darío Pérez, destacó la importancia de apoyar desde este componente los acuerdos logrados en el Encuentro Interparlamentario de la Integración, en el cual se concertó realizar una agenda conjunta para tratar la migración irregular, la seguridad alimentaria, la crisis del cambio climático, el enfoque de género y temas de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Por otra parte, se refirió a los desafíos que se presentaron en el marco de la pandemia, como la adquisición de vacunas contra la COVID-19 y las propuestas realizadas para lograr la liberación de las patentes en la región.

24 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos Leslye lazo Villón, Javier Fernando Arce Alvarado y Gustavo Pacheco Villón, quien es miembro de la Comisión Especial de Control Político, Fiscalización del Sistema Andino de Integración, se aprobó la redacción de un oficio solicitando de la manera más respetuosa a la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina y cabeza de la presidente de la República del Perú Dina Boluarte compartir al Parlamento Andino el Plan de Gestión de esta presidencia y un informe sobre las acciones desarrolladas con la finalidad de definir temáticas donde el órgano democrático del sistema andino de integración pueda apoyar a la presidencia pro tempore a cumplir con sus metas.

25 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con los parlamentarios andinos Javier Fernando Arce Alvarado, Gustavo Pacheco Villar y Leslye Lazo Villón, sostuvieron una reunión de trabajo sobre integración con el Embajador del Perú en Panamá, señor Mario López Chávarri.

31 de mayo de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto con el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presentes en la presentación del libro: *Peruanidad y Posverdad* del Dr. Raúl Chamamé Orbe.

02 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en el *Seminario de Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Región Andina*, organizado por el parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado, en el marco de los actos celebratorios del 74° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar también participó del seminario.

Este seminario busca relevar de manera significativa el derecho de los pueblos originarios. La seguridad multidimensional es un enfoque para abordar los problemas de seguridad considerando diversos factores, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que contribuyen a la inseguridad. actualmente, los países andinos, Colombia, ecuador, Perú, Bolivia y chile se ven afectados por desafíos multidimensionales de seguridad.

05 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto a Valeria Mouzas Barbarán, directora regional para Perú, Ecuador y Bolivia de la Hanns-Seidel-Stiftung se llevó a cabo el desayuno de trabajo *Brainstorming1: Comercio en los Países del Parlamento Andino*, en las instalaciones de la Comunidad Andina.

El encuentro contó con la participación de representantes de la Academia (PUCP, UP, UNMSM, ESAN), Gremios Empresariales (ADEX, SNI, CONFIEP, CCL), funcionarios del Estado (MINCETUR, MEF, PRODUCE, SUNAT) y representantes de la CAF y la Embajada de la República de Ecuador.

Después de identificar las principales barreras que limitan el crecimiento del comercio en la región andina (entre ellas, la falta de estabilidad política y debilidad institucional; la existencia de barreras pararancelarias; la escasa digitalización y adopción tecnológica dentro de los procesos; la deficiente infraestructura; el bajo nivel de productividad; la carencia de una agenda común para abordar los desafíos), los participantes plantearon varias alternativas.

Como conclusión final, los participantes subrayaron la necesidad de mantener este espacio de diálogo, con el apoyo del Parlamento Andino y la Hanns-Seidel-Stiftung. Asimismo, enfatizaron la importancia de sensibilizar a los actores públicos y privados en la necesidad de abordar la economía global desde la perspectiva de bloques económicos, así como de fortalecer el Sistema Andino de Integración. En ese sentido, acordaron trabajar en la construcción de una agenda común, en la que se prioricen los temas en los que no hay conflictos y sí intereses compartidos.

06 de junio de 2023. Se llevó a cabo la sesión ordinaria del Parlamento Andino de la Representación Nacional. Estuvieron presentes el vicepresidente Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, los parlamentarios andinos Leslye Carol Lazo Villar, Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado y Luis Fernando Galarreta Velarde, quienes abordaron temas importantes para la integración de nuestra nación y la región.

13 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, fue invitado a participar en el Taller Regional para América, *Respuesta a la Minería Ilegal y el Tráfico de Metales y Minerales*, llevado a cabo en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

En esta ocasión, el vicepresidente presentó la exposición: *Disposiciones generales y conceptos sobre minería ilegal: Experiencias del Parlamento Andino*, donde señaló que cuando algo es delito, no lo detiene la ley. Por ello, es fundamental humanizar los procesos y buscar aliados.

15 de junio de 2023. Durante su segunda intervención en el Taller Regional para América, *Respuesta a la Minería Ilegal y el Tráfico de Metales y Minerales*, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez, concluyó que el problema de la minería ilegal es parecido en todos nuestros países y por lo tanto debe tener soluciones similares y acciones coordinadas.

Mencionó también que el Parlamento Andino tiene jurisdicción en cinco países andinos: «para nosotros las fronteras no existen» afirmó. En ese marco, continuó, una de las funciones del organismo es la armonización legislativa, lo cual es una acción fundamental en la lucha contra la minería ilegal.

Agregó que el control político es otra de las razones de ser del Parlamento Andino, así como la función de representación, la cual nos lleva a no ser indiferentes al delito y en especial a las víctimas del delito.

Finalmente, el vicepresidente agradeció a UNODC y a todos los organizadores del evento y valoró la red de contactos y la información que se ha obtenido del taller, todo lo cual contribuirá a lograr soluciones efectivas

16 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión en la sede de UNODC de Bogotá, donde participaron la señora Candice Welsch, representante regional de UNODC ROCOL, la señora Hanny Cueva-Beteta, jefa del Programa Global sobre Delitos que Afectan al Ambiente y otros miembros del equipo.

Entre los temas abordados se recalcó la cooperación entre ambos organismos para la difusión e implementación de los marcos normativos que vienen trabajando desde su despacho (tala ilegal, tráfico de fauna, entre otros).

21 de junio de 2023. La Vicepresidencia del Parlamento Andino encabezada por el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, con gran éxito se llevó a cabo el evento, *Alternativas de las concesiones forestales: Bonos de Carbono y Productos no Maderables*, realizado en la Sala Raúl Porras del Congreso de la República.

Evento donde se difundieron los beneficios que generan los bonos de carbono a favor de las comunidades que viven en y del bosque. Durante la actividad se detalló como la producción y comercialización de bonos de carbono generan estos beneficios gracias al programa Manejo de Bosques Comunales (MBC) y los Contratos de Administración.

Durante la jornada se tuvo la participación del periodista uruguayo, José Legaspi, del Sr. Regino López Paez, presidente de Triplay Iquitos SAC, del Sr. Jaime Nalvarte, director Ejecutivo de la ONG AIDER - Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Favio Ríos Bermúdez, director general de Política y competitividad Forestal de Fauna Silvestre Serfor Perú, la directora general de Cambio climático y desertificación del Ministerio del

Ambiente - Perú, la señora Milagros Sandoval, del Sr. Christian Pinasco, presidente de la Coordinadora Macroregional por el desarrollo Territorial Sostenible de la Amazonía.

27 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en el *I Congreso Mundial del Derecho al Olvido Digital*, organizado por la parlamentaria Leslye Carol Lazo Villón, un espacio para sentar las bases normativas para erradicar el tratamiento malicioso de datos personales, hechos denigrantes, vídeos e imágenes que atenten contra la intimidad y/o dignidad de las personas junto a la presidenta, Gloria Flórez Schneider, el secretario general del organismo, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, los parlamentarios andinos Luis Fernando Galarreta Velarde y Javier Fernando Arce Alvarado, el presidente del Tribunal

Constitucional del Perú, magistrado Francisco Morales Saravia y el Defensor del pueblo, Josué Gutiérrez.

28 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó de la *Ceremonia de Instalación y Juramentación Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Página oficial*, organizado por el parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado.

El evento contó con la presencia de la Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero, la Presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez, el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón y el parlamentario andino Gustavo Pacheco Parlamento Andino.

29 de junio de 2023. Como parte de las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino se elaboró la *Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe*, de manera conjunta por los Parlamentos de la Integración, la cual fue entregada a los cancilleres, vicecancilleres y autoridades migratorias de los países de la región, buscando que este aporte sea socializado y tomado en cuenta en la reunión preparatoria de la *Cumbre Regional de Migraciones*, a realizarse próximamente en México.

29 de junio de 2023. En el marco de las Sesiones Ordinarias de junio, se realizó el acto simbólico y entrega del volumen testimonial y los informes de la Comisión de la Verdad *Cuando los pájaros no cantaban*, por parte del comisionado de la República de Colombia, Alejandro Castillejo-Cuéllar.

El comisionado explicó el contenido del informe, publicado el 28 de junio de 2022. Asimismo, compartió una de las historias llamada *Aquí y allá*, la cual cuenta la travesía vivida por una familia que en 2008 fue víctima del desplazamiento transfronterizo producto de la situación de violencia en Colombia.

Finalmente, resaltó que muchas de las historias del conflicto no necesariamente giran alrededor de la violencia armada, sino que se relacionan con violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, por lo que es importante reconocer y compartir esas historias para la construcción de la verdad.

30 de junio de 2023. Durante la sesión de la Comisión Cuarta de Economía del Parlamento Andino, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina, para lo cual se contó con la participación del Dr. Segismundo Cruces Gobernador Regional de Tumbes, Perú, y la Dra. Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de la Cancillería de la Bolivia.

Ambos expertos respaldaron la propuesta y destacaron su importancia para el fortalecimiento y desarrollo económico de las zonas de frontera y el bienestar de su población.

30 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó conjuntamente con los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco Villar, Javier Fernando Arce Alvarado y Luis Fernando Galarreta Velarde, los parlamentarios de los países de Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia, los parlamentarios de Parlacen, se reunieron en la ciudad de Bogotá con la participación de 14 embajadores, representantes de gobiernos latinoamericanos, ACNUR y la OIM para presentar la Declaratoria de los parlamentos de integración respecto a la problemática migratoria en América Latina y el Caribe, la cual fue construida por las y los parlamentarios, con el apoyo de expertos, académicos, sociedad civil y organismos internacionales.

30 de junio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, durante la Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los parlamentarios andinos aprobaron por unanimidad el orden del día, el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de mayo.

Asimismo, se aprobó la ejecución presupuestal del organismo supranacional al mes de mayo y posteriormente, se informó sobre los eventos institucionales programados para el mes de agosto: el Encuentro de Jóvenes Líderes en Lima, Perú, y el Encuentro de Autoridades Territoriales en Bogotá, Colombia.

Finalmente, se trataron los proyectos de pronunciamiento y las proposiciones presentadas por las y los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

01 de julio de 2023. La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Propuesta de *Norma Comunitaria Sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras (es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos*.

Este documento tiene como objetivo contribuir al reconocimiento de sus derechos con la intención de que cuenten con condiciones y escenarios de trabajo dignos, y se garantice una relación laboral que les reconozca vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, una jornada máxima laboral, prestaciones sociales, remuneración salarial en moneda y no en especie, el reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones sociolaborales y a ser tomados en cuenta en los diálogos tripartitos sobre las políticas que les competan.

Asimismo, también fue debatido y aprobado el proyecto de resolución por medio del cual el Valle Vilcabamba, Santuario de los Incas Rebeldes de la provincia de la Convención, como referente del Patrimonio Cultural, Natural y Turístico de la Región Andina.

El 06 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, fue invitado por la Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú –AGAP a participar en el evento Agrofest Show Perú 2023.

El evento contó con la participación de destacados representantes de la agricultura nacional e internacional. Este espacio de diálogo fue de utilidad para tomar

conocimiento sobre los resultados, experiencias e inquietudes de este importantísimo sector productivo y fuente de empleo para un gran número de peruanos.

Asimismo, se consensuó agendas entre los agentes productivos, tomadores de decisión pública y expertos de este sector, en relación con los retos tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta el sector agrícola en la actualidad. Entre los puntos más resaltantes que fueron expuestos y debatidos se encuentra el crecimiento y cuidado de los mercados internacionales, la innovación, desarrollo e innovación e la agricultura, el impacto de las cadenas de valor en la agroindustria, así como la discusión sobre cómo recuperar competitividad en el sector agrario.

06 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, recibió la invitación del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, para participar en el foro técnico internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones.

P

ara los países de la región andina, la seguridad social es reconocida como uno de los derechos humanos, sin embargo, nuestros países enfrentan desafíos similares como las deficiencias en la cobertura previsional y el reto de garantizar una pensión adecuada.

En América Latina, el bienestar de millones de personas de edad avanzada depende del adecuado funcionamiento de los sistemas de pensiones, especialmente en el actual contexto postpandemia y ante las ya registradas afectaciones por el Fenómeno del Niño Global.

El foro contó con la participación de especialistas de Colombia, Ecuador y Bolivia, lo cual permitió tener un panorama más amplio de las problemáticas y retos de la seguridad social en la región, además de identificar políticas públicas que permitan brindar de mayor protección en materia de pensiones a los trabajadores.

07 de julio de 2023. Durante las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino Perú, encabezado por el Vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunieron los Parlamentarios Leslye Carol Lazo Villón , Gustavo Pacheco Parlamento Andino, Fernando Arce Alvarado.

Durante la reunión se eligió de manera unánime a la parlamentaria andina Leslye Carol Lazo Villón fue elegida como vicepresidenta, representando al Perú en la Mesa Directiva del Parlamento Andino.

El 11 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, sostuvo una reunión con la ministra Ana Cecilia Gervasi, Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y con la embajadora María Eugenia Echeverría, representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI.

La reunión tuvo por finalidad realizar coordinaciones generales entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino Perú y la Cancillería, en relación con la situación política de los países de la subregión andina. El diálogo logró su cometido, así como el fortalecimiento de los lazos institucionales.

13 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se acordó que la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones correspondientes al mes de agosto iniciará con la Misión de Observación Electoral en el marco de las elecciones generales del Ecuador, el 20 de agosto, y continuará el 24 y 25 de agosto con el *Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones*, el mismo que se llevará a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá. Además, se determinó que las sesiones internas del Organismo se desarrollen el 26 de agosto.

Durante esta reunión también se aprobó el Informe de Ejecución Financiera correspondiente al mes de junio 2023.

Asimismo, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre los oficios recibidos, dentro de ello el oficio remitido desde la vicepresidencia del Perú, en el que se informa la designación de la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta por el Perú, y propone para la República de Perú las presidencias de las Comisiones Segunda y Quinta.

13 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, miembro de la Comisión Cuarta, debatieron el proyecto de norma comunitaria para fortalecer las zonas de integración fronteriza. Comentó sobre las características de las zonas francas, especificando que no existe una definición clara, y por ello, no siempre son de carácter tributario. Por lo tanto, considero que el proyecto tiene el enfoque correcto y además incluye recomendaciones valiosas como la implementación de zonas francas binacionales.

Comentamos también sobre la importancia de los controles fitosanitarios en las fronteras. Al respecto, mencioné el caso de las plantaciones de caoba en algunas islas, en donde se controla el ingreso del barrenador de brotes de las meliáceas, la *Hypsipyla grandella*. Dada la importancia del tema, sugerí que los controles fitosanitarios se traten en un marco normativo aparte.

La presidenta de la Comisión, la parlamentaria Verónica Arias, propuso que, dado que durante varias sesiones se escuchó a expertos de diversos ámbitos y se incorporaron todos los aportes, se proceda a la votación de la norma. La misma fue aprobada por unanimidad y será enviada a la Plenaria del Parlamento Andino para continuar con su debate.

13 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, conjuntamente con los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Perú participaron de la sesión plenaria del Parlamento Andino participaron de la sesión Plenaria del organismo y se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la Ciudad de Quito, República de Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las ciudades capitales de la región Andina; por salvaguardar y poseer un importante acervo bibliográfico que aporta a la cultura y patrimonio documental histórico, colonial y republicano de los países andinos.

14 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, conjuntamente con los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Perú participaron de la sesión plenaria del Parlamento Andino, mediante el cual se aprobó el Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

Este instrumento establece diferentes acciones que persiguen los flujos financieros ilícitos que se generan en los Estados miembros ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición.

20 de julio de 2023. Se realizó la ceremonia de colocación de la Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 213 Aniversario de la Independencia de Colombia.

Este acto se realizó ante el monumento dedicado al Libertador Simón Bolívar en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), donde participaron distinguidas

personalidades del Sistema Andino de Integración, así como Embajadores, las Fuerzas Armadas y Policiales de ambas naciones, entre otras.

Como primer acto, se entonaron los Himnos Nacionales de la Repúblicas del Perú y de Colombia. Posteriormente, se dio lugar a la colocación de las ofrendas, entre ellas, la del Parlamento Andino, cuya entrega fue presentada por la vicepresidenta electa del Parlamento Andino de la Representación por el Perú, parlamentaria Leslye Lazo y el parlamentario Juan Carlos Ramírez - Perú, actual vicepresidente.

Finalmente, las palabras conmemorativas y de agradecimiento por parte del Sr. Diego Caicedo, secretario general A.I. de la CAN, seguido por el señor Eufracio Morales, encargado de negocios A. I. de Colombia en el Perú.

Del 24 al 28 de julio de 2023. El vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en el taller organizado por OACI, la Agencia de Naciones Unidas especializada en aviación civil. La finalidad de este foro fue desarrollar un proyecto de control aéreo de seguridad único aplicable en todos en nuestros países y dejarlo apto para su implementación.

El vicepresidente estuvo a cargo de una exposición, en la cual puso de manifiesto el rol importante que cumplen las aerolíneas y los aeropuertos en la dinámica integradora de la región andina.

Entre los principales temas abordados destacan: la presentación del jefe de la Unidad de Seguridad de la Aviación Civil de Bolivia sobre el próximo hub aéreo que Bolivia piensa lanzar en el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz e indicó la importancia de la Plataforma Digital de la Lista de Verificación Electrónica aprobada por el Grupo Regional en República Dominicana en junio 2023. Por su parte, la coordinadora técnica de seguridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) - Perú, manifestó que el Perú ya ha completado en un 90% el avance del sistema OSS propuesto.

En su intervención, los representantes de Avianca y Latam explicaron las conclusiones de las pruebas llevadas a cabo en el aeropuerto El Dorado al someter dos vuelos regulares al proceso OSS. El responsable de los temas de transporte de la CAN, hizo una exposición amplia del flujo aéreo existente entre los países miembros, así como del comercio de los mismos con el resto del mundo, presentando las Decisiones 582 y 619 de la CAN, que incluye los aspectos relacionados con la OACI.

En la misma línea, el señor Pablo Lampariello, Oficial Regional de Seguridad de OACI, trató la importancia del OSS y del Documento 8973, que regula la seguridad de los Estados, y los representantes de la TSA (Agencia de Seguridad en Transporte de los EEUU) socializaron el plan de 6 años, con 6 países, para la instalación de OSS.

Producto de este encuentro se concluyó la elaboración del Manual de seguridad para la Aviación Civil, procedimiento que deberá ser implementado para la optimización de las herramientas de control y la seguridad en el transporte aéreo civil de América Latina.

V. Conclusiones

- Durante el período que comprende entre el 26 de julio de 2022 y el 26 de julio de 2023, los parlamentarios andinos del Perú realizaron una gestión que contribuye a avanzar con la integración andina y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de los cinco Estados miembro del PA.

- La gestión parlamentaria y la de la vicepresidencia se orientaron a cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Gestión de la ORP-Perú, lográndose superar seis de las siete metas definidas para medir el avance de la gestión. No obstante, la meta del objetivo 2 se cumplió al 71% y cabe destacar que la meta referida a los instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG del PA se superó hasta quintuplicar lo establecido.

- Los parlamentarios andinos realizaron una serie de actividades que los llevó a cumplir a cabalidad con las funciones que se establecen en el Reglamento General del PA. Resalta, además, el énfasis en las actividades de integración andina, atención a la demanda ciudadana y las acciones de difusión que permitieron exponer el importante rol que cumple el Parlamento Andino en la región.

VI. Recomendaciones

- Continuar con el trabajo sistemático y eficiente que realiza la OPR-Perú en favor de la integración andina y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de los cinco Estados miembro del PA.

- Continuar con la planificación estratégica de la ORP-Perú, lo cual permite una gestión organizada y un reporte integral al final del periodo. En ese marco, se pueden actualizar las metas y acciones estratégicas para reflejar las prioridades de la siguiente gestión.

- Seguir reforzando la difusión del rol del Parlamento Andino y las actividades que realizan los parlamentarios, ya que estos aspectos siguen siendo poco conocidos en algunos sectores de la población.

- Consolidar los mecanismos de coordinación establecidos con las áreas administrativas del Congreso de la República, lo cual permitirá mayor eficiencia en el uso de los recursos con que cuenta la ORP-Perú.

- Seguir cumpliendo con presentar los reportes de avance e informes que solicita el Congreso de la República y los que se establecen en el Reglamento Interno de la ORP-Perú.

Bibliografía consultada

- Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) (1969).
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 90 p
- Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021 (2021).
- Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República (2017).
- Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República (2022).
- Reglamento del Congreso de la República. Edición Oficial. (2020).
- Reglamento General del Parlamento Andino (2018). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.
- Reglamento General del Parlamento Andino (2022). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022.
- Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (2022).
- Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (1979)
- https://www.parlamentoandino.org/
- https://www.parlamentoandino.org.pe/

Anexo I: Sesiones con asistencia de la ORP – Perú

Tabla 3. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Andino a las que asistieron los parlamentarios andinos del Perú

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	24, 25 y 26 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	27, 28, 29, 30 de setiembre y 01, 02 y 03 de octubre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria octubre 2022	24, 25, 26, 27, 29 y 30 de octubre	Bogotá y Bucaramanga, Colombia
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17, 18 y 19 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria diciembre 2022	18 y 19 de diciembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria enero 2023	24, 25, 26, 27 y 28 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria febrero 2023	22, 23, 24, 25 y 26 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22, 23 y 24 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26, 27 y 28 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2023	17, 18, 19, 20, 21 y 22 de mayo	Panamá, Panamá
Sesión Ordinaria junio 2023	28, 29, 30 de junio, 01 y 02 de julio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13,14,15 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Cuadro de Sesiones Extraordinarias Ordinarias y Extraordinarias de la Mesa Directiva del Parlamento Andino a las que asistió el vicepresidente de la ORP-Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión extraordinaria setiembre 2022	19 de setiembre	Virtual a través de la plataforma Cisco Webex
Sesión Ordinaria setiembre 2022	29 y 30 de setiembre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria octubre 2022	27 de octubre	Bucaramanga, Colombia
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria enero 2023	25 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	27 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2022	19 de mayo	Panamá, Panamá
Sesión Ordinaria junio 2023	29 de junio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Primera, De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria a las que asistió el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria octubre 2022	27 de octubre	Bucaramanga, Colombia
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria enero 2023	25 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia

Sesión Ordinaria mayo 2022	19 de mayo	Panamá, Panamá
Sesión Ordinaria junio 2023	30 de junio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Segunda, De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación a las que asistió el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado.

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria octubre 2022	27 de octubre	Bucaramanga, Colombia
Sesión Extraordinaria noviembre 2022	14 de noviembre	Plataforma Virtual Cisco Webex
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria enero 2023	25 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2022	19 de mayo	Panamá, Panamá
Sesión Ordinaria junio 2023	30 de junio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Tercera, De Desarrollo Sustentable y Sostenible a las que asistió el parlamentario andino Luis Galarreta Velarde

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria noviembre 2022	23 de noviembre	Plataforma Virtual Cisco Webex
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia

Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2022	19 de mayo	Panamá, Panamá
Sesión Ordinaria junio 2023	30 de junio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Cuarta, De Economía a las que asistió el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Sesiones*	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria enero 2023	25 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria junio 2023	30 de junio	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia.

*El Parlamentario Juan Carlos Ramírez no pudo participar en las sesiones del mes de octubre 2022 y mayo 2023 de la Comisión Cuarta debido a sobreposición de agendas con las sesiones de la Mesa Directiva

Tabla 9. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Quinta, De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana a las que asistió la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Sesiones*	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Extraordinaria noviembre 2022	07 de noviembre	Plataforma Virtual Cisco Webex
Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2022	19 de mayo	Panamá, Panamá

Sesión Ordinaria julio 2023	13 de julio	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

*La Parlamentaria Leslye Lazo Villón no pudo participar en las sesiones de octubre 2022 y enero 2023 debido a que no hubo quórum reglamentario para las instalar la sesión.

Tabla 10. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Sexta, De la Mujer y Género a las que asistió la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Sesiones*	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria agosto 2022	25 de agosto	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria setiembre 2022	01 de octubre	Lima, Perú
Sesión Extraordinaria enero 2023	25 de enero	La Paz, Bolivia
Sesión Ordinaria marzo 2023	22 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

*La Parlamentaria Leslye Lazo Villón no pudo participar en las sesiones de octubre y noviembre del 2022 debido a que no hubo quórum reglamentario para las instalar la sesión

Tabla 11. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes a las que asistió el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado

Sesiones	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria noviembre 2022	18 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2023	23 de marzo	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia

Fuente: elaboración propia

Tabla 12. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial Comisión Especial De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración a las que asistió el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Sesión	Fecha	Lugar
Sesión Ordinaria setiembre 2022	28 de setiembre	Lima, Perú
Sesión Ordinaria setiembre 2022 Sesión Ampliada con la Mesa Directiva del Parlamento Andino	30 de setiembre	Lima, Perú

Sesión Ordinaria noviembre 2022	17 de noviembre	Bogotá, Colombia
Sesión Extraordinaria diciembre 2022. Sesión conjunta con la Mesa Directiva del Parlamento Andino	19 de diciembre	Plataforma virtual Cisco Webex
Sesión Extraordinaria enero 2023	6 de enero	Plataforma virtual Cisco Webex
Sesión Ordinaria febrero 2023	23 de febrero	Medellín, Colombia
Sesión Ordinaria abril 2023	26 de abril	Bogotá, Colombia
Sesión Ordinaria mayo 2023	19 de mayo	Ciudad de Panamá, Panamá

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Cuadro de Agendas de las Sesiones Plenarias del Parlamento Andino

Fecha	Temas
Sesión Ordinaria Parlamento Andino 24 al 26 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia	**24 de agosto de 2022** Reunión conjunta entre el Parlamento Andino y las comisiones Segundas del Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia. **25 de agosto de 2022** Sesión de la Mesa Directiva Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta y Sexta Sesión de las Comisiones Primera, Tercera y Quinta Sesión Plenaria - Informe de la Sesión de la Mesa Directiva - Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes - Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes - Proposiciones y varios - Reconocimiento al exfuncionario Armando Pinzón. **26 de agosto de 2022** • Debate y votación de la propuesta de Norma

	Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región Andina. • Presentación y debate de la propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina *Intervienen:* Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez (ponente) Expertos invitados: - Dra. Consuelo Ahumada, profesora e investigadora y miembro número de la Academia Colombiana de Ciencias Económica - Dr. Luis Miguel Castilla. Exministro de Economía y Finanzas del Perú. **Sesión Plenaria** • Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región Andina Intervienen: - Parlamentario Andino Gustavo Pacheco. (ponente) - Experto invitado: Dr. Marco Fandiño Castro, jefe de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. • Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de los países de la región Andina. Intervienen: - Doctor, Edgar Pary Chambi, ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 27 de setiembre al 03 de octubre de	**28 septiembre de 2022** *Sesión Plenaria: Control político a los órganos e instituciones del sistema andino de integración*

2022 Lima, República del Perú	• Dr. Sergio Diaz – Granados, presidente ejecutivo de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina • Dr. Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la Comunidad Andina • Dr. José Luis Gutiérrez Sardán, Rector Universidad Andina Simón Bolívar – sede central • H. Hugo Gómez Apac, presidente del Tribunal Andino de Justicia (confirmado) • Dra. María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue – ORAS – CONHU • Dr. José Darío Uribe, presidente del Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR **29 y 30 de septiembre de 2022** Mesa directiva I Congreso mundial de derecho comunitario **1 de octubre de 2022** • Sesión de las Comisiones Primera, Tercera y Sexta • Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta, Quinta **Sesión Plenaria** • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes • Proposiciones y Varios • Debate del proyecto de Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de los países de la región Andina • Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en

	los Países de la Región Andina • Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región Andina **2 de octubre de 2022** MOPA – Elecciones regionales y municipales de la República del Perú.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 24 al 30 de octubre de 2022 Bogóta/ Bucaramanga, República de Colombia	**25 de octubre de 2022** Actos oficiales en alianza con la Embajada del Perú en Colombia con motivo de los 200 años de relaciones. **26 de octubre de 2022** ***II Cumbre Integración de la Integración*** *Acto Inaugural* - Presidente del Congreso de Colombia, H. S. Roy Barreras - Presidenta del Parlamento Andino, H.S. Gloria Flórez Schneider. - Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Álvaro Leyva. - Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Excmo. Sr. Rogelio Mayta *Presidentes Congresos de la Región*. - Presidente del Congreso de Colombia, H. S. Roy Barreras - Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, Virgilio Saquicela. *Presidentes Parlamentos de Integración Regional*. - Co-presidente de la Asamblea Eurolatinomericana – EuroLat, H.R. Oscar Dario Pérez. - Presidenta del Parlamento Latinoamericano, Silvia Giacoppo.

	- Presidente del Parlamento del Mercosur, Tomas Bittar. - Presidenta del Parlamento Andino, H.S. Gloria Flórez Schneider. *Conferencia Magistral* - Dr. Fernando García – Director Migración Colombia. Dialogo entre congresistas, parlamentarios y asambleístas. ***Suscripción de La Declaración entre asambleas, congresos Y parlamentos de integración***. ***Sesión solemne aniversario número 43 del Parlamento Andino*** • Video Institucional especial 43 años • Himnos de los países andinos • Acto de Condecoraciones. • Palabras de la presidenta del Parlamento Andino, H.S. Gloria Flórez Schneider. **27 de octubre de 2022** • Encuentro con autoridades locales por la defensa del Parque del Agua - Entrega de las llaves del agua • Sesión de la Mesa Directiva • Sesión de las Comisiones Primera, Tercera y Sexta • Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta y Quinta • Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario – UIS. **28 de octubre de 2022** ***Sesión Plenaria*** • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes • Intervención del alcalde de Bucaramanga, Dr. Juan

	Carlos Cárdenas Rey • Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina • Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de los países de la región Andina. • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento Pendientes • Proposiciones y varios • Creación de la Red Andina de Universidades.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 17 al 19 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia	**<u>17 de noviembre de 2022</u>** • Sesión de la Mesa Directiva • Sesión de las Comisiones Primera, Tercera y Sexta • Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta y Quinta • Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización • Sesión Plenaria - Informe de la Sesión de la Mesa Directiva - Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes y Especiales • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes • Proposiciones y varios **<u>18 de noviembre de 2022</u>** • Sesión de control político y fiscalización a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración • Sesión Plenaria • Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en

	los Países de la Región Andina • Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de los países de la región Andina **19 de noviembre de 2022** • Sesión Plenaria • Debate del proyecto de Marco Normativo para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la región Andina
Sesión Extraordinaria del Parlamento Andino 24 al 28 de enero de 2023 La Paz, Bolivia	**24 de enero de 2023** • Sesión conjunta entre la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Parlamento Andino • Sesión conjunta entre la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia y el Parlamento Andino **25 de enero de 2023** • Sesión de la Mesa Directiva • Sesión de las Comisiones Primera, Tercera y Sexta • Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta y Quinta • Sesión Plenaria - Informe de la Sesión de la Mesa Directiva - Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes y Especiales. - Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes. • Presentación de la propuesta de Plan de Gestión del Parlamento Andino 2023 • Proposiciones y varios **26 de enero de 2023** • Encuentro Regional de Naciones, Pueblos y

	Nacionalidades Indígenas. • Sesión Plenaria Intervienen: - Dra. María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. - Dr. Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la CAN.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 22 al 26 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia	**<u>22 de febrero de 2023</u>** • Sesión de la Mesa Directiva **<u>23 de febrero de 2023</u>** • Sesión de las Comisiones Primera y Tercera • Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización • Sesión de la Comisión Sexta • Sesión de la Comisión de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidad Afrodescendientes • Sesión de las Comisiones Segunda, Cuarta y Quinta • Sesión Plenaria - Informe de la Sesión de la Mesa Directiva - Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes y Especiales **<u>24 de febrero de 2023</u>** • I Foro Internacional de Economía Solidaria y Cooperativismo • Visita de las y los parlamentarios andinos a las instalaciones de las Empresas Públicas de Medellín. **Sesión Plenaria** • Debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los

	Bosques Amazónicos de la Región Andina. *Intervienen:* - Dra. Carla Natalia Suarez, Coordinadora Regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de Perú • Aprobación en segunda instancia Ejecución Financiera 2022 • Aprobación en segunda instancia Presupuesto Institucional vigencia 2023 • Propuesta de Plan de Gestión del Parlamento Andino para 2023 • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes • Proposiciones y varios.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 22 al 24 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia	**<u>22 de marzo de 2023</u>** • Sesión de la Comisión Tercera. • Sesión de las Comisiones Segunda y Quinta. • Sesión conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta. • Sesión de la Comisión Sexta. • Sesión de la Comisión Primera. • Sesión de la Comisión Cuarta. **<u>23 de marzo de 2023</u>** • Sesión de la Mesa Directiva. • Sesión de la Comisión de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidad Afrodescendientes. • Ceremonia de Adhesión a la Red de Universidades Andinas de la Universidad Metropolitana del Ecuador y firma del convenio.

	• Ceremonia de Posesión y Juramentación del Parlamento Andino Universitario de la U. De América. **Sesión Plenaria.** • Acto solemne de solidaridad con las víctimas del terremoto ocurrido en Türkiye. - Participa la embajadora de Türkiye en Colombia, Excma. Beste Pehlivan Sun. • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes. • Debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. - Intervienen: Dra. Lucetty Ullilén, Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) en compañía del Dr. Álvaro Anicama, Asesor de Alta Dirección y el Dr. Miguel Espichan, Ejecutivo de la Subdirección de Instrucción. **<u>24 marzo de 2023</u>** **Sesión Plenaria** • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes y Especiales. • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes. • Debate de la propuesta de norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina. - Intervienen: Dr. Alan Fairlie, director de la Maestría en Biocomercio y desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú. • Debate del proyecto de marco normativo para enfrentar

	la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales, mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales - Intervienen: Dr. Luis Farfán Falcón, asesor tributario de la Gerencia de las Rentas y Administración Tributaria de la Municipalidad de San Bartolo - Perú
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 26 al 28 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia	**<u>26 de abril de 2023</u>** • Sesión de la Comisión Primera. • Sesión de la Comisión Segunda. • Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización. • Sesión de las Comisiones Tercera y Cuarta. • Sesión de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidad Afrodescendientes. **<u>27 de abril de 2023</u>** • Sesión de la Mesa Directiva. • Sesión de la Comisión Quinta. • Sesión de la Comisión Sexta. **Sesión Plenaria.** • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes. • Debate y votación del proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina. - Interviene: Dr. Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL – oficina Buenos Aires – Argentina (virtual) **<u>28 de abril de 2023</u>**

	Sesión Plenaria. • Debate y votación de la propuesta de norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina. - Intervienen: Débora Ramos Torres, especialista Académica – UNESCO. • Presentación y debate de la propuesta de norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos sociolaborales para las trabajadoras(es) del servicio doméstico o del hogar en los países andinos" - Intervienen: - Angela Milena Velasco, Abogada y especialista en derecho laboral. - Felipe Guevara, Abogado especialista en derecho laboral - *Participación del director de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, Sergio Paris Mendoza, sobre tarifas aéreas en la región Andina • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva • Informe de la Sesión de las Comisiones permanentes y especiales • Proposiciones y varios.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 17 al 22 de mayo de 2023 Ciudad de Panamá, República de Panamá	**18 de mayo de 2023** • Reuniones de coordinación con el Parlamento Latinoamericano **19 de mayo de 2023** • Participación de la Mesa Directiva en la Apertura de la Asamblea del Parlatino. • Sesión de la Comisión Segunda • Sesión de la Comisión Primera • Sesión de la Comisión Tercera, Cuarta y Quinta

	• Sesión Mesa Directiva • Sesión de la Comisión Sexta **Sesión Plenaria** • Debate y votación del proyecto de marco normativo para enfrentar la evasión y elusión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales, mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales. - Interviene: Dr. Andrés Arauz, ex ministro de Política Económica del Ecuador, ex director del Banco Central del Ecuador y ex candidato presidencial. • Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización. **<u>20 de mayo de 2023</u>** **Sesión Plenaria.** • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes. • Debate y votación de la propuesta de norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos sociolaborales para las trabajadoras(es) del servicio doméstico o del hogar en los países andinos. • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes • Proposiciones y varios. • Presentación y debate de la propuesta de Marco Normativo sobre Áreas Naturales Andinas - Intervienen: P.A. Paul Desamblanc, ponente Rodrigo Pacheco, embajador de buena voluntad FAO y chef **<u>21 de mayo de 2023</u>**

	• Encuentro interparlamentario de la Integración de Latinoamérica. • Reunión del componente latinoamericano preparatoria para la sesión de EuroLat del mes de julio de 2023.
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 28 de junio al 02 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia	**<u>29 de junio de 2023</u>** • Sesión Plenaria. • Discusión y aprobación del documento de declaración sobre migraciones - resultado de las reuniones previas con gobiernos, organismos internacionales, parlamentos de integración y sociedad civil. • Revisión de la declaración sobre migraciones con el Parlamento del Mercosur, Parlamento Centroamericano, Parlamento Latinoamericano y Caribeño. • Entrega de la declaración sobre migraciones a los representantes de las cancillerías de la región, autoridades migratorias y embajadas. **<u>30 de junio de 2023</u>** • Sesión de la Mesa Directiva. • Sesión Comisiones Primera y Segunda. • Sesión Comisiones Tercera, Cuarta y Quinta. • Sesión Comisión Sexta. **Sesión Plenaria** • Debate y votación de la propuesta de norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos sociolaborales para las trabajadoras(es) del servicio doméstico o del hogar en los países andinos. • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva. • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes. • Proposiciones y varios.

	<u>1de julio de 2023</u> **Sesión Plenaria.** • Presentación y debate de la propuesta de marco normativo sobre áreas naturales andinas - Interviene: P.A. Paul Desamblanc, ponente Rodrigo Pacheco, embajador de buena voluntad FAO y chef. • Informe del secretario general a la Plenaria
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino 13 al 15 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia	**<u>13 de julio de 2023</u>** • Sesión de las comisiones Tercera, Cuarta y de la Mujer • Sesión de la Comisión Primera, Segunda y Quinta • Sesión de la Mesa Directiva **Sesión Plenaria** • Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes • Debate y votación del Proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales • Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes • Proposiciones y varios **<u>14 de julio de 2023</u>** • Informe de la Sesión de la Mesa Directiva **Sesión Plenaria** • Informe de gestión de la presidenta del Parlamento Andino por el periodo reglamentario 2022 - 2023 • Informe de gestión 2022 – 2023 del secretario general

	del Parlamento Andino • Elección de la o el presidente del Parlamento Andino para la vigencia 2023 - 2024 • Designación de los vicepresidentes del Parlamento Andino para el periodo 2023 – julio 2024. • Conformación comisiones permanentes y especiales del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024. • Suscripción de convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe **Sesión Solemne** • Entrega de la condecoración otorgada a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica.

Fuente: elaboración propia

Tabla 14. Cuadro de Agendas de las Mesa Directiva del Parlamento Andino

Fecha	Fe	Fecha	Agenda
	25 de agosto de 2022 - Bogotá, República de Colombia		1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del proyecto de acta de las sesiones extraordinarias del mes de julio y agosto de 2022. 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de agosto de 2022. 5. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de julio de 2022.

	6. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de septiembre de 2022. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos. 9. Proposiciones y Varios.
19 de setiembre 2022, Plataforma cisco webex	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de septiembre de 2022. 4. Proposiciones y varios
29 y 30 de setiembre 2022 -Lima República del Perú	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de septiembre de 2022. 4. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de agosto y extraordinaria de septiembre de 2022. 5. Conocimiento del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de agosto de 2022. 6. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de octubre de 2022. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos.
27 de octubre del 2022 - Bucaramanga, República de Colombia	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día.

	3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de octubre de 2022. 4. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria y sesión ampliada del mes de septiembre de 2022. 5. Conocimiento del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de septiembre de 2022. 6. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de noviembre de 2022. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos.
17 de noviembre de 2022 - Bogotá, República de Colombia	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de noviembre de 2022. 4. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de octubre de 2022. 5. Conocimiento del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de octubre de 2022. 6. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 7. Conocimiento de oficios recibidos. 8. Resolución N° 24 Por medio del cual se declara a la provincia de San pedro de Totora del Departamento de Oruro como la capital nacional folklórica de la tarqueada y de los tejidos multicolores verdes, aguayos, ponchos, wistallas, chullus y tarillas
19 de diciembre de 2022 -	1. Verificación del quorum.

Bogotá, República de Colombia	2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo extraordinario de sesiones del mes de enero de 2022. 4. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre de 2022. 5. Conocimiento del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de noviembre de 2022. 6. Conocimiento de oficios recibidos.
25 de Enero de 2023 – La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero de 2022. 4. Lectura y aprobación de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias del mes de diciembre de 2022. 5. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente a la vigencia 2022. 6. Conocimiento y aprobación de la propuesta de presupuesto general del Parlamento Andino para la vigencia 2023. 7. Conocimiento de la propuesta del Plan de Gestión Institucional del Parlamento Andino para la vigencia 2023. 8. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 9. Reforma al Marco Normativo para la Acreditación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los países miembros del Parlamento Andino 10.Conocimiento de oficios recibidos. 11.Proposiciones y varios.
22 febrero de 2023 - Medellín, República de Colombia	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día.

	3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero de 2022. 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de marzo de 2022. 5. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de enero de 2023 6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente a al mes de enero de 2023. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos. 9. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 – Bogotá, República de Colombia	1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de marzo de 2022. 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de abril de 2022. 5. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2023 6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente a al mes de febrero de 2023. 7. Condecoración Simón Bolívar a la integración a Mario Vargas Llosa. 8. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 9. Conocimiento de oficios recibidos. 10. Proposiciones y varios.

27 de abril de 2023 – Bogotá, República de Colombia	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Continuación de la sesión de la Mesa Directiva suspendida correspondiente al mes de marzo: 3.1. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2023 3.2. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero de 2023. 3.3. Condecoración Simón Bolívar a la integración a Mario Vargas Llosa. 3.4. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de abril de 2023. 5. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de mayo de 2023. 6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo de 2023. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos. 9. Proposiciones y varios.
19 de mayo de 2023 – Ciudad de Panamá	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de marzo y abril de 2023 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de mayo de 2023. 5. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de junio de 2023.

	6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de abril de 2023. 7. Informes de condecoraciones y reconocimientos. 8. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 9. Conocimiento de oficios recibidos. 10. Proposiciones y varios.
29 de junio de 2023 – Bogotá, República de Colombia	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de mayo de 2023 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de junio de 2023. 5. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de julio de 2023. 6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo de 2023. 7. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 8. Conocimiento de oficios recibidos. a) Oficio 017-JCJ-SN-PA-EC – Designación Delegados Comité Técnico Andino de Acreditación b) Oficio 016-JGJ-SN-PA-EC – Designación como miembro de la Comisión Especial de la Mujer c) Oficio 554-2022-2023-VPPA/PARLANDINO - Designación Delegados Comité Técnico Andino de Acreditación y Comité Editorial de la Revista Saberes de la Antikuna d) Oficio 553-2022-2023-VPPA/PARLANDINO – Modificación del Reglamento Interno e) Oficio 552-2022-2023-VPPA/PARLANDINO – Plan de Getión actualizado a junio 2023.

	9. Proposiciones y varios. a) Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador como capital documental de la Región Andina b) Proyecto de Recomendación para la creación de la Sede Nacional de la "Universidad Andina Simón Bolívar" en la República del Perú c) Proyecto de Recomendación para la implementación del dominio en internet "CAN" o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI)
13 de julio de 2023 – Bogotá, República de Colombia	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del mes de junio de 2023 4. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de julio de 2023. 5. Conocimiento y aprobación de la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de agosto de 2023. 6. Conocimiento y aprobación del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de junio de 2023. 7. Informe de reconocimientos y condecoraciones. 8. Proyecto de resolución sobre el trámite interno de los proyectos de pronunciamiento. 9. Oficio al Consejo Presidencial Andino sobre el ex secretario general de la CAN. 10. Conocimiento y asignación de trámite a los proyectos de instrumentos de pronunciamientos publicados en la Gaceta Oficial. 11. Conocimiento de oficios recibidos. 12. Proposiciones y varios

Tabla 15. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Primera del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Elección del vicepresidente de la Comisión. 5. Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario en las Facultades de Derecho de la Región Andina. Propuesta del parlamentario Gustavo Pacheco. 6. Debate y votación del proyecto de Declaración para Manifestar el apoyo del Parlamento Andino a la iniciativa de autonomía marroquí como la única solución seria y creíble para el diferendo sobre el Sahara Occidental. 7. Debate y votación del proyecto de Resolución para Ratificar la Solidaridad y el Apoyo a la República de Cuba en su ingente batalla contra el Bloqueo Impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 8. Debate sobre migración en la región Andina (Propuesta de la Comisión realizada en la sesión del 26 de julio). 9. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación del Informe de la Comunidad Andina: en la búsqueda de convergencias, elaborado por el académico y exparlamentario andino por la República del Perú, Alan Fairlie

	Reinoso. 5. Debate sobre temas de armonización legislativa que se trabajarán en la Comisión Primera durante los últimos meses del 2022. 6. Debate y votación del proyecto de Declaración para Manifestar el apoyo del Parlamento Andino a la iniciativa de autonomía marroquí como la única solución seria y creíble para el diferendo sobre el Sahara Occidental. Propuesta del parlamentario Gustavo Pacheco. 7. Debate y votación del proyecto de Resolución para Ratificar la Solidaridad y el Apoyo a la República de Cuba en su ingente batalla contra el Bloqueo Impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 8. Debate y votación del proyecto de Declaración en Rechazo al Feminicidio de María Belén Otavalo en la República del Ecuador. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 9. Debate y votación del proyecto de Declaración para Condenar Enérgicamente las vulneraciones a los derechos humanos en contra del pueblo nicaragüense cometidas por el gobierno del presidente Daniel Ortega. Propuesta del parlamentario Manuel José Ossandón. 10. Debate sobre migración en la región Andina. (Propuesta de la Comisión realizada en la sesión del 26 julio). Proposiciones y varios.
27 de octubre de 2022 Bucaramanga, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Conocimiento del oficio enviado a la Mesa Directiva por la delegación boliviana el 19 de agosto del 2022, en referencia a la solicitud de efectivo cumplimiento de la Resolución No. 34 del 27 de septiembre del 2011. (Acuerdo de la Comisión en la sesión del 1 de octubre). Así como, el debate votación del proyecto de Declaración para Manifestar el Apoyo del Parlamento Andino a la Iniciativa de Autonomía marroquí

	como la única solución seria y creíble para el diferendo sobre el Sahara Occidental. Propuesta del parlamentario Gustavo Pacheco presentada el 23 de abril de 2022 en la Comisión Primera. (Acuerdo de la Comisión en la sesión del 1 de octubre). Conocimiento de la Resolución No 2654 aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. 5. Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate y votación del proyecto de Recomendación sobre el Programa Regional Solidario para Poblaciones Migrantes y de Acogida en la Región Andina, propuesta de la presidenta Gloria Flórez; y del proyecto de Recomendación para Viabilizar corredores humanitarios para migrantes en la región Andina, propuesta del parlamentario Manuel José Ossandón. 5. Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer el Sistema Andino de Integración. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 6. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la Región Andina. 7. Proposiciones y varios.
25 de enero de 2023 La Paz, Bolivia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. 5. Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer el Sistema Andino de Integración. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 6. Debate y votación del proyecto de pronunciamiento de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional de Ecuador – ORPNE, frente a la situación de movilización y protesta social en

	el Perú. Propuesta de la parlamentaria Mirian Cisneros. 7. Proposiciones y varios.
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. Intervención de la Dra. María del Carmen Rozo, jefa de Coordinación de Gestión Integral de Lucha Contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia. 5. Debate y votación del proyecto de Recomendación para Fortalecer el Sistema Andino de Integración. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 6. Debate y votación del proyecto de Declaración para Demandar al Presidente de la República y a los Organismos de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del Ecuador a Garantizar la Integridad de los Miembros de la Comisión Ocasional Parlamentaria de la Verdad, Justicia y Lucha Contra la Corrupción, Amenazados por Organizaciones Criminales. Propuesta del parlamentario Virgilio Hernández. 7. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. 5. Proposiciones y varios.

26 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Intervención del Dr. David Schwartz, presidente de la Financial & International Business Association (FIBA) en el debate del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. 5. Proposiciones y varios.
19 de mayo de 2023 Ciudad de Panamá / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. 5. Proposiciones y varios.
30 de junio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. 5. Proposiciones y varios
13 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Gobernanza. 5. Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Tabla 16 . Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Segunda del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el martes 26 de julio de 2022. 4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión Segunda. 5. Presentación y aprobación del proyecto de resolución “Por medio de la cual se declara al Chalán peruano como referente del patrimonio cultural de la región Andina”. Parlamentaria ponente: Leslye Lazo Villón 6. Presentación y debate del borrador del proyecto de “Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los Países Andinos”. Parlamentario ponente: Fernando Arce Alvarado 7. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el jueves 25 de agosto de 2022. 4. Presentación de expertos y debate del proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los Países Andinos. Parlamentario ponente: Fernando Arce Alvarado. - Experto Gustavo Solís Fonseca. - Experta María Rebeca Páez Wharton. 5. Presentación por parte del secretario general, Dr. Eduardo Chiliquinga, de avances del proyecto de la

	Universidad fronteriza Perú-Bolivia y el proyecto CAF para realizar el II Encuentro regional de jóvenes líderes por la integración: participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina. 6. Presentación del borrador del proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, por parte del secretario general, Dr. Eduardo Chiliquinga. 7. Debate sobre temas de armonización legislativa que se trabajarán en la Comisión Segunda durante los últimos meses del 2022. 8. Proposiciones y varios.
27 de octubre de 2022 Bucaramanga, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el 01 de octubre de 2022. 4. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. 5. Debate y votación del proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los Países Andinos. Parlamentario ponente: Fernando Arce Alvarado. 6. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la provincia de San Pedro de Totora del Departamento de Oruro como la Capital Nacional Floklórica de la Tarqueada y de los tejidos multicolores verdes aguayos, ponchos, wistallas, chullus y tarillas. Parlamentaria andina ponente Alicia Ticona. 7. Presentación de informe ejecutivo sobre la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región Andina.

	8. Proposiciones y varios.
14 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el 27 de octubre de 2022. 4. Presentación y debate sobre la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región Andina. 4.1. Intervención experto Ph.D Paul Leonardo Medina Vásquez PhD. Consejero Académico del Consejo de Educación Superior y miembro principal de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas. 4.2. Ana Laura Basantes Chillagana, joven ecuatoriana, testimonio sobre las dificultades para acceder a la educación superior. 5. Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2022. 4. Presentación y debate sobre la propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la Región Andina. 4.1. Intervención experto Raúl Oliveros Cano, asesor y docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Magdalena e Instituto Nacional de Aprendizaje SENA (Colombia). 4.2. Intervención experto Francisco Cardona, ex viceministro de Educación Superior de la República de Colombia.

	5. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Santuario del Ritual de los cuatro elementos de la vida "Apu Timani" de la provincia de Andahuaylas, Perú como referente del patrimonio cultural andino. Parlamentario andino proponente Javier Fernando Arce. 6. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara por medio del cual se declara a la Montaña de los Siete Colores, Cuzco (Perú) como referente paisajístico, natural y turístico de la región Andina. Parlamentario andino proponente Javier Fernando Arce. 7. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, Perú, como referente patrimonial y cultural de la región Andina. Parlamentario andino proponente Gustavo Pacheco. 8. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la actividad “Vuelta al Lago Sagrado de los Inkas Titikaka” como referente patrimonial, turístico y cultural de la región Andina. Parlamentario andino proponente Gustavo Pacheco. 9. Proposiciones y varios.
25 de enero de 2023 La Paz, Bolivia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2022. 4. Presentación de ajustes al Marco Normativo para la Acreditación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los Países Miembros del Parlamento Andino. -Ámbito específico: selección de integrantes del

	Comité Técnico Andino de Acreditación. 5. Debate y votación del informe de la Propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el Acceso a la Educación Superior en la región Andina. 5.1 Definir parlamentario proponente. 6. Debate y votación del informe del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la actividad "Vuelta al Lago Sagrado de los Inkas Titikaka" como referente patrimonial, turístico y cultural de la región Andina. Parlamentario andino Gustavo Pacheco. 7. Informe sobre iniciativa Red Andina de Universidades Acreditadas, participación del secretario general, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón. 8. Proposiciones y varios.
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2023. 4. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. 5. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023. 4. Presentación del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. 5. Proposiciones y varios.

26 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2023. 4. Debate con participación de expertos del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina.Dr. Glenn Alberto Lozano, gerente general del Instituto de Investigación, Docencia y Servicios Integrales de Salud, (Perú). 4.1 Dra. Katherine Silva, investigadora en Salud y Nutrición, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (Ecuador). 4.2 Dr. Bartolome Poma Velásquez, viceministro de Educación Regular del Estado Plurinacional de Bolivia. 5. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la “Fiesta de las Octavas del Corpus Christi o del Danzante” del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador como referente del patrimonio cultural de la región Andina, presentado por la parlamentaria andina Cristina Reyes. 6. Proposiciones y varios.
19 de mayo de 2023 Ciudad de Panamá, Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el miércoles 26 de abril de 2023. 4. Debate con participación de expertos del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de

	la Primera Infancia en la región Andina. 4.1. Dra. María Fernanda Porras, experta Primera Infancia, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (Ecuador). 5. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara "Carnaval Chicheño", realizado en el municipio de Tupiza, del Departamento de Potosí, Bolivia como referente del patrimonio cultural y turístico de la región Andina. Presentado por la parlamentaria andina del Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz. 6. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara como referente del patrimonio natural y turístico de la región Andina, al "Parque Nacional Torotoro", ubicado en el Departamento de Potosí, Bolivia. Presentado por la parlamentaria andina del Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz. 7. Proposiciones y varios.
30 de junio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el viernes 19 de mayo de 2023. 4. Debate y votación del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. 5. Presentación del proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Inkas Rebeldes, de la provincia de la Convención, Cusco, Republica del Perú como referente del patrimonio cultural y natural de la

	región andina. Presentado por el parlamentario andino de la República del Perú, Javier Fernando Arce. 6. Proposiciones y varios.
13 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el viernes 30 de junio de 2023. 4. Intervención de la Dra. Camila Rubio, directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la República de Chile, para socializar la experiencia desarrollada en esta institución como un referente para los países andinos. 5. Presentación de la Estructura del Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región. 6. Presentación del Proyecto de Recomendación para la implementación del dominio en Internet ".CAN" o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Acreditación (SAI). 7. Proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina. Presentado por el parlamentario andino de la República del Ecuador, Paúl Desamblanc. 8. Proposiciones y varios

Fuente: elaboración propia

Tabla 17. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Tercera del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria de julio 2022). 4. Debate y votación de la propuesta de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Andinas. 5. Elección de la vicepresidenta o vicepresidente de la Comisión. 6. Selección del tema a trabajar durante el segundo semestre de 2022. 7. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria de agosto 2022). 4. Debate y votación de la propuesta de Marco Normativo sobre Áreas Protegidas Andinas. 5. Selección del tema a trabajar durante el segundo semestre de 2022. 6. Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria de octubre de 2022). 4. Participación del experto por el Estado Plurinacional de Bolivia en materia de reforestación: ingeniero Omar Gustavo Tejerina Vertiz, director general de Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia. 5. Proposiciones y varios.

23 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria de noviembre 2022). 4. Participación del experto por el Estado Plurinacional de Bolivia en materia de reforestación: ingeniero Franz Callisaya Poma, jefe de la unidad de Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia. 5. Proposiciones y varios
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria de enero 2022). 4. Lectura del Oficio No. 006-PDC-PA-EC-2023 enviado por el parlamentario andino de la República del Ecuador, Paúl Desamblanc. a. Participación representante del colectivo Pacifico Libre. b. Lectura de la propuesta de Declaración presentada por el parlamentario andino Paúl Desamblanc. 5. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria de febrero 2023). 4. Participación la abogada de la República del Ecuador, Patricia Falconí Castillo, especialista en telecomunicaciones y nuevas tecnologías. Intervención sobre el estado de la conectividad regional para el fortalecimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital. 5. Proposiciones y varios

	a. Proyecto de Declaración “Agua para la vida” Proyecto de Declaración “Rumbo a la Asamblea de la Madre Tierra 2024”.
19 de mayo de 2023 Ciudad de Panamá, Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria abril 2023). 4. Participación de Fabian Herrera, experto en reforestación, proyectos forestales, silvicultura de bosques y productividad forestal de la República del Colombia para el desarrollo del Marco Normativo sobre Reforestación. 5. Participación de la ingeniera Jessica Yuta Villalta experta sobre soberanía digital de la República del Perú, para el debate sobre el Marco Normativo sobre soberanía digital. Proposiciones y varios.
30 de junio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria mayo 2023). 4. Presentación de la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación y Conservación Forestal en la región Andina. Participación del ingeniero Ronald Morales, experto en materia de gobernanza de datos personales de la República de Colombia. 5. Proposiciones y varios. - Proyecto de Declaración “Cumplimiento Del Dictamen No. 6-22-Cp/23, Sobre la Consulta Popular para Mantener el Crudo del Bloque 43 Indefinidamente Bajo el Subsuelo” (presentado por el parlamentario Paúl Desamblanc).

	- Proyecto de Recomendación “Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno del niño” (presentado por la parlamentaria Verónica Arias).
13 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria junio 2023). 4. Participación del ingeniero Marcelo, experto en materia de educación digital y ciberseguridad de la República del Ecuador, para el fortalecimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital. 5. Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Tabla 18. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 26 de julio de 2022). 4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión. 5. Debate del proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a

	través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. Experta invitada Dra. Ana Teresa Morales, ex ministra de desarrollo productivo y Economía Plural del Estado de Bolivia. 6. Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez. 7. Presentación del proyecto de Recomendación para Regular el Incremento de Precios de los Fertilizantes Nitrogenados en la Región Andina, presentado por la parlamentaria andina Leslye Lazo. 8. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 25 de agosto de 2022). 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. Experto Invitado Dr. Diego Riquelme, Coordinador de Policía Tributaria Ministerio de Hacienda de Chile 5. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos

	Ramírez. Experta Invitada; Dra. Ana Luisa Calderón Valenzuela, directora de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Perú. 6. Presentación del proyecto de Recomendación para Regular el Incremento de Precios de los Fertilizantes Nitrogenados en la Región Andina, presentado por la parlamentaria andina Leslye Lazo. 7. Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 27 de octubre de 2022). 4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión. 5. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez. Invitación a la Dra. Claudia María Cardona Londoño, decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital de Bogotá 6. Proposiciones y varios.

25 de enero de 2023 La Paz, Bolivia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 17 de noviembre de 2022). 4. Debate del proyecto de Recomendación Medidas de Fortalecimiento y Promoción del Desarrollo Regional del Sector Cooperativo y de la Economía Solidaria. presentado por el parlamentario andino Alejandro Toro. Invitación al Dr. Víctor Romero, gerente general de la Cooperativa Financiera JFK. 5. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. 6. Proposiciones y varios.
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 25 de enero de 2023). 4. Presentación del documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. Experto invitado, doctor German Prieto Corredor Director de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. 5. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria 23 de febrero de 2023). 4. Presentación del documento borrador de la propuesta

	de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. 5. Proposiciones y varios.
26 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria Comisión Cuarta y Sesión conjunta Comisión Primera y Cuarta 22 de marzo de 2023). 4. Presentación del documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. Experto invitado Francisco Azuero, alcalde de Canton de Macará en la provincia de Loja – Ecuador Proposiciones y varios.
30 de junio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria Comisión Cuarta de mayo de 2023). 4. Debate del documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. Experto invitado, doctor Segismundo Cruces Gobernador Regional de Tumbes, Perú; y la Dra. Delia Pinto, Directora General de Integración y Fronteras de la Cancillería de la Bolivia. 5. Proposiciones y varios.
13 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria Comisión Cuarta de junio de 2023). 4. Debate y votación del documento borrador de la

	propuesta de Norma 5. Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina. 6. Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Tabla 19. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Quinta del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (3 de julio de 2022). 4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión. 5. Debate y votación sobre el proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina. 6. Debate sobre el Derecho al Olvido – exposiciones – posturas – marcos normativos. Intervención del doctor Carlos Fernando Mesia Ramírez – exmagistrado y presidente del Tribunal Constitucional del Perú. 7. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (agosto de 2022). 4. Debate sobre el Derecho al Olvido. Participación de la señora Irma Hilda Díaz Livaque, fiscal superior, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y la señora Fabiola Díaz, lideresa del Movimiento Vive sin Miedo de la República del

	Perú. 5. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión. 6. Presentación de la estructura del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. **7.** Debate sobre temas de armonización legislativa que se trabajarán en la Comisión Quinta durante los últimos meses del 2022. **8.** Proposiciones y varios.
7 de noviembre de 2022 Bucaramanga, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	**1.** Verificación del quórum. **2.** Lectura y aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del acta anterior (1 octubre de 2022). **4.** Debate y votación del proyecto de Recomendación sobre el Programa Regional Solidario para Poblaciones Migrantes y de Acogida en la Región Andina, presentado por la parlamentaria y presidenta Gloria Flórez. **5.** Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 7 noviembre de 2022). 4. Debate sobre el Derecho al Olvido: intervención de los expertos Edward Carter y María José Labrador, coeditores del libro Google: Derecho al Olvido y desafíos éticos en el escenario mediático digital (confirmados); así como de la doctora Daniela Pullas, experta de la República del Ecuador (por confirmar). 5. Presentación del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. 6. Presentación de la situación migratoria en la región Andina, a cargo de la asesora Marcela Ceballos.

	7. Proposiciones y varios.
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria febrero de 2023). 4. Debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dr. Leonardo García, Consultor Nacional de Salud Mental y Uso de SPA y la Dra. Ana Cristina Barroso directora de psicología y calidad de Mottiva (Perú). 5. Proposiciones y varios.
26 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria marzo de 2023). 4. Debate sobre el Derecho al Olvido. Experto Juan Esteban Guarderas de la República del Ecuador . 5. Debate sobre la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dr. Leonardo García,Consultor Nacional de Salud Mental y Uso de SPA (por confirmar). 6. Presentación del proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos,presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. 7. Proposiciones y varios.

19 de mayo de 2023 Ciudad de Panamá, Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	**1.** Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria abril de 2023). 4. Debate sobre el Derecho al Olvido. Experto Juan Esteban Guarderas de la República del Ecuador. 5. Debate sobre la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dr. Leonardo García, Consultor Nacional de Salud Mental y Uso de SPA. 6. Presentación del proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. 7. Proposiciones y varios.
13 de julio de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior sesión ordinaria junio de 2023). 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. 5. Participación del experto Martín Leguizamón (para el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital, propuesto por la parlamentaria andina Leslye Lazo.

	Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Tabla 20. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Sexta del Parlamento Andino

Fecha	Agenda
25 de agosto de 2022 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta borrador de julio de 2022. 4. Presentación del derecho comparado y de la estructura proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. 5. Proposiciones y varios.
01 de octubre de 2022 Lima, Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta borrador de agosto de 2022. 4. Debate con expertos del borrador del proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. 5. Debate sobre temas de armonización legislativa que se trabajará en la Comisión Sexta, durante los últimos meses del 2022. 6. Proposiciones y varios.
25 de enero de 2023 La Paz, Bolivia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta borrador del 1 de octubre de 2022 (período de septiembre) 4. Debate con la intervención de los expertos Jaqueline

	Campos, Tatiana Sánchez y Moisés Benigno respecto del proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. 5. Presentación de la ayuda memoria de la "Escuela Andina de Empoderamiento Proyecto piloto en el marco de cooperación conjunta entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador FLACSO y el Parlamento Andino) **6.** Proposiciones y varios
22 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta borrador del 23 de febrero de 2023. 4. Debate del proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras. 5. Presentación del balance normativo en materia de violencia de la mujer en los países Andinos hydesde el 2016 a la fecha, 6. Trámite del oficio del Parlamentario Paúl Desamblanc, parlamentario andino de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador (escuchar a la abogada Seyedeh Sougand Hessamzadeh). 7. Proposiciones y varios.
26 de abril de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta borrador del 22 de marzo de 2023. 4. Debate del proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación deMicrocréditos a las Mujeres Emprendedoras. 5. Presentación del balance normativo en materia de violencia de la mujer en los países Andinos desde el 2016 a la fecha.

	6. Proposiciones y varios. - Entrega de la información recopilada de la Creación de la Escuela Andina de Empoderamiento, se aprobó en la Plenaria mediante la Resolución No. 12 del 21 de junio de 2018. - Oficios y documentos recibidos.

Fuente: elaboración propia

Tabla 21. Cuadro de Agendas de las Sesiones de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes

Fecha	Agenda
18 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (sesión ordinaria abril de 2022). 4. Bienvenida e intervenciones de los delegados de pueblos indígenas de la República de Colombia y la República del Ecuador. 5. Presentación de la estructura del Proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. 6. Proposiciones y varios.
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (18 de noviembre de 2022). 4. Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. 5. Proposiciones y varios.

23 de marzo de 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (23 de febrero 2023). 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina con los expertos Rodrigo de la Cruz y Armando Agustín Medina Ibáñez 5. Debate y aprobación del proyecto de Recomendación para adherirse a la declaración sobre el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 de la ONU. 6. Proposiciones y varios.
26 de abril 2023 Bogotá, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (23 de marzo 2023). 4. Debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina con el experto Juan Villca viceministro de Movimientos sociales del Estado Plurinacional de Bolivia. 5. Intervención de los dirigentes de las cuencas de los ríos, Nanay y Amazonas ubicados en la provincia de Maynas, departamento de Loreto de la República del Perú. 6. Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Tabla 22. Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración

Fecha	Agenda
28 de setiembre de 2022 Lima, República del Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Coordinación de la metodología para la sesión de control político a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. 4. Proposiciones y varios.
30 de setiembre de 2022 Lima, República del Perú / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Acciones y procedimientos a aplicar a los órganos del SAI que no participaron de la sesión de control político del 28 de septiembre de 2022. 4. Proposiciones y varios.
17 de noviembre de 2022 Bogotá, República de Colombia/ Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 28 de septiembre de 2022. 4. Revisión de las observaciones al proyecto de Resolución sobre la Inasistencia de representantes de órganos e instituciones del SAI en la sesión Plenaria del Parlamento Andino de fiscalización y control político. 5. Revisión de las observaciones al proyecto de Decisión sobre los Parámetros para las intervenciones en las sesiones de control político y fiscalización. 6. Proposiciones y varios.
19 de diciembre de 2022 Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización

	(17 de noviembre de 2022). 4. Revisión de la documentación remitida por la Secretaría General de la CAN, el Tribunal Andino de Justicia, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue y la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Quito. 5. Proposiciones y varios.
06 de enero de 2023 Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de las actas anteriores de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización (17 de noviembre y 19 de diciembre de 2022). 4. Presentación de los informes realizados sobre la documentación recibida de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Tribunal Andino de Justicia y el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. 5. Proposiciones y varios.
23 de febrero de 2023 Medellín, República de Colombia / Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior (reunión conjunta de enero de 2023) 4. Lectura del Oficio No. 008-PDC-PA-EC-2023 presentado por el presidente de la Comisión, Paúl Desamblanc; sobre la solicitud de control político realizada al Parlamento Andino por la Fundación Pakta de la República del Ecuador, referente a la Carta Andina de Derechos Humanos. 5. Proposiciones y varios.
19 de mayo de 2023	1. Verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Ciudad de Panamá, Plataforma virtual Cisco Webex Meetings.	3. Lectura y aprobación del acta anterior de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización (abril de 2023). 4. Conocimiento, debate y votación del proyecto de pronunciamiento con la Moción de Censura al secretario general de la Comunidad Andina, Sr. Jorge Hernando Pedraza. 5. Proposiciones y varios.

Fuente: elaboración propia

Anexo II: Sesiones de la Plenaria de la Representación Parlamentaria Nacional

Tabla 23 . Cuadro de asistencia de los señores parlamentarios andinos a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Representación de Perú

Fecha	2022					2023							
	JUL	AGO	SET	OCT	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR		MAY	JUN	JUL
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	ORD	ORD	ORD	ORD	ORD	EXT	ORD	EXT	ORD	EXT	ORD	ORD	ORD
Javier Fernando Arce Alvarado	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Luis Fernando Galarreta Velarde	NA	A	NA	A	A	NA	A	NA	A	A	NA	NA	A
Leslye Carol Lazo Villón	A	A	A	A	NA	A	A	A	A	A	A	A	A
Gustavo Adolfo Pacheco Villar	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Fuente: elaboración propia en base a información de las actas.

A = Asistió

NA = No asistió

Anexo III: Acciones de gestión parlamentaria y funciones protocolares

Tabla 24. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Actividad	Fecha
Reunión con UNODC	10/08/2022
Reunión con OSINFOR y UNODC	23/08/2022
Presentación del Proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina en la Comisión Cuarta	25/08/2022
Reunión con UNODC: Alek Arora -Experto en Políticas UNODC- y Diana Palacios -Especialista Legal del Equipo Ambiental UNODC-.	31/08/2022
Reunión con Cancillería y UNODC: Yessica Fonseca –Dirección de Medio Ambiente, Cancillería- y Pavel Bermúdez -Experto en políticas UNODC-.	07/09/2022
Reunión con OSINFOR y UNODC	26/09/2022
Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú	26/09/2022
Reunión con Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT): José Marchese Quiros, Luis Marcos Bernal, Ricardo Francia Tocto y Carlos Bianchi.	29/09/2022
Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC	29/09/2022
Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú – Alfredo Azurín.	04/10/2022
Reunión con OSINFOR	05/10/2022
Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC.	06/10/2022
Reunión con WCS y OSINFOR	20/10/2022
Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos.	21/10/2022
Reunión con la Registraduría Nacional de Colombia.	25/10/2022
Reunión con Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT	02/11/2022
Reunión con OSINFOR	04/11/2022
Reunión con Green Gold y programa Forest	07/11/2022
Reunión con INTERPOL	07/11/2022
Reunión con experta en gestión de fauna silvestre	08/11/2022
Reunión con WCS	11/11/2022

Reunión con Earth Innovation Institute	14/11/2022
Reunión con UNODC	24/11/2022
Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente	05/12/2022
Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores	12/12/2022
Reunión con expertos en Enfoque “Una sola salud”	14/12/2022
Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung	15/12/2022
Elaboración del proyecto de Recomendación para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros de Parlamento Andino	16/01/2023
Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX	02/05/2023
Reunión con funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung	11/05/2023
Participación en el III Encuentro Integración de la Integración del PARLATINO, Parlamento Centroamericano y Parlamento del MERCOSUR - Ciudad de Panamá	21/05/2023
Visita a la Zona Libre de Colón	22/05/2023
Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI	11/07/2023
Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia	20/07/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 25. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Actividad	Fecha
Reunión de trabajo con directores ejecutivos del Ministerio de la Producción, abordando los temas de profesionalización y tecnificación de agricultores artesanales	18/08/2022
Exposición y ponencia de los Estatutos Andinos de Movilidad Humana y los derechos socio laborales de los migrantes andinos en la Comision Segundo del Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia.	25/08/2022
Reunión de trabajo con el presidente del IPD, Juan Carlos Huerta Chavarry, abordando el tema de las federaciones acéfalas, la cual es una problemática que impide la obtención de los certificados de deportistas calificados del Perú.	02/12/2022
Reunión con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC, teniendo como tema de agenda la promoción y gestión de conexión aérea, para vuelo directo entre Lima, Perú y Lake City (Utah, EEUU). Con motivo de la relación comercial, turística y económica que ha ido creciendo en los últimos tiempos.	29/12/2022

Participación en la ceremonia de juramentación del nuevo decano del Ilustre Colegio de Abogados del Callao, Perú Dr. Oswaldo Aguilar Fernández y los miembros de su junta directiva.	14/01/2023
Gestora de la reunión de coordinación entre los organizadores del torneo de Esports Lima Major Dota 2 2023 y representantes de PROMPERÚ. En la cual se pudo tocar temas de agenda con el fin de articular y aprovechar las oportunidades económicas y turísticas que brinda un torneo internacional de deportes electrónicos.	16/01/2023
Participación en el "I Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente, caso de los Residuos Sólidos en las grandes ciudades de la Subregión Andina". En la cual se dieron cita parlamentarios de la representación nacional del Perú.	19/01/2023
Logro de la ley que amplía la validez de los pasaportes a 10 años, lo cual fue propuesto en el proyecto de Ley 6959/2020 durante la etapa como Congresista de la República de la Dra. Leslye Lazo. A febrero del presente año es una ley que entra en vigor en septiembre del 2023.	01/02/2023
Mesa de trabajo con el jefe de la Autoridad Nacional del Agua del Perú (ANA), donde se tocó el tema de agenda principal sobre la problemática de la contaminación del Rio Binacional Puyango - Tumbes	02/02/2023
Provechosa reunión con el equipo que dirige el almacén de SUNAT en su sede de Lurín, en donde se custodian los bienes incautados. Allí se pudo obtener la información sobre el procedimiento a seguir para poder acceder a título de donación de dichos bienes. El objetivo pasa por ocupar toda la información necesaria para facilitarla a las instituciones del Estado que necesitan ese tipo de logística incautada, cabe decir entidades como: Municipalidades, escuelas, centros de salud, etc.	03/02/2023
Organización de la Conmemoración por el 28 aniversario del Conflicto del Alto Cenepa, en donde se le brindo un merecido homenaje a quienes combatieron en dicho conflicto armado "Los Gigantes Del Cenepa".	20/02/2023
Reunión de trabajo con el alcalde del Distrito de Miraflores, tocando el tema de agenda sobre la posibilidad de realizar micro ferias artesanales en la zona céntrica del Distrito, que permitan que familias artesanales de todo el país ofrezcan sus productos a los miles de turistas que visitan dicha zona.	23/02/2023
Organización del Foro "Participación de la Mujer en la Política Peruana". El cual tuvo como ponentes y panelistas principales a representantes del Tribunal Constitucional y prestigiosas Universidades. Asimismo, las principalmente homenajeadas en el evento fueron las lideresas sociales de ollas comunes, vaso de leche y comedores	16/03/2023

populares, quienes con su esfuerzo diario brindan alimentación y apoyo a cientos de familias.	
Reunión de trabajo con MINCETUR, RREE, MTC y SUTRAN. Teniendo como agenda lo concerniente al Transporte Internacional con los países fronterizos.	14/04/2023
Reunión de los parlamentarios Andinos de Colombia, Chile y Perú con el director de Migración de Colombia y con el jefe de gabinete del Servicio Nacional de Migraciones de Chile, para analizar la problemática de la crisis migratoria en la frontera de Perú y Chile.	28/04/2023
Reunión con la subdirectora de Control Migratorio de Colombia, el subdirector de verificación migratoria de dicho país y la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez.	30/04/2023
Participación en el encuentro Interparlamentario de la integración de Latinoamérica y el Caribe, en la Ciudad de Panamá.	22/05/2023
Remisión de pedido por parte del Parlamento Andino, hacia la cancillería de Bolivia, con motivo de promover la construcción de un puente binacional sobre el Rio Suches-Huancasaya. Todo ello a partir de la iniciativa de la Parlamentaria Leslye Lazo.	29/05/2023
Creación e implementación del programa de capacitación “Mi experiencia en el Parlamento Andino”. Esto mediante el acuerdo firmado por la Parlamentaria Leslye Lazo y la secretaria nacional de Juventudes del Partido Acción Popular.	08/06/2023
Organización del “Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital”. Con motivo de la promoción del marco normativo que permita lograr la garantía de que nuestra dignidad, intimidad y la protección de datos personales sean preservados.	27/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 26. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado

Actividad	Fecha
Conversatorio "200 años del Congreso de la República"	19/09/2022
Reunión de trabajo con el director general del Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela Postgrado "CAEN", Dr. Walter Enrique Astudillo Chávez, para consolidar un trabajo conjunto y firma de un Convenio Marco Institucional para el Desarrollo Académico, Innovación Tecnológica e Investigaciones a favor de la Región Andina.	05/10/2022
Mesa de Trabajo sobre la problemática del monopolio de transporte en bus existente	20/10/2022

en la ruta Hiram Binggam desde Aguas Calientes al Santuario de Machu Picchu	
Reunión de trabajo con la Dra. Lucy Revilla, coordinadora técnica del programa Qali Warma del Ministerio de Inclusión Social y mi gabinete de asesores del Parlamento Andino, para ver temas relacionados a los programas sociales, alimentación escolar y todo lo que corresponde al bienestar y salud de nuestros niños.	21/11/2022
Mesa de trabajo sobre transporte urbano de calidad en nuestras grandes ciudades de la Subregión Andina	28/11/2022
Reunión de trabajo con la viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo y su equipo de alta dirección	01/02/2023
Mesa de trabajo "Sistema de Pensiones"	01/02/2023
Reunión de trabajo sobre la Reingeniería del Sistema Andino de Integración y la Presidencia Protempore de la CAN	13/04/2023
Reunión de trabajo en la municipalidad distrital de Yunguyo con las autoridades de la región Puno, el Comité Impulsor del Proyecto "Universidad Binacional Aymara"(Hito 21, frontera Perú-Estado Plurinacional de Bolivia).	05/05/2023
Reunión de trabajo sobre el propósito de hacer seguimiento a las actividades y compromisos asumidos en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el Gobierno Regional de Lima Provincias.	01/06/2023
Reunión de trabajo para ratificar el compromiso institucional con el Parlamento Andino, para viabilizar el proyecto de" Creación de la Universidad Binacional Aymara PERU-BOLIVIA".	07/06/2023
Ceremonia de condecoración a Hernán Zúñiga Albán	17/06/2023
Reunión de trabajo con las diferentes Autoridades de Puerto Inka, donde me solicitaron que sea el nexo y sirva de puente ante el ejecutivo y diferentes ministerios	24/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 27. Acciones del parlamentario andino Luis Galarreta Velarde

Actividad	Fecha
Carta s/n dirigida al Sr. Jorge Hernando Pedraza – secretario general de la Comunidad Andina, Intromisión de algunos jefes de Estado, (Mandatarios de la República de Colombia y Venezuela), quienes son miembros de la Comunidad Andina.	23/01/2023
Oficio Nº 016-2021-2026/LFGV/PARLANDINO, Ratificar al mes de febrero 2023, la	02/2023

posición firme a la soberanía política, unidad nacional y preservación de la integridad territorial del Reino de Marruecos como Estado soberano reconocido por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y Se dé cumplimiento a lo que determina el artículo 141 del Reglamento General del Parlamento Andino.	

Fuente: elaboración propia

Tabla 28. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Actividad	Fecha
Ceremonia por el Aniversario de la Independencia del Perú en la Embajada de Perú en Colombia junto a mi colega Parlamento Andino Fernando Arce.	27/07/22
Participación junto a mi Bancada Renovación Popular de la Sesión Solemne con motivo de conmemorarse el 201° aniversario de la Independencia Nacional	28/07/22
Sesión solemne en el Palacio Legislativo junto al congresista y Almirante Jorge Montoya y al parlamentario Andino Fernando Arce	28/07/22
Representación de los Parlamentarios Andinos Colombianos 2022-2023.	03/08/22
Conmemoración por su 197º años de la Independencia de Bolivia.	06/08/22
Agenda de Trabajo con mis asesores y nuestro secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón.	10/08/22
Evento "Los Retos de la Gobernanza, América Latina en el Siglo XXI", en el Congreso Nacional de Chile.	11/08/22
Reunión de Trabajo con el Representante de la Konrad-Adenauer-Stiftung Dr. Robert Helbig y su equipo de trabajo, con el objetivo de impulsar la cooperación internacional en la organización del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino".	13/08/22
Evento en la municipalidad Villa Candelaria en Tenerife-España donde se hizo el hallazgo de nuestra Patrona en el Siglo XIV con su alcaldesa María Brito y nuestros Cónsules de Perú en Tenerife Fernando Ruiz y en Castilla y León José Carlos Palomino.	14/08/22
Celebración en honor a la Virgen de la Candelaria presidida por la alcaldesa de Villa de Candelaria, Mari Brito.	15/08/22
Reunión de Trabajo con el canciller Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay, Dr. Eduardo Chiliquinga y el Ing. Jorge Zeballos – congresistas PEX	23/08/22
Agenda de Trabajo con el Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón para informarle la organización del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino"	24/08/22

Reunión conjunta en el congreso de Colombia con parlamentarios andinos, comisiones del senado y la cámara de representantes de la República de Colombia.	24/08/22
Evento en la municipalidad Villa Candelaria en Tenerife-España donde se hizo el hallazgo de nuestra Patrona en el Siglo XIV con su alcaldesa María Brito y nuestros Cónsules de Perú en Tenerife Fernando Ruiz y en Castilla y León José Carlos Palomino.	14/08/22
Celebración en honor a la Virgen de la Candelaria presidida por la alcaldesa de Villa de Candelaria, Mari Brito.	15/08/22
Reunión de trabajo con el alcalde de Puno, Dr. Martin Ticona	01/09/22
Homenaje por los "100 años del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre"	21/10/22
Participación en la “II Cumbre Integración de la Integración”	26/10/22
Cena en honor del Dr. José Carlos Palomino Vergara	01/11/22
II Reunión de trabajo para el Homenaje a los "100 años del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre"	03/11/22
Reunión de trabajo con el embajador Song Yang	03/11/22
Reunión de trabajo con el Dr. Luis Rubio, Cónsul Dr. José Carlos Palomino y la Dra. Gina Flores	04/11/22
Reunión de trabajo con el Dr. Ariel Valderrama, Procurador del Municipio y el Ing. Alberto Aza, Asesor del alcalde.	09/11/22
Reunión de trabajo con autoridades de la Región de Puno.	10/11/22
Encuentro con el alcalde electo de Puno, Javier Ponce	11/11/22
Homenaje en honor de la importante diseñadora española	13/11/22
Presentación del Libro "1932 - Asalto al Congreso"	15/11/22
Reconocimiento y entrega de credencial a la Regidora Emblemática de Lima, Fabiola Morales Castillo.	16/11/22
Reunión de Trabajo con el director de la Fundación Maarif de Turkiye	17/11/22
Evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina.	18/11/22
Encuentro con grandes lideresas, vicepresidentas del Parlamento Andino, por Bolivia Martha Ruiz y por Ecuador Mirian Cisneros.	21/11/22
Reunión sobre eventos del Partido Popular en el Perú.	22/11/22
Homenaje al Fundador del APRA	24/11/22
Mesas 1,2 y 3 sobre el Homenaje a la Fundación APRA	24/11/22
Mesas 4,5 y 6 sobre el Homenaje a la Fundación APRA	25/11/22
Mesas 7 Y 8 sobre el Homenaje a la Fundación APRA	25/11/22

Reconocimiento al Dr. Carlos Canales Anchorena en el I Encuentro Iberoamericano de Directivos Turísticos.	26/11/22
Reunión de trabajo con el canciller de la Unión Europea Josep Borrell.	01/12/22
Reunión de trabajo con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola.	01/12/22
Agenda de trabajo con autoridades de la Universidad Complutense de Madrid, España.	09/12/22
Participación como Parlamentario Latinoamericano durante 5 años.	10/12/22
Protección de migrantes de Venezuela y propuesta del corredor humanitario en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, y Colombia.	23/12/22
Juramentación del alcalde de Lima, Ing. Rafael López Aliaga.	01/01/23
Juramentación como alcaldesa de Pueblo Libre, Sra. Mónica Tello.	02/01/23
Participación en la asunción del mando como alcalde de la Victoria al Dr. Rubén Cano.	02/01/23
Reconocimiento a la Carta Magna de 1993.	05/01/23
Conmemoración al Congreso Constituyente Democrático y la Génesis de la Constitución Política de 1993.	05/01/23
Ceremonia de Juramentación de la alcaldesa de Barranco, Jessica Vargas, y su Concejo Municipal.	06/01/23
Reunión de trabajo con el presidente del Consejo de Ministros y congresistas de la Bancada de Renovación Popular.	08/01/23
Ceremonia de Juramentación del alcalde de Jesús María y su Concejo Municipal para el período 2023 - 2026.	08/01/23
Juramentación del Dr. Carlos Canales Anchorena y Regidores del Concejo Municipal.	09/01/23
Juramentación del alcalde Ricardo Pérez y Regidores del Concejo 2023 - 2026.	09/01/23
Mesa de Trabajo por la defensa legal de nuestro mandato.	11/01/23
Homenaje a la Virgen de la Candelaria en Puno.	02/02/23
Observación Internacional en las Elecciones Ecuatorianas.	05/02/23
Participación en las elecciones de Ecuador con los Parlamentarios Andinos.	05/02/23
Reunión con el canciller Juan Carlos Holguín.	06/02/23
Incorporación de Mario Vargas Llosa como Miembro de la Academia Francesa y su reconocimiento como "inmortal".	07/02/23
Entrega del informe final de la Observación Electoral de la Delegación del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral.	10/02/23
Ampliación del aeropuerto Jorge Chávez y la organización de un Fórum Multisectorial.	13/02/23

Fortalecimiento de lazos de Diplomacia y Cooperación Internacional entre MERCOSUR y la Comunidad Andina.	19/02/23
Encuentro con el embajador de Paraguay, Rubén Darío Ortiz y el presidente del SERPAR.	19/02/23
Reunión de trabajo con el alcalde de la Victoria.	20/02/23
Reunión con el representante Legal de la Fundación Maarif y el senador de España.	21/02/23
Reunión de trabajo con el canciller de Ecuador.	21/02/23
Visita de los representantes del Parlamento Andino en Colombia.	23/02/23
Reunión con el secretario general del Parlamento Andino y el vocero de la Bancada de Renovación Popular.	24/02/23
Visita a las famosas esculturas del artista colombiano, Fernando Botero.	26/02/23

Fuente: elaboración propia

Anexo IV: Agendas de las sesiones de Eurolat

Tabla 29. Reuniones Eurolat de Comisiones Parlamentarias Permanentes

Bruselas, Bélgica

29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022

Fecha	Agenda de la Asamblea Eurolat
Reunión preparatoria con las autoridades de la Mesa Directiva del Componente de América Latina y el Caribe de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana Eurolat (29 de noviembre)	El copresidente de la Asamblea Euro-Latinoamericana (EuroLat), parlamentario andino Oscar Darío Pérez, se reunió con miembros de la Mesa Directiva del componente de América Latina y el Caribe de esta asamblea birregional. Entre ellos se encontraron la parlamentaria Silvia Giacoppo, presidenta del Parlamento Latinoamericano Caribeño (Parlatino); y Amado Cerrud, presidente del Parlamento Centroamericano; así como el cosecretario coordinador de EuroLat y secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón; el secretario ejecutivo del Parlatino, Elías Castillo; y el secretario general del Parlatino, diputado Juan Martín Rodríguez, y los equipos de trabajo de las Cosecretarías. La sesión tuvo como tema central ultimar detalles de las reuniones de la Mesa Directiva, las Comisiones, los Grupos de Trabajo y los Foros de la Asamblea.
Reunión del Componente Latinoamericano 30 de noviembre de 2022	El copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), parlamentario andino Oscar Darío Pérez, y el cosecretario coordinador y secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, dirigieron la reunión del Componente de América Latina y el Caribe de este foro birregional. En esta sesión participó la delegación del Parlamento Andino conformada por la presidente del organismo, Gloria Flórez Schneider; las parlamentarias andinas

	Verónica Arias y Cristina Reyes; así como los parlamentarios andinos Fernando Arce, Fabián Diaz, Gustavo Pacheco, Oscar Sánchez y Alejandro Toro. Durante esta sesión, el copresidente Oscar Darío Pérez rindió un informe sobre su gestión y la del Componente Latinoamericano Desde la Cosecretaría coordinadora se informó sobre el estado de los temas en cada una de las Comisiones, Foros y Grupo de Trabajo de EuroLat
Sesión de Inauguración 30 de noviembre de 2022.	La Sesión Inaugural de las Comisiones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) se contó con la intervención de: • Josep Borrell, vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. • Edita Hrdá, Embajadora de la Representación Permanente de la República Checa ante la Unión Europea • Roy Barreras, presidente del Congreso de la República de Colombia. • Óscar Darío Pérez, presidente del Componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLat. • Javi López, presidente del Componente Europeo de la Asamblea EuroLat.
Mesa Directiva de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. 30 de noviembre de 2022	La reunión de la Mesa Directiva estuvo copresidida por: • El parlamentario andino Oscar Darío Pérez, en representación del componente de América Latina y el Caribe. • El parlamentario europeo Javi López, por el componente de Europa.

	• El secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, Cosecretario Coordinador del Componente Latinoamericano. David Chico Zamanillo. cosecretario coordinador del Componente Europeo, Se trataron los siguientes temas: • Revisión de los órdenes del día y los temas a abordarse en las Comisiones, Foros y Grupos de Trabajo de esta Asamblea los días 1 y 2 de diciembre de 2022. • Se expuso la metodología utilizada en cada Componente para que la Declaración conjunta de los copresidentes incluya la mayor cantidad de ideas y propuestas de las y los parlamentarios de la Asamblea EuroLat • intercambio de puntos de vista sobre las peticiones que han sido enviadas a la Mesa Directiva • Se acordó que la próxima reunión de las Comisiones de EuroLat sea en abril de 2023 en México, y que la reunión del Pleno se lleve a cabo en España en julio.
Comisión de Asuntos Políticos de seguridad y de derechos humanos 1 de diciembre de 2022	En la reunión de esta Comisión participaron: • Óscar Darío Pérez; copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana y Parlamentario Andino. • Gloria Flórez Schneider; la presidenta del Parlamento Andino. • Gustavo Pacheco; parlamentario andino por Perú. • Eduardo Chiliquinga Mazón, cosecretario coordinador de EuroLat y secretario general del organismo, Durante esta sesión se trataron los siguientes temas:

	• Se aprobó la propuesta de resolución común sobre «la lucha contra la incitación al odio en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe» para su paso al pleno en las próximas sesiones. • Se presentó para su primer examen la propuesta de resolución común sobre «la cooperación internacional y el multilateralismo frente a la covid-19». • Se debatió «Los desafíos de la democracia en el mundo digital»; para lo cual se contó con la participación de dos expertos: - José Ignacio Torreblanca, jefe de la Delegación en Madrid y analista político senior del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores. - Eva del Hoyo-Barbolla, directora general de Políticas de Desarrollos Sostenible en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. • El parlamentario andino por la República del Perú, Gustavo Pacheco, planteó la posibilidad de incluir un debate sobre el Derecho Comunitario en el orden del día de la próxima reunión de esta Comisión.
Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura 1 de diciembre de 2022.	En la reunión de esta Comisión participaron los parlamentarios andinos: • Oscar Sánchez, parlamentario andino por Colombia. • Fabian Díaz , parlamentario andino por Colombia. • Fernando Arce, parlamentario andino por Perú. Durante esta sesión se trataron los siguientes temas: • Presentación y votación de la propuesta de resolución común sobre «los desafíos del sector

	educativo ante la COVID-19 y la etapa posterior a la pandemia: garantizar una educación de calidad para todos». • Presentación de la propuesta de resolución común sobre «la cooperación birregional para el reforzamiento de los sistemas de salud, y para el acceso y distribución de vacunas y para la investigación científica frente a las pandemias» • Debate sobre las «medidas para la movilidad social como instrumento para superar la pobreza y la desigualdad social en el partenariado euro-latinoamericano en contextos de crisis». Participó en calidad de experto Hernán Sáenz, responsable de incidencia UE- América Latina en Oxfam Internacional
Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología 1 de diciembre de 2022.	En la reunión de esta Comisión participó: • Verónica Arias, parlamentaria andina por Ecuador. • Fabian Díaz , parlamentario andino por Colombia. Durante esta sesión se trataron los siguientes temas: • Se debatió y aprobó la propuesta de resolución común sobre «Retos para garantizar el derecho humano al agua» • Presentación de la propuesta de resolución común sobre la «Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza» para su primer debate en el marco de la Comisión. • se contó con la participación del experto Jan Darpó, profesor emérito de derecho ambiental en la Facultad de Derecho de la Universidad de Uppsala en Suecia. • Se debatió sobre «Transiciones sostenibles ante los

	nuevos desafíos geopolíticos: Sistemas alimentarios, suministro de energía e industrias resilientes». Participaron en calidad de expertos Pedro Ballesteros Torres, Oficial de Políticas para América Latina y el Caribe de la Comisión Europea, y Marcelo Zero, sociólogo y especialista en Relaciones Internacionales de Brasil.
Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales 1 de diciembre de 2022.	En la sesión de esta Comisión participaron: • Óscar Darío Pérez, copresidente de la Asamblea EuroLat y parlamentario andino • Cristina Reyes, parlamentaria andina por el Ecuador • Oscar Sánchez, parlamentario andino por Colombia. Durante esta sesión se trataron los siguientes temas: • Presentación, votación y aprobación de la propuesta de resolución común sobre «las plataformas digitales en la economía moderna». • Presentación de la propuesta de resolución común sobre «escrutinio parlamentario de las negociaciones comerciales y la evaluación y seguimiento de los acuerdos de libre comercio». • Debate sobre el «Seguimiento de los resultados de la 12a Conferencia Ministerial de la OMC», Se contó con la participación de Ignacio García Bercero, director de Asuntos Multilaterales, Estrategia, Análisis y Evaluación de la Comisión Europea.

Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer 1 de diciembre de 2022	En la sesión de esta Comisión participaron: • Cristina Reyes, parlamentaria andina por el Ecuador. Durante esta sesión: • Se debatió «el impacto del comercio sobre las mujeres en Europa y América Latina», contando con la participación de los expertos : - Roxana Martinelli, consultora externa para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Amora Carbajal, presidente Ejecutivo de la Comisión Peruana de Promoción del Comercio y el Turismo (PROMPERU). - Jennifer Moriconi, consultora en comercio internacional y cofundadora de OWIT Bruselas - Marielos Alfaro Murillo, presidente del Instituto Ambiente y Libertad.
Foro Sociedad civil 2 de diciembre de 2022.	**Puntos principales del orden del día:** • Intercambio de puntos de vista sobre la importancia de establecer estándares para las empresas en materia de derechos humanos y de medioambiente • Intercambio de puntos de vista sobre la buena gobernanza, el espacio democrático y el derecho de defender derechos (perspectivas y desafíos)

Grupo de Trabajo sobre seguridad, delincuencia organizada y transnacional, y terrorismo 2 de diciembre de 2022.	El Grupo de Trabajo fue copresidido por la parlamentaria andina Cristina Reyes (Ecuador) y contó con la participación de los parlamentarios andinos Óscar Sánchez (Colombia) y Fernando Arce (Perú). Durante este encuentro se intercambiaron puntos de vista sobre: • Debate de «las amenazas híbridas, la desinformación y las ciberamenazas» Intervinieron: - Adrián González, presidente de la Asociación Cazadores de Fake News - Lutz Güllner, jefe de la División de Comunicaciones Estratégicas, Unidades Operativas y Análisis de la Información del Servicio Europeo de Acción Exterior. • Se presentó el proyecto de recomendación sobre «la lucha contra la criminalidad organizada en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe».

Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre 2 de diciembre de 2022.	Durante el Grupo de se intercambiaron puntos de vista sobre: • «cooperación euro-latinoamericana en materia de resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios a la luz de la actual crisis alimentaria». • Está reunión contó con la participación de los expertos: - Raschad Al-Khafaji, director de la Oficina de representación en Bruselas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - Luis Lobo, coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, de la FAO - Luis González, director técnico de la Fundación Acción contra el Hambre.

Fuente: elaboración propia

Tabla 30. Reunión del Componente Latinoamericano de EuroLat

Fecha	Agenda de la Asamblea Eurolat
21 de mayo de 2023, Ciudad de Panamá, Panamá	En la reunión participaron: • Óscar Darío Pérez; copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana y Parlamentario Andino. • Gloria Flórez Schneider; la presidenta del Parlamento Andino. • Silvia Giacoppo; presidenta del Parlamento Latinoamericano. • Amado Cerrud, el presidente del Parlamento Centroamericano. • Cecilia Britto, presidenta (e) del Parlamento del Mercosur. • Eduardo Chiliquinga Mazón, cosecretario coordinador de EuroLat y secretario general del organismo. • Miembros de las delegaciones de cada uno de los parlamentos de integración de la región y las Comisiones Mixtas UE-Chile y UE-México. Los temas abordados en esta reunión fueron: • Comunicación del copresidente, Óscar Darío Pérez, al Componente Latinoamericano. • Informe sobre las designaciones de los Parlamentos y Comisiones Mixtas para los cargos de los Órganos de la Asamblea EuroLat. • Informe sobre el Programa General de la XV Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EuroLat en Madrid, España del 24 al 27 de julio de 2023. • Intercambio de puntos de vista sobre los principales temas que presentaremos a la Mesa Directiva de la Asamblea para el Mensaje a la Cumbre UE-CELAC.

Fuente: elaboración propia

Tabla 31. Reunión de la Mesa Ejecutiva de Eurolat

Fecha	Agenda de la Asamblea Eurolat
Reunión de la Mesa Ejecutiva de Eurolat 3 de julio de 2023 en Bruselas en formato semi-híbrido.	La reunión de la Mesa Directiva estuvo copresidida por: • El parlamentario andino Oscar Darío Pérez, en representación del componente de América Latina y el Caribe. • El parlamentario europeo Javi López, por el componente de Europa. • El secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, Cosecretario Coordinador del Componente Latinoamericano. David Chico Zamanillo. cosecretario coordinador del Componente Europeo, Se trataron los siguientes temas: • Nombramiento de nuevos vicepresidentes. • Aprobación de la agenda plenaria de Eurolat Madrid. • Se analizó y aprobó el mensaje de los copresidentes de EuroLat a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC, que se desarrollará el 17 y 18 de julio de 2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 32. Decimoquinta sesión de la Asamblea Eurolat

del 24 al 27 de julio Madrid – España

Fecha	Agenda de la Asamblea Eurolat
Sesión de Inauguración 26 de julio de 2023.	Palabras de bienvenida de Ander Gil García, Presidente del Senado de España - Lista de oradores: - Meritxell Batet Lamaña, Presidenta del Congreso de los Diputados de España - Oscar Darío Pérez, Presidente del componente

	latinoamericano de la Asamblea EuroLat - Javi López, Presidente del componente europeo de la Asamblea EuroLat Discurso de apertura de - Pedro Sánchez, Presidente en funciones del Gobierno de España -
Comisión de Asuntos Políticos de seguridad y de derechos humanos 25 de julio de 2023	1. Aprobación del proyecto de orden del día 2. Aprobación del acta de la reunión del día: 1 de diciembre de 2022 (Bruselas, Bélgica) 3. Comunicaciones de la copresidencia 4. Proyecto de informe sobre «la cooperación internacional y el multilateralismo frente a la covid-19» Coponente del PE: Leopoldo López Gil (PPE, España) Coponente de ALC: Fernando Arce (Parlatino, Panamá) 5. Tema para debate «El fortalecimiento de la cooperación judicial en la lucha contra la delincuencia transnacional en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe» - Enrique Gil Botero, secretario general, Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos(COMJIB) - Jose de la Mata, Magistrado, Miembro Nacional de España en Eurojust. 6. Tema para debate «El refuerzo de la cooperación para la protección de los derechos digitales de las personas» José Ignacio Torreblanca, jefe de la Delegación en Madrid y analista político senior; Consejo Europeo de Relaciones Exteriores Leonardo Cervera Navas, secretario general, Supervisor Europeo de Protección de Datos

	7. Propuestas de informe y temas para debate para la próxima reunión de la comisión 8. Asuntos varios
Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura 25 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 1 de diciembre de 2022 3. Comunicaciones de la presidencia 4. Comunicaciones de la copresidencia 5. Proyecto de informe sobre la cooperación birregional para el fortalecimiento de los sistemas de salud, para el acceso y distribución de vacunas y para la investigación científica para hacer frente a las pandemias - Coponente del PE: Daniel Buda (PPE, Rumanía) - Coponente de ALC: Adolfo Mendoza Leigue (Parlandino, Bolivia) 6. Documento de trabajo sobre las medidas en favor de la movilidad social como instrumento para superar la pobreza y la desigualdad social en la asociación entre la Unión Europea y América Latina en contextos de crisis - Coponente del PE: José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE, España) - Coponente de ALC: Alejandro Toro (Parlandino, Colombia) 7. Tema para debate: «Cooperación y diálogo en la construcción de sistemas de asistencia integral en la Unión Europea y América Latina y el Caribe» - Andrea Costafreda, directora programática para América Latina y el Caribe (Oxfam Intermón) - Irune Aguirrezabal Quijera, Directora del Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la Organización de la OEI

	8. Propuestas de informes y temas para debate en las próximas reuniones de comisión. 9. Asuntos varios
Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología 25 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 1 de diciembre de 2022 3. Comunicaciones de la copresidencia 4. Tema para debate: «Superar los desafíos fiscales en tiempos de crisis: Alternativas exitosas con mira a implementar la transición verde» I Intercambio de puntos de vista con: - Kristin Lang, Jefa de División, Sector Público - América Latina y el Caribe, Banco Europeo de Inversiones - Olga Baus Gibert, Jefa de Unidad Adjunta, DG INTPA B2 - América Central, México y el Caribe, Comisión Europea Asuntos varios - Juan Vazquez, Jefe Adjunto América Latina y el Caribe en el Centro de Desarrollo de la OCDE - Álvaro del Blanco, Instituto de Estudios Fiscales de España 5. Propuestas de proyectos de informe y temas de debate para las próximas reuniones de comisión 6. Asuntos varios
Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales 25 de julio de 2023	1. Aprobación del proyecto de orden del día 2. Elección de los miembros de la Mesa de la comisión 3. Aprobación del acta de la reunión del día: 1 de diciembre de 2022 (Bruselas, Bélgica) 4. Comunicaciones de la copresidencia 5. Proyecto de informe sobre «Control de las negociaciones comerciales y evaluación y seguimiento de los acuerdos por parte de los parlamentarios»

	- Coponente del PE: Jörgen Warborn (PPE, Suecia). - Coponente de ALC: Adolfo Rodríguez Saá (Parlatino, Argentina) 6. Intercambio de puntos de vista sobre el tema «Incorporación de la perspectiva de género en los futuros acuerdos de comercio e inversión e iniciativas de desarrollo económico entre la UE y América Latina», con la participación de: - Fazia Pusterla (representante en Europa del Banco Interamericano de Desarrollo) - Leire Pajín Iraola, presidenta de la Fundación UE-ALC 7. Propuestas de temas para debate o de informe para la próxima reunión de la comisión 8. . Asuntos varios

Grupo de Trabajo sobre seguridad, delincuencia organizada y transnacional, y terrorismo 25 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 1 de diciembre de 2022 3. Comunicaciones de la copresidencia 4. Proyecto de recomendación sobre «la lucha contra la criminalidad organizada en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe» - Coponente del PE: Ibán García del Blanco (S&D, España) - Coponente de ALC: Luis Galarreta (Parlandino, Perú) 5. Asuntos varios
Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer 26 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 1 de diciembre de 2022 3. Comunicaciones de la copresidencia 4. Tema para debate: «Vulnerabilidades de la posición socioeconómica de las mujeres en Europa y América Latina» 5. Dra. Raquel Coello Cremades, especialista de Políticas de Empoderamiento Económico de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres 6. Laura Arroyo, especialista en comunicación política y análisis crítico del discurso 7. Jorien Wuite, Miembro del Parlamento de los Países Bajos en nombre de D66, ex Ministro de Sint Maarten 8. Roxana Nicula, Presidenta de la Fundación para el Avance de la Libertad 9. Odilia Abreu, Senior Project Manager Diálogo Mediterráneo, Fundación Friedrich Naumann España 10. Conclusiones y temas para la próxima reunión 11. Asuntos varios

Foro Sociedad civil 26 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 1 de diciembre de 2022 3. Comunicaciones de la presidencia 4. Intercambio de puntos de vista sobre la reducción de las desigualdades para promover el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las democracias en América Latina y el Caribe y en la Unión Europea 5. Olga Baus Gibert, jefa de Unidad Adjunta, DG INTPA B2 - América Central, México y el Caribe (Comisión Europea) 6. Dumitru Fornea, Comité de Seguimiento para América Latina / Grupo Consultivo Interno UE-Colombia, Perú y Ecuador del Comité Económico y Social Europeo (CESE), ponente del CESE para la Global Gateway 7. Andrea Costafreda, directora programática para América Latina y el Caribe (Oxfam Intermón) 8. Jorge Fonseca Castro, Catedrático de Economía Aplicada, Dpto. Economía Aplicada, Estructura e Historia, Facultad de CC. Económicas y EE, Universidad Complutense de Madrid 9. Intercambio de puntos de vista sobre cómo hacer que los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y América Latina sean sostenibles y justos 10. Josep Puxeu, vicepresidente del Comité de Seguimiento para América Latina del CESE 11. Marta Scarpato, Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina, coordinadora para el Cono Sur 12. Asuntos varios

Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre 26 de julio de 2023	1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación de las actas de las reuniones de los días: 13 abril 2022 3. Comunicaciones de la copresidentes 4. Presentación por los coponentes de las directrices relativas al contenido de la futura recomendación del Grupo de trabajo Gabriel Mato (PPE, España), en nombre del coponente del PE Juan Ignacio Zoido (PPE) 5. intercambio de puntos de vista sobre la «Cooperación entre Europa y América Latina en materia de resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios a la luz de la crisis alimentaria actual» 6. Asuntos varios

Fuente: elaboración propia

Anexo V: Control político

Tabla 33. Sesiones de control político

Actividad y Fecha	Órganos del SAI participantes
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino del mes de setiembre 2022 (28 septiembre de 2022)	***Sesión Plenaria: Control político a los órganos e instituciones del sistema andino de integración*** • Dr. Sergio Diaz – Granados, presidente ejecutivo de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina • Dr. Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la Comunidad Andina • Dr. José Luis Gutiérrez Sardán, Rector Universidad Andina Simón Bolívar – sede central • H. Hugo Gómez Apac, presidente del Tribunal Andino de Justicia • Dra. María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue – ORAS – CONHU • Dr. José Darío Uribe, presidente del Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR
Sesión Ordinaria del Parlamento Andino del mes de noviembre 2022 (18 noviembre de 2022)	• Sesión de control político y fiscalización a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración

Sesión Extraordinaria del Parlamento Andino - Enero 2023 (26 de enero de 2023)	Sesión Plenaria Intervienen: - Dra. María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. - Dr. Jorge Hernando Pedraza, secretario general de la CAN.

Fuente: elaboración propia

Tabla 34. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Requerimiento	Órganos o institución del SAI	Fecha de envío
Solicitud de informes de gestión realizada en sesión Plenaria.	Corporación Andina de Fomento	28-09-2022
Solicitud de informes de gestión realizada en sesión Plenaria.	Universidad Andina Simón Bolívar	28-09-2022
Declaraciones presidenciales y planes de acción de los Gabinetes Binacionales de la subregión andina, así como grado de avance y resultados de estos planes.	Ministerio de RREE - Perú	14-11-2022
Solicitud de informes de gestión realizada en sesión Plenaria.	Secretaría General de la CAN	26-01-2023
Solicitud de informes de gestión realizada en sesión Plenaria.	ORAS-CONHU	26-01-2023
Solicitud de reunión para abordar estrategias y planes de acción para mejorar el comercio en la subregión andina.	Comisión de la Comunidad Andina (Presidencia Pro tempore)	21-02-2023
Se solicitó información sobre el tránsito en el complejo fronterizo de Tacna.	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).	06-03-2023
Se solicitó una reunión informativa en relación con el tema de competitividad	Consejo Nacional de Competitividad y	05-04-2023

	Formalización	
Se solicitó información sobre el Consejo Consultivo Empresarial Andino.	Secretaría General de la CAN	27-04-2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 35. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Requerimiento	Órganos o institución del SAI	Fecha de envío
Solicitud de información respecto a colapso del sistema de salud en la región Tumbes por enfermedades estomacales.	Ministerio de Salud del Perú	28/02/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 36. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Requerimiento	Órganos o institución del SAI	Fecha de envío
Información sobre la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez	LAP	13/02/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 37. Requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el parlamentario andino Luis Galarreta Velarde

Requerimiento	Órganos o institución del SAI	Fecha de envío
Requerimiento: Declarar persona non grata al ex embajador de México en el Perú – Sr. Pablo Monroy Conesa	Ministerio de Relaciones Exteriores – Sra. Ana Cecilia Gervasi	09/01/2023
Requerimiento: Solicitar se convoque al Concejo Presidencial Andino para que se evalúe las declaraciones del gobierno Boliviano y revisar el Art. 26 de la Decisión 878 de la Comunidad Andina	Ministerio de Relaciones Exteriores – Sra. Ana Cecilia Gervasi	23/01/2023
Requerimiento: Solicitar se convoque al	Secretaría General de la	23/01/2023

Concejo Presidencial Andino para que se evalúe las declaraciones del gobierno Boliviano y revisar el Art. 26 de la Decisión 878 de la Comunidad Andina	Comunidad Andina – Sr. Jorge Hernando Pedraza	
Requerimiento: Hacer de conocimiento los documentos enviados a la Presidencia del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Secretario General de la Comunidad Andina, en relación a la intromisión de los jefes de estado de países miembros de la Comunidad Andina.	Jefatura de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	24/01/2023
Requerimiento: Hacer de conocimiento los documentos enviados a la Presidencia del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Secretario General de la Comunidad Andina, en relación a la intromisión de los jefes de estado de países miembros de la Comunidad Andina.	Presidencia del Congreso de la República del Perú – Sr. José Williams Zapata	24/01/2023
Requerimiento: Hacer de conocimiento los documentos enviados a la Presidencia del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Secretario General de la Comunidad Andina, en relación a la intromisión de los jefes de estado de países miembros de la Comunidad Andina.	Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú – Sra. María del Carmen Alva	24/01/2023
Requerimiento: Hacer de conocimiento los documentos enviados a la Presidencia del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Secretario General de la Comunidad Andina, en relación a la intromisión de los jefes de estado de países miembros de la Comunidad Andina.	Presidencia de la Unión de Partidos Latinoamericanos – Sr. Julián Obiglio	24/01/2023
Requerimiento: Hacer de conocimiento los documentos enviados a la Presidencia del	Parlamento Europeo – Sra. Stefania Boschetto	24/01/2023

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y Secretario General de la Comunidad Andina, en relación a la intromisión de los jefes de estado de países miembros de la Comunidad Andina.		
Requerimiento: Rechazo de la reiterada y ofensivas declaraciones del Presidente de la República de Colombia – Sr. Gustavo Petro Urrego	Ministerio de Relaciones Exteriores – Sra. Ana Cecilia Gervasi	15/02/2023
Requerimiento: Rechazar las reiteradas declaraciones ofensivas del Presidente de Colombia. Gustavo Petro Urrego.	Presidencia de la Comisión Primera del Parlamento Andino – Sr. Manuel José Ossandón	15/02/2023
Requerimiento: Apoyo al Ingreso de Taiwán al CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en sus siglas en inglés.	Consejo de Ministros – Sr. Luis Alberto Otárola Pañaranda	16/05/2023
Requerimiento: Apoyo al Ingreso de Taiwán al CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en sus siglas en inglés.	Ministerio de Relaciones Exteriores – Sra. Ana Cecilia Gervasi	17/05/2023
Requerimiento: Apoyo al Ingreso de Taiwán al CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en sus siglas en inglés.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Sr. Juan Carlos Mathews Salazar	17/05/2023
Requerimiento: Reiterar solicitud - apoyo al Ingreso de Taiwán al CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, en sus siglas en inglés.	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Sr. Juan Carlos Mathews Salazar	27/06/2023

Fuente: elaboración propia

Anexo VI: Instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG

Tabla 38. Instrumentos de pronunciamiento enviados a la Secretaría General del Parlamento Andino

Tipo de instrumento de pronunciamiento	Nombre	Parlamentario andino
Recomendación	Proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembro del Parlamento Andino.	Juan Carlos Ramírez
Marco normativo	Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina.	Juan Carlos Ramírez
Declaración	Proyecto de declaración-construcción de un puente modular binacional sobre el rio Suches Huancasaya, entre las fronteras del estado plurinacional de Bolivia y la república del Perú	Leslye Lazo
Resolución	Proyecto de resolución para exhortar al Estado peruano a que sentencie definitivamente con celeridad a los autores de los feminicidios ocurridos en los últimos meses en el Perú.	Leslye Lazo
Resolución	Resolución Nro. 7 del Parlamento Andino al alcalde de la Comunidad de Corosha, Provincia de Bongará, Amazonas, por haber sido declarado como referente Cultural	Fernando Arce
Resolución	Resolución N° 17, por medio de la cual se declara a la Montaña de los Siete Colores, Cusco - Perú, como referente paisajístico, natural y turístico de la Región Andina	Fernando Arce
Resolución	Proyecto de Resolución De Vilcabamba, Santuario de los Inkas Rebeldes, de la provincia de La Convención, Cusco – Referente del Patrimonio Cultural y Natural de la region Andina.	Fernando Arce
Marco normativo	Proyecto de marco normativo sobre la seguridad	Fernando Arce

	multidimensional y su impacto en la subregión andina	
Marco normativo	Proyecto de marco normativo para promover formalización de empresas.	Fernando Arce
Marco normativo	Proyecto de marco normativo para la universalización de la conectividad digital en los países del parlamento.	Fernando Arce
Resolución	Proyecto de resolución por medio de la cual se le otorga al escritor peruano, Mario Vargas Llosa, la condecoración “Simón Bolívar” a la Integración Latinoamericana	Gustavo Pacheco
Declaración	Proyecto de declaración para expresar saludo de solidaridad, por el terremoto ocurrido en Türkiye, país miembro observador del Parlamento Andino y la organización de un Acto Solemne en la Sede Central.	Gustavo Pacheco
Resolución	Proyecto de resolución para solicitar a los Estados Unidos de América la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos peruanos.	Gustavo Pacheco
Recomendación	Proyecto de recomendación para la implementación del dominio en internet “.can” o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).	Gustavo Pacheco
Recomendación	Proyecto de recomendación para la creación de la sede nacional de la “Universidad Andina Simón Bolívar” en la República del Perú.	Gustavo Pacheco
Marco normativo	Proyecto de Marco Normativo para promover el establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la Región Andina.	Gustavo Pacheco

Fuente: elaboración propia

PARLAMENTO ANDINO

RECOMENDACIÓN No. 511

MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida reglamentariamente a los (27) veintisiete días del mes de abril de 2023, en el marco de su Periodo Ordinario de Sesiones realizado en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia

CONSIDERANDO

Que, el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena determina como atribuciones del Parlamento Andino: participar en la promoción y orientación del proceso de integración subregional andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana; participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema, referidas a proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina; así como promover la armonización de las legislaciones de los Estados Miembro.

Que, de conformidad a lo señalado en la normativa que regula al organismo, el Parlamento Andino es el órgano deliberante y de control del Sistema Andino de Integración, su naturaleza es comunitaria y representa a los pueblos de la Comunidad Andina.

Que, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) establece como dos de sus objetivos, la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. Y que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, conocida como CITES (1973) regula el comercio internacional de especímenes de especies de fauna y flora silvestres con la finalidad de velar por que el comercio internacional de dichos especímenes no constituya una amenaza para la supervivencia de las especies.

Que, dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015, el ODS15 está referido a «Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad».

Que, dentro de las metas establecidas para este ODS, la 15.7 determina «Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres».

Que, según el documento Global Forestry Enforcement. Strengthening Law Enforcement Cooperation Against Forestry Crime de INTERPOL (2019), el comercio ilícito de madera a nivel mundial tiene un valor de entre 51 y 152 mil millones de dólares al año, representa entre el 15 y el 30% de la producción global de madera y entre el 50 y el 90% de la tala en muchos países tropicales.

Que, de acuerdo al estudio Evaluation report: impact of COVID-19 on Operation Arcadia de INTERPOL (2021), la pandemia de COVID-19 ha provocado aumentos en la tala ilegal como resultado tanto de la reducción de la capacidad de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley como de otras presiones socioeconómicas.

Que, de acuerdo al estudio La tala ilegal en Costa Rica. Un análisis para la discusión, elaborado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, (2007), la tala ilegal es definida como «aquella que esté prohibida por la Legislación Forestal vigente»; definición que el estudio desarrolla como: «aquella corta o aprovechamiento que no es consecuente con las disposiciones normativas de la Ley Forestal, que no cumple con los requisitos y regulaciones exigidas o que viola las prohibiciones».

Que, el mismo documento aclara, además, que «tala ilegal no es igual que deforestación y tampoco es lo mismo que la tala no sostenible o no aceptada técnicamente como una manera de manejo sostenible».

Que, el CATIE afirma también que «por tala ilegal no entendemos una acción especifica y concreta, a diferencia de la mayoria de los delitos penales tradicionales como el robo, hurto, homicidio, etc., sino más bien una serie de diferentes acciones prohibidas y sancionadas».

Que, algunos de los países andinos presentan una definición de tala ilegal en su normativa penal. Por ejemplo, el Código Penal Colombiano (2000) define como aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables «el que con incumplimiento de la normatividad existente se apropie, introduzca, explote, transporte, mantenga, trafique, comercie, explore, aproveche o se beneficie de los especimenes, productos o partes de los recursos fáunicos, forestales, floristicos, hidrobiológicos, biológicos o genéticas de la biodiversidad».

Que, el Código Penal Peruano (1991), por su parte, define como tráfico ilegal de productos forestales maderables, «el que adquiere, acopia, almacena, transforma, transporta, oculta, custodia, comercializa, embarca, desembarca, importa, exporta o reexporta productos o especimenes forestales maderables, cuyo origen ilicito, conoce o puede presumir».

PARLAMENTO ANDINO

Que, adicionalmente, Colombia cuenta con una definición de madera legal: «Aquella que se aprovecha, transporta, transforma y comercializa de acuerdo con las normas vigentes, permitiendo identificar su procedencia en cualquier eslabón de la cadena forestal productiva y que conlleve a la sostenibilidad del recurso forestal».

Que, en efecto, en el documento de INTERPOL (2019) se especifica que los crímenes forestales involucran actividades que incluyen a toda la cadena de suministro, desde la tala hasta el transporte, procesamiento y venta. En esa misma línea, de acuerdo a consultas con este organismo, existe una serie de acciones dolosas que se tienen que dar en la cadena de suministro de la madera para hacerla pasar como legal.

Que, por otra parte, según INTERPOL, los crímenes forestales se han convertido en una actividad altamente organizada, que se aprovecha de la falta de comunicación entre entidades tanto al interior como entre países. Esta falla, continúa la INTERPOL, permite a los criminales evadir la detección y así exportar y vender madera de origen ilegal en mercados lucrativos; por ello, para que las acciones de lucha contra este flagelo sean realmente efectivas, deben ser coordinadas entre las diferentes agencias de los gobiernos. Las acciones de cada país deben ser apoyadas por otros, recomienda el organismo, ya que los taladores ilegales con frecuencia tienen acceso a grandes fuentes de financiamiento internacional y se movilizan de un país a otro para evitar ser detectados. Desafortunadamente, el hecho de que no exista una «víctima» directa además de los árboles talados, ha producido que las leyes que penalizan este delito sean laxas y no se correspondan con la estructura de crimen organizado.

Que, en la misma línea, el estudio Justice for Forests. Improving Criminal Justice Efforts to Combat Illegal Logging (2012) del Banco Mundial determina que «en muchos países, la tala ilegal está controlada por poderosos sindicatos con conexiones políticas de alto nivel; mientras que en otros lugares existen vínculos entre la tala ilegal y organizaciones criminales conocidas por estar involucradas en el tráfico de drogas y personas y otros delitos». El documento afirma también que las organizaciones dedicadas a la tala ilegal «son sofisticadas, están bien organizadas y tienen acceso a una gran cantidad de recursos para financiar sus actividades ilegales». En vista de ello, los autores concluyen que las autoridades priorizan «un enfoque equivocado en los delincuentes de bajo nivel involucrados en la tala ilegal, en lugar de las organizaciones criminales o los intermediarios responsables en última instancia de estos delitos». En ese sentido, INTERPOL recomienda que este tipo de casos sean investigados bajo el marco legal de las unidades de fiscalía y policía de crimen organizado, utilizando todos los recursos de investigación invasiva que se aplican en ese tipo de delitos. Por otro lado, el organismo señala que las investigaciones deben estar encaminadas a identificar a los actores de la estructura criminal en todos sus niveles, y hacer énfasis en el elemento financiero.

Que, también se debe considerar el impacto que producen los taladores ilegales de pequeña escala. En ese sentido, según el estudio Conceptos I Definición y clasificación de la ilegalidad en la cadena de valor de la madera (2021), respecto a este tipo de ilegalidad «los volúmenes extraídos muestran una tendencia hacia el aumento».

Que, corroborando esta afirmación, el estudio Tackling Illegal Logging and the Related Trade. What Progress and Where Next? de Chatham House (2015) afirma que «el crecimiento de la producción ilegal a pequeña escala ha estado socavando el progreso en la lucha contra la tala ilegal en muchos países». El informe también señala que «en las concesiones de gran escala ha habido mejoras en el nivel de cumplimiento de la legislación, lo cual puede estar relacionado con el aumento en la verificación de legalidad y certificación. En contraste, hay poca evidencia de progreso en la lucha contra la ilegalidad a pequeña escala y la producción artesanal, ya que la mayoría de estos productores permanece fuera del sector formal».

Que, por otro lado, es preciso considerar también lo establecido en el documento FLEGT Briefing Notes, citado por PCM (2021), en el que se recalca que «en algunos países, las leyes forestales excluyen a las poblaciones locales del acceso a los recursos forestales, forzándolas a operar de forma ilegal para satisfacer sus necesidades básicas».

Que, este análisis evidencia la complejidad del problema de la tala ilegal. En vista de ello, el documento de INTERPOL (2019) refiere que en la Amazonía se requiere de una firme actuación al interior de los países afectados, pero también de la acción conjunta de los países de la región. En dicho documento, el organismo identifica a los países de mayor incidencia de tala ilegal a nivel mundial, entre los que se encuentran Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

Que, en adición, la INTERPOL recomienda que sus Estados miembro conformen un Grupo Nacional Especializado en Seguridad Medioambiental que consiste en un equipo sólido y multidisciplinario que reúne a especialistas de distintos organismos nacionales (entre ellos la policía, aduanas, los encargados del medio ambiente y otros servicios especializados, y la fiscalía) para preservar la seguridad nacional en materia de medio ambiente.

Que, respecto a las causas de la tala ilegal y comercio asociado, de acuerdo al Banco Mundial (2012) «la principal es la prevalencia de la corrupción, especialmente en niveles altos». El documento continúa explicando que «ya sea en forma de pagos para acelerar procesos, soborno de funcionarios forestales locales o la obtención de protección de figuras políticas de alto rango, las operaciones de tala ilegal a gran escala no pueden ocurrir sin el consentimiento explícito o implícito de los funcionarios

gubernamentales encargados de proteger los bosques». En el mismo sentido, el estudio de INTERPOL, Uncovering the risk of corruption on the forestry sector (2016) revela que la corrupción puede ocurrir en cada etapa de la cadena de suministro de la madera, desde la obtención del permiso de tala hasta la venta de la madera obtenida de forma ilegal.

Que, en adición a ello, la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Tala ilegal- 2021-2025 del Perú (ENLTI), aprobada mediante Decreto Supremo N° 013-2021-MIDAGRI (2021), citando a Llanos (2017), establece como causas de la tala ilegal, además de la corrupción, las siguientes:

1. Alta disponibilidad de bosques sin adecuada protección o sin derechos de propiedad y acceso definidos y asignados.
2. Pequeños productores forestales sin acceso formal al bosque.
3. Inadecuada gestión del patrimonio forestal (inadecuada implementación de la normativa) que dificulta un acceso a la legalidad que sea costo efectivo y dentro de los tiempos necesarios para una gestión eficiente del negocio de madera y el manejo sostenible de los bosques.
4. Tala ilegal como vector de los procesos de cambio de uso de la tierra con bosques a otros usos como agricultura migratoria, ganadería, siembra de monocultivos ilegales, minería ilegal, siembra de coca y otros.
5. Demanda de madera por mercados tolerantes a la informalidad e ilegalidad.

Que, como causas adicionales, la ENLTI (2021) identifica el mal estado de los puestos de control, la sobrerregulación o ausencia de la misma y la ausencia de oportunidades en las zonas con bosques.

Que, de acuerdo a INTERPOL (2019), la tala ilegal degrada los ecosistemas forestales, socava los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques y, a menudo, es responsable de conflictos sociales. Además, puede también estar asociada con el trabajo forzoso y la explotación sexual de hombres y mujeres contratados para trabajar en lugares remotos.

Que, en efecto, de acuerdo al estudio Illegal Logging and Related Timber Trade – Dimensions, Drivers, Impacts and Responses. A Global Scientific Rapid Response Assessment Report (2016) del International Union of Forest Research Organizations (IUFRO), «la tala ilegal está naturalmente asociada con técnicas de tala depredadoras», y que «puede implicar el doble de daños que la tala planificada, también conocida como tala de impacto reducido».

PARLAMENTO ANDINO

Que, continúa IUFRO, debido a la extracción de especies valiosas, la tala ilegal «estimula la eliminación de bosques para agricultura y otros usos de la tierra», es decir, incentiva la deforestación.

Que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, a nivel global la tala y el comercio ilegal suponen un coste estimado para los gobiernos de entre 10 y 15 mil millones de dólares anuales en ingresos fiscales perdidos.

Que, según el estudio Estimando y mejorando la legalidad de la madera en el Perú. Índice y porcentaje I Un método accesible de medición del Índice de Tala y Comercio Ilegal de Madera (2021), elaborado por la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, PCM, y otras entidades, la tala y comercio ilegal de madera generan una competencia desleal que afecta al sector forestal formal.

Que, en ese sentido, IUFRO (2016) incide en que «la tala ilegal tiende a distorsionar los mercados madereros, ya que proporciona madera barata a los crecientes mercados urbanos». Esto, según esta institución, «tiene efectos negativos en la distribución de beneficios a lo largo de la cadena de valor, ya que tiende a infravalorar la madera disponible y paga una remuneración relativamente más baja a la población local, lo cual provoca una distribución desigual de los beneficios obtenidos de la tala. También conduce a pérdidas significativas para el Estado por la evasión de tasas forestales».

Que, por otro lado, continúa el documento, «el agotamiento creciente de las existencias de madera conduce a una progresiva reducción del valor económico de los bosques remanentes, lo que actúa como un incentivo para la conversión de bosques a agricultura. Además, la tala ilegal constituye un alto riesgo para los inversionistas, por lo que en última instancia reduce el acceso a fuentes de financiación asequibles a largo plazo, y hace que las actividades basadas en los bosques no sean atractivas desde el punto de vista financiero».

Normativa e institucionalidad forestal de los Estados miembros con bosque amazónico
Que, en el Estado Plurinacional de Bolivia, el sector forestal se rige por la Ley Forestal N° 1700, del 12 de julio de 1996. Este instrumento legal crea el Sistema de Regulación de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE) cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar la utilización sostenible de los recursos naturales renovables. Dicha ley, además, establece como delito forestal «la tala o quema de la cobertura arbórea en tierras de protección, producción forestal o inmovilización y en las áreas protegidas, la tala o quema practicadas en tierras con cobertura boscosa aptas para otros usos sin la autorización de la autoridad competente o sin cumplir las regulaciones de la materia,

así como el incumplimiento del Plan de Manejo en aspectos que afecten elementos esenciales de protección y sostenibilidad del bosque».

Que, en este país, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) es la entidad autónoma y descentralizada, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, encargada de otorgar derechos sobre los bosques. Además, fiscaliza, controla y regula el aprovechamiento. Fue creada mediante Decreto Supremo Nº 071, 9 de abril de 2009. En el año 2021, realizaron 4654 operativos de control y fiscalización a nivel nacional.

Que, esta entidad, por otra parte, emite de forma única el Certificado Forestal de Origen Digital (CFO_D), valorado que se constituye como declaración jurada y certifica la procedencia del producto forestal; es de carácter intransferible y respalda el transporte, almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos forestales en todo el territorio nacional.

Que, en Bolivia existen, además, otras entidades con competencias sobre los bosques, como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), que dirige, coordina y ejecuta políticas, planes y programas de reagrupamiento y redistribución de tierras; y el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), una institución descentralizada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA) que financia programas y proyectos destinados al manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales y manejo integral del fuego.

Que, para la República de Chile, la tala ilegal y comercio asociado es un problema marginal. En este país la extracción de madera de los bosques nativos es principalmente para leña.

Que, dentro de la normativa que rige el aprovechamiento forestal de la República de Colombia se encuentran: la Ley 2 Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables de 1959; el Decreto 2811 Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente de 1974 en el que se presentan directrices para regular el manejo de los bosques y se establecen los modelos de aprovechamiento forestal y los requisitos para su movilización; el Decreto 1791 Por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal de 1996, que fue después compilado en el Decreto 1076 de 2015, que recoge y unifica la normatividad ambiental, incluida la relacionada con la gestión sostenible de los bosques del país; el Decreto 1655 de 2017, por medio del que se estructuraron y pusieron en operación los instrumentos de información del recurso forestal, donde se estableció la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de

PARLAMENTO ANDINO

Información Forestal (SNIF), el Inventario Forestal Nacional (IFN), entre otros; el Decreto 690 de 2021 Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables; la Ley 2111 de 2021 Por medio de la cual se sustituye el título XI «De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente» de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

Que, en este país los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible (tiene competencias sobre los bosques naturales y sobre las plantaciones forestales con fines de protección) y de Agricultura y Desarrollo Rural (que las tiene sobre las plantaciones forestales con fines comerciales, agroforestería y similares) son los competentes en materia forestal, según lo establecido en el Decreto 3570 de 2011 y en el Decreto 1985 de 2013.

Que, adicionalmente, cuentan con Autoridades Ambientales Regionales que se encargan de promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Que, Colombia ha implementado, entre otros, los siguientes incentivos, normas y mecanismos para mejorar la competitividad de sus bosques y prevenir la tala ilegal y comercio asociado:

a. Esquemas de reconocimiento a la procedencia legal.
b. El portal https://elijamaderalegal.com/, en el que se visibiliza a las empresas que cumplen con la legislación, como un reconocimiento a la legalidad. Dicho reconocimiento sirve a estas empresas para acceder a mercados.
c. Pacto intersectorial para la madera legal (compromiso voluntario cuyo objetivo consiste en asegurar que la madera que se aprovecha en el país provenga de fuentes legales).
d. Comunidad Consumir madera legal es sostenible en https://compralonuestro.co/
e. Apoyo para el manejo forestal sostenible y promoción de la economía forestal.
f. Líneas de crédito específicas para el sector forestal.
g. Sistema nacional de trazabilidad forestal (Resoluciones 1909 de 2017 y 1971 de 2019).
h. Sistemas de información nacional, observatorio forestal nacional y boletines estadísticos.
i. Protocolos de gobernanza forestal.
j. Iniciativas de forestería comunitaria.
k. Desarrollo de alianzas entre el sector público y la academia en investigación aplicada a la identificación de maderas.

PARLAMENTO ANDINO

I. Fortalecimiento del Instituto SINCHI para la región amazónica.

Que, Colombia ha implementado las siguientes acciones de control y vigilancia:

a. Operativos nacionales de control a la movilización de productos forestales maderables
b. Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo a las labores de control y vigilancia forestal por parte de las autoridades ambientales.

Que, la República del Ecuador cuenta con el Código Orgánico del Ambiente (Registro Oficial Suplemento N° 983 de 12 de abril del 2017) y su reglamento (Registro Oficial Suplemento N° 507 de 12 de junio de 2019), que regula la gestión del patrimonio forestal nacional, establece las disposiciones generales para el manejo forestal sostenible, las condiciones para el otorgamiento de títulos habilitantes, el control forestal, entre otros aspectos. Aborda temas como cambio climático, áreas protegidas, vida silvestre, manejo y conservación de bosques naturales, calidad ambiental, gestión de residuos, incentivos ambientales, zona marino costera, manglares, acceso a recursos genéticos, bioseguridad, biocomercio, etc. El COA establece como infracción administrativa grave «el aprovechamiento, tenencia, posesión, uso, transporte, movilización, almacenamiento, procesamiento y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, de especies nativas que no estén en alguna categoría de amenaza, condicionadas o restringidas, sin la autorización administrativa o que teniéndola se excedan de lo autorizado». Y como infracción administrativa muy grave, al «aprovechamiento, tenencia, posesión, uso, transporte, movilización, almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos forestales maderables y no maderables de especies nativas que estén en alguna categoría de amenaza, condicionadas o restringidas, sin la autorización administrativa»; así como, a la «exportación de madera de especies nativas con alguna categoría de amenaza, condicionada o restringida, sin la autorización administrativa o que teniéndola se exceda de lo autorizado».

Que, en este país la Autoridad Ambiental Nacional (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica) ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del patrimonio forestal nacional.

Que, Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre, encargado, a través de puestos fijos y unidades móviles, de realizar el control de los productos forestales maderables, no maderables y flora y fauna silvestre que circula por las principales carreteras del país; de auditorías forestales para la verificación en campo de los programas de manejo forestal aprobados por las Oficinas Técnicas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y, de auditoría a centros de

destino final, sitios donde se almacenan, transforman y comercializan los productos forestales maderables y no maderables.

Que, adicionalmente, el Código Orgánico del Ambiente establece los lineamientos para la coordinación entre la Autoridad Ambiental Nacional y la Autoridad Nacional de Agricultura, para la implementación y funcionamiento de mecanismos de trazabilidad y control forestal. Con este fin, como una de las estrategias para optimizar los mecanismos de control forestal, se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Ambiental Nacional y la Autoridad Nacional Agropecuaria, con el objeto de coordinar la interconexión de plataformas, herramientas tecnológicas e informáticas para el análisis y gestión de la información del Patrimonio Forestal Nacional (Sistema de Administración Forestal – MAATE y Sistema de Producción Forestal – MAG), para fortalecer el sistema nacional de control forestal y de vida silvestre que el país prevé para el efecto. En adición, la Dirección de Bosques se encuentra trabajando en la actualización de la Norma de manejo forestal sostenible de productos forestales maderables, Norma para el aprovechamiento de productos forestales no maderables y Norma de procedimientos administrativos para la autorización de la corta de madera por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Que, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con la finalidad de contribuir a los esfuerzos para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques naturales, promueve la gestión forestal a través del manejo forestal sostenible, el Plan de Fomento (MFS-PF), y mediante enfoques estratégicos como: Incentivos económicos y no económicos, créditos verdes, extensionismo forestal y transversalidad de género. En ese marco, el manejo forestal sostenible será complementado con el Plan de Fomento, el cual permitirá generar un ambiente propicio para la inversión, encadenamiento productivo, innovación, competitividad e inclusión de los actores forestales, incrementando la participación en la cadena productiva de los pequeños productores forestales.

Que, para fortalecer el sistema de control forestal, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica viene desarrollando la operatividad de diversos procesos y herramientas de monitoreo multiescala y multipropósito, en concordancia con las nuevas necesidades administrativas, técnicas y jurídicas que permitan fortalecer la gestión y seguimiento de la deforestación (principalmente, la integración de información generada a través de la herramienta Sistema de Alertas Tempranas Ambientales - SATA con los procedimientos administrativos de control forestal).

Que, el MAATE mantiene compromisos de trabajo con el Servicio de Contratación Pública - SERCOP, a fin de fomentar las compras responsables y la certificación de

madera legal en los procesos de comercialización de productos forestales maderables y no maderables con instituciones del Estado.

Que, adicionalmente, el Acuerdo Ministerial MAATE-2021-040 del 27 de septiembre de 2021 establece que los productos forestales maderables sujetos a la exportación e importación deberán contar con el certificado de procedencia legal emitido por el país de origen.

Que, la República del Perú cuenta con una Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS, Ley N° 29763), que regula el aprovechamiento y transformación de la madera y comercio asociado. Dicha ley cuenta con cuatro Reglamentos, uno de los cuales, el Reglamento para la Gestión Forestal (aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI) se ocupa de esta actividad. Esta normativa regula el manejo forestal, el otorgamiento de títulos habilitantes, el régimen de control en el transporte, transformación, comercialización y exportación de productos forestales, entre otros aspectos. Adicionalmente, el Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales (Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI) y el Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas (Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI) también regulan el aprovechamiento, transformación y comercio de la madera.

Que, la LFFS especifica que se debe aprobar un Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el cual debe comprender aspectos de prevención y lucha contra la tala ilegal. De igual forma, determina que «los gobiernos regionales, dentro de su ámbito y en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil —incluyendo a las comunidades campesinas y nativas—, deben establecer estrategias para la prevención de la tala y comercio ilegal de la madera».

Que, el Reglamento para la Gestión Forestal establece como infracción muy grave «talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia». En ese marco, la tipificación de infracciones se encuentra regulada por el Reglamento de Infracciones y Sanciones en Materia Forestal y de Fauna Silvestre aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2021-MIDAGRI.

Que, el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635, establece en el Capítulo II de su Título XIII, los delitos contra los recursos naturales. Entre ellos, contempla el tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, los delitos contra los bosques o formaciones boscosas y el tráfico ilegal de productos forestales maderables.
Que, en este país el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es la autoridad nacional en materia forestal y de fauna silvestre. Además, existen otras entidades que son competentes en la gestión de estos recursos; tal es el caso del

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), que se encarga de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre, asi como de los servicios ambientales provenientes del bosque, vinculados a los titulos habilitantes. Adicionalmente, a partir de la segunda transformación de la madera, tienen competencias otras entidades como el Ministerio de la Producción. Por otro lado, también tienen competencia los Gobiernos Regionales, a través de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre y el Ministerio del Ambiente, en tanto Autoridad Científica CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Adicionalmente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) también tiene competencias sobre áreas de bosques.

Que, el país cuenta con un Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, que se encarga de optimizar la coordinación y apoyo entre instituciones del Estado, de distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) y sociedad civil para las acciones de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre; y con una Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal, encargada de diseñar y llevar a cabo una estrategia para la lucha contra la tala ilegal. Dicho instrumento, denominado Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Tala ilegal- ENLTI 2021-2025, fue aprobado en el año 2021, mediante Decreto Supremo N° 013-2021-MIDAGRI.

Que, según el estudio de indice de tala y comercio ilegal de madera de PCM (2021), en el Perú el porcentaje de ilegalidad de madera llegó al 37% en el año 2017, para el eslabón de la cadena de valor que va desde el bosque hasta la primera transformación. Sin embargo, se debe considerar que esta cifra no incluye a la «madera clandestina», es decir, la que se mantiene ilegal desde la extracción hasta el consumidor final (aquella que no es «madera lavada»), cuya incorporación en el cálculo podría elevar este porcentaje. Por otro lado, el nivel de ilegalidad en los siguientes eslabones de la cadena de suministro, en los que según FAO – CITEMADERA (2018) el número de empresas (en especial pequeñas y microempresas) aumenta, podría ser mayor.

Que, conforme a los tratados internacionales que dieron origen al Parlamento Andino (como son el Acuerdo de Cartagena y el Protocolo Constitutivo del Parlamento Andino) la integración y la cooperación económica y social son los fines del Sistema Andino de Integración (SAI), del cual forma parte el Parlamento Andino. Para tal fin, los proyectos de pronunciamiento que emanan de este organismo supranacional deben enmarcarse en este objetivo.

MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I
OBJETO, ALCANCE Y FINES

Artículo 1.- OBJETO

El presente instrumento jurídico toma como base los principios comunes de la legislación interna de los Estados miembros del Parlamento Andino y tiene por objeto contribuir a la reducción de la tala ilegal y comercio asociado, y a la vez promover el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de los Estados miembros del Parlamento Andino, a través de la gestión integrada de sistemas de trazabilidad de la madera legal que permitan el acceso oportuno a la información; así como el intercambio de experiencias, la coordinación oportuna de acciones de verificación y la acción conjunta.

Asimismo, dicho instrumento busca sentar las bases para la construcción de estrategias regionales que se ocupen de los aspectos relacionados a esta problemática, considerando la protección de los derechos humanos de las personas involucradas en la extracción de madera y la combinación de los enfoques preventivo y reactivo, además de los enfoques transversales de género, interculturalidad y territorial, que permiten incluir como eje de protección tanto al bosque como a las personas.

Artículo 2.- ALCANCE

El presente Marco Normativo se instituye como un instrumento de aplicación preferente en calidad de herramienta de consulta, aprendizaje y buenas prácticas para el diseño, reforma e implementación del ordenamiento jurídico nacional y regional de los Estados miembros del Parlamento Andino, siempre y cuando no entre en conflicto con la legislación interna y prácticas derivadas de la aplicación de Tratados y demás acuerdos internacionales, pudiendo valorarse en tales casos su aplicación parcial según las posibilidades, intereses, necesidades y prioridades estatales. De esta manera, el

PARLAMENTO ANDINO

c. Promover la compatibilidad, integración y acceso a los sistemas de datos forestales, la sistematización de información para mejorar la toma de decisiones, el intercambio de experiencias y buenas prácticas y el fortalecimiento conjunto de capacidades entre los Estados miembros.

d. Generar un espacio multilateral de discusión, análisis, acuerdos e intercambio de experiencias que mejore la gobernanza forestal de los Estados miembros.

e. Promover de forma colaborativa las buenas prácticas y mecanismos que incentiven la cosecha legal de madera y la comercialización de productos de madera de origen legal.

f. Promover la competitividad del sector forestal, promoviendo la innovación, investigación, validación y difusión de información en materia forestal y agroforestal a lo largo de toda la cadena de valor.

CAPÍTULO II
DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

Artículo 5.- DEFINICIONES

El presente marco normativo, con relación a la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y a la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en bosques amazónicos de los Estados miembros del Parlamento Andino, establece las siguientes definiciones esenciales:

a. Comercio asociado: Aquel que incluye a los eslabones de la cadena de suministro de la madera que se suceden después de la tala. Se debe entender por comercio asociado a toda actividad que se vincula con la cadena de valor, como son: la adquisición, acopio, almacenaje, transformación, transporte, comercialización, embarque, desembarque, importación, exportación o reexportación, entre otros vinculados.

b. Madera clandestina: Es aquella madera que no tiene ningún respaldo documental o registro de legalidad desde su origen, y puede mantener esta

condición a lo largo de la cadena de suministro hasta llegar al consumidor final, mientras no se trate de simular que su origen es legal o bien ingresarla en algún eslabón de la cadena de madera legal.

c. Madera lavada: Es aquella madera clandestina que llega a ser «legalizada» mediante algún tipo de documento falsificado en cierto punto de la cadena de suministro.

d. Manejo sostenible: Utilización de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, a través de los instrumentos de gestión (aprovechamiento, liberación, enriquecimiento), de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución a largo plazo, con lo cual se mantienen las posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

e. Origen legal: Es un principio referido al deber de las personas naturales o jurídicas que tengan en su poder o administren bienes, servicios, productos y subproductos del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, de demostrar el cumplimiento de las disposiciones legales para el aprovechamiento sostenible.

f. Producto forestal: Todos los componentes aprovechables de los recursos forestales extraídos del bosque, asociaciones vegetales y/o plantaciones.

g. Talar: Cortar por un pie un árbol o una masa de árboles.

h. Tala ilegal: Cortar por un pie un árbol o una masa de árboles incumpliendo la normativa, según los criterios de aplicación de cada Estado miembro.

i. Tráfico ilegal de productos forestales maderables: Adquirir, acopiar, almacenar, transformar, transportar, ocultar, custodiar, comercializar, embarcar, desembarcar, importar, exportar o reexportar productos o especímenes forestales maderables cuyo origen ilícito se conoce o se puede presumir.

j. Transporte forestal: Transporte de productos forestales desde el bosque u otros ecosistemas hasta la planta procesadora (transporte primario) o de la planta

procesadora al centro de comercialización o de éste a otros puntos (transporte secundario).

k. Trazabilidad: Mecanismo que consiste en asociar sistemáticamente un flujo de información con un flujo físico de productos, de manera que en cualquier eslabón de la cadena de suministro de madera se pueda verificar el origen legal de la misma.

Artículo 6.- PRINCIPIOS

El presente marco normativo, con relación a la lucha contra la tala ilegal y promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de los Estados miembros, adopta los siguientes principios rectores:

a. Sostenibilidad: Contribuir al equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, para mejorar de forma equitativa la calidad de vida de las personas, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases del desarrollo para futuras generaciones.

b. Razonabilidad y proporcionalidad: Mantener las decisiones de los poderes públicos lejos de la arbitrariedad, considerando que las sanciones a ser aplicadas deben ser proporcionales al incumplimiento calificado como tal en las leyes de los Estados miembros.

c. Prevención y sanción: Fomentar el equilibrio entre el enfoque preventivo y el reactivo y sancionador. En ese sentido, el enfoque preventivo se orienta a desarrollar actividades de cooperación y buenas prácticas que contribuyan a disminuir riesgos y detectar amenazas; y, el enfoque reactivo, al fortalecimiento de las acciones fiscales, policiales, de orden público, fiscalización, control y sanción, cuando ya se ha cometido el ilícito.

d. Uso de tecnología: Fomentar el uso de la tecnología como herramienta de trabajo en la gestión integrada de la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado.

e. Transparencia: Fomentar un ambiente de apertura y exposición a la ciudadanía, a través de una actuación visible, predecible y comprensible de las instituciones, con el fin de promover la participación y la rendición de cuentas y permitir a terceros conocer las acciones que se están llevando a cabo.

f. Protección de los derechos humanos: Promover la prevención y erradicación del trabajo forzoso de las personas involucradas en la extracción de madera. Asimismo, promover la prevención de situaciones de trabajo infantil a las que pudieran estar expuestas las personas relacionadas a esta actividad.

g. Cooperación: Promover la colaboración y la participación entre las entidades de los Estados miembros, para lograr acciones articuladas y sustanciales en la lucha contra la tala ilegal en la región.

CAPÍTULO III
ATRIBUCIONES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES

Artículo 7.- ATRIBUCIONES ESTATALES

Los Estados Miembros del Parlamento Andino, en concordancia con sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales y atendiendo a sus prioridades y recursos disponibles, se reservarán las siguientes atribuciones:

a. Fomentar la armonización de políticas e instrumentos para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en bosques amazónicos, con el fin de alcanzar un desarrollo económico y social sostenible que incorpore los nuevos enfoques de políticas y la experiencia exitosa de otros países.

b. Fomentar la integración de sistemas de información y trazabilidad, el intercambio de información y la cooperación interinstitucional entre los países de la región andina, con la finalidad de promover una acción conjunta y una mayor integración regional.

c. Fortalecer la gobernanza forestal regional y el intercambio de experiencias, con la finalidad de mejorar la gestión institucional de los Estados miembros para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

Artículo 8.- DEBERES ESTATALES

Los Estados Miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, y atendiendo a sus prioridades y recursos, deberán:

a. Desarrollar y adoptar a nivel nacional las políticas públicas, estrategias, planes y programas para fortalecer la lucha contra la tala ilegal y promocionar el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

b. Gestionar los fondos necesarios para la implementación de los compromisos asumidos, así como acompañar y realizar el seguimiento oportuno de los mismos bajo un enfoque de mejora continua.

c. Promover y difundir el intercambio de experiencias y el acceso a la información sobre las políticas, planes y programas relacionados a la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y a la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

d. Combatir la corrupción en el sector forestal mediante la reducción de la discrecionalidad, la mejora de la especificidad de las normas, la implementación de auditorías, entre otras medidas.

e. Fortalecer las capacidades y competencias en las entidades nacionales encargadas de luchar contra la tala ilegal y comercio asociado y promover el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera

cosechada de forma legal en los bosques amazónicos, dotándolas de los recursos económicos necesarios para que, a través de la actuación de profesionales altamente calificados, cumplan con sus funciones con transparencia, honestidad y credibilidad.

f. Crear incentivos y seguridad jurídica para fomentar la inversión y el desarrollo e implementación de tecnologías y conocimientos que mejoren la productividad y competitividad de los bosques amazónicos.

g. Reconocer y certificar las buenas prácticas forestales como el aprovechamiento y la comercialización de madera de origen legal.

h. Fortalecer los mecanismos de control forestal, de manera colaborativa en zonas de frontera; así como los de prevención y sanciones adecuadas al incumplimiento de la normativa forestal vigente.

Artículo 9.- DERECHOS DE LOS ACTORES VINCULADOS

Los Estados miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales y atendiendo a sus prioridades y recursos, garantizarán el ejercicio de los siguientes derechos a sus ciudadanos:

a. Acceder a la información sobre las políticas relacionadas a la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos, con la finalidad de realizar el seguimiento de dichas políticas.

b. Acceder, de forma universal y equitativa, a programas, políticas y planes que tengan el fin de promocionar el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

c. Acceder a los servicios de asistencia técnica, financiamiento y fondos concursables, que sean impulsados por el sector público y sus instituciones competentes.

d. Participar en la generación de nuevos conocimientos y técnicas que conduzcan a un mejor desempeño de las actividades productivas y económicas.

Artículo 10.- DEBERES DE LOS ACTORES VINCULADOS

Los Estados miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas y atendiendo a sus prioridades y recursos, instituirán los siguientes deberes a sus ciudadanos:

a. Estar adecuadamente informados con respecto a las políticas orientadas a la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y a la promoción del desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

b. Cumplir las normas y procedimientos señalados en las políticas estatales sobre la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

c. Contribuir con la conservación y producción sostenible de los bosques amazónicos, a través de la elaboración e implementación de planes de manejo forestal.

d. Denunciar las actividades ilegales que afectan a los bosques amazónicos de las que tengan conocimiento, ante las autoridades forestales o penales competentes de cada país.

e. Participar y colaborar con las actividades de control forestal, auditoria y monitoreo forestal independiente.

f. Desarrollar e implementar a nivel regional políticas públicas que prohíban la tala ilegal de árboles no solo en áreas protegidas sino en todos los territorios y a su

vez realizar campañas de siembra de árboles de rápido crecimiento que generen menor impacto ambiental.

TÍTULO II
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO Y LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y CADENAS DE VALOR FORESTAL QUE SE ABASTECEN DE MADERA COSECHADA DE FORMA LEGAL

Cada Estado miembro podrá implementar las siguientes acciones y directrices para propiciar una normatividad andina que promueva y regule la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de los Estados miembros:

Artículo 11.- GESTIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO Y LA PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y CADENAS DE VALOR FORESTAL QUE SE ABASTECEN DE MADERA COSECHADA DE FORMA LEGAL

a. Desarrollar estrategias regionales y binacionales y establecer acuerdos transfronterizos para luchar contra la tala ilegal y comercio asociado.

b. Desarrollar estrategias regionales y binacionales y establecer acuerdos transfronterizos para promocionar el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

c. Crear seguridad jurídica e incentivos para mejorar la inversión, la productividad y competitividad de los bosques amazónicos.

d. Fomentar el establecimiento de normas y mecanismos que faciliten el uso legal de la madera y prevengan la tala ilegal y comercio asociado.

e. Promover la optimización del monitoreo y la vigilancia forestal, priorizando:

- El establecimiento de puestos de control estratégicos, en especial en zonas de frontera.
- El empleo de tecnologías avanzadas de monitoreo satelital de bosques.
- El empleo de sistemas informáticos para la trazabilidad en la cadena de custodia y suministro (por ejemplo, el *blockchain*).
- La realización de operativos orientados al control de actividades clandestinas e ilegales.
- La implementación de procesos de verificación forestal.
- La implementación de laboratorios forenses para la identificación de maderas.
- La implementación de mecanismos de monitoreo a la maquinaria utilizada en actividades maderables.
- La implementación de monitoreo forestal independiente y otras auditorias externas.
- El apoyo a los procesos de debida diligencia en el comercio de madera legal.
- La creación de condiciones favorables para la certificación forestal y otras iniciativas del sector privado.

f. Realizar un estudio de diagnóstico normativo – institucional en los Estados miembros del Parlamento Andino, que incluya un análisis comparativo de las definiciones y principios en materia de lucha contra la tala ilegal y comercio asociado, así como sus causas y consecuencias.

g. Estandarizar las acciones a ser llevadas a cabo entre los Estados miembro, una vez se identifica un caso de tala ilegal.

h. Realizar estudios e investigaciones científicas para identificar y monitorear el origen de los productos forestales maderables.

i. Realizar investigaciones sobre los flujos financieros que se mueven a través de la cadena de suministro de la madera.

j. Fomentar la implementación u optimización de los sistemas de denuncias de tala ilegal y comercio asociado, con la finalidad de promover su atención oportuna.

k. Promover la definición clara de lineamientos para la elaboración y aprobación de planes de manejo forestal.

l. Promover la asignación de derechos de aprovechamiento de los bosques amazónicos y velar por el manejo adecuado de los mismos.

m. Establecer un pacto regional por la madera de origen legal, para crear conciencia en los ciudadanos y promover la compra de madera legal.

n. Promover incentivos a la legalidad, como el desarrollo de políticas de compra pública de madera legal en instituciones públicas, el desarrollo de plataformas de comercialización de madera legal, y facilitar los procesos para acceder al recurso forestal de manera legal.

o. Hacer uso de las iniciativas de cooperación internacional, tales como INTERPOL, UNODC, RED JAGUAR, EL PACCTO, entre otras.

Artículo 12.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en temas relacionados con el desarrollo de negocios y desarrollo de cadenas de valor forestal. Así como, en procedimientos administrativos, control, monitoreo, auditoria, fiscalización administrativa, gestión de denuncias por delitos ambientales, administración de justicia del delito forestal y adjudicación de sanciones administrativas y penales.

b. Propiciar la implementación de acciones que disminuyan la corrupción en el sector forestal, referidas tanto a la reducción de la discrecionalidad y mejora de la especificidad de las normas, como a garantizar la independencia de acción del funcionario, definir procesos de auditoría y fiscalización, y proveer capacitación.

c. Implementar procedimientos de escrutinio y fiscalización a los funcionarios públicos de nivel nacional y sub nacional vinculados a la gestión de los recursos maderables, tales como auditorías sorpresa, controles cruzados y fiscalización

de los permisos que autorizan; y tomar acciones legales contundentes contra aquellos que incurran en actos de corrupción.

d. Fortalecer la gobernanza forestal regional a través de la creación de un espacio multilateral.

e. Capacitar a jueces y autoridades judiciales en procesos relacionados a la tala ilegal y comercio asociado, y establecer un sistema transparente y sin corrupción.

f. Proteger la integridad de las personas que participan en las labores de monitoreo y vigilancia forestal.

Artículo 13.- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA FAVORECER LA TRAZABILIDAD DE LA MADERA

a. Crear una plataforma regional de información y alertas sobre las actividades de tala ilegal y comercio asociado para que los grupos criminales no se desplacen de un país a otro sin ser detectados. Dicha plataforma debe incluir:

- Sistema de trazabilidad interoperable a lo largo de la cadena de valor de la madera.
- Sistema para determinar la demanda formal de madera en cada eslabón de la cadena, así como información de las especies que son más consumidas en los mercados.
- Sistema de alerta y control forestal sobre las actividades de aprovechamiento, transporte, transformación y comercio.
- Sistema de información de operativos de control contra la tala ilegal y comercio asociado.
- Implementación de interoperabilidad con otros sistemas de información relacionados con la trazabilidad de la madera y lucha contra la tala ilegal y comercio asociado (tales como el Observatorio Regional Amazónico de Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros).
- Mecanismos para compartir y gestionar información con el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas.

- Instrumentos para la accesibilidad y comunicación conjunta a la población y a la sociedad civil de información relacionada a la promoción de mecanismos de vigilancia comunitaria y ciudadana.

b. Propiciar el intercambio de experiencias entre los Estados miembros, sobre la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos, a través de conferencias, cursos y otros eventos.

c. Generar un sistema de indicadores regionales para medir el avance en la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos.

Artículo 14.- PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MECANISMOS QUE INCENTIVEN EL ORIGEN LEGAL DE LA MADERA

a. Establecer incentivos para los actores que realizan actividades de manejo, aprovechamiento y comercio legales, bajo un enfoque responsivo:
- Servicios de desarrollo empresarial a lo largo de la cadena de suministro de la madera: Capacitación, créditos, apoyo organizacional y tecnológico para mejorar tiempos, rendimientos y calidad de los productos maderables, desarrollo de mercados y denominación de origen usando la legalidad como valor agregado de la cadena de valor.
- Incentivos a la producción mediante al fomento de la demanda de madera legal producida a nivel local o nacional: Políticas de compras públicas de madera legal.
- Incentivos orientados al alivio de la pobreza en zonas rurales: Inversiones que generen empleo en la restauración y manejo de bosques amazónicos a través de crédito, beneficios fiscales, y pago de servicios ecosistémicos.

b. Establecer mecanismos de reconocimiento de buenas prácticas forestales y otorgamiento de certificados de procedencia legal a los actores que realizan

actividades de manejo, aprovechamiento y comercio legales y sostenibles, para facilitar su acceso a mercados internacionales.

c. Fortalecer las capacidades de los actores que trabajan en actividades maderables y generar accesibilidad de grupos marginales que coexisten con los bosques a estas cadenas de valor de productos forestales legales.

d. Mejorar los mecanismos de acceso al bosque, en especial para pequeños productores; al mismo tiempo, fomentar su formalización y asociatividad para acceder a materias primas legales, emprender negociaciones grupales, tener una voz colectiva ante la reforma de instrumentos de política y ofrecer soluciones para ayudar a los miembros a ser más competitivos.

e. Promover el manejo forestal comunitario en las poblaciones y comunidades locales.

f. Ajustar los instrumentos de manejo forestal para que sean aplicables y asumibles por las comunidades.

g. Crear opciones para que se usen los recursos forestales bajo estándares de legalidad y sostenibilidad, de modo que:

- Permitan un manejo adaptativo para responder adecuadamente a eventos extraordinarios (huracanes, plagas, incendios, y otras emergencias como el COVID-19)
- Garanticen la eficiencia económica del manejo forestal como uso competitivo, que garantice la periodicidad de la producción y acceso a mercados.
- Conserven la integridad ecológica de los bosques,
- Minimicen el impacto del aprovechamiento forestal.

h. Aumentar los rendimientos del aprovechamiento y procesamiento de la madera, y mejorar el desarrollo de subproductos a partir de los residuos

PARLAMENTO ANDINO

RECOMENDACIÓN No. 509

PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE «UNA SALUD» EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE PARLAMENTO ANDINO

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco de su Periodo Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, a los 23 días del mes de marzo de 2023;

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo de Cartagena establece que el Parlamento Andino es el órgano deliberante de la Comunidad Andina y tiene dentro de sus atribuciones la promoción y orientación del proceso de integración subregional andina, así como participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema sobre temas de interés común y promover la armonización de las legislaciones de los Estados miembros;

Que, el cambio en el uso de la tierra, la deforestación a gran escala, la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad amenazan la integridad y las funciones de los ecosistemas, así como la salud integral de los diversos sistemas socio-ecológicos (Pettan-Brewer et al, 2022), hechos que han implicado la alteración en el balance ecológico entre patógenos. Asimismo, el uso de la fauna silvestre, ya sea cómo mascotas o como alimento (carne de monte), se ha incrementado significativamente, lo cual ha aumentado la transmisión de nuevos agentes patógenos entre los animales y el hombre (USAID, 2021);

Que, en la misma línea, de acuerdo con la OPS/OMS (2021) las repercusiones de la globalización y el impacto de los seres humanos en el ambiente han exacerbado los riesgos en la interfaz entre los seres humanos, los animales y su entorno, y que para hacer frente a este desafío se requiere de soluciones que impliquen la adopción de estrategias interdisciplinarias y multisectoriales que aborden la salud de las personas, la de los animales y la de los ecosistemas, de manera integral;

Que, el Proyecto PREDICT-USAID identificó en el 2009 cerca de 1200 virus con potencial para desencadenar pandemias, incluidos más de 160 nuevos coronavirus similares al SARS-CoV-2 (Los Ángeles Times; 2020). Este proyecto ha calculado que en la actualidad existen alrededor de 1 500 000 virus, de los cuales, entre 500 y 600 mil podrían ser amenazas potenciales (KHN, 2020);

Que, de acuerdo con las investigaciones realizadas por la FAO, PNUMA, OMSA y OMS (2022), más del 60% de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos son de origen zoonótico o animal, de las cuales cerca del 70% provienen de animales silvestres. Es así como las enfermedades zoonóticas tales como la influenza A(H1N1), el Virus del Nilo Occidental, el Zika, el Dengue, la Chikungunya y el SARS-CoV-2 son el resultado de las interacciones entre los seres humanos, los animales, las plantas y el ecosistema

Que, en el 2022 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se unió al Tripartito «Una salud», reafirmando la importancia de la dimensión ambiental dentro de este concepto, lo cual ha llevado a la conformación de una alianza de colaboración cuatripartita (OMS, 2022);

Que, en 2021, en el marco de la 168° Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el enfoque de «Una salud» se incluyó en la agenda oficial como un enfoque integral para abordar las amenazas a la salud en la interfaz humano-animal-ambiente, priorizando las enfermedades endémicas de origen zoonótico y transmitidas por vectores, las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes de origen zoonótico, la resistencia a los antimicrobianos y la inocuidad de los alimentos (OPS/OMS, 2021);

Que, a fin de impulsar la implementación del enfoque de «Una salud» a nivel global y considerados los efectos devastadores de la pandemia de la COVID-19, en mayo del 2021 se creó el Panel de Expertos de Alto Nivel de «Una salud» (OHHLEP, por sus siglas en ingles), compuesto por 26 expertos de diferentes partes del mundo. El trabajo del OHHLEP está orientado a brindar un análisis y evaluación científica en torno a la aparición de crisis sanitarias derivadas de la interfaz humano-animal-ambiente, así como a la elaboración de un enfoque estratégico a largo plazo para reducir el riesgo de pandemias zoonóticas y al impulso de las sinergias necesarias para institucionalizar y aplicar el enfoque «Una salud» (OHHLEP,2022);

Que, a fin de promover la salud de manera sostenible a través del enfoque «Una salud», la FAO, PNUMA, OMSA y la OMS han desarrollado el «Plan de Acción Conjunto Una Salud (2022-2026)», el cual está compuesto por seis ejes de acción: i) mejorar las capacidades de «Una salud» para fortalecer los sistemas de salud; ii) reducción de los riesgos de epidemias y pandemias zoonóticas emergentes y reemergentes; iii) control y eliminación de las enfermedades zoonóticas, tropicales desatendidas y transmitidas por vectores endémicas; iv) fortalecimiento de la evaluación, gestión y comunicación de los riesgos para la inocuidad de los alimentos; v) frenar la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos; vi) integrar el medio ambiente. A través de estos ejes se busca establecer lineamientos que permitan reducir las amenazas para la salud mundial y mejorar la gestión de los ecosistemas (FAO, PNUMA, OMSA y OMS; 2022);

Que, en el caso de América Latina, el enfoque de «Una salud» no es nuevo, ya que se han venido realizando varias iniciativas desde hace más de una década, especialmente en zonas rurales y urbanas desatendidas, donde el bajo nivel socioeconómico, la falta de profesionales de la salud y la escasez de recursos médicos han conllevado a que los profesionales trabajen juntos. No obstante, este enfoque no ha sido lo suficientemente discutido y definido, y en muchos países de la región aún está pendiente su implementación y aplicación (Pettan-Brewer et al, 2021);

Que, si bien en América Latina hay un consenso sobre los principios del enfoque de «Una salud», de acuerdo con Pettan-Brewer et al (2022) no existe la voluntad política necesaria ni la capacidad financiera para desarrollar una unidad de «Una salud», o una coordinación

intersectorial suficiente. Asimismo, estos autores identifican como principales barreras para promover el desarrollo y difusión de este enfoque las diferencias lingüísticas, culturales y políticas, además de la falta de apoyo;

Que, para Pettan-Brewer et al (2022) el hecho de que los países de América Latina y el Caribe compartan y adopten el concepto de «Una salud» es fundamental para la implementación de las prioridades científicas, el apoyo a las políticas públicas nacionales e internacionales y la toma de decisiones efectivas y personalizadas para todos y cada uno de los países. Asimismo, los autores enfatizan en que las futuras experiencias de «Una salud» en la región deben articular acciones y conceptos transversales, y superar las diferencias políticas, sociales, culturales y lingüísticas, aprendiendo de diversas comunidades y pueblos indígenas que poseen los conocimientos ancestrales para una vida equilibrada con armonía entre los seres humanos, los animales, las plantas y el ecosistema (Pettan-Brewer et al, 2021);

Que, entre las principales iniciativas de los países y la región Andina en su conjunto, destacan:

- En el caso de la ***República de Chile***, en el 2014 se llevaron a cabo las primeras iniciativas de «Una salud», y se conformó el grupo colaborativo *Una Salud Chile*, el cual congrega a universidades nacionales; universidades extranjeras (One Health Institute California Davis University, One Health, San Diego State University, One Health Queensland University); instituciones públicas como el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el Servicio Agrícola y Ganadero, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria; y organismos internacionales como la OPS/OMS y la FAO. Este grupo está compuesto por profesionales de la salud, médicos veterinarios y profesionales de las ciencias ambientales, y tiene como objetivo: «Difundir el concepto "Una Salud" a nivel nacional e internacional. Promover las redes de trabajo entre grupos de interés multidisciplinarios. Fortalecer los liderazgos multidisciplinarios. Generar acciones colaborativas. Canalizar acciones de difusión hacia grupos de interés y la comunidad en general. Ser un puente científico hacia movimientos de la sociedad civil. Ser el referente nacional para las plataformas internacionales *One Health Commission* y *One Health Platform*» (Caneles y Cáceres, 2020).

- En la **República de Colombia** el enfoque «Una salud» se ha vinculado a las enseñanzas de Salud Pública Veterinaria. En ese marco, se creó la *Red de Salud Pública Veterinaria* (SAPUVET), la cual se constituye como una red internacional que nace de la relación entre diferentes facultades de veterinaria de Europa y de América Latina. Asimismo, este país ha instaurado la *Red Una Salud Colombia*, que aplica este enfoque tanto en el ámbito académico como en la comunidad en general. Es coordinada por la Universidad de Córdoba y desde el 2018 realiza acciones y actividades para la promoción del concepto «Una salud y bienestar» en diferentes regiones rurales (Pettan-Brewer et al, 2021).

- A nivel regional existe la *Red One Health Latinoamérica +Ibero y el Caribe* (OHLAIC), la cual está compuesta por un conjunto de profesionales de América Latina,

Iberoamérica y el Caribe. Cada país tiene colideres, los cuales participan en la organización de las actividades a realizar por la Red (OHLAIC, 2023). Entre sus principales objetivos se encuentran el establecimiento de un sistema estándar para la evaluación conjunta de los riesgos internacionales de enfermedades infecciosas, la construcción de mecanismos sostenibles de colaboración y comunicación entre los organismos y ministerios responsables de la salud humana, animal, y ambiental, y la alineación a nivel nacional, regional e internacional (Pettan-Brewer et al, 2021).

- Dentro del Sistema Andino de Integración, el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, ha llevado a cabo algunas iniciativas para promover el enfoque «Una salud». Tal es el caso del *Webinar N°149 Una Salud: Salud humana, animal y medioambiental*, a raíz del cual el organismo recomendó: «Brindar capacitación en el enfoque "Una salud" y en su implementación en políticas y proyectos territoriales y con participación comunitaria. Impulsar el financiamiento, diseño y difusión de investigaciones sobre la situación epidemiológica e interfaces humano-animal. Lograr el compromiso de las autoridades y la inversión en el desarrollo de la estrategia "Una salud"» (ORAS – CONHU, 2022, pág. 16).

- Desde el Parlamento Andino se han venido impulsando diversas normas que buscan promover la salud y el bienestar de la población andina; tal es el caso del *Marco Normativo sobre Salud en la Región Andina*. Asimismo, se ha promovido la conservación y preservación del ambiente a través del *Marco Normativo para los Derechos de la Naturaleza*, el *Marco Normativo sobre Cambio Climático*, y el *Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza*.

Por los considerandos anteriormente expuestos, la Plenaria del Parlamento Andino, en el ejercicio de sus atribuciones:

RECOMIENDA

ARTÍCULO PRIMERO: Promover la adopción del enfoque «Una salud» por parte de los Estados miembros del Parlamento Andino, a través del diseño, establecimiento y formulación de normativa y estrategias para su implementación, y del establecimiento de sistemas de colaboración intersectorial que permitan obtener resultados colectivos en materia de salud y bienestar. En ese marco, será necesario:

a) Introducir el concepto, principios y elementos de «Una salud» en todos los sectores involucrados a nivel nacional: salud, sanidad animal, ambiente, gestión de los bosques y ecosistemas; así como difundirlos en la comunidad científica, sector privado, sociedad civil, entre otros.
b) Diseñar mecanismos que permitan articular a todos los profesionales vinculados y a quienes en la actualidad trabajan el enfoque «Una salud», en aras de propiciar el trabajo multisectorial y multidisciplinario.
c) Establecer mecanismos de intercambio de información y de buenas prácticas.
d) Diseñar herramientas de prevención y detección de enfermedades zoonóticas, así como mecanismos de vigilancia y alerta temprana.

PARLAMENTO ANDINO

e) Desarrollar capacidades que faciliten la implementación del enfoque.
f) Propiciar la participación de la comunidad científica y el sector privado en la construcción de una agenda de investigación que lleve al diseño de acciones.
g) Usar herramientas digitales y tecnología adecuada.
h) Diseñar estrategias de difusión a la ciudadanía sobre los conceptos e importancia del enfoque.
i) Incorporar los saberes ancestrales orientados a garantizar la armonía entre los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: A los Estados miembros del Parlamento Andino promover un trabajo colaborativo en la región Andina, orientado por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), a través del diseño e implementación de una *Estrategia Andina de Una Salud* que se oriente a:

a) Gestionar asistencia técnica ante los organismos globales pertinentes (FAO, PNUMA, OMSA y la OMS).
b) Promover la creación de la *Red Andina Una Salud* de libre acceso, a través de la cual se impulse el intercambio de buenas prácticas, además de generar una base de datos que recopile información, documentos, guías e iniciativas.
c) Impulsar el desarrollo de acciones conjuntas entre los países andinos (de difusión, capacitación, investigación, entre otras).

ARTÍCULO TERCERO: A los Estados miembros del Parlamento Andino redoblar esfuerzos para combatir la actual crisis climática, conservar la diversidad biológica, combatir el comercio ilícito de flora y fauna silvestres y otros delitos ambientales, y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

Dado y firmado a los 23 días del mes de marzo de 2023

Notifíquese y cúmplase

P.A. GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta
PARLAMENTO ANDINO
PRESIDENCIA

DR. EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN
Secretario General
ANDINO
SECRETARÍA GENERAL

7

RECOMENDACIÓN N° 502 PARA REGULAR EL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES NITROGENADOS EN LA REGIÓN ANDINA.

PARLAMENTO ANDINO

RECOMENDACIÓN No. 502

PARA REGULAR EL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES NITROGENADOS EN LA REGIÓN ANDINA

La Plenaria del Parlamento Andino, en cumplimiento de sus atribuciones estipuladas en el Acuerdo de Cartagena y en su Reglamento General, a los 18 días del mes de noviembre de 2022;

CONSIDERANDO

Que, el Parlamento Andino es el órgano comunitario, deliberante y representante de los pueblos de la región Andina, y, según lo establecido en el Acuerdo de Cartagena y su Tratado Constitutivo, cuenta con personalidad jurídica internacional y capacidad de ejercicio;

Que, el inciso final del artículo primero del Acuerdo de Cartagena, en el cual se establecen los objetivos del mismo, establece que "tienen la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión".

Que, el artículo 43º del Acuerdo de Cartagena establece las siguientes como atribuciones del Parlamento Andino: "*Artículo 43.- Son atribuciones del Parlamento Andino: a) Participar en la promoción y orientación del proceso de la integración subregional andina, con miras a la consolidación de la integración latinoamericana; b) Examinar la marcha del proceso de la integración subregional andina y el cumplimiento de sus objetivos, requiriendo para ello información periódica a los órganos e instituciones del Sistema; c) Formular recomendaciones sobre los proyectos de presupuesto anual de los órganos e instituciones del Sistema que se constituyen con las contribuciones directas de los Países Miembros; d) Sugerir a los órganos e instituciones del Sistema las acciones o decisiones que tengan por objeto o efecto la adopción de modificaciones, ajustes o nuevos lineamientos generales con relación a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema; e)* ***Participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema de proyectos de normas sobre temas de interés común****, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina; f) Promover la armonización de las legislaciones de los Países Miembros; y, g) Promover relaciones de cooperación y coordinación con los Parlamentos de los Países Miembros, los órganos e instituciones del Sistema, así como con los órganos parlamentarios de integración o cooperación de terceros países. (...)*";

Que, según el artículo 14 del Reglamento General del Parlamento Andino, este Organismo tiene el deber de: "*Defender y reafirmar los regímenes democráticos sustentando el pleno imperio de la paz, la libertad, la justicia social, el derecho a la libre*

PARLAMENTO ANDINO

autodeterminación, el respeto a los derechos humanos, el derecho internacional y la calidad de vida de los pueblos andinos";

Que, la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" del Parlamento Andino, trabaja en el desarrollo de diferentes acciones para la protección de los derechos fundamentales de las personas. Uno de estos es el *Derecho a la alimentación*, el cual se encuentra referido al derecho que tienen los seres humanos a alimentarse con dignidad, permitiéndosele un acceso continuo a los recursos que le permitan producir, ganar o poder comprar suficientes alimentos, y no solamente para prevenir el hambre, sino también para asegurar la salud y el bienestar;

Que, los elevados precios del gas y la energía producidos con anterioridad al conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, ya habían afectado directamente la generación de fertilizantes; por lo tanto, para producir amoníaco y urea, componentes claves de los fertilizantes nitrogenados, se requieren de buenas cantidades de gas natural, lo que ha generado un recorte en la producción;

Que, el nitrógeno es el nutriente más empleado por los cultivos y los fertilizantes nitrogenados minerales, los más utilizados por los agricultores. Esto es importante para los cereales que reciben más de la mitad de los fertilizantes minerales nitrogenados y de los que depende buena parte de la nutrición de las personas;

Que, Rusia representa el 15% de la producción mundial de fertilizantes nitrogenados y el 17% del comercio global de fertilizantes potásicos, por lo que la falta de estos podría desembocar en un alza del precio de los alimentos, con consecuencias nefastas de desabastecimientos de productos de primera necesidad en los mercados, generando hambruna;

Que, datos del Programa Mundial de Alimentos, PMA, revelan que casi 283 millones de personas de 81 países enfrentan actualmente inseguridad alimentaria aguda, y otros 45 millones de personas están por cruzar la línea de la hambruna;

Que, producto de esta crisis en la República de Colombia, los precios de los alimentos se dispararon más del 25% durante los últimos doce meses;

Que, en la República del Perú, el precio de los fertilizantes se ha incrementado en un 300% en menos de un año, lo que se ha unido al encarecimiento del precio de los contenedores internacionales, provocando que se deje de contar con este importante insumo agrícola, generando así menor rendimiento de las cosechas y también, reducir la producción de productos de primera necesidad;

Que, la República de Chile durante los primeros meses del año 2021 importó 121.600 toneladas de urea; durante el 2022, se han importado 30.994 toneladas, generando un desabastecimiento de fertilizantes para los agricultores de este país, impactando la producción agrícola;

Que, en la República de Ecuador, la urea ha pasado a costar 755 dólares americanos por tonelada, representando un incremento de más de 155% de su precio normal, provocando el encarecimiento de los precios de los productos agrícolas y pérdidas por parte de los agricultores de este país;

Que, el Parlamento Andino ha aprobado varios marcos normativos y propuestas de normas comunitarias bajo una figura exhaustiva y complementaria de las políticas de seguridad alimentaria, agricultura familiar, inocuidad alimentaria y trazabilidad pecuaria tales como: a) Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria con Calidad Nutricional y Respeto a las Políticas de Soberanía Alimentaria; b) Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Economía Campesina y la Agricultura Familiar en la Región Andina; c) Marco Normativo para Garantizar la Inocuidad de los Alimentos en la Región Andina; d) propuesta de Norma Comunitaria Sistema de Información y Trazabilidad Pecuaria en la Región Andina.

Por las consideraciones expuestas, en uso de sus atribuciones y conforme a lo prescrito en el Reglamento General del Parlamento Andino, la Plenaria del Parlamento Andino:

RECOMIENDA

ARTÍCULO PRIMERO.- A los ministerios de agricultura u órganos competentes de los Estados miembros del Parlamento Andino, desarrollar las acciones necesarias para enfrentar la carencia y el aumento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región Andina. Lo anterior, con el propósito de garantizar el derecho a la alimentación de los ciudadanos andinos y prevenir una crisis alimentaria que ponga en riesgo la alimentación y nutrición adecuada y de calidad en la región Andina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A los ministerios de agricultura u órganos competentes de los Estados miembros del Parlamento Andino, realizar programas y/o implementar subsidios necesarios para evitar el incremento exponencial de los precios de los fertilizantes nitrogenados en la región; así como coordinar con los productores agrícolas para revisar la posibilidad de realizar compras anticipadas de estos insumos, previniendo su escasez en los países andinos.

ARTÍCULO TERCERO.- A los ministerios de agricultura y órganos competentes de los Estados miembros del Parlamento Andino, promover planes de contingencia para evitar que los pequeños productores sean altamente afectados por la escasez y aumento de

PARLAMENTO
ANDINO

los precios de los fertilizantes nitrogenados. De igual forma, desarrollar acciones tendientes a regular y prevenir el aumento de los precios de los alimentos, lo cual afecta a los hogares de la región Andina.

Dada y suscrita a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

Notifíquese y publíquese.

PARLAMENTO ANDINO PRESIDENCIA

P.A. GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta

PARLAMENTO ANDINO SECRETARÍA GENERAL

DR. EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN
Secretario General

Considerando

Que, el artículo 43 del *Acuerdo de Cartagena* determina atribuciones del Parlamento Andino y entre ellas se encuentran: participar en la promoción y orientación del proceso de integración subregional andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana; participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema, referidas a proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina; así como promover la armonización de las legislaciones de los Estados Miembro.

Que en el artículo 43, literales e) y f) del Acuerdo, se señala también que el Parlamento Andino tiene entre sus atribuciones la de participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema de proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina

Que, de acuerdo a la normativa que rige al Parlamento Andino, este es el órgano de control del Sistema Andino de Integración, es de naturaleza comunitaria y actúa en representación de los pueblos de la Comunidad Andina.

Que, el *Convenio sobre la Diversidad Biológica* del año 1992 establece como objetivo la conservación de la diversidad biológica, y la Convención sobre el *Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* de 1973, conocida como CITES, regula el comercio internacional de especímenes de fauna y flora silvestres, de modo que no constituya una amenaza para la supervivencia de las especies[4].

Que, en el marco de los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*[5] y de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas en el 2015, en el ODS15[6] se establece la necesidad de «Gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la

[4] https://cites.org/esp/disc/what.php
[5] En el año 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Esta Agenda 2030 contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/
[6] https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/

desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad».

Que, el ODS15 contiene una serie de metas, y dentro de ellas la 15.5 determina «Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción»; la 15.7 determina «Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres[7]»; y la 15.8 enuncia «Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias». Finalmente, la meta 15.c establece «Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles».

Que, en el año 2012, en el marco del Programa *BioCAN* de la Comunidad Andina - CAN, se abordó el tema de la «prevención, control y combate al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestres».

Que, en el año 2010, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA (que reúne a los ocho países que comparten la Amazonía: Surinam, Guyana, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Venezuela y Perú), elaboró la *Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica*, cuyo principal objetivo fue fortalecer la gestión, monitoreo y control de las especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio. En ese marco, en el 2016 se inició el Proyecto *Bioamazonía*, el cual busca promover la conservación de la biodiversidad para la gestión, monitoreo y control de especies CITES u otras de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio en la región Amazónica. Dentro de las iniciativas emprendidas en el entorno de este proyecto se instauró el *Observatorio Regional Amazónico* (ORA)[8], a fin de facilitar el intercambio de Información sobre la Amazonía entre las instituciones, autoridades gubernamentales, comunidad científica, academia y la sociedad civil. Dicho observatorio cuenta con un módulo de Especies CITES Amazónicas de sus países miembros.

Que, en el marco de la I Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre del 2019, los países de la región suscribieron la *Declaración de Lima*[9],

[7] https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/
[8] https://oraotca.org/cites/
[9] Declaración de Lima sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre, 2019.

comprometiéndose a cumplir 21 medidas orientadas a: «reconocer el furtivismo y el comercio ilegal de vida silvestre como delitos graves en las legislaciones nacionales, además de aplicar penas y multas, combatir los delitos contra la vida silvestre vinculados a la internet, así como adoptar técnicas de investigación financiera y apoyar las asociaciones público-privadas para identificar los flujos financieros ilícitos, además de las organizaciones criminales y sus redes asociadas con el tráfico ilegal de vida silvestre, las instituciones públicas que se dedican a la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre y apoyar sus acciones concretas y efectivas para evitar la oferta y reducir la demanda de vida silvestre y sus productos provenientes del comercio ilegal(…)»

Que, en el marco de la II Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el Comercio Ilegal de la Vida Silvestre, celebrada en mayo del 2022, se identificaron áreas donde se pueden fortalecer las acciones para combatir el tráfico de especies silvestre, asimismo se enfatizó el rol que tienen las comunidades, la academia y la sociedad civil. Asimismo, se enfatizó la necesidad de promover acciones que prevengan la comisión de este delito, además de contar con herramientas y medidas punitivas suficientes. De otro lado, los representantes del sector financiero y del sector transporte se sumaron como actores clave en la lucha contra el comercio ilegal de fauna silvestre, a través de la firma de las Declaraciones de *Buckingham Palace* y *Mansion House*.

Caracterización

Que, Reuter *et al*. (2018) define el comercio ilegal de vida silvestre (que incluye a la fauna y flora silvestres) como «el suministro, la venta, compra o transporte de vida silvestre o sus partes y productos en contravención a lo estipulado por leyes y tratados nacionales o internacionales».

Que, en el mismo sentido, CITES (2022) señala que se considera como delitos contra la vida silvestre a la «apropiación, comercialización (provisión, venta o tráfico), importación, exportación, procesamiento, posesión, obtención y consumo de flora y fauna silvestre, incluidos la madera y otros productos forestales, en contravención a las leyes nacionales o internacionales».

Que, Wildlife Conservation Society - WCS (2022a) refiere que los delitos contra la vida silvestre, dada la complejidad de su naturaleza, son considerados como delitos transnacionales y se han expandido considerablemente durante los últimos años.

Que, de acuerdo con WCS (2021a), se trata de «un negocio multimillonario que involucra la recolección y el comercio de animales y plantas vivos o por partes y productos derivados de

ellos, que se comercializan como pieles, artículos de cuero o souvenirs; alimento o medicina tradicional; como mascotas, y en muchas otras formas», en violación de las normas nacionales e internacionales que afecta de manera negativa la conservación de las especies de la región.

Que, Mendivelso & Montenegro (2007), en esa misma línea, afirman que el comercio y tráfico ilegal de animales silvestres es impulsado principalmente por la creciente demanda de los mercados mundiales por especies, para investigaciones biomédicas, como fuente de atracción para turistas y para el empleo y uso en prácticas culturales o religiosas.

Que, el Banco Mundial (2019) determina que el tráfico de vida silvestre es responsable de movilizar entre 7000 y 23 000 millones de dólares por año. Esto, precisando que estas estimaciones son conservadoras, dado que los datos para cuantificar el valor financiero del mercado del tráfico ilegal de fauna silvestre son limitados.

Que, el mismo organismo estima que los gobiernos pierden entre 7000 y 12 000 millones de dólares al año en ingresos fiscales por delitos ambientales como tala ilegal, pesca y comercio ilegal de vida silvestre.

Que, según la *Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú 2017-2027*, en el caso de algunas especies las cantidades comercializadas son muy altas y «las condiciones en las que se capturan, transportan y comercializan animales silvestres son la principal causa de muerte de los animales, por lo que se estima que los volúmenes extraídos son mucho mayores a los observados en la venta al público». El documento afirma también que «aquellos animales que sobreviven son sujetos a técnicas de manejo que no alcanzan estándares mínimos de bioseguridad y bienestar animal».

Que, la *Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres* expedida en Colombia en el año 2002, tiene por objetivo identificar, priorizar, orientar, coordinar, articular y ejecutar acciones que disminuyeran este ilícito, y generen alternativas productivas sostenibles que redujeran la presión sobre las especies afectadas y promovieran su conservación a través de vínculos adecuados entre los diferentes actores directa o indirectamente responsables de la gestión ambiental.

Que, en esa misma línea, la *Política Nacional de Protección y Bienestar Animal de Colombia* (2022) establece que el comercio ilegal de fauna silvestre genera severos impactos negativos en el bienestar animal, los cuales están asociados a la captura, transporte y venta de los animales. Estas situaciones generan un alto porcentaje de mortalidad producto del estrés, las condiciones de manejo y enfermedades asociadas en cada fase del proceso. En ese sentido, el documento

reporta que algunas investigaciones sostienen que por cada animal vivo que llega al mercado extranjero se requiere de la extracción de 10 individuos en estado silvestre.

Que, USAID (2022b) especifica que la cadena de valor del tráfico de fauna silvestre está compuesta por las etapas de extracción, acopio y transporte, y comercialización; y que en cada una de estas participan diferentes actores, y generan diferentes márgenes de ganancia o rentabilidad operativa.

Que, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito – UNODC (2020), «algunos flujos de tráfico de vida silvestre alimentan a los mercados minoristas ilícitos, mientras que otros alimentan el comercio lícito». Por lo tanto, continúa el informe, «las industrias legales pueden verse contaminadas por la introducción de oferta ilegal, y esta vulnerabilidad debe evaluarse para comprender el mercado criminal».

Que, existen una serie de modalidades en las que se produce el comercio ilegal de fauna silvestre. De acuerdo con UNODC (2020), por ejemplo, «varios países permiten la cría en cautiverio con fines comerciales bajo la responsabilidad de garantizar que estos negocios operen de acuerdo con las regulaciones nacionales». Sin embargo, «hay pruebas de que los delincuentes han utilizado algunos criaderos autorizados para abastecer ilegalmente al comercio ilegal de mascotas exóticas, productos de lujo e ingredientes para la medicina tradicional».

Que, de acuerdo con Alfino & Roberts (2018) citados por WCS (2021a), «el comercio de vida silvestre ocurre en una variedad de entornos físicos y virtuales, incluidas las tiendas “físicas”, así como mercados y plataformas digitales en Internet». En la misma línea, Siriwat & Nijman (2020) citados por WCS (2021a) aseguran que «en los últimos años, el Internet ha desempeñado un papel cada vez más importante para facilitar el comercio de vida silvestre».

Que, UNODC (2020) coincide con esta afirmación. Al respecto, en dicho informe se especifica que «al igual que muchos mercados, el comercio de vida silvestre y productos relacionados se está trasladando al Internet». Se afirma que incluso «los delincuentes pueden cambiar rápidamente de plataforma en línea cada vez que se toman medidas coercitivas». Además, se agrega que «este comercio es particularmente difícil de abordar debido a su naturaleza oculta, marcos regulatorios inconsistentes y capacidades limitadas de aplicación de la ley especializada».

Que, teniendo en cuenta que los países andinos son megadiversos, estos tienden a ser más vulnerables al comercio ilegal de vida silvestre. De acuerdo con el reporte de WCS (2022a), el tráfico ilegal de fauna silvestre reportado por las autoridades de Bolivia, Colombia, Ecuador,

Perú y fronteras con Brasil, para el periodo comprendido entre el 2010 y 2018, implicó la confiscación de más de 61 000 especímenes, de alrededor de 900 especies de fauna silvestre.

Que, por otro lado, según WCS (2022b) solo en el primer semestre del 2022 se decomisaron 5368 animales silvestres vivos víctimas del comercio ilegal de fauna silvestre provenientes de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil. De esa cantidad, los especímenes incautados pertenecían a 183 especies, entre reptiles (65.5.8%), aves (23.8%), mamíferos (5.7%), peces (3.9%) y anfibios (0.9%).

Que, en el mismo reporte se listan las principales especies que fueron decomisadas en los países andinoamazónicos, entre ellas: la tortuga hicotea (*Trachemys sp.),* el ave botón de oro o canario (*Sicalis flaveola*) y el mono cabeciblanco (*Saguinus oedipus)*, especies que se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Asimismo, el documento alerta de situaciones de peligro en los casos de la tortuga *taricaya* o *peta* de río (*Podocnemis unifilis*) y el pez *paiche* o *pirarucu*, *(Arapaima gigas)*, especies que son decomisadas con mayor frecuencia en las incautaciones y son catalogadas como especies amenazadas de extinción.

Que, WCS (2021b) menciona que «actualmente los procesos investigativos desarrollados para contrarrestar y sancionar el tráfico involucran a múltiples instituciones que operan principalmente en tres niveles: control, investigación y aplicación de la ley, con el objetivo de combatir el delito, desde la caza furtiva local o la recolección ilegal hasta el establecimiento de redes criminales internacionales altamente organizadas con cadenas de suministro globales». En vista de ello, continúa el documento, «para abordar el tráfico de vida silvestre se requiere un enfoque multidisciplinario bien coordinado, una buena cooperación internacional y un mayor uso de todas las herramientas y recursos disponibles, incluidas las aplicaciones forenses en estos tres niveles de operación».

Que, de acuerdo a WCS (2021b), para combatir el tráfico de fauna silvestre es fundamental que la ciencia forense sea utilizada en la mayor medida posible, no solo para identificar especímenes de fauna silvestre objeto del ilícito y el impacto que tiene sobre las especies y los ecosistemas, sino también para entregar pruebas admisibles en juicios, que respalden las investigaciones y determinen el nexo entre los sospechosos, los elementos materiales empleados y la comisión del delito, de forma tal que los autores puedan ser procesados y sancionados por las autoridades competentes.

Causas

Que, según las investigaciones realizadas por WCS (2022a) y la consulta a sus expertos, los principales factores y presiones que propician el tráfico de fauna silvestre en los países andino-amazónicos son:

- Regiones y localidades con alta biodiversidad, en las que se pueden capturar y transportar especímenes de fauna silvestre con facilidad, en vista de que cuentan con baja capacidad de detección por parte de las autoridades y fronteras porosas y desatendidas.
- Débil coordinación interinstitucional.
- Bajo nivel de conocimiento sobre el problema y gravedad del delito con penalización no coherente con la gravedad, debido principalmente a la falta de visibilidad y posicionamiento político del delito.
- Deficiente acceso a la justicia y complejo procesamiento de individuos, lo mismo en cuanto a la responsabilidad de las personas jurídicas.
- Dificultad procesal, baja celeridad en los procesos y poco personal de fiscalías especializadas en delitos contra los recursos naturales, asignados al tema
- Baja penalización y un diseño que no toma en cuenta el impacto ecosistémico.
- Dificultad para establecer asociaciones de delitos y aplicar agravantes.
- Débil coordinación interinstitucional e inexistencia de un sistema de registro de delitos e intercambio de información, como sucede con otros delitos transnacionales.

Que, en esa misma línea, de acuerdo a la Declaración de Lima sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre (2019), entre los principales factores asociados al comercio de vida silvestre en las Américas, se encuentran: «(i) una amplia falta de información y comprensión de las dinámicas del comercio ilegal de vida silvestre, (ii) una limitada valoración de la importancia del aporte de la vida silvestre para el desarrollo sostenible y servicios ecosistémicos, (iii) una falta de reconocimiento del rol del crimen organizado en el comercio ilegal de vida silvestre en la región, (iv) deficiente aplicación de los marcos legales existentes y sanciones leves que no actúan como un elemento disuasivo, (v) una inexistencia de mecanismos regionales y transnacionales para permitir una acción coordinada para combatir este crimen, (vi) insuficiente reconocimiento y cooperación internacional para apoyar los esfuerzos nacionales para la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre, y (vii) falta de estrategias efectivas para cambiar el comportamiento y reducir la demanda de vida silvestre proveniente del comercio ilegal».

Que, de acuerdo con USAID (2022a), la ilegalidad en el comercio de fauna silvestre es impulsada por un lado, por los beneficios económicos asociados a esta (alta demanda de productos de la actividad ilegal, significativos márgenes de ganancia, bajo costo de oportunidad por operar ilegalmente, obtención de ingresos de forma continua); y, de otro lado, por las fallas en el control y sanción de esta actividad por parte de los Estados, como consecuencia de la escasa capacidad para realizar de forma eficaz las acciones de judicialización. Esto último es debido al insuficiente personal, así como a la falta de recursos logísticos, las dificultades para la trazabilidad, la vulnerabilidad a la corrupción, además de una inadecuada articulación intersectorial.

Que, USAID (2022a) sostiene, además, que otro factor que propicia la ilegalidad en el comercio de la fauna silvestre son las barreras existentes para migrar a la legalidad, entre las que podemos destacar los altos costos para pasar de lo informal a lo legal, así como las dificultades para la obtención de licencias y permisos de manejo, y la burocracia en los trámites de operación legal y formalización. De acuerdo con la estimación realizada por este organismo, los costos que evitan los actores a través del tráfico ilegal (título habilitante para el manejo de fauna, plan de manejo de fauna silvestre, licencia y autorización para cazar comercialmente, derecho de aprovechamiento, guía de transporte de fauna silvestre, regente de fauna silvestre, pago de impuestos) representan el 82% de los ingresos operativos obtenidos por la actividad ilegal.

Que, CITES (2022) afirma que los Estados enfrentan una serie de desafíos para contrarrestar el comercio y tráfico ilegal de la fauna silvestre, y ello se debe a la naturaleza cada vez más compleja de la forma en la que se desarrollan este tipo de delitos, en adición a otros factores como débil gobernanza, legislaciones inadecuadas, disponibilidad limitada de instrumentos modernos que faciliten la aplicación de la normativa vigente (análisis forense o apoyo analítico, acceso a información y prácticas de administración de recursos, escasa articulación y relacionamiento entre las autoridades penales y la gestión y manejo de la fauna silvestre). Además, advierte el documento, se carece de investigaciones técnicas y especializadas para determinar e identificar redes y crímenes contra la fauna silvestre.

Que, Wasser *et al*., 2008; Iyengar, 2014; Jabin *et al*. (2019) citados por WCS (2021b) afirman que los desafíos para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre «incluyen la falta de colaboración entre los organismos encargados de hacer cumplir la Ley, la formulación inadecuada de los cargos, la falta de evidencia forense y el enfoque lento del sistema judicial hacia estos delitos». Al respecto, el documento de WCS también afirma que los delitos contra la vida silvestre «a menudo se consideran de menor importancia en comparación con otros crímenes organizados por parte del sistema judicial en muchos países».

Consecuencias

Que, el U.S. Fish and Wildlife Service citado por WCS (2021) afirma que «el comercio ilegal tiene un impacto negativo en los recursos naturales de un país y las comunidades locales que de otra manera podrían beneficiarse del turismo o del comercio legal y sostenible».

Que, en la misma línea, CITES (2022) menciona que los delitos contra la vida silvestre son un riesgo para la estabilidad ambiental y económica de los países, puesto que exacerban los efectos del cambio climático, constituyendo una de las principales amenazas para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies; así como para los medios de subsistencia y la salud pública.

Que, Piana *et al* (2013) aseguran que «las evidencias que se han registrado en los diferentes países muestran que el incremento de la presión de cacería y recolección, así como la extracción ilegal de especies silvestres, junto a la destrucción de hábitat ocasionada por actividades agropecuarias industriales y pesqueras, se constituye en una de las principales amenazas que pone en riesgo la supervivencia de las poblaciones silvestres».

Que, adicionalmente, existen otros perjuicios. Entre ellos, a la salud humana. En ese sentido, de acuerdo con la *Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú 2017-2027*, «los ejemplares retirados de su medio natural y movilizados para su comercialización transportan consigo potenciales patógenos que son introducidos a nuevas áreas geográficas. De esta manera, el tráfico de fauna silvestre podría estar funcionando como un impulsor de enfermedades emergentes en nuevas regiones con población humana y animales susceptibles». En esa misma línea, Jones *et al* y PREDICT-USAID, citados en USAID (2021) afirman que entre el 60 y 70% de las enfermedades infecciosas provienen de animales silvestres.

Que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es necesaria la introducción en las políticas públicas del enfoque «Una salud» (*One Health*), a fin de detectar y controlar las enfermedades que se propagan entre los animales y los seres humanos, y prevenir futuras amenazas para la salud.

Que, en esa línea, CITES (2023) en su décimo novena reunión de la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 19.15 sobre el papel de este organismo en la reducción del riesgo de aparición

de futuras enfermedades zoonóticas asociadas al comercio internacional de especies silvestres, y solicitó a las partes informar sobre las medidas que aplican para prevenir y mitigar el riesgo de derrame y transmisión de patógenos derivado del comercio de vida silvestre y las cadenas de suministro de vida silvestre conexas, incluidos los mercados.

Oportunidades

Que, existen diversas opciones para la conservación de la fauna silvestre en los Estados miembros del Parlamento Andino, algunas de las cuales involucran su aprovechamiento sostenible para generar oportunidades de mejora de las condiciones de vida de las personas. Al respecto, Alfaro (2018) comenta que «está comprobado que una de las formas más efectivas de conservar el patrimonio natural es que se generen negocios sostenibles a partir de él».

Que, según Cooney *et al* (2017), una alternativa es la promoción de la caza deportiva debidamente gestionada y regulada. El autor afirma que, si bien existen diferentes posiciones en torno al impacto de la caza deportiva, particularmente a la caza de trofeo, es necesario tener en cuenta sus impactos positivos en el apoyo a la conservación de las especies silvestres, para lo cual es fundamental garantizar una buena gobernanza y administración de esta.

Que, de acuerdo con Alfaro (2018), la caza deportiva tiene un gran potencial para promover el desarrollo de las comunidades en las cuales se lleva a cabo, no solo por los fondos que se obtienen por el pago de los derechos para realizar la actividad, sino por la industria turística que genera el desplazamiento de las personas que practican esta actividad y la necesidad que ello supone (alojamiento, comida, guías turísticos, entre otros), generando fuentes de empleo directos e indirectos.

Que, por otro lado, USAID (2022a) afirma que incentivar la demanda de productos de especies cuyo origen es legal y provienen de planes de manejos debidamente autorizados y controlados por el Estado, además de contar con sistemas de trazabilidad de especies cuya comercialización está permitida, constituye oportunidades para reducir el tráfico ilegal de la fauna silvestre.

Que, por otro lado, CITES (2022) en la Decisión Conf. 17.4 insta a las partes en las que existen mercados significativos de productos de fauna silvestre objeto de comercio ilegal, a desarrollar estrategias para reducir la demanda de productos ilegales a través de campañas y reforzar las políticas, legislación y la aplicación de la ley, entre otras recomendaciones.

Que, es necesario considerar que UNODC (2020) advierte que «las políticas, las capacidades y los marcos regulatorios difieren entre países, lo que lleva a los delincuentes a buscar lugares donde puedan operar de manera eficiente con bajo riesgo de castigo».

Que, UNODC asegura también que «los mercados ilícitos de vida silvestre son como otros mercados ilícitos. Con regulaciones estrictas y una gran demanda, los precios de los productos aumentan, lo que puede aumentar las ganancias de los delincuentes». El documento asevera, asimismo, que «las fuertes regulaciones en un lugar combinadas con altos niveles de demanda pueden desplazar las operaciones delictivas a lugares menos regulados». En la misma línea, el organismo afirma que «los delincuentes tienden a explotar las lagunas legislativas y de cumplimiento en países que son menos capaces de abordarlas, con el resultado de que los delitos contra la vida silvestre se desplazan a estos países».

Que, el Estado Plurinacional de Bolivia, en su Constitución Política del 2009, reconoce el derecho de otros seres vivos a desarrollarse de manera normal y permanente, legitima el ejercicio de acciones legales de defensa del medio ambiente por parte de la ciudadanía y señala que se debe conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad (Artículos 33 y 342). Asimismo, establece medidas de restricción sobre los usos extractivos de los recursos de la biodiversidad y la sanción penal a la tenencia, manejo y tráfico ilegal de especies de la biodiversidad (artículo 383). Además, sanciona penalmente la tenencia, manejo y tráfico ilegal de especies de la biodiversidad (WCS, 2021).

Que, en materia ambiental y protección de vida silvestre, la legislación boliviana, a través del Decreto Ley 12301 de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca, rige «la protección el manejo aprovechamiento, transporte y comercialización de animales de fauna silvestre y sus productos, la protección de las especies amenazadas de extinción, la conservación del hábitat de la fauna y flora, (…) y aprovechamiento racional de estos recursos». Asimismo, tipifica como delitos la caza y pesca ilegal, así como la exportación de determinadas especies. En esa misma línea, la Ley 1333 de Medio Ambiente y su reglamento, y la Ley Nº 300 - Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, establecen el marco legal para la protección y conservación del medio ambiente, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y hábitats (WCS,2021).

Que, en materia de delitos ambientales, la Ley 1333 de 1992 establece las acciones que pueden ser consideradas como «delitos ambientales» relacionados con la vida silvestre. En cuanto a la

penalización del tráfico de fauna silvestre, tanto la Ley 1333 (en su capítulo V) como el Código Penal (artículos 223 y 350) tipifican una serie de delitos ambientales. Asimismo, a través del Decreto Supremo 22641 se estableció una prohibición general de la caza, el acoso, la captura y el acopio de la fauna silvestre. No obstante, en 1999, a través del Decreto Supremo 25458, se modificó la prohibición de la caza, permitiendo un sistema de caza previa elaboración de planes de uso sostenible específicos para cada especie. Posteriormente, sin embargo, esto se revierte: mediante el Decreto Supremo 22641 se declara la veda general indefinida para el acoso, la captura, el acopio y acondicionamiento de animales silvestres, quedando excluida la veda de animales silvestres con fines científicos, no comerciales, destinados únicamente a entidades científicas nacionales o internacionales.

Que, adicionalmente, Bolivia posee una serie de instrumentos normativos jurídicos para hacer frente al tráfico ilegal de fauna y flora silvestres. Entre ellos, el Decreto Supremo 3048 establece procedimientos administrativos para su protección en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y el Decreto Supremo N° 4489, que tiene como objetivo la protección de la fauna silvestre, asegurando su bienestar, conservación y preservación, respetando su derecho a vivir libre en su propio ambiente y a reproducirse en su medio natural. Al mismo tiempo, promueve la custodia y manejo integral de la fauna silvestre.

Que, la República del Ecuador, en el artículo 10 de su Constitución del 2008, reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos y establece en su artículo 395 sus principios ambientales. En cuanto al manejo y protección de la fauna silvestre, el Decreto Nº 818 - Ley de protección de la fauna silvestre y de los recursos ictiológicos, rige las actividades de caza, pesca en agua dulce y comercialización de la fauna silvestre y los recursos ictiológicos, y lo concerniente al fomento, protección, regulación, inspección de caza y pesca de la fauna silvestre, así como la prohibición de exportación de estas especies (WCS, 2021). Asimismo, a través del Acuerdo N.º 143 - Normas para el control de la cacería, vedas y licencias de cacería de especies de fauna silvestre, se regula y controla las vedas, además de determinar los tipos de cacería, otorgamiento de licencias de cacería deportiva y prohibiciones que amparen la conservación y existencia de la fauna silvestre en el territorio ecuatoriano.

Que, en cuanto a tráfico de fauna la legislación ecuatoriana contempla en su Código Orgánico Integral Penal (COIP), artículos relativos a los delitos contra la flora y fauna silvestre (artículo 247). Asimismo, el Código Orgánico del Ambiente (COA) y su reglamento establecen «disposiciones que regularán los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la

Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente, sin perjuicio de lo que establezcan otras leyes sobre la materia que garanticen los mismos fines» (República del Ecuador, COA, 2017).

Que, en lo relativo a sanciones en materia penal asociadas al delito contra la flora y fauna silvestre, el artículo 247 del COIP establece una pena privativa de la libertad entre 1 y 3 años, además de restricciones a los derechos de la propiedad que implican comisiones y multas, tanto para personas naturales como jurídicas. Del mismo modo, en materia administrativa las sanciones están previstas en el artículo 320 del COA. Entre ellas se encuentran: multa administrativa; decomiso de las especies de vida silvestre, nativa, exóticas o invasoras y demás instrumentos para cometer la infracción; suspensión temporal de la actividad o del aval oficial de actuación, entre otras. La normativa prevé tres tipos de infracciones, categorizadas como leves, graves (artículo 317 del COA) y muy graves (artículo 318 del COA).

Que, la República de Chile promueve la conservación del medio ambiente y la biodiversidad mediante la Ley Nº 19.300 - Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que establece el marco normativo para la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Del mismo modo, por medio del Decreto N° 29 se aprueba el reglamento para la clasificación de especies silvestres según estado de conservación. Asimismo, a través del reglamento para la elaboración de planes de recuperación, conservación y gestión de especies se establecen las normas que rigen el procedimiento para la construcción de planes de recuperación, conservación y gestión de especies clasificadas según estado de conservación, el sistema de información pública y el contenido de cada uno de ellos.

Que, mediante la Ley Nº 20.600 se crean los Tribunales Ambientales, órganos jurisdiccionales especiales, sujetos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia. La Ley regula la integración y nombramiento de los tribunales, además de determinar las competencias de los tribunales. En su artículo 33, se establece el procedimiento por daño ambiental.

Que, la legislación chilena regula las diferentes actividades que puedan impactar sobre la fauna silvestre. En ese sentido, en la Ley Nº 19.473, Ley de Caza y su Reglamento se reglamenta la caza o captura de animales silvestres y se prohíbe la caza o captura de ejemplares o especies en peligro de extinción. Establece, además, las condiciones para el otorgamiento de permisos de caza, captura y las características de los cotos de caza, de los centros de reproducción, de

rehabilitación y de exhibición y de los criaderos; además de las medidas de control de caza y sanciones ante el incumplimiento de la Ley.

Que, la República de Colombia, en su Constitución Nacional de 1991, aborda el tema ambiental de forma amplia, identificándose 53 artículos sobre dicha temática. Asimismo, cuenta con normativa orientada a la conservación de su biodiversidad y el manejo sostenible de la misma, siendo una de sus principales normas la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). Además, cuenta con la Ley 611 de 2000 «Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática»; esta Ley regula el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática, así como su aprovechamiento a través de la cosecha directa del medio o de zoocríaderos.

Que, a través de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal, el gobierno colombiano ha establecido lineamientos de política orientados al apoyo a las autoridades ambientales en el desarrollo de medidas de control al tráfico ilegal de especies silvestres.

Que, en relación al comercio y tráfico ilegal de fauna silvestre, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres, la cual tiene como fin mejorar la gestión ambiental en términos de prevención, seguimiento, monitoreo y control del tráfico ilegal de especies silvestres, estableciendo para ello el Plan de Acción 2012-2020, el mismo que determina las siguientes líneas de acción: monitoreo y control del tráfico ilegal de especies fauna silvestre; manejo y disposición de especímenes decomisados y/o incautados; promoción de alternativas productivas; participación de la sociedad civil.

Que, la Ley 1333 de 2009 establece el procedimiento sancionatorio, y en su título VI señala lineamientos orientados a la disposición final de especímenes de fauna y flora silvestres restituidos, es decir, los medios y las medidas que la autoridad competente tiene para disponer de la fauna viva objeto de explotación ilegal mediante procesos de liberación, disposición en centros de atención, valoración y rehabilitación, entrega a zoológicos, entrega a zoocriaderos y liberaciones. Cabe precisar que dichas medidas fueron reglamentadas a través de la Resolución 2064 de 2010.

Que, la legislación colombiana mediante la Ley 2111 de 2021 «Por medio de la cual se sustituye el título XI “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones», introduce nuevos delitos tipificados como: el tráfico de fauna, la financiación de la invasión de áreas de especial importancia ecológica, la caza y pesca ilegal, la deforestación, su promoción y financiación, la

financiación y apropiación ilegal de baldíos de la nación; también, los daños en los recursos naturales y el ecocidio, el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables y la contaminación ambiental. Asimismo, en lo que respecta a la pena establecida por tráfico de fauna, establece que las personas que realicen dichas actividades incurrirán en prisión de 60 a 135 meses y multa de 300 hasta 40 000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. En esa misma línea, toda persona que realice actividades de caza ilegal de fauna silvestre o que viole los periodos de veda incurrirá en prisión de 16 a 54 meses y una multa de 33 a 937 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo con lo establecido en la referida Ley.

Que, la Ley 2111 de 2021 faculta a los jueces colombianos a ordenar medidas cautelares tales como: decomiso de las especies, la suspensión de la titularidad de bienes, la suspensión inmediata de la actividad, la clausura temporal del establecimiento, entre otras. Al mismo tiempo, crea dentro de la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Apoyo Territorial; ello con el fin de «liderar la estrategia de apoyo regional de la Fiscalía General de la Nación, con miras a aumentar la presencia efectiva de la Entidad con un trabajo interdisciplinario en territorios apartados o de difícil acceso». Aunado a ello, también establece la creación de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, teniendo como principal objetivo la «investigación y judicialización de los delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y las demás conductas delictivas conexas o relacionadas, mediante un trabajo interdisciplinario sin perjuicio de la competencia de las Direcciones Seccionales sobre la materia».

Que, la Ley 2153 de 2021 crea el Sistema de Información, Registro y Monitoreo, que permite controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en Colombia. Esta Ley tiene como objetivo prevenir y frenar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre tanto en vías nacionales, centros comerciales, mercados, terminales de transporte, aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, correos y encomienda; así como espacios estratégicos de corregimientos, municipios y departamentos ubicados en zonas de frontera.

Que, la República del Perú, en su Constitución Política de 1993, señala que «los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la Nación y que el Estado es soberano en su aprovechamiento».

Que, la legislación peruana promueve el uso sostenible de los recursos naturales, a través de la Ley Nº 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que busca promover la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre dentro del territorio nacional. Además, establece los derechos y deberes fundamentales relacionados

con el patrimonio forestal y de fauna silvestre. Asimismo, considera como recursos de la fauna silvestre a las especies animales no domesticadas, nativas o exóticas, que viven libremente en el territorio nacional. Además, determina que es deber de las personas naturales y jurídicas demostrar el origen legal de los especímenes de fauna silvestre y sus productos. Adicionalmente, a través del Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI se establece la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.

Que, la normativa peruana en materia de gestión de fauna silvestre permite el aprovechamiento y comercio de esta. Sin embargo, en el reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre (Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI) se señala que las actividades de caza, captura, colecta, posesión, adquisición, ofrecimiento para la venta, transporte, comercio, importación o exportación de especímenes productos o subproductos de fauna silvestre son susceptibles de sanción cuando no se realizan con la autorización correspondiente.

Que, el Perú cuenta con legislaciones específicas para determinadas especies, como es el caso de la Ley N° 29763 y su Reglamento; la Ley N° 26496 de régimen de la propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos; la Ley General de Pesca, aprobada por Decreto Ley N° 25977 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2012-PE y sus modificaciones; y la Ley Nº 26585 - Ley que declara a delfines y otros mamíferos marinos como especies legalmente protegidas, prohibiendo su extracción, procesamiento y comercialización.

Que, en adición, la Ley de Protección y Bienestar Animal, Ley N° 30407, prohíbe toda práctica que pueda atentar contra la protección y el bienestar de los animales silvestres tales como: el comercio de cualquier espécimen y sus productos que no tengan origen legal, su tenencia como mascotas o en cautiverio contrariando normas nacionales, mutilación de animales silvestres, su entrenamiento y exhibición con fines de lucro.

Que, el Código Penal peruano en su Título XIII aborda los delitos ambientales. Dentro de este, en el Capítulo II, se establecen los «Delitos Contra Los Recursos Naturales» y se determinan las penas asociadas a: tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre (Artículo 308), tráfico ilegal de especies acuáticas de la flora y fauna silvestre (Artículo 308-A), extracción y procesamiento ilegal de especies acuáticas (Artículo 308-B) y depredación de flora y fauna silvestre (Artículo 308-C). Para estos casos se establece una pena privativa de libertad no menor a 3 años ni mayor a 5 años. Del mismo modo, se establecen agravantes cuando se trata de especies protegidas por la legislación nacional o que procedan de las Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, zonas vedadas para la extracción, de las tierras o territorios en posesión o propiedad de comunidades

nativas o campesinas, o de pueblos indígenas en situación de aislamiento o de contacto inicial (Artículo 309).

Que, con el fin de fortalecer y garantizar la protección de la flora y fauna silvestre en el Perú, el tráfico ilegal de especies silvestres se incorporó dentro de los alcances de la Ley Contra el Crimen Organizado. Ello mediante la Ley N° 31622, que modifica los artículos 308-B, 308-D y 309 del Código Penal, con la finalidad de fortalecer la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales. Con esta norma, los que cometan delitos de tráfico ilegal de especies podrán recibir una condena de hasta 20 años de prisión.

Que, en materia de tráfico ilegal de fauna silvestre, el Perú cuenta con la Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre al 2027 y su Plan de Acción 2017-2022, estrategia que busca «educar, sensibilizar y difundir información a la ciudadanía sobre tráfico ilegal de fauna silvestre; desarrollar condiciones para la aplicación estricta de la ley y el control efectivo del tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú de manera multisectorial; implementar alianzas con los países fronterizos y con aquellos que son destino del tráfico ilegal de fauna proveniente del Perú».

Que, en el caso peruano, las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) son las responsables de investigar y prevenir los delitos ambientales, además de promover la defensa del ambiente y los recursos naturales.

Que, de acuerdo con WCS (2022a) el marco legal institucional relacionado con el tráfico de fauna silvestre en los países de la región es robusto, sin embargo, menciona el documento, «la aplicación de estos instrumentos jurídicos no solo es compleja, además depende de una institucionalidad con medios limitados para su aplicación». Afirman también que la «capacidad disuasiva de los tipos penales vigentes aún no surte el efecto deseado», lo cual se debe a la generalidad en la tipología y lo complicado que puede ser la aplicación de las normas procesales.

Relación de la propuesta con la integración

Que, a nivel de la Comunidad Andina se han desarrollado algunas acciones para proteger la biodiversidad de la región:

- Decisión 435, que crea el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM), teniendo como principal función la formulación de propuestas de estrategias subregionales para el manejo sostenible de los recursos naturales, así como el diseño

de mecanismos y políticas que den solución a los problemas ambientales comunes y faciliten la gestión de los recursos (CAN, 1998).

- Decisión 523, a través de la cual se aprueba la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino, con el fin de «identificar y acordar acciones prioritarias conjuntas de conservación y uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, en rubros donde los países de la CAN puedan aprovechar sus ventajas comparativas, impulsando el desarrollo socioeconómico sostenible de la región» (CAN, 2002). Entre las líneas de acción de la estrategia se establecieron medidas para promover la cooperación subregional en el control de tráfico ilegal de la biodiversidad.
- Decisión 729, a través de la cual se aprueba la creación del Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino Amazónicas de los Países Miembros de la CAN - BioCAN, el cual estaba orientado a «mejorar la gestión sostenible de la biodiversidad en la Amazonía de los Países Miembros de la Comunidad Andina, promoviendo la gobernabilidad, interculturalidad y participación plena de todos los actores, además de fortalecer la interacción entre los niveles de gobierno y potencie las sinergias existentes intra e interregionalmente». En el marco del programa se estableció el Plan de Fortalecimiento de capacidades para la Gestión de Vida Silvestre, en cual busca establecer espacios de cooperación y fortalecimiento de capacidades para la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres (SGCAN, 2013).

Que, a nivel de la Comunidad Andina, el CAAAM era responsable de supervisar la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad, así como la ejecución del Programa BioCAN; sin embargo, como parte del proceso de implementación de la reingeniería del Sistema Andino de Integración (Decisión 792), el CAAAM fue removido de los grupos prioritarios de la CAN (Decisión 797).

Que, mediante la XX y XXI Declaraciones del Consejo Presidencial Andino, realizadas en 2020 y 2021, se vuelve a incorporar el tema ambiental en la agenda de la Comunidad Andina. Es así como, a través de la Decisión 864 del 2020, se creó el Grupo de Trabajo Ad Hoc para la elaboración de una Carta Ambiental. Este documento busca promover la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de combatir el cambio climático y sus efectos, salvaguardar los ecosistemas y fomentar el uso racional de la biodiversidad de la región. No obstante, no contempla un eje específico sobre la lucha contra el comercio ilícito de fauna silvestre.

Que, los países andinos, a través de acuerdos binacionales, han venido desarrollando iniciativas de cooperación orientada a promover la integración regional. En relación con la gestión transfronteriza de la fauna silvestre se han establecido los siguientes compromisos:

- Plan de acción de Tumbes, XIII Gabinete Binacional Perú – Ecuador del 2019. Tanto la República del Perú como la República del Ecuador se comprometieron a «Aprobar el Protocolo Binacional para la repatriación de los especímenes de fauna silvestre traficados ilegalmente en la zona de frontera entre Perú y Ecuador». Aunado a ello, en el marco del Plan de Acción de Loja, XIV Gabinete Binacional Perú – Ecuador del 2022, ambos países se comprometieron a fortalecer la coordinación para el intercambio de información relacionada al control de los especímenes de vida silvestre adquiridos, comercializados, transportados, exportados, importados y reexportados en la zona de frontera, a través de la realización de dos talleres binacionales. Además, a elaborar un diagnóstico sobre el comercio legal e ilegal de especímenes de vida silvestre en la zona de frontera.

- Plan de Acción de Villa de Leyva, VI Gabinete Binacional Colombia-Perú del 2022. La República del Perú y la República de Colombia asumieron los siguientes compromisos:
    - Aprobar e implementar la estrategia sobre prevención, control y manejo sostenible de los recursos forestales, de fauna silvestre e hidrobiológicos en la zona de integración fronteriza Perú – Colombia.
    - Fortalecer la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres, ratificando el compromiso de organizar la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre Comercio Ilegal de Vida Silvestre, a llevarse a cabo en Colombia.
    - Fortalecer la relación de colaboración entre Perú y Colombia en materia forestal y de fauna silvestre, a través de la elaboración e implementación de un plan de trabajo para el intercambio de experiencias en la promoción y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación forestal y de fauna silvestre, y en especies forestales innumerables.

- Plan de Acción de La Paz 2021-2022 - VI Gabinete Binacional Bolivia – Perú del 2021. La República del Perú y el Estado Pluricultural de Bolivia se comprometieron a:
    - Culminar con la elaboración y aprobación del Protocolo Binacional para la repatriación de especímenes de vida silvestre.

- Elaboración de un protocolo de monitoreo biológico para el jaguar (*Panthera onca*), en áreas naturales protegidas.
- Realizar el monitoreo biológico binacional conjunto de la londra (*Pteronura brasiliensis*), en el marco del Protocolo de Investigación y Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas y su conectividad.

Que, el Acuerdo de Cartagena y el Protocolo Constitutivo del Parlamento Andino dieron origen al Parlamento Andino sobre la base de la integración y la cooperación económica y social. En tal sentido, los pronunciamientos normativos elaborados por este organismo supranacional deben estar orientados al alcance de dicho objetivo[10].

Que, en ese sentido, el objetivo del Marco Normativo es generar un instrumento que oriente el trabajo de las autoridades para hacer una mejor gestión transfronteriza de la fauna silvestre y reducir el comercio ilegal de estas especies en los Estados miembros del Parlamento Andino.

[10] Reglamento General del Parlamento Andino. Artículo 89°.

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETO, ALCANCE Y FINES

Artículo 1.- OBJETO

El presente instrumento jurídico toma como base los principios comunes de la legislación interna de los Estados miembros del Parlamento Andino y tiene por objeto contribuir a combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina.

De igual modo, busca contar con estrategias regionales que aborden esta problemática, y que contemplen no solo la conservación de la fauna silvestre y sus hábitats, sino también los derechos y obligaciones y deberes de las personas involucradas en las actividades relacionadas a la conservación, protección y gestión de fauna silvestre, teniendo en cuenta los enfoques transversales que se relacionan a la interculturalidad, territorialidad y género.

Artículo 2.- ALCANCE

El presente instrumento normativo establece los lineamientos y principios que deberán ser considerados para la formulación de políticas públicas y disposiciones técnico jurídicas sobre el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en los Estados miembros del Parlamento Andino. En ese sentido, este Marco Normativo se convierte en una herramienta de consulta, aprendizaje y buenas prácticas para el diseño, reforma e implementación de la normativa nacional y regional de los Estados miembros, siempre y cuando no colisione con la legislación interna y los acuerdos internacionales, pudiendo ser aplicada parcialmente según las amerite.

El instrumento presenta un enfoque amplio, que aportará en la formulación de políticas públicas sobre el combate a al tráfico ilegal de fauna silvestre, la conservación de sus hábitats naturales, la promoción del aprovechamiento sostenible bajo un enfoque ecosistémico, la mejora de la integración y gestión transfronteriza, la mejora de la institucionalidad y la protección de los derechos de las personas.

Artículo 3.- OBJETIVO GENERAL

El presente Marco Normativo tiene como objetivo general promover en los Estados miembros del Parlamento Andino la armonización de legislaciones a efectos de tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud públicas, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta. De igual manera, tiene como objetivo promover la colaboración transfronteriza entre los Estados miembros a través de los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema de Integración Andino y otros, fortaleciendo la constante articulación y coordinación, la estandarización de procedimientos, el desarrollo de acciones conjuntas de inspección, vigilancia y control, el acceso e intercambio oportuno a información, la cooperación en materia administrativa y penal, la promoción del aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

Artículo 4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El presente Marco Normativo, con relación al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre, tiene como objetivos específicos:

a. Fomentar la definición de lineamientos y principios rectores para contribuir con el diseño de políticas públicas y normas enfocadas a combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre.

b. Promover la armonización de la normativa referida al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre en los Estados miembros del Parlamento Andino para reducir el uso no sostenible e ilícito de la vida silvestre en la región y conservar a las especies en sus hábitats naturales en poblaciones ecológicamente funcionales.

c. Fomentar la coordinación y articulación entre las instituciones que trabajan en la gestión de fauna silvestre de los Estados miembros y de estas con la sociedad civil, para una

acción conjunta que combata el tráfico ilegal de fauna silvestre y mejore la prevención, el control, monitoreo y la gestión transfronteriza.

d. Propiciar la mejora en el acceso a la información, incluyendo los sistemas de datos sobre la gestión y manejo de fauna silvestre en los Estados miembros, a través del establecimiento de mecanismos que promuevan la estandarización, compatibilidad e integración de los datos recolectados por los países andinos.

e. Promover el fortalecimiento de capacidades de las instituciones y funcionarios responsables del manejo, gestión y conservación de la fauna silvestre en la región Andina, además de propiciar el intercambio de experiencias y las buenas prácticas entre los países andinos.

f. Promover el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico, para beneficio de las comunidades nativas y la ciudadanía en general.

CAPÍTULO II

DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

Artículo 5.- DEFINICIONES

El presente marco normativo, con relación a la mejora de la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal, establece las siguientes definiciones esenciales:

a. Caza: Acción y/o intento de perseguir, acechar, lesionar, inhabilitar, maltratar o dar muerte a un animal silvestre. (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI y consulta a expertos).

b. Caza deportiva: Es la actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte, a través de medios permitidos, a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo (Manual técnico para beneficiarios: Manejo de vida silvestre, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México).

c. Caza de subsistencia: Comprende las actividades de caza con fines de subsistencia y prácticas culturales medicinales de los pueblos indígenas y comunidades ancestrales, cuyos objetivos no son comerciales ni de lucro (Código Orgánico del Ambiente de Ecuador).

d. Centros de rehabilitación o rescate: Son centros o recintos de rehabilitación o de rescate destinados a la mantención y recuperación de especímenes de la fauna silvestre afectados por actividades como caza o captura ilícitas y contaminación o factores ambientales. Estos planteles se considerarán como lugares de tránsito a centros de reproducción, a áreas silvestres protegidas del Estado o para su liberación en un medio silvestre (Artículo 14 de la Ley Nº19.473 y su Reglamento, Estado de Chile).

e. Centros de exhibición: Planteles que mantienen ejemplares de la fauna silvestre en cautiverio con fines de educación y divulgación, tengan estos o no fines científicos (Artículo 15, de la Ley Nº19.473 y su Reglamento, Estado de Chile)

f. Cría en granjas: Cría en un medio controlado de animales capturados como huevos o juveniles del medio silvestre, donde de otro modo habrían tenido escasa probabilidad de sobrevivir hasta la edad adulta (Glosario CITES).

g. Cotos de caza: Predios especialmente destinados a practicar la caza mayor y menor de animales. Son especies de caza menor aquellas que alcanzan normalmente en su estado adulto un peso inferior a 40 kilogramos; y, especies de caza mayor, los que en su estado adulto superan dicho peso, aunque al momento de su caza su peso sea inferior. (Artículo 10 y 27, de la Ley Nº19.473 y su Reglamento, Estado de Chile).

h. Delitos contra la vida silvestre relacionados con Internet: Delitos relacionados con cualquier espécimen de especies silvestres y que se ven permitidos o facilitados por el uso de redes de tecnología de la información y las comunicaciones o cualquier aplicación del mundo digital, entre las que se incluyen la Web pública (o *clear web*), la Web oscura (o *dark web*), mercados en línea, plataformas de redes sociales, aplicaciones de chat instantáneo, redes entre pares o servicios de correo electrónico (Glosario CITES).

i. Enfoque «Una salud»: Es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes. El enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades en diferentes niveles de la sociedad para trabajar juntos con el fin de fomentar el bienestar y abordar las amenazas a la salud y los ecosistemas, al tiempo que aborda la necesidad colectiva de agua, energía y aire limpios, alimentos seguros y nutritivos, tomando medidas sobre el cambio climático y la contribución al desarrollo sostenible (Dar, O. *et al*. One Health Theory of Change).

j. Especie endémica: Especie o unidad taxonómica superior restringida a un área geográfica específica (Política Nacional Para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE, República de Colombia).

k. Especie exótica: Toda especie de fauna cuyas poblaciones silvestres no se distribuyen en forma natural en un ámbito geográfico determinado, pudiendo tratarse de una

región, país o continente, habiéndose desarrollado en condiciones ecológicas diferentes; por tanto, originalmente no forman parte de los procesos ecológicos de los ecosistemas presentes en el ámbito geográfico del área o zona donde ha sido introducida generalmente por factores antropogénicos, en forma intencional o fortuita (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI).

l. Especie exótica invasora: Toda especie exótica que sobrevive, se reproduce, establece y dispersa con éxito en la nueva región geográfica, amenazando ecosistemas, especies y hábitats, salud pública o actividades productivas (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI).

m. Especie nativa. Toda especie cuyas poblaciones silvestres se distribuyen de manera natural en un ámbito geográfico determinado, pudiendo ser una región, país o continente. Forma parte de los procesos ecológicos de los ecosistemas presentes en el ámbito geográfico del país (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI).

n. Especies amenazadas. Se refiere al conjunto de las especies que han sido categorizadas bajo algún grado de riesgo a la extinción ya sea como «En Peligro Crítico (CR)», «En Peligro (EN)» o «Vulnerable (VU)», según las categorías de las listas rojas propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Política Nacional Para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE, República de Colombia).También incluye especies categorizadas bajo algún riesgo según CITES y la normatividad propia de cada país.

o. Espécimen: Todo ejemplar de flora o fauna silvestre, vivo o muerto, así como cualquier parte o derivado (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI).

p. Espécimen: Todo ejemplar de flora o fauna silvestre, vivo o muerto, así como cualquier parte o derivado fácilmente identificable (Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre del Perú. Aprobado por Decreto Supremo 019-2015-MINAGRI).

q. Lista Roja UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza): es una relación de especies y subespecies compiladas, evaluadas y clasificadas a través de criterios cuantitativos diseñados para reflejar variaciones en grados de amenaza que determinan a qué categoría pertenecen. Las categorías son las siguientes: Extinto (EX), Extinto en Silvestría (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Deficientes (DD) y No Evaluado (NE) (UICN, 2019. Citado por WCS, 2021).

r. Recursos de fauna silvestre: Son recursos de fauna silvestre las especies animales no domesticadas, nativas o exóticas, incluyendo su diversidad genética, que viven libremente en el territorio nacional, así como los ejemplares de especies domesticadas que, por abandono u otras causas, se asimilen en sus hábitos a la vida silvestre, excepto las especies diferentes a los anfibios que nacen en las aguas marinas y continentales, que se rigen por sus propias leyes. Se incluyen los especímenes de fauna silvestre (ejemplares vivos o muertos, huevos y cualquier parte o derivado), los individuos mantenidos en cautiverio, así como sus productos y servicios (Ley Forestal y de Fauna Silvestre del Perú N°29763).

s. Trazabilidad: Posibilidad de acceder a información sobre los especímenes y los acontecimientos que tienen lugar en la cadena de suministro de una especie. Esta debe incluir información desde el momento de la extracción hasta el momento en que la información facilite la verificación de los dictámenes de adquisición legal y extracción no perjudicial y ayude a evitar el blanqueo de productos ilegales (Glosario CITES).

t. Uso sostenible: Uso humano de un ecosistema a fin de que pueda producir un beneficio para las generaciones presentes, manteniendo al mismo tiempo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras (Política Nacional Para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE, República de Colombia)

u. Manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática: Se entiende como la utilización de estos componentes de la biodiversidad, de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución en el largo plazo y se mantengan las posibilidades para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras. (Ley 611 del 2000 de la República de Colombia).

v. Zoocriaderos: Se refiere al mantenimiento, cría, fomento y/o aprovechamiento de especies de la fauna silvestre y acuática en un área claramente determinada, con fines científicos, comerciales, industriales, de repoblación o de subsistencia (Ley 611 de 2000, por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática, República de Colombia).

Artículo 6.- PRINCIPIOS

El presente marco normativo, con relación a la mejora de la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal, adopta los siguientes principios rectores:

a. Origen legal: Deber de demostrar el origen legal de los bienes, servicios, productos y subproductos de fauna silvestre, por parte de las personas naturales o jurídicas que los tengan en su poder o los administren (Ley Forestal y de Fauna Silvestre del Perú N°29763).
b. Sostenibilidad: Contribuir al equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental, para mejorar de forma equitativa la calidad de vida de las personas, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases del desarrollo para futuras generaciones (Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal del Perú 2021 – 2025 – ENLTI).

c. Enfoque ecosistémico: Estrategia para el manejo integrado de las tierras, aguas y recursos vivos que promueve la conservación y uso sostenible en un modo equitativo. Busca comprender y gestionar los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, considerando los factores ambientales, ecológicos, económicos, socioculturales, la cosmovisión indígena y el ordenamiento territorial y la zonificación ecológica y económica. Se reconoce la importancia de los ecosistemas silvestres como espacio de vida, hábitat de la fauna y fuente de agua, así como por su contribución a la seguridad alimentaria (Ley Forestal y de Fauna Silvestre del Perú N°29763).

d. Razonabilidad y proporcionalidad: Las sanciones a ser aplicadas deben ser proporcionales al incumplimiento calificado como tal en las leyes de los Estados

miembros (Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal del Perú 2021 – 2025 – ENLTI).

e. Prevención y sanción: Fomentar el equilibrio entre el enfoque preventivo y el reactivo y sancionador. En ese sentido, el enfoque preventivo se orienta a desarrollar actividades dirigidas a la reducción de la demanda, de cooperación entre otras, que contribuyan a disminuir riesgos y detectar amenazas; y, el enfoque reactivo, al fortalecimiento de las acciones fiscales, policiales, de orden público, fiscalización, control y sanción, cuando ya se ha cometido el ilícito (Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal del Perú 2021 – 2025 – ENLTI y opinión de expertos).

f. Uso de tecnología: La tecnología debe servir como herramienta de trabajo en la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal (Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal del Perú 2021 – 2025 – ENLTI).

g. Transparencia: Promover la participación y la rendición de cuentas y permitir a terceros conocer las acciones que se están llevando a cabo (Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal del Perú 2021 – 2025 – ENLTI).

h. Protección de la fauna silvestre: La protección de la fauna silvestre es de interés de los Estados miembro, y debe ser tenida como el conjunto de acciones ejecutadas con el objetivo de resguardar su vida y bienestar, en sujeción a las disposiciones legales aplicables. El Estado y la sociedad, en el marco de sus competencias y obligaciones, deben asumir prioritariamente las medidas y acciones que sean necesarias para la protección de la fauna silvestre. La fauna silvestre no puede ser considerada como cosa o mercancía, sino más bien como un conjunto de seres vivos que comparten el planeta con el ser humano y que cumplen funciones ambientales para la continuidad de la vida, susceptibles de aprovechamiento integral de acuerdo a la normativa vigente. (DS 4489 de Bolivia).

i. Protección de los derechos humanos: Promover la prevención y erradicación del trabajo forzoso de las personas involucradas en el comercio de fauna silvestre y caza deportiva. Asimismo, promover la prevención de situaciones de trabajo infantil a las que pudieran estar expuestas las personas relacionadas a estas actividades.

j. Cooperación: Las entidades de los Estados miembros deben realizar acciones en colaboración armónica, articuladas y sustanciales, a fin de obtener los resultados perseguidos en la conservación de las especies en sus hábitats naturales y los ecosistemas.

k. Intersectorialidad: La gestión eficiente de la fauna silvestre necesita de la concurrencia de todos los sectores y de los actores públicos y privados que derivan su sustento de las actividades económicas, sociales o culturales asociadas con su uso y la protección de la fauna (Política Nacional Para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE, República de Colombia).

l. Gobernanza de fauna silvestre: Conduce a la participación efectiva, descentralizada, integrada, informada y equitativa de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones, acceso a beneficios, manejo de conflictos, construcción de consensos y responsabilidades (Ley Forestal y de Fauna Silvestre del Perú N°29763).

m. No Regresión: Principio del derecho ambiental internacional, en particular del derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. (Sagot, 2013)

CAPÍTULO III
ATRIBUCIONES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES

Artículo 7.- ATRIBUCIONES ESTATALES

Los Estados Miembros del Parlamento Andino, en concordancia con sus normativas nacionales, y en aras de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales, además de considerar sus prioridades y recursos disponibles, se reservarán las siguientes atribuciones:

a. Definir lineamientos y principios rectores que contribuyan con el diseño integral de políticas públicas y normativa enfocadas a la prevención, control y sanción del tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible.

b. Participar y decidir en los procesos de armonización normativa referida al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre y la gestión transfronteriza, en los Estados miembros del Parlamento Andino.

c. Participar y decidir en los procesos de estandarización, compatibilidad, integración y acceso a los sistemas de datos sobre la conservación, gestión de fauna silvestre y su comercio y tráfico ilegal en los Estados miembros.

d. Participar y beneficiarse de los procesos de intercambio de experiencias y buenas prácticas y el fortalecimiento de capacidades.

e. Definir lineamientos y principios rectores que contribuyan con el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.

Artículo 8.- DEBERES ESTATALES

Los Estados Miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo instaurado en sus respectivas legislaciones nacionales y atendiendo a sus prioridades y recursos, deberán:

a. Diseñar, desarrollar e implementar políticas públicas, estrategias y programas para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en los Estados miembros del Parlamento Andino.

b. Armonizar la normativa interna referida al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre, con la de los Estados miembros del Parlamento Andino.

c. Coordinar y articular entre las autoridades de fauna silvestre de los Estados miembros y con la sociedad civil, para una acción conjunta que combata el tráfico ilegal de fauna silvestre.

d. Incorporar el enfoque «Una salud» a las políticas públicas en todos los niveles de planificación.

e. Estandarizar e integrar los sistemas de datos internos sobre la conservación, gestión de fauna silvestre y su comercio y tráfico ilegal con los Estados miembros del Parlamento Andino.

f. Gestionar los fondos necesarios para la implementación de los compromisos asumidos, así como acompañar y realizar el seguimiento oportuno de los mismos bajo un enfoque de mejora continua.

g. Fortalecer la gobernanza en materia de fauna silvestre, la coordinación y articulación interestatal, y el intercambio de experiencias, con la finalidad de mejorar la gestión institucional.

h. Robustecer las capacidades y competencias de las instituciones encargadas de la gestión de la fauna silvestre, asignándoles los recursos económicos necesarios para contar con profesionales idóneos, que ejerzan sus funciones de forma transparente y con honestidad.

i. Implementar acciones para hacer frente a la corrupción en el sector de fauna silvestre, a través de la mejora de la normatividad, reducción de la discrecionalidad, simplificación y estandarización de trámites documentarios, implementación de auditorías, entre otras acciones.

j. Generar seguridad jurídica e incentivos, a fin de promover el uso y aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.

k. Crear incentivos para el desarrollo e implementación de tecnologías y conocimientos.

Artículo 9.- DERECHOS DE LOS ACTORES VINCULADOS

Los Estados miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales, garantizarán el ejercicio de los siguientes derechos a sus ciudadanos:

a. Participar en la formulación de políticas y la gestión y conservación de la fauna silvestre.

b. Tener acceso a la información sobre las políticas relacionadas al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre, con la finalidad de realizar el seguimiento de dichas políticas.

c. Tener acceso universal y equitativo a programas, políticas y planes que tengan como objetivo impulsar los negocios basados en el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.

d. Tener acceso a financiamiento y asistencia técnica que sean impulsados por el sector público y sus instituciones competentes, así como por el sector privado, organismos internacionales, cooperación internacional y otros gobiernos.

e. Aprovechar y aportar en la generación de nuevos conocimientos y técnicas que propicien el desarrollo eficiente de las actividades productivas y económicas relacionadas con la fauna silvestre.

Artículo 10.- DEBERES DE LOS ACTORES VINCULADOS

Los Estados miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales, instituirán los siguientes deberes a sus ciudadanos a:

a. Contribuir con la gestión sostenible, la conservación y la protección de la fauna silvestre.

b. Conocer la normativa orientada a la conservación y gestión de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal y cumplir con la misma.

c. No mantener especímenes de fauna silvestre de forma ilegal en los domicilios u otras instalaciones.

d. Rechazar y denunciar los actos y actividades de carácter ilegal que afecten a la fauna silvestre, ante las autoridades administrativas o penales de cada país.

TÍTULO II

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN TRANSFRONTERIZA DE FAUNA SILVESTRE Y EL COMBATE DE SU TRÁFICO ILEGAL

Cada Estado miembro podrá implementar las siguientes acciones y directrices para propiciar una normatividad andina que promueva y regule el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en los Estados miembros:

Artículo 11.- GESTIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y COMBATE A SU TRÁFICO ILEGAL

a. Realizar un estudio de diagnóstico normativo – institucional en los Estados miembro del Parlamento Andino, que incluya un análisis comparativo en materia de gestión de fauna silvestre.

b. Implementar estrategias regionales y transfronterizas y establecer acuerdos para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre y mejorar la gestión, que contemplen:
   - Identificar actores, actividades, especies, dinámica de comercio entre fronteras, así como rutas formales o informales de tráfico a mercados con mayor probabilidad de ocurrencia del tráfico ilegal.
   - Colaborar con autoridades pares de países de destino o demanda de especies silvestres.
   - Definir e implementar protocolos operativos estandarizados entre autoridades de los países de la región para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre y la mejora de la gestión transfronteriza, incluyendo la repatriación de especímenes objeto de tráfico ilegal. De cara a la implementación, establecer

mecanismos de revisión de carácter periódico de los mismos, a fin de identificar nuevas necesidades, ajustes y oportunidades de fortalecimiento.

- Organizar un marco institucional claro y con actores y competencias definidas.
- Identificar y proteger corredores biológicos transfronterizos.
- Incorporar el enfoque «Una salud» en todos los niveles de planificación.

c. Mejorar de forma coordinada la normativa sobre fauna silvestre, incluyendo la de especies no CITES, y promover la armonización de las penas de los delitos contra la vida silvestre que se producen en la región Andina.

d. Emplear tecnologías avanzadas para combatir los delitos de vida silvestre: inteligencia artificial para propiciar la identificación de especies y la veracidad de los documentos y contenido de los envíos, códigos de barras, software de visualización y mapeo de delitos, sistema de información geográfica que permitan identificar rutas de comercio ilícito y proporcionar análisis de ubicación, GPS, drones, pruebas rápidas de identificación genética, isotopos, entre otras.

e. Promover la optimización del control nacional y conjunto, priorizando:

- La implementación de acciones para desarticular a las organizaciones criminales de tráfico de fauna silvestre que operen en los Estados miembro.
- El control aleatorio de comercio autorizado de importación y exportación.
- El establecimiento de puestos de control multisectoriales binacionales o zonas multifrontera.
- El ciberpatrullaje, para detectar la venta ilegal a través de sitios web y redes sociales, fortaleciendo las capacidades y entrenamiento de los funcionarios en la materia y promoviendo la colaboración de las plataformas tecnológicas que operan en los países miembro.
- La regulación y control del transporte aéreo, terrestre y fluvial de animales vivos, sus partes, productos y subproductos.
- La desagregación de las partidas arancelarias para mejorar el control y obtener información más precisa sobre las especies que más se comercializan.
- La estandarización del uso de las «listas rojas» de especies amenazadas.
- La optimización de los sistemas de denuncias de tráfico ilegal de fauna silvestre, para lograr una atención oportuna.

- La implementación de técnicas forenses adecuadas (manejo de la escena del delito, colección de evidencias y trabajo de campo durante la investigación) para identificar a los especímenes de fauna silvestre y demostrar la legalidad o ilegalidad de las actividades relacionadas.
- La mejora en la identificación de especies y la definición de formatos únicos para la toma de datos de especies comercializadas a través de tecnologías de la información, aplicaciones, softwares entre otros.
- La mejora del control sanitario y de bienestar animal de los especímenes de fauna silvestre que entran y salen del territorio de los Estados a fin de prevenir futuras pandemias.
- El monitoreo y control de la trazabilidad a zoocriaderos y áreas con licencias de investigación científica para detectar potenciales casos de «lavado» de especímenes de fauna silvestre.
- La implementación de pasaportes biométricos de animales vivos, en los que se certifique que ha sido reproducido y criado en cautiverio, en forma legal.
- El control y vigilancia del material genético que sale de los Estados miembros y la restricción de la cría en cautividad fuera de fronteras de animales exportados con fines comerciales.
- La investigación y seguimiento de los flujos financieros.
- La participación de la sociedad civil.

f. Facilitar el acceso a la justicia a través de la implementación de fiscalías, juzgados especializados y el fortalecimiento de acreditación de peritos en materia ambiental.

g. Promover la realización de investigaciones científicas a nivel nacional y regional que contribuyan a mejorar los procedimientos y técnicas asociadas a la gestión transfronteriza de fauna silvestre y evidencien la magnitud y complejidad de este delito.

h. Sensibilizar a la población sobre la importancia de no mantener animales silvestres en sus domicilios u otras instalaciones, así como sobre aspectos como los impactos del tráfico ilegal de fauna silvestre (entre ellos, en la salud pública), las especies que son más propensas al tráfico ilegal y los mecanismos de disposición (que incluyen a la eutanasia) y cuándo es necesario aplicarlos.

i. Propiciar una mayor participación del sector privado en la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, en especial con las empresas de transporte, tanto aéreo como terrestre, y empresas de mensajería / encomienda y paquetería a nivel nacional y regional, a fin de que estas comuniquen oportunamente toda actividad que sea sospechosa o esté ligada al tráfico ilícito de fauna silvestre, sean especímenes vivos o muertos.

j. Hacer parte a las plataformas de redes sociales en las que se realiza gran parte de las transacciones de tráfico ilegal de vida silvestre y sus derivados, para que incrementen sus controles sobre la información que se comparte.

Artículo 12.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. Mejorar la coordinación de las autoridades de fauna silvestre con las oficinas de Aduanas, Sanidad, Fiscalía, Poder Judicial, Policía y Fuerzas Armadas, entre otros actores o autoridades que cuenten con competencias para el control, fiscalización y sanción de conductas que atenten contra los recursos naturales, el patrimonio nacional, la salud pública, la seguridad nacional y fronteriza, y los derechos humanos.

b. Sistematizar y unificar, simplificando los procesos y trámites burocráticos para facilitar la toma de acciones inmediatas ante el tráfico o comercio ilegal o ilícito de vida silvestre, que propendan por la colaboración armónica entre organismos del Estado en el orden regional, nacional, subnacional.

c. Desarrollar y evaluar la implementación de estrategias y acciones en zonas fronterizas prioritarias en coordinación y cooperación con los gobiernos de los países vecinos, incluyendo, pero sin limitarse a: el fortalecimiento estratégico de puntos de control en sitios críticos, la investigación y generación de información sobre las dinámicas y tendencias del tráfico de vida silvestre que orienten acciones estratégicas entre autoridades clave, el intercambio de información rápido y oportuno.

d. Desarrollar programas de formación y capacitación continua a funcionarios de primera línea y al personal de Aduanas, Sanidad, Fiscalía, Poder Judicial, Policía y Fuerzas

Armadas, en aspectos relacionados al combate del tráfico ilegal de fauna silvestre y la gestión transfronteriza, así como a la regulación existente en cada país respecto a la gestión de fauna silvestre y los supuestos más recurrentes de infracciones y delitos. Dichos programas deberán orientarse a la especialización, la dignificación profesional y el liderazgo de los funcionarios en las áreas de conservación de la vida silvestre y la lucha contra el crimen.

e. Establecer como política pública la asignación de presupuesto adecuado y suficiente para las entidades involucradas en la gestión, monitoreo y control de la fauna silvestre, a fin de que estas cuenten con personal suficiente y las herramientas para realizar acciones de supervisión, fiscalización y control.

f. Implementar acciones contra la corrupción en el sector, referidas tanto a la mejora de la especificidad de las normas y reducción de la discrecionalidad, como a garantizar la independencia de acción del funcionario, definir procesos de auditoría y fiscalización, y proveer capacitación.

g. Implementar procedimientos de escrutinio y fiscalización a los funcionarios públicos de nivel nacional y sub nacional vinculados a la gestión de fauna silvestre, tales como auditorías aleatorias, controles cruzados y fiscalización de los permisos que autorizan; y tomar acciones legales contundentes contra aquellos que incurran en actos de corrupción.

h. Fortalecer la gobernanza regional de fauna silvestre a través de la creación de un espacio multilateral en el que participen las autoridades de los Estados miembros del Parlamento Andino, y que reciba información de los países mediante reportes periódicos obligatorios.

i. Fortalecer a las entidades reguladoras supranacionales del comercio de recursos forestales y de fauna silvestre en la región andina.

j. Hacer alianzas estratégicas con laboratorios que realicen pruebas de identificación genética u otras similares a los especímenes incautados.

k. Hacer alianzas estratégicas con empresas de transporte aéreo y terrestre, así como con empresas de mensajería, para colaborar con alertas a las autoridades en caso de sospecha de tráfico ilegal y para implementar campañas de sensibilización a viajeros, donde aplique.

Artículo 13.- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y USO DE TECNOLOGÍA

a. Crear una plataforma regional de información y alertas sobre las actividades de fauna silvestre, que contemple:
   - Un sistema de trazabilidad interoperable.
   - Un sistema ágil de alertas con la finalidad de realizar actividades de prevención, control, investigación, intervención punitiva y repatriación.
   - Un sistema de información que posibilite el acceso a: operativos de control; informes sobre incautaciones, infractores, productos; informes anuales de productos comercializados; experiencias de manejo, control y comercio de especies silvestres.

b. Generar un sistema de indicadores regionales para identificar los riesgos y medir el avance en el combate contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y la promoción del aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico; y establecer el compromiso de hacer el seguimiento y monitoreo de los mismos.

c. Propiciar el intercambio de experiencias entre los Estados miembros sobre el combate contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y la promoción del aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y de mejora continua. Dicho intercambio puede incluir, entre otros, temas relacionados a la mejora de las regulaciones para la gestión sostenible y las intervenciones conjuntas, la implementación de procesos y tecnologías, la identificación de vacíos y el planteamiento de soluciones y la mejora de la gobernanza a través del trabajo conjunto con la sociedad civil.

Artículo 14.- PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y MECANISMOS QUE INCENTIVEN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA FAUNA SILVESTRE BAJO UN ENFOQUE ECOSISTÉMICO

a. Establecer incentivos para los actores que realizan actividades de manejo y aprovechamiento sostenible de fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico, tales como:
   - Servicios de desarrollo empresarial a lo largo de la cadena de valor: Capacitación, créditos, apoyo organizacional y tecnológico, entre otros.
   - Incentivos orientados al alivio de la pobreza en zonas rurales: Inversiones que generen empleo en el manejo de fauna silvestre a través de crédito, beneficios fiscales y pago de servicios ecosistémicos.
   - Reconocimiento por parte de las autoridades competentes a las empresas que aprovechen los recursos de fauna silvestre de forma sostenible y en cumplimiento de la normativa.

b. En los Estados en los que la legislación lo permite, Promover la caza deportiva como mecanismo de conservación, con un control adecuado del cumplimiento de las cuotas y el desarrollo de la infraestructura adecuada para atraer a los cazadores profesionales. En ese marco, generar modelos sostenibles de manejo de caza deportiva en la Amazonía, con comunidades nativas.

c. Promover mecanismos de conservación compatibles con los medios de vida, subsistencia de las comunidades rurales y pueblos en condición de vulnerabilidad, que garanticen su acceso a seguridad alimentaria, el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre, la conservación de la biodiversidad y la distribución equitativa de los beneficios.

d. Fortalecer las capacidades de los actores que trabajan en actividades de fauna silvestre (zoocría, turismo, entre otros) y generar accesibilidad de grupos marginales que coexisten con los bosques a estas cadenas de valor de productos de fauna silvestre legales.

e. Impulsar la asociatividad de las comunidades para el manejo comunitario de la fauna silvestre.

Bibliografía consultada

- Acuerdo de Cartagena 1969. Obtenido de https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Acuerdo-de-Cartagena.pdf.

- Alfaro, P. La caza deportiva, un aliado de la conservación. Revista Caza y Pesca. Edición 23. 2018.

- Banco Mundial (2019). Illegal Logging, Fishing, and Wildlife Trade: The Costs and How to Combat it. Washington, DC.: World Bank.

- Brochure sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES. (2019). Secretaría de la CITES.

- CAN (1998). Decisión 435: Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM).

- CAN (2002). Gaceta oficial Año XVIII - Número 813.

- CAN (2014). Decisión 797 Comités y Grupos Ad Hoc de la Comunidad Andina en el marco de la reingeniería del Sistema Andino de Integración.

- CITES (2022). Los delitos contra la vida silvestre. Obtenido de https://cites.org/esp/prog/iccwc/crime.php

- CITES (2022) Decisión 19.5. Papel de la CITES en la reducción del riesgo de aparición de futuras enfermedades zoonóticas asociadas al comercio internacional de especies silvestres. Pág. 13. Obtenido de: https://cites.org/sites/default/files/esp/dec/valid19/S19-Dec.pdf

- CITES (2022). Conf. 17.4 (Rev.CoP19). Estrategias de reducción de la demanda para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES. Obtenido de: https://cites.org/sites/default/files/documents/COP/19/resolution/S-Res-17-04-R19.pdf

- CITES (2023) Notificación a las Partes “Riesgo de aparición de futuras enfermedades zoonóticas asociadas con el comercio internacional de especies silvestres”. Ginebra, 16 de marzo de 2023. https://cites.org/sites/default/files/notifications/S-Notif-2023-028.pdf

- Código Orgánico del Ambiente de Ecuador. 2017.

- Código Orgánico Integral Penal. Ecuador

- Constitución de la República del Ecuador 2008

- Constitución Nacional de República de Colombia 1991

- Constitución Política de la República del Perú del 1993

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009

- Convenio sobre la Diversidad Biológica. (1992). Naciones Unidas.

- Cooney *et al*, R. (2017). La caza de trofeos, la conservación y los medios de subsistencia rurales. Unasylv Revista internacional sobre bosques y actividades e industrias forestales – FAO, 249(68), 3-16.

- Dar, O. *et al*. One Health Theory of Change. One Health High-Level Expert Panel.

- Declaración de Lima sobre el Comercio Ilegal de Vida Silvestre (2019).

- Decreto N° 29 - se aprueba el reglamento para la clasificación de especies silvestres según estado de conservación, República del Ecuador

- Decreto Nº 818 - Ley de protección de la fauna silvestre y de los recursos ictiológicos. República del Ecuador

- Decreto Supremo 22641. 1999. Estado Plurinacional de Bolivia

- Decreto Supremo 3048. Estado Plurinacional de Bolivia

- Decreto Supremo N° 4489.2021. Estado Plurinacional de Bolivia

- Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, se establece la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. República del Perú

- Decreto Supremo N° 012-2012-PE y sus modificaciones. República del Perú

- Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, República del Perú

- Decreto 780 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

- Decreto Supremo N° 24453. Bolivia. 18 de octubre de 1996. Reglamento de la Ley Forestal.

- Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI. 2015. Perú. Aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre.

- Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres. Avances en su Implementación Plan de Acción 2010 – 2020. (2002). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal 2021 – 2025 – ENLTI. (2021). Aprobada por Decreto Supremo Nº 013-2021-MIDAGRI. Obtenido de: https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/07/02/1968203-1/1968203-1.htm

- Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú 2017-2027 y su Plan de Acción 2017 - 2022. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Aprobada por Decreto Supremo.

- Ley 12301 de Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza y Pesca.1975 Estado Plurinacional de Bolivia

- Ley 1333 de 2009, República de Colombia

- Ley 1333 de Medio Ambiente y sus reglamentos. 1992. Estado Plurinacional de Bolivia

- Ley 1638 de 2013, República de Colombia.

- Ley 2111. 2021. Por medio de la cual se sustituye el título XI «De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente» de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

- Ley 2153 de 2021 por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional.

- Ley 611 de 2000 Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática, República de Colombia.

- Ley General de Pesca, aprobada por Decreto Ley N° 25977 y su Reglamento, República del Perú

- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. 2011. Perú.

- Ley Nº 19.300 - Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. República del Ecuador

- Ley Nº 19.473, Ley de Caza y su Reglamento, República del Ecuador

- Ley Nº 20.600 se crea los Tribunales Ambientales. República del Ecuador

- Ley Nº 26496 de régimen de la propiedad, comercialización y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos República del Perú

- Ley Nº 26585 - Ley que declara a delfines y otros mamíferos marinos como especies legalmente protegidas, prohibiendo su extracción, procesamiento y comercialización. República del Perú

- Ley N° 30407 – Ley de Protección y Bienestar Animal. República del Perú

- Ley Nº 300 - Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Estado Plurinacional de Bolivia

- Mendivelso, D., & Montenegro, O. (2007). Diagnóstico del tráfico ilegal y del manejo postdecomiso de fauna silvestre en nueve corporaciones autónomas regionales de Colombia. Acta biológica colombiana.

- OMS (2022) Lanzamiento del plan de acción conjunto One Health para abordar las amenazas para la salud de los seres humanos, los animales, las plantas y el medio ambiente. Obtenido de https://www.who.int/news/item/17-10-2022-one-health-joint-plan-of-action-launched-to-address-health-threats-to-humans--animals--plants-and-environment

- ONU. (2022). Informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre su 31° período de sesiones.

- Piana R., Y. Murillo, L. Painter, G. Miranda, M. Ruiz, A. Burbano. (2013). Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales y de capacitación en el tema de gestión de

vida silvestre amazónica de los países de la CAN. Wildlife Conservation Society. Programa BioCAN. Informe final.

- Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) (2012) República de Colombia

- Política Nacional de Protección y Bienestar Animal. (2022) República de Colombia.

- Resolución 2064 de 2010. República de Colombia. SEMARNAT. (2009). Manejo de vida silvestre.

- Reuter, A., J. Kunen, S. Roberton (2018). Tráfico de vida silvestre en Latinoamérica. Medidas para evitar una crisis. New York, NY: WCS.
  A. Sagot Rodriguez. El Principio de No Regresión en Materia Ambiental: Análisis de dos casos de directrices transgresoras. Revista Judicial, Costa Rica, N° 109. Septiembre, 2013.

- UNODC, World Wildlife Crime Report 2020: Trafficking in Protected Species

- SGCAN. (2013). Países andinos dispuestos a combatir juntos el tráfico ilegal de especies silvestres.

- USAID. (2021). ABC del tráfico ilícito de vida silvestre.

- USAID. (2022a). PREVENIR valoración económica del tráfico ilícito de fauna silvestre en la Amazonía peruana.

- USAID. (2022b). Infografía: El tráfico ilícito de vida silvestre como crimen organizado. Obtenido de https://preveniramazonia.pe/wp-content/uploads/TRAFICO-IMPRENTA.pdf.

- WCS (2021a). Comercio en línea de fauna silvestre: análisis de plataformas y especies comercializadas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Programa Contra el Tráfico de Vida Silvestre (CTVS) en Andes- Amazonía Orinoquía (AAO).

- WCS (2021b). Técnicas forenses en la investigación del tráfico de fauna silvestre en Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia y Perú. Programa Contra el Tráfico de Vida Silvestre (CTVS) en Andes- Amazonía-Orinoquía (AAO).

- WCS (2022a). Análisis de las herramientas legales contra el tráfico de fauna silvestre: estudio regional en los países andino-amazónicos y Paraguay

- WCS (2022b). 5368 animales silvestres vivos, víctimas de tráfico, fueron decomisados en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil en el primer semestre de 2022. Obtenido de https://peru.wcs.org/es-es/WCS-Peru/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/18022/5368-animales-silvestres-vivos-victimas-de-trafico-fueron-decomisados-en-Colombia-Ecuador-Peru-Bolivia-y-Brasil-en-el-primer-semestre-de-2022.aspx

Sitios web:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/

https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/416794/

https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-forestales

https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Nuestra-respuesta-a-los-delitos-contra-el-medio-ambiente

https://olacefs.com/inicio-old/

PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA

UNIVERSALIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LOS PAÍSES DEL PARLAMENTO ANDINO

"*Sólo tenemos la elección entre los cambios en los que estaremos involucrados y aquellos que habremos sabido querer y realizar*".
Jean Monnet

En esta primera parte del siglo XXI, la conectividad digital ha devenido una parte esencial de la vida y cotidiano de los ciudadanos, de la vida económica y el desarrollo de las naciones de la Comunidad Andina.

Esta conectividad digital se concibe como una fuente inagotable de conocimientos, a la cual todos los ciudadanos deberían acceder. Sin embargo, la digitalización de la sociedad ha evidenciado en paralelo las desigualdades en su acceso para las sociedades de la Comunidad Andina, compartiéndose ampliamente el deseo y la necesidad de estar conectados con los demás, independientemente de la distancia. Esta necesidad de conectividad se ha visto incrementada por la pandemia del Covid-19, debido a que gran parte de la población se quedó incomunicada de los suyos, incapaz de continuar sus actividades profesionales, con la imposibilidad de interactuar afectando sociedades y economías.

Esta situación, de manera general, puso en relieve el hecho que la conectividad cuenta con innombrables posibilidades en nuestras manos como, por ejemplo, estar informados con los últimos acontecimientos donde quiera que nos encontremos, seguir cursos en línea, aprender e interactuar con colegas, profesores y profesionales, trabajar, sin contar la distancia. Incluso a esto se suma el sector del comercio el cual puede ofrecer productos a clientes en el mundo entero.

OBJETIVOS DE CONECTIVIDAD DIGITAL

El objetivo principal de la conectividad digital en el marco de la década numérica, es que cada hogar en los países de la CAN tenga acceso a una cobertura a alto débito de aquí al 2026 y a una conectividad en gigabites de aquí a 2030.Este objetivo tiene su razón de ser en la crisis provocada por la COVID-19, la cual afectó a los países de la CAN de manera mucho más fuerte que a otros países en el mundo, poniendo en relieve la necesidad de lograr un mayor acceso digital, en apoyo de la educación a distancia, las transferencias de efectivo digitales, la telemedicina y los servicios públicos en línea, lo cual requiere políticas conjuntas, programas de regulación, así como mayores inversiones en infraestructura. Esto es necesario a medida que la región se prepara para las subastas de las tecnologías 5G o superiores y continúa su expansión de la tecnología 4G.

La primera refiere, como su nombre señala, a la posesión o acceso de dispositivos que permitan la navegación y uso de la comunicación e información digital; la segunda alude a los diferentes usos que las personas realizan con esos dispositivos y las habilidades con que cuentan para realizar estas actividades; y la tercera —la brecha de resultados— indica las diferencias en los beneficios y oportunidades que genera el uso de estas tecnologías. En este sentido, la brecha digital es concebida actualmente como un fenómeno multidimensional que incluye un conjunto complejo de brechas y que se debe a una variedad de factores, expresando y reforzando la estructura de desigualdad social existente.[11]

Las estadísticas confirman esta necesidad de conectividad, cuando se analiza la penetración de internet entre los años 2018 a 2020.

La necesidad para las economías es importante debido a que un aumento del 1% en la penetración de la banda ancha móvil en zonas rurales produce un incremento del 0,15% del producto bruto interno (PBI) de un país; mientras que

[11] Flavio Cortés/Pablo De Tezanos-Pinto/Ellen Helsper/Siugmin Lay/Jorge Manzi/Claudia Novoa, ¿Se ha reducido la brecha digital en Chile? Diferencias entre acceso, uso y factores asociados al empleo de Internet, Informe técnico, agosto 2020, Midevidencias, 22, 1-6, p. 2.

un aumento del 1% de la banda ancha fija produce un incremento del 0,08% del PBI.[12]

BOLIVIA

En el momento inicial de la pandemia, Bolivia solo tenía 58.34% de su población gozando de conectividad digital. Eso quiere decir que, de cada dos ciudadanos, uno de ellos estaba fuera de toda integración comunicativa e informativa con el mundo.

Gráfico 1
Penetración de internet de 2018 - 2020[13]

	2018	2019	2020
Bolivia	48,22 %	53,04 %	58,34 %
Chile	82,33 %	82,33 %	82,33 %
Colombia	66,68 %	71,40 %	76,47 %
Ecuador	60,67 %	64,27 %	68,09 %
Perú	52,54 %	56,65 %	61,08 %
América Latina (promedio ponderado)	68,66 %	73,52 %	78,78%
OCDE (promedio ponderado)	83,93 %	86,07 %	88,33 %

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones; análisis Telecom Advisory Services

CHILE

Con más de 22 millones de conexiones móviles y cerca de 4 millones de conexiones fijas a Internet, Chile cuenta con un alto nivel de conectividad comparado con la región, pero aun distante del promedio OCDE: mientras a 2020 el país tenía un 74% de penetración de Banda Ancha fija, la OCDE se encontraba en el 92%4. Además, el país presenta dificultades y desafíos para la conectividad digital total basadas en dos factores: la geografía extensa y cambiante, y la existencia de grupos de población de bajos ingresos. Ambos, o cada uno por separado, hacen que no sea rentable la entrega regular de servicios de

[12] Conectividad Rural en América Latina y el Caribe – Un puente al desarrollo sostenible en tiempos de pandemia.
Fuente: https://iica.int/es/prensa/noticias/al-menos-77-millones-de-personas-sin-acceso-internet-de-calidad-en-areas-rurales-de

[13] El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19, Observatorio CAF del Ecosistema Digital, CAF, abril 2020.

telecomunicaciones por parte de las empresas.[14] Comparativamente, la mayor conectividad la tendríamos en Chile con 82.33%, empero, mantiene una cifra que necesitaría ser cubierta.

COLOMBIA

Según el DANE, en el 2019 el 51.9% de hogares en Colombia contaban con conexión a Internet, dato que para el 2021 subió a 60.5%. Aún existe una brecha entre zonas urbanas y rurales, donde las cabeceras para el 2021 alcanzaron un cubrimiento del 70% de los hogares, mientras que en las zonas rurales fue del 28.8%. El impacto de la COVID-19 permitió un aumento en la penetración de Internet en el país y se convirtió en una oportunidad para la conectividad de detonar la inclusión digital, especialmente para zonas rurales.[15]

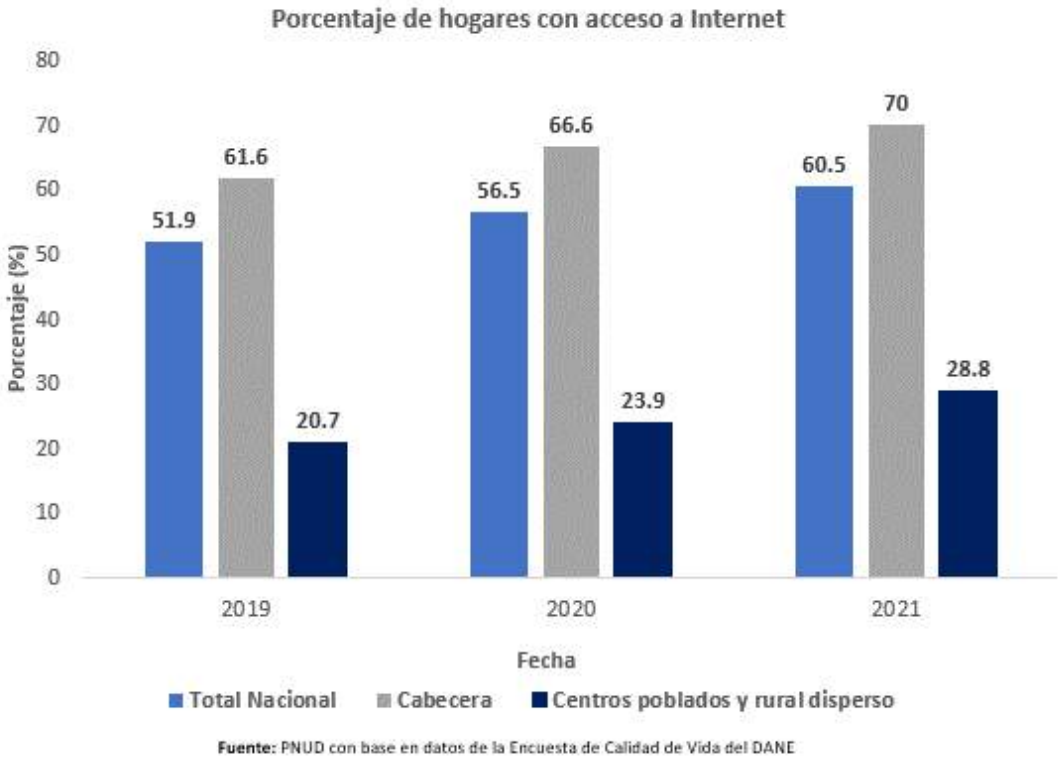

Fuente: PNUD con base en datos de la Encuesta de Calidad de Vida del DANE

[14] Raimundo Roberts, Conectividad efectiva: resultados a consulta a expertos, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso nacional de Chile, noviembre 2022, p. 3.

[15] "La conectividad como acelerador para alcanzar la inclusión digital en Colombia", PNUD, 2 de septiembre 2022. Fuente: https://www.undp.org/es/colombia/discursos/conectividad-acelerador-inclusion-digital-colombia

De lo anterior, el 78.8% de los hogares contaron con Internet fijo y el 43.3% con Internet móvil. Al analizar dichos datos para la ruralidad, es interesante ver cómo ellos se invierten, pues el 46.3% de los hogares cuentan con Internet fijo mientras que 62.1% con móvil (DANE, 2021). Esto debido a los altos costos de la infraestructura, ocasionando que soluciones móviles sean más eficientes y de más bajo costo. La innovación en la infraestructura de conectividad, especialmente en zonas rurales, puede conllevar a la inclusión digital de las poblaciones más vulnerables.

ECUADOR

Ecuador, pese a contar con más del 80% de su población con acceso a Internet, entendiendo al acceso como posibilidad de conectarse en lugares públicos junto a suscripciones particulares, empresariales, educativas y familiares, se encuentra en un proceso en desarrollo de reducción de brecha digital principalmente en aspectos de analfabetismo digital, conectividad, consumo y creación de contenido e información ya que el uso de Internet se concentra principalmente en redes sociales y videos antes que en noticias e información como se manifiesta en mayor grado en países desarrollados.

Entre 2019 y 2020 se ha multiplicado la cantidad de usuarios que realizan transacciones online, del 2% al 10%, demostrando el potencial de mercado y oportunidad para marcas que todavía no integran su oferta a plataformas digitales eficientes. Siendo importante quiero aclarar que una transacción digital no es una compra en línea, es una operación realizada a través de terminales digitales.

El 33% de usuarios digitales en Ecuador está concentrado en Quito y Guayaquil, el 59% del total son mayores de 24 años (mostrando incremento de menores de 24 años en comparación con informe de enero 2020 que representaba el 63%) y registran el 98% de ingreso e interacción en redes sociales vía dispositivos móviles.[16]

Gráfico 2

[16] Fuente: https://blog.formaciongerencial.com/estadodigitalecuador2021/

Indicadores de uso de plataformas digitales

	Uso de Internet para apps de salud (1)	Uso de Internet para apps educativas (2)	Densidad de plataformas de fintech (3)	Intensidad de comercio electrónico (4)
Bolivia	3,41	7,11	1,33	0,94%
Chile	12,08	87,35	2,98	3,70%
Colombia	6,79	50,73	2,36	6,15%
Ecuador	3,97	9,09	1,14	3,29%
Perú	5,56	52,35	2,46	1,86%
América Latina (promedio ponderado)	**7,59**	**51,02**	**1,16**	**5,70 %**
OCDE (promedio ponderado)	**15,19**	**76,07**	**5,05**	**11,52 %**

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones; análisis Telecom Advisory Services

PERÚ

La situación de la conectividad digital en Perú, en el primer trimestre 2020:[17]

60,3%	de la población de 6 y más años de edad accedió a Internet
63,4%	de hombres y el 57,2% de las mujeres utilizan Internet
87,9%	de la población que usa Internet, lo hace a través de un celular
81,2%	de la población utilizó Internet diariamente
94,9%	de hogares tiene una Tecnología de Información y Comunicación
93,3%	de los hogares tiene al menos un miembro con teléfono celular
41,1%	de los hogares del país accedió al servicio de televisión por cable
74,4%	de los hogares del país tiene acceso a radio

Los argumentos a favor del acceso digital son claros. La digitalización impulsa la inclusión social y financiera, así como los resultados en materia de aprendizaje y salud. Actualmente, casi la mitad de la población adulta de la región no está bancarizada. Unos 170 millones de estudiantes en toda la región se vieron afectados por el cierre de escuelas durante la pandemia. Y el 71 % de los países experimentó interrupciones en la prestación de atención para enfermedades no

[17] Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, N° 2, Junio 2020.

transmisibles durante los primeros meses de la crisis provocada por la COVID-19.[18]

Esta falta de conectividad digital -internet- no solo afecta el crecimiento económico de una localidad o región, sino que también impacta en la calidad de vida de cada ciudadano, pues limita su acceso a la educación, a la salud y a la comunicación. Esta realidad se evidenció de mayor manera en tiempos de pandemia.[19] Si bien, estas iniciativas son positivas, la disparidad en el acceso a herramientas digitales entre zonas urbanas y rurales aún sigue latente. En el caso de las áreas rurales, solo el 9.3% de hogares disponen de al menos una computadora en casa, muy lejos al 53.3% que lo realiza en Lima Metropolitana y al 44% en el resto de áreas urbanas.

El desarrollo de los habilitadores para el Ecosistema Digital posiciona a los países de América Latina y el Caribe con un promedio en el Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital de 44.38, el cual está aún debajo del promedio mundial (45.16).

En materia de Capital Humano, pese a que entre el 2010 y el 2021 aumentó el número de graduados en programas en 36%, sólo el 19% de la población de América Latina y el Caribe tiene habilidades digitales avanzadas (vs. 33% promedio en países de la OCDE).

La brecha de digitalización de los estados LAC respecto a la OCDE ha disminuido en la última década. Además, mejoró en el indicador de Gobierno Abierto y en la calidad de plataformas de gobierno electrónico.

En la digitalización de los hogares, aún persisten diferencias entre los países LAC y los OCDE. Por ejemplo, en el uso de smartphones como dispositivo principal de acceso a internet y en la asequibilidad de la banda ancha móvil de la región.

[18] Franz Drees-Gross / Pepe Zhang, El escaso acceso digital frena a América Latina y el Caribe ¿Cómo solucionar este problema? Banco Mundial Blog, 12 de agosto de 2021.
[19] Según el Instituto nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, 62.9% de hogares dispuso de servicio de internet, mientras que en las zonas rurales era de 5.9%.

Algunas de las causas del rezago de los países LAC en economía digital incluyen:

- Limitada demanda de servicios telecom,
- Baja inversión,
- Insuficiente cantidad de recursos humanos en investigación y desarrollo (I+D).

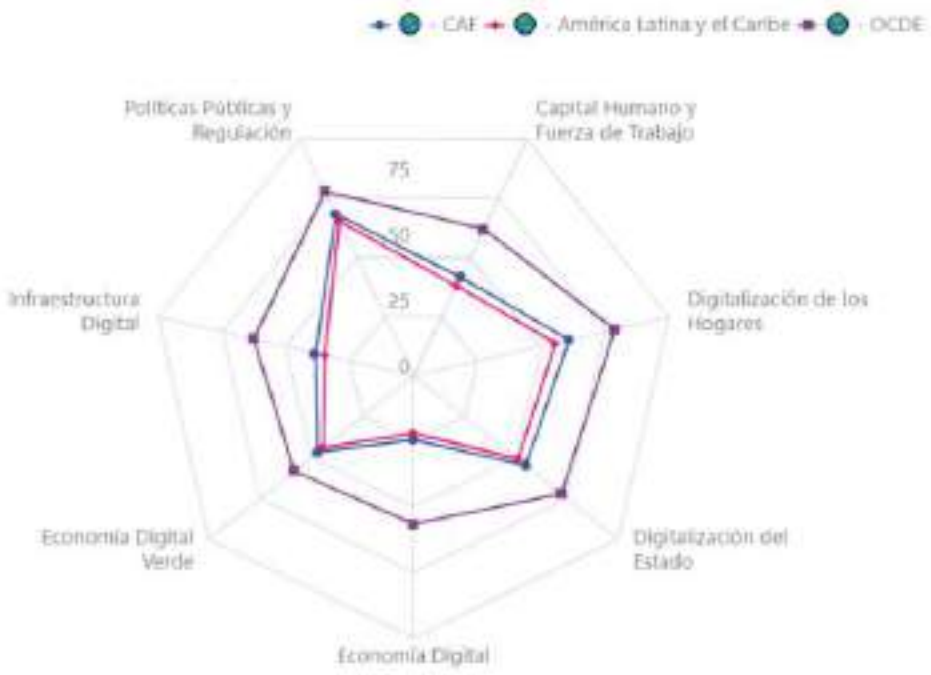

En ese sentido, menos del 50 % de la población de América Latina y el Caribe tiene conectividad de banda ancha fija y solo el 9,9 % cuenta con fibra de alta calidad en el hogar. Si bien el 87 % de la población vive dentro del alcance de una señal de 4G, el uso y la penetración reales siguen siendo bajos (37 %). Y solo 4 de cada 10 latinoamericanos de zonas rurales tienen opciones de conectividad en comparación con el 71 % de la población de zonas urbanas.

Los planes de datos y los dispositivos con internet no son asequibles para las personas pobres de la región .[20] En promedio, el costo de un plan de datos de solo 1GB representa el 2,7 % del ingreso familiar mensual (o entre el 8 % y el

[20] Banco de Desarrollo de América Latina, informe CAF sobre conectividad y brecha digital. Mayo 2023.

10 % para el quintil inferior en algunos países), muy por encima del umbral de asequibilidad del 2 % de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Además, el costo del teléfono inteligente básico más barato disponible representa entre el 4 % y el 12 % del ingreso familiar promedio en gran parte de la región, y entre el 31 % y el 34 % en Guatemala y Nicaragua o incluso el 84 % en Haití.

Estos costos desproporcionadamente altos para las poblaciones vulnerables podrían dar lugar a nuevas formas de disparidades en lo que ya es la región desigual en el mundo.

Abordar la brecha digital

Enfrentar la brecha digital es urgente y requerirá acciones de políticas para reducir los costos, ampliar el acceso e incentivar una mayor participación ciudadana y del sector privado , en especial en cuatro áreas.

- En primer lugar, los gobiernos latinoamericanos deben buscar la inclusión a través del suministro de servicios y reformas jurídicas y regulatorias . Esto puede incluir: establecer sistemas de identificación digital fundamentales para todos los ciudadanos a fin de permitir un acceso seguro y confiable a plataformas públicas y privadas; promover el intercambio de infraestructura entre los operadores de las redes y el acceso a la “fibra oscura” de propiedad de los gobiernos, las empresas de servicios públicos y otros; aumentar la competencia en un mercado altamente concentrado de operadores móviles para estimular la innovación y las inversiones promocionando el libre acceso, la neutralidad tecnológica y mayores opciones de seguridad; adjuntar a las licencias de espectro 4G y 5G las obligaciones de construcción de redes para las zonas insuficientemente atendidas, y agilizar los procesos de aprobación y administración. En promedio, los países de la región con regulaciones claras y predecibles atraen casi un 50 % más de inversiones en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (y un 64 % más cuando se combinan con buenas instituciones).

- En segundo lugar, los responsables de la formulación de políticas deben considerar incentivos financieros directos o indirectos tanto para los clientes como para los operadores digitales , según corresponda. Por el lado de la demanda, subsidiar los costos de internet para los más pobres y reducir los impuestos y aranceles aduaneros en dispositivos de bajo costo con internet ayudarían a reducir los precios que excluyen a los pobres. Por el lado de la oferta, los gobiernos pueden usar concesiones de subsidio mínimas o incentivos fiscales temporales a la inversión para inducir a los operadores de redes a extender el servicio a las regiones desatendidas. Iniciativas similares también podrían alentar a las empresas y los inversores del sector privado a ampliar otras infraestructuras digitales, como los centros de datos locales. Actualmente, solo un 4 % de los centros de datos del mundo se encuentra en la región.

- En tercer lugar, un programa ambicioso para ampliar el acceso digital requerirá inversiones tanto públicas como privadas, pero tiene un precio relativamente modesto . Durante la próxima década, se estima que la universalización del acceso de banda ancha en Latinoamérica costará el 0,12 % del PIB anual de la región; la implementación de la tecnología 5G en centros metropolitanos de primer y segundo nivel un 0,17 % y el logro de las metas de conectividad de la OCDE, un 0,62 %. En una región que invierte poco en infraestructura pública, subsanar la brecha de

infraestructura digital es más barato que solucionar las de transporte, energía y otros sectores de infraestructura.

Fuente: HFPS II del BM y PNUD en ALC (Ola 1), 2021. Cálculos de los autores.

Fuente: HFPS II del BM y PNUD en ALC (Ola 1), 2021.

Gráfico 1

Penetración de Internet fijo en áreas urbanas y rurales (% de hogares)[21]

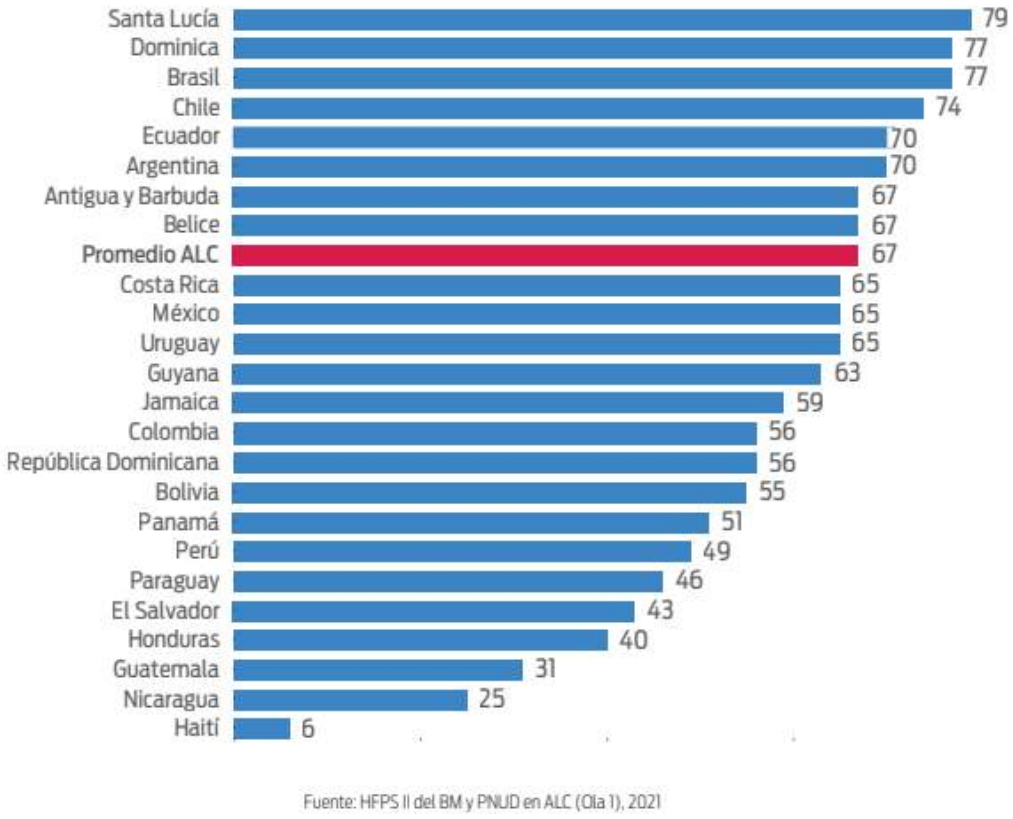

- En cuarto lugar, la expansión digital no debería operar en un silo de conectividad. Es necesario acelerar las medidas complementarias, como la formación en habilidades digitales. Solo entre el 5 % y el 15 % de los adultos en la mayoría de los países de la región tienen habilidades

[21] Acceso y uso de internet en américa latina y el caribe. resultados de las encuestas telefónicas de alta frecuencia de ALC 2021, PNUD, septiembre 2022, p. 6.

informáticas y de resolución de problemas de nivel medio o alto en entornos con un elevado grado de tecnología (frente al 29,7 % en los países de la OCDE).

Si bien la mayoría de los países de la región continuarán centrándose en la respuesta a la pandemia en el futuro cercano, ahora es el momento de aprovechar las oportunidades digitales que le permitirán desbloquear un futuro más verde, resiliente e inclusivo.[22]

[22] Franz Drees-Gross / Pepe Zhang, El escaso acceso digital frena a América Latina y el Caribe ¿Cómo solucionar este problema? Banco Mundial Blog, 12 de agosto de 2021.

CAPÍTULO I: ALCANCE Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. ALCANCE.

El Marco Normativo para la universalización de la conectividad digital en los países de la Comunidad Andina (CAN), será aplicable a todos los Estados miembros del Parlamento Andino, los cuáles han suscrito los convenios internacionales relacionados con la protección y garantía de los derechos de la niñez, y, asimismo, desde sus normativas han consagrado la importancia de la primera infancia. Esta normativa contempla el estado de la conectividad digital de los estados miembros del Parlamento Andino.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO GENERAL. Disminuir la brecha de conectividad digital en los países miembros del Parlamento Andino (PA), así como orientar a las autoridades para la implementación de políticas y acciones que coadyuven a en este fin a los Estados miembros del PA, para lograr niveles de conectividad digital igual o superior a los niveles OCDE.

ARTÍCULO 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El presente marco normativo tiene como objetivos específicos:

1. Definir los principios esenciales que deben contemplar las políticas públicas, planes y programas para la atención y desarrollo de la conectividad digital en los países miembros del Parlamento Andino.
2. Establecer los lineamientos e indicadores mínimos que fortalecerán la conectividad digital, con enfoque intersectorial, intergubernamental en los países miembros del Parlamento Andino.
3. Mejorar los procesos relacionados con el fortalecimiento de la conectividad digital y la generación de nuevos espacios de desarrollo.
4. Fortalecer el desarrollo de programas complementarios de conectividad digital relacionados con la educación, salud, nutrición, protección, seguridad, redes de apoyo familiares y comunitarias.
5. Incentivar la investigación universitaria en el ámbito de la conectividad digital, que permita la evaluación de las políticas públicas, programas y planes, orientados a la mejora del acceso

del ciudadano a las TIC, para garantizar acciones para su mejoramiento.

6. Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Investigación en el ámbito de las TIC.

CAPÍTULO II. DEFINICIONES Y PRINCIPIOS.

ARTÍCULO 4. DEFINICIONES GENERALES. A los efectos del presente Marco Normativo se establecen las siguientes definiciones:

- Conectividad digital: La conectividad digital constituye un factor clave para el desarrollo de la actividad económica, para el aumento de la productividad, el impulso a la innovación y la vertebración territorial y social.
- Intersectorialidad: Las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil deben actuar por imperativo legal de manera organizada y coordinada en sus ámbitos de competencia.
- Intergubernamental: Los distintos estamentos del Estado funcionan de manera organizada y coordinada.
- CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación
- Ciber: Prefijo utilizado ampliamente en la comunidad Internet para denominar conceptos relacionados con las redes (cibercultura, ciberespacio, cibernauta, etc.). Su origen es la palabra griega kibernao, que significa pilotar una nave.
- Internet satelital: método de conexión a Internet mediante ondas electromagnéticas utilizando como medio de comunicación un satélite y una estación terrena. Recomendable en aquellos lugares donde no hay cobertura o factibilidad técnica para otros tipos de conexión tradicional como celular 3G, 4G o 5G, radioenlaces, HFC (Hibrido de fibra y cable coaxial) o FTTH (fibra óptica hasta el hogar). En zonas rurales urbanizadas donde existan servicios convencionales como los ya mencionados, la conexión satelital a internet se convierte en la mejor alternativa para enlaces de respaldo en situaciones de emergencia o de desastres, puesto que no se verá afectada.

- Unión Internacional de Telecomunicaciones (International Telecommunications Union, ITU): Agencia de las Naciones Unidas que coordina los diversos estándares nacionales de telecomunicaciones de forma que las personas puedan comunicarse entre sí independientemente del país donde vivan.[23]
- Gobierno a Ciudadano (Government-to-Citizen, G2C): Formas de relación entre los ciudadanos y las Administraciones Públicas realizadas mediante tecnologías de la información y de comunicaciones. Un ejemplo es la declaración de impuestos a través de Internet.
- Sistema de Localización Global (Global Positioning System, GPS): Sistema de localización geográfica vía satélite capaz de dar la localización de una persona u objeto dotado de un transmisor-receptor.
- Inteligencia Artificial (AI) : Rama de la Informática que trata de construir programas que emulen métodos de razonamiento análogos a los de los humanos.
- Firma electrónica: Firma elaborada por medios digitales.
- Webinar: Es una conferencia en línea utilizada para hacer reuniones o formación en directo a través de Internet. Permite la participación simultánea de muchos usuarios y la interacción entre ellos.
- Alfabetización Digital: Proceso de formación de competencias básicas para el uso de las TIC y, particularmente relacionada con el manejo de un computador, el software de oficina y de la navegación en Internet.
- TIC: o Tecnologías de la Información y la Comunicación, es el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.
- Community Manager: Profesional responsable de una comunidad virtual y que gestiona una marca o empresa en redes sociales.
- Telemedicina o E-Salud: Término que engloba todo lo relacionado con la prestación de servicios de salud a través de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.

[23] Rafael Fernández Calvo,

- Streaming. Tecnología que permite emitir mediante vídeo o audio un evento en directo y ser seguida por varias personas. El usuario accede al contenido sin necesidad de descargarlo.
- Banda Ancha (bandwidth): entiéndese por Banda Ancha a la conectividad de transmisión de datos principalmente a Internet, en forma permanente y de alta velocidad, que le permite al usuario estar siempre en línea, a velocidades apropiadas para la obtención y emisión interactiva de información multimedia, y para el acceso y utilización adecuada de diversos servicios y aplicaciones de voz, datos y contenidos audiovisuales.[24]

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS

El presente Marco Normativo adopta los siguientes principios rectores que orientarán el fomento a la conectividad digital. Estos deberán caracterizarse por la transparencia y el eficiente servicio ciudadano.

1. ACCESO UNIVERSAL
2. TRANSPARENCIA
3. INCLUSIÓN
4. INTERSECTORIALIDAD
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6. SOSTENIBILIDAD
7. LUCHA CONTRA LA POBREZA
8. EDUCACIÓN DE CALIDAD
9. GENERACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO III: ACCIONES URGENTES PARA LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA

Con el propósito de lograr el objetivo del Marco Normativo el presente instrumento desarrolla las siguientes acciones estratégicas:

[24] Ley de Banda Ancha, https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0116/LEY_BANDA_ANCHA.pdf

Artículo 6. El Estado promueve la conectividad digital, con participación intersectorial e intergubernamental.

Artículo 7. El Estado inscribe los derechos a la conectividad digital en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.

Artículo 8. El Estado facilita y promueve un medio ambiente tecnológico favorable para movilizar los talentos y capacidades.

Artículo 9. El Estado garantiza las herramientas tecnológicas necesarias para el gobierno electrónico.

Artículo 10. El Estado prioriza el acceso a internet con equidad en las políticas públicas.

Artículo 11. El Estado desarrolla los servicios gubernamentales digitales centrado en las necesidades de la población.

Artículo 12. El Estado implementa programas de acceso universal a internet en todas las instituciones y espacios públicos.

Artículo 13. El Estado desarrolla programas orientados a lograr niveles de alfabetización digital óptimos.

Artículo 14. El Estado impulsa el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación en todos los niveles de gobierno.

Artículo 15. El Estado prioriza el uso del gobierno electrónico en todos los niveles de la administración pública.

Artículo 16. El Estado promueve la innovación en mecanismos de conexión a Internet con tecnologías 5G, satelitales, aéreas, abiertas, comunitarias u otras que se desarrollen.

Artículo 17. El Estado impulsa proyectos de investigación que busquen solucionar problemas de tecnología y conectividad, con capacidad para ser integrados en los sectores productivos.

Artículo 18. El Estado trabaja de manera articulada y coordinada con las distintas instituciones involucradas en el proceso de conectividad digital.

Artículo 19. El Estado se dota de un satélite de comunicaciones para la universalización de la conectividad en su territorio, incidiendo en su uso para el sector urbano y rural.

El Estado implementa un programa por etapas para lograr la conectividad digital en todo su territorio. Considerando, en una primera etapa, el desarrollo de programas educativos masivos para conseguir ciudadanos con habilidades digitales; en una segunda etapa, la implementación de una infraestructura terrestre digital que comprenda la implementación de redes locales en el sector rural a partir de estaciones satelitales y la disponibilidad de internet libre en los centros educativos, universidades, organismos y espacios públicos; y, en una última etapa, acceso a un satélite de comunicaciones propio o en sociedad con los países del Parlamento Andino.

Artículo 20. El Estado invierte en la construcción de la infraestructura crítica para el cumplimiento del presente marco normativo.

Artículo 21. El Estado establece una política de subsidios para las industrias relacionadas con la conectividad digital.

Artículo 22. El Estado prevé incentivos fiscales temporales para las instituciones que inviertan en infraestructura de conectividad digital.

Artículo 23. El Estado fomenta la creación e invención de patentes en el sector de la conectividad digital

Artículo 24. El Estado deberá activamente articular con el sector privado y la sociedad civil, en la búsqueda de fuentes de financiamiento para logra la conectividad digital.

Artículo 25. El Estado, a través de sus Ministerios de Educación, genera contenido específico para desarrollar las habilidades digitales de los educandos.

Artículo 26. El Estado atiende la demanda de conectividad digital en el sector rural, así como incentiva su expansión y el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA PROMOVER FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS

CONTEXTO GENERAL

Que, existe una relación muy fuerte entre una economía informal y los índices de pobreza en un país. Esta relación secuencial parte de la certeza que un país en el que la mayoría de sus pobladores, están al margen de la economía formal, se traduce, inevitablemente, en mayores índices de pobreza, pobreza extrema, poco empleo, subempleo, bajo nivel de calidad de vida, inseguridad, poca institucionalidad y con ello, una mala imagen país a nivel internacional.

Que, la imagen de un país es algo así como su carta de presentación, es el rostro con el que lo ve el mundo. Partiendo de esa certeza, es posible entender el motivo por el cual esos países son, precisamente, los que tienen menos ingreso per cápita, atraen menos inversiones y tienen mayores niveles de pobreza.

Que, esto se explica mediante los circuitos de pobreza elaborados en su momento por Naciones Unidas y Banco Mundial, la mala imagen de un país es la punta del ovillo que explica los índices de pobreza. En primer lugar, una imagen deficiente hace que las inversiones no lleguen a ese país y ello se traduce, a su vez, en la imposibilidad de fortalecer su aparato productivo, fundamentalmente porque ello solo es posible a través de las inversiones nacionales o extranjeras. Cuando el aparato productivo que no se fortalece, no se genera empleo y ello explica engrosamiento del sector informal de la economía.

Que, el circuito continúa, la presencia cada vez mayor de esa informalidad viene acompañada de bajos ingresos, debilitamiento de la educación y de la salud de estos pobladores. Cerrando el círculo que se pretende graficar, un escenario como el señalado, con pocos ingresos y desempleo son el mejor caldo de cultivo para que se incremente de manera sostenible la inseguridad ciudadana, la delincuencia, los índices de criminalidad que hacen que la imagen de ese país se vea aún más deteriorada.

Que, desde esta óptica es posible comprender porque en estos países marcados por la informalidad, tienen bajos niveles de competitividad y productividad, altos índices de pobreza, pobreza extrema, desempleo, subempleo y crecimiento económico lento, insuficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODSS) que traza las Naciones Unidas.

Que, descrito de manera breve este contexto, es posible comprender que uno de los problemas estructurales más preocupantes que tiene América Latina y los países miembros del Sistema Andino de Naciones, en particular, es el significativo tamaño del sector informal de sus economías.

Que, de acuerdo a cifras oficiales para 2022, Bolivia está superando el 85% de informalidad en su población económicamente activa (INE), Perú el 74% (COMEXPERÚ), Colombia el 58% (DANE), Ecuador el 52% (INEC) y Chile, el único no preocupante, con el 28% (CEPCHILE). Esto significa que un significativo número de personas económicamente activas, en los países miembros del Parlamento Andino, están al margen de la estructura formal, desarrollando sus actividades comerciales al margen del Estado, sin derechos ni obligaciones, sin ningún tipo de beneficios sociales ni pago de impuestos de ninguna índole. En otros términos, es como si toda esa población no existiese para el Estado, ni el Estado para ellos.

Que, en esas condiciones resulta poco creíble e insostenible hablar de inclusión social, inclusión económica y menos aún de democracia económica o institucionalidad, conceptos fundamentales para alcanzar el desarrollo en cualquier país. No es posible hablar de inclusión social cuando se tiene más de dos tercios de la población sin beneficios sociales de ninguna índole ni de inclusión económica, cuando se tiene un Estado poco comprometido e indolente que no otorga facilidades a los emprendedores informales para poder entrar al ciclo económico en mejores condiciones para ser más competitivos. Es importante destacar que el carácter de informalidad de la casi totalidad de los emprendedores, se da por falta de opciones y no por voluntad propia.

Que, evidenciando que los Estados de los países en referencia, no proponen políticas públicas para formalizar tan significativo número de habitantes, tampoco

es posible pensar que se es consecuente con el más elemental concepto de democracia económica.

Que, es claro que la informalidad no permite a la mayoría de la población competir en igualdad de condiciones, en detrimento del futuro económico de este sector importante de la economía.

Que, finalmente, como último y muy importante aspecto que supone la informalidad con todas sus aristas, es la falta de institucionalidad. La institucionalidad se basa en el respeto a las leyes, normas, decretos y todo el marco jurídico de un país, empezando por el respeto a la Constitución política del Estado hasta respetar el semáforo en rojo de una vía. Se trata de ser consecuente con la certeza de respetar el estado de derecho, comprender a cabalidad que mis derechos terminan cuando éstos vulneran los de otros. Concibe el derecho de igualdad de derechos, de equidad, de generar condiciones básicas de desarrollo a todos sus habitantes sin hacer diferencias, trabajar por el cierre de brechas sociales y económicas, por señalar algunos de los innumerables aspectos que toca la institucionalidad.

Que, existe un amplio consenso en comprender que la característica más importante para que un país se desarrolle, no reposa en el tipo de modelo económico que implemente, ni en la mayor cantidad de recursos o reservas naturales que tenga, son mucho los países que pese a no tener recursos naturales ni grandes reservas han alcanzado un desarrollo notable. La característica común denominador para que un país se desarrolle es la institucionalidad (Montaner 1985).

Que, es ese precisamente el gran déficit que tienen los países de américa latina y muy especialmente los países conformantes del grupo andino de naciones, con una diferencia de acentuación favorable para Chile, país que no por casualidad tiene precisamente los menores índices de informalidad entre los cinco países miembros del Sistema Andino de Naciones.

Capítulo I: DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1. Objetivo General

Establecer un Sistema Integrado para la Formalización de Empresas (SIFE), generando condiciones idóneas para la incorporación de emprendimientos al sector formal de la economía en los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones.

Artículo 2. Objetivos específicos

a) Facilitar los trámites administrativos para la Formalización del emprendimiento (coste 0)
b) Otorgar acceso a beneficios sociales a todo al personal vinculado al negocio formalizado, tales como al Sistema de salud universal y Sistema de Pensiones.
c) Proveer capacitación gerencial a emprendedores con énfasis en gestión financiera
d) Difundir sobre las diferentes oportunidades de mercado que existen a nivel internacional, en el marco de los diferentes tratados de Libre Mercado y acuerdos bilaterales firmados por los países miembros del Sistema de Integración.
e) Beneficiar de la exoneración de impuestos a las empresas formalizadas por el lapso de tres años contados a partir de la creación de la empresa.
f) Otorgar créditos a una tasa no mayor de 10% anual efectivo, mediante el Fondo Financiero creado para este Programa a emprendimientos que demuestren capacidad de pago acorde a la Guía de desembolsos específicamente elaborado para este Programa de Formalización de empresas.

Artículo 3. Alcance

Todo lo señalado en los párrafos precedentes se traduce en que es imperativo implementar un Marco Normativo cuyo propósito sea generar las condiciones básicas para la formalización de estas economías, mejorando con ello, los niveles de inclusión económica y social de un significativo número de emprendedores.

Indudablemente el reto es de gran magnitud y significancia en la medida que debe ser una política de carácter integral, que abarque ámbitos económicos, sociales, políticos, académicos y fiscales.

Supone también la coordinación sistémica de innumerables instituciones de apoyo que actualmente existen, en los diferentes países e intervienen con emprendedores que actualmente engrosan el sector informal de la economía.

El alcance del presente Marco Normativo está dirigido a la población económicamente activa de los cinco países miembros del Sistema Andino de Naciones que, actualmente por diferentes razones explicadas en párrafos precedentes, se encuentran desarrollando sus actividades económicas y comerciales al margen de la formalidad de la economía

Capítulo 2: PRINCIPIOS GENERALES.

Para promover y proteger los derechos de los emprendedores del sector informal de la economía y fomentar su participación, el presente marco normativo se rige por los siguientes principios

Articulo 1.- Igualdad de oportunidades

El propósito central de este principio consiste en comprender la importancia de que toda la población, independientemente de su condición de género, nivel socioeconómico, raza o etnicidad, tengan las mismas oportunidades desde el lugar que habitan, a nivel individual y familiar de tal modo que pueda alcanzar una realización plena en todos los ámbitos que permiten un desarrollo humano con equilibrio y respeto a todos sus derechos constitucionales.

La base de este principio debe entender que es obligación del Estado construir un entorno sin favorecimientos de ninguna índole, de tal modo que no sea ese el origen de la desigualdad imperante en los países integrantes del Parlamento Andino.

Artículo 2.- Inclusión Social

La inclusión en América Latina es una tarea pendiente. Siguen existiendo altos niveles de pobreza, una desigualdad persistente y una informalidad generalizada, que se agravan a lo largo del ciclo de vida de las personas y se

transmiten entre generaciones. Además, ciertos grupos sociodemográficos son objeto especialmente de un cierto grado de abandono. Tal es el caso de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones desfavorecidas (a menudo indígenas) que residen en áreas remotas o periferias metropolitanas.

La inclusión debe considerarse como un proceso que busca, entre otras cosas, reducir las brechas de oportunidad que provoca la desigualdad señalada en el punto anterior. La desigualdad es un hecho social concreto que mediante políticas de inclusión social efectivas alcanza a reducirse.

La inclusión social es analítica, interpretativa y comprende mediante una sistemática evaluación de diferentes grupos su verdadero acceso a ámbitos tan importantes como salud, educación, servicios básicos y todos los aspectos que hacen referencia a la calidad de vida.

Artículo 3.- Competitividad

La competitividad es un concepto que debe verse a cuatro niveles: Competitividad País, Competitividad Industrial, Competitividad empresarial y finalmente competitividad individual. niveles. Cuatro niveles con un distinto nivel de abstracción y de carácter interdependiente.

Desde el punto de vista de este marco normativo, el nivel que es preciso destacar es el primer nivel, esto es, competitividad país, comprendiendo que mejorando este nivel de competitividad, se logra, también, mediante políticas complementarias y más específicas la competitividad de las principales industrias que conforman su estructura productiva.

De acuerdo al más reciente informe sobre competitividad para América Latina elaborado por la Escuela Internacional de Negocios el Instituto de competitividad ADEN, el Ranking general para la gestión 2022

RANKING ADEN DE COMPETITIVIDAD PARA AMÉRICA LATINA 2022

	Puntaje sobre un valor total de 100 puntos posibles	Puntaje base = 100 al n° 1
Chile	77,8	100
Costa Rica	74,6	96
Panamá	74,5	96
Uruguay	70,9	91
México	68,9	89
Brasil	66,8	86
Colombia	66,3	85
Perú	65,4	84
Paraguay	63,3	81
Ecuador	61,8	79
Argentina	61,1	79
El Salvador	59,8	77
República Dominicana	59,7	77
Honduras	57,4	74
Guatemala	56,5	73
Nicaragua	55,8	72
Bolivia	55,8	72
Venezuela	47,9	62

Fuente: Instituto de Competitividad ADEN.

Para el caso particular de los países del Parlamento Andino, destaca la primera posición que ocupa Chile (77,8/100), las posiciones intermedias de Colombia (66,3/100), Perú (65,4/100), Ecuador (61,8/100) y Bolivia en la parte baja de la tabla con solo (55,8/100).

La competitividad de un país se define (CEPAL, Revista 102, 2010), fundamentalmente por cinco pilares:

1) Institucionalidad y estabilidad Política
2) Desarrollo Económico
3) Infraestructura Productiva
4) Capital Humano
5) Eficiencia de las empresas.

Artículo 4.- Competitividad por País del Parlamento Andino

El índice de productividad de un país, se entiende como la relación entre la cantidad de productos, bienes y servicios que un país elabora, respecto a la cantidad de recursos utilizados para ello, considerando mano de obra, el tiempo y el capital utilizado, por señalar los más importantes factores.

Se trata de contrastar lo producido (salidas) con los recursos usados (entradas o insumos)

De acuerdo al Banco Mundial, año 2023, los índices de Productividad por país, está liderizado por:

1. Luxemburgo ($134,734)
2. Singapur ($ 116,487)
3. Irlanda ($106,456)
4. 10. EE.UU. ($69,288)

Donde los países del Parlamento ocupan los siguientes lugares:

- 53. Chile ($29,104)
- 89. Colombia ($16,849)
- 99. Perú ($13,895)
- 109. Ecuador ($11661)
- 120. Bolivia ($9030)

Resulta más que evidente que en este aspecto, como en otros queda mucho trabajo que realizar y ello precisamente coincide con el propósito de esta propuesta. El hecho de tener porcentajes tan altos de informalidad en la economía de los países miembros del Parlamento provoca que estos sean tengan bajos niveles de competitividad y productividad.

La directa correlación entre el tamaño de las economías informales y la calidad de vida de sus pobladores hace que pensar en la Formalización de emprendedores, sea más que una virtud, una verdadera necesidad de Política Pública a impulsar en estos países.

Artículo 5.- PIB Nominal por país

Otro dato interesante para esta propuesta de Marco Normativo es el PBI Nominal de un país, entiendo que este indicador refleja el valor total de los bienes y

servicios a precios corrientes que tiene determinado país durante un año específico

Países de América Latina según el tamaño de su economía PIB (Producto interno bruto) en 2022 según PROYECCIONES del FMI en octubre del 2022[7]		
N.º	**País**	**PIB nominal (millones de dólares)**
1.º	Brasil	USD 1 650 000 millones
2.º	México	USD 1 290 000 millones
3.º	Argentina	USD 455 170 millones
4.º	Colombia	USD 350 790 millones
5.º	Chile	USD 331 250 millones
6.º	Perú	USD 225 780 millones
7.º	Ecuador	USD $107.914 millones
8.º	República Dominicana	USD 89 500 millones
9.º	Guatemala	USD 83 310 millones
10.º	Uruguay	USD 61 460 millones
11.º	Panamá	USD 60 120 millones
12.º	Costa Rica	USD 60 110 millones
13.º	Venezuela	USD 44 890 millones
14.º	Bolivia	USD 38 550 millones
15.º	Paraguay	USD 36 970 millones
16.º	El Salvador	USD 27 670 millones
17.º	Honduras	USD 26 330 millones
18.º	Haití	USD 20 140 millones
19.º	Nicaragua	USD 13 400 millones
Fuente: Fondo Monetario Internacional **FMI'**[7] (2021)		

La lectura simple de este cuadro es, como es lógico pensar, coincidente con toda la información precedente, dentro del preocupante rezago que tiene América Latina respecto al mundo, los países del grupo andino sufren un rezago más o menos importante respecto a las principales economías de América Latina, como es el caso de Brasil y México.

Posiblemente uno de los conceptos más utilizados y que toma diferentes acepciones es el de democracia económica. A efectos del presente documento se entiende por esta democracia la que busca como prioridad la amplia participación de todos los agentes de producción y de prestación de servicios, de modo tal que el Estado al que pertenecen sea un generador de oportunidades y un verdadero impulsor de desarrollo de todos, sin excepción, sin barreras burocráticas que lo impidan.

Eses es precisamente el espíritu este Marco Normativo, ser en un eficaz instrumento que de oportunidades a un significativo número de emprendedores que actualmente se encuentran trabajando bajo el manto de la informalidad y con muy escasas posibilidades de ser un actor económico formal por que las condiciones que ofrecen no lo permiten.

Precisamente mediante el Marco Normativo integral que forma parte de este documento, se generan las condiciones que todos estos agentes económicos buscan para formalizar sus actividades con los consiguientes beneficios y obligaciones que ello conlleva.

Artículo 7.- Derechos humanos

El trasfondo más importante que busca este Marco Normativo es el de responder a los Derechos Humanos que tiene la población, independientemente de sus condiciones étnicas, sociales, culturales, socioeconómicas o de cualquier otra condición.

Todos estos derechos se incluyen en la Carta Internacional de Derechos Humanos, junto con la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incluidos sus Protocolos Facultativos.

Algunos derechos reconocidos que se verán directamente incluidos con el establecimiento de este Marco Normativo son:

- Derecho al trabajo y a la libre elección de empleo: artículo 6
- Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias: artículo 7
- Derecho a la seguridad social: artículo 9
- Protección de la familia y los menores: artículo 10
- Derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia: artículo 11
- Derecho a la salud: artículo 12
- Derecho a la educación: artículos 13 y 14
- Derecho a participar en la vida cultural. Protección, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura: artículo 15

Adicional a lo señalado, El Pacto establece unos principios importantes para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales (incluidos en ocasiones en otros tratados de derechos humanos). Los Estaos partes en el Pacto tienen la obligación de tomar medidas progresivas “con el máximo de sus recursos disponibles” hacia la plena realización de los derechos económicos sociales y culturales; en particular, un Estado (incluidos sus niveles subnacionales) tiene las siguientes obligaciones:

- Respetar los derechos económicos sociales y culturales (abstenerse de violarlos)
- Proteger los derechos económicos sociales y culturales (impedir que otros los violen)
- Cumplir los derechos económicos sociales y culturales (tomar las medidas necesarias para hacerlos efectivos, como aprobar legislación, disponer partidas presupuestarias y otros procesos administrativos)

- Buscar y proporcionar asistencia y cooperación internacional en la realización de los derechos económicos sociales y culturales.

Capítulo 3: COMPONENTES

Para alcanzar los Objetivos, General y específicos el presente Marco Normativo de Formalización de empresas se basa en seis componentes y la conformación de un Fondo Fiduciario en cada país miembro. Un componente para la facilitación de trámites (costo 0). Un componente de beneficios sociales. Un componente de capacitación gerencial. Un componente de apertura de mercados. Un componente sobre exención de impuestos por tres años y un componente de crédito en condiciones favorables para emprendimientos.

El concepto principal es coincidir que estos componentes deben verse de manera integral y para su acceso es imprescindible haberse inscrito (paso 1), en el Programa Nacional de Formalización de empresas.

Artículo 1. Sobre la facilitación de trámites.

En los cinco países del Sistema Andino, con diferencia de acentuación, el procedimiento de formalización de empresas es moroso y requiere el cumplimiento de varios pasos que, en los hechos, exige tiempo y recursos.

La idea es dar todas las facilidades necesarias para agilizar este proceso mediante la incorporación de un Sistema de Ventanilla única en este Programa Nacional y a su vez, no exigir desembolso alguno para agilizar el proceso y viabilizar la Formalización.

PERÚ

Proceso para constituir una empresa (Persona Jurídica) – Perú.

- Búsqueda y reserva de nombre
- Elaboración del Acto Constitutivo (Minuta)
- Abono de capital y bienes
- Elaboración de Escritura Pública

- Inscripción en Registros Públicos
- Inscripción al RUC para Persona Jurídica

Los costos de tramitación.

De acuerdo al Gobierno del Perú (2021), el costo para la búsqueda del nombre está S/ 5, para reservarlo tiene un precio de S/. 22, la Minuta de Constitución es el documento donde todos los socios aceptan su interés de invertir en el Perú un costo de entre S/ 150 y S/ 300.Otros costos para **constituir una empresa en Perú** que debes asumir es la legalización de los libros de planillas. Este tiene un valor de S/ 32, y si tu negocio es una MYPE cuesta S/ 9.60.

ECUADOR

Proceso para constituir una empresa (Persona Jurídica) – Ecuador.

- Decidir la estructura legal y se debe elegir un nombre en la SCV
- Elaboración de los estatutos
- obtener el certificado de cuenta de integración de capital. Solo debes abrir una cuenta de integración de capital en el Banco de tu preferencia Elaboración de Escritura Pública
- Una vez se haga la revisión y la aprobación de los estatutos, la Superintendencia de Compañías y Valores, deben aprobar mediante resolución
- Finalmente, para terminar con la creación de tu empresa, debes **tramitar el Registro único de Contribuyentes (RUC).**
- Para el registro por línea debe Ingrese al portal web de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Los costos de tramitación

Notaría Pública: aproximadamente unos $300, Nombramientos de presidente y gerente: $50 dólares. Registro Mercantil: exactamente $25 dólares.

CHILE

Proceso para constituir una empresa (Persona Jurídica) – Chile.

- **Por medio del sistema notarial, otorgando una escritura pública:** el trámite es un poco más largo, más completo y tiene un costo monetario. Esta modalidad permite crear una empresa de acuerdo a las necesidades específicas del cliente y el giro que tendrá el negocio.
- **A través del portal Empresa en un Día:** el trámite es totalmente gratuito y más rápido. Hay que completar un formulario en línea que requiere de algunos conocimientos legales para hacerlo.

Los costos de tramitación

El trámite en línea es gratuito y El precio mínimo para una escritura pública es de aproximadamente $36.000 CLP.

COLOMBIA

Proceso para constituir una empresa (Persona Jurídica) – Colombia.

- Formulario único empresarial y social (RUES).
- Documentos de identidad de los accionistas.
- Consulta de Nombre: Valide que su nombre, razón o denominación social,
- no aparezca registrado en cualquiera de las cámaras de comercio del país.
- Consulta de actividad económica: Es la codificación de las actividades económicas, tomando como referencia los códigos CIIU.
- Consulta de marca: Una marca es una categoría de signo distintivo que Identifica los productos o servicios de una empresa o empresario.
- Concepto de uso de suelo: El concepto de uso del suelo es un dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

El Costo mínimo para la creación de una empresa es de 2.5 millones de pesos colombianos

BOLIVIA

Proceso para constituir una empresa (Persona Jurídica) –Bolivia.

- elegir el tipo de empresa
- para crear una empresa en Bolivia, será importante que la misma sea constituida mediante una escritura pública y sea registrada en SEPREC,
- publicación en la gaceta electrónica del registro de comercio.
- registro ante el servicio de impuestos nacionales.

Los Costos de tramitación.

Este trámite tiene un costo de entre 455,00 Bs. y 584,50 Bs. según el tipo de
sociedad de que se trate.

Artículo 2.- Sobre beneficios sociales

No cabe duda que una tarea fundamental del Estado y que forma parte esencial de la Constitución Política de Estado en los cinco países miembros, radica en velar por la calidad de vida de todos sus habitantes en el amplio sentido de la palabra.

Consecuente con ese propósito, el Programa incluye, dentro de sus beneficios, incorporar a los empleados que trabajen en la formalización al Sistema de Salud y al Sistema de Pensiones, asegurando de este modo que todos tengan la protección del Estado a nivel de salud y asegurar una vejez digna.

Artículo 3.- Sobre capacitación gerencial.

Es de conocimiento general que los emprendedores de esta región Andina de naciones, se caracterizan por su notable capacidad, habilidad y destreza. Independientemente del giro del negocio, se trata de gente que sabe lo que hace y cómo lo hace. El reto fundamental no consiste, en enseñarles cómo deben hacer sus productos, el problema que se debe resolver mediante este componente es el de Gestión. Es ese es tema por resolver, darles instrumentos para que elaboren un Planificación Estratégica en sus negocios, que contemple las cuatro importantes áreas funcionales de una empresa, esto es: Gestión

Organizacional y Recursos Humanos, Gestión tecnológica y administración de equipos, Gestión comercial y marketing de su emprendimiento y Gestión Financiera para su fortalecimiento patrimonial.

Desde ese orden de ideas, a nivel de cada país, es importante identificar cual es o cuáles son las instituciones que tienen este mandato e incluirlos dentro de este Marco Normativo para conocer su impacto y fortalecerlos en el marco del propósito que persigue este Marco Normativo, no se trata, por lo tanto, de desandar lo andado, se trata de evaluar los verdaderos niveles de avance que se alcanzó con estas instituciones y sobre esa base redireccionarlos con el espíritu de esta propuesta como actores fundamentales del Proyecto de Formalización.

Artículo 4.- Sobre apertura de mercados.

Dentro de este conjunto de dificultades que es preciso superar por los emprendedores para una efectiva incorporación en el sector formal de la economía, es el relativo a la apertura de mercados. Es muy frecuente el desconocimiento total de los emprendedores sobre las oportunidades de mercado que existen en el mercado.

No se conoce el alcance de los distintos acuerdos comerciales que han firmado los diferentes países miembros del sistema de integración andino, tanto a nivel bilateral como multilateral, tampoco se conocen los sectores económicos que cuentan con beneficios especiales producto de las negociaciones internacionales firmadas por las autoridades competentes. Adicional a ello, se desconoce el espectro institucional al que pueden acceder, ya sea a nivel de ministerios del poder ejecutivo o de instituciones descentralizadas.

Al respecto tienen especial papel preponderante el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante los representantes comerciales de las diferentes misiones diplomáticas en el mundo y dependiendo del país en referencia y las instituciones especializadas en la promoción de exportaciones ADEX-PERÚ, IBCE-BOLIVIA, PROEXPORT-COLOMBIA, PROCHILE exportaciones y Pro-Ecuador exportaciones.

Las oportunidades comerciales que los emprendedores pierden en diferentes sectores de la economía son enormes, por el simple hecho de no tener conocimiento de la amplia gama de convenios firmados o, en su defecto, por no poder acceder a los mismos por el carácter informal de sus negocios.

Artículo 5.- Sobre exención de impuestos

El primer componente sobre exención de impuestos supone un giro de 180 grados respecto al tratamiento de las entidades recaudadores a los emprendimientos informales. Es importante cambiar la idea en el imaginario de la gente que las políticas de formalización buscan, ante todo, recaudar impuestos.

La idea es la inversa, que den este trascendental paso a su formalización otorgándoles el beneficio de no pagar impuestos durante los tres primeros años desde su formalización, tiempo que se considera razonable para que un emprendimiento despegue económicamente. Pasado ese lapso de tiempo, el beneficiario pagará los impuestos de ley que corresponda al tamaño de la empresa que opera en el país.

Se trata de comprender que el hecho del no pago de impuestos no es, en ningún caso, una pérdida para el Estado, en la medida que estos actores económicos actualmente no generan ingreso alguno a ninguno de los gobiernos objeto de este Proyecto de Marco Normativo.

El hecho de lograr el ingreso de estos emprendedores al Proyecto en referencia, en el corto plazo generará ingresos fiscales de actores indirectos que se encuentran en la cadena de valor, impuestos por la generación de empleo directo e indirecto y de todo lo que conlleva la actividad económica y comercial de una unidad económica.

En otros términos, desde el punto de vista Fiscal, esta propuesta de Marco Normativo generará importantes ingresos a los gobiernos desde su implementación. La relación Beneficio Costo es altamente favorable.

PERÚ

Deberá pagar los impuestos siguientes:

1. impuesto a la renta

Ingresos netos anuales hasta las 300 UIT el pago es del 1% y ingresos de 300 hasta 1700 UIT con COEFICIENTE O 1.5 %.

2. impuesto general a las ventas

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade el 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), IGV = Valor de Venta X 18%, Valor de Venta + IGV = Precio de Venta.

3. impuesto a la renta sociedades extranjeras

Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

COLOMBIA

Impuestos

En Colombia, las empresas tienen las siguientes cargas fiscales: Impuesto de Renta, La tarifa del impuesto Año 2022 y siguientes: 30%, Impuesto al Valor Agregado (IVA) Grava la venta de bienes o la prestación de servicios. La tarifa general es el 19%.

Toda empresa que venda bienes o preste servicios, debe calcular un 19% adicional al valor por concepto de IVA., ICA, Retención en la Fuente, Impuesto al Patrimonio, Gravamen a los Movimientos Financieros, y Aportes Parafiscales, que aunque se discute sobre si son tributos o no, si es una carga económica obligatoria para las empresas que tengan empleados contratados laboralmente.

BOLIVIA

Las empresas en Bolivia se sujetan al pago de los siguientes impuestos:

- **Impuesto al valor agregado IVA.-** . A diferencia de otros países el IVA en Bolivia está incluido dentro del precio del bien o del servicio y su alícuota es del 13%.

- **Impuesto a las utilidades de las empresas IUE.-** Este impuesto grava las utilidades resultantes de los estados financieros y es equivalente al 25% de las utilidades netas de cada gestión anual **Impuesto a las transacciones IT.**– Este es un impuesto directo y equivalente al 3% de los ingresos brutos devengados durante cada periodo fiscal y se paga por cada periodo fiscal.
- **Impuesto a las transacciones financieras. -** Este impuesto grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, cuya alícuota es de 1.5 dólares americanos por cada transacción de 1.000 dólares americanos
- **Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y automotores. -** Las empresas que posean bienes inmuebles y/o vehículos están alcanzadas por este impuesto, cuya base imponible está avalada por cada jurisdicción municipal y fiscalizada por los gobiernos municipales y el Servicio de Impuestos Nacionales.
- **Impuesto municipal a la transferencia de inmuebles y vehículos automotores.-**. Su base imponible es del 3% del valor de la transferencia y se aplica solamente en el caso de que una empresa venda un bien inmueble o vehículo a un tercero.

ECUADOR

Deberá pagar los impuestos siguientes:

IMPUESTO A LA RENTA

Los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

La tarifa vigente es del 0% y del 12% y aplica tanto para bienes como para servicios.

CHILE

Deberá pagar los impuestos siguientes:

Tasa de Impuesto de Primera Categoría (IDPC):

Hasta esta Operación Renta 2023, accederá a una la tasa de IDPC reducida de 10% (la normal es de 25%).

Artículo 6.- Sobre el crédito

El último componente de este Proyecto de Marco Normativo es el relacionado con el otorgamiento de crédito para emprendedores. Al respecto es importante hacer algunas precisiones. Se trata de un crédito privado, no estatal. Tiene carácter limitado en montos y no está dirigido a todos los emprendedores.

Dentro de los diferentes negocios que trabajan en el sector informal de la economía, existe una clasificación de acuerdo al nivel de acumulación de capital que generan (Parra, 1985). Un primer nivel está conformado por aquellos que no tienen un nivel de acumulación, en realidad desarrollan actividades de subsistencia, que prácticamente viven al día y pueden cambiar de actividad con una enorme facilidad.

Un segundo nivel son aquellos negocios que tienen un nivel de acumulación simple, son aquellos negocios que tienen rentabilidad baja, hasta un diez por ciento anual y finalmente los emprendimientos que se clasifican como emprendimientos que tienen un nivel de acumulación de capital ampliado, son aquellos que tiene tasas de rentabilidad mayor al diez por ciento.

En ningún caso la tasa de interés de estos desembolsos deberá ser mayor al 10 por ciento efectivo anual y estará dirigido a emprendimientos que demuestren una rentabilidad

Este Marco Normativo contempla las condiciones generales a cumplir para su posterior implementación, para lo cual será imprescindible la elaboración de un Manual de Procedimientos de desembolso de crédito por país, considerando las características institucionales y constitucionales de cada uno de ellos.

PERÚ

Los prestamistas informales pueden cobrar tasas de interés de hasta 10,488% al año, superando ampliamente a las tasas del sistema financiero formal, así lo advirtió la Asociación de Bancos (Asbanc).

El estudio “El Costo del Crédito Formal vs. el Crédito Informal” del gremio bancario reveló que, por ejemplo, los dueños de negocios en centros de abastos que obtienen préstamos informales por S/. 1.000 a un plazo de 30 días, con un esquema de pago diario, denominado “gota a gota”, terminan pagando Tasas de Costo Efectivo Anual (TCEA) que oscilan entre los 406.11% y 10,488%.
En tanto que los microempresarios que acuden al sistema financiero formal, en el que se ubican los bancos, las cajas municipales, las cajas rurales y las Edpymes, logran costos reales o TCEA que varían entre 60.86% y 399.32%, por el mismo monto y plazo de pago, señala la investigación.
"Los usuarios de estos créditos acuden a los prestamistas informales porque desconocen las ventajas del sector formal", dijo el subgerente de Estudios Económicos de Asbanc, Alberto Morisaki, al presentar el estudio.

Señaló que los prestamistas informales anuncian tasas de 20% al mes, por lo que por un capital de S/. 1.000 tendrían que devolver S/. 1200 (capital más intereses) divididos en 28 pagos diarios de S/. 42.9.

"Pero al hacerse esta última división en cuotas diarias, la tasa anunciada de 20% mensual pasa a ser en realidad una Tasa de Costo Efectivo Mensual (TCEM) de 47.48%, equivalente a una TCEAde10,488%",indicóMorisaki.
De acuerdo a la investigación, los prestatarios acuden a los agiotistas o prestamistas informales por sus aparentes ventajas: financiamiento inmediato y fácil; mayor flexibilidad para adaptarse a quienes no tienen acceso al sistema financiero formal; por la falta de cultura financiera y por lo difícil que resulta el entendimiento del costo efectivo de un crédito.

Asimismo, otro de los riesgos de acudir a los informales para obtener préstamos rápidos son los métodos de cobro que estos usan cuando existe un retraso en el pago de las cuotas.

"En muchos casos los prestamistas informales usan métodos violentos de cobro, es decir pueden involucrar algún problema físico con el negocio o con el propio prestatario", dijo el presidente del Comité de Relaciones con el Consumidor de Asbanc, Fernando Arrunátegui.

Por su parte, el gerente general de Asbanc, Adrián Revilla, afirmó que los retos del sistema financiero son transmitir las ventajas que ofrece frente al financiamiento informal, continuar innovando sus tecnologías crediticias para seguir ganando terreno y profundizar y expandir sus esfuerzos en pro de una mayor cultura financiera de la población.

Mercado de préstamos

PERÚ

Del 20 al 26 de abril de 2023, la tasa de interés interbancaria promedio en soles fue 7,77 por ciento anual, mientras que en dólares fue 5,00 por ciento anual. Al 26 de abril de 2023, la tasa de interés preferencial corporativa a 90 días –la que se cobra a las empresas de menor riesgo– en soles fue 9,08 por ciento anual, y en dólares, 6,05 ciento anual.

COLOMBIA

	Gota a gota	**Entidad financiera**
Monto prestado	$500.000	$500.000
Plazo	1 año	1 año
Tasa mensual promedio	10%	2%
Tasa anual promedio	213%	27%
Total, interés pagado	1.050.410	133.150
Total pagado	$1.550.410.96	$633.150.67

Mercado de préstamos

Los mejores créditos para iniciar un negocio en orden de relevancia por tasa de interés: son de 22,42% como mínimo - 43.26% como máximo.

ECUADOR

Mercado de préstamos

Las tasas de interés activas efectivas referenciales vigentes para el sector financiero privado, Productivo Corporativo 9,03, Productivo Empresarial 10,13, Productivo PYMES 10,7.

CHILE

Mercado de préstamos

En mayo, las tasas de interés de los créditos comerciales y de consumo disminuyeron a 28,2 y 16,1% (abril: 28,8 y 16,4%), respectivamente. Por su parte, las tasas de los créditos de comercio exterior y para la vivienda se mantuvieron estables, registrando niveles de 6,8 y 4,2%, respectivamente.

BOLIVIA

Mercado de préstamos

En el caso de las tasas de interés moratorio, el BCRP ha determinado que para los créditos de consumo, consumo de bajo monto y MYPE, la tasa de interés moratorio máxima es 12,51 por ciento en moneda nacional y 10,26 por ciento en moneda extranjera (que equivalen al 15 por ciento de la tasa máxima en moneda nacional de 83,40 por ciento y moneda extranjera de 68,38 por ciento, respectivamente).

Capítulo 3: EL FONDO FIDUCIARIO

Artículo 1.- Estructura general

El Fondo Fiduciario tiene como objetivo principal la operacionalización del componente de otorgar créditos a los emprendedores beneficiarios del Programa Nacional de Formalización.

Los recursos financieros para el otorgamiento de crédito para emprendedores formales, estará enmarcado en la conformación de un Fondo Fiduciario con aportes de sector público, del sector privado y de organismos internacionales de cooperación económica.

La administración de estos Fondos, se darán mediante una Licitación Internacional que convocará cada país miembro, dirigida a la Banca Nacional e internacional.

Estos Fondos estarán conformados por autoridades nacionales, sector privado, representantes de la cooperación internacional y representantes del gremio de emprendedores informales. Cada país definirá la composición de estos fondos fiduciarios.

La idea central consiste en que los créditos sean desembolsados por instrucción directa de los Miembros del Fondo, entre los cuales, para asegurar participación activa de la sociedad civil, estarán, como se señaló, los representantes gremiales que mejor represente a los emprendedores por país.

Artículo 2.- Disposiciones específicas.

Cada país debe elaborar las disposiciones específicas para el funcionamiento del Progrma Nacional de Emprendedores y del respectivo Fondo Fiduciario. El Marco Normativo de Formalización de empresas se debe entender como un Marco General, que identifica, ante todo, un Marco general que comprende a cabalidad que existe un problema común a todos los países miembros, con algunas diferencias de acentuación, referente a la tarea imperativa de incluir en términos económicos en un Programa integral, como el descrito en líneas generales para disminuir los porcentajes tan elevados de informalidad en la economía.

Desde esa óptica, se entiendo que los cinco países miembros tienen programas, separados en su estructura de gobierno para tratar al menos cinco de los seis componentes, con excepción de la exención de impuestos y la creación de un Fondo Fiduciario.

Lo señalado facilita la operacionalización de los componentes del Programa y plantea tan solo un importante reto, este es, integrar en un Programa la participación de esas instituciones en el Programa Nacional de Emprendedores.

Debe destacarse que el Programa, no pretende absorber ninguna institución, estas seguirán en su propia lógica, se trata de tener su compromiso de apoyo de acuerdo a lo que se plantee en cada caso particular.

También debe precisarse que, posiblemente en todos los casos será necesario elaborar a nivel de cada país, políticas públicas concretas y necesarias para el funcionamiento de todo lo propuesto, sobre todo en lo relativo a exención de impuestos y la conformación del Fondo Fiduciario.

REFERENCIAS

Perú

- ✓ *ShieldSquare Captcha*. (2023, 27 abril). https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Nota-Semanal/2023/resumen-informativo-2023-04-27.pdf
- ✓ *Registrar o constituir una empresa*. (2023, 11 junio). Orientación - Ministerio de la Producción - Plataforma del Estado Peruano. *https://www.gob.pe/269-registro-o-constitucion-de-empresa*
- ✓ De Comercio De Bogotá, C. (s. f.). Cámara de Comercio de Bogotá.

Ecuador

- ✓ *Información sobre impuestos - intersri - Servicio de Rentas Internas*. (s. f.). https://www.sri.gob.ec/informacion-sobre-impuestos1

- ✓ *¿Cuáles son las obligaciones tributarias de las MIPYMES en Ecuador? | IMGroup*. (s. f.). https://imgroup.com.ec/blog/cuales-son-las-obligaciones-tributarias-las-mipymes-ecuador
- ✓ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm

Chile

- ✓ De Economía Y Empresas De Menor Tamaño, S. (s. f.). *Chileatiende - Tu empresa en un día*. https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/21409-tu-empresa-en-un-dia
- ✓ *Tasas de Interés - Banco Central de Chile*. (s. f.). https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/tasas-de-interes
- ✓ *SII | Servicio de Impuestos Internos*. (s. f.). https://www.sii.cl/destacados/renta/2023/propyme_caracteristicas.html

Colombia

- ✓ JCarlos_Trecet. (2023, 24 enero). Mejores créditos para iniciar negocio 2023. Rankia. https://www.rankia.co/blog/mejores-creditos-y-prestamos-colombia/4343442-mejores-creditos-para-iniciar-negocio
- ✓ De Comercio De Bogotá, C. (s. f.). Cámara de Comercio de Bogotá. https://www.ccb.org.co/

Bolivia

- ✓ Paredes, R. (2022). CREAR UNA EMPRESA EN BOLIVIA. Rigoberto Paredes Abogados Bolivia – Law Firm. https://www.rigobertoparedes.com/es/crear-una-empresa-en-bolivia

- ✓ ShieldSquare Captcha. (s. f.). https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/junio/ri-junio-2021-recuadro-5.pdf

PROYECTO DE MARCO NORMATIVO SOBRE LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y SU IMPACTO EN LA SUB REGION ANDINA

CONSIDERANDO

Que, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de toda la sociedad y de los Estados miembros de la Región andina; siendo deberes primordiales, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a las poblaciones de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en desarrollo integral y equilibrado de los países miembros de la Región Andina.

Que, la Región Andina promueve el desarrollo sostenible de los países que la integran y garantizan la seguridad de sus respectivas naciones, así como la plena vigencia de los derechos fundamentales, el bienestar de la población y la consolidación del estado democrático de derecho; lo que contribuye a la paz, el desarrollo integral y la justicia social, de conformidad a lo establecido en el marco de sus respectivas Constituciones Políticas.

Que, la Región Andina constituye una región con notables posibilidades de desarrollo en base a sus ingentes recursos naturales en especial recursos energéticos y ecológicos que necesitan ser protegidos; pero a su vez, una Región con serios problemas de vulnerabilidad para hacer frente a los riesgos a la seguridad y desarrollo de sus poblaciones

Que, la situación de Seguridad debe ser afrontada de manera conjunta, integral y articulada se promueve la constitución de un Sistema de carácter integral y permanente con ámbito de aplicación a toda la Región; en ese sentido toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Seguridad y Defensa Nacional conforme a las leyes de cada miembro de la Comunidad Andina. La dirección, preparación y el ejercicio de la Seguridad Regional, se realiza a través de este sistema, el cual es conducido por el Presidente Pro tempore de la Comunidad Andina e integrado por los organismos rectores de los Sistemas de Seguridad de cada país.

Que, la declaración de Seguridad de Bridgetown del año 2002 y de Seguridad de las Américas de México del año 2003, cambia el enfoque tradicional de la Seguridad, desde el enfoque unidimensional, en que el Poder y Potencial de la Nación, se observa desde la perspectiva Militar, dando paso a una perspectiva distinta denominada “Seguridad Multidimensional”, haciendo ver que existen nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos a los Estados, los mismos que son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales e internacionales, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos.

Que, las amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales se ampliaron, para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Es decir, este enfoque orientado unidimensionalmente (campo solo Militar), se amplío al existir problemas de diversa índole en los que la seguridad debe prever acciones para atender y minimizar su presencia, con acciones estratégicas en ese sentido; y que el concepto de las amenazas tradicionales debe ampliarse a las nuevas amenazas que afectan las libertades y el desarrollo de las capacidades de la persona humana.

Que, declaramos como amenazas a la Seguridad de la población de cada país miembro de la Comunidad Andina, los siguientes problemas de seguridad: terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre estos delitos, la pobreza extrema, los desastres de origen natural, la trata de personas, los ataques a la seguridad cibernética, y el acceso y posesión por terroristas de armas de destrucción masiva y sus medios vectores entre otros.

La necesidad de enfrentar dichas amenazas de manera integral y articulada y dentro de ello establecer el Sistema Regional de Seguridad (SIRSE) cuya responsabilidad recae en formular un Marco Normativo en base a instrumentos normativos comunes de la Seguridad regional, con la finalidad de enfrentar a

estas amenazas, teniendo en consideración que su formulación, en el marco de la gestión pública moderna, permita la articulación de la Seguridad y Defensa Nacional, con el Plan de Desarrollo Nacional y el Planeamiento Estratégico Nacional, de cada uno de los países miembros de la Comunidad Andina

Que, actualmente los sistemas de seguridad de cada país miembro de la Región Andina buscan proteger a sus respectivas poblaciones; así tenemos:

a. Bolivia

El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es presidido por el Presidente de la Republica e integrado por:

- El Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas, en uso de la facultad que le confiere la Constitución dispondrá el empleo de las fuerzas militares.
- El Consejo Supremo de Defensa Nacional es el más alto organismo asesor en la seguridad y defensa integral de la Nación.
- El Alto Mando Militar es el máximo organismo de decisión de las Fuerzas Armadas.

b. Colombia

El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es presidido por el Presidente de la República e integrado por:

- El Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional;
- El Departamento Administrativo de Seguridad;
- El Sistema Nacional de Defensa Civil;
- Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales.

c. Ecuador

- El Presidente de la República es la máxima autoridad de la Fuerza Pública, ejerce la conducción política de la seguridad y defensa nacional y protocoliza los decretos y políticas en este campo.
- El Consejo de Seguridad (COSEPE) es el organismo superior responsable de la defensa nacional, encargado de emitir el concepto estratégico de

seguridad nacional, que constituye el instrumento imprescindible para iniciar el proceso de planificación y toma de decisiones de la defensa. Adicionalmente emite documentos de carácter ejecutivo, para orientar, condicionar y regular las tareas y responsabilidades en materia de seguridad y defensa nacional. El COSEPE constituye el más alto organismo de control y gestión de crisis.

- Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS)
- Secretaria Nacional de Inteligencia
- Ministerios, organismos públicos y regionales

d. Perú

El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional es presidido por el Presidente de la República e integrado por:

- El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional;
- El Sistema de Inteligencia Nacional;
- El Sistema Nacional de Defensa Civil;
- Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales.

Que esta situación muestra la necesidad de establecer Normas regionales que permitan articular las políticas nacionales que constituyen decisiones de política pública a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance Regional y nacional (sectorial o multisectorial) en un periodo de tiempo; esto implica la identificación del problema público que afecta de manera directa o indirecta el ejercicio de los derechos o bienestar de la población. Es así que, se ha identificado como problema público con alcance a la Región Andina como "**Alta vulnerabilidad de las personas y el Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional";** el cual es consecuencia del conocimiento de la realidad nacional con enfoque multidimensional. Las evidencias cuantitativas y cualitativas recopiladas al respecto permiten apreciar la existencia de entornos de seguridad cada vez mas no deseados para la protección de los derechos fundamentales de las personas, el nivel de bienestar de la nación y el normal funcionamiento del Estado.

El problema público identificado se caracteriza por la existencia de fenómenos complejos, multicausales, interdependientes, multiactores e inmersos en el tejido social, situado como un **"Problema adaptativo complejo"** dentro de la taxonomía de problemas. Presenta dinámicas relativamente no predecibles, que escalan desde estadios de latencia calma a estadios con altos niveles de violencia colectiva, que profundizan nuestras vulnerabilidades y ocasionan serios daños a la persona, sociedad y el Estado (soberanía territorial, estado de derecho, gobernabilidad, paz social, protección de la persona humana, etc.)

Evidencias recopiladas respecto al problema público:

- El fenómeno de la corrupción y sus manifestaciones que debilitan los valores de la democracia y la confianza ciudadana.
- El crimen organizado y la delincuencia común.
- El terrorismo y sus delitos conexos.
- Los desastres producidos por los efectos de los fenómenos naturales y contra la vida y medios de las personas.
- Las actividades económicas extractivas realizadas de manera irracional, ilegal e informal a lo largo del territorio nacional que causan la depredación del ambiente.
- La vulnerabilidad de la Comunidad Andina como Región mega diversa frente a los efectos del cambio climático

El problema público identificado también ocasiona efectos negativos como la **inestabilidad política, social e ingobernabilidad en determinadas zonas de la Comunidad Andina** que impactan contra la vigencia del estado de Derecho y la preservación de las libertades fundamentales; así como, el **aumento de la percepción del miedo en las personas** alterando su modo de vida y deteriorando la confianza en las instituciones, lo cual genera escenarios de incertidumbre respecto al desarrollo económico y social (clima de negocios, inversiones y empleo).

Que, luego de evidenciar los diferentes aspectos de la Seguridad

Multidimensional y determinando el principal problema público que afecta actualmente a la Región Andina, el Parlamento Andino determinó la imperiosa necesidad de adoptar estrategias de solución para eliminar o reducir el problema público identificado. Para lo cual, desde la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología de la Información y las Comunicaciones de este organismo supranacional se presenta el Marco Normativo sobre la Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Sub Región Andina, a partir de un estudio comparado, análisis de políticas públicas, simposios y debates de autoridades y ciudadanía;

PROYECTO DE MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL (SIRSE)

TITULO I
CAPÍTULO I:
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. OBJETIVO GENERAL.

Alcanzar determinadas situaciones o condiciones de cambio en los ámbitos de la seguridad externa, la seguridad interna y la seguridad humana entre los estados de la Comunidad Andina a través de acciones coordinadas y convergentes entre las entidades públicas componentes del Sistema Regional de Seguridad Multidimensional de los estados miembros. Estas acciones se concretan a través del cumplimiento de (03) Objetivos Prioritarios.

ARTICULO 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

- **Objetivo Prioritario 1:**
  Garantizar la protección de los individuos, la defensa de los intereses de los estados miembros destinados a la paz y seguridad internacional.

- **Objetivo Prioritario 2:**
  Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en los estados miembros.

- **Objetivo Prioritario 3:**
  Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Humana de los estados miembros, que comprende la seguridad económica, alimentaria, de la salud, medio ambiental, de la comunidad y la política.

ARTICULO 3. PRINCIPIOS

- **SEGURIDAD:** Es el margen de protección a la que tiene derecho una determinada persona, grupo social o Estado, frente a amenazas o riesgos de diverso tipo, sean estos imaginarios o reales, naturales o sociales y que constituye un derecho inalienable del hombre, para alcanzar el bienestar y desarrollo.

- **ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL DE LA SEGURIDAD HEMISFERICA:** Se reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicional deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

- **PREOCUPACIONES A LA SEGURIDAD NACIONAL:** Actividades o situaciones potencialmente desfavorables que obstaculizan el desarrollo y podrían contribuir a la generación o al mayor impacto de las amenazas que afectan la Seguridad Nacional.

- **DESAFIOS A LA SEGURIDAD NACIONAL:** Retos que asume el Estado para consolidar el desarrollo y reducir el efecto de los factores contribuyentes a las amenazas que afectan la Seguridad Nacional.

- **RIESGO:** Es la probabilidad de materialización de una amenaza mediante la explotación de las vulnerabilidades de un activo critico nacional.

- **DEFENSA NACIONAL:** Es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera y ejecuta permanentemente para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial; así como la protección de los intereses nacionales, en el contexto de la Seguridad Nacional.

- **CULTURA DE PAZ:** Es una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de poner énfasis

en sus causas para solucionar los problemas mediante el dialogo y la negociación entre personas, grupos y las naciones.

- **CRIMEN ORGANIZADO:** Es un fenómeno social constituido por la convergencia de determinantes sociales (calidad de vida), económicos (desigualdad, exclusión) y políticos (corrupción e impunidad) que deterioran la convivencia colectiva y socavan la seguridad pública.

- **CORRUPCION:** Es un mal del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.

- **DESASTRES:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

- **CAPACIDAD NACIONAL:** Es la aptitud o suficiencia que tiene la Nación de utilizar los recursos tangibles e intangibles, infraestructuras y sistemas para satisfacer sus necesidades vitales; así como el eficaz funcionamiento de las instituciones del estado con el fin de alcanzar sus objetivos nacionales.

- **CONFLICTIVIDAD SOCIAL:** Proceso social dinámico en el cual dos o más partes interdependientes perciben que su interés se contrapone a metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos, y se adoptan acciones que pueden constituir una amenaza para la gobernabilidad o el orden público, y para cuya resolución se requiere la intervención del Estado en calidad de mediador, negociador o garante de derechos.

- **CIBERSEGURIDAD:** Es el conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgo, acciones, formación, practicas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de las organizaciones y los usuarios en el ciber entorno.

- **AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL:** Actividades o acciones que son percibidas como una situación latente en la que un actor con intención y capacidad puede afectar la Seguridad Nacional.

- **ESTADO CONSTITUCIONAL DEMOCRATICO DE DERECHO:** Dicha noción alude a la comunidad política en donde, sobre las bases de, las exigencias establecidas para el Estado de Derecho, el ejercicio del poder sustentado en la libre voluntad del pueblo como base y fundamento de su establecimiento, así como, en una organización destinada a asegurar la vigencia plena de los derechos fundamentales.

- **GESTION DEL SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD:** Es el proceso mediante el cual se establece un conjunto de acciones y procedimientos que realizan los componentes del Sistema relacionados con el fortalecimiento de capacidades, evaluación y optimización del marco normativo, enlace interinstitucional, evaluación y supervisión de la implementación de políticas, estrategias, programas, proyectos y otros instrumentos de gestión pública relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.

- **INTERESES NACIONALES:** Son las aspiraciones comunes permanentes que constituyen las condiciones en que la sociedad desea convivir, tanto en lo interno (ámbito Nacional) como en lo externo (ámbito internacional).

- **SEGURIDAD DIGITAL:** Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la

prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno.

CAPITULO II

DEL SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

El fenómeno del Niño Global en la Sub Región Andina y sus implicancias en la Seguridad y Desarrollo

El evento climático más potente del planeta que ya se inició antes de lo habitual y es probable que sea de intensidad fuerte, confirmaron las agencias meteorológicas más importantes del mundo (Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos-NOAA). La Tierra, ya golpeada por los efectos del cambio climático, se calentará aún más. La economía, debilitada tras la pandemia y los conflictos vigentes, se enfrentará a mayores niveles de presión.

Cuando se habla de El Niño Global, todas las predicciones internacionales se centran en lo que ocurre en la zona 3,4 del Pacifico Central, también llamada Pacífico Ecuatorial Central.

Sequias, incendios forestales, inundaciones, afectaciones para la vida marina, cultivos y producción agrícolas, cortes de electricidad, turismo, epidemias, etc. forman parte de la cadena de consecuencias que El Niño traerá en distintas partes de la Sub Región Andina.

Esta situación del Niño Global, va generar un fuerte impacto negativo en el crecimiento económico de la región, afectando mayormente a la población más vulnerable por lo que es muy relevante generar medidas preventivas para la prevención o mitigación de los desastres desde una perspectiva de la Seguridad Humana.

ARTICULO 4

Confórmese el Sistema Regional de Seguridad Multidimensional de la Comunidad Andina (SIRSE) con la finalidad de articular acciones de respuesta inmediata de los diversos Sistemas de Seguridad y Defensa Nacional de los países miembros para hacer frente a las amenazas comunes a la seguridad y desarrollo de la población.

La Norma específica establecerá principios rectores, niveles de articulación y protocolos de respuesta como Comunidad Andina de manera integral.

ARTICULO 5

La rectoría del SIRSE estará en el Consejo de Seguridad Regional de la Comunidad Andina bajo la autoridad del Presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina y se conformará con un representante de cada país miembro de la Comunidad Andina.

ARTICULO 6

Crease la Oficina Regional de Seguridad Multidimensional (ORSE), con sede en la Comunidad Andina, como secretaria técnica del SIRSE.

La Norma específica establecerá la organización, principios, funciones y acciones de la ORSE.

ARTICULO 7

Confórmese la Unidad de Respuesta inmediata (URI) para hacer frente a las amenazas a la Seguridad Regional.

La Norma específica establecerá organización, principios, funciones y protocolos de actuación de la URI.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES, DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

ARTICULO 8. ATRIBUCIONES ESTATALES

Los Estados Miembros del Parlamento Andino, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la suscripción de Tratados Internacionales y atendiendo a sus prioridades y recursos, articularan respuestas integradas y holísticas para hacer frente a las amenazas a la seguridad de las respectivas poblaciones.

ARTICULO 9. DEBERES ESTATALES

Los Estados Andinos, de acuerdo a lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas y atendiendo a sus prioridades y recursos, deberán:

a) Garantizar la protección de la vida y de la dignidad humana de sus respectivas poblaciones
b) Privilegiar las acciones necesarias para garantizar a la población para hacer frente a las amenazas a su seguridad
c) Promover el desarrollo articulado del Sistema Regional de Seguridad SIRSE de manera integral

ARTICULO 10. DEBERES DE LA POBLACIÓN

Los Estados Andinos, de acuerdo a lo establecido en sus respectivas Constituciones Políticas y legislaciones internas y atendiendo a sus prioridades y recursos; instituirán la participación de manera activa e integral de las respectivas poblaciones en las diversas capacitaciones de las entidades nacionales dentro del marco del SIRSE y de sus respectivos Sistemas de Seguridad.

TITULO II

ARTICULO 11. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL Y SU IMPACTO EN LA SUB REGION ANDINA

Cada Estado Miembro realizará acciones y establecerá directrices necesarias para propiciar la implementación del Sistema Regional de Seguridad Multidimensional SIRSE a través de una normatividad andina que promueva el desarrollo sostenible de sus poblaciones basado en los principios de prevención y articulación para la correcta aplicación de la Seguridad Multidimensional en la Sub Región Andina.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA

Establecer en un plazo no mayor de 180 días los siguientes documentos normativos que conformaran el Marco Normativo Regional de Seguridad bajo el enfoque de la multi dimensionalidad de la Seguridad:

1. Declaración conjunta de la Comunidad Andina sobre Seguridad Multidimensional de la Subregión Andina
2. Norma que establece organización, principios rectores, funciones y lineamientos estratégicos para implementación del SIRSE.
3. Norma que desarrolla organización y funciones de la ORSE
4. Norma que desarrolla organización y funciones de la URI
5. Norma que establece Protocolos de respuesta ante Riesgos y amenazas a la Seguridad de las poblaciones de los países miembros de la Comunidad Andina
6. Norma de uso y empleo de la Fuerza, de ser necesario, por parte de la URI.
7. Norma que establece protocolos conjuntos para la asistencia humanitaria entre países miembros
8. Otros que la ORSE considere necesarias a fin de implementar el enfoque Multidimensional de la Seguridad en la Región Andina.

Anexo VII: Instrumentos de pronunciamiento aprobados

Tabla 39. Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino

Sesiones	Instrumentos de pronunciamiento	Fecha de aprobación
Sesión de la Plenaria del 24 al 26 de agosto de 2022 realizada de manera presencial y virtual	DECISIÓN No. 1476 MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO GENERAL	25.08.2022
	RECOMENDACIÓN No. 499 PARA IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS AÉREAS EN TRANSPORTES DE PERSONAS ENTRE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA	25.08.2022
	RECOMENDACIÓN No. 500 PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA REGIÓN ANDINA	26.08.2022
	RESOLUCIÓN No. 13 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL SANTUARIO HISTÓRICO DE CHACAMARCA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDINO	25.08.2022
	RESOLUCIÓN No. 14 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL CHALÁN PERUANO COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	25.08.2022
	DECLARACIÓN “SALUDO AL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA POR SU ANIVERSARIO”	25.08.2022

Sesión de la Plenaria del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2022 realizada de manera presencial y virtual	DECISIÓN No. 1477 SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN RECOMENDACIÓN No. 501 MARCO NORMATIVO PARA FORTALECER EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA REGIÓN ANDINA DECLARACIÓN EN RECHAZO AL FEMINICIDIO DE MARIA BELÉN BERNAL OTAVALO EN ECUADOR	01.10.2022 01.10.2022 01.10.2022
Sesión de la Plenaria del 24 al 30 de octubre de 2022 realizada de manera presencial y virtual	DECLARACIÓN II CUMBRE INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN	26.10.2022
	RECOMENDACIÓN No. 502 PARA REGULAR EL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES NITROGENADOS EN LA REGIÓN ANDINA RECOMENDACIÓN No. 503 PROGRAMA REGIONAL SOLIDARIO PARA POBLACIONES MIGRANTES DE ACOGIDA EN LA REGIÓN ANDINA Y RETORNO VOLUNTARIO RECOMENDACIÓN No. 504 PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS PAISES DE LA REGIÓN ANDINA	18.11.2022 18.11.2022

Sesión de la Plenaria del 17 al 19 de noviembre de 2022 realizada de manera presencial y virtual	RECOMENDACIÓN No. 505 MARCO NORMATIVO PARA FORTALECER LA REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA	18.11.2022
	DECISIÓN No. 1478 SOBRE LOS PARÁMETROS PARA LAS INTERVENCIONES EN LAS SESIONES DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO	18.11.2022
	RESOLUCIÓN No. 15 SOBRE LA INASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI EN LA SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO	18.11.2022
	RESOLUCIÓN No. 16 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A LA CASA DE MANUELA SÁENZ EN PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PERÚ, COMO REFERENTE PATRIMONIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	18.11.2022
	RESOLUCIÓN No. 17 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA MONTAÑA DE LOS SIETE COLORES, CUSCO, PERÚ, COMO REFERENTE PAISAJISTICO, NATURAL Y TURÍSTICO DE LA REGION ANDINA	18.11.2022
	RESOLUCIÓN No. 18	

	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL SANTUARIO DEL RITUAL DE LOS CUATRO ELEMENTOS DE LA VIDA “APU TIMANI” DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, PERÚ COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDINO	18.11.2022
	DECLARACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	18.11.2022
	DECLARACIÓN REFORMA A LA DECISIÓN 903: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA REFORMA, MODERNIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y REINGENIERÍA DE LA COMUNIDAD ANDINA	18.11.2022
Sesión de la Plenaria del 24 al 28 de enero de 2023 realizada de manera presencial y virtual	DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	26.01.2023
	DECLARACIÓN “GRAVES ALTERACIONES AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE NAPO REPUBLICA DEL ECUADOR, CAUSADAS POR ACTIVIDADES DE MINERIA A CIELO ABIERTO”	26.01.2023
	DECLARACIÓN	26.01.2023

	"SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN MUNICIPIOS DE CARMEN Y SAN VICENTE DE CHUCURÍ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPÚBLICA DE COLOMBIA" RECOMENDACIÓN NO. 506 MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	26.01.2023
Sesión de la Plenaria del 22 al 26 de febrero de 2023 realizada de manera presencial y virtual	DECISIÓN No. 1479 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2023 DECISIÓN No. 1480 APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PARLAMENTO ANDINO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022 DECISIÓN No. 1481 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO PARA LA VIGENCIA 2023	24.02.2023 24.02.2023 24.02.2023
Sesión de la Plenaria del 22 al 24 de marzo de 2023 realizada de manera presencial y virtual	DECLARACIÓN "RUMBO A LA ASAMBLEA DE LA MADRE TIERRA - 2024" DECLARACIÓN "AGUA PARA LA VIDA" RESOLUCIÓN No. 01 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA VUELTA AL LAGO SAGRADO DE LOS INKAS	23.03.2023 23.03.2023 23.03.2023

	"TITIKAKA" COMO REFERENTE PATRIMONIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	
	RESOLUCIÓN No. 02 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL OBSERVATORIO PARA LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	23.03.2023
	RESOLUCIÓN No. 03 APOYO DEL PARLAMENTO ANDINO A LA EXENCIÓN DE VISADO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CIUDADANOS PERUANOS	23.03.2023
	RECOMENDACIÓN No. 507 PARA ADHERIRSE A LA DECLARACIÓN SOBRE EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032 DE LA ONU	23.03.2023
	RECOMENDACIÓN No. 508 PARA FORTALECER EL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN	23.03.2023
	RECOMENDACIÓN No. 509 PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE «UNA SALUD» EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE PARLAMENTO ANDINO	23.03.2023
	RESOLUCIÓN No. 07 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE SU OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA	24.03.2023

	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON FUNCIONAMIENTO EN QUITO (ECUADOR)”	
Sesión de la Plenaria del 26 al 28 de abril de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 05 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA FIESTA DE LAS “OCTAVAS DEL CORPUS CHRISTI O DEL DANZANTE” DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI, REPÚBLICA DEL ECUADOR COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	28.04.2023
	RESOLUCIÓN No. 06 PARA GARANTIZAR UN RETORNO VOLUNTARIO DE MIGRANTES EN TERRITORIO CHILENO HACIA SUS PAÍSES DE ORIGEN	27.04.2023
	RECOMENDACIÓN No. 510 A LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL INCREMENTO EN LOS ACTOS DE FEMINCIDIO	27.04.2023
	RECOMENDACIÓN No. 511 MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA	27.04.2023
	RECOMENDACIÓN No. 512	27.04.2023

	PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD EN LA REGIÓN ANDINA DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN LA FRONTERA DE CHILE CON PERÚ	27.04.2023
Sesión de la Plenaria del 17 al 22 de mayo de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 08 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL "PARQUE NACIONAL TOROTORO", UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO NATURAL Y TURÍSTICO DE LA REGIÓN ANDINA RESOLUCIÓN No. 09 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL "CARNAVAL CHICHEÑO", REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA, DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA REGIÓN ANDINA. DECISIÓN No. 1483 SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMO OBSERVADOR PERMANENTE	20.05.2023 20.05.2023 20.05.2023

	DECISIÓN No. 1484 COMITÉ DE FUTUROS DEL PARLAMENTO ANDINO	20.05.2023
	DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	20.05.2023
Sesión de la Plenaria del 28 de junio al 02 de julio de 2023 realizada de manera presencial y virtual	DECLARACIÓN PARLAMENTO ANDINO Y EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO: FORO DE MIGRACIONES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	29.06.2023
	RECOMENDACIÓN No. 513 EXHORTO A LOS PAÍSES QUE CONFORMAN EL PARLAMENTO ANDINO, PARA TOMAR ACCIONES FRENTE AL FENÓMENO DE EL NIÑO	29.06.2023
	RECOMENDACIÓN No. 514 PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA SOBRE MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIOLABORALES PARA LAS TRABAJADORAS(ES) DEL SERVICIO DOMESTICO O DEL HOGAR EN LOS PAISES ANDINOS	29.06.2023
	RESOLUCIÓN No. 10 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A EL VALLE VILCABAMBA, SANTUARIO DE LOS INKAS REBELDES, DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, CUSCO, REPUBLICA DEL PERÚ COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y TURÍSTICO DE LA REGIÓN ANDINA	30.06.2023 30.06.2023

	RESOLUCIÓN No. 11 ELECCIÓN DE LA CANDIDATA A LA CO PRESIDENCIA POR EL PARLAMENTO ANDINO AL FORO DE LA MUJER DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA	
Sesión de la Plenaria del 13 al 15 de julio de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No 12 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA CIUDAD DE QUITO, EN ECUADOR, COMO UNO DE LOS REFERENTES HISTÓRICOS, DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS DE LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN ANDINA. RECOMENDACIÓN No 515 PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE MIGRAN SIN ACOMPAÑAMIENTO. RECOMENDACIÓN No 516 MARCO NORMATIVO PARA ENFRENTAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE IMPUESTOS QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE PARAÍSOS FISCALES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.	13.07.2023 13.07.2023 13.07.2023

Fuente: elaboración propia con información de la Gaceta Oficial del Parlamento Andino

Tabla 40 . Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino

Sesiones	Instrumentos de pronunciamiento	Fecha de aprobación
Sesión de la Mesa Directiva del 25 de agosto de 2022 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 17 "EN SOLIDARIDAD CON EL SENADOR CHILENO Y EX PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO FIDEL ESPINOZA SANDOVAL Y SU FAMILIA"	25.08.2022
	RESOLUCIÓN No. 18 "EN SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS, SUS FAMILIAS Y ALLEGADOS, Y CON EL PUEBLO DEL ECUADOR POR EL ATENTADO DEL DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 2022"	25.08.2022
	RESOLUCIÓN No. 19 CONDENANDO EL ACTO DE MAGNICIDIO CONTRA LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER	25.08.2022
	RESOLUCIÓN No. 20 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR LA DISTINCIÓN GABRIELA MISTRAL	25.08.2022

	POR SU NOTABLE CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA ANDINA A TRAVÉS DE LA TUNA UNIVERSITARIA Y OTROS ÁMBITOS CULTURALES Y ACADÉMICOS” RESOLUCIÓN No. 21 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A LA DOCTORA ROSALIA ARTEAGA SERRANO, EX PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, POR SU TRAYECTORIA DESTACADA Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, EDUCATIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA REGIÓN” RESOLUCIÓN No. 22 POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A ABDELKADER SALAMA LA CONDECORACIÓN BERNARDO O´HIGGINS A LA INTEGRACIÓN	25.08.2022 25.08.2022
Sesión de la Mesa Directiva del 29 de setiembre al 01 d de octubre de 2022 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 24 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE TOTORA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO COMO LA CAPITAL NACIONAL FOLKLÓRICA DE LA TARQUEADA Y DE LOS TEJIDOS MULTICOLORES VERDES AGUAYOS, PONCHOS, WISTALLAS, CHULLUS Y TARILLAS	01.10.2022

	RESOLUCIÓN No. 25 ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO Y AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ	01.10.2022
sesión de la mesa directiva del19 de diciembre de 2022	RESOLUCIÓN NO. 26 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LE OTORGA A RICARDO HERNÁNDEZ MENÉNDEZ LA CONDECORACIÓN BERNARDO O’HIGGINS A LA INTEGRACIÓN” RESOLUCIÓN NO. 27 SOBRE LA EXONERACIÓN DEL REQUISITO DE VISADO SCHENGEN PARA LAS Y LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS RESOLUCIÓN No. 28 INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL DE NACIONES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS	19.12.2022 19.12.2022 19.12.2022
Sesión de la Mesa Directiva del del 25 de enero de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 01 APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022 RESOLUCIÓN No. 02 APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PARLAMENTO ANDINO PARA LA VIGENCIA 2023 RESOLUCIÓN No. 03 APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2023	25.01.2023 25.01.2023 25.01.2023

Sesión de la Mesa Directiva del 22 febrero de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 04 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DANIEL QUINTERO CALLE LA DISTINCIÓN GABRIELA MISTRAL POR SUS NOTABLES CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESOLUCIÓN No. 05 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, JULIO MARIA SANGUINETTI, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”	22.02.2023 22.02.2023
Sesión de la Mesa Directiva del 27 de abril de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 06 APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO PARA LA VIGENCIA 2024 RESOLUCIÓN No. 07 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL ESCRITOR PERUANO, MARIO VARGAS LLOSA, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”	27.04.2023 27.04.2023
Sesión de la Mesa Directiva del 19 mayo de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 08 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL LÍDER INDIGENA Y EX PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EVO MORALES AYMA, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA RESOLUCIÓN No. 09 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN	19.05.2023 19.05.2023

	RESOLUCIÓN No. 10 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA NACIONALIDAD INDÍGENA TSÁCHILA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No. 11 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL PUEBLO KICHWA DE SANTA CLARA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No. 12 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OTAVALO LA DISTINCIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS RESOLUCIÓN No. 13 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LAS MUJERES INDÍGENAS EMPRENDEDORAS DE LA COMUNIDAD PUERTO SANTA ANA – PARROQUIA MADRE TIERRA DEL CANTÓN MERA LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA VARGAS	19.05.2023 19.05.2023 19.05.2023 19.05.2023
Sesión de la Mesa Directiva del 29 de 2023 realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 14 MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ	29.06.2023
Sesión de la Mesa Directiva del 13 de julio de 2023	RESOLUCIÓN No. POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA NACIONALIDAD INDÍGENA SAPARA DE LA	13.07.2023

realizada de manera presencial y virtual	PROVINCIA DE PASTAZA, AMAZONÍA ECUATORIANA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No.* POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA NACIONALIDAD INDÍGENA ANDWA— PROVINCIA DE PASTAZA, AMAZONÍA ECUATORIANA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No. POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA COMUNIDAD INDÍGENA CHAWAMANKU— DE LA PARROQUIA MADRE TIERRA DEL CANTÓN MERA —PROVINCIA DE PASTAZA, AMAZONÍA ECUATORIANA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No. POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS SHALALA QUILOTOA, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, REGIÓN ANDINA ECUATORIANA LA CONDECORACIÓN “TÚPAC KATARI” A LA INTEGRACIÓN RESOLUCIÓN No. POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A GRACIELA URIBE, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA RESOLUCIÓN No.	13.07.2023 13.07.2023 13.07.2023 13.07.2023

	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO CHILENO ALFONSO PÉREZ LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	13.07.2023

Fuente: elaboración propia con información de la Gaceta Oficial y repositorio digital del Parlamento Andino

*A las Resoluciones que se presentan a continuación no se les asignó numeración hasta la fecha del presente Informe.

Tabla 41. Marcos normativos aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino

Resolución	Fecha de aprobación	Objetivos de la Resolución
MARCO NORMATIVO PARA FORTALECER EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN No. 501 Aprobado en sesión ordinaria de plenaria, el 01 de octubre de 2022	El Marco Normativo para Fortalecer el Acceso a la Administración de Justicia en la Región Andina, tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para garantizar la accesibilidad a los servicios jurídicos a todos los ciudadanos de los países miembros, promoviendo la modernización del Estado; la descentralización de los órganos de justicia; y la pedagogía sobre los servicios jurídicos. Establece las siguientes acciones: - Acciones estratégicas para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región Andina. - Acciones para generar mayor cobertura de los servicios de justicia. - Acciones para realizar pedagogía sobre los servicios de justicia ante

		la ciudadanía y para capacitar a los funcionarios públicos. – Acciones para garantizar el acceso de la justicia a poblaciones vulnerables. – Acciones complementarias - Acciones a nivel regional.
MARCO NORMATIVO PARA FORTALECER LA REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN No. 505 Aprobado en sesión ordinaria de plenaria, el 18 de noviembre de 2022	El Marco Normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes acciones para garantizar la promoción e implementación de los programas y/o las carreras de formación a nivel técnico y tecnológico que impulsan la competitividad y la productividad de la región andina; así como el desarrollo socioeconómico y ambiental de la población, la formación integral de seres humanos que respondan asertivamente ante las problemáticas de sus pueblos y naciones. A través de esta normativa se pretende también suscitar vínculos sólidos entre el sistema educativo y el sector productivo potencial de las zonas y regiones que hacen parte del territorio Andino. Todo esto, mediante el reconocimiento del contexto en el que se implementan y se formulan las políticas nacionales en el sector educativo de cada uno de los países miembro del Organismo.

		Establece como acciones estratégicas: - Para la promoción de la educación técnica y tecnológica en la Región Andina. - Para generar mayor cobertura y acceso programas y/o carreras de formación técnica y tecnológica en la Región Andina. - Para realizar pedagogía sobre la implementación de programas y/o carreras de educación técnica y tecnológica en la región andina. - Acciones complementarias. - Aspectos esenciales de la educación técnica y tecnológica.
MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL Y COMERCIO ASOCIADO EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DE LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN No. 511 Aprobado en sesión ordinaria de plenaria, el 27 de abril de 2023	El Marco Normativo tiene como objetivo general promover en los Estados miembros de la subregión Andina la constante articulación y coordinación para el acceso oportuno a información y el intercambio de experiencias, así como para lograr una acción conjunta en verificación y control que contribuya a la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado, y en la promoción del desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal en los bosques amazónicos de los Estados miembros del Parlamento Andino.

		Establece como lineamientos estratégicos: - Gestión de la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado y la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada de forma legal. - Fortalecimiento institucional. - Intercambio de información oportuna para favorecer la trazabilidad de la madera. - Promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el origen legal de la madera.
MARCO NORMATIVO PARA ENFRENTAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE IMPUESTOS QUE SE REALIZA A TRAVÉS DE PARAÍSOS FISCALES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES	RECOMENDACIÓN No Aprobado en sesión ordinaria de plenaria, e 13 de julio de 2023	Este instrumento normativo tiene como objetivo perseguir los flujos financieros ilícitos que se genera en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición, mediante el cumplimiento irrestricto y en el menor plazo posible de los estándares internacionales del Foro Global de Transparencia Fiscal para el Intercambio de Información con

		Fines Fiscales (Foro Global), del Grupo de Acción Fiscal de América Latina contra los flujos ilícitos (GAFILAT), y la adhesión y cumplimiento de la Declaración sobre la solución de dos pilares que formaliza el acuerdo político de los miembros del Marco Inclusivo sobre el proyecto BEPS de la OCDE respecto a una profunda reforma de las normas tributarias internacionales. Establece como lineamientos estratégicos: - Lineamientos para fortalecer el cumplimiento de los estándares internacionales del Foro Global, GAFILAT y el paquete BEPS de la OCDE - Lineamientos desde el enfoque de transparencia - Lineamientos para promover la adhesión e implementación del proyecto de la OCDE para enfrentar la erosión de las bases fiscales y la transferencia de beneficios BEPS

Fuente: elaboración propia con información de la Gaceta Oficial y repositorio digital del Parlamento Andino

Tabla 42 . Normas comunitarias aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino

Norma Comunitaria	Fecha de aprobación	Objetivo

PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN No. 500. Aprobada en Sesión Ordinaria de Plenaria, el 26 de agosto de 2022	La tiene propuesta de Norma Comunitaria tiene como objetivo establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y reducir el embarazo adolescente en la región Andina, garantizando el acceso a los servicios de salud y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, con el fin de protegerlos y salvaguardar su desarrollo integral, sin ningún tipo de discriminación. Asimismo, establece como líneas estratégicas y acciones: - Acceso oportuno y adecuado a los servicios de salud sexual y reproductiva. - Acceso a la información y educación sexual integral. - Fortalecimiento de los entornos protectores (familia – comunidad). - Participación, empoderamiento y conocimiento de sus derechos.
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS PAISES DE LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN No. 504 Aprobada en Sesión Ordinaria de Plenaria, el 18 de noviembre de 2022	La presente propuesta de Norma Comunitaria tiene como objetivo promover en los Estados miembros del Parlamento Andino lineamientos y principios que estimulen los efectos positivos de la inversión extranjera directa. Así como, la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que incluya, la articulación de las economías de la región, el empleo digno, la inclusión social, la transferencia de innovación y tecnologías, el respeto a los estándares de desarrollo sostenible y la

		protección de los recursos naturales. Además, busca promover el desarrollo legislativo en materia de inversión extranjera en la región Andina, a efecto de impulsar la inversión y el comercio sostenible de los países andinos, que se orienten hacia un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en los países de la Comunidad Andina. Establece como líneas estratégicas: - Fortalecimiento del marco político e institucional. - Estrategia regional de promoción para la inversión extranjera. - Fortalecimiento de los sistemas productivos regionales. - Mejora de procesos y procedimientos para incentivar la inversión extranjera. - Políticas para favorecer la sostenibilidad y el empleo digno. - Gobernanza para la implementación de la Estrategia. - Gestión de la información, estandarización y reglamentación.
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE	RECOMENDACIÓN No. 512 Aprobada en Sesión Ordinaria de Plenaria, el 28 de abril de 2023	El objetivo principal de la propuesta de norma comunitaria es establecer diversas estrategias regionales integrales para garantizar y facilitar el acceso a la educación superior de calidad para la ciudadanía andina. Lineamientos estratégicos:

CALIDAD EN LA REGIÓN ANDINA		- Definición de una política pública integral para el acceso a la educación superior de calidad. - Financiamiento de la política pública integral para el acceso a la educación superior de calidad. - Impulsar la orientación vocacional y/o profesional. - Programas académicos que respondan a la visión de desarrollo de los Estados miembros, la región Andina y a las demandas del mercado laboral. - Programas académicos a distancia, educación virtual y modelos híbridos con el apoyo de herramientas digitales. - Programas académicos inclusivos. - Estrategias para fomentar la permanencia, evitar la deserción estudiantil e incentivar la graduación oportuna condicionada a la meritocracia. - Programas de ayudas financieras al interior de las instituciones de educación superior
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA SOBRE MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIOLABORALES PARA LAS TRABAJADORAS(ES) DEL SERVICIO	RECOMENDACIÓN No. 514 Aprobada en Sesión Ordinaria de Plenaria, el 30 de junio de 2023	Tiene como objeto contribuir al reconocimiento de los derechos sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico o del hogar, según se defina en cada Estado miembro del Parlamento Andino. Esto, con la intención de que cuenten con condiciones y escenarios de trabajo dignos y se garantice una relación laboral que le reconozca vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, una jornada máxima laboral,

DOMESTICO O DEL HOGAR EN LOS PAISES ANDINOS		prestaciones sociales según cada Estado miembro del Parlamento Andino, remuneración salarial en moneda y no en especie, el reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones sociolaborales y a ser tomados en cuenta en los diálogos tripartitos sobre las políticas que les competan. Lo anterior, en igualdad de condiciones frente a los demás trabajadores, sin ningún tipo de discriminación, y aumentando el compromiso gubernamental en la observancia de estas políticas. Establece como lineamientos de Política: - Derechos de las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico o del hogar. - Deberes de los Estados del Parlamento Andino. - Prestaciones financieras. - Sistema de salud pública. - Seguridad y salud en el trabajo. - Capacitación y formación. - Protección de abuso, acoso, violencia y explotación laboral. - Libertad de asociación

Fuente: elaboración propia con información de la Gaceta Oficial del y repositorio digital del Parlamento Andino

Anexo VIII: Acciones de implementación de instrumentos de pronunciamiento

Tabla 43. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Actividad	Fecha
Reunión con la Defensoría del Pueblo / Eliana Revollar para tratar la implementación de Propuesta de Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente, y recomendaciones acerca del Marco Normativo de la Tala Ilegal.	13/10/2022
Envío Oficial de la Recomendación del Parlamento Andino para Impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud», a los organismos y entidades competentes.	11/04/2023
Envío Oficial del «Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina» a los organismos y entidades competentes.	20/05/2023
Reunión con UNODC, con la funcionaria Diana Palacios, para discutir las acciones a tomar en relación con la implementación del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina.	29/05/2023

Fuente: elaboración propia

Anexo IX: Acciones para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana

Tabla 44. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Actividad	Fecha
Presentación de propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República: «Convenio Específico para Generar Espacios Institucionales de Debate de Problemáticas Regionales»	01/08/2022
Participación en el foro *Resolución de reconocimiento de Corosha como referente cultural de la región Andina*	05/09/2022
Realización del foro Análisis del Acuerdo de Escazú	08/09/2022
Participación como panelista a cargo de la clausura del *Conversatorio: 200 años del Congreso en el Perú.*	19/09/2022
Participación en el foro *Compliance en Latinoamérica y como implementarlo*	21/09/2022
Realización del foro *Análisis de la Política Internacional*	20/10/2022
Participación como expositor en el foro*: Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental*	24/11/2022
Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre.	30/11/2022
Visita de ayuda solidaria al Albergue de Ancianos “San Lucas” del Callao	14/12/2022
Visita de ayuda solidaria a la Olla Común “La Bendición de Dios” en San Juan de Miraflores.	21/12/2022
Visita de ayuda solidaria al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) “Rvda.Madre M.Carrigan”	28/12/2022
Apoyo solidario a la Olla común “Dios es amor” en Villa María del Triunfo – Lima.	13/01/2023
Participación como panelista a cargo de la inauguración del *Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente: El caso de los residuos sólidos en las grandes ciudades de la subregión andina.*	18/01/2023
Participación en la inauguración del *Instituto Iberoamericano de Estrategia Público - Privada*	24/01/2023
Presentación del *Marco Normativo de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales en los Países Andinos* ante la *Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú*	06/02/2023
Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres	08/02/2023

Visita a Empresas Públicas de Medellín	24/02/2023
Participación en el *Foro internacional de economía solidaria y cooperativismo* en Medellín, Colombia	24/02/2023
Visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Guatapé del departamento de Antioquia	25/02/2023
Reunión con asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República	28/02/2023
Reunión con ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero Gonzáles	14/03/2023
Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres	14/03/2023
Reunión con representantes de la Fundación Seidel	16/03/2023
Participación en la mesa de expositores del *Foro Participación de la Mujer en la Política Peruana*	16/03/2023
Reunión con la jefa de OSINFOR - Perú	17/03/2023
Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios *Democracia y Estado de Derecho.*	13/04/2023
Reunión con UNODC sobre el diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales	13/04/2023
Participación en *Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras*	19/04/2023
Participación en Simposio internacional sobre *El impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay*	21/04/2023
Reunión con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia	25/04/2023
Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros	25/04/2023
Reunión con Carla Suárez y Pavel Bermúdez, funcionarios de UNODC. Se trató la inclusión de la tala ilegal en el estudio de línea de base sobre una legislación en delitos ambientales que se realizará en varios países de la región.	26/04/2023
Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – *ADEX*	02/05/2023
Participación en calidad de panelista en la presentación del libro *Desarrollemos el Perú*	10/05/2023
Participación en el *III Encuentro Integración de la Integración del PARLATINO, Parlamento Centroamericano y Parlamento del MERCOSUR - Ciudad de Panamá*	21/05/2023
Visita a la Zona Libre de Colón	22/05/2023
Reunión con UNODC, con la funcionaria Diana Palacios, para discutir las acciones a tomar en relación con la implementación del Marco Normativo para la Lucha Contra	29/05/2023

la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina.	
Participación en la mesa de panelistas de la presentación del libro *Peruanidad y Posverdad*	30/05/2023
Participación en el *I Simposio de seguridad multidimensional y su impacto en la subregión andina*	02/06/2023
Organización del Taller *Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino*	05/06/2023
Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia	16/06/2023
Reunión con OSINFOR sobre recomendación corredor biológico Perú-Colombia	05/06/2023
Participación en el *Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal*	13 - 15 /06/2023
Organización del *Foro Alternativas de concesiones forestales: Bonos de carbono y productos no maderables*	21/06/2023
Gestión para destacar emprendimientos sociales en la revista institucional El Cóndor	22/06/2023
Reunión con el secretario general y director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC.	22/06/2023
Participación como ponente en el *I Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital*	27/06/2023
Participación en el *evento Agrofest Show Perú 2023*	06/07/2023
Participación en Foro Técnico Internacional *Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones*	06/07/2023
Participación *Taller sobre el Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en la Comunidad Andina –. Ciudad de Ibagué Colombia.*	24 - 28/07/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 45. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Actividad	Fecha
Ceremonia de entrega de reconocimientos a mujeres líderes de la Región Piura, en merito al trabajo que realizan por del desarrollo de su región.	17/07/2022
Logro de donación internacional de implementos para bomberos, a través de una gestión de cooperación internacional EEUU-PERÚ.	20/08/2022
Gestión de entrega de camión de bomberos para la provincia de Aymaraes – Apurímac. En trabajo conjunto con el Cónsul Miguel Ángel García.	12/09/2022

Firma de convenio con la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, para atender a través de la Equinoterapia a nuestros niños, permitiéndoles desarrollar y mejorar sus capacidades sensoriales.	15/09/2022
Gestión de donación de uniformes completos y equipos de protección personal por parte del Estado de Seattle-EEUU. Fue la estación de bomberos de Camaná B-35, Arequipa los beneficiados de esta gestión.	18/09/2022
Condecoración con diplomas de honor a 30 mujeres líderes, durante el I Congreso Regional de la Mujer Cajamarquina – jaén 2022.	24/09/2022
Gestión y entrega de 24 Tabletas al centro de cómputo de la Institución Educativa Águila Condor, Nauta, Loreto. Lo cual se logró gracias a la gestión de cooperación internacional.	08/10/2022
Donación de kid de útiles escolares a alumnos de la IE Santa Ana, Chincha Alta. Además de aporte con materiales para remodelación de infraestructura de dicho colegio.	12/10/2022
Gestión y entrega de equipamiento para bomberos, en la compañía Pisco N37.	12/10/2022
Donación de implementos deportivos para el funcionamiento adecuado del área de Educación Física de la IE Moisés Ordaya Aliaga, ubicado en la región Huancavelica.	19/10/2022
Donación de frazadas a niños de las comunidades de Totoral Chico, Callqui Grande y Millpo Ccachuana de la Región Huancavelica	19/10/2022
Donación de alimentos y productos de primera necesidad para la Ollita Común Leslye Lazo, ubicada en Flor de Amancaes, Rímac.	30/11/2022
Donación de utensilios de cocina y víveres para la Olla común Leslye Lazo, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, Lima, Perú.	10/12/2022
En el último mes del año, se realizaron eventos descentralizados con motivo de la navidad para los niños de diversas zonas de Lima y de todo el Perú. Entre los sectores en donde se organizaron las actividades están: Los distritos de SMP, VMT, SJM, COMAS, SJL, RIMAC Y VILLA EL SALVADOR. Además de lugares como: CHINCHA, PISCO, HUANCAVELICA, PIURA e IQUITOS.	31/12/2022
Gestión para donación y repartición de juguetes y refrigerios a niños del distrito de Carabayllo, Lima.	06/01/2023
Gestión para donación y repartición de juguetes y refrigerios a niños de la localidad de Jicamarca, provincia de Huarochirí, Lima.	09/01/2023
Gestión de donación de sillas de ruedas al Centro de Atención Residencial -CAR Virgen del Carmen, para Adultos Mayores en situación de desamparo y abandono.	12/01/2023
Gestión de donación de sillas de ruedas, beneficiando a adultos Mayores de la zona del Ex Fundo Chuquitanta, en el distrito de SMP.	29/01/2023
Gestión y entrega de un tanque de agua para implementarse en el local comunitario, en donde funciona y se dan las actividades del trabajo voluntario de las madres del Vaso de Leche del AAHH Vista Alegre, del Distrito de SMP.	03/02/2023
Gestión de donación de sillas de ruedas para personas con discapacidad que se ubican en el	10/02/2023

distrito de San Juan de Miraflores.	
Participación en feria gastronómica en la localidad de Amay, en la provincia de Huaura-Huacho. En donde se organizó y realizó una ceremonia de entrega de diplomas a los emprendedores de la gastronomía en dicha comunidad.	13/02/2023
Gestión y entrega de una tonelada de cebolla para las madres de las ollas comunes ubicados en la zona de Cruz de Motupe y Montenegro, en el distrito de San Juan de Lurigancho.	15/02/2023
Celebración del día del Emoliente con la Asociación de Emolienteros "TUPAC AMARU" del Distrito de Comas, otorgándoles diplomas a los representantes de dicha asociación, en honor a su aporte con la promoción de una bebida tradicional, así como con el emprendimiento y economía del país.	17/02/2023
Participación en la ceremonia de clausura del programa "Escuela Básica de Bomberitos SMP 65". Taller que contribuye al desarrollo de la vocación de servicio en niñas y niños, tal y como lo realizan todos los miembros del cuerpo de bomberos.	21/02/2023
Organización de evento en Tumbes, denominado "Por un mundo Digital Inclusivo", que contó con la participación de parlamentarias andinas de Ecuador, así como con autoridades locales y regionales de la zona en cuestión. Con motivo del día Internacional de la Mujer, se tocaron temas como el acceso a las nuevas tecnologías digitales por parte de las mujeres indistintamente de la edad, ello con el fin de lograr independencia económica y su empoderamiento.	06/03/2023
Gestión de donación de alimentos a las Ollas Comunes de la zonal 5 en Collique, Comas.	09/03/2023
Gestión y entrega de Donaciones de alimentos (Paltas, manzanas y mangos) a ollas comunes ubicadas en el distrito del Rímac, Lima.	09/03/2023
Apoyo social en Valle de Jicamarca, Huarochirí, zona afectada por las fuertes lluvias y huaicos. Se pudo llevar donaciones de primera necesidad como: Alimentos no perecibles, agua, ropa, mantas, productos de aseo, medicinas, etc.	21/03/2023
Visita y ayuda social en las zonas de Tahuantinsuyo y Santa Rosa en la Provincia de Chepén, Región La Libertad. Sector afectado por el ciclón Yaku, que trajo consigo desbordes y ríos y quebradas.	30/03/2023
Participación en actividad de promoción de la gastronomía "Cebiche de noche – ARMAP".	18/04/2023
Donación de alimentos e insumos a Ollas comunes de Asentamientos Humanos del distrito de San Juan de Lurigancho.	21/04/2023
Gestión y entrega de ayuda social de alimentos en Asentamientos Humanos de Ventanilla – Callao	03/05/2023
Gestión y entrega de ayuda social de alimentos a 30 ollas comunes de la tercera zona de Collique, Comas.	05/05/2023
Participación en la celebración del día de la Educación Inicial, con las niñas y niños de la I.E. Karol Wojtyla en el Distrito de San Martin de Porres.	25/05/2023

Ejecución y puesta en marcha del convenio con la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso. El cual consiste en sesiones de tratamiento de equino terapia para niños con habilidades diferentes, con lo cual se pueda mejorar sus habilidades y adquieran las herramientas necesarias para superar cualquier limitación.	21/06/2023
Participación en la conferencia de prensa del 3er Festival Conejo en Rocoto, en donde se tuvo la presencia de autoridades como congresistas, el alcalde de la Municipalidad de Sayán, entre otros participantes que enriquecieron dicha actividad.	23/06/2023
Participación en ceremonia de celebración por el día del maestro en la provincia de Pisco, que fue llevada a cabo en la plaza de armas de dicha localidad.	06/07/2023
Reconocimiento a chef Javier Vargas, quien es un emprendedor del rubro gastronómico y líder fundador de la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú.	17/07/2023
Visita a las instalaciones del Archivo General de la Nación – Perú, en donde se realizó una reunión de coordinación para agendar temas de trabajo conjunto con la misión de poner en valor vitrina patrimonial y cultural, dicho contenido histórico.	21/07/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 46. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado

Actividad	Fecha
Primer encuentro de peruanos en el exterior y retornados	18/10/2022
Foro: “Balance y Estrategias Económico Empresariales Post pandemias en la Subregión Andina”	24/11/2022
I Seminario Internacional sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios de la Subregión Andina	05/12/2022
I Foro Internacional sobre la Conservación del Medioambiente: El Caso de los Residuos Sólidos en las Grandes Ciudades de la Subregión Andina	18/01/2023
Reunión de trabajo con la viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo y su equipo de alta dirección	01/02/2023
I seminario internacional "Las carreteras y su impacto en la integración de la subregión andina y el complejo asunto de los peajes"	10/03/2023
Primer simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del megapuerto de Chancay, Lima	21/04/2023
Reunión de trabajo en la municipalidad distrital de Yunguyo con las Autoridades de la Región Puno, el Comité Impulsor del Proyecto "Universidad Binacional Aymara"(Hito 21, frontera Perú-Estado Plurinacional de Bolivia).	05/2023

I simposio de la seguridad multidimensional y su impacto en la subregión Andina.	02/06/2023
Ceremonia de condecoración a Hernán Zúñiga Albán.	17/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 47. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Actividad	Fecha
Foro Andino con Fonafe: “El Rol Subsidiario del Estado”	08/08/2022
Seminario organizado y presentado por el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Ing. Juan Pablo Letelier - "Los retos de la gobernanza: América Latina en el siglo XXI"	12/08/2022
Proclamación del Ing. Rafael López Aliaga como alcalde de Lima Metropolitana	07/11/2022
Actividad: Conversatorio sobre "Miguel de Cervantes Saavedra y el Inca Garcilaso de la Vega”	08/11/2022
II Festival "Theodoro Valcárcel"	15/11/2022
Participación en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnologías de la información y comunicación	18/11/2022
Inauguración del Parque Bicentenario de Miraflores	25/11/2022
Participación en el Seminario en Nador.	15/12/2022
Firma de un Convenio de Cooperación Internacional entre CIDCA.	29/12/2022
Evento “Conmemoración por los 30 años del Congreso Constituyente Democrático de 1993”.	03/01/2023
Reunión con el Embajador de Egipto sobre realizar el evento “El Desfile Dorado de los Faraones ”.	05/01/2023
Reunión de trabajo – Exposición Dra. Loreto Corredoira, Profesora de la Universidad Complutense de Madrid. sobre “Libertad de expresión y reglamentación de servicios digitales”.	17/01/2023
Reunión de trabajo con el Embajador de Egipto sobre la coordinación del evento “El desfile dorado de los Faraones”	17/01/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de San Luis sobre Cooperación Internacional.	20/01/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Barranco sobre Cooperación	20/01/2023

Internacional	
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre	13/02/2023
Reunión de trabajo con el primer ministro, Alberto Otárola	14/02/2023
Reunión de trabajo con el presidente del Tribunal Constitucional y el Magistrado Gustavo Gutiérrez.	14/02/2023
Mesa de trabajo con el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú.	16/02/2023
Reunión de trabajo con el Embajador de Paraguay en el Perú, sobre "Plaza Paraguay".	17/02/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de La Victoria.	20/02/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre.	20/02/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre sobre Cooperación Internacional.	01/03/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de La Victoria sobre Cooperación Internacional y para poner en valor la Huaca Santa Catalina.	02/03/2023
Reunión de trabajo con la Embajada de Egipto.	07/03/2023
Reunión de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República	07/03/2023
Reunión de trabajo con la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República	07/03/2023
Reunión de trabajo con el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú.	09/03/2023
Reunión de trabajo con la Embajada de Egipto y la Municipalidad de La Victoria sobre la organización de un evento conjunto "Desfile Dorado de los Faraones".	10/03/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre.	17/03/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre.	20/03/2023
Reunión de trabajo con el Embajador de Paraguay.	27/03/2023
Reunión de trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre, para poner en valor la "Huaca Panteón Chino Julio C. Tello".	27/03/2023
Reunión de trabajo en la Oficina Nacional del Parlamento Andino con el vicepresidente Juan Carlos Ramirez Larizbeascoa, Parlamentarios Andinos Fernando Arce Alvarado y Leslye Lazo Villon, directora general de Cancillería Maria Eugenia Echevarría Herrera y el director general de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Jose Luis Castillo Mezarina, sobre la reingeniería del Sistema Andino de Integración para fortalecer la reintegración andina.	12/04/2023

Reunión de trabajo con el ministro de Justicia y derechos humanos Jose Tello Alfaro, Vocero de Bancada Renovación Popular Alm. Jorge Montoya Manrique y asesores Juan Hermoza Rios y Ernesto Lechuga Pino.	19/04/2023
Participación en el Evento 1er Simposio Internacional sobre el "Impacto Geopolítico Ecológico y Social del Mega puerto de Chancay" organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.	21/04/2023
Llamado mediante redes sociales, a esclarecer presunto apoyo de militares y policías chilenos a migrantes venezolanos para ingresar de manera irregular a Perú.	25/04/2023
Participación en la Cátedra UNESCO organizada por la Universidad El Externado de Colombia, en la ciudad de Bogotá, Colombia, junto a mis colegas Parlamentario Andinos.	25/04/2023
Viaje a la Frontera de Tacna, Perú con Arica, Chile para hacer la verificación la crisis migratoria junto al senador Chileno José Miguel Durana Semir.	01/05/2023
Encuentro con migrantes varados en la Línea de la Concordia, Frontera de Tacna, Perú con Arica, Chile junto al senador Chileno José Miguel Durana Semir.	01/05/2023
Reunión de trabajo con SUNAT en Tacna con el senador Chileno José Miguel Durana Semir.	01/05/2023
Reunión de trabajo con jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones Abdías Cahuana Cáceda.	01/05/2023
Reunión de trabajo con director de la Oficina desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Tacna, Zósimo Morillo Herrada.	01/05/2023
Reunión de trabajo con jefe de la XIV Macro Región Policial Tacna y Moquegua, Gral. Roberto Hernandez Moreno.	01/05/2023
Reunión de trabajo con asesores de Bancada Renovación Popular para organizar los Foros: Hacia la soberanía jurisdiccional del Estado Peruano" y "Restablecimiento de la pena de muerte en el Perú: desafíos jurídicos" en la sala Quiñones del Congreso de la República.	03/05/2023
Evento "Encuentro Cultural entre dos civilizaciones milenarias Egipto y Perú" con la participación del Embajador de Egipto Sr. Hany Selim Labib y el alcalde de La Victoria Dr. Rubén Cano Altez en la Huaca Santa Catalina de La Victoria.	03/05/2023
Participación de la conferencia “El valor de dar la vida” por el Día de la Madre organizado por la Congresista de la República Milagros Aguayo, con el objetivo de destacar el rol fundamental de las madres como seres de vida.	05/05/2023
Gracias a la Diplomacia Parlamentaria y el viaje realizado a la frontera de Perú y Chile	06/05/2023

se logró conseguir el primer vuelo Humanitario que Venezuela enviará para repatriar a sus nacionales.	
Agradecimiento a las Autoridades de Tacna por el apoyo en la crisis migratoria.	07/05/2023
Encuentro de trabajo con el Dr. Octavio Juárez Rodríguez, subdirector del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Chichén Itzá (México), buscando Cooperación para las Huacas sagradas en Lima.	08/05/2023
Reunión de trabajo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México con Autoridades del Gobierno Federal, para la Cooperación Cultural con nuestra Comunidad Andina.	13/05/2023
Reunión de trabajo con encargado de negocios de Perú en México ministro Julio Reinoso y consejero Sandro Baldárrago.	13/05/2023
Reunión de Diplomacia Parlamentaria, Derecho Comunitario Andino y Cooperación Internacional para iniciar las sesiones del Parlamento Andino en Panamá, República de Panamá.	17/05/2023
Encuentro con el presidente del Congreso de Marruecos, Canciller, Senadores, alcaldes y vicepresidenta del Parlamento Panafricano, para impulsar AFROLAC: África, Latinoamérica y El Caribe.	17/05/2023
Inauguración de la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central Rey Mohammed VI de Marruecos en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño junto a mis colegas Parlamentarios Andinos, autoridades marroquíes y Parlamentarios Latinoamericanos.	18/05/2023
Encuentro con el Expresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Excelentísimo Senador de Chile, Jorge Pizarro.	18/05/2023
Encuentro de trabajo sobre Integración, con el Excelentísimo Embajador de Perú en Panamá Mario López Chávarri y los Parlamentarios Andinos de Perú.	19/05/2023
Encuentro Interparlamentario de la integración de Latinoamérica y el Caribe – Panamá en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	21/05/2023
Encuentro en la sede del Parlatino, con la directora regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la (OIM), Michele Klein Solomon.	21/05/2023
Encuentro de trabajo con secretario ejecutivo de Parlatino Elías Castillo, ex diputado de Panamá.	21/05/2023
Encuentro de trabajo con Parlamentaria Argentina, Cecilia Britto, presidenta del Parlamento del Mercosur.	21/05/2023
Reunión de trabajo con la Senadora Argentina, Silvia Giacoppo, presidenta del	21/05/2023

Parlatino, fortaleciendo lazos de Diplomacia Parlamentaria.	
Encuentro con el Candidato Presidencial de Chile Felipe Kast.	21/05/2023
Reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT con delegados de Parlasur, Parlacen, Parlatino y Parlandino, para abordar el programa de la "XV Sesión de la Asamblea EuroLat" en Madrid, España.	21/05/2023
Encuentro de trabajo con la Embajadora del Reino de Marruecos en Panamá, Bouchra Boudchiche, fortaleciendo lazos de Cooperación Internacional y Diplomacia Parlamentaria. Tratamos temas de la Biblioteca “Rey Mohamed VI” y el futuro Instituto Internacional de Marruecos.	23/05/2023
Reunión de trabajo Junto a mi Gabinete de Asesores. Reunión con Gerente Regional Norte Dr. Santiago Rojas y funcionarios de la CAF para trabajar cooperación internacional.	25/05/2023
Mesa de trabajo para la Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el Congreso de la Republica con participación de autoridades del área de transportes.	26/05/2023
Reunión de trabajo con la excelentísima Embajadora de Türkiye en Perú, Serra Kaleli, afianzando lazos de Cooperación Internacional.	29/05/2023
Reunión de trabajo con el ministro del Interior de Perú y el Superintendente Nacional de Migraciones en la Bancada Renovación Popular para articular el tema policial en la Comunidad Andina en el marco de la presidencia Pro Tempore de Perú.	30/05/2023
Inauguración del Foro: “Denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos: Hacia la soberanía jurisdiccional del Estado Peruano” organizado por la Bancada Renovación Popular en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.	31/05/2023
Reunión de trabajo con mi Gabinete de Asesores, para atender el pedido del ciudadano peruano residente en Estados Unidos Dany Murillo sobre Exención de visa y tramite de TPS en ese país.	01/06/2023
Reunión de trabajo con mi Gabinete de Asesores, para atender al ciudadano Valladares que tiene la iniciativa de que se digitalicen y transparenten las actas observadas en las próximas Elecciones.	01/06/2023
Evento "Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Región Andina" organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.	03/06/2023
Participación de la conferencia por el Día de la Madre organizado por la Congresista de la Republica Milagros Aguayo, con el objetivo de destacar el rol fundamental de las madres como seres de vida en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.	05/06/2023

Reunión de trabajo con la ministra de Educación, Magnet Márquez, Embajador Vicente Rojas, Dra. Diana Masamoto y Dra. Gina Flores.	08/06/2023
Visita al Santuario Arqueológico de Pachacamac con el director de la Fundación Konrad Adenauer Dr. Robert Helbig y Dra. Eluisa Helbig de Alemania, para verificar la problemática de las Huacas en Lima.	09/06/2023
Presentación del Libro “La Protección del Denunciante de Actos Ilícitos”, del Dr. Carlos Jaico Carranza en el Colegio de Abogados de Lima.	12/06/2023
Ceremonia de condecoración “Gran Qhapaq Ñan” al gran artista ecuatoriano, Maestro Hernán Zúñiga Albán organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.	19/06/2023
Participación en la Misa en honor del presidente Fundador del Partido Solidaridad Nacional, hoy Renovación Popular Dr. Luis Castañeda Lossio.	21/06/2023
Inauguración de “III Foro Internacional Afro andino”, con la participación de diversas autoridades nacionales e internacionales en la Secretaría General de la Comunidad Andina.	22/06/2023
Primera Mesa De Trabajo "Exención de Visado a Estados Unidos” en el Congreso de la República, con mi Gabinete de Asesores y la participación del Superintendente de Migraciones.	26/06/2023
Participación en el “I Congreso Mundial de derecho al olvido digital” organizado por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villon en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.	27/06/2023
Ceremonia de Juramentación al Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villareal, con Rectora, Dra. Cristina Alzamora organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado junto a la Presidenta Gloria Flórez Schneider y el Secretario General Eduardo Chiliquinga Mazón.	27/06/2023
Inauguración del curso de Derecho Comunitario Andino en conjunto con la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República con el tema "Introducción al Derecho Internacional sobre la Comunidad Andina".	27/06/2023
Entrega de Diploma del “I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino” al vicepresidente del Parlamento Andino por Chile, senador Sergio Gahona Salazar.	30/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 48. Acciones adicionales del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar[25]

Actividad	Fecha
Saludo al Colegio de Abogados de Lima en su día.	02/04/23
Reunión de Trabajo con mi Gabinete de Asesores para impulsar mi agenda internacional en la Sala Moyano del Congreso de la República.	05/04/23
Sesión Ordinaria de la Bancada Renovación Popular para unificar criterios Parlamentarios, en defensa de Dios, de la Patria, la Familia y la Vida con lealtad patriótica.	13/04/23
Sesión de la Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, en la Sede Central del Parlamento Andino, en Bogotá, Colombia, donde presenté la propuesta de supervisar la frontera de Tacna y Arica para constatar lo que ocurre y gestionar un Corredor Humanitario que permita a los migrantes retornar a Venezuela y debatimos el proyecto de Marco Normativo para la prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Región Andina contando con la exposición del director de Financial & International Bussines Association de Estados Unidos David Schwartz sobre secreto bancario.	26/04/23
Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración donde debatimos el incumplimiento de la Decisión 837 de la Comunidad Andina con el Presidente de la Asociación Andina de Transportistas Internacionales por carretera, Cristian Chávez y aprobamos solicitar información a la Secretaría General de la Comunidad Andina acerca del cumplimiento de la Decisión 837.	26/04/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino para aprobar la Resolución para garantizar el retorno voluntario de migrantes en territorio chileno hacia sus países de origen.	27/04/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino para aprobar el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina.	27/04/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino, para debatir la “Propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina”.	28/04/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino para la presentación de la Propuesta de	28/04/23

[25] Estas acciones no se contabilizan dentro del indicador correspondiente porque trascienden el ámbito de las actividades relacionadas a la demanda ciudadana y/o se encuentran ya consideradas en otros rubros dentro del presente informe. Se incluyen en cuadro adicional en vista de que fueron reportadas por el despacho parlamentario.

Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos.	
Conferencia de prensa a medios de comunicación nacionales e internacionales en el Complejo Fronterizo Santa Rosa, Tacna, Perú con el senador Chileno José Miguel Durana Semir.	01/05/23
Entrevista a Radio Nacional del Perú en el programa “El Informativo” con periodista Jenifer Cerecida.	01/05/23
Entrevista a Radio RPP noticias en el programa “Ampliación de noticias” con periodistas Mavila Huertas y Fernando Carvallo.	02/05/23
Entrevista a ATV en el programa “En Contacto” con periodista Pamela Vertiz.	02/05/23
Entrevista a DNEWS Ecuador sobre conflicto migratorio.	02/05/23
Entrevista a Panamericana Tv con la periodista Mavila Huertas.	02/05/23
Entrevista a Tv Perú en el programa Tv Perú Noticias edición matinal con periodista Jorge Ballón.	03/05/23
Reunión de Trabajo junto a mi Gabinete de Asesores en la Sala Quiñones del Congreso de la República.	03/05/23
Entrevista en Nativa Tv en el programa “Las mañanas con Carlos Cornejo” sobre la situación migratoria en la frontera Perú-Chile.	04/05/23
Video de los avances sobre exención de visado de Estados Unidos para peruanos.	08/05/23
Recorrido a espacios en la cuna de la Civilización Milenaria, "Los Mayas", en la Riviera Maya (México) para copiar modelos en temas culturales.	09/05/23
Recorrido de lo que fue la civilización Azteca en México, buscando cooperación internacional para poner en valor las Huacas sagradas en Lima.	10/05/23
Visita a Teotihuacán, México, para tender puentes para la Cooperación Cultural.	11/05/23
Saludo por su Aniversario a la Decana de América Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Rectora Jerí Ramón Ruffner.	12/05/23
Visita a la casa de Diego Rivera y Frida Khalo, Coyoacán, México, para emular la puesta en valor de este importante recinto con las Huacas sagradas en Lima.	12/05/23
Recorrido de Chapultepec, donde queda la historia viva del transcurso de la historia monárquica, imperial y republicana, buscando cooperación internacional cultural para poner en valor las Huacas sagradas en Lima.	12/05/23
Visita a Cuernavaca, Estad de Morelos, México, recorriendo importantes recintos culturales.	13/05/23
Visita a Taxco, Estado de Guerrero, México, recorriendo importantes templos para	13/05/23

emular su puesta en valor a las Huacas sagradas en Lima.	
Visita al Palacio de Bellas Artes de México para agradecer a las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos por las facilidades brindadas para tender los puentes de cooperación internacional, derecho comunitario andino y diplomacia parlamentaria.	14/05/23
Encuentro protocolar con Embajador de Perú en Panamá, Mario López Chávarri en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	18/05/23
Recorrido a la Galería de Presidentes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y a los bustos de el Exsenador peruano Andrés Towsend Ezcurra, quien fundó este Parlamento junto al argentino Luis Agustín y brasileño Nelson Carneiro	18/05/23
Sesión de la Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria con la finalidad de activar el Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino.	19/05/23
Plenaria del Parlamento Andino, en Panamá sobre el Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión y elusión de impuestos que se realiza a través de paraísos o guaridas fiscales mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales.	19/05/23
Sesión de la comisión especial de control Político y Fiscalización al Sistema Andino de Integración en Panamá.	19/05/23
Plenaria del Parlamento Andino sobre el Proyecto de Marco Normativo sobre mecanismos de protección de los derechos sociolaborales para las trabajadoras(es) del servicio doméstico o del hogar en los países andinos.	20/05/23
Visita a la biblioteca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño "Rey Mohamed VI" de Marruecos, para hacer lectura de nuestra Constitución del Perú que se encuentra allí gracias al Embajador de Perú en Panamá.	21/05/23
Reunión de Trabajo con mi Gabinete de Asesores, recibiendo al Tribuno Juan Hermoza Ríos, Congresista Constituyente.	24/05/23
Conferencia de prensa sobre el seguimiento a ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	27/05/23
Nota de Prensa sobre la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	29/05/23
Entrevista en Nativa Tv en el programa “Las mañanas con Carlos Cornejo” haciendo un análisis internacional.	31/05/23
Visita al Museo de Sitio de Pachacamac para una reunión con la Directora del Museo Dra. Denise Pozzi-Escot, Presidente del Consejo Internacional de Museos Rommell Angeles, Director de la Fundación Konrad Adenauer Dr. Robert Helbig, Dra. Eluisa	09/06/23

Helbig y la arqueóloga del Museo.	
Visita y recorrido al Museo Nacional del Perú (MUNA) con el Director de la Fundación Konrad Adenauer Dr. Robert Helbig y Dra. Eluisa Helbig para coordinar la organización de eventos internacionales en sus instalaciones.	09/06/23
Encuentro protocolar con el Encargado de Negocios de la Embajada de Perú en Colombia, Ministro Mariano López Black, Vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.	29/06/23
Presenté el informe de la sesión de la Comisión de Política exterior, relaciones internacionales y diplomacia parlamentaria ante la Plenaria del Parlamento Andino y fue aprobado por unanimidad.	30/06/23

Fuente: elaboración propia

Anexo X: Acciones relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas

Tabla 49. Acciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Actividad	Fecha
Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos	21/10/2022
Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander	27/10/2022
Creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas	28/10/2022
Reunión de trabajo con la «Comisión Cuarta: de Economía» del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	02/12/2022
Gestión con Centro de Estudios del Tribunal Constitucional para capacitaciones de Parlamentarios Andinos Universitarios	17/02/2023
Coordinaciones con el director académico del Tribunal Constitucional sobre Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios	29/03/2023
Participación en la Juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal	27/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 50. Acciones de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

Actividad	Fecha
Visita guiada al Congreso de la Republica del Perú con los integrantes del Parlamento Andino Joven Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	21/09/2022
Firma de memorándum de entendimiento con el rector de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza para implementar el Parlamento Andino Universitario en dicha casa de estudio.	27/09/2022
Visita guiada al Congreso de la Republica del Perú con los estudiantes del taller de Estudios Parlamentarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	24/11/2022
Firma de memorándum de entendimiento con la Dra. Lida Violeta Asensios Trujillo, rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta), para la	28/11/2022

formación del Parlamento Andino Universitario.	
Mesa de trabajo en las instalaciones del Utah State Board of Education en Estados Unidos.	06/12/2022
Reunión y charla con jóvenes universitarios de diversas casas de estudio, en donde la Parlamentaria Leslye pudo compartir sus conocimientos y experiencia del parlamento, además de temas generales en política y el lado social de la misma.	02/02/2023
Reunión de trabajo con directoras de la Red Mundial de Jóvenes Perú, con la finalidad de promover convenios y pasantías para la capacitación en la formación política de jóvenes a través de la Comunidad Andina (CAN).	07/02/2023
Firma de convenio entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Comunidad Andina (CAN). Los alumnos de dicha casa de estudios podrán ser beneficiados y acceder a las pasantías ofrecidas por el órgano Supranacional CAN.	17/03/2023
Participación en el "VII Congreso de Juventud por el Cambio".	05/04/2023
Visita guiada a jóvenes universitarios, al palacio legislativo del Congreso de la República.	11/04/2023
Participación en la organización del Foro sobre división y equilibrio de poderes, dirigido a universitarios y profesionales.	13/04/2023
Visita guiada a estudiantes del taller de Estudios Parlamentarios de la UNMSM, al palacio legislativo del Congreso de la República	20/04/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 51. Acciones del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado

Actividad	Fecha
Reunión con el director del Colegio de Alto Rendimiento "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú" para la firma de voluntades con la finalidad de establecer el Programa de Parlamento Andino Juvenil con los alumnos del tercer y cuarto año de secundaria	10/08/2022
Posesión del Parlamento Andino Juvenil con el colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú COAR	29/09/2022
Instalación, juramentación y acreditación del Parlamento Andino Universitario de la universidad Nacional Federico Villarreal.	27/06/2023

Fuente: elaboración propia

Tabla 52. Acciones del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

Actividad	Fecha
Reunión con el ministro de Educación Abadellatif Miraoui, secretario general y los parlamentarios andinos.	06/07/22

Evento “Parlamento Andino Universitario – PAU – UNMSM"	21/07/22
Creación de la Red Andina de Universidades	07/11/22

Fuente: elaboración propia

Anexo XI: Oficios emitidos por la ORP-Perú

Tabla 53. Oficios emitidos por la ORP-Perú

Mes	Cantidad
2022	
Julio	
Agosto	198
Septiembre	43
Octubre	28
Noviembre	39
Diciembre	16
2023	
Enero	30
Febrero	16
Marzo	16
Abril	27
Mayo	128
Junio	37
Julio	16
TOTAL	**594**

Fuente: elaboración propia

Anexo XII: Avances en la página web

A. *Novedades*

Nueva página: Videos

En esta página se incluyen diversos videos que contribuyen a promocionar los atractivos turísticos de los cinco países del Parlamento Andino.

Nuevas secciones:

Nuestros boletines mensuales

En esta sección se publican los boletines mensuales que contienen las principales actividades de los parlamentarios andinos.

Gestión de la Representación Nacional

En esta sección se publican el Plan de Gestión actualizado y los Informes Anuales.

II. Páginas mantenidas y actualizadas

Página «Inicio»

Parlamentarios Andinos del Perú

Período 2021 – 2026

Leslye Lazo

Parlamentaria

Fernando Arce

Luis Galarreta

Parlamentario

Gustavo Pacheco

Juan Carlos Ramírez

Últimas noticias y artículos

Página «¿Quiénes somos?»

Página «¿Cómo nos organizamos?»

Comisiones

Actualmente existen cinco Comisiones Permanentes:

- **Comisión Primera:** De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Gustavo Pacheco**.
- **Comisión Segunda:** De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Fernando Arce**, quien además la preside en la actualidad.
- **Comisión Tercera:** De Desarrollo Sustentable y Sostenible. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Luis Galarreta**.
- **Comisión Cuarta:** De Economía. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Juan Carlos Ramírez**.
- **Comisión Quinta:** De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. En esta comisión nos representa la parlamentaria andina **Ledye Loza**, quien además la preside en la actualidad.
- **Comisión Sexta:** De la Mujer y Género. En esta comisión nos representa la parlamentaria andina **Ledye Loza**.

Adicionalmente, existen Comisiones Especiales. En la actualidad se encuentran en funcionamiento:

- Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodesendientes. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Fernando Arce**.
- Comisión Especial de Ética y Acreditaciones. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Juan Carlos Ramírez**.
- Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. En esta comisión nos representa el parlamentario andino **Gustavo Pacheco**.

Comisiones especiales

Representación Nacional

La **Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Parlamento Andino del Perú** es el órgano de enlace y coordinación con la Oficina Central del Parlamento Andino, los órganos que la conforman, así como con el Congreso de la República, Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Instituciones políticas nacionales y los órganos e instituciones del sistema andino de integración de la Comunidad Andina.

Su estructura orgánica está conformada por:

- La Primaria de la Representación Nacional
- La Vicepresidencia
- Los Despachos Parlamentarios Andinos
- La Secretaría Técnica

Actualmente, la vicepresidencia de la Representación Nacional es ejercida por el parlamentario andino **Juan Carlos Ramírez Larrabasacoa**.

Descarga aquí nuestro Reglamento Interno

Página «¿A qué nos dedicamos?»

Gaceta oficial
Aquí podrás encontrar todos los instrumentos de pronunciamiento aprobados por el Parlamento Andino.
Clic AQUÍ

Gestión de la Representación Nacional
Descarga nuestro
Plan de Gestión (actualizado)
jul 2021 - jul 2026
Descarga nuestro
Informe de Gestión
jul 2021 - jul 2022

Nuestros boletines mensuales

Página «Integrantes»

Parlamentarios Andinos del Perú

Período 2021 – 2026

Leslye Lazo Villón

Parlamentaria andina

Parlamentaria andina por el partido político Acción Popular. Abogada graduada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima-Perú. Presidenta de la comisión de Justicia y Derechos Humanos, miembro titular, Comisión de Constitución y Reglamento, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. Tiene un firme compromiso por la defensa de la vida, la familia y la dignidad de las personas. Autora de numerosas iniciativas legislativas como la Ley de Paridad y Alternancia, permitiendo que 52 mujeres de 130 legisladores integren el Congreso de la República para el periodo 2021-2026, un paso significativo en la lucha por la igualdad de género en la política.

Período 2016 – 2021

Alan Fairlie

Parlamentario andino

Movimiento Frente Amplio

Mariano González

Parlamentario andino

Movimiento Peruanos por el Cambio

Jorge Romero

Parlamentario andino

Movimiento Fuerza Popular

Victor Sousa

Parlamentario andino

Movimiento Fuerza Popular

Mario Zúñiga

Parlamentario andino

Movimiento Fuerza Popular

Página «Noticias»

Página «Blog»

Página «Contacto»

Anexo XIII: Boletines, redes sociales y notas de prensa

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – AGOSTO 2022

AGOSTO 2022

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

BOLETÍN DE NOTICIAS

PRESIDENTE CASTILLO RECIBIÓ LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMUNIDAD ANDINA

El jefe del Estado, Pedro Castillo, recibió la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina (CAN) para el periodo 2022 - 2023. La actividad se realizó en la sede de la Secretaría General de la CAN en Lima, donde se cumplió la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino.
En la ceremonia participaron los presidentes de Bolivia, Luis Arce Catacora, de Colombia, Gustavo Petro Urrego, de Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza y de la República del Perú, Pedro Castillo Terrones. Asimismo, participaron los ministros de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y el secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, así como los Parlamentarios Andinos.

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – SEPTIEMBRE 2022

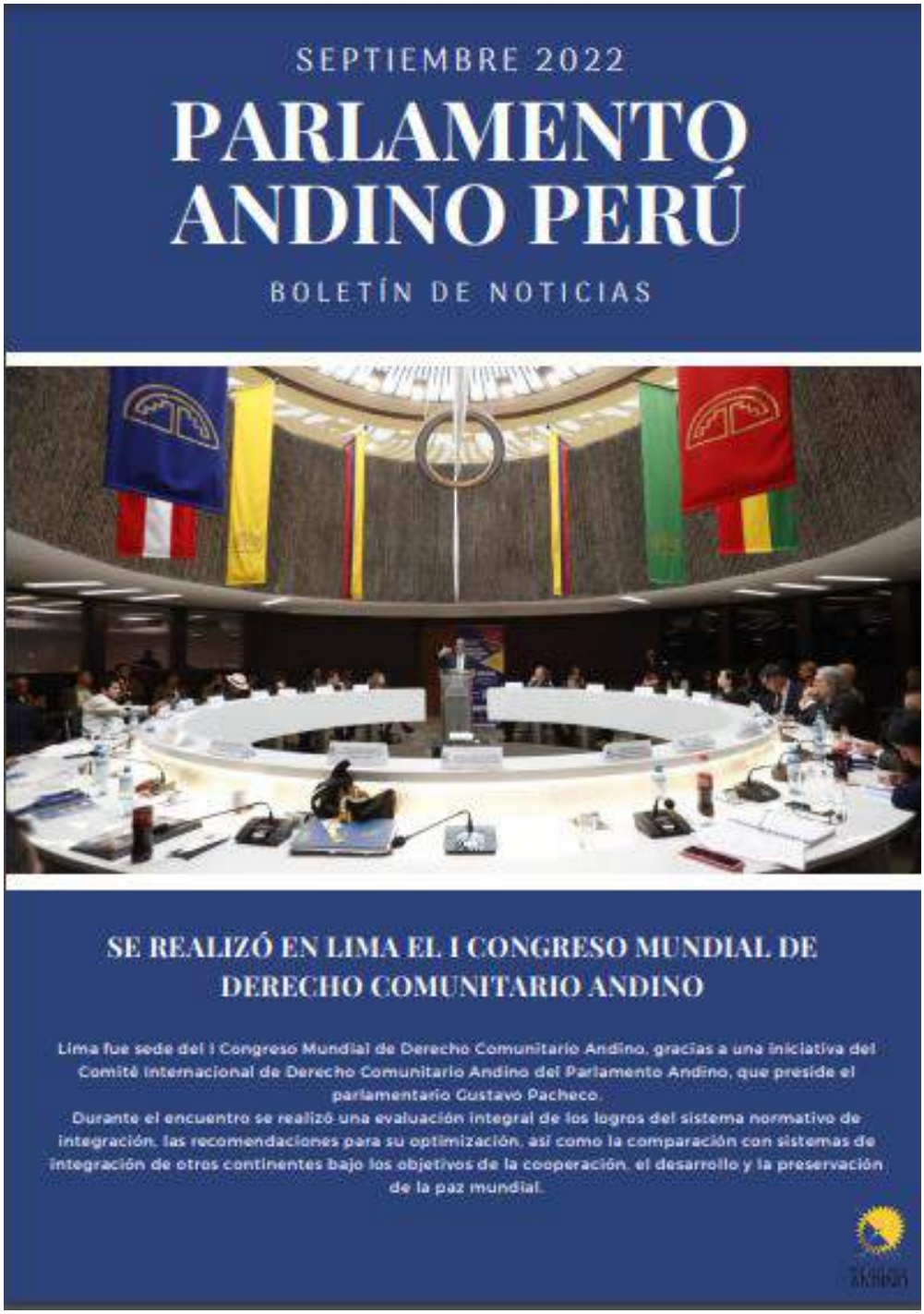

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – OCTUBRE 2022

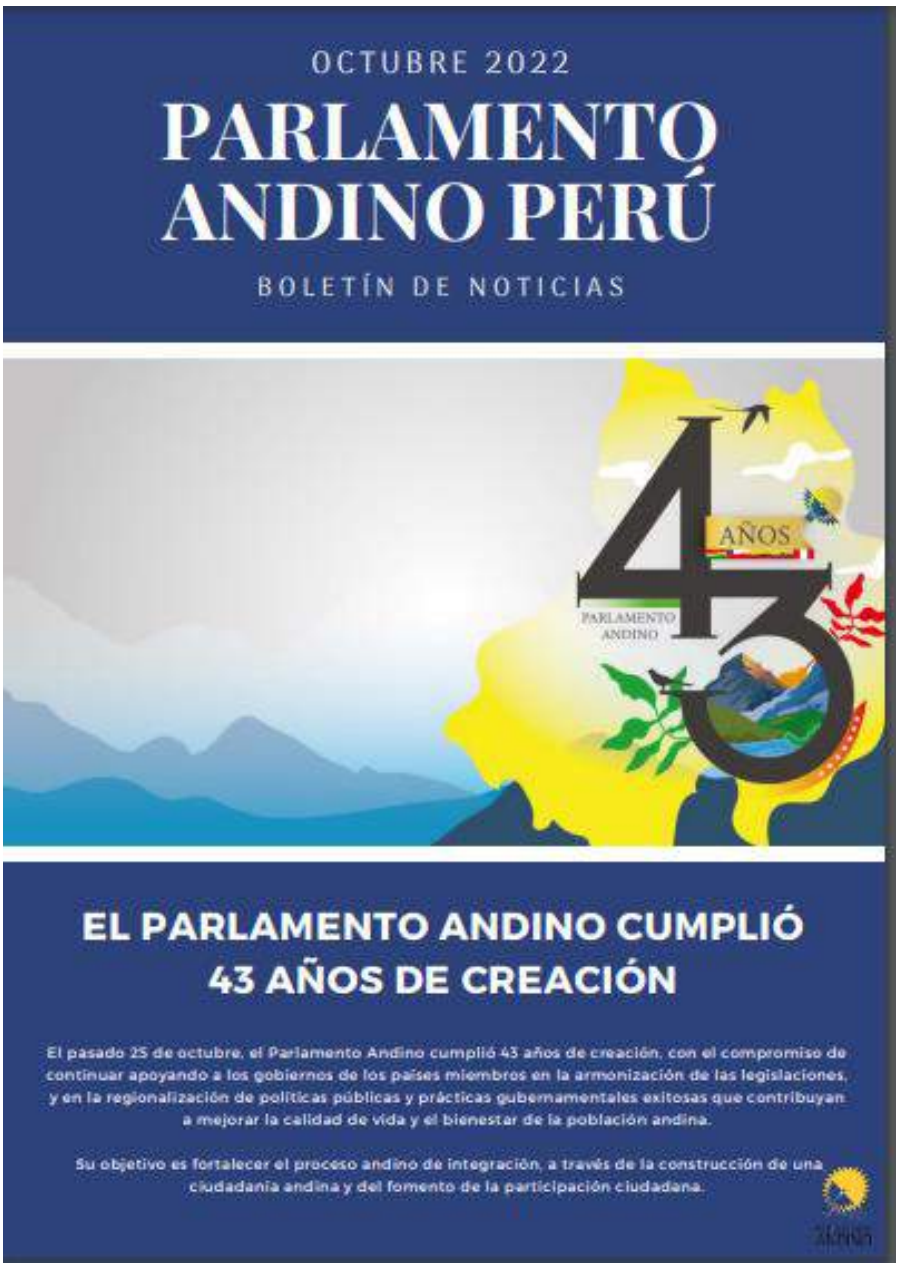

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – NOVIEMBRE 2022

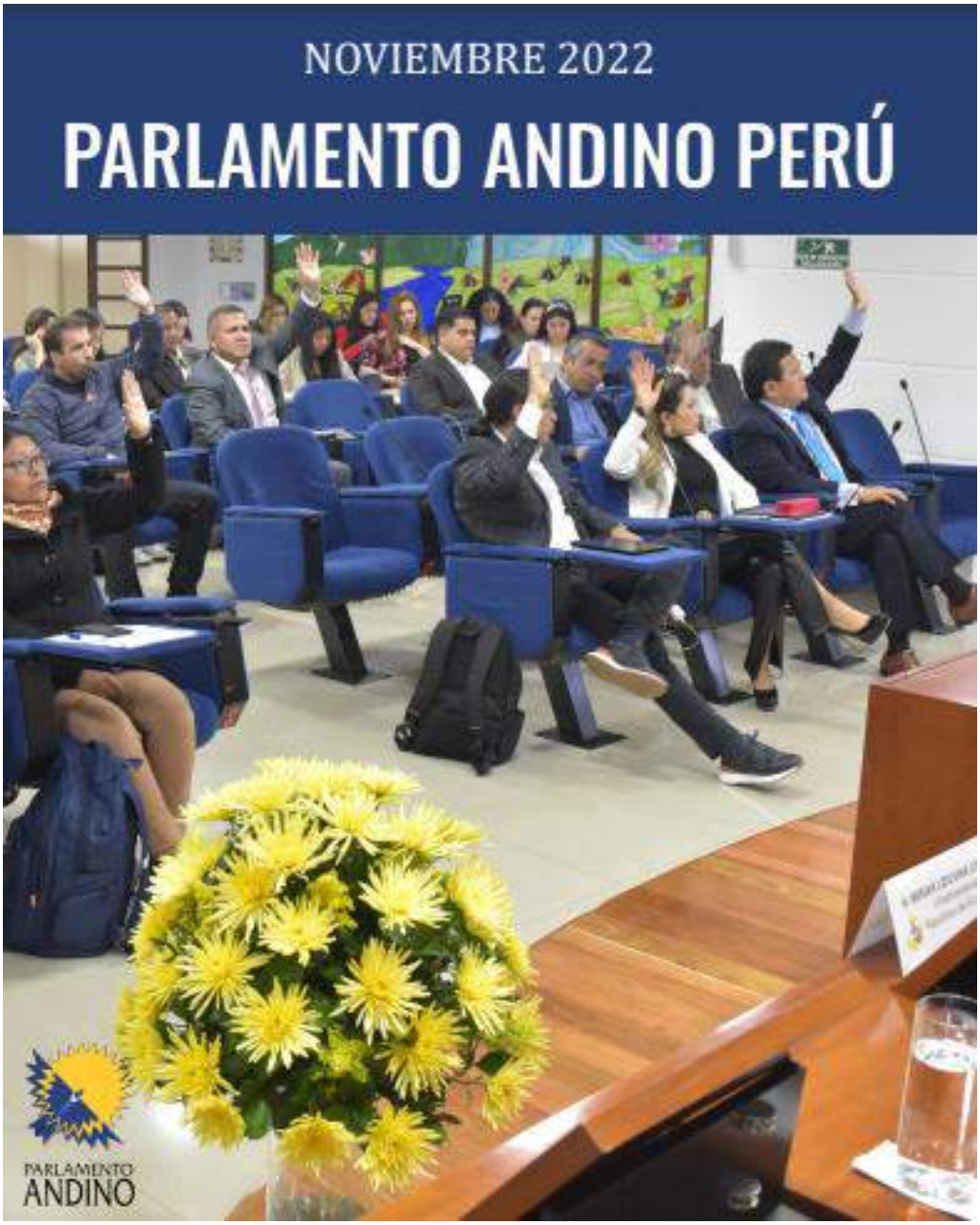

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PARLAMENTARIOS ANDINOS PARTICIPARON EN ASAMBLEA EUROLAT EN BRUSELAS

El copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (#EuroLat), parlamentario andino Óscar Darío Pérez, y el cosecretario coordinador y secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, dirigieron la reunión del Componente de América Latina y el Caribe de este foro birregional.

En esta sesión participó la delegación del Parlamento Andino conformada por la presidenta del organismo, Gloria Flórez Schneider, las parlamentarias andinas Verónica Arias y Cristina Reyes, así como los parlamentarios andinos Fernando Arce, Fabián Díaz, Gustavo Pacheco, Óscar Sánchez y Alejandro Toro.

Cabe indicar, que las reuniones de EuroLat de las Comisiones Parlamentarias Permanentes tienen lugar en las instalaciones del Parlamento Europeo en Bruselas (Bélgica).

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PARLAMENTARIOS ANDINOS SE REÚNEN CON SECRETARIO GENERAL IBEROAMERICANO

La presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, junto con sus colegas Verónica Arias y Cristina Reyes del Ecuador, Gustavo Pacheco por el Perú, el secretario general Eduardo Chiliquinga Mazón y el director del Instituto de Gobernanza, Juan Pablo Letelier, se reunieron con Andrés Allamand, secretario general iberoamericano en la sede de la Secretaría General Iberoamericana- Segib, en Madrid, España.

El encuentro tuvo como finalidad dialogar sobre posibles líneas de acción conjuntas y la eventualidad de establecer un plan de cooperación interinstitucional.

REELIGEN A JUAN CARLOS RAMÍREZ COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DEL PARLAMENTO ANDINO

Los parlamentarios miembros de la Comisión Cuarta de Economía reeligieron por unanimidad al parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, como vicepresidente.

Ramírez, agradeció a los parlamentarios por su respaldo y apoyo, y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por la integración y el desarrollo sostenible de la región andina.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

JUSTO HOMENAJE A LÍDER APRISTA VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

El Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), presidido por el parlamentario andino, Gustavo Pacheco Villar, rindió homenaje al fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre, al conmemorarse 127 años de su nacimiento y 43 de su fallecimiento.

En el evento Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental, el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar destacó a Haya de la Torre como un hombre con una mentalidad global, cuya visión traspasó un partido político en particular.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

EN FORO SE EVALUÓ EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

Organizado por el parlamentario andino Fernando Arce, se desarrolló el foro Balance y Estrategias Económico Empresariales Post pandémicas en la Subregión Andina.

En la jornada participó el Dr. Alan Fuentes Reinoso, profesor principal de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y otros especialistas, con el fin de evaluar y proponer estrategias para agilizar el crecimiento económico del país, así como favorecer a las pequeñas y medianas empresas.

A FAVOR DE LA SALUD DE LOS MÁS NECESITADOS

La parlamentaria andina Lesly Luna sostuvo una reunión de trabajo con la ministra de Salud, Kelly Portalatino Avalos, y la congresista Silvia Monteza, para coordinar la ejecución de cooperación internacional en materia de atención médica.

El objetivo de la parlamentaria Luna es concretar operaciones quirúrgicas gratuitas de cataratas, prótesis, columna y labio leporino para las personas de bajos recursos económicos que demanden atención oportuna.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PERÚ Y CHILE INTERCAMBIARÁN EXPERIENCIAS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTOS A ESCOLARES

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado, desarrolló una mesa de trabajo y coordinación con diversos sectores del gobierno para articular un proyecto piloto para la entrega de alimentos en los centros escolares del Perú.

Con la participación de los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Agrario y Riego, Salud, Educación e Inclusión Social, se analizó la posibilidad de atender la invitación del parlamentario Sergio Gahona Salazar, vicepresidente del Parlamento Andino en representación de Chile, para tomar conocimiento de la exitosa experiencia en la entrega de alimentos a escolares.

SUBSCRIBEN RECOMENDACIÓN PARA GARANTIZAR DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la *Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región Andina.*

Este instrumento establece diferentes acciones para garantizar el derecho a la alimentación de los ciudadanos andinos y prevenir una crisis alimentaria que ponga en riesgo la alimentación y la nutrición adecuada y de calidad en la región.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

MÁS INVERSIÓN DESTINADA A LA REGIÓN ANDINA

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la propuesta de *Norma Comunitaria para Promover la Inversión Extranjera en los países de la Región Andina.*

Este instrumento establece diferentes acciones para la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que incluya la articulación de las economías de la región, el empleo digno, la inclusión social, la transferencia de innovación y tecnologías, el respeto a los estándares de desarrollo sostenible, la protección de los recursos naturales y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible de los Estados andinos.

EVALÚAN GRAVE SITUACIÓN DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ANDINA

La Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, se reunió en el marco del Período Ordinario de Sesiones de noviembre, donde se evaluó la crítica situación que afrontan los migrantes de la región andina.

Durante el encuentro, se aprobó el proyecto de *Recomendación Programa Solidario Para Poblaciones Migrantes de Acogida en la Región Andina y Retorno Voluntario.*

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

COORDINAN ACCIONES EN FAVOR DE NUESTROS NIÑOS

Con el fin de abordar temas relacionados a los programas sociales, alimentación escolar y todo lo relacionado al bienestar y salud de nuestros niños, el parlamentario andino Fernando Arce se reunió con la Dra. Lucy Revilla, Coordinadora Técnica del Programa Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

De esta manera, se acordó realizar una mesa de trabajo con los titulares de los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Desarrollo Agrario y Riego y Salud para lograr los objetivos en beneficio de una buena alimentación y protección de las niñas y niños peruanos.

APRUEBAN DECLARACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Declaración en Conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, que exhorta a los Estados miembros del Parlamento Andino a desarrollar propuestas legislativas e iniciativas de políticas públicas con enfoque de género que promuevan la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas.

Asimismo, pone a consideración de la comunidad y las autoridades pertinentes el *Marco Normativo para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer, aprobado por el organismo en el 2016.*

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

MARCO NORMATIVO PARA LUCHAR CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA

La Comisión Cuarta de Economía del Parlamento Andino, aprobó el *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina.*

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, autor de la iniciativa, sostuvo que es necesario uniformizar criterios y marcos normativos en los países que sufren las consecuencias de los crímenes forestales, que se han convertido en actividades altamente organizadas.

DEBATEN PROPUESTA PARA GARANTIZAR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN ANDINA

Durante la sesión de la Comisión Segunda, a la que *pertenece el parlamentario* andino Fernando Arce, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina.

La reunión se desarrolló con la participación de los expertos Francisco Cardona, ex viceministro de Educación Superior de Colombia, y Raúl Oliveros, asesor y docente universitario.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

SE INTENSIFICA TRABAJO PARA PARTICIPAR EN SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN

Ante la necesidad de fortalecer los escenarios de integración, la Mesa Directiva del Parlamento Andino continúa trabajando en la estrategia para participar en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI).

La reunión contó con la participación del ex canciller de la República del Perú, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, quien expresó la importancia de fortalecer la integración regional.

SE GARANTIZARÁ EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar un verdadero acceso a la educación superior de calidad fue el tema central debatido en la sesión extraordinaria de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En la cita se destacó la importancia de mejorar los procesos de ingreso a las universidades con enfoque inclusivo y un sistema que reconozca la vocación, aptitudes y conocimiento de los educandos, así como el aumento del presupuesto educativo para nuevas sedes universitarias, entre otros.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PARLAMENTO ANDINO REIVINDICARÁ LA FIGURA DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA

El Parlamento Andino promoverá un gran premio a las Letras Hispanas que reivindique el nombre y la obra del Inca Garcilaso de la Vega, padre del mestizaje, así como la realización de un conversatorio que permita reflexionar sobre el aporte de este ilustre personaje.

El parlamentario andino Gustavo Pacheco, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino, hizo el anuncio durante la clase magistral sobre «Miguel de Cervantes Saavedra y el Inca Garcilaso de la Vega», a cargo de la Dra. María Dolores Iriarte Vañó, Catedrática de la Universidad de Salamanca, España.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE KONRAD ADENAUER

El parlamentario andino Gustavo Pacheco, sostuvo una importante reunión de coordinación con funcionarios de la Fundación Konrad Adenauer.

En el encuentro participaron el director Robert Helbig y el Dr. Ernesto Lechuga. El objetivo fue ultimar los detalles para la publicación del libro de ponencias desarrolladas en el «I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino», realizado en Lima.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

ULTIMAN DETALLES PARA APROBAR PROYECTO SOBRE POBLACIONES MIGRANTES Y DE ACOGIDA

Miembros de la Comisión Quinta, de la cual forma parte la parlamentaria Leslye Lazo, se reunieron de manera extraordinaria para aprobar el proyecto de recomendación sobre el Programa Regional Solidario para Poblaciones Migrantes y de Acogida en la Región Andina.

Durante el encuentro la parlamentaria por Colombia y presidenta del organismo, Gloria Flórez Schneider, presentó los objetivos y las metas que se proponen con esta iniciativa.

DECLARAN AL SEÑOR CAUTIVO COMO SANTO PATRONO DE LA RELIGIOSIDAD EN EL NORTE PERUANO

El Congreso declaró al Señor Cautivo de Ayabaca como santo patrono de la religiosidad y del costumbrismo espiritual y cultural en el norte del Perú.

Esta devoción de la fe católica se remonta al Siglo XVIII y se celebra principalmente en el distrito de Ayabaca, en la serranía de Piura. Durante la festividad el lugar es abarrotado por miles de personas que llegan desde diferentes partes del Perú y del extranjero, para pedir o agradecer algún milagro concedido.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ EN MEDIOS

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – DICIEMBRE 2022

SE REALIZÓ ENCUENTRO CON DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Período Extraordinario de Sesiones de diciembre en la ciudad de Bogotá, la Plenaria del Parlamento Andino contó con la presencia de una delegación del Parlamento Europeo.

En la reunión, la presidenta y senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider y los parlamentarios andinos Óscar Darío Pérez (Colombia), Gustavo Pacheco (Perú), Alejandro Toro (Colombia) y Cristina Reyes (Ecuador) expresaron su preocupación por la situación migratoria en América Latina y resaltaron la importancia de desarrollar propuestas para salvaguardar los derechos y dignidad humana de los migrantes en la región así como fortalecer corredores seguros para aquellos ciudadanos que de manera voluntaria decidan regresar a sus países.

MADRES DE OLLA COMÚN RECIBIERON IMPORTANTE AYUDA

El vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez Lartzbeascoa, compartió gratos momentos con las encargadas de la Olla Común "La Bendición de Dios", ubicada en Pamplona Alta, en el distrito de San Juan de Miraflores.

Ramírez Lartzbeascoa, destacó la unión, el empuje y la entrega de las madres peruanas que no escatiman esfuerzos para asegurar alimento para sus familias. En esta ocasión se entregó víveres, balones de gas y otros implementos a esta Olla Común, gracias a las gestiones del Parlamento Andino y la colaboración de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán.

SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El parlamentario andino Gustavo Pacheco firmó un Convenio de Colaboración Científica y Académica con la Universidad Complutense de Madrid, España que beneficiará a miles de jóvenes de la región andina.

Este acuerdo se ejecutó entre el Decano de Derecho Dr. Ricardo Alonso y la Directora del Instituto Universitario de Derecho Europeo e Integración Regional, Dra. María Aguilera.

ACUERDAN ELABORACIÓN DE HOJA DE RUTA CONJUNTA

Una importante reunión conjunta de la Mesa Directiva del Parlamento Andino con la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración - SAI, se realizó con la participación del parlamentario andino por el Perú, Gustavo Pacheco.

En la sesión se conocieron los oficios y la información dirigida al Parlamento Andino por la Secretaría General de la Comunidad Andina, el Tribunal Andino de Justicia y el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue y de la sede del Ecuador de la Universidad Andina Simón Bolívar, acordándose una hoja de ruta para el proceso de control político y fiscalización de los órganos e instituciones del SAI.

DURANTE EL EUROLAT SE ANALIZÓ DELINCUENCIA ORGANIZADA

El parlamentario andino Fernando Arce, participó en el Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo de EuroLat donde se intercambiaron puntos de vista sobre «las amenazas híbridas, la desinformación y las ciberamenazas».

En el encuentro se contó con la intervención de Adrián González, presidente de la Asociación Cazadores de Fake News y Luiz Gúlmer, jefe de la División de Comunicaciones Estratégicas, Unidades Operativas y Análisis de la Información del Servicio Europeo de Acción Exterior.

SE ABORDARON MEJORAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, vicepresidente del Parlamento Andino Perú, se reunió con el Procurador Público del Ministerio del Ambiente Julio Guzmán para abordar temas relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El parlamentario Ramírez, señaló que presentó al Parlamento Andino el proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, así como el Marco Normativo para la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate al tráfico ilegal en la región andina.

UNIVERSIDADES DE PERÚ Y UTAH REALIZARÁN INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

La parlamentaria andina Leslye Lazo, en compañía de las rectoras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Jeri Ramon y de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta Lida Asencios, Trujillo sostuvieron una reunión con las máximas autoridades de la Universidad norteamericana de Utah, en Estados Unidos.

Durante el encuentro se acordó firmar un convenio para impulsar las relaciones internacionales Utah-Perú, y así, fortalecer las universidades a través del intercambio estudiantil y docente de las citadas casas de estudio.

SE DESARROLLÓ SEMINARIO SOBRE DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN

Con gran éxito se realizó el "I Seminario Internacional sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios de la Subregión Andina, organizado por el parlamentario andino Fernando Arce.

Arce, resaltó la importancia de un trabajo articulado en los distintos niveles de gobierno de nuestra Subregión Andina para generar conciencia y políticas de Estado inclusivas que reconozcan la diversidad cultural y valoren su aporte al desarrollo histórico de nuestros pueblos.

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO EN LOS MEDIOS DE PRENSA

Parlamentarios andinos peruanos participan en sesiones de Eurolat en Bruselas

La UE y América Latina buscan más cooperación política ante los retos como la crisis de alimentos

Montaña de siete colores es referente del patrimonio paisajístico, natural y turístico de la región andina

Cusco: montaña de siete colores es referente paisajístico y natural de la región andina

Montaña de siete colores es referente del patrimonio paisajístico, natural y turístico de la región andina

Cusco: montaña de siete colores es referente paisajístico y natural de la región andina

Kiela Gloria

LE y A. Latina: más cooperación política ante retos como crisis de alimentos

infobae

AMÉRICAS

La UE y América Latina buscan más cooperación política ante los retos como l crisis de alimentos

PARLAMENTO ANDINO

Recuerden suscribirse a nuestro correo como seguirnos en nuestras redes sociales para conocer todas las actividades de nuestro Parlamento Andino.

ENERO 2023
PARLAMENTO ANDINO PERÚ
Los Pueblos Originarios
PROTAGONISTAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

SE REALIZÓ ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS ANDINOS

PRESIDENTA DEL PARLAMENTO ANDINO RESALTA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN
FORMULAN VOTOS PARA SOLUCIONAR CRISIS POLÍTICA EN EL PERÚ

APRUEBAN DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

OLLA COMÚN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO RECIBIÓ IMPORTANTE AYUDA

El Periodo Extraordinario de Sesiones de diciembre en la ciudad de Bogotá, la Plenaria del Parlamento Andino contó con la presencia de una delegación del Parlamento Europeo.

En la reunión, la presidenta y senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider y los parlamentarios andinos Óscar Darío Pérez (Colombia), Gustavo Pacheco (Perú), Alejandro Toro (Colombia) y Cristina Reyes (Ecuador) expresaron su preocupación por la situación migratoria en América Latina y resaltaron la importancia de desarrollar propuestas para salvaguardar los derechos y dignidad humana de los migrantes en la región así como fortalecer corredores seguros para aquellos ciudadanos que de manera voluntaria decidan regresar a sus países.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA SOSTUVIERON REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Con la participación del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se realizó de manera extraordinaria la reunión de miembros de la Mesa Directiva del organismo supranacional.

Durante el encuentro se aprobaron por unanimidad el informe de ejecución financiera correspondiente a la vigencia 2022, la propuesta de presupuesto general de las comisiones, así como lo planteado por la Secretaría General del Parlamento Andino.

SUSCRIBEN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Parlamento Andino suscribieron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional.

El convenio se desarrollará sobre la base de los siguientes ejes: Marcos Normativos y propuestas de Normas Comunitarias, reuniones semestrales y trabajos de armonización.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

DIFUNDEN AVANCES SOBRE LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS

La Red Andina de Universidades Acreditadas, iniciativa del Parlamento Andino en el ámbito del fortalecimiento de la Educación Superior Regional, fue presentada al Ministro de Educación Nacional de Colombia, Dr. Alejandro Gaviria.

La presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez, y el secretario general, Eduardo Chiliquinga Mazón, explicaron las propuestas normativas que el organismo ha desarrollado en este rubro para contribuir al mejoramiento educativo de los estudiantes de los países andinos.

PARLAMENTARIO ARCE PROPONE REDUCIR EL USO DE PLÁSTICOS

En sesión conjunta entre la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Parlamento Andino, el parlamentario andino por la República del Perú, Fernando Arce, planteó la necesidad de combatir el cambio climático reduciendo el uso de plásticos.

Además, Arce mencionó la importancia de cumplir con las disposiciones y tratados de organismos internacionales en este contexto.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

LLEVAN APOYO A MIEMBROS DEL ORDEN QUE ENFRENTAN PROTESTAS

En solidaridad con nuestra Policía Nacional del Perú, la parlamentaria andina Leslye Lazo llevó apoyo a nuestras fuerzas del orden que día a día velan por la seguridad y tranquilidad de la población.

De esta manera, la parlamentaria Lazo expresó su respaldo a nuestras fuerzas del orden, que exponen su vida para salvaguardar la integridad de todos los ciudadanos.

ESTUDIANTES SERÁN BENEFICIADOS CON UNA MEJOR PREPARACIÓN

En cooperación mutua con dos principales universidades públicas del Perú, se logró la firma de acuerdos con la finalidad de mejorar la calidad académica y la promoción del intercambio de docentes y estudiantes.

Gracias a la gestión de la parlamentaria andina, Leslye Lazo, se suscribió un convenio de pasantías e intercambio de profesores para el programa «Dual Inmersión» entre la Oficina de Educación de Utah, la Universidad Mayor de San Marcos y la Universidad Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta. También, un segundo convenio para el intercambio de estudiantes y docentes entre estas casas de estudios superiores.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

FORO ANALIZÓ PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN ANDINA

Con gran acogida se realizó el ***I Foro Internacional sobre la conservación del medioambiente: El caso de los residuos sólidos en las grandes ciudades de la Subregión Andina***, organizado por el parlamentario andino Javier Arce Alvarado, en el auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República.

Arce alertó que el impacto que se produce por las malas prácticas es la alta contaminación del ambiente, con el lamentable resultado de convertirse en punto de partida para el desarrollo de muchas enfermedades.

ADULTOS MAYORES FUERON FAVORECIDOS CON SILLAS DE RUEDAS

La parlamentaria andina Leslye Lazo entregó sillas de ruedas a los adultos mayores del CAR Virgen del Carmen- INABIF, con quienes trabaja de manera continua para atender sus principales necesidades.

Lazo indicó que el objetivo es promover y preservar el bienestar de estas personas mejorando de esta manera su calidad de vida.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

REUNIÓN CONJUNTA CON EL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN

De manera extraordinaria se desarrolló una reunión conjunta de la Mesa Directiva del Parlamento Andino con la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración - SAI.

Inicialmente se aprobaron por unanimidad las actas de la reunión del 17 de noviembre y del 19 de diciembre del 2022 y, posteriormente, se conocieron informes desarrollados por la Secretaría General del Parlamento Andino.

INTIMIDAD DE LAS PERSONAS SERÁ PROTEGIDA CON MARCO NORMATIVO DE DERECHO AL OLVIDO

La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón, desde la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, continúa impulsando un marco normativo de Derecho al Olvido Digital, documento que será debatido en el ámbito del Parlamento Andino.

El marco normativo de Derecho al Olvido Digital propone la protección del derecho de las personas cuya intimidad ha sido vulnerada, a través de la eliminación del internet de información no real de las personas que fueron denigradas en su reputación.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

CONMEMORAN 30 AÑOS DEL CCD Y CONSTITUCIÓN DE 1993

El Parlamento Andino conmemoró 30 años del Congreso Constituyente Democrático (CCD) que dio origen a la Constitución de 1993, en un evento organizado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA).

El encuentro se desarrolló en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y convocó a exconstituyentes, excongresistas, juristas, el representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), entre otros.

NIÑOS CON DISCAPACIDAD RECIBEN AYUDA DEL PARLAMENTO ANDINO

Con la finalidad de llevar apoyo, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, visitó el Centro de Educación Básica Especial Reverenda Madre Mariana Carrigan, ubicado en Pamplona Baja, en San Juan de Miraflores.

La ayuda, consistente en implementos de esparcimiento y estimulación motora, será de gran utilidad para los 107 alumnos de escasos recursos, con diferentes tipos de discapacidad y multidiscapacidad, que son atendidos en el lugar. Esto se pudo llevar a cabo gracias a una gestión realizada junto a la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú (Taiwán).

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ EN MEDIOS

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – FEBRERO 2023

MESA DIRECTIVA REALIZÓ PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

La Mesa Directiva del Parlamento Andino se reunió para desarrollar la Sesión Ordinaria del mes de febrero, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Los miembros de la Mesa aprobaron la agenda de trabajo de las sesiones, así como el informe de ejecución financiera y la agenda para el próximo período ordinario, que se desarrollará del 22 al 24 de marzo del presente año.

Asimismo, se planteó la posibilidad de desarrollar dos eventos regionales en el primer semestre del año, para lo cual la Plenaria definirá la prioridad de cada uno de los temas propuestos. Dichos eventos serán: el Encuentro de Alcaldes y Prefectos de los países miembros del organismo, con el fin de abordar temas de seguridad ciudadana, migración, sostenibilidad ambiental y desarrollo productivo; y el I Encuentro de Cortes Constitucionales de la Región Andina, con el objetivo de proponer un Código Procesal Constitucional Andino.

VICEPRESIDENTE RAMÍREZ PARTICIPÓ EN FORO SOBRE COOPERATIVISMO

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez, participó en el Foro Internacional de Economía Solidaria y Cooperativismo realizado en Medellín, Colombia.

Durante su participación señaló que en el Perú hay muchas experiencias importantes de cooperativismo que se deben seguir impulsando, porque si no hay colaboración y cooperación no se avanza. Indicó que el cooperativismo es bueno para la conectividad, para la sociedad y para los gobiernos.

EN SESIÓN PLENARIA ABORDAN PROPUESTA PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL DE MADERA

Con la participación del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Landeaveces, se realizó la sesión Plenaria del Parlamento Andino en el Concejo Municipal de Medellín – Colombia.

En esta sesión se debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Lucha contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, y se contó con la participación de Carla Suárez, Coordinadora Regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien resaltó la importancia de la iniciativa legislativa para la lucha contra este delito en la región.

VICEPRESIDENTE RAMÍREZ PRESENTA PROYECTO PARA IMPLEMENTAR EL ENFOQUE *UNA SALUD* EN LA REGIÓN ANDINA

El vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Landeaveces, participó en la Comisión Cuarta, donde se discutió la importancia de la integración fronteriza y la necesidad de abordar la problemática de cada frontera de forma diferenciada.

Asimismo, interviene en la Comisión Quinta, De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, para presentar el Proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino.

El enfoque «Una salud» (One Health) se define como «un enfoque integrador y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes».

DEBATEN IMPORTANCIA DE PRIORIZAR LA EDUCACIÓN TEMPRANA

El parlamentario andino Fernando Arce participó del encuentro de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en la que se presentó la estructura del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina.

El encuentro sirvió para debatir la información relacionada a la importancia de priorizar la educación temprana para garantizar el desarrollo y la formación integral.

PARLAMENTO ANDINO PROMOVERÁ EL DEPORTE NACIONAL

El parlamentario andino Fernando Arce se reunió con el ex futbolista Germán Carlos Leguía, para coordinar el apoyo que necesita el deporte nacional.

De esta manera, se expresó la disponibilidad del Parlamento Andino para consolidar proyectos en beneficio de nuestros jóvenes deportistas, principalmente con la propuesta de la Escuela de Alto Rendimiento Deportivo.

PARLAMENTO ANDINO Y MUNICIPIO DE LA VICTORIA ACUERDAN TRABAJO CONJUNTO

El parlamentario andino Gustavo Pacheco se reunió con el alcalde del distrito de La Victoria, Rubén Cano, y su equipo de trabajo. Durante el encuentro se abordaron diversos temas de importancia como la cooperación internacional y se acordó organizar eventos conjuntos con el Parlamento Andino.

ANALIZAN AMPLIACIÓN DE VALIDEZ DEL PASAPORTE

La parlamentaria andina Leslye Lazo se reunió con el superintendente de Migraciones Armando Benjamín García Chunga, para analizar la ampliación de la validez de los pasaportes por 10 años, una propuesta de ley presentada durante su etapa de congresista.

En la cita se acordó trabajar de manera conjunta normas comunitarias que permitan una mejor regulación de la migración en la región andina.

FORTALECERÁN LAZOS DE COOPERACIÓN CON EL MERCOSUR

El parlamentario andino Gustavo Pacheco sostuvo una importante reunión en el Congreso de la República, con el embajador de Paraguay en el Perú, Rubén Darío Ortiz, la ministra Sofía Chávez Galeano y el presidente ejecutivo del Instituto Catastral de Lima, Dr. Luis Molina Adén.

Durante la cita se acordó fortalecer los lazos de diplomacia y cooperación internacional entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

PARLAMENTO ANDINO Y TC OFRECERÁN CURSOS EN MATERIA CONSTITUCIONAL

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Lanchipanta, sostuvo una reunión con el magistrado del Tribunal Constitucional (TC) Helder Domínguez, para proponer al TC el dictado de cursos en materia constitucional a los parlamentarios andinos colombianos del Perú.

De este sentido, acordaron realizar el evento académico en el mes de marzo.

POBLADORES DEL CERRO CANDELA RECIBIERON IMPORTANTE AYUDA

La parlamentaria andina Leslye Lazo visitó el local del Vaso de Leche del asentamiento humano Vista Alegre en Cerro Candela, en el distrito de San Martín de Porres, donde entregó un tanque de agua.

La ayuda se logró gracias a una gestión solidaria con el trabajo voluntario de las madres de esta comunidad, quienes día a día luchan para apoyar a las familias de su comunidad de escasos recursos económicos.

PARLAMENTARIO ANDINO GUSTAVO PACHECO SE REUNIÓ CON FUNCIONARIO DE LA ONU

El parlamentario andino Gustavo Pacheco se reunió con el Coordinador Residente de la ONU en el Perú, Dr. Igor Garafulic, con el fin de dialogar sobre el Sistema Andino de Integración y el Sistema de las Naciones Unidas.

Asimismo, se abordó el tema relacionado a la cooperación internacional, el Derecho Comunitario Andino y el compromiso de impulsar una agenda en común.

PARLAMENTO ANDINO E INDECOPI IMPULSARÁN LA INTEGRACIÓN REGIONAL

En una reunión conjunta de trabajo, el parlamentario andino Gustavo Pacheco expresó su disposición para colaborar con el Indecopi en temas de competencia de la institución, como la libre competencia en el mercado, la protección de la propiedad intelectual, entre otros.

En el encuentro entre el parlamentario andino y presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), Gustavo Pacheco Villar, y el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, se evaluaron los puntos que se impulsarían a través de esta alianza estratégica.

CONGRESO MUNDIAL DEL DERECHO AL OLVIDO

La parlamentaria andina Leslye Lazo se reunió con el Dr. Javier Arévalo Vela, Presidente del Poder Judicial, para coordinar la participación de este importante Poder del Estado en el Congreso Mundial del Derecho al Olvido.

El derecho al olvido digital es fundamental para proteger la intimidad de las personas que son expuestas a través de imágenes y videos que atentan contra su dignidad.

FRUCTÍFEROS ACUERDOS CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La parlamentaria Leslye Lazo recibió la visita de jóvenes estudiantes de distintas universidades del Perú, con quienes conversó sobre su experiencia en gestión pública y social.

Durante el encuentro también se debatió la importancia de aplicarla en beneficio de nuestro país, siendo una de ellas la creación y capacitación de juntas vecinales y el desarrollo de foros educativos nacionales e internacionales.

PARLAMENTO ANDINO Y TC TRABAJARÁN JUNTOS PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO

Representantes del Parlamento Andino y el presidente del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Francisco Morales Saravia, acordaron una agenda en común para el desarrollo de eventos académicos de índole constitucional y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

En la jornada, los representantes del Parlamento Andino comprometieron la participación de jóvenes líderes universitarios latinoamericanos para abordar la gobernanza y la estructura política constitucional en nuestros países.

VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO ALERTA SOBRE GRAVES EFECTOS DE LA TALA Y COMERCIO ILEGAL DE MADERA

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, alertó que la tala y el comercio ilegal de madera tiene graves perjuicios económicos, ya que genera competencia desleal que distorsiona mercados, afecta al sector formal y reduce el valor del bosque.

En la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, expuso los alcances del *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera de los Bosques Amazónicos de la Región Andina* que incluye a Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

COORDINAN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN PAÍSES ANDINOS

El parlamentario andino Fernando Arce se reunió con la Ministra del Trabajo y Promoción del Empleo, Violeta Leyva Estela, y su equipo de trabajo. Durante el encuentro se expusieron las acciones que el despacho parlamentario realiza a fin de promover becas, cursos y certificaciones en distintos campos como la tecnología, el emprendimiento, el software, las finanzas y otros.

Arce señaló la necesidad de trabajar una agenda conjunta que incluya ferias laborales fronterizas con los países miembros de la subregión Andina, la entrega de becas andinas que puedan ser de acceso a ciudadanos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, países miembros del Parlamento Andino, así como proponer dos reuniones, una con los gobernadores regionales y otra a nivel de ministros de Estado de la subregión Andina, para tratar temas de regionalización, descentralización e integración de políticas y promoción del trabajo.

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ EN MEDIOS

Diario La Noticia

Vicepresidente del Parlamento Andino lanza alerta

Diario El Progreso

Alertan sobre los graves efectos de la tala y comercio ilegal de bosques

Diario Nuevo Sigla

Diario La Razón

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ EN MEDIOS

Diario Nuevo Líder

Diario Chaski

Portal Otra Prensa

Diario Los Andes

Anunció el Parlamento Andino

Tala y comercio ilegal generó graves efectos

PARLAMENTO ANDINO

Recuerden subscribirse a nuestro correo como seguirnos en nuestras redes sociales para conocer todas las actividades de nuestros Parlamentario Andinos.

@Parlandino_peru www.parlamentoandino.org.pe

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – MARZO 2023

EVALÚAN MARCO NORMATIVO PARA OTORGAR MICROCRÉDITOS A MUJERES EMPRENDEDORAS

La parlamentaria peruana Leslye Lazo participó en la reunión de la Comisión Sexta de la Mujer y Género, donde se debatió el Proyecto de marco normativo sobre facilitación de microcréditos para mujeres emprendedoras.

Cabe resaltar que en la cita también se rindió un homenaje y se guardó un minuto de silencio por las víctimas y heridos a causa del sismo ocurrido al sur del Ecuador y norte del Perú.

APRUEBAN RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DEL VISADO DE PERUANOS

Durante el Período Ordinario de Sesiones realizado en Bogotá, Colombia, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó una Resolución para solicitar a los Estados Unidos de América la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos del Perú.

Asimismo, la Plenaria aprobó una Recomendación para Fortalecer el Sistema Andino de Integración (SAI), la cual propone en primer lugar que el Parlamento Andino con la mayoría absoluta del Pleno elija a los magistrados del Tribunal Andino de Justicia (TJCA).

PROPONEN INCENTIVOS PARA LA ACTIVIDAD LEGAL FORESTAL EN EL PERÚ

Durante la sesión ordinaria del mes de marzo del Parlamento Andino, que se desarrolló en Colombia, se continuó con el debate del Marco normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, elaborado por el vicepresidente del organismo, el peruano Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

En la interesante sesión participó la ingeniera Lucelly Ulillen, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), quien planteó la generación de incentivos como premio a la actividad legal forestal.

SE APROBÓ LA RECOMENDACIÓN PARA IMPULLSAR EN ENFOQUE «UNA SALUD»

Durante la Sesión Plenaria se aprobó la Recomendación para impulsar la implementación del enfoque "Una Salud" en los Estados miembros del Parlamento Andino, la cual establece diferentes acciones para promover la colaboración intersectorial que contribuya a obtener resultados colectivos en materia de salud y bienestar.

SUBSCRIBEN DECLARACIÓN «AGUA PARA LA VIDA»

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Declaración «Agua para la Vida», mediante la cual los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú reiteran su compromiso de trabajar para garantizar el agua potable y el saneamiento como un derecho esencial para el disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Además, se unen a la conmemoración del Día Mundial del Agua y ponen a disposición de los gobiernos de la región el Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica, que contiene políticas públicas exitosas para la gestión sostenible y conservación de las fuentes hídricas.

DEBATIERON PROPUESTA SOBRE SALUD MENTAL

En la reunión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana se continuó debatiendo el documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental.

Se contó con la participación de la experta Ana Cristina Barroso, directora de psicología y calidad de Mottina (Perú), quien presentó algunos datos y cifras sobre el estado de salud mental de la población peruana, haciendo especial énfasis en los mujeres, docentes, policías y personas privadas de la libertad, entre otros.

PRESENTAN BORRADOR PARA FORTALECER ZONAS FRONTERIZAS

Durante la reunión de la Comisión Cuarta de Economía, donde participó el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se presentó el documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.

En ese marco, Ramírez propuso incluir en la norma la implementación de corredores biológicos en las fronteras que lo amerites, con la finalidad de favorecer la conservación de los espacios de flora y fauna silvestres y la

BOLETÍN PARLAMENTO ANDINO – ABRIL 2023

OTORGARÁN CONDECORACIÓN A ESCRITOR MARIO VARGAS LLOSA PARLAMENTO ANDINO

La Mesa Directiva del Parlamento Andino aprobó entregar la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al escritor peruano Mario Vargas Llosa por su destacada labor.

ENCARGAN A VICEPRESIDENTE RAMÍREZ CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE FUTUROS DEL PARLAMENTO

Durante la sesión de Mesa Directiva, se aprobó encargar al vicepresidente del Parlamento Andino Perú, Juan Carlos Ramírez Lanzibeascoa, la creación e implementación de la Comisión de Futuros del Parlamento Andino, para lo cual se contará con la colaboración de la Universidad Externado de Colombia.

El grupo de trabajo se constituirá como un órgano asesor especializado que fortalecerá la visión de largo plazo y la anticipación estratégica en la gestión del Parlamento Andino.

IMPLEMENTARÁN ACCIONES QUE BUSCAN DISMINUIR FEMINICIDIOS EN EL PERÚ

La Comisión Sexta de La Mujer y Género aprobó el informe sobre el proyecto de Recomendación para implementar acciones que permitan disminuir el incremento de feminicidios en el Perú, propuesto por la parlamentaria Leslye Lazo.

La cita se desarrolló en el marco de las Sesiones Ordinarias de abril donde se revisó la información recopilada de la Creación de la Escuela Andina de Empoderamiento, aprobada en la plenaria mediante la Resolución No.17 el pasado 21 de junio de 2018, con la finalidad de que pueda replicarse en el resto de países miembros del Parlamento Andino.

PROPONEN APLICAR SECRETO BANCARIO EN PAÍSES ANDINOS

Durante la Sesión Plenaria se aprobó la Recomendación para impulsar la implementación del enfoque "Una Salud" en los Estados miembros del Parlamento Andino, la cual establece diferentes acciones para promover la colaboración intersectorial, que contribuya a obtener resultados colectivos en materia de salud y bienestar.

BUSCAN GARANTIZAR RETORNO VOLUNTARIO DE MIGRANTES

Con el propósito de agilizar el retorno voluntario de migrantes ubicados en la frontera norte de Chile, la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider, junto a las parlamentarias Leslye Lazo (Perú), Ana María Gazmuri (Chile) y mediante la plataforma virtual el senador y parlamentario Manuel José Ossandón (Chile), sostuvieron una reunión con el director de Migración Colombia, Carlos Fernando García y con Nicolás Torrealba Ibáñez, jefe del Gabinete del Servicio Nacional de Migraciones de Chile.

La cita buscó garantizar un retorno voluntario de migrantes en territorio chileno hacia sus países de origen, lo cual fue aprobado por la Plenaria del organismo el 27 de abril.

DISCUTEN NORMA COMUNITARIA SOBRE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Se desarrolló la sesión de la Comisión Cuarta con la participación del diseprestidente del Parlamento Andino del Perú, Juan Carlos Ramírez.

Durante este encuentro se tocó el tema relacionado al Proyecto de norma comunitaria sobre integración fronteriza para lo cual se contó con la colaboración de Francisco Azuero, alcalde de Macará (Loja, Ecuador), sección ubicada en la frontera con Perú.

CONVOCAN MESA DE TRABAJO CON GREMIOS DE TRANSPORTE

En el marco de las Sesiones Ordinarias de abril se realizó la reunión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración, con la participación del parlamentario andino Gustavo Pacheco.

Se acordó convocar a una mesa de trabajo regional en la que participen los representantes de los gremios de transporte y las autoridades nacionales en esta materia.

PROMUEVEN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIÓN ANDINA

Se desarrolló con éxito la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Información y Comunicación, donde participó el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado.

Durante esta reunión se debatió el Marco Normativo para fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina, para lo cual se contó con la contribución y la ponencia de expertos como el Dr. Glenn Alberto Lozano, Gerente General del Instituto de Investigación (Perú) y el viceministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

PROPONEN APLICAR SECRETO BANCARIO EN PAÍSES ANDINOS

Durante las Sesiones Ordinarias de abril, se llevó a cabo el encuentro de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, donde participa el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

En la cita se debatió el informe de proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina. Asimismo, se contó con la participación del experto David Schwartz, director de Financial & International Business Association (FIBA), quien consideró necesario contemplar la posibilidad de aplicar el secreto bancario en los países andinos.

LANZAMIENTO DE LA CÁTEDRA UNESCO DE ESTUDIOS DEL FUTURO

El vicepresidente del Parlamento Andino del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto a las autoridades de la universidad Externado de Colombia y el representante de UNESCO de la región, participó en la presentación de la Cátedra Unesco de Estudios del Futuro.

La Cátedra tiene como finalidad difundir el espíritu de la prospectiva y de la disciplina de la anticipación y desarrollarlo en las instituciones de la región, con lo que se busca contribuir a la necesidad manifiesta de América Latina de explorar y analizar el futuro con rigor y profundidad con el fin de diseñar políticas públicas de largo plazo y colaborar en el logro de un óptimo desarrollo de empresas, instituciones y territorios.

EVALÚAN MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS

La Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes se reunió para debatir el informe del proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina.

El debate contó con la participación del experto Juan Villca, viceministro de Movimientos sociales del Estado Plurinacional de Bolivia. Además, intervinieron los dirigentes de los territorios originarios de las cuencas de los ríos Nanay y Amazonas, ubicados en la provincia de Maynas, departamento de Loreto, Perú.

INAUGURAN OFICINA DE COORDINACIÓN EN IQUITOS

El parlamentario andino Fernando Arce inauguró la «Oficina de coordinación, trabajo y enlace» de Iquitos, la cual permitirá seguir trabajando en el fortalecimiento de proyectos a favor de la educación, innovación tecnológica y cooperación internacional para los agricultores.

Asimismo, favorecerá la ejecución de proyectos a favor de las comunidades nativas y pueblos originarios de la región.

VICEPRESIDENTE RAMÍREZ PARTICIPÓ EN EVENTO ACADÉMICO EN COLOMBIA

El vicepresidente del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, participó en el espacio académico Doing Business in Perú, realizado en la Universidad Externado de Colombia.

Durante el evento, el parlamentario Ramírez conversó con los estudiantes colombianos sobre el futuro y sostenibilidad de las empresas, junto a Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y el cónsul del Perú en Bogotá.

IMPULSAN ESFUERZOS PARA ACELERAR EXTRADICIÓN DE SERGIO TARACHE

La parlamentaria andina Leslye Lazo se reunió con el fiscal superior Edgar Rebaza Vargas, jefe de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones, para dialogar sobre el caso de Sergio Tarache Pana, asesino confeso de la joven de 18 años Katherine Gómez.

Con motivo de la sesión plenaria del Parlamento Andino, la parlamentaria Lazo también sostuvo reuniones con autoridades colombianas para impulsar la extradición a fin de obtener justicia para la víctima.

PRIORIZAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

El parlamentario andino Fernando Arce, presidente de la Comisión de Educación, realizó conjuntamente con la Secretaría Técnica, solicitó el seguimiento a las propuestas de proyectos que se vienen trabajando con los estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento (COAR).

Cabe indicar, que las comisiones están orientadas a desarrollar estrategias para disminuir la deserción escolar y generar condiciones para el desarrollo y crecimiento profesional de las nuevas generaciones.

PARLAMENTARIA LAZO PARTICIPÓ EN VII CONGRESO DE JUVENTUD POR EL CAMBIO

La parlamentaria andina Ledye Lazo participó en el VII Congreso de Juventud por el Cambio, donde explicó a los jóvenes lo que pueden hacer a favor del país involucrándose activamente a través de sus conocimientos.

En el encuentro la parlamentaria Lazo compartió con jóvenes talentosos, quienes dieron a conocer sus expectativas sobre la política nacional y sus propuestas de cambio.

PARLAMENTO ANDINO INSTALA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE COOPERACIÓN CON PUEBLO LIBRE

Con la finalidad de gestionar la internacionalización del distrito de Pueblo Libre como destino histórico, cultural y turístico, así como el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación y de la Humanidad, la alcaldesa del distrito, Mónica Tello, en coordinación con el parlamentario andino Gustavo Pacheco, organizaron la primera Mesa de Trabajo Multisectorial de Cooperación.

Esta mesa de trabajo coordinará junto a los representantes del Ministerio de Cultura, la oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República, y la Embajada de China todos los aspectos necesarios para promocionar el distrito de Pueblo Libre.

PRESENTAN MARCO NORMATIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA Y COMERCIO

El vicepresidente del Parlamento Andino Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con Luis Alberto González, director ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y miembros de su equipo, entre ellos Ana Luisa Calderón, directora general de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre y Favio Ríos, director general de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna.

El objetivo del encuentro fue presentar el Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la región andina y conversar sobre su implementación una vez sea aprobado en la plenaria del Parlamento Andino.

COORDINAN ACCIONES PARA MEJORAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El vicepresidente del Parlamento Andino por Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, y el secretario general, Eduardo Chiliquinga Mazón, sostuvieron una reunión con Francisco Mojica, chairholder de la Cátedra Unesco en Estudios de Futuros, Liliana López, Decana de la Facultad de Administración de Empresas y Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia.

La finalidad del interesante encuentro fue establecer lazos de cooperación entre el organismo de integración y la reconocida casa de estudios superiores e intercambiar las líneas sobre las cuales se suscribirá en los próximos días un Memorándum de Entendimiento.

PARLAMENTARIO ARCE COMPROMETE AYUDA A PUEBLOS AFECTADOS POR LLUVIAS

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado se reunió con el presidente de la Asociación de alcaldes del distrito de Olmos, Pedro Pablo Serrato Papache.

El objeto de la reunión fue informarse sobre la situación que atraviesa el distrito de Olmos y, sobre todo los 11 centros poblados, debido a las intensas lluvias.

PARLAMENTO ANDINO Y CEC DELIBERARON SOBRE DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

Con la intervención de parlamentarios andinos universitarios, el Parlamento Andino y el Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional (TC) realizaron el foro «Democracia y Estado de Derecho».

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Lanzibeascoa, defendió a las instituciones y dijo que gracias a este Congreso tenemos a tribunos de calidad en el Tribunal Constitucional.

PARLAMENTO ANDINO SOLICITÓ A ESTADOS UNIDOS ELIMINAR VISA PARA PERUANOS

La visa para Estados Unidos podría dejar de ser un requisito para los peruanos, gracias a que en la reciente sesión el Pleno del Parlamento Andino se aprobó una resolución para solicitar al país del norte la eliminación del requisito del visado para los ciudadanos del Perú.

La estabilidad económica y política, así como la seguridad, son algunos de los requisitos fundamentales para que Estados Unidos apruebe este pedido.

SE REALIZÓ LA PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ

Se realizó la Plenaria del Parlamento Andino Perú, con la participación de su vicepresidente Juan Carlos Ramírez Lanzibeascoa, y los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce, Leslye Lazo y Luis Galarreta, quien participó a través de la plataforma zoom.

Durante esta reunión se contó también con la presencia de la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y José Luis Castillo, Director General de la Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ EN MEDIOS

Diario Uno

Infobae

ATV Noticias

Panamericana Tv

MAYO 2023
PARLAMENTO ANDINO PERÚ
PARLAMENTO ANDINO
En búsqueda de una solución
PARA EL FENÓMENO DE MIGRACIÓN

SOLICITARÁN A PRESIDENTA BOLUARTE COMPARTIR PLAN DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE

PARLAMENTARIOS ANDINOS PARTICIPARON EN EL PARLATINO EN PANAMÁ

SE REALIZÓ PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO
COMISIÓN PRIMERA

INVOCAN A TRABAJAR PARA SOLUCIONAR FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

En el marco del debate de la Conferencia sobre el tema de Migración, el parlamentario andino Gustavo Pacheco señaló que es una oportunidad para reivindicar la unidad desde el corazón de América Latina y el Caribe.

Pacheco resaltó el trabajo realizado desde el organismo para lograr el retorno de ciudadanos venezolanos ubicados en la frontera Tachira-Arica a su país de origen. De igual forma, invitó a los parlamentos de integración para que se ejerza la diplomacia parlamentaria, con el fin de trabajar de manera conjunta en el fenómeno de la migración.

ACUERDAN CONFORMAR EL COMITÉ DE FUTURO, PROPUESTO POR PERÚ

A propuesta del vicepresidente del Parlamento Andino Perú, Juan Carlos Ramírez Lanzbeascoa, durante la plenaria del Parlamento Andino se aprobó por unanimidad la creación de un Comité del Futuro. Dicho organismo será un cuerpo que nutra el debate de la perspectiva de futuro al interior del organismo supranacional, y presentará las iniciativas para su construcción, debate y aprobación en los diferentes órganos del Parlamento Andino, de conformidad a lo señalado en el artículo 22 del reglamento general.

ABORDAN SITUACIÓN FINANCIERA DE ASIA PACÍFICO Y CHINA

En el debate del proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión distinguidos que se realiza a través de Paraísos Fiscales, el vicepresidente del Parlamento Andino del Perú, Juan Carlos Ramírez Lanzbeascoa, opinó sobre la situación de Asia Pacífico y China.

En este sentido, mencionó que en esta parte del mundo se ubican paraísos fiscales producto del exceso de liquidez que dejan las exportaciones chinas. De igual forma, resaltó que los bancos chinos no realizan transacciones financieras a occidente.

DESTACADA PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO INTERPARLAMENTARIO

El vicepresidente del Parlamento Andino – Perú, Juan Carlos Ramírez Lanzbeascoa, participó en el Tercer Encuentro Interparlamentario de la Integración de América Latina y El Caribe en la ciudad de Panamá. Este evento contó con la participación del Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento del Mercosur.

Ramírez destacó que en este escenario se lejos comunes y se establecen los acuerdos que ahorran las necesidades en respuesta a los intereses y retos que aborda nuestra región, como son cambio climático, seguridad y soberanía alimentaria, equidad de género, interculturalidad y movilidad humana.

CONTINUÓ DEBATE SOBRE EL DERECHO AL OLVIDO

En la reunión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, donde participa la parlamentaria andina Lesbye Lazo, se continuó con el debate sobre el Derecho al Olvido, contando con la participación del experto Juan Esteban Guadamuz (Ecuador).

En el encuentro, se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, contando con la participación del experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Leonardo Garcia, quien presentó diversas recomendaciones para la prevención y promoción de este tipo de salud en la región.

DEBATEN PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

Durante las Sesiones Ordinarias de mayo, se realizó el encuentro de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, en la cual se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina.

En la cita los parlamentarios acordaron retomar el debate de este proyecto en las sesiones correspondientes a junio con la intención de analizar las recomendaciones hechas por los expertos que han venido participando en las sesiones anteriores.

DECLARAN NUEVOS REFERENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA

La doctora María Fernanda Pontes, oficial de Educación y Primera Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef (Ecuador) participó como experta en el debate de la Comisión Segunda sobre el Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina.

Durante la sesión, los parlamentarios también debatieron y aprobaron los informes de los proyectos de Resolución para declarar al "Carnaval Chichalvo" y al Parque Nacional de Torotoro, del Departamento de Potosí, Bolivia, como referentes del patrimonio cultural, natural y turístico de la región Andina.

SOLICITAN INTERVENCIÓN DIPLOMÁTICA PARA ATENDER CRISIS MIGRATORIA

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, consideró que las embajadas y representaciones consulares deben intervenir y atender directamente a los ciudadanos que permanecen en la frontera entre las ciudades de Tacna y Arica.

Manifestó que actualmente nuestro país se hace cargo de ciudadanos venezolanos, haitianos y colombianos que se encuentran en la frontera cuando lo deberían hacer sus respectivas embajadas.

PARLAMENTO ANDINO COORDINA CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD FEDERICO VILLARREAL

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado, en su condición de presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, coordina la firma de un Convenio Interinstitucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El acuerdo busca fortalecer una educación de alta calidad para nuestros jóvenes a través del ingreso de esta casa de estudios a la Red Andina de Acreditación de Universidades y la conformación del Parlamento Universitario Juvenil.

PARLAMENTO ANDINO Y ADEX ACUERDAN INICIATIVAS

El vicepresidente del Parlamento Andino del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se reunió con Julio Pérez Ávila, presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX.

Durante el encuentro, el parlamentario informó sobre el funcionamiento del Sistema Andino de Integración y la necesidad de potenciar el Consejo Empresarial del Parlamento Andino.

SE REALIZÓ EXITOSA GESTIÓN PARA TRASLADO DE UN GRUPO DE CIUDADANOS VENEZOLANOS

Gracias a las gestiones del parlamentario andino Gustavo Pacheco y las autoridades del Perú, Chile y Venezuela, se realizó el primer vuelo humanitario enviado por el Gobierno de Venezuela, el cual trasladó a 115 ciudadanos venezolanos desde Arica, Chile hasta Caracas, Venezuela.

El Parlamento Andino reitera su compromiso de seguir trabajando para dar solución a la crisis migratoria que viven muchos ciudadanos en las fronteras.

COORDINAN ASISTENCIA TÉCNICA PARA AGRICULTORES DE PUNO

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado se reunió con representantes de asociaciones del departamento de Puno y la Dirección Ejecutiva de AGROIDEAS del MIDAGRI.

La finalidad del encuentro fue buscar apoyo en asistencia técnica para la identificación y elaboración de Planes de Negocios agropecuarios para esta importante zona del país.

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO EN LOS MEDIOS DE PRENSA

JUNIO 2023
PARLAMENTO ANDINO PERÚ
DERECHO AL OLVIDO DIGITAL
Herramienta clave para la defensa de la dignidad

PARLAMENTO ANDINO PERÚ
CON LA APROBACIÓN DE IMPORTANTES ACUERDOS PARLAMENTO ANDINO CULMINÓ PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PARLAMENTO ANDINO TOMARÁ ACCIONES FRENTE AL FENÓMENO DE EL NIÑO

DEBATEN PROPUESTA PARA FORTALECER ZONAS FRONTERIZAS

DECLARAN AL VALLE DE VILCABAMBA COMO SANTUARIO DE LOS INKAS REBELDES
PARLAMENTARIOS DEL PARLACEN Y PARLAMENTO ANDINO SOSTUVIERON ENCUENTRO

PARLAMENTO ANDINO

ELABORAN DECLARACIÓN SOBRE MIGRACIONES PARA AMÉRICA LATINA

Como parte de las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino se elaboró la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe, de manera conjunta con los Parlamentos de la Integración. La Declaración fue entregada a los Cancilleres, Vicecancilleres y autoridades migratorias de los países de la región.

El objetivo es que este aporte sea socializado y tomado en cuenta en la reunión preparatoria de la «Cumbre Regional de Migraciones», a realizarse próximamente en México.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

ENTREGAN IMPORTANTE INFORME SOBRE COMISIÓN DE LA VERDAD

En el marco de las sesiones de junio, se realizó el acto simbólico y entrega al Parlamento Andino del volumen testimonial y los informes de la Comisión de la Verdad. Cuando los pájaros no cantaban, por parte del comisionado de la República de Colombia, Alejandro Castillejo-Cuellar.

El comisionado expuso el contenido del informe, publicado el 28 de junio de 2022. Asimismo, compartió una de las historias llamada Aquí y allá, la cual cuenta la travesía vivida por una familia que en 2008 fue víctima del desplazamiento transfronterizo producto de la situación de violencia en Colombia.

PARLAMENTO ANDINO

FORMULAN URGENTE LLAMADO PARA PREVENIR LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Durante la entrega de la «Declaración sobre Migraciones» a los representantes de los cancilleres de la región, autoridades migratorias y embajadas, la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez, señaló que la iniciativa surgió para involucrar a todos los parlamentos regionales y órganos legislativos de América Latina y el Caribe, con el fin de hacer frente a la realidad migratoria que se evidencia en la región.

En este sentido, hizo un llamado a trabajar conjuntamente para combatir la migración irregular, el crimen organizado y sus actividades derivadas y recalcó que urge la necesidad de construir acuerdos y políticas comunes para garantizar mejores condiciones de vida para los migrantes.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PROTEGERÁN DERECHOS LABORALES DE TRABAJADORAS DEL HOGAR

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la Propuesta de Norma Comunitaria Sobre Mecanismos de Protección de los Derechos socio laborales para las Trabajadoras (es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos.

Esta normativa tiene como objetivo contribuir al reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar, con la intención de que cuenten con condiciones y escenarios de trabajo dignos, y se garantice una relación laboral que incorporen vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, una jornada máxima laboral, prestaciones sociales, remuneración salarial en moneda y no en especie, el reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones socio laborales.

REALIZAN CONFERENCIA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL

Con gran éxito se realizó la conferencia «Introducción al Derecho Internacional de la Comunidad Andina», organizado por la primera vicepresidencia del Congreso de la República del Perú, Martha Moyano.

Una de las ponencias estuvo a cargo del parlamentario andino Gustavo Pacheco, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.

JURAMENTA PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD VILLAREAL

Se conformó nuevo Parlamento Andino Universitario en la República del Perú, integrado por 47 jóvenes líderes de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima.

Durante la ceremonia de acreditación, posesión y juramentación participaron las autoridades del organismo, la presidenta Gloria Flórez, el vicepresidente por Perú, Juan Carlos Ramírez, el parlamentario andino promotor, Javier Fernando Aros, el parlamentario, Gustavo Pacheco y el secretario general, Eduardo Chiliquinga Mazón.

AFIRMAN QUE LA RIQUEZA DEL PERÚ ESTÁ EN SU AMAZONIA

El Vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Landeo-Rocca, destacó que el 15% central de la riqueza del Perú está en su Amazonía y para conservarla se necesita una adecuada y oportuna inversión por parte del Estado.

«Hay una combinación de riquezas de diverso tipo porque no solo está la madera sino muchos elementos más», destacó el representante del Parlamento Andino durante el foro Alternativas de las concesiones forestales: Bono de carbono y productos no maderables.

LLEVAN IMPORTANTE DONACIÓN A POBLADORES DE ESCASOS RECURSOS

El parlamentario andino Fernando Aros Alvarado visitó la Asociación de Vivienda Santo Domingo, entre los límites del distrito de Carabayllo y Puente Piedra, en la ciudad de Lima.

En la zona participó junto a la ONG Angeles Unidos sin Acceso y su representante, Mari Farfán, entrega de casas prefabricadas y viveres, un proyecto de suma importancia que protegerá y ayudará a muchas familias que se encuentran viviendo cerca al Río Chillón.

REALIZAN EVENTO SOBRE EL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL

La parlamentaria andina Lesbia Leiva inauguró el evento «Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital», organizado por su despacho.

Con la participación de los parlamentarios andinos Juan Carlos Ramírez, Fernando Aros, Luis Galarreta, la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez, la vicerministra de la Mujer, Silvia Loli, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, el presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Morales y del defensor del pueblo, Jorge Gallardo.

PARLAMENTO ANDINO

EL OLVIDO DIGITAL DEBE SENTAR LAS BASES PARA LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD

El I Congreso Mundial del Derecho al Olvido Digital, organizado por la parlamentaria andina Leslye Lazo, es un espacio para sentar las bases normativas que permitan erradicar el tratamiento malicioso de datos personales, hechos denigrantes, videos e imágenes que atentan contra la intimidad y/o dignidad de las personas, enfatizó el vicepresidente del organismo Juan Carlos Ramírez.

Ramírez participó en el importante evento junto a la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Rivera, el secretario general Eduardo Chiliquinga Mazón, los parlamentarios andinos por el Perú Luis Gallarreta y Fernando Arce Alvarado, el presidente del Tribunal Constitucional del Perú Francisco Morales Saravia, el defensor del pueblo, Josué Gutiérrez entre otras personalidades.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

VELAN POR EL BIENESTAR DE COMUNIDADES NATIVAS

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado, presidente de la Comisión de Educación y Vicepresidente de la Comisión Especial de Pueblos Originarios, visitó a los líderes máximos de la Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes FECONAPIA, Huánuco.

En el lugar les expresó su voluntad de seguir trabajando por el derecho de sus territorios y por tener una mejor calidad de vida con progreso y desarrollo.

VISITAN ESCUELAS CHILENAS PARA CONOCER SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado junto a directora nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Janneb, Camila Rubio Araya, y el parlamentario chileno Sergio Gahona visitaron una escuela en Ñuñoa, Chile.

El objetivo fue identificar y conocer el Programa de Alimentación Escolar que se desarrolla en estas escuelas para con miras a lograr acuerdos de cooperación.

PARLAMENTO ANDINO

REALIZAN REUNIÓN DE COOPERACIÓN CON REPRESENTANTES DE UNODC BOGOTÁ

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Landaeta, sostuvo una reunión en la sede de UNODC de Bogotá, con Candido Molina, representante regional de UNODC BOGOL, Hanny Cueva-Beteta, jefa del Programa Global sobre Delitos que Afectan al Ambiente y otros miembros del equipo.

Entre los temas abordados se recalcó la cooperación entre ambos organismos para la difusión e implementación de los marcos normativos que se vienen trabajando desde el despacho de Ramírez, como tala ilegal, tráfico de fauna, entre otros.

PARLAMENTARIO ARCE ABOGA POR CAMBIOS EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado participó en el «X FORO de la FAO», en Santiago de Chile, ante el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El parlamentario Arce señaló que se necesita avanzar decididamente hacia una transformación de los actuales sistemas agroalimentarios, hacerlos más eficientes, inclusivos y sostenibles para una mejor producción y nutrición, sin dejar a nadie atrás, con una sólida cooperación multilateral y voluntad política a todos los niveles.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

VICEPRESIDENTE RAMÍREZ PARTICIPÓ EN TALLER SOBRE MINERÍA ILEGAL

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Landaeta, participó en el evento Taller Regional para América, respuesta a la Minería Ilegal y el Tráfico de Metales y Minerales, realizado en Cartagena, Colombia.

En esta ocasión, presentó la exposición *Disposiciones generales y conceptos sobre minería ilegal: Experiencias del Parlamento Andino* en la que señaló que cuando algo es delito, no lo detiene la ley y por ello es fundamental humanizar los procesos y buscar aliados.

EVALÚAN INSTALAR SEDE DE UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR EN PERÚ

El parlamentario andino Gustavo Pacheco sostuvo una reunión de trabajo con la ministra de Educación, Magnet Márquez, el embajador Vicente Rojas, la Dra. Diana Masamoto y la Dra. Gina Flores.

El objetivo fue evaluar la viabilidad de instalar una Sede Nacional de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Perú.

PARLAMENTO ANDINO

SE DESARROLLÓ SIMPOSIO SOBRE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

Con gran éxito se llevó a cabo el 4 Simposio de Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Subregión Andina, organizado por el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado. El evento contó con la participación del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Lanzibeaucha, y el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

Se tuvo como ponentes al Gral. (r) Walter Astudillo, al Dr. José Robles Montoya, a Jorge Corrado y a Federico Llaque Moya, presidente del INPE, quienes generaron un debate en torno a la seguridad multidimensional.

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

SOLICITAN A BOLIVIA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PUENTE BINACIONAL

El Parlamento Andino envió al canciller de Bolivia el pedido de la parlamentaria andina Leslye Lazo para promover la construcción de un puente binacional sobre el río Suches-Huancasana.

El objetivo es implementar un centro de atención fronterizo que beneficiará al comercio y la integración entre pueblos en la zona de frontera peruano-boliviana.

ASUMEN COMPROMISO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO PORTUARIO

El parlamentario andino Fernando Arce Alvarado sostuvo una reunión de trabajo con la gobernadora regional Rosa Vásquez Cuadrado, para hacer un seguimiento a las actividades y compromisos asumidos en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el Gobierno Regional de Lima Provincias.

En la mesa de trabajo participaron el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional, Manuel Hinojosa, así como representantes del Ministerio de Defensa y la Cámara de Comercio de El Callao. Se consiguió priorizar tareas inmediatas como gestionar una cita con el MTC y Provías, elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo e impulsar una iniciativa denominada «Ciudad Portuaria», con la finalidad de impulsar el desarrollo portuario.

PARLAMENTO ANDINO

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO EN LOS MEDIOS DE PRENSA

UNO

Vicepresidente del Parlamento Andino: La riqueza del Perú está en su amazonía

Identifican factores claves que impiden el comercio entre países andinos

PARLAMENTO ANDINO PERÚ

PRESENCIA DEL PARLAMENTO ANDINO EN LOS MEDIOS DE PRENSA

Identifican factores claves que impiden el comercio entre países andinos

Cuenta de YouTube

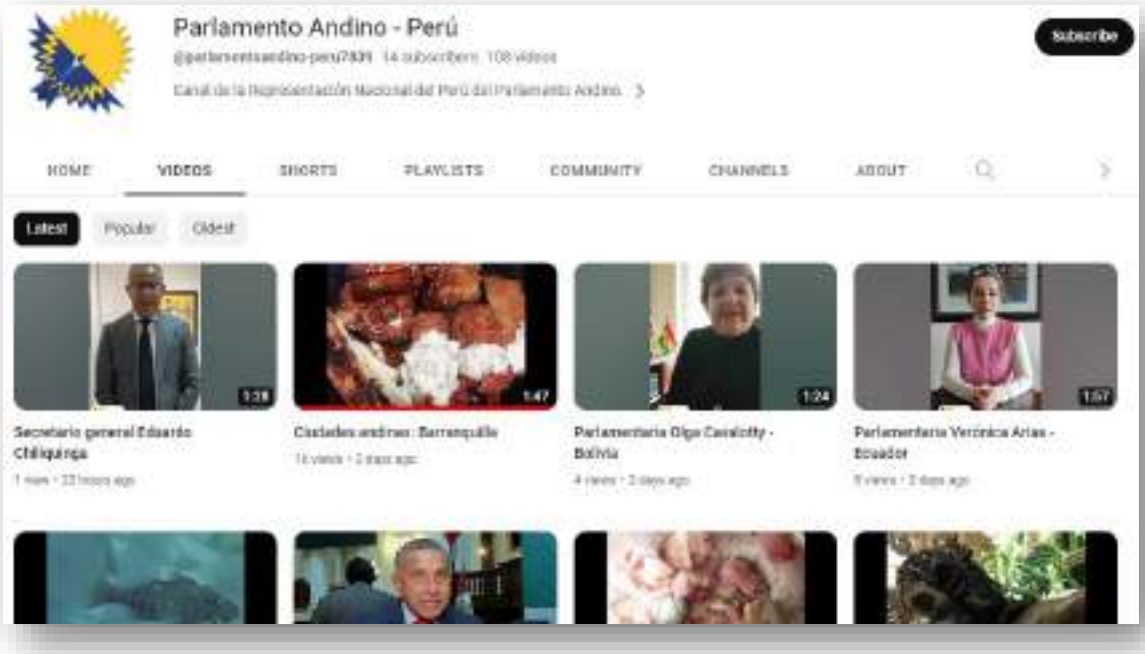

Facebook: Parlamento Andino Perú

Métricas de la cuenta de Facebook

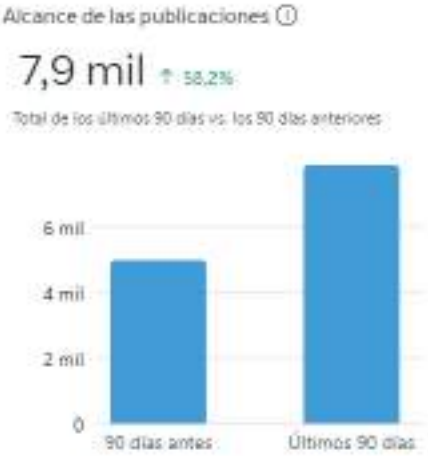

Instagram: @parlandino_peru

Publicaciones:

Reels:

Métricas:

Alcance

Alcance de las publicaciones ⓘ

2,2 mil ↑ 80,8%

Total de los últimos 90 días vs. los 90 días anteriores

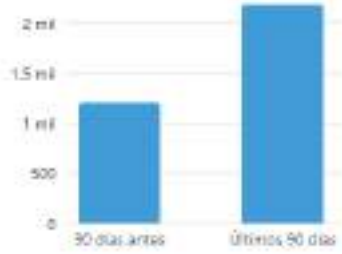

Mediana de alcance de las publicaciones por tipo de contenido multimedia ⓘ

De publicaciones creadas en los últimos 90 días

Mediana de alcance de las publicaciones por formato de contenido ⓘ

De publicaciones creadas en los últimos 90 días

Interacción

Me gusta, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones

2,7 mil ↑ 59,7%

Total de los últimos 90 días vs. los 90 días anteriores

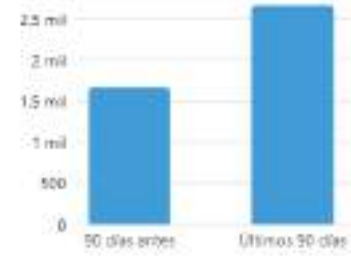

Mediana de Me gusta, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones por tipo de contenido multimedia ⓘ

De publicaciones creadas en los últimos 90 días

Mediana de Me gusta, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones por formato de contenido ⓘ

De publicaciones creadas en los últimos 90 días

Twitter: @parlandino_peru

Notas de Prensa:

NP: Sesiones Ordinarias de Junio

Parlamento Andino culminó periodo de sesiones ordinarias

Con la aprobación de importantes acuerdos

Bunbur
heroe
Leyenc

Un regres
concierto
través de
incluirá só

Parlamento Andino aprueba proyecto que exhorta tomar acciones en países miembros ante fenómeno El Niño

En Colombia culminó el periodo de sesiones ordinarias.

NP: Parlamento Andino solicitó a EE.UU eliminar requisito de visa para peruanos

Parlamento Andino solicitó a EE.UU. eliminar requisito de visa a peruanos

La buena estabilidad económica y política, así como la seguridad, son algunos de los requisitos para que Estados Unidos apruebe este pedido

12 de abril del 2023 | 23:35 Hrs

América Noticias » Actualidad » Hace 4 días

Por: Karen Silva

Visa a Estados Unidos: Peruanos podrán renovar documento sin entrevista y máximo en 3 semanas

Este beneficio sin entrevista consular está dirigida a los peruanos cuya visa ha expirado hace no más de cuatro años

"Le toca a Perú": Parlamento Andino solicitará exención de visa para ingresar a Estados Unidos

Suscríbete al newsletter de tus noticias preferidas

Suscríbete a nuestros newsletter y actualiza tus preferencias

Configurar News

EE. UU. podría eliminar requisito de visa para peruanos

El Parlamento Andino aprobó una resolución con la que se pretende solicitar la eliminación del visado.

Por: **America Noticias**

Visa para peruanos: Parlamento Andino pidió formalmente a EE.UU. eliminar requisito

La buena estabilidad económica y política, así como la seguridad, son algunos de los requisitos fundamentales, para que EE.UU. apruebe este pedido

PARLAMENTO ANDINO SOLICITA A ESTADOS UNIDOS ELIMINAR VISA PARA PERUANOS

La reunión se realizó del 22 al 24 de marzo de este año, en la sede central del organismo, en Bogotá, Colombia.

NP: Derecho al Olvido es fundamental para el desarrollo de una sociedad

UNO

El derecho al olvido es fundamental para el desarrollo de una sociedad

EN EVENTO LA PARLAMENTARIA ANDINA Leslye Lazo, dijo que es necesario solicitar su eliminación.

NP: Foro "Alternativas de las concesiones forestales: Bono de carbono y productos no maderables"

LA RAZÓN

VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO:

La riqueza del Perú está en su amazonia

NP: Identifican factores claves que impiden el comercio entre países andinos

Identifican factores claves que impiden el comercio entre paises andinos

Redaccion 6 Junio, 2023

Durante evento conjunto se insistió en definir herramientas que favorezcan las relaciones comerciales entre los miembros del Parlamento Andino

NP: Solicitarán a presidenta Boluarte compartir al Parlamento Andino «Plan de gestión de presidencia pro tempore»

Solicitarán a presidenta Boluarte compartir al Parlamento Andino «Plan de gestión de presidencia pro tempore»

Finalidad es definir temáticas donde el órgano democrático del sistema andino de integración

NP: Vicepresidente del Parlamento Andino solicita intervención diplomática para atender crisis migratoria

Vicepresidente del Parlamento Andino solicita intervención diplomática para atender crisis migratoria

Vicepresidente del Parlamento Andino, Carlos Ramírez, sostuvo que el Perú se está haciendo cargo de extranjeros en la frontera cuando sus embajadas los deberían atender.

Más recientes

Municipalidad de Lince y Parque de las Leyendas unen esfuerzos para promover actividades culturales y recreativas

NP: Parlamento Andino acuerda luchar contra los feminicidios

PARLAMENTO ANDINO ACUERDA LUCHAR CONTRA LOS FEMINICIDIOS.

NP: Urge trabajar para mejorar la educación en el Perú para reducir las brechas digitales

Actualidad

Urge trabajar para mejorar la educación en el Perú para reducir las brechas digitales

El vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez, intervino como expositor en el Foro Universidad 2030 Fortalecimiento Digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras

Jean Paul Preciado · Abril 19, 2023

NP: Parlamento Andino y Centro de Estudios Constitucionales deliberan sobre democracia y Estado de derecho

PARLAMENTO ANDINO Y CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DELIBERAN SOBRE DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

Administrador

Deliberan sobre democracia y Estado de derecho

Parlamento Andino y Centro de Estudios Constitucionales.

Parlamento Andino y Centro de Estudios Constitucionales deliberan sobre democracia y estado de derecho

Fue durante el Foro "Democracia y Estado de Derecho" que contó con la participación de jóvenes universitarios.

Jean Paul Prelooki

NP: Proponen incentivos para la actividad legal forestal en el Perú

NP: Proponen incentivos para la actividad legal forestal en el Perú

NP: Vicepresidente del Parlamento Andino: «Regionalización en Perú debe eliminarse»

VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO: LA REGIONALIZACIÓN EN EL PERÚ DEBE ELIMINARSE

Juan Carlos Ramírez Larzbeascoa, asegura que la regionalización es un error que multiplica la corrupción en el país

Administrador

El vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez Larzbeascoa, responsabilizó a la regionalización planteada por el expresidente Alejandro Toledo como el origen de todo el caos que vive actualmente el país.

Juan Carlos Ramírez, vicepresidente del Parlamento Andino: «Regionalización en Perú debe eliminarse»

Titular destacó que el caos que vive ahora el país es responsabilidad del gobierno de Alejandro Toledo.

NP: Parlamento Andino debe tener normativa vinculante entre países de la CAN

Parlamento Andino debe tener normativa vinculante entre países de la CAN

NP: Miembros del Parlamento Andino visitarán marruecos del 1 al 9 de julio

MIEMBROS DEL PARLAMENTO ANDINO VISITARÁN MARRUECOS DEL 1 AL 9 DE JULIO

NP: Parlamentarios andinos observaron elecciones presidenciales en segunda vuelta de Colombia

PARLAMENTARIOS ANDINOS OBSERVARON ELECCIONES PRESIDENCIALES EN SEGUNDA VUELTA DE COLOMBIA

Administrador

NP: Parlamento Andino exhorta a Perú a fortalecer el diálogo para solucionar crisis

Interacciones de Prensa:

Reporte de Prensa: Junio 2022

Reporte de Prensa: Julio 2022

I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino se realizará en Lima

I CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO COMUNITARIO ANDINO SE REALIZARÁ EN LIMA

Ejecutivo solo avanzó el 25 % del presupuesto

I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino se realizará en Lima

Parlamento Andino recibe importante
Nacional Mayor de San Marcos

Parlamento Andino y UNMSM suscriben
importante convenio de cooperación

Reporte de Prensa: Agosto 2022

Parlamento Andino realizará importante Foro Andino
FORO ANDINO

Foro Andino analizan la actividad empresarial peruana

PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMÍREZ PREPARA RECOMENDACIÓN PARA PROMOCIÓN DE ZONAS FRANCAS EN LA REGIÓN ANDINA

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez propone
Recomendación para prevención de zonas Francas en
la región

Promoción de Zonas
Francas Región
Andina

DIPUTADO Juan Carlos Ramírez/ LA MALDICIÓN
DE CANGREJERA

En Foro Andino analizan la

Parlamentario Juan Carlos Ramírez propone
recomendación para prevención de zonas
francas en la región andina

Parlamentario Juan Carlos Ramírez propone

Promoción de zonas francas
en la región andina

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región andina

Mujeres líderes de la Región Piura recibirán reconocimiento por su destacado trabajo

Parlamentario Andino, Gustavo Pacheco participará en Hermanamiento entre localidades de Puno y Candelaria de Tenerife, España

HERMANAMIENTO ENTRE LOCALIDADES DE PUNO Y CANDELARIA DE TENERIFE, ESPAÑA

HERMANAMIENTO ENTRE LOCALIDADES DE PUNO Y CANDELARIA DE TENERIFE, ESPAÑA

Parlamentaria Andina Gustavo Pacheco participará en hermanamiento entre localidades de Puno y Candelaria de Tenerife, España

Parlamentaria andina Leslye Lazo rinde homenaje a mujeres líderesas de la Región Piura

Perú asumirá
Presidencia Pro
Tempore de la
Comunidad Andina

Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina

Perú asumirá por un año la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina

Reporte de Prensa: Septiembre 2022

En Conversatorio organizado por el Parlamento Andino se analizó el Acuerdo de Escazú

En conversatorio organizado por el Parlamento Andino se analizó el Acuerdo de Escazú

EN CONVERSATORIO ORGANIZADO POR EL PARLAMENTO ANDINO SE ANALIZÓ EL ACUERDO DE ESCAZÚ

Acuerdo de Escazú: los pros y contras del acuerdo ambiental en el Perú

Parlamento Andino saluda Bicentenario del Congreso de la República

Parlamento Andino organiza conversatorio por el bicentenario del Congreso
Congreso de la República

Conversatorio con motivo del Bicentenario del Congreso de la República
Congreso de la República

Canal

PARLAMENTO ANDINO REALIZARÁ CONVERSATORIO CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congreso de la República

Parlamento Andino organizó el Conversatorio "200 años del Congreso de la República", en conmemoración al Bicentenario de su creación

Parlamento Andino hace balance con motivo del Bicentenario del Congreso de la República

Parlamento Andino sesionará en Lima en el marco del Bicentenario del Congreso de la República

Miembros de países integrantes del Parlamento Andino sesionarán en Lima

Miembros de países integrantes del Parlamento Andino sesionarán en Lima

Congreso: parlamentarios andinos sesionarán esta semana en Lima

Miembros de países integrantes del Parlamento Andino sesionarán en Lima

Congreso parlamentarios andinos sesionarán esta semana en Lima

Congreso parlamentarios andinos sesionarán esta semana en Lima

Parlamento Andino pide mayor integración comercial entre países de la región

Parlamento Andino pide mayor integración comercial entre países de la región

Presidente de CAF llama a fortalecer la integración fronteriza en la región

Se inauguró en Lima el I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

Miembros de países integrantes del Parlamento Andino iniciaron sesiones en Lima

Miembros de países integrantes del Parlamento Andino iniciaron sesiones en Lima

Presidente del Congreso hace llamado a caminar juntos para el desarrollo integral de países andinos

Presidente del Congreso llama a caminar juntos por el desarrollo de los países andinos

Legisladores andinos llaman en Perú a mayor integración subregional

Trabajan por la armonización de leyes en la región

Se inauguró el Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

Reporte de Prensa: Noviembre 2022

El Parlamento Andino reivindicará Obra y Figura de Garcilaso De La Vega

El parlamento andino reivindicará obra y figura de garcilaso de la vega

Parlamentarios andinos hacen llamado a la OEA ante pedido de presidente Castillo

528

Parlamentarios andinos rechazan "golpe inconstitucional" de Aníbal Torres de plantear cuestión de confianza

Parlamento Andino a OEA: No sean cómplices de organización criminal
OEA

Parlamentarios andinos rechazan cuestión de confianza anunciada por Aníbal Torres

Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, acuerdan acciones contra la tala ilegal en bosques amazónicos

Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia acuerdan acciones contra la tala ilegal en bosques amazónicos

Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia unificarán las normas para sancionar la tala ilegal

Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, acuerdan acciones contra la tala ilegal en bosques amazónicos

En evento rindieron homenaje al fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre

Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, acuerdan Acciones contra la Tala Ilegal en Bosques Amazónicos

Reporte de Prensa: Diciembre 2022

Parlamentarios andinos peruanos participan en sesiones de Eurolat en Bruselas

Parlamentarios andinos peruanos participan en sesiones de Eurolat en Bruselas

UE y A. Latina: más cooperación política ante retos como crisis de alimentos

Declaran Patrimonio Paisajístico a la Montaña de Siete Colores

Montaña de siete colores es referente del patrimonio paisajístico, natural y turístico de la región andina

Montaña de siete colores es declarada como «Referente paisajístico y natural de la Región Andina»

Cusco: montaña de siete colores es referente paisajístico y natural de la región andina

Reporte de Prensa: Febrero 2023

PJ dicta 4 años de prisión a Cerrón

PARLAMENTO ANDINO E INDECOPI IMPULSARÁN LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Parlamento Andino e Indecopi impulsarán integración regional

Parlamento Andino e Indecopi impulsarán la integración regional

Parlamento Andino e INDECOPI impulsarán integración regional

Parlamento Andino y IC acuerdan agenda de cooperación para fortalecer estado de derecho

Vicepresidente del Parlamento Andino se reunió con director del OIC

Vicepresidente del Parlamento Andino se reunió con director del OIC

Medio: Diario Nuevo Siglo (Colombia)
Fecha: 24/02/2023
Link: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/02-24-2023-congreso-al-dia

Reporte de Prensa: Marzo 2023

Vicepresidente del Parlamento Andino: La regionalización en el Perú debe eliminarse

Vicepresidente del parlamento andino: La regionalización en el Perú debe eliminarse

Vicepresidente del Parlamento Andino: La regionalización en el Perú debe eliminarse

Proponen incentivos para la actividad legal forestal en el Perú

Proponen incentivos para la actividad legal forestal en Perú

Reporte de Prensa: Abril 2023

VISA
PARLAMENTO ANDINO
SOLICITA A
ESTADOS UNIDOS

Visa para peruanos: Parlamento Andino pide formalmente a EE.UU. eliminar requisito
VISA

PARLAMENTO ANDINO
SOLICITA A
ESTADOS UNIDOS
ELIMINAR VISA
PARA PERUANOS
VISA

VISA

Parlamento Andino propone eliminar visa para que peruanos puedan viajar a Estados Unidos
VISA

Parlamento Andino y Centro de Estudios Constitucionales deliberan sobre democracia y estado de derecho

Parlamento Andino y Centro de Estudios Constitucionales deliberan sobre democracia y estado de derecho

Urge trabajar para mejorar la educación en el Perú para reducir las brechas digitales

Urge trabajar para mejorar la educación en el Perú para reducir las brechas digitales

Megapuerto de Chancay dinamizará la economía e impulsará exportaciones y exportaciones

Chancay: convierte sede de Megapuerto dinamizará la economía e impulsará exportaciones

Megapuerto dinamizará la economía e impulsará exportaciones

Reporte de Prensa: Mayo 2023

PARLAMENTO ANDINO
ACUERDA LUCHAR
CONTRA LOS
FEMINICIDIOS.

Parlamentarios de Latinoamérica piden impulsar agricultura familiar para combatir hambre

Solicitarán a presidenta Boluarte compartir el Plan de Gestión de presidencia pro tempore

SOLICITARÁN A PRESIDENTA BOLUARTE COMPARTIR AL PARLAMENTO ANDINO PLAN DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA PRO-TEMPORE

Reporte de Prensa: Junio 2023

Vicepresidente del Parlamento Andino: La riqueza del Perú está en su amazonia

La riqueza del Perú
está en su amazonía

VICEPRESIDENTE DEL
PARLAMENTO ANDINO: LA
RIQUEZA DEL PERÚ ESTÁ EN SU
AMAZONÍA

Reporte de Prensa: Julio 2023

Eligen nueva directiva del Parlamento Andino

Eligen nuevo directivo del Parlamento Andino

Eligen nueva directiva del Parlamento Andino

Anexo XIV: Publicaciones en la revista *El Cóndor*

Tabla 54. Artículos en la revista El Cóndor publicados por los parlamentarios andinos del Perú

Parlamentario Andino	Fecha	Tema
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 114 julio – agosto 2022, de la Revista El Cóndor	Sociedad modestamente acomodada
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 115 agosto – setiembre 2022, de la Revista El Cóndor	Infarto
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 116 setiembre – octubre 2022, de la Revista El Cóndor	Liderazgo femenino en el Parlamento Andino
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 116 setiembre – octubre 2022, de la Revista El Cóndor	Tus deberes
Javier Fernando Arce Alvarado	Publicado en la Edición 116 septiembre – octubre 2022, de la Revista El Cóndor	Revolución educativa para superar nuestra crisis política
Javier Fernando Arce Alvarado	Publicado en la Edición 117 octubre – noviembre 2022, de la Revista El Cóndor	El Parlamento Andino y sus 43 años de supranacionalidad
Leslye Carol Lazo Villón		El olvido digital y el perdón en redes es un derecho por el que debemos trabajar

	Publicado en la Edición 117 octubre – noviembre 2022, de la Revista El Cóndor	
Gustavo Adolfo Pacheco Villar	Publicado en la Edición 118 diciembre 2022 – enero 2023, de la Revista El Cóndor	Conmemoración del Congreso Constituyente Democrático de 1993
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 120 marzo – abril 2023, de la Revista El Cóndor	Las energías renovables y el Perú
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 121 abril – mayo 2023, de la Revista El Cóndor	El derecho al olvido digital y su importancia en el Perú y la región Andina
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 121 abril – mayo 2023, de la Revista El Cóndor	Sociedad responsable

Fuente: elaboración propia

Opinión parlamentaria

Revolución educativa para superar nuestra crisis política

Javier Fernando Arce Alvarado.
Parlamentario andino por la República del Perú.

Estamos mirando el problema de la polarización política en el Perú que lleva prácticamente todo el tiempo del gobierno del presidente Castillo y no tiene cuando acabar y lo más grave es que parecemos de brazos cruzados sin apuntar decididamente en lo más importante que es la educación.

Todos hablan de una mejor educación, pero nadie dice cómo hacer para que los peruanos seamos mejores personas. Esta realidad tiene muchos años y es un problema que lamentablemente no se afronta desde la raíz misma, es decir, invirtiendo en la educación.

En nuestra sociedad todos creen tener la razón para la solución de nuestros problemas y por eso es por lo que terminamos completamente anarquizados sin importar que por la referida polarización la imagen del Perú ante el mundo queda muy mal. Se quiere neutralizar a las manifestaciones en las calles y todo el tiempo se denuncia volviéndola una práctica penosamente institucionalizada y cotidiana donde es prácticamente raro que un político no tenga un expediente a cuestas.

Desde que fui elegido al Parlamento Andino que comprende a Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, para representar a los pueblos de la Comunidad Andina y sobre todo a los más vulnerables, no encuentro otra solución que la decisión gubernamental por una inversión realmente importante en la educación. No vamos a cambiar a los adultos, pero sí podemos formar a los niños y esa debe ser nuestra verdadera tarea. No nos damos cuenta de que invirtiendo en una calidad educativa de excelencia tendremos mejores ciudadanos para nuestros países y para la patria andina que integran los países de la subregión Andina.

> «Todos hablan de una mejor educación, pero nadie dice cómo hacer para que los peruanos seamos mejores personas.»

Mi experiencia personal y mi proceso familiar me indican que la educación es el único camino para el éxito. La gente insulta y difama con total facilidad sin importar que digan mentiras con tal de conseguir los objetivos propuestos en gran parte ligados al poder al que nadie o muy pocos quieren renunciar. La polarización política nos está destruyendo como ciudadanos y como personas. Hay una enorme incapacidad por mirar la vida de una manera distinta.

Si fuéramos un país educado tendríamos una mayor conciencia de la tolerancia y una mayor conciencia sobre el ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sostenible y en general seríamos una sociedad más sensible. No es nuestra aspiración que formemos gente erudita sino gente educada, ya que un pueblo educado siempre tendrá una mayor conciencia de la tolerancia y alejados de los complejos siempre será más sabio. Para que eso suceda debemos preparar una estrategia educativa donde la formación humanística sea la base del desarrollo de todos los peruanos.

Ahora que acabo de asumir la presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia e Innovación Tecnológica en el Parlamento Andino nos vamos a concentrar en abrir paso a la verdadera revolución educativa de los habitantes de la región Andina y para eso vamos a acercar a los actores más importantes del campo educativo de nuestros países, particularmente a las instituciones educativas como las universidades, colegios, etc., para trabajar en forma conjunta una agenda de asuntos transversales a todos, que es la agenda educativa del siglo XXI.

Jorge Basadre, el historiador peruano que siempre ha creído en la educación como el arma más potente para el desarrollo nacional, debe estar más presente que nunca en esta revolución educativa donde la inversión en educación jamás deberá ser vista como gasto. Allí está el secreto para lograr un país realmente educado, que será lo mismo que un país tolerante donde la polarización dejará de ser cuestión de las primeras páginas en los medios.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

El Parlamento Andino y sus 43 años de supranacionalidad

Fernando Arce Alvarado.
Parlamentario andino por la República del Perú.

El martes 25 de octubre el Parlamento Andino cumplió 43 años de creación y con una admirable vigencia ininterrumpida que va camino firme a su cincuentenario que será en 2029. El derrotero para que nuestro órgano de control político por excelencia en la subregión Andina siga empoderándose es entera responsabilidad de los veinticinco parlamentarios andinos que lo integramos, cinco por cada país: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

La agenda que ha desarrollado el organismo desde el 25 de octubre de 1979 ha sido una de contenido vigoroso para coadyuvar en la construcción y consolidación de la integración andina y ese objetivo está inspirado en el gran legado que nos dejaron ilustres hombres y mujeres de nuestra tan preciada región durante el inicio del siglo XIX, cuando comenzaron a forjarse la inmensa mayoría de los Estados independientes y soberanos que hoy vemos en la región Andina y también en toda América.

En la época en que fue creado el Parlamento Andino en el mundo estaban produciéndose grandes esfuerzos por la formación de bloques económicos de integración. El propio Acuerdo de Cartagena, fundado diez años atrás, en 1969, le seguía los pasos a la integración de los europeos luego del impacto y las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, y que venían de un notable proceso de unidad, cuyo mayor y más aplaudido auge integrador fue con el Tratado de Maastricht de 1993 que dio paso a lo que hoy conocemos como Unión Europea. En ese trayecto y hasta ahora el Parlamento Andino se ha dedicado a exclusividad a sumar y no restar, en todos los objetivos de la anhelada integración andina, sin desnaturalizar su rol como órgano clave del denominado Sistema Andino de Integración (SAI).

El Parlamento Andino en estas más de cuatro décadas se ha convertido en la mayor fábrica supranacional legislativa de la región Andina, pues de sus propias entrañas siguen creándose normas que le han dado vida al derecho comunitario que inspira a la Comunidad Andina con el único propósito de hacer realidad la verdadera integración de nuestros países. Pero en este largo proceso hemos visto al tiempo que rutas allanadas para su fortalecimiento, piedras en el camino para conseguir sus objetivos en el ámbito legislativo supranacional y es tiempo de que los gobiernos andinos en completa armonía con todos los órganos e instituciones que comprenden el SAI, creado por la Declaración de Trujillo de 1996, evalúen y decidan la naturaleza vinculante de las normas que sigue produciendo de manera admirable el Parlamento Andino hasta ahora solamente en la condición de recomendaciones.

En efecto, los proyectos normativos que elaboran los parlamentarios andinos deben seguir el proceso lógico de toda secuencia seria de integración, es decir, convertirse en normas jurídicas vinculantes u obligatorias. No debe temerse a ello en los ámbitos nacionales de nuestros cinco países, pues es lo que corresponde si queremos en realidad que la integración sea concreta, contante y sonante. Un verdadero proceso de integración supone contar con un sistema normativo de puro derecho comunitario eficaz que, como sabemos, se internaliza en los países miembros sin mayor trámite luego de haberse decidido y con jurisdicción automática e inmediata en cada uno de dichos Estados.

En el Parlamento Andino estamos empeñados en ese objetivo porque buscamos hacer realidad normas jurídicas que aseguren derechos, por ejemplo, en asuntos educativos para los habitantes de nuestros cinco países y que no terminen en el sueño de los justos. Con normas supranacionales con carácter vinculante emanadas desde el organismo para los pueblos originarios se harán realidad con mayor prontitud tantas necesidades educativas que requieren los pueblos de los espacios fronterizos donde debemos crear y forjar las fronteras vivas que no tenemos y por el empeño que hoy ponemos con esfuerzos multiplicados para ahora hacer realidad la Universidad Binacional Aymara.

Al cumplirse 43 años del Parlamento Andino, mirando a la tarea y decisión política como la administración de instrumentos para nuestros pueblos, es hora de abrir la concha legislativa subregional y comprender que la tarea supranacional no es incompatible con los desarrollos del derecho interno de los Estados, y que tienen un enorme impacto humanístico porque finalmente para eso es que las normas jurídicas deben dictadas es decir al servicio de todos, sin excepciones.

Los opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

Liderazgo femenino en el Parlamento Andino

Leslye Lazo Villón.
Parlamentaria andina por la República del Perú.

En el Congreso de la República del Perú, del cual formé parte por el periodo 2020-2021, donde pude presidir la Comisión de Justicia, es ampliamente conocido que la participación de las mujeres en política fue parte de una ardua lucha encabezada por nuestras madres y abuelas, lo que representó un paso significativo en la lucha por la igualdad de género en la política.

En el Perú, hace casi 70 años, se abrió la oportunidad de que las mujeres pudiéramos por primera vez ejercer el derecho al voto en las elecciones generales de 1956. Producto de esto, se pudo elegir a las primeras representantes mujeres, así tenemos a la primera senadora de la historia: Irene Silva Linares de Santolalla, y las primeras diputadas: Manuela C. Billinghurst López, Alicia Blanco Montesinos de Salinas, Lola Blanco Montesinos de La Rosa Sánchez, María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo, Matilde Pérez Palacio Carranza, Carlota Ramos de Santolaya, María Eleonora Silva y Silva, y Juana Ubilluz de Palacios.

Asimismo, tuvimos que esperar hasta noviembre de 1992 para que el Perú pueda tener la primera presidente mujer del Congreso de la República, responsabilidad que recayó en la excongresista Martha Chávez Cossío, marcando un hito en la historia de la representación nacional.

> «En el Perú, hace casi 70 años, se abrió la oportunidad de que las mujeres pudiéramos por primera vez ejercer el derecho al voto en las elecciones generales de 1956.»

Permítanme también resaltar otro importante momento en la historia del Congreso de la República peruano, el cual fue liderado por mí cuando presidía la Comisión de Justicia, en donde pudimos promover y aprobar la Ley N°30996, Ley de Paridad y Alternancia, la cual estableció que en las elecciones de 2021 las mujeres debían ocupar el 40 % de las listas, para que este número se incremente en 2026 al 45 % y en 2031 pueda llegar al 50 %. Esto ha permitido que el día de hoy tengamos 50 congresistas mujeres de un total de 130, todo un récord histórico en nuestra política nacional.

Ahora el gran reto que nos toca como políticos es promover un trabajo que permita reflejar el poder del voto en el desarrollo de políticas reales que permitan desaparecer las brechas de desigualdad y generando una vehemente y responsable fiscalización de los poderes del Estado, para proteger así la correcta distribución del presupuesto nacional.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

El olvido digital y el perdón en redes es un derecho por el que debemos trabajar

Lesiye Lazo Villón.
Parlamentaria andina por la República del Perú.

En el nuevo siglo que vivimos, gracias a la expansión de la tecnología de la información y el uso masivo de internet, gozamos de incontables beneficios como la facilidad de acceso a la información y la posibilidad de comunicarnos con cualquier persona en cualquier parte del mundo con sólo un teléfono móvil y sin mayor costo.

La educación, la ciencia, la economía y los conocimientos, usos y costumbres de cualquier latitud, están literalmente a solo un clic de la mano.

Sin embargo, el uso de esta avanzada tecnología ha originado y multiplicado los llamados delitos cibernéticos. Ya no es necesario que una banda de delincuentes planifique un asalto armado, para limpiar miles de cuentas bancarias; como tampoco es necesario tocar físicamente a una persona para causarle los mayores daños inimaginables.

Todos los días ocurren miles de transgresiones al honor, la intimidad, la reputación y el buen nombre gracias a pequeños aparatos cibernéticos esos conceptos han ido perdiendo significado frente a la «cultura y modernidad» que significa exponer nuestras vidas personales y compartirlas de buena fe con todo el que quiera verlo. Lamentablemente esas exposiciones fotográficas o fílmicas son muchas veces generadas por nosotros mismos sin medir las consecuencias que ellas pudieran acarrear.

Debemos meditar sobre qué sucede cuando exponemos en las redes sociales pasajes personales en imágenes fotográficas o fílmicas, que luego son utilizadas, sin poder evitarlo y sin nuestro consentimiento, muchas veces con la finalidad de dañar nuestra honorabilidad y hacernos daño, muchas veces irreparable.

> «Ya no es necesario que una banda de delincuentes planifique un asalto armado, para limpiar miles de cuentas bancarias»

Al parecer, no habría forma de retirar o borrar de las redes, un informe periodístico mal intencionado que declara a una persona como asesino, violador, ladrón o miembro de una banda criminal, sin pruebas y sin posibilidad de respuesta. Esas informaciones malintencionadas llegan a la vista de miles o millones de personas que las consumen como una realidad.

Tampoco habría forma de retirar de las redes sociales una relación íntima captada por quien fuera su pareja, y que usa esas imágenes para chantajear, o simplemente para recordarle un pasaje de su etapa juvenil.En el extremo de este tipo de situaciones, apelando al morbo y la maldad, hay quienes cuelgan en las redes sociales asesinatos, violaciones y vejaciones de niños y adultos en vivo y directo sin que las víctimas, sobrevivientes o familiares puedan evitarlo.

Ante este panorama, es necesario trabajar arduamente, a fin de establecer y uniformizar leyes y códigos para lograr un equilibrio entre el derecho a la información y el derecho al olvido digital.

El Parlamento Andino no ha sido ajeno a esta problemática, por lo que ha decidido proponer sobre el tapete el derecho al olvido con propuestas que destinadas a establecer un marco normativo que pueda dar luces sobre legislación y reglamentación para proteger los derechos de las víctimas, y controlar, si no evitar o contrarrestar, esta expansión y mal uso de las tecnologías de la información.

Para tal efecto, la parlamentaria Lesiye Lazo Villón, presidenta de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, y vicepresidenta de la Comisión de la Mujer y Género, viene preparado un proyecto de Marco Normativo del Derecho al Olvido, documento que será debatido en el ámbito del Parlamento Andino.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

El derecho al olvido digital y su importancia en el Perú y la región Andina

Lesiye Lazo Villón.
Parlamentaria andina por el Perú.

En la era digital la información se encuentra fácilmente disponible en línea, lo que plantea desafíos para la privacidad y la protección de datos personales. En este contexto, el derecho al olvido digital surge como una herramienta legal para proteger la privacidad y la dignidad de las personas en el mundo en línea. Permite que los individuos gestionen su reputación en internet y eliminen información irrelevante, desactualizada o perjudicial. Esto es especialmente importante en un contexto en el que los motores de búsqueda y las redes sociales pueden perpetuar y difundir información lesiva de forma indefinida.

Además de la privacidad, el derecho al olvido digital también tiene implicaciones en los derechos fundamentales a la libertad de expresión y el acceso a la información. Es fundamental encontrar un equilibrio adecuado entre el derecho a la privacidad, el derecho a la información y la libertad de expresión. Al permitir que las personas controlen su información en línea, se protege su integridad y se evitan daños innecesarios.

En el contexto de la región Andina, diferentes países han reconocido y abordado el derecho al olvido digital en jurisprudencia. En el caso del Perú, tenemos las sentencias 01450-2011-HC/TC y 02839-2021-PHD/TC emitidas por el Tribunal Constitucional y en el caso de Colombia tenemos la sentencia T-263/16 de la Corte Constitucional. Esto demuestra la importancia y la necesidad de proteger la privacidad y garantizar el control de la información en línea que pueda atentar contra la dignidad e intimidad de los ciudadanos andinos. Sin embargo, aún existen desafíos y áreas de mejora, como la promoción de la conciencia y educación sobre los derechos digitales, así como la armonización de criterios y procedimientos en la aplicación de este derecho.

> «(...)La Comisión Quinta viene trabajando en un Marco Normativo que regule el Derecho al Olvido Digital en nuestra región.»

Asimismo, resulta necesario entender que las circunstancias actuales han generado que el internet sea el principal medio para la obtención de la información de todo tipo, la cual, puede contener información falsa o lesiva de las personas, mellando la dignidad de las mismas y que ameritan su desaparición de la web.

También, somos testigos de cómo en diversos buscadores se presentan videos o fotografías de agresiones de género, donde las mujeres fueron víctimas de atentados contra su vida y las mismas, aparecen en internet, siendo reproducidas una y otra vez, alimentando el morbo de los consumidores de esta clase de contenidos y provocando la revictimización de las sobrevivientes o los familiares de estas. Esto no hace más que generar un círculo vicioso que merece ser regulado para proteger a las mujeres víctimas de estos hechos.

Es por ello que la Comisión Quinta viene trabajando en un Marco Normativo que regule el Derecho al Olvido Digital en nuestra región. En el contexto de este trabajo legislativo, la Comisión está organizando el Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Lima el 27 y 28 de junio de 2023. En esta iniciativa contamos con el apoyo del Parlamento Andino, el Congreso de la República del Perú, el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo. En ese evento reconocidos ponentes de la región van a debatir sobre los avances del derecho al olvido y cómo mejor abordar su reglamentación. Sin duda, este evento académico va a enriquecer el marco Normativo que está trabajando la Comisión.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

Conmemoración del Congreso Constituyente Democrático de 1993

Gustavo Pacheco Villar.
Parlamentario andino por el Perú.

El 3 de enero de 2023, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República de Perú se realizó el evento organizado por el parlamentario andino, doctor Gustavo Pacheco Villar. Este también se llevó a cabo en diciembre de 2022. El tema central fue hacer un homenaje a los 30 años del Congreso Constituyente Democrático que fue creado el 5 de enero de 1993 y la Constitución Política de 1993 promulgada el 29 de diciembre del mismo año.

El presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino, doctor Gustavo Pacheco Villar, dio las palabras de bienvenida y habló sobre la necesidad de exaltar y hacer un análisis de la creación de la Constitución Política de 1993. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del presidente del Congreso, general José Williams Zapata.

Luego se dio paso a la primera mesa titulada «génesis de la Constitución Política de 1993», compuesta por las disertaciones de los excongresistas constituyentes, doctor Antero Flores Aráoz Esparza, ingeniero Rafael Rey Rey y doctor Juan Hermoza Ríos; los excongresistas, doctora Fabiola Morales Castillo y doctor Omar Chehade Moya; y el expresidente del Jurado Nacional de Elecciones, doctor Raúl Chanamé Orbe.

Los participantes expusieron el proceso de conformación del Congreso Constituyente Democrático, integrado por 80 representantes de diversos partidos políticos, quienes consensuaron y crearon la constitución, que fue aprobada por referéndum en octubre de 1993 por el 52,24 % de los peruanos. Hicieron un análisis y recuento mediante estadísticas de las mejoras que la promulgación de esa constitución le dio al Perú.

Las palabras centrales las ofreció la vicepresidenta del Tribunal Constitucional, doctora Luz Pacheco Zerga, señalando que la constitución es un instrumento de defensa de los derechos fundamentales. Por eso en su primer artículo señala que el fin supremo del Estado y de la sociedad civil es la defensa de la persona y el respeto de su dignidad. Además, recordó que la constitución plasma la identidad de un pueblo.

Prosiguió el evento con la segunda mesa titulada «análisis político, económico y social de la Constitución de 1993», compuesta por las disertaciones de los excongresistas, doctora Doris Sánchez Pinedo y doctor Santiago Gastañaduí Ramírez; el expresidente del Tribunal Constitucional, doctor Carlos Mesía Ramírez; y excanciller, doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay.

Los mencionados coincidieron en que la Constitución Política de 1993 permitió el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Reconocieron que existe una solidez económica que facilita que el Perú sea una de las economías más confiables y tenga un sistema jurídico eficaz, además de que ha ayudado a mantener la estabilidad a pesar de varias crisis políticas.

Luego se hizo un reconocimiento póstumo al excongresista constituyente, ingeniero Roger Amuruz Gallegos, entregándole a su hija, congresista de la República, doctora Rosselli Amuruz Dulanto, una medalla y un diploma de parte del Congreso de la República y del despacho del parlamentario andino, doctor Gustavo Pacheco Villar, que incluía sus palabras de agradecimiento.

Finalmente, el evento fue clausurado por el congresista de la República y vocero de la bancada de Renovación Popular, almirante Jorge Montoya Manrique, quien afirmó que no se debe permitir un cambio de la constitución porque significaría una grave alteración a la democracia. Asimismo, se expresó contra el adelanto de elecciones y señaló que se debe cumplir con lo que manda la constitución para mantener la estabilidad en el país.

Cabe resaltar que asistieron otras autoridades y altas personalidades del Perú como congresistas, exconstituyentes, excongresistas, exministros, juristas y público en general.

Los opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

Sociedad modestamente acomodada

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

El título de este artículo es el objetivo del Partido Comunista Chino (PCCH). Y así lo expresa múltiples veces en su último Plenario. Si esto expresa el mismísimo Partido Comunista Chino en sus documentos oficiales, no queda más que reflexionar profundamente sobre el tópico.

En primer lugar, los dirigentes chinos han reparado en que no solo se debe mejorar el nivel de vida de los más pobres, sino que también se debe combatir en la parte de los más ricos las ideas que impulsan el lujo y el dispendio. De esta forma se acercan los extremos, sin necesidad de revoluciones, cambios traumáticos, exacciones o violencia. Cuando se reflexiona sobre lo que en América Latina se conoce como «desigualdad» aparece claramente que, no solo es una tarea difícil mejorar las condiciones de los más necesitados, aun más difícil es convencer a los más pudientes que quizá no requieran yates ni suites, sino más empatía y generosidad.

Los documentos de la Plenaria China son un cofre de tesoros. Por ejemplo, la importancia que le dan al mercado como el regulador de la economía. Y en esto son muy claros, llaman al sector privado y al mercado sectores «no públicos» e indican que son la plataforma clave del desarrollo económico, y hay que promoverlos e impulsarlos. Igualmente, sin renunciar a su ideología básica, otorgan al Estado el control social y el control de los abusos monopólicos u oligopólicos. Si fueran japoneses y no chinos sino pensaría que están usando la figura del bonsai.

A estos dirigentes chinos, principalmente a su jefe, el ingeniero químico Xi Jing Ping, si se les puede llamar progresistas, o «progres» según el dialecto de la seudo izquierda latinoamericana. Porque quieren el progreso de la China, y no como los que aquí se llaman «progres» y son lo más retrógrado que hay. Deberíamos llamar «retros» a los «progres» latinos. Porque eso son: retrógrados que se quedaron fosilizados en las ideas de los sesentas. Fósiles que todavía se encuentran en alguna isla caribeña, o un par de zonas en Centroamérica.

Hay que llamar a los chinos para que les den clases de modernidad a sus anticuados nietos «retros» latinos. Es increíble que la abuela china sea más moderna, y poderosa, que sus supuestos acólitos de la antigüedad. Y si no se sienten peleteses sino moscovitas (en la terminología de los sesentas) miren a Rusia, que tampoco se ha congelado en la antigüedad remota de los años sesenta. Rusia, que en otro estilo, no solo progresa económicamente, sino que hace las guerras e invade como es característico de los imperios. Y dicen que el imperio es otro.

Realmente, el mundo actual es de cambios dramáticos y muy acelerados. Este vorágine parece que se vive más en occidente que en oriente. No se ven en India, China o Rusia los desmanes y reclamos que se ven en los países latinos. O no los tienen o los esconden muy bien. Pero, sea como sea, lo que se encuentra plasmado en el Plenario del PCCH debe ser tomado muy en serio. Es una fórmula bastante plausible para elevar y mantener un nivel frugal y modesto, suficientemente acomodado, en la sociedad. Es curioso, pero si en algún país se tiene en cuenta que se progresa sin lujos ni boato o dispendio, es Suiza. Ninguna persona allí ofende a los demás con su riqueza o sus excesos. A eso apunta, en el otro lado del mundo, la China.

Y nuestras izquierdas latinas deberían entender que sus últimos aparentes triunfos políticos en Latinoamérica, son producto de la desesperación de los votantes y no de un alineamiento ideológico. Mejor estudien y apliquen la fórmula actual de sus antiguos jefes chinos, o los vientos que han sembrado se convertirán en la tormenta que los barrerá.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Infarto

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente del Parlamento Andino.

La teoría de los fractales indica que existen muchas realidades que se replican, independientemente de la escala en la que se inscriban. Es decir, existen muchas cosas que son lo mismo en pequeño que en grande. Los cristales de la naturaleza son un buen ejemplo: el cristal de la sal común es cúbico, a nivel molecular como cuando crece a varios centímetros.

De la misma manera, el infarto del corazón humano se parece mucho al infarto que está sufriendo el planeta Tierra. En ambos existe una bomba, en el primer caso es el corazón, en el segundo es el Sol. Y en ambos casos existe un sistema circulatorio que mantiene vivo el cuerpo. En el primer caso es la sangre, arterias y venas; en el segundo caso es el agua, los mares, lagos y ríos.

El Sol mantiene viva la Tierra, y moviliza las aguas, evaporándolas, precipitándolas y regulando en inmensa medida la vida de la Tierra.

Ambos sistemas tienen enemigos: el ser humano las grasas, azúcares, falta de ejercicio, hipertensión. Y en el caso de la Tierra, estaremos de acuerdo que, salvo fenómenos astronómicos, el principal enemigo es el ser humano.

Y hemos logrado infartar la Tierra. Las inundaciones violentas, desde India, Afganistán o el sur de Estados Unidos, hasta sequías sin precedentes, desde los ríos Colorado y Yang Tse en Estados Unidos y China; sin olvidar a Europa, que enfrenta temperaturas y sequías igualmente sin parangón. Todo este cambio en las condiciones meteorológicas, cuya tendencia es agravarse, nos debe llevar a ciertas conclusiones.

El agua es la base de la vida en el planeta. Y a los sistemas naturales acuáticos los hemos alterado de tal manera que hemos desaparecido mares, como el de Aral, o los hemos contaminado tanto que hay una isla de plástico del tamaño de Texas en el Pacífico Noreste. Las temperaturas y el agua han entrado en crisis, y nosotros tenemos mucho que ver en eso. Ya no en el futuro, en el presente.

La participación de los países andinos en paliar o ayudar en la solución de este infarto es clave. Junto con Brasil nuestros países tienen el sistema hídrico y de bosques más grande del planeta. Somos el pulmón, y hoy también el corazón de la Tierra. Todavía nuestro sistema Andino/Amazónico resiste los impactos, es fuerte, pero lo estamos destrozando rápido: deforestándolo, desapareciendo sus ecosistemas, usando y contaminando las aguas inclementemente. La agricultura, ganadería y poblamiento, entre otras actividades, arrasan el pedazo de corazón que todavía nos queda.

Como países andinos somos los grandes generadores del agua de las cuencas principales de Latinoamérica, tenemos por lo tanto el derecho, pero sobre todo el deber, de tomar acción y cuidar nuestros lagos y ríos. Y en estos se encuentran tanto los ríos de tierra como los del aire, que así se llama a las nubes generadas por la evaporación de la Amazonia, transportadas por las corrientes y llevándolas a las zonas de lluvia que cierran los circuitos del agua.

Todos estos sistemas se hallan sincronizados con la evaporación de los océanos, que completan el sistema cardiaco y circulatorio que mantiene vivo el planeta. Nuestro planeta.

Tenemos que encontrar soluciones, los lugares para la siembra, ganadería, acuicultura, minería, plantaciones forestales y poblamiento no pueden ser cualquiera. Así como el ser humano es tan bueno para desordenarse, es bueno para ordenarse, que regrese la cordura, que regrese la razón. Que vuelva la sensatez.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Tus deberes

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

Y Dios le dijo a Moisés: Ve y dile a mi pueblo: mira, yo pongo ante ti bendición y maldición, escoge la vida, para que vivas tú y tu posteridad.

Deuteronomio

Yo, la verdad, ya me cansé de escuchar tantas veces la frase «derechos humanos». En primer lugar, ¿quién dice que los humanos tienen derechos? Pues los mismos humanos. No ha bajado Dios, ni viene de una esfera superior tal afirmación. Nosotros mismos decimos que tenemos «derechos». Y por lo que se ve, cuanto más delincuente y fuera de orden legal se encuentra una persona, más «derechos» tiene. Como bien le dice el presidente Bukele a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), si tanto quieren a sus angelitos, llévenselos.

Desde mi punto de vista, lo que tenemos los seres humanos son puras responsabilidades y deberes. Y esto habría que tenerlo tan claro como el nuevo sistema educativo japonés, cuyo nombre es Cambio Valiente. El primer pilar de la educación para los niños más pequeños en Japón es instalar un sistema de solidaridad y ayuda mutua.

Y allí viene un Primer Deber: ser solidarios, benevolentes, empáticos y cuando se deba, compasivos, con los demás seres humanos. Esto se puede enseñar en la casa y en el colegio. Y creo que es el primer eslabón clave para construir una verdadera Patria. Pero no todos los seres humanos son iguales. La solidaridad es con los verdaderos seres humanos, no con la categoría monstruos, como sicarios, violadores y otras variantes, cuya crueldad los descalifica como seres humanos y los convierte en monstruos. A esos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte y eliminarlos, no hay ni tiempo ni recursos para mantenerlos. Son irrecuperables.

El Segundo Deber, que también contempla Cambio Valiente, es el cuidado de la naturaleza, de todo aquello que corresponde a nuestro Hogar: La Tierra. Todos tenemos el deber, no el derecho, el deber, de asegurar un planeta —flora, fauna, agua, aire, tierra— en las mejores condiciones. Esto lleva al estudio del consumo, de la basura, de la sobrepoblación, de los combustibles fósiles, de la energía renovable y de todo aquello que tenga que ver con mantener y proyectar un planeta sano y limpio, con sus ecosistemas en funciones.

El Tercer Deber es el trabajo. Sea cual sea, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado. Y es aquí donde aparecen los enemigos del trabajo, particularmente los burócratas, los corruptos y los incompetentes. Si esto se resuelve, las sociedades prosperarán en función de su esfuerzo, que es lo que la inmensa mayoría quiere. Esto se demuestra claramente en una encuesta realizada en Lima con motivo de las próximas elecciones municipales y regionales. En las respuestas los electores quieren seguridad ciudadana en primer lugar, lucha contra la corrupción en segundo y eliminar las trabas municipales o regionales en tercero. Al final, y con solo 1 %, aparecen las «ayudas sociales». En el Perú nadie quiere la «ayuda» del gobierno, quieren seguridad, infraestructura y libertad para trabajar.

Si se cuenta con agua y desagüe, energía eléctrica, carreteras, puentes y toda lo necesario para trabajar, desmontando la burocracia incompetente y corrupta, la sociedad prospera rápidamente. No se requiere más.

Es triste comprobar en las zonas marginales del Perú que la gente prefiere pagar una pequeña clínica privada que ir al hospital del gobierno. En este último lo atienden a los seis meses y casi sin medicinas, salvo que tenga «contactos» que lo ayuden. Por eso, la gente quiere trabajar, y pagarse su salud y su educación. Démosle seguridad, que nadie le robe los frutos de su trabajo. Y demos amplias oportunidades de trabajo, liberando la sociedad de los incompetentes y corruptos enquistados en las burocracias de todos los niveles.

Todos estos deberes se pueden instalar en la sociedad por la vía de la educación, pero también por la vía de la acción directa y rápida. La inmensa mayoría de las personas son gente buena y trabajadora, esforzada e inteligente. No quiere conflictos, quiere paz, seguridad y libertad. Liberémosla de los monstruos, entreguémosle una economía fértil, plena de oportunidades de trabajo. Tratemos las costumbres del cuidado y manejo del ambiente, para asegurar un planeta hermoso, lleno de vida.

Todo esto requiere decisión política, pues, así como destruir el trabajo, la economía y el planeta, generar delincuentes monstruosos y crueles, es un formato de Estado, así también un lugar seguro, de oportunidades, solidario y limpio es otro formato de Estado. En nuestras manos está si queremos la vida o la muerte y el sufrimiento de nuestra gente.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Las energías renovables y el Perú

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario andino por el Perú.

La energía y el agua son los dos pilares sobre los que descansa el desarrollo de cualquier nación. La escasez de ambos condena a los países al fracaso o a una lucha descomunal para compensar esa carencia con algún otro recurso disponible.

El Perú es un país singular en ambos casos. El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo, siendo el caso más notable el del acuífero de Capillune en el sur del Perú, y que provee 6.6 billones de metros cúbicos disponibles por año en las cuencas del Caplina, Sama, Locumba, Osmore y Tambo. Trasvasar el agua que va al Amazonas hacia la costa debería ser uno de los objetivos mayores del Perú. Especialmente porque tiene muchos lugares factibles para ese propósito, donde además del agua como tal, se genera energía hidroeléctrica en grandes cantidades.

La energía hidroeléctrica es de gran importancia en el Perú, pero no en un mundo gobernado por el petróleo, el carbón y el gas que proveen el 75 % de la energía del planeta, prácticamente en partes iguales. La energía nuclear provee alrededor del 10 % y el otro 15 % se lo dividen todas las renovables, siendo la hidroeléctrica el 60 % de todas ellas. En el caso del Perú, la matriz energética, sin tomar en cuenta los transportes, se divide en 60 % hidroeléctrica y 40 % térmica, básicamente gas. Pero existe también una gran proporción térmica en gas, carbón, diésel y petróleo pesado que suben la disponibilidad eléctrica del sistema a 8 GW.

> «El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo(...)»

Dentro de ese escenario, donde felizmente la energía hidráulica renovable es de gran importancia, es que deben desarrollarse las demás energías renovables, de las cuales el Perú las tiene todas. La notable presencia de volcanes y aguas termales hacen del Perú un lugar aparente para el desarrollo geotérmico, tal como ocurre en Islandia cuya matriz energética es el 100 % de ese origen.

El uso de las olas y mareas para producir energía es otra de las fuentes posibles a la vista de las condiciones de muchos lugares de la costa peruana. Lo mismo ocurre con la energía eólica, para la cual se han determinado diferentes ubicaciones de gran potencial para la misma, especialmente aquellas con vientos limpios, sin arena, que permiten instalaciones con mínimo desgaste y mantenimiento.

Sin embargo, es la energía solar la que debería impulsar a todas las demás. Debe recordarse que es en realidad el sol el único generador natural de energía en el planeta. Es el que evapora el agua para las hidros, es el que mueve los vientos para las eólicas, es el que produjo la fotosíntesis para la flora que ha producido el carbón, el petróleo y el gas. Es, por lo tanto, la única fuente primaria y permanente de energía (la diferencia en generación entre un día nublado y uno soleado es solo 15 %). La única otra energía disponible de este tipo es la nuclear, cuyo descubrimiento sí se debe al hombre.

En este orden de cosas, el país tiene muchos lugares con luminosidad muy apropiada para gran generación solar, en especial en la costa sur. Y tiene muchos lugares aislados, lejos de las líneas principales de transmisión, en la selva y la sierra, que pueden ser perfectamente servidos con centrales solares.

En detalle, lo más caro de una instalación solar es el material captador o reflectante de los rayos solares. Promover la instalación de plantas que fabriquen estos elementos en el país abarataría de tal manera las instalaciones solares que convertirían al Perú en el centro de la generación más limpia y permanente posible de América Latina.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Sociedad responsable

Juan Carlos Ramírez.
Parlamentario andino por el Perú.

Nuestros tiempos son los tiempos del cliché: «ventaja competitiva», «ideología de género», «inclusión social», «inteligencia emocional», «responsabilidad social». Todos ellos son simpáticos clichés que sirven para organizar charlas, cursos, cocteles y otros eventos, algunas veces muy onerosos.

En estos simpáticos eventos, donde todo el mundo se pone serio, dada la seriedad del tema, se habla mucho de lo que «hay que hacer», que en teoría suena muy bonito, hasta que se pasa al «cómo hay que hacerlo», que es donde las cosas se complican. Todos quieren ser felices, toda la sociedad quiere estar en paz, el problema es el cómo.

Existen casi infinitos problemas sociales, el problema es desde dónde enfocarlos. Por ejemplo, en el tema de la inclusión social, se habla de cosas emocionales (quiero que me quieras) y se dan soluciones racionales o legales, como si la razón o la ley sirvieran de algo en los asuntos emocionales. Diferencias sociales hay en el Perú y en la India (allá más que acá, y además bendecidos por los Vedas), pero eso no impide que la India sea una potencia nuclear y esté camino a ser una gran potencia económica. No son las diferencias las que hacen difícil el desarrollo. Es la naturaleza de la casta dirigente de las naciones.

Dentro de la arquitectura de una nación, la casta dirigente (que sí existe) debe considerar que la responsabilidad social es del Estado, no de las empresas. Esta división de las tareas es uno de los trece principios de la buena administración según Henry Fayol. Así como en su libro *La incapacidad industrial del Estado* anota las fuertes limitaciones estatales en la actividad productiva, igualmente anota las limitaciones de las empresas cuando quieren asumir roles sociales.

El objetivo de una empresa es producir utilidades crecientes y sostenidas en el tiempo, incrementando permanentemente las fuentes de su riqueza y su patrimonio. Y este es el único objetivo empresarial. A no ser que uno piense que una empresa que pierde dinero y riqueza todo el tiempo pueda ser viable. La creatividad y la innovación son uno más de los componentes de este incremento de la riqueza.

El contacto de la empresa con la sociedad se da a través de su cuidado ambiental, tanto en la calidad de sus productos como, especialmente, en la de sus desechos; se da en el pago de sus impuestos y se da en su nivel salarial.

Si una empresa paga bien a sus trabajadores y cumple con sus contribuciones de salud y de pensiones; si, gracias a su eficacia y resultados paga importantes impuestos; y si es escrupulosa en sus impactos al entorno en todas las formas en que pueda impactar, entonces esa empresa es socialmente responsable.

Todo lo demás es responsabilidad del Estado, que para eso está.

Responsable viene de respuesta. Es decir, es responsable es el que responde ante una situación o demanda. Los ciudadanos quieren respuestas de sus empresas y de su Estado. Estas no son respuestas verbales, la palabra está desacreditada en casi todas partes, pues es por esa vía que se engaña y se miente. Lo que el ciudadano quiere son respuestas tangibles y en los hechos. La responsabilidad social de la empresa es pagar bien y cuidar su entorno. La responsabilidad social del Estado es aplicar sus impuestos e ingresos en todo aquello que, con inteligencia, incremente el bienestar del ciudadano.

Esto último es más fácil expresarlo que cumplirlo. Se cumple con seguridad física y social, pero sobre todo generando una tierra fértil para las inversiones, de las cuales al final salen los impuestos. Se cumple de muchas maneras. Es el momento de tratar sobre la responsabilidad social del Estado. Las empresas tienen la responsabilidad de producir la riqueza, pues es su fin; el Estado tiene la responsabilidad de promover y de utilizar esa riqueza para el bienestar de los ciudadanos.

Los opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Tabla 55. Notas de actividad parlamentaria de los parlamentarios andinos del Perú publicadas en la revista El Cóndor

Parlamentario Andino	Fecha	Tema
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 114 - julio - agosto de 2022 de la Revista El Cóndor	Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 114 - julio - agosto de 2022 de la Revista El Cóndor	Mujeres líderes y la reactivación económica
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 114 - julio - agosto de 2022 de la Revista El Cóndor	Nuevas parlamentarias y parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú)
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 115 agosto-septiembre de 2022 de la Revista El Cóndor	Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino
Javier Fernando Arce Alvarado	Publicado en la Edición 116 setiembre - octubre de 2022 de la Revista El Cóndor	50 estudiantes de bachillerato del Perú se posesionan como líderes de la región Andina
Gustavo Adolfo Pacheco Villar	Publicado en la Edición 116 setiembre - octubre de 2022 de la Revista El Cóndor	I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 118 – diciembre de 2022 - enero de 2023 de la Revista El Cóndor	Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 118 – diciembre de 2022 - enero de 2023 de la Revista El Cóndor	Hacia una nueva normativa de transporte internacional terrestre
Gustavo Adolfo Pacheco Villar	Publicado en la Edición 118 – diciembre de 2022 - enero de 2023 de la Revista El Cóndor	Unidad para el desarrollo y la integración: derecho comunitario y la patria andina
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 119 febrero - marzo de 2023 de la Revista El Cóndor	Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú
Gustavo Adolfo Pacheco Villar	Publicado en la Edición 119 febrero - marzo de 2023 de la Revista El Cóndor	La MOPA participó en los comicios seccionales del Ecuador
Leslye Carol Lazo Villón	Publicado en la Edición 120 - marzo - abril de 2023 de la Revista El Cóndor	Parlamentaria andina Leslye Lazo gestionó pasantías en la CAN para estudiantes universitarios
Javier Fernando Arce Alvarado	Publicado en la Edición 120 - marzo - abril de 2023 de la Revista El Cóndor	Foro Internacional Universidad 2030: fortalecimiento digital para la educación superior: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras.
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa	Publicado en la Edición 121 abril - mayo de 2023 de la Revista El Cóndor	Foro: Democracia y Estado de Derecho

Fuente: elaboración propia

Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado

Jóvenes andinos

50 estudiantes de bachillerato del Perú se posesionan como líderes de la región Andina

El Parlamento Andino continúa con su compromiso de aportar en la formación de jóvenes líderes y estimulando su participación en los procesos de integración regional.

Durante el desarrollo del Periodo de Sesiones de septiembre en la República del Perú, se realizó la ceremonia de juramentación, acreditación y posesión del nuevo Parlamento Andino Juvenil del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, iniciativa promovida por el parlamentario andino Javier Fernando Arce.

El evento contó con la presencia de los vicepresidentes del organismo Mirian Cisneros y Juan Carlos Ramírez. Los parlamentarios y parlamentarias Mateo Torrez (Bolivia), Óscar Darío Pérez y Óscar Sánchez (Colombia); Cristina Reyes, Verónica Arias y Paul Desambilanc (Ecuador); Gustavo Pacheco y Lesly Lazo (Perú) y el secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón.

El parlamentario andino Fernando Arce, resaltó la importancia que tiene para el organismo la promoción de la participación ciudadana de la juventud, y les manifestó que garantizará todo su respaldo para que puedan tener una experiencia formativa destacada. Asimismo, resaltó el nivel educativo de su colegio y el agradecimiento a las autoridades educativas por la voluntad manifestada para la conformación del modelo.

Los 50 nuevos parlamentarios y parlamentarias andinas juveniles agradecieron a las autoridades presentes la oportunidad de participar e involucrarse en las actividades que desarrolla el organismo.

La presidenta del modelo, María Fernanda Villalobos Basilio, en su intervención manifestó que:

«La juventud siempre espera ser escuchada, y que sus palabras tengan impacto y trascendencia en la solución de los distintos problemas. Para tener capacidad de liderazgo y proponer soluciones, es necesario formarnos como líderes, y tener criterio para forjar un camino para el cambio».

50 jóvenes líderes del Parlamento Andino Juvenil del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, junto a los y las parlamentarios andinos.

> Los 50 nuevos parlamentarios y parlamentarias andinas juveniles agradecieron a las autoridades presentes la oportunidad de participar e involucrarse en las actividades que desarrolla el organismo.

Foro Internacional Universidad 2030: fortalecimiento digital para la educación superior: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras.

El presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías la Información y la Comunicación del Parlamento Andino, organizó, conjuntamente con los representantes de la Universidad Privada Peruano Alemana – UPAL y Virtual Educa, el Foro Universidad 2030, en la oficina del Parlamento Andino en Lima.

El objetivo principal del foro se centro en reunir a destacadas autoridades universitarias, consejos directivos, catedráticos y representantes de la sociedad civil con el fin de permitir identificar temas de preocupación común y abordar los retos de la trasformación digital en la educación superior.

En su intervención, el parlamentario Fernando Arce, señaló que la educación en los últimos años ha planteado nuevos desafíos a nivel mundial y regional. En el ámbito iberoamericano, enfatizó que los desafíos se presentan más álgidos debido a los problemas de la región en materia educativa y arrastramos desde hace muchas décadas.

Parlamentario andino por la República del Perú, Fernando Arce Alvarado.

Asimismo, el presidente de la Comisión Segunda instó a las autoridades universitarias a la búsqueda del fortalecimiento digital, que implica equiparar la brecha digital existente en los países de la región, buscando la inclusión de las nuevas tecnologías y una aplicación práctica en el desarrollo de la comunidad científica y académica que permita la solución de problemas reales en nuestras ciudades.

Finalmente, el licenciado Arce resaltó que las nuevas tecnologías, son inherentes a la innovación y son ellas las que están permitiendo los grandes avances en todos los campos del saber humano.

Redacción y fuente: despacho de Fernando Arce, parlamentario andino por el Perú.

Parlamentario Andino Leslye Carol Lazo Villón

Actividad parlamentaria

Mujeres líderes y la reactivación económica

Homenaje a mujeres lideresas de la región Piura en el Perú

La mujer peruana realiza una gran labor en favor de su comunidad y el desarrollo sostenible de su región, por eso es importante reconocerles su trabajo que desinteresadamente realizan, que, a pesar de sus responsabilidades en el hogar o el trabajo, se dan el tiempo para ayudar a su prójimo.

«Estoy muy feliz de recibir este diploma de reconocimiento porque me motiva a seguir con mi labor social. Son treinta años trabajando como agente comunitaria de la salud», dijo Margarita Castro.

Al haber leído e investigado las acciones que las hicieron merecedoras de este reconocimiento, las cuales se basan en la promoción del cuidado y respeto de personas vulnerables, así como de niñas y niños de esta región, me inspiró a decirles que cada día que pasa, se nota la mano delicada de la mujer en la generación de cambios, pero delicada no porque le falte fuerza, sino por la precisión en los detalles y el cuidado que nuestro género representa en la sociedad.

Por eso es importante que todas las mujeres sigamos unidas luchando por superar los problemas de esta época con los que debemos acabar: la violencia contra la mujer, violencia contra las niñas y los niños, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de nuestro género; marchando siempre con valor, convicción y compromiso hacia un futuro mejor.

Reconocimiento a lideresas de la región Piura, las mujeres peruanas son símbolo de lucha y ayuda social.

Agricultores artesanales en el Perú

La reactivación y el fomento de la económica tiene que ser primordial en todos los países afectados por la pandemia del COVID-19, y el Perú no es ajeno a esa problemática. Por esa razón, tuve una importante reunión con los directores ejecutivos del Ministerio de la Producción, quienes trabajan en el Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial de Piura, provincia ubicada en el norte peruano.

Mesa de trabajo con el Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial de Piura.

Reunión con artesanos del CITE Joyería de Catacaos.

Fue durante la mesa de trabajo, donde se llegó a la conclusión de que los agricultores artesanales necesitan capacitación y tecnificación como requisitos indispensables para la venta de sus productos en el mercado interno y para la exportación. Por eso es importante seguir fomentando la reactivación económica a través de la profesionalización.

El oro y la plata como materia prima del arte de la filigrana

El Centro de Innovación Tecnológica (CITE) Joyería de Catacaos en Piura, tiene mucho potencial a través de sus productores artesanales, pero en la actualidad presentan algunas dificultades para promocionar sus productos las cuales son elaboradas en oro y plata a través de la técnica ancestral de la filigrana, por eso es necesario gestionar ayuda con aliados estratégicos para que puedan realizar la presentación de sus productos en diversas ferias nacionales e internacionales.

Porque la reactivación de los artesanos joyeros del Perú, es parte importante de la reactivación económica del país, por eso me comprometí con ellos a gestionar esa ayuda.

Redacción y fuente: despacho de Leslye Lazo Villón, parlamentaria andina por el Perú.

Jóvenes líderes del Parlamento Andino de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú, junto a las autoridades del organismo y del centro educativo.

su voz. Seremos los políticos que los escucharemos a ellos y con sus aportes tomaremos las mejores decisiones para la comunidad internacional».

Nuevas parlamentarias y parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú)

El pasado 21 de julio el organismo inició un nuevo proceso de formación de jóvenes líderes para la integración de otra versión del Parlamento Andino de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú. Esta iniciativa es promovida por la parlamentaria andina Lesly Lazo y respaldada desde la Secretaría General.

La ceremonia de juramentación, acreditación y posesión se realizó en Lima, Perú, en las instalaciones de la institución de educación superior, una de las más antiguas de la región Andina. Allí se generó un proceso de formación y renovación de la política para 39 lideresas y líderes universitarios con el fin de seguir avanzando en el fortalecimiento de la participación juvenil y el recambio generacional en la política.

Vale la pena señalar, que en el evento participó la parlamentaria andina del Perú promotora del modelo, Leslye Lazo; el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga y la rectora de la casa de estudios, doctora Jeri Ramón Ruffner de Vega.

La presidenta del Parlamento Andino de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), Juanita Cárdenas, manifestó en su intervención la importancia de generar acciones que permitan solucionar los problemas reales de sus comunidades «esperamos atender a plenitud las necesidades urgentes de la población, seremos portadores del cambio. Es el momento de dejar de escuchar las quejas ciudadanas y brindar soluciones».

Juventud líder de Bucaramanga, Colombia, participa en el Parlamento Andino Universitario

Jóvenes lideresas y líderes se posesionaron el 2 de agosto como nuevos parlamentarios y parlamentarias de la Universidad de Santander, en Bucaramanga, Colombia. En el marco del modelo de participación juvenil que busca formar las nuevas generaciones del cambio político en la región.

La ceremonia contó con la participación de la senadora de la República de Colombia, Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino. «En la integración de los pueblos está la posible realidad de avanzar. Nuestra historia está conectada entre pueblos hermanos. En el sueño de la patria grande, los grandes acuerdos se hicieron para consolidad una estrategia de integración regional que nos permita ser una potencia en el ámbito económico, político, social y ambiental donde podremos enfrentar los desafíos del planeta», expresó la presidenta.

Por otro lado, el secretario general del Parlamento Andino, compartió con los participantes información sobre el Sistema Andino de Integración, la importancia de las funciones misionales del organismo y profundizó sobre el trabajo de armonización legislativa y participación ciudadana.

Asimismo, compartió los avances en materia educativa, especialmente, sobre la conformación de la Red Andina de Universidades. Además, invitó a los jóvenes a formarse y participar en política, con el fin de que sean el recambio generacional que les permita asumir con responsabilidad los retos actuales.

Por su parte, la directora de Relaciones Nacionales e Internacionales de la universidad, doctora Vanessa Ibáñez, invitó a los educandos a trabajar articuladamente para usar su voz y liderazgo en la construcción de los cambios que necesita Colombia.

Continuando con la ceremonia, la presidenta del Parlamento Andino Universitario, Mariana Gómez, en su intervención manifestó que harán de este espacio un trabajo participativo que integre a todos los actores de la comunidad para involucrarlos de manera activa en los procesos sociales, que permitan la integración ciudadana.

Nuevo Parlamento Andino Juvenil en Bogotá, Colombia

Con el fin de fortalecer la participación y liderazgo juvenil en la región Andina, el organismo capacitó a las y los nuevos integrantes del modelo de Parlamento Andino Juvenil del Colegio Americano de Bogotá, en Colombia. En-

Hacia una nueva normativa de transporte internacional terrestre

Con la consigna de mejorar la seguridad y la calidad del transporte terrestre internacional en toda la región, la parlamentaria andina Leslye Lazo sostuvo una primera reunión de trabajo con representantes de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) del Perú. El equipo técnico de la entidad estatal peruana planteó la necesidad de unificar, mejorar y modernizar las dos normativas de transporte terrestre vigentes en la región, que corresponden a la Comunidad Andina (CAN) y a la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

Los países que se rigen por la normativa de transporte terrestre de la CAN son Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, mientras que los que se rigen por la de la Aladi son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Según explicó el equipo técnico de Sutran, esto genera que las autorizaciones que se emiten a las empresas de transporte terrestre internacional en su país de origen no obedezcan a los mismos requisitos y consideraciones. Se establece, de esa manera, una situación de desigualdad. Además, en ambos marcos regulatorios se permite la aplicación de la normativa nacional, lo que también ocasiona desigualdad al momento de fiscalizar y sancionar a las unidades de transporte terrestre infractoras.

La parlamentaria andina Lazo evidenció su preocupación ante estos y muchos otros problemas que origina la división de normativas para el servicio de transporte terrestre internacional en la región y se comprometió a articular esfuerzos para conseguir la elaboración de un marco normativo unificado, que establezca reciprocidad e igualdad de condiciones a fin de lograr un procedimiento administrativo único, la aplicación de sanciones objetivas y la ejecución de estas. Requisitos indispensables para el fortalecimiento del comercio internacional y la integración de los pueblos.

> «La parlamentaria andina Leslye Lazo se reunió con el equipo técnico de la Sutran para plantear la posibilidad de unificar las normativas de transporte terrestre en la región.»

Redacción y fuente: despacho de Leslye Lazo, parlamentaria andina por el Perú.

Parlamentaria andina por el Perú, Leslye Lazo y Wilbert Rodríguez, superintendente de SUTRAN.

Parlamentaria andina Leslye Lazo gestionó pasantías en la CAN para estudiantes universitarios

A partir de este año, estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos podrán acceder a pasantías en el organismo supranacional

Con la finalidad de enriquecer la preparación profesional que se les da a los estudiantes universitarios peruanos, la parlamentaria andina Leslye Lazo gestionó la habilitación de pasantías en la Comunidad Andina (CAN) para alumnos y alumnas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Tras la próxima firma del convenio, programada para el mes de mayo, estudiantes de carreras como derecho, economía, sociología o ciencias políticas contarán con la valiosa oportunidad de aprender y nutrirse profesionalmente en una prestigiosa institución como la CAN a través de prácticas profesionales, programas de formación, entre otras actividades.

Las pasantías para los estudiantes 'Sanmarquinos' son resultado del acuerdo al que llegaron el secretario general de la Comunidad Andina, Jorge Pedraza, y la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Ramón, luego de sostener una reunión con la parlamentaria andina Lazo, impulsora del acuerdo, en la histórica Casona de San Marcos en el Cercado de Lima.

«Este convenio entre la CAN y la Universidad San Marcos es un logro importante, porque va a permitir el crecimiento académico y el desarrollo profesional de muchos jóvenes. Poder aprender y ganar experiencia en un organismo supranacional es un privilegio y me siento muy contenta de que el acuerdo se haya conseguido» -aseguró la parlamentaria andina Lazo.

De izquierda a derecha: parlamentaria Leslye Lazo (Perú), el secretario general de la Comunidad Andina, Jorge Pedraza y la rectora de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Ramón.

Cabe resaltar que el convenio alcanzado por la Universidad San Marcos y la CAN no sólo contempla la puesta en marcha del programa de pasantías y formación profesional para los estudiantes, sino establece un trabajo asociado ente ambas instituciones de cara al futuro. Es así que, en adelante, la UNMSM y la CAN desarrollarán y participarán en foros, conferencias, seminarios y talleres.

Además, se contempla que especialistas de ambas instituciones desarrollen estudios e investigaciones, que podrán ser publicadas de manera conjunta. También se ha establecido que exista un intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos a nivel institucional, así como la realización de capacitaciones técnicas, financieras y programáticas.

La parlamentaria andina Lazo señaló que este acuerdo no será el único que ella gestione para una universidad peruana. «Mi objetivo es que, así como San Marcos, otras universidades nacionales, de distintas regiones de nuestro país, puedan acceder a este tipo de convenios con organismos supranacionales y, de esa manera, refuercen sus programas educativos en beneficio de sus alumnas y alumnos» -refirió.

Redacción y fuente: despacho de Leslye Lazo, parlamentaria andina por el Perú.

Parlamentario Andino Gustavo Adolfo Pacheco Villar

Sesiones

I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

El 29 y 30 de septiembre se desarrolló en la ciudad de Lima, Perú, el I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del general José Daniel Williams Zapata, presidente del Congreso de la República del Perú; quien en su intervención puntualizó en la importancia de forjar espacios donde se priorice la integración para lograr un desarrollo en lo común, como la cultura, la identidad y la historia. Posteriormente, destacó la labor que realiza el Parlamento Andino, pidió que se respalde sus iniciativas para permitir el crecimiento, la solidez y el desarrollo de la región.

Finalmente, dio la apertura a la agenda de trabajo del evento, haciendo hincapié en que estas actividades a nivel mundial permiten la consolidación de relaciones comerciales, diplomáticas y de integración.

Los parlamentarios y parlamentarias andinos se reunieron en torno al I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino.

El parlamentario andino por el Perú y presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), Gustavo Pacheco Villar, explicó la dinámica del congreso; al tiempo que expresó la gratitud por contar con participantes de Asia, Oceanía, África, Centroamérica y los países andinos.

La presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider, resaltó la importancia del encuentro para avanzar de manera decidida hacia la integración y la dignidad de los pueblos que hacen parte del Parlamento Andino. Además, explicó que se busca la convergencia de espacios como el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Suramericano, el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Andino, entre otros, con el propósito de encontrar caminos que unifiquen y hagan posible una agenda estratégica de la región a fin de incidir a nivel mundial frente a los problemas que aquejan a la región.

La dinámica del congreso se basó en reuniones de mesas de trabajo, logrando así, abarcar distintos ámbitos propuestos para el evento.

Es así que, la mesa No. 1 de Derecho Comunitario Europeo: integración y mecanismos para la paz, contó con la participación de: el doctor Ricardo Alonso García, decano de Derecho (España); doctor Alfredo Prada Presa, exsenador (España); doctor Carlos Campoy Peláez, director de estudio jurídico (España); doctor Alexander James Thiele, representante de la Fundación Konrad Adenauer (Alemania); y el doctor Carlos Jaico Carranza, jurista internacional (Suiza).

Durante sus intervenciones, exaltaron el papel del Parlamento Andino como representante y garante en los países que conforman el organismo de integración. De igual forma, puntualizaron en que se

Unidad para el desarrollo y la integración: derecho comunitario y la patria andina

Hace 5.000 años, la patria andina convivía en un mismo territorio, en una misma geografía, donde sus naciones y el uso de sus costumbres son compartidos junto a sus deidades. Desde el territorio más austral, en lo que ahora denominamos Chile, hasta el final de la cordillera de los Andes, que se pierde y se pierde en la actual Venezuela. Todo ese territorio muestra una silueta común de países hermanos provenientes antiguamente de una sola familia de naciones y que hoy avanzan hacia el desarrollo.

En la línea del tiempo, desde Caral, pasando por Chavín de Huántar, por Tiahuanaco, por el Tawantinsuyo y por el Virreinato del Perú, hemos desembocado en lo que hoy somos la Comunidad Andina (CAN), que desde 1969 hemos suscrito el Acuerdo de Cartagena, que nos integra y permite hoy la libre circulación de personas, contar con un pasaporte común, exoneración de visas y ventajas en los diferentes aspectos comerciales, económicos, laborales, políticos y diplomáticos, donde los países miembros de la patria andina tenemos el privilegio de gozar y disfrutar de estas ventajas, que nos brinda la integración.

En la actualidad somos más de 130 millones de habitantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, representados en el Parlamento Andino, donde nos hemos trazado una integración marcada por nuestras coincidencias, entendiendo el propósito de nuestros pueblos, priorizando la unidad para el desarrollo y la integración para el perfeccionamiento en favor de nuestros ciudadanos andinos.

I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

En ese marco, el Parlamento Andino ha creado el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), el cual me honro en presidir, acompañado por un directorio de expertos, que representan a cada país miembro del organismo y a los países observadores, como España, Marruecos y Turquía.

El CIDCA convocó en la ciudad de Lima el I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, el 29 y 30 de septiembre de 2022, en donde se abordó el estudio del derecho de la integración y del derecho comunitario. Participaron instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI): Comunidad Andina (CAN), CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, Tribunal Andino de Justicia (TAJ) y el propio Parlamento Andino en pleno. También se contó con la presencia de líderes, diplomáticos y políticos de los cinco continentes: América, Asia, Europa, África y Oceanía, ilustrándonos en los temas mencionados, ante la atenta participación de los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

En el evento hubo cinco mesas de trabajo, en las que estudiamos y revisamos el derecho comunitario europeo con todos los avances, todas sus conquistas y con todas sus frustraciones en los últimos 70 años, en lo que han ido labrando su camino desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Del mismo modo, también tuvimos la experiencia de los procesos de integración en África, así como de los procesos de fortalecimiento económico en Asia y Oceanía. Y, por último, vimos los sistemas de integración de toda América: Norteamérica, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. Finalmente, aterrizamos en la mesa especializada sobre derecho comunitario andino.

Instituciones del sistema

El derecho comunitario andino tiene cuatro momentos estelares que el CIDCA estudiará e investigará:

I) Derecho comunitario originario o precolombino, que aborda la constitución y administración de estos pueblos, antes de que llegara Cristóbal Colón a América.

II) Derecho comunitario virreinal o indiano, que aborda la estructura organizacional de cuando los españoles regían la patria andina.

III) Derecho comunitario republicano, en este punto veremos desde cuando los procesos de independencia de la Corona española nos fraccionaron en varios países, los que actualmente conformamos el Parlamento Andino y el SAI.

IV) Derecho comunitario contemporáneo, que desarrollará todo el proceso de integración, desde la suscripción del Acuerdo de Cartagena, en 1969, hasta la actualidad, estudiando que el SAI está conformado por 15 órganos institucionales, donde el Parlamento Andino, órgano eminentemente deliberante, de origen popular, está llevando el papel fiscalizador.

Quedan todos convocados a seguirnos y fortalecer nuestro camino, con la tarea compartida de fortificar un destino comunitario, revitalizando el origen y destino milenario de nuestros pueblos, para vivir en nuestra casa común: la patria andina.

Estudio riguroso

La importancia jurídica y política de conocer los cuatro momentos del derecho comunitario andino es capital, por cuanto nos puede guiar en el proceso de integración, tal cual como ocurrió con el derecho comunitario europeo que iluminó la integración europea, pasando de la Comunidad Económica Europea a la actual Unión Europea.

No cabe duda de que el fortalecimiento de las instituciones europeas se basa en una predictibilidad y seguridad jurídicas, nacidas de un derecho comunitario. Por lo que un estudio riguroso del derecho comparado comunitario europeo y andino nos proyectará sobre ciertos avances en materia de desarrollo y progreso a favor de nuestros ciudadanos andinos.

Todos estos cuatro momentos serán abordados a la luz del derecho, de la ciencia política, de la historia y de la integración.

Redacción y fuente: despacho de Gustavo Pacheco Villar, parlamentario andino por el Perú.

La Misión de Observación del Parlamento Andino República del Ecuador en la Institución Educativa Pomasqui recinto electoral de Quito. De izquierda a derecha: el secretario del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú), Óscar Sánchez (Colombia), Óscar Darío Pérez (Colombia) y Manuel Quezada (Chile).

sobre las preguntas del referéndum 2023 y finalizando el día, la presentación de algunos candidatos a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El 4 de febrero, parte de la delegación del Parlamento Andino participó en el acto de inauguración del voto en el exterior, que contó con el canciller de la República, Juan Carlos Holguín y de los consejeros del CNE, Enrique Pita (vicepresidente) y José Cabrera Zurita. Allí mismo, visitaron el Centro de Procesamiento Electoral del voto en el exterior. Finalizando la jornada, visitaron la sede del CNE para conocer de la mano del equipo de tecnología y sistemas el funcionamiento del sistema de procesamiento de votos y el tiempo aproximado en que se tendrían resultados el día de las elecciones.

El domingo 5 de febrero se llevó a cabo la jornada electoral. La delegación de la MOPA recorrió en la provincia de Pichincha en la zona rural y urbana los siguientes recintos electorales: 1) Unidad Educativa San Rafael, en la parroquia rural San Rafael; 2) Escuela Abelardo Flores, en la parroquia rural de Conocoto; y 3) Colegio Nacional Pomasqui. Al finalizar la tarde, la delegación se dirigió al Centro de Procesamiento de Votos, ubicado en la delegación provincial electoral de Pichincha.

Ese mismo día, los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco (Perú), Óscar Hernán Sánchez y Óscar Darío Pérez (Colombia), en compañía del secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, cerraron la agenda de la MOPA en la República del Ecuador haciendo entrega formal del informe final al secretario general del CNE, Santiago Vallejo, quien a su vez recibió el informe con la directora de Relaciones Internacionales del CNE, Gabriela Ortiz y la asesora de la presidenta del CNE, Valeria Granda.

Los parlamentarios explicaron a las autoridades del CNE la finalidad de la MOPA y resaltaron la organización del proceso electoral en el Ecuador, la rapidez de los resultados considerando la cantidad de papeletas (7) y lo complejo del referéndum. Se dieron algunas recomendaciones generales y se agradeció al CNE el haber hecho parte al Parlamento Andino de esta fiesta democrática.

Dentro de las principales recomendaciones que se presentaron en el informe, están: en primer lugar, la necesidad de hacer una mayor socialización de la reglamentación del CNE a sus colaboradores, sus atribuciones, deberes y responsabilidades, debido a que se pudo evidenciar en el último recinto visitado que el coordinador de recinto desconocía la normativa en referencia a los vocales de los partidos; y en segundo lugar, la importancia de mejorar los espacios asignados para las mesas de votación y para los miembros de la Junta Receptora de Voto (JRV), en algunos casos al ser escuelas, los miembros de la JRV tenían que estar toda la jornada en sillas para niños, lo cual se veía incómodo.

Te invitamos a consultar el documento presentado al CNE del Ecuador en nuestro sitio web: https://bit.ly/3TzdhQr

La MOPA participó en los comicios seccionales del Ecuador

Desde el año 2000 se creó la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) con el objetivo de servir como instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la región Andina.

Con la intención de contribuir al fortalecimiento de la democracia y de los sistemas electorales de la región, el Parlamento Andino asiste y acompaña los procesos electorales de los países andinos para verificar que se realicen según los parámetros de democracia, gobernabilidad y, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los Estados miembros.

En esta ocasión y por invitación del Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE), la MOPA se hizo presente en el proceso de «elecciones seccionales, elección de consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y referéndum 2023». La MOPA estuvo conformada por la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider; los parlamentarios andinos de Colombia, Óscar Darío Pérez y Óscar Hernán Sánchez; el parlamentario andino de Chile, Manuel José Ossandón; y el parlamentario andino por el Perú, Gustavo Pacheco; contando con el apoyo técnico y logístico de la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo de la Secretaría General, Camila Arias.

El 3 de febrero, el organismo supranacional inició su participación en dicha agenda, atendiendo una reunión con la sociedad civil sobre el contexto electoral, luego un conversatorio con expertos

La Misión de Observación del Parlamento Andino República del Ecuador en la ciudad de Quito. Los parlamentarios y parlamentaria, de izquierda a derecha: Manuel Ossandón (Chile), Gustavo Pacheco (Perú), Óscar Darío Pérez (Colombia), la presidenta del Parlamento andino y senadora colombiana, Gloria Flórez y Óscar Sánchez (Colombia).

Actiuidad parlamentaria

Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en coordinación con entidades públicas, privadas y especialistas de diversos países, viene elaborando una Recomendación para ser aprobada desde el Parlamento Andino y adoptada por los países miembros, con el objeto de promover el desarrollo de zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impactan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, resguardo a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global, y la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas uniempresariales). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 630 de ellas (el 9 % del mundial) y en la región Andina existe un aproximado de 68 zonas francas multiusuario, así como unas 80 zonas francas uniempresariales. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923; dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que los inversores que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

Zonas francas en los países de la región Andina

Las zonas francas han demostrado sustancial importancia en las economías del mundo. En relación a la generación de empleo, se les atribuye la cifra aproximada de 90 a 100 millones de empleos directos, y hasta 200 millones de empleos indirectos. Particularmente, en Latinoamérica su efecto se ha visto reflejado con más de 1 millón de puestos de trabajo directos y hasta 3 veces más de manera indirecta. Con respecto a la inversión fiscal, cada dólar que el Estado no recauda por incentivos tributarios tiene un efecto multiplicador, por ejemplo en Colombia este efecto asciende a 3 dólares generados por cada dólar no recaudado.

Con el fin que los países de la región Andina adopten políticas públicas y medidas legislativas que permitan crear más zonas francas como modelos de desarrollo, se vienen sosteniendo reuniones con la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior del Perú, instituciones privadas y especialistas del Perú y Colombia, con el objeto de recoger sus aportes para culminar la propuesta que se presentará al Parlamento Andino próximamente.

Fuentes:

- Bolivia: elaboración propia con fuentes de UNCTAD (2019); Chile: elaboración propia con fuente de AZFA (2017); Colombia: directorio de Zonas Francas de Procolombia (2022), adquirido en: https://bit.ly/3R6vfYf; Ecuador: Inteligencia Productiva, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) adquirido en: https://bit.ly/3TgZbTb; Perú: infografía tomada de la plataforma digital única del Estado (2022) adquirido en: https://bit.ly/3pIn54D

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino

El Vicepresidente del Parlamento Andino por la representación peruana celebró una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para tratar el tema de los delitos contra la vida silvestre.

Se trata de una forma grave de delincuencia organizada transnacional que tiene importantes repercusiones ambientales, y que amplía la crisis mundial de extinción de las especies y la pérdida de la biodiversidad. Este tipo de actividad implica la circulación de grandes cantidades de dinero entre grupos delictivos, los que aprovechan las lagunas de los sistemas nacionales de aplicación de la ley y de la justicia penal. Por ello es importante atender conjuntamente esta problemática en nuestra región. Una de las formas de hacerlo es a través de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica – SudWEN. La misma es una herramienta que tiene el objetivo de combatir el tráfico de vida silvestre en Sudamérica y de promover la colaboración entre los operadores nacionales responsables de la aplicación de la ley y la justicia en 11 países de la región, entre los cuales se encuentran los Estados miembros del Parlamento Andino. SudWEN proporciona una plataforma para la colaboración y la comunicación dentro de las regiones y entre ellas.

Parlamentario andino de la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

El objetivo del encuentro fue gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de SudWEN. El Ministerio manifestó su apoyo a dicha iniciativa y mencionó que para ello se requiere que la Fiscalía Ambiental (FEMA) dé su conformidad, ya que esta es la entidad nacional operativa.

Por otro lado, UNODC informó que se está creando la red WIRES sobre fauna silvestre, la cual está diseñada para ser un foro de coordinación que permitirá presentar casos en conjunto.

Finalmente, también se conversó sobre la posibilidad de abordar el tema de minería ilegal y de que el Parlamento Andino elabore una Recomendación que prohíba del uso de mercurio en los países miembros debido a sus efectos nocivos.

Redacción y fuente: despacho de Leslye Lazo Villón, parlamentaria andina por el Perú.

Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima

La finalidad de la invitación fue poner en conocimiento de los alumnos, el trabajo que se realiza desde el Parlamento Andino como órgano del Sistema Andino de Integración.

Inicialmente, describí el rol del Parlamento Andino de representar a los ciudadanos de los Estados miembros ante la Comunidad Andina de Naciones con miras a la consolidación de la integración latinoamericana. Así mismo, detallé algunas de las funciones que tenemos los parlamentarios andinos, como son: examinar la marcha del proceso de integración y el cumplimiento de sus objetivos, y participar en la generación normativa andina elaborando proyectos de normas comunitarias y promoviendo la armonización de las legislaciones, así como las buenas prácticas de gobierno en los países andinos.

Además, relaté los avances del Parlamento Andino con las recientes aprobaciones de instrumentos normativos en diversos sectores como: el sector económico con el Marco Normativo para Promover la Inversión Extranjera Directa, el sector educativo con el Marco Normativo para Fortalecer la Regulación de la Educación Técnica y Tecnológica en Pro del Desarrollo Económico, Social y Ambiental, y el sector forestal con el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal, el cual está en proceso de debate en la Plenaria.

Seguidamente, se realizó una rueda de preguntas del alumnado, entre las cuales figuraron los siguientes aspectos: educación, corrupción, medio ambiente, trabajo y pena de muerte.

Repliqué afirmando que la educación es uno de los pilares del desarrollo, siendo fundamental en la formación de la identidad, la conducta y la actitud de los estudiantes.

Con respecto a la corrupción, oficialmente la Contraloría de la República ha comprobado que la corrupción en el Perú solamente en el año 2019 representó la pérdida de 23 mil millones de soles, lo que equivale al 10% del presupuesto nacional[1]. La corrupción es un mal enquistado en las burocracias, de manera tal que como decía Alfonso Barrantes «ser honesto en el Perú ya es ser revolucionario». Por eso afirmé que, la riqueza de las Naciones se construye con gobernantes honrados, valientes e inteligentes. La riqueza está en los corazones, el cerebro y el espíritu de nuestros gobernantes.

Sobre la pena de muerte, afirmé estar de acuerdo con la aplicación de esta máxima pena para sicarios, violadores y otros criminales cuya crueldad los descalifica como seres humanos. A ellos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte, pues no hay tiempo ni recursos para mantenerlos, son irrecuperables.

Finalmente, expresé que los humanos debemos priorizar nuestros deberes. El primero de ellos: ser solidario, benevolente, empático y compasivo cuando se deba. El segundo deber: cuidar la naturaleza, con el objetivo de asegurar un planeta en las mejores condiciones, manteniéndolo sano y limpio. El tercer deber: trabajar, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado y alejado de sus enemigos: la corrupción y la incompetencia. De esto depende que las sociedades prosperen en función de su esfuerzo.

Intervención del vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez.

Fuente:

[1] Según el Presupuesto Inicial de Apertura 2023. Ministro de Economía y Finanzas del Perú (2022). *Proyector de Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento Año Fiscal 2023*.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú

Presentación del Marco Normativo de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera ante Comisión del Congreso del Perú

El 6 de febrero el vicepresidente por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, expuso el referido marco normativo ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso del Perú, en materia de armonización legislativa en la subregión Andina. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Indicó que, la lucha contra la tala y el comercio ilegal debe ser de primera importancia en los países de la subregión Andina, ya que cuentan con una altísima cobertura forestal. Esta representa, por ejemplo, en Bolivia, Colombia y el Perú, el 46 %, 52 %y el 56 % del territorio nacional respectivamente.

Por otro lado, el parlamentario dio a conocer que la labor del Parlamento Andino se refuerza con aportes diversos. «La ventaja de nuestro trabajo es que se analizan problemáticas transversales a los cinco países de la subregión que tienen realidades muy parecidas. De manera tal que, los proyectos se ven enriquecidos con el aporte de los expertos de distintas instituciones y nacionalidades que acompañan el proceso». Agregó que, el marco normativo en mención cuenta con los aportes específicos de la Subsecretaría del Cambio Climático del Ecuador, el Ministerio del Ambiente de Colombia, Osinfor, Interpol y el programa de la FAO.

Tras la exposición, informó además sobre algunas recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en tópicos importantes como es la prevención del embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

Reunión del vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez con el magistrado Helder Domínguez.

El Parlamento Andino gestiona capacitaciones para parlamentarios andinos universitarios en el Perú

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, celebró una reunión de trabajo el 17 de febrero con el magistrado Helder Domínguez Haro, director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional del Perú, con quien conversó sobre el desarrollo próximo de un foro en materia constitucional para capacitación de los parlamentarios andinos universitarios.

El foro se llevaría a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contaría con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

Fuentes:

[1] FAO (2020). Informe de evaluación de los recursos forestales mundiales – Estado Plurinacional de Bolivia. https://www.fao.org/3/cb0095es/cb0095es.pdf

[2] Departamento Nacional de Planeación – portal web (2021). MinAmbiente y DNP anuncian paso crucial para evitar y controlar la deforestación en el país.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Foro: Democracia y Estado de Derecho

El 13 de abril esta actividad fue coorganizada entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino por el Perú y el Tribunal Constitucional. Su finalidad fue contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuras autoridades políticas. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo Villón, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

A continuación, el magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que afronta nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de Estado o la toma del poder por el autoritarismo. Ello es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

Seguidamente, el magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el fenómeno democrático. Señaló que la democracia no es sólo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

Acto seguido, el vicepresidente Juan Carlos Ramírez destacó la importancia del trabajo del Congreso de la República del Perú, por haber elegido magistrados de la calidad que se tiene en el Tribunal Constitucional. Indicó que, «ese mismo Congreso ha elegido un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que vacar a quien tuvo que vacar y cuando tuvo que nombrar a quien tuvo que nombrar».

Además, mencionó que hablar de democracia es hablar no sólo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de lo que defiende, pero en el Perú se eligen personas por zonas geográficas e intereses contrapuestos en varios casos. La representación por intereses es mejor ya que genera una coherencia y conexión entre el político con su elector.

Finalmente señaló que lastimosamente, en la Constitución del Perú, la palabra «deber» sólo se encuentra en un artículo, sin embargo, una persona, más que derechos [que tiene muchos en la Constitución] debe tener deberes, deber de ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en sus compatriotas a sus propios hijos. «El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos» culminó.

De izquierda a derecha: vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez; parlamentaria Leslye Lazo Villón; los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

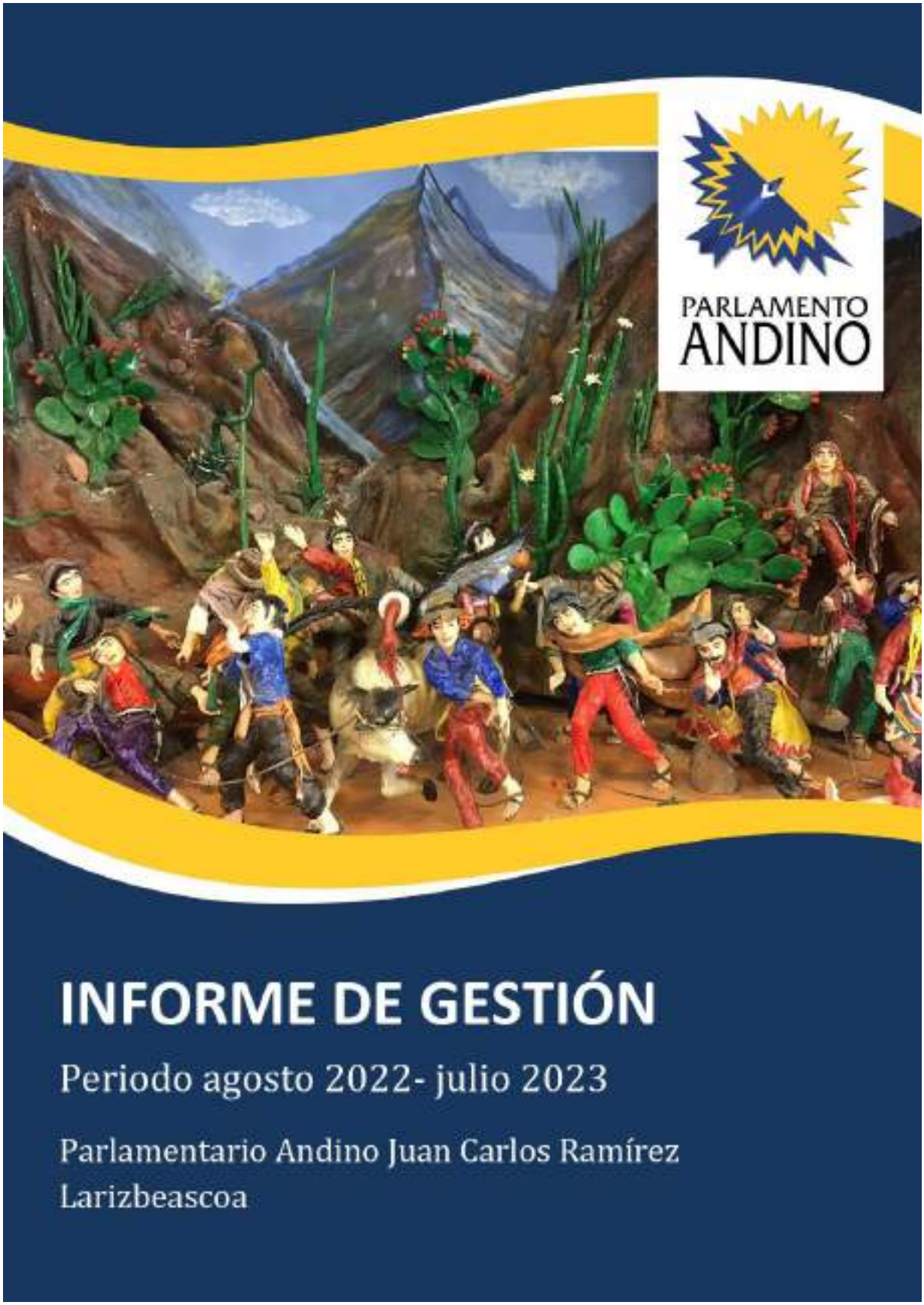

Tabla de Contenido

Introducción 12

OBJETIVO 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respecto a la democracia participativa. 15

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras. 15

A. Sesiones de la Mesa Directiva. 15

Sesión Mesa Directiva del 25 de agosto 15

Sesión Mesa Directiva del 29 de setiembre. 16

Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al 16

Sistema de Integración del 30 de setiembre 16

Sesión de Mesa Directiva del 27 de octubre. 17

Sesión de Mesa Directiva del 17 de noviembre 17

Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político del 19 dediciembre. 18

Sesión de Mesa Directiva del 25 de enero. 19

Sesión de Mesa Directiva del 22 de febrero 20

Sesión de Mesa Directiva del 23 de marzo 21

Sesión de Mesa Directiva del 27 de abril 21

Sesión de Mesa Directiva del 19 de mayo 22

Sesión de Mesa Directiva del 30 de junio 23

Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio 24

B. Sesiones Plenarias 26

Sesión Plenaria del 25 de agosto 26

Sesión Plenaria del 26 de agosto 26

Sesión Plenaria del 01 de octubre 29

Sesión Plenaria del 28 de octubre 32

Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 11 de octubre 73

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 20 de diciembre 74

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 17 de febrero 74

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de abril 74

Sesión interna extraordinaria de la Representación peruana del 21 de abril 75

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de mayo 76

Sesión interna ordinaria de la representación peruana del 06 de junio 77

Sesión interna ordinaria de la Representación Peruana del 07 de julio 78

1.4. Cumplimiento de funciones protocolares 78

Reunión con UNODC sobre la red sudWEN (31 de agosto) 78

Reunión con Cancillería y UNODC (07 de septiembre) 79

Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de septiembre) 80

Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre) 81

Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre) 82

Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre) 82

Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre) 83

Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre) 84

Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (08 de febrero) 85

Visita a Empresas Públicas de Medellín (24 de febrero) 85

Visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia (25 de febrero) 86

Reunión con Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero González (14 de marzo) 87

Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (14 de marzo) 88

Reunión con representantes de la Fundación Hanns Seidel (16 de marzo) 88

Reunión con UNODC : "Diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales " (13 de abril) 89

Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril) 89

Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX (2 de mayo) 90

Participación en III Encuentro Integración de la Integración (21 de mayo)....91

Reunión con Director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (16 de junio)....91

Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio)....92

Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación de la compensación economía del servicio civil en el Perú. (01 de julio)....92

Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio)....93

Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio)....93

OBJETIVO 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa....95

2.1. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados. 95

Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre)....95

2.3. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino....99

Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre)....99

Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre)....100

OBJETIVO 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común....101

3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento....101

Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (10 de agosto) . 101

Reunión con OSINFOR y UNODC (23 de agosto)....101

Presentación del Proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina en la Comisión Cuarta (25 de agosto) 102

Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de septiembre) 104

Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de septiembre) 105

Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de septiembre) 105

Reunión con OSINFOR (05 de octubre)....106

Reunión con la Defensoría del Pueblo sobre embarazo adolescente y tala ilegal (13 de octubre)....106

Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre) 107

Reunión con Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (02 de noviembre)..... 108

Reunión con OSINFOR (4 de noviembre)..... 110

Reunión con Green Gold y programa Forest (7 de noviembre)..... 111

Reunión con la Organización International de Policía Criminal INTERPOL (7 de noviembre)..... 111

Reunión con experta en gestión de fauna silvestre (8 de noviembre)..... 112

Reunión con la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. (11 de noviembre)..... 112

Reunión con Earth Innovation Institute (14 de noviembre)..... 113

Reunión con UNODC (24 de noviembre)..... 114

Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre)..... 114

Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre)..... 115

Reunión con expertos en Enfoque "Una sola salud" (14 de diciembre)..... 115

Elaboración del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros de Parlamento Andino (enero 2023)..... 116

Presentación del marco normativo de lucha contra la tala y comercio ilegales en los países andinos ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú (06 de febrero)..... 116

Presentación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino (febrero 2023)..... 117

Reunión con asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (28 de febrero)..... 117

Reunión con OSINFOR (17 de marzo)..... 118

Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril)..... 118

Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril)..... 119

Presentación del instrumento de pronunciamiento "Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina" (05 de mayo)..... 119

Reunión con funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung (11 de mayo)..... 120

Visita a la Zona Libre de Colón (22 de mayo)..... 120

Organización del Taller "Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino" (05 de junio)..... 121

Reunión con OSINFOR sobre recomendación de corredor biológico Perú-Colombia (5 de junio)..... 123

3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino..... 123

Aprobación del «Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina» (18 de noviembre) 123

Aprobación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino 124

Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril) 125

3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino 126

Envío Oficial de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud», a los organismos y entidades competentes 126

Reunión UNODC, para la inclusión de la tala ilegal en legislación de delitos ambientales para países de la región (26 de abril) 126

Reunión con UNODC - acciones a tomar en relación a la implementación del M.N. para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera. (29 de mayo) 127

Reunión con Representante Regional de UNODC ROCOL (15 de junio) 127

Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio) 128

OBJETIVO 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana. 130

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana 130

Participación en el evento "Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina" (05 de septiembre) 130

Organización del evento "Análisis del Acuerdo de Escazú" (08 de septiembre) 131

Organización del conversatorio "200 años del Congreso de la República" (19 de septiembre) 132

Participación en el evento "Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo" (21 de septiembre) 133

Organización del evento "Análisis de la Política Internacional" (20 de octubre) 133

Participación como expositor en el foro "Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental" (24 de noviembre) 134

Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre) 135

Visita al Albergue Ancianos "San Lucas" del Callao (14 de diciembre) 136

Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores (21 dediciembre) 138

Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores (28 de diciembre) 138

Reunión de trabajo con la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino 160

Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre)..... 160

Gestión de capacitaciones para Parlamentarios Andinos Universitarios (17 de febrero)..... 161

Coordinaciones sobre Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios (29 de marzo)..... 161

Foro dirigido a los Parlamentos Andino Universitario: "Democracia y Estado de Derecho" (13 de abril). 162

Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril)..... 163

Reunión con el Secretario General y Director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. (22 de junio)..... 164

Participación en la Juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal (27 de junio)..... 165

OBJETIVO 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú. 166

5.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú 166

Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República 166

Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre) 166

5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP – Perú. 167

OBJETIVO 6 : Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú..... 169

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino..... 169

Entrevista en Congreso TV (26 de septiembre) 169

Entrevista con "Chema" Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre)..... 170

Entrevista con la Agencia de Prensa Ambiental Inforegión (23 de noviembre) 171

Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre) 172

Entrevista en el Programa "en contacto" de ATV+ (13 de diciembre)..... 173

Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre)..... 174

Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre) 174

Entrevista con canal Medi1news de Marruecos (07 de febrero) 175

Entrevista a diario "Expreso" (06 de marzo)..... 176

Entrevista con NTN24 (10 de mayo) 177

6.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor» *179*

Anexos **191**

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Introducción

El presente informe presenta un recuento de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino y vicepresidente de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú ante el Parlamento Andino, durante el periodo julio 2022 – julio 2023. Estas actividades han estado encaminadas a colaborar en el proceso andino de integración, de la mano del cumplimiento del control político, funciones protocolares y la coordinación para la cooperación con los parlamentos de otros países y regiones, buscando de esta forma cumplir con los objetivos misionales del Parlamento Andino.

Para este fin he presentado proyectos normativos sobre temas de interés en común y que tiene como fin establecer lineamientos de política para hacer frente a los diferentes retos que enfrenta la región Andina. Tal es el caso del «Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina», instrumento normativo que fue aprobado en el mes de abril del año en curso, y constituye un avance significativo en la erradicación del comercio ilegal de la madera en el Perú, dado que el porcentaje de ilegalidad de madera en el país llegó al 37% en el año 2017. Asimismo, contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS15, el mismo que está orientado a "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad".

En esa misma línea, he presentado el «Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina», a fin de tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil. Cabe precisar que este instrumento se encuentra en proceso de debate.

Asimismo, teniendo en cuenta los efectos sociales y económicos vividos a causa de la pandemia de la Covid-19, presenté la Recomendación No. 509: Para impulsar la

implementación del enfoque «Una Salud» en los países andinos, que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, además de reconocer que estos están estrechamente vinculados y son interdependientes. Asimismo, permite identificar oportunamente las principales causas e impulsores de la aparición y propagación de enfermedades, así como establecer alertas y acciones intersectoriales y multidisciplinarias que permitan atender las amenazas que estas enfermedades significan para la salud, evitando así futuras pandemias.

De otro lado, atendiendo a la demanda ciudadana, he organizado y participado en espacios de discusión como: talleres, foros técnicos y otros espacios de debate en búsqueda de nuevos planteamientos sobre los temas que competen a la Comisión de Economía del Parlamento Andino, la cual integro y de la cual he tenido el honor de ser vicepresidente durante este período. Del mismo modo, he participado y sostenido reuniones con los diferentes Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, los cuales se constituyen como mecanismos de participación ciudadana que tienen como finalidad fomentar una actitud propositiva y participativa de los jóvenes en el sector gubernamental y la política; en ese sentido, vengo acompañando el desarrollo de este modelo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, además de apoyar la creación de la Red Andina de universidades.

Del mismo modo, he impulsado acciones para promover el desarrollo del comercio intraregional entre los países andinos, y para ello se han llevado a cabo una serie de encuentros y reuniones con los principales gremios empresariales del país, a fin de identificar barreras que restringen el comercio y emprender acciones que favorezcan las relaciones comerciales. Para ello se está impulsando participación más activa del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) al interior del Sistema Andino de Integración.

Por otra parte, realicé las gestiones pertinentes para la creación del "Comité de futuros" en el Parlamento Andino, el cual fue establecido en el mes de junio del 2023, contando con el respaldo unánime de mis colegas parlamentarios tanto para su instalación como para ejercer su dirección. El comité tiene como objetivo el espacio de estudio y análisis prospectivo para ayudar a los parlamentarios en la elaboración de políticas públicas que permitan afrontar los retos de la región; pero, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico en beneficio de los países andinos y dar una visión de sostenibilidad y competitividad en el diseño de las políticas públicas que adopten los países de nuestra región a largo plazo.

OBJETIVO 1:

Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respecto a la democracia participativa.

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

A. Sesiones de la Mesa Directiva.

Sesión Mesa Directiva del 25 de agosto

En esta sesión se aprobó el orden del día, el acta de la sesión del mes de julio, la agenda tentativa del periodo de sesiones del mes de agosto, así como la ejecución financiera del mes de julio del 2022.

Respecto al periodo de sesiones de setiembre en Lima, se acordó que se realizarían cambios en la agenda que permitan la presencia del mayor número posible de parlamentarios andinos en el Perú, salvaguardando que las actividades congresales de los parlamentarios colombianos y chilenos no coincidan con las sesiones del Parlamento Andino.

También se dio trámite de los documentos recibidos, dentro de los cuales se encontraban instrumentos de pronunciamiento que fueron puestos a consideración de las Comisiones y Plenaria. Asimismo, se posesionó a la diputada Camila Musante como parlamentaria andina por la República de Chile.

(25/08/2022). Sesión de Mesa Directiva

Sesión Mesa Directiva del 29 de setiembre.

La sesión de Mesa Directiva contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta reunión se aprobó la agenda del periodo de sesiones del mes de octubre del presente año, en la cual se tiene contemplada la participación de los titulares de los parlamentos de los países andinos y de los parlamentos de integración regional en el II Encuentro "Integración de la Integración".

También se aprobó el informe de ejecución financiera del mes de agosto y se dio trámite a las comunicaciones pendientes.

29/09/2022| Sesión de Mesa Directiva

Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político al Sistema de Integración del 30 de setiembre

La sesión contó con la participación de los integrantes de la Mesa Directiva y los parlamentarios Adolfo Mendoza (Bolivia), Sara Condori (Bolivia), Paul Desambianc (Ecuador) y Gustavo Pacheco (Perú).

Durante esta reunión se debatieron los lineamientos y parámetros sobre los cuales actuará la Comisión Especial de Control Político al Sistema Andino de Integración, considerando la información obtenida en la sesión plenaria de control desarrollada el día 28 de setiembre del presente.

(10/05/2023). Sesión de Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 27 de octubre del 2022

En la ciudad de Bucaramanga participé en la sesión de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), en la cual se debatieron las estrategias, limitaciones y acciones a seguir para el adecuado ejercicio del control político del Parlamento Andino. Sobre el particular, se acordó realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Presidencial y de Cancilleres para precisar los alcances de esta facultad.

Durante esta reunión también se aprobó la agenda del periodo de sesiones de noviembre y el informe de ejecución financiera de setiembre. Asimismo, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados.

(27/10/2022). Sesión de Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 17 de noviembre del 2022

La Mesa Directiva se instaló con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia); las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia) y Miran Cisneros (Ecuador), y el suscrito. En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- ✓ Informe de ejecución financiera (octubre 2022): Fue aprobado.
- ✓ Entrega de Distinción "Gabriela Mistral" al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid - España: Fue aprobado.
- ✓ Proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI): Se tomó conocimiento de las gestiones realizadas por la presidenta ante el delegado de Colombia en la Comisión a cargo del proceso de reingeniería del SAI. Asimismo, se acordó pedir al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores la participación del Parlamento Andino, el Tribunal de Justicia y la Secretaría General de la CAN en la Comisión de reingeniería antes citada.

(12/11/2022). Sesión de Mesa Directiva

Sesión Conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político del 19 dediciembre del 2022

En esta reunión conjunta se dio cuenta sobre la justificación presentada por los titulares de los órganos del Sistema de Integración a las sesiones de control político convocadas por el Parlamento Andino, así como las acciones a tomar sobre el particular. Dentro de esta revisión se destaca lo siguiente:

Sobre las excusas del secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, los parlamentarios cuestionaron el incumplimiento de sus funciones, específicamente, las referidas al proceso de reingeniería de la CAN y los encargos establecidos en las Decisiones del CAMRE y la Comisión (Virgilio Hernández - Ecuador). En esa línea, se propuso la creación de una Comisión que converse con el Secretario General y lo invitea comparecer ante la Plenaria

del Parlamento Andino (Gustavo Pacheco - Perú).

Sobre las excusas del presidente del Tribunal de Justicia de la CAN, Hugo Gómez, la delegación ecuatoriana (Cristina Reyes) solicitó que el control político a dicha Institucióse enfoque sobre los temas administrativos del Tribunal, y no sobre la labor jurisdiccional.

También se dio cuenta de las excusas de la secretaria ejecutiva del Organismo Andinode Salud- Convenio Hipólito Unanue, María Calle, así como del rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador), César Montaño.

Finalizada la reunión se acordó la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización de los órganos del SAI:

- ✓ Solicitar formalmente a la Secretaría General de la CAN que complemente la información enviada con los informes de la gestión de los años 2020 y 2021.
- ✓ Enviar a los Parlamentarios Andinos la información recibida para su revisión y comentarios pertinentes.
- ✓ Realizar otra sesión ampliada de la Mesa Directiva y la Comisión de Fiscalizacióny Control Político de los órganos e instituciones del SAI.
- ✓ Estructurar un equipo parlamentario de trabajo y definir una agenda dereuniones con las instituciones del SAI para el ejercicio del control político.
- ✓ Invitar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisiónde la CAN a un periodo de sesiones del Parlamento Andino.

Sesión de Mesa Directiva del 25 de enero.

Durante esta sesión se abordaron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Presupuesto 2023 e informe de ejecución financiera 2022 del Parlamento Andino: Sobre el particular, la Secretaría General dio cuenta de los rubros que comprende el presupuesto para el próximo año y los gastos efectuados durante el año anterior. El documento fue aprobado y puesto a consideración de la Plenaria.
- ✓ Propuesta de Plan de Gestión 2023: Sobre el particular, se dio cuenta de los ejes temáticos y actividades que formarían parte de la agenda de los periodos de sesiones del año 2023. El documento fue aprobado y puesto a consideración de la Plenaria.
- ✓ Proyectos de Pronunciamiento: Sobre el particular, se puso en consideración una propuesta de Declaración para la Plenaria del Parlamento Andino presentada por la

delegación ecuatoriana, referida a la situación política y social por la cual atravesó el Perú en los meses de diciembre 2022 y enero 2023. Dicha propuesta fue puesta a consideración de la Plenaria.

Sesión de Mesa Directiva del 22 de febrero

La Mesa Directiva se instaló con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia); la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia), el parlamentario Pablo Mera (Ecuador), y el suscrito. En la reunión se abordaron los siguientes puntos:

- ✓ La agenda de trabajo del periodo ordinario de sesiones de los meses de febrero y marzo del presente año. La propuesta fue aprobada.
- ✓ Desarrollo de dos (2) eventos regionales como son: (i) Encuentro de Alcaldes y Prefectos de los países andinos para abordar la seguridad ciudadana, la migración y el desarrollo productivo, (ii) Encuentro de Cortes Constitucionales de la región andina, con el objeto de proponer un código procesal constitucional andino. Ambos eventos fueron aprobados e incluidos en el Plan de Gestión del presente año.
- ✓ Informe de ejecución financiera 2022. El documento fue aprobado.

[22/03/2023]. Sesión de Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 23 de marzo

La sesión contó con la presencia de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), así como de los vicepresidentes Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. En esta sesión se aprobó la agenda tentativa del periodo de sesiones del mes de abril; asimismo, se acordaron aspectos preliminares sobre el desarrollo de próximos Foros como son el Encuentro Integración de la Integración, el Encuentro de Alcaldes, Gobernadores y Prefectos de la región andina, entre otros.

[13/03/2023]. Sesión de Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 27 de abril

La reunión contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. El parlamentario Sergio Gahona está delicado de salud en Chile.

Durante esta sesión se aprobó la agenda del periodo ordinario de sesiones del mes de mayo, el informe de ejecución financiera del mes de febrero, la entrega de la condecoración Simón Bolívar al escritor peruano Mario Vargas Llosa y los proyectos de Declaraciones que fueron puestos a consideración de la Plenaria.

En torno al periodo de sesiones del mes de mayo, se conversó sobre los ejes temáticos que deben abordarse, especialmente, los aspectos y posiciones que debe asumir el Parlamento Andino ante los otros Parlamentos de Integración que serán parte del III Encuentro "Integración de la Integración".

También se aprobó crear el Comité de Futuros del Parlamento Andino y otorgar la presidencia de dicho grupo de trabajo al suscrito. Este Comité será un órgano asesor especializado del Parlamento Andino que coadyuvará en el fortalecimiento de la visión de largo plazo y la anticipación estratégica en la gestión de nuestro Organismo para el cumplimiento de sus objetivos. Para tal fin, contará con una Secretaría Técnica Especializada e independiente en el ejercicio de sus funciones.

(27/04/2023). Sesión de Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 19 de mayo

La reunión contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito.

Aprobamos la agenda del periodo ordinario de sesiones del mes de junio y el informe de ejecución financiera del mes de marzo. También se tomó conocimiento del informe presentado por la presidenta respecto a su participación en el Parlamento Panafricano llevado a cabo en la ciudad de Johanessburgo – Sudáfrica.

Asimismo, se tomaron acuerdos en torno a las siguientes actividades en las que se involucrará el Parlamento Andino, como son el Encuentro de Autoridades Territoriales, el Encuentro de Rectores Andinos y el Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe. Estos eventos serán espacios importantes donde se podrá evaluar el trabajo realizado por el Parlamento Andino en los tópicos de gestión gubernamental descentralizada, educación y migraciones, los cuales son de gran relevancia para el desarrollo de los pueblos andinos.

(31/05/2023). Sesión de la Mesa Directiva

Sesión de Mesa Directiva del 30 de junio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, participé de la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los Parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se informó de las actividades institucionales que se realizarán en los próximos meses entre ellos: el Encuentro de Jóvenes Líderes, a realizarse del 8 al 10 de agosto en Lima con la participación de 100 jóvenes que integran los modelos de participación juvenil y universitario del Parlamento Andino; así como el Encuentro de Autoridades Territoriales que se llevará a cabo el 24 y 25 de agosto en la ciudad de Bogotá, y reunirá a los alcaldes de las principales ciudades de los Estados Miembros del Parlamento Andino. Más adelante, se aprobaron los cambios presentados por la delegación peruana en relación con su Reglamento Interno y Plan de Gestión Institucional.

(30.06.2023). Sesión de la Mesa Directiva.

Durante esta reunión también se aprobó la fecha y la agenda del periodo de sesiones de julio, además del informe de ejecución financiera correspondiente al mes de junio. Finalmente, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados por los parlamentarios, entre ellos el Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, de mi autoría, el cual fue derivado para su debate y análisis a la Comisión Cuarta.

Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio

Participé en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se acordó que la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones correspondientes al mes de agosto iniciará con la Misión de Observación Electoral en el marco de las elecciones generales del Ecuador, el 20 de agosto, y continuará el 24 y 25 de agosto con el "Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones", el mismo que se llevará a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá. Además, se determinó que las sesiones internas del Organismo se desarrollen el 26 de agosto.

Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio del 2023

Durante esta reunión también se aprobó el Informe de Ejecución Financiera correspondiente al mes de junio 2023, y los siguientes reconocimientos y condecoraciones:

- ✓ Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Sapara de la Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.

- ✓ Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Andwa— Provincia de Pastaza, Amazonia Ecuatoriana. Asimismo, se aprobó la propuesta de realizar un encuentro binacional con las comunidades Sapara y Andwa.
- ✓ Reconocimiento a la Comunidad Indígena Chawamanku— de la Parroquia Madre Tierra del Cantón Mera —Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.
- ✓ Reconocimiento a la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Shalala Quilotoa, de la Provincia de Cotopaxi, Región Andina Ecuatoriana.
- ✓ Condecoración a Tila Uribe, escritora comprometida con la alfabetización y los movimientos sociales en la República de Colombia.
- ✓ Condecoración al señor Alfonso Pérez, ciudadano chileno, quien ha apoyado de manera constante y permanente el fortalecimiento de la biblioteca institucional del Parlamento Andino.

Asimismo, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre los oficios recibidos, dentro de ello el oficio remitido desde la vicepresidencia del Perú, en el que se informa la designación de la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta por el Perú, y propone para la República de Perú las presidencias de las Comisiones Segunda y Quinta. Igualmente, se dio por recibido el oficio enviado por la representación de Bolivia en relación a la conformación de las comisiones permanentes y especiales. Además, se dio a conocer la comunicación oficial de la representación ecuatoriana informando de las dos candidatas a la presidencia: las parlamentarias Verónica Arias y Cristina Reyes, así como el acta de la sesión interna en donde fueron presentadas ambas candidaturas.

Finalmente, se aprobó el proyecto de resolución sobre el trámite interno en los proyectos de pronunciamiento, el cual señala que estos deben de ser enviados a la Secretaría General con copia al vicepresidente de cada Oficina de Representación Parlamentaria Nacional. Además, establece que cuando se trate de asuntos de coyuntura política interna se podrá poner en conocimiento de los demás parlamentarios de la representación, con el propósito que la plenaria conozca un documento preferiblemente de consenso.

B. Sesiones Plenarias

Sesión Plenaria del 25 de agosto

Durante esta sesión, se aprobaron los informes de la Mesa Directiva, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales.

También se aprobó la Recomendación para impulsar la reducción de las tarifas aéreas en transporte de personas entre los países de la región andina, el cual busca promover regulaciones que protejan a los consumidores frente a posibles abusos de aerolíneas. En ese marco, se propuso la participación del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas, como órgano técnico que tendrá a su cargo la emisión de opiniones en materia de transporte aéreo y alza de tarifas en la prestación de servicios de transporte aéreo en la región.

Posteriormente, se aprobó una Resolución planteada por la parlamentaria Leslye Lazo Villón, por medio de la cual se declaró al Chalán peruano como referente del patrimonio cultural de la región andina, ello en razón a su significado inmaterial, histórico, etnográfico y folclórico.

Sesión Plenaria del 26 de agosto

Durante la sesión plenaria, se tocaron los siguientes temas:

- ✓ *Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la región andina.*

  Se informó que la propuesta ha sido presentada y debatida con la intervención de varios expertos, cuyas observaciones fueron incluidas. Al respecto, la parlamentaria Gloria Flórez (Colombia) indicó la necesidad de situar la crisis relacionada con fenómenos de violencia intrafamiliar agudizada con la pandemia; asimismo, el acompañamiento psicosocial que deben tener las familias y las acciones de prevención en el ámbito familiar y público.

  Con la inclusión del aporte de la presidenta y parlamentaria Gloria Flórez, se aprobó la propuesta normativa.

- ✓ *Presentación y debate de la propuesta de Norma Comunitaria para promover la inversión extranjera en los países de la región andina.*

  Sustenté la propuesta normativa que fue materia de debate entre 8 y 9 meses en Comisión, espacio donde intervinieron expertos de todos los países andinos, quienes abordaron las externalidades positivas y negativas de la Inversión Extranjera Directa (IED), las cuales se

incluyeron en la propuesta normativa para que coincidan con los pilares del desarrollo sostenible. Aclaré que, dentro de la propuesta normativa, se hizo especial énfasis en la necesidad que los contratos de inversión sean claros y detallados, ello con el objeto de evitar controversias que sean trasladadas a tribunales arbitrales. Asimismo, se resaltó la importancia que el Tribunal de Justicia Andino sea una instancia a la que puedan acudir los países en caso de conflictos en materia de inversión extranjera.

Durante el debate, participó la experta colombiana Consuelo Aumada, cuyos principales comentarios fueron los siguientes:

- ✓ Opinó que la CAN está alineada a los intereses neoliberales que satanizan el papel del Estado y ponen al sector privado como prioritario. Indicó que para afrontar la pandemia y la crisis económica Europa ha retomado y rescatado el papel del Estado a través del otorgamiento de subsidios a las empresas nacionales para que sigan siendo competitivas. Señaló que en América Latina no se han tomado esas medidas. Remarcó que la prioridad deben ser las políticas orientadas por el Estado.
- ✓ Colombia ha puesto como prioridad el mercado interno, lo cual implica invertir en lo social, que es la base del desarrollo de los países. Señaló que la industrialización y el desarrollo del campo es fundamental para asegurar la alimentación de la población. Llamó a tomar en cuenta este contexto y las prioridades de los países andinos.

Durante el debate se presentaron diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios, los cuales estaban referidos al poco avance de la integración económica y la necesidad de transferencia de tecnología a través de acuerdos con Asia para sustituir importaciones (Larry Yumibanda - Ecuador), la necesidad de dejar de ser un país productor de materias primas (Virgilio Hernández - Ecuador), entre otros.

Al respecto, mencioné que sería importante visitar lugares donde hay inversiones en industrias extractivas. El comercio entre países andinos no pasa del 5%, debido a que no tenemos industrias de transformación. Lo que falta en IED es la inversión en transformación, lo que permitiría dar un mayor valor agregado a las industrias extractivas.

En el proceso enriquecimiento del debate, también participó el experto peruano Luis Miguel Castilla, quien en su ponencia destacó lo siguiente:

- ✓ Realizó un análisis de los principales riesgos externos. Indicó que estamos en una coyuntura de menor crecimiento económico y que la región transita hacia modelos económicos estatistas y proteccionistas.
- ✓ Expuso también sobre la importancia de la IED, que suple el bajo ahorro de los países. Indicó que la IED en América Latina y el Caribe se vio afectada por la pandemia, pero hubo una recuperación; en ese sentido, destacó que existe la interrogante respecto a si la recuperación económica se mantendrá o no. Señaló que no existe certeza sobre si seguiremos siendo una región que reciba inversión de largo plazo.
- ✓ Mencionó que China está reemplazando como principal inversor en la región a países y grupos tradicionales como USA, UE y Japón. Indicó que la IED china se ha incrementado y que se enfoca cada vez más a sectores claves de nuestra economía.
- ✓ Expuso también sobre la seguridad jurídica, que es crucial para atraer inversión. En ese sentido, indicó que los casos de arbitrajes internacionales presentados contra los Estados cada vez aumentan.
- ✓ Respecto a las oportunidades de inversión, mencionó la importancia de la agenda verde y de la recuperación económica.

Durante el debate, se plantearon diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios referidos a la importancia de la IED, sobre todo, por el hecho que nuestros países no tienen recursos suficientes (Alejandro Toro - Colombia), la necesidad de reactivar el Consejo Andino Empresarial (Leslye Lazo - Perú), los fallos del CIADI y como en su mayoría son en contra de los países andinos (Virgilio Hernández - Ecuador), entre otros.

Al finalizar esta intervención, mencioné que en el caso de China, este país se encuentra en un proceso de libre mercado desde hace décadas, lo que se desprende de los documentos de la plenaria del Partido Comunista Chino. Me referí también a la importancia de las zonas francas, sistema que contribuye a desburocratizar los trámites administrativos; en ese sentido, mencioné que China tiene la mitad de las zonas francas del mundo. Estos aspectos deben ser considerados en el texto final de la propuesta de Norma Comunitaria.
Finalizado el debate, se acordó incorporar los aportes planteados por los parlamentarios y continuar su debate el siguiente periodo de sesiones que se desarrollará en Lima.

En la sesión de la tarde se trataron los siguientes puntos:

- ✓ *Presentación y debate del proyecto de Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región andina*

Sobre el particular, se contó con la participación del experto de Chile Marco Pandiño, en cuya intervención se destacaron los siguientes temas:

- Explicó los debates sobre el acceso a la justicia que se están dando a nivel de la región andina: espacio donde se está determinando si el acceso a la justicia es un derecho humano o no; sobre las políticas públicas de acceso a la justicia; las barreras de acceso, entre otros.
- Explicó que el concepto de acceso a la justicia más contemporáneo comprende: información y orientación jurídica; medidas institucionales; y configuración de los servicios de justicia.

Durante el debate sobre esta exposición, se presentaron diversos puntos de vista de parte de los parlamentarios, como el referido al valor que tuvo en Bogotá las "Casas de Justicia" que disminuyeron los índices de violencia (Gloria Flórez - Colombia), sobre el acceso a la justicia indígena y las pocas facilidades que tiene este sector (Miriam Cisneros - Ecuador), sobre el acceso a la justicia para las poblaciones vulnerables (Alicia Ticona - Bolivia), entre otros.

Finalizado el debate, se acordó votar el Marco Normativo en la siguiente sesión.

Sesión Plenaria del 01 de octubre

Durante esta sesión, se dio cuenta de los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes, conforme al siguiente detalle:

- ✓ *Informe de Mesa Directiva:* Se informó sobre la aprobación del informe de ejecución financiera de agosto 2022, de la agenda del periodo de sesiones de octubre y de la "Declaración de Rechazo al caso de feminicidio de María Belén Bernal en la República del Ecuador".
- ✓ *Informe de la Comisión Primera:* Se dio cuenta la presentación del "Informe de la Comunidad Andina: en búsqueda de convergencias" presentado por el ex parlamentario peruano Alan Fairlie, sobre la aprobación de la Resolución que ratifica "La Solidaridad y Apoyo a la República de Cuba", la "Declaración de Rechazo al feminicidio de María Belén

Bernal en Ecuador" y la "Declaración de condena a las vulneraciones de derechos humanos del pueblo nicaragüense".

- ✓ *Informe de la Comisión Segunda*: Se informó sobre el debate del Marco Normativo de promoción de la educación intercultural en los países andinos en la que participaron expertos invitados, los pasos para la implementación de la Universidad Fronteriza Perú-Bolivia y los avances del proyecto de Resolución sobre la Red Andina de Universidades que facilitará la homologación de títulos universitarios en la región.
- ✓ *Informe de la Comisión Tercera*: Se dio cuenta de la aprobación del Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas y se definieron las prioridades temáticas de la Comisión por el resto del periodo 2022-2023.
- ✓ [1]*Informe de la Comisión Quinta*: En el marco del debate de la propuesta sobre derecho al olvido, informaron que se contó con la participación de la señora Fabiola Díaz, quien presentó el caso de feminicidio de su hermana Fiorella Díaz y cómo el contenido de las redes sociales (sobre el caso) no permite a la familia vivir su duelo. También se contó con la presentación de la fiscal superior Irma Díaz, quien relató un caso de asesinato que fue viralizado por las redes sociales y remarcó como el núcleo familiar se ve afectado ante estas situaciones.

  Sobre este importante tema, indiqué que la implementación de esta propuesta es totalmente factible en los países de nuestra región, ya que cada uno cuenta con filiales y representantes de empresas de plataformas comunicacionales, los cuales actúan como responsables nacionales de la información que se difunde. Llevar adelante esta iniciativa es fundamental pues se daña a muchas personas, principalmente a los jóvenes.

  Finalmente, destaqué el esfuerzo que la parlamentaria Leslye Lazo realiza para reconocer este derecho y proteger a los ciudadanos de la región.

01/10/2022. Participación en sesión plenaria

[1] No se menciona el informe de la Comisión Cuarta debido a que ya tiene un desarrollo específico en el punto C.

- ✓ *Informe de la Comisión Sexta:* Se dio cuenta de la presentación del proyecto de Marco Normativo para la facilitación del acceso a microcréditos de las mujeres emprendedoras, para lo cual se contó con la participación del experto Jaime Ayosa Rosales.
- ✓ *Informe de la Comisión de Fiscalización y Control Político:* Se dio cuenta de la jornada de control político llevada a cabo el día 28 de setiembre del presente y que contó con la participación del presidente de CAF y el rector de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Después del informe, se llevó a cabo un debate sobre las acciones a seguir después de esta jornada de control político, dentro de las cuales se encuentra el envío de pliegos de preguntas a las autoridades que no participaron de la citada sesión.

✓ *Posición sobre proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración*

Después del debate de los parlamentarios andinos, se acordó dirigir una carta al Consejo Presidencial y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores anunciando la decisión del Parlamento Andino de asumir el liderazgo, conjuntamente con los gobiernos, en este proceso de reingeniería.

✓ *Debate de Pronunciamiento*

Sobre la Declaración de Rechazo al Caso de feminicidio de María Belén Bernal en Ecuador: La propuesta fue aprobada por unanimidad. Al respecto, la presidenta dio a conocer que en el próximo periodo de sesiones y en el marco del "Encuentro Parlamentario de toda América Latina", se hará un "alto especial" en rechazo a la violencia de género.

✓ *Proposiciones y Varios*

En este punto, se debatió la carta presentada por la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia) quien solicitó hacer efectiva la Decisión del año 2011 aprobada por la Mesa Directiva, mediante la cual se aceptó la incorporación del parlamento de la República Saharaui como observador del Parlamento Andino.

Durante el debate se expresaron diversas posiciones, como el hecho que el documento sea revisado previamente por la Comisión Primera, que no se desconozca la decisión adoptada en

su momento y que participen en el Parlamento Andino tanto la República Saharaui como el reino de Marruecos, y que la solicitud no sea debatida, sino ejecutada.

Finalizado el debate, la presidenta señaló que la Resolución antes mencionada que acepta al Parlamento Saharaui como observador en el Parlamento Andino se mantiene firme.

Sesión Plenaria del 28 de octubre

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino en la cual se aprobaron los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destaca lo siguiente:

- ✓ Incorporación de los Parlamentos de Venezuela y Argentina como observadores: Al respecto, la Presidenta informó que se cursaron invitaciones a ambos Parlamentos, quedando pendiente sus respuestas.
- ✓ Sobre la condición de la llamada "República Saharaui" como observadores del Parlamento Andino: Al respecto, se informó que la decisión de la Comisión Primera fue manifestar su apoyo a toda iniciativa que busque la paz en el Sahara, incluyendo la iniciativa de autonomía marroquí como única solución posible, seria y creíble para resolver las diferencias en esta región.

(28/10/2022). Sesión plenaria

Sesión Plenaria del 18 de noviembre

En la Plenaria se abordaron diversos puntos de agenda, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Informes de Comisiones:

- ✓ *Informe de la Comisión Primer*: Se informó que la Comisión abordó la situación que enfrentan los migrantes en la región andina, en particular, el caso de 3,500 venezolanos en

Chile que se encuentran a la espera de cruzar el Perú por tierra para regresar a su país, para lo cual no cuentan con los permisos respectivos. Sobre el particular, informaron que se aprobó un proyecto de Declaración.

- ✓ *Informe de la Comisión Segunda:* Se dio cuenta del debate de la propuesta de Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, para lo cual se contó con la participación del ex Viceministro de Educación Superior de Colombia, Francisco Cardona, quién resaltó la relevancia de la Norma propuesta, enfatizando que la educación debe ser impartida con calidad y priorizando los procesos de investigación.
  También se dio cuenta de la aprobación de los siguientes referentes culturales de la región andina: (i) "Santuario de los 4 elementos de la vida APU TIMANI"; (ii) "La Montaña de los 7 colores" en Cuzco"; y (iii) "La Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre - Lima".

- ✓ *Informe de la Comisión Tercera:* Se informó que la sesión se avocó al Estudio de Legislación comparada en materia de reforestación en la región andina. Sobre el particular, los miembros de esta Comisión acordaron complementar el Estudio con sus respectivos equipos técnicos.

- ✓ *Informe de la Comisión Quinta:* Se debatió la propuesta del Derecho al Olvido. Sobre el particular, se contó con la participación del experto Ed Carter, coeditor del libro "*Google: Derecho al olvido y desafíos éticos en el escenario mediático digital*", quien recalcó la importancia de legislar adecuadamente el Derecho al Olvido, ya que el mismo se encuentra en medio del derecho a la intimidad y el derecho a la libertad de expresión.
  Posteriormente, se dio cuenta de la presentación del Documento Borrador de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Al respecto, se acordó continuar profundizando en los objetivos y acciones estratégicas que contemplaría esta propuesta normativa en la siguiente sesión.
  Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación del informe sobre la situación migratoria en la región andina a cargo de la experta Marcela Cevallos, quien resaltó puntos importantes como el hecho que Sudamérica no es un destino (*per se*) para los migrantes, sino un camino hacia el norte (EEUU o Canadá) o hacia el sur (Chile y Argentina). La experta señaló que las medidas unilaterales de los EEUU no tienen el efecto disuasivo

esperado, sino que, por el contrario, convierten sus fronteras en zonas focalizadas de criminalidad.

- ✓ *Informe de la Comisión Sexta:* Se dio cuenta del debate del Proyecto Piloto de la Escuela Andina de Empoderamiento. Sobre el particular, se acordó evaluar las fuentes de financiación que promuevan el lanzamiento de esta institución, así como invitar a expertos de otros países que enriquezcan los objetivos del Proyecto Piloto.

  Luego se informó sobre el pedido del Parlamentario Paul Desemblanc (Ecuador), quien solicitó discutir un proyecto de Pronunciamiento sobre la vulneración de derechos humanos en Irán. Al respecto, se acordó remitir el pedido a la Mesa Directiva para su opinión jurídica y técnica.

- ✓ *Informe de la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político:* Se dio cuenta del debate del proyecto de Resolución sobre la inasistencia de representantes de los órganos del SAI. Sobre el particular, se acordó solicitar la convocatoria a una Plenaria extraordinaria de control político el día lunes 19 de diciembre, citándose (por segunda vez) a las instituciones del SAI que no se presentaron en el periodo de sesiones de setiembre en Lima (Secretaría General de la CAN, Tribunal Andino de Justicia y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue).
  Posteriormente, se debatió el proyecto de Decisión sobre los parámetros para las intervenciones en las sesiones de control político y fiscalización.

- ✓ *Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes* : Se dio cuenta del debate de la estructura del proyecto de Marco Normativo para la protección de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias transfronterizas de la región andina. Al respecto, se realizó un debate inicial y se quedó a la espera de los aportes de expertos para enriquecer el Documento.
  Se informó que se encuentra en elaboración el Documento Borrador del Marco Normativo sobre Justicia Indígena, el cual se dará a conocer en la próxima sesión.
  Se presentó la propuesta del Encuentro Latinoamericano de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y Comunidades Afrodescendientes que se realizaría en el mes de enero de 2023 en Bolivia. Se busca replicar estos Encuentros en cada uno de los países de la región andina.

También se dio a conocer la propuesta del Primer Seminario del Derecho Humano a la educación de Pueblos Originarios de la subregión andina. Sobre el particular, se evaluará en la próxima sesión su contenido y posibles fechas de realización.

Proyectos de Pronunciamiento

- ✓ *Proyecto de Recomendación para regular el incremento de los precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina*
- ✓ Al respecto, el Parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador) recalcó la importancia del instrumento en la actualidad y recomendó incorporar un artículo que mencione la necesidad de implementar iniciativas en conjunto para la industrialización de fertilizantes en la región andina. La Recomendación fue aprobada.

- ✓ *Proyecto de Recomendación sobre el Programa Regional Solidario para la población migrante en la región andina*

Al respecto, el Parlamentario Luis Galarreta (Perú) señaló que en el Documento se debería incorporar también los motivos y los verdaderos responsables de los procesos de migración.

Sobre el particular, el Parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia) sostuvo que debe tenerse en cuenta que la migración es un derecho humano y, como tal, debe ser respetado en todos nuestros países.

El Parlamentario Alexis Sepúlveda (Chile) indicó que el Documento no debe soslayar la principal causa del éxodo de los migrantes, que es la crisis económica de sus países de origen.

Sobre el particular, en mi intervención indiqué mi posición en contra de la propuesta, ya que no estamos debatiendo el traslado de un número reducido de personas, sino de millones que, desde mi punto de vista, ya no representan un caso de migración, sino de invasión. A ello se debe agregar que son muchos los migrantes que no respetan las costumbres ni leyes del país receptor.

Por último, resalté que sería muy importante que en la toma de nuestras decisiones se deje de utilizar tanto la palabra "derechos", y cambiemos esa palabra por "deberes", ya

que si todos cumpliéramos nuestros deberes no existirían situaciones en las que los derechos de nuestros ciudadanos no serían respetados.

(18/11/2022). Intervención en debate de Recomendación sobre situación de

Finalizado el debate, la propuesta de Declaración fue aprobada por mayoría, con mi voto en contra.

Declaraciones de Referentes culturales andinos

La Plenaria, a propuesta de la Comisión Segunda, aprobó declarar como referentes culturales de la región andina a los siguientes lugares:

- Santuario del Ritual de los Cuatro Elementos de la Vida "Apu Timani" de la Provincia de Andahuaylas - Perú.
- Montaña de los 7 Colores en Cusco - Perú.
- Casa de Manuela Sáenz en Pueblo Libre, Lima - Perú.

Aprobación de Marcos Normativos

✓ *Marco Normativo de Inversión Extranjera Directa*

El objetivo de la norma es establecer lineamientos y principios para que los países andinos estimulen la inversión extranjera. Asimismo, es un instrumento integrador para la formulación e implementación de políticas públicas que incluya la articulación de las economías de la región, el empleo digno, la inclusión social, así como la transferencia de innovación y tecnologías.

La iniciativa fue trabajada por los parlamentarios de la Comisión Cuarta, y contó con los comentarios y aportes de diferentes expertos de la región, los mismos que fueron debidamente incorporados.

✓ *Marco Normativo para fortalecer la educación técnica y tecnológica para el desarrollo económico, social y ambiental de los países andinos*

El objetivo de esta Norma es el desarrollo de acciones para garantizar la promoción e implementación de los programas y/o las carreras de formación a nivel técnico y tecnológico que impulsan la competitividad y la productividad de la región andina; así como el desarrollo socioeconómico y ambiental de la población.

(18/11/2022). Sesión plenaria

Sesión plenaria del 19 de diciembre

Presentación del informe de la reunión conjunta de la Mesa Directiva del Parlamento Andino con la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración – SAI.

El parlamentario Paúl Desamblanc, presidente de la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del SAI, informó a la plenaria que tras analizar los documentos remitidos por las instituciones que fueron invitadas para participar de la sesión de Control Político, se estableció la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización:

Sesión plenaria del 25 de enero

Durante esta sesión se debatieron los informes de Comisiones, cuyo detalle es el siguiente:

- ✓ *Comisión Primera*: Se informó el acuerdo para pedir una sesión conjunta con la Comisión Cuarta con el objeto de debatir el marco normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; asimismo, se dio cuenta del debate del proyecto de Declaración sobre la situación política y social en el Perú, el mismo que no contó con los votos suficientes para su aprobación.
- ✓ *Comisión Segunda*: Se informó la aprobación de la propuesta de norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, la cual fue aprobada por unanimidad; asimismo, sobre el informe de la Secretaría General respecto a los avances en la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas.
- ✓ *Comisión Tercera*: Se informó sobre la presentación de los ejes de la propuesta de marco normativo para la soberanía digital andina; asimismo, se debatió un pronunciamiento en contra de un proyecto de minería abierta que se busca desarrollar en un ecosistema frágil y agrícola en el departamento de Santander - Colombia, el cual fue aprobado.
- ✓ *Comisión Cuarta*: Se informó sobre la presentación del Dr. Víctor Romero, Gerente General de la Cooperativa Financiera JFK, quien expuso sobre el proyecto denominado "Medidas de fortalecimiento y promoción del desarrollo regional del sector cooperativo y de la economía solidaria", cuyas aristas se abordarían en el mes de febrero en un Encuentro internacional sobre cooperativas y economía solidaria.
- ✓ *Comisión Sexta*: Se informó sobre la continuación del debate del proyecto de marco normativo para la facilitación de microcréditos a las mujeres emprendedoras, para lo cual se contó con la participación y aportes de la señora Tania Sánchez, Directora de la Red Coordinadora de la Mujer en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Sesión plenaria del 26 de enero

Durante esta sesión se debatió las acciones de control político pendientes respecto de Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) como son: la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU).

Sobre la Secretaría General de la CAN

Se contó con la presencia de su titular Jorge Hernando Pedraza, quien informó de las acciones que se vienen realizando en el marco del proceso de integración, destacando tópicos como los esfuerzos realizados en pandemia en materia de salud, sobre la doble tributación en el sector comercial, sobre el Estatuto Migratorio en materia transfronteriza, y sobre la reactivación del Comité Andino de Autoridades del Tránsito y Transporte para la activación de las placas andinas únicas en materia de transporte.

Sobre el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue

Se contó con la participación de su secretaria ejecutiva María del Carmen Calle, quien informó de las acciones que se vienen realizando en el marco del proceso de integración subregional en el sector salud. Sobre el particular, incidió en una serie de acciones como son las que se detallan a continuación:

- En el campo de salud intercultural, se desarrollan diálogos de saberes y campañas de vacunación en zonas fronterizas.
- Respecto a las inmunizaciones, se llevan a cabo encuentros de comités y campañas de vacunación.
- Aprobación de la Política Andina de Salud Pública para enfrentar la enfermedad renal crónica en el adulto mayor de la región.
- Aprobación de la Política Andina para reducir desigualdades en salud en la región.
- Proyectos para mejorar la calidad en las Unidades de Cuidados Intensivos de neonatos.
- La batalla contra la tuberculosis (TB) que incluye el Fortalecimiento del Diagnóstico de Laboratorio de TB en las Américas.
- Impulso al desarrollo programático de cada país en su lucha contra la Hepatitis.
- Tres (3) proyectos de calidad que se han iniciado recientemente cuyos objetivos son: mejorar la nutrición enteral y parental (salud neonatal), el uso racional de antibióticos y prevención de la salud intrahospitalaria.
- El lanzamiento de la nueva página WEB 2022 y la publicación de los Boletines Mensuales para el interaprendizaje continuo.

Seguidamente, informó que tienen un Plan Estratégico con vigencia hasta el 2030, el cual es concordante con los 17 ODS, pues todos y cada uno de ellos están relacionados con la salud. Las cuatro líneas estratégicas cubiertas son: salud como eje central del desarrollo humano,

derecho a la salud con justicia social y ambiental, reducción de desigualdades, y fortalecimiento institucional con integración.

Con respecto al COVID, indicó que los gobiernos de la región hicieron mucho en su labor de mitigar los efectos de la pandemia. Asimismo, entre las acciones impulsadas directamente por el ORAS - CONHU se encuentran: la conformación del Grupo de Trabajo COVID, el seguimiento y actualización bisemanal de la situación epidemiológica en la región, la conformación del Comité Andino de Inmunizaciones, y el Proyecto de Vigilancia Genómica financiado por el BID.

Sobre una Declaración referida a la situación política y social del Perú

Después del debate de los Parlamentarios, se acordó la creación de un Comité conformado por un miembro de cada delegación que será comisionado para investigar la situación política del Perú.

(26/01/2023). Sesión plenaria

Sesión plenaria del 24 de febrero

Durante la sesión plenaria se abordaron diversos puntos de agenda, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Informes

La Mesa Directiva, las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales presentaron los informes sobre las reuniones sostenidas en el presente periodo de sesiones, los cuales fueron aprobados.

Marco normativo

Se realizó el debate del proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, iniciativa promovida por mi Despacho, para lo cual se contó con la participación de la experta Carla Natalia Suárez, Coordinadora Regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Durante la exposición, la experta destacó la importancia que el Parlamento Andino aborde este tópico en su agenda ya que es una valiosa iniciativa para la protección del ambiente.

Cabe destacar que su exposición incidió en aspectos como son la ausencia de políticas públicas o regulación respecto a la tala o comercio ilegal, así como la importancia de la homologación de conceptos de tala ilegal a fin de evitar la migración de los taladores de un país a otro en búsqueda de impunidad o penas menores.

(2/12/2023), Sesión plenaria

Sesión plenaria del 23 de marzo

Al inicio de la sesión se llevó a cabo la suscripción de los convenios de adhesión a la Red de Universidades Andinas del Parlamento Andino por parte de la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Universidad de América de Colombia. Esta iniciativa busca coadyuvar en el proceso de reconocimiento de títulos universitarios de los estudiantes de los 5 países que integran el Parlamento Andino a través de la participación directa de las diversas Universidades de la subregión.

Posteriormente, se debatió el proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, para lo cual se

contó con la participación de la ingeniera forestal Lucetty Ulillen, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), quien expresó sus opiniones y aportes al citado proyecto de marco normativo. Al respecto, destacó esta iniciativa del Parlamento Andino que busca la coordinación y colaboración entre las autoridades forestales de la región, más aún, considerando que el delito de tala ilegal es transfronterizo.

En su exposición enfatizó que la tala ilegal genera una pérdida económica calculada entre 10,000 y 15,000 millones de dólares al año, en ese marco, recomendó la creación de incentivos para aumentar la productividad y competitividad en el sector maderero, de forma tal que se reduzca con ello esta actividad ilegal.

Durante el debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) resaltó que las acciones recomendadas en la propuesta colocan al Parlamento Andino a la vanguardia en la protección del medio ambiente y saludó esta iniciativa.

En el marco de los objetivos de la citada propuesta, la parlamentaria Cristina Reyes (Ecuador) mencionó la iniciativa ecuatoriana de vincular a los colegios y universidades en los programas de reforestación, y la entrega de certificaciones como "Empresas Verdes" a los agentes del sector privado que fomentan buenas prácticas ecológicas.

Durante la sesión también se aprobaron diversos instrumentos de pronunciamiento, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- ✓ Resolución por medio de la cual se solicita a los Estados Unidos de América la eliminación del requisito de visado para los ciudadanos peruanos.
- ✓ Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino.
- ✓ Resolución para dar cumplimiento a la Declaración 007 de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica.
- ✓ Recomendación para fortalecer el Sistema Andino de Integración.

Acto de adhesión de la Universidad Metropolitana de Ecuador y Universidad de América de Colombia a la Red Andina de Universidades

Sesión plenaria del 24 de marzo

Durante esta sesión que presidí se debatieron las siguientes propuestas normativas:

Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región andina, para lo cual se contó con la participación y aportes del experto Alan Fairlie, director de la Maestría de biocomercio y desarrollo sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Como parte de su exposición, el experto planteó los siguientes aportes:

- ✓ Incluir explícitamente el término «calidad» tanto en el título como en los objetivos de la propuesta.
- ✓ Añadir como antecedentes las Recomendaciones 472 y 466, sobre la Red Andina de Universidades y la promoción de la educación inclusiva, respectivamente.
- ✓ Resaltar la importancia de los «mecanismos de internacionalización en casa» que no implican movilización estudiantil ni docente, así como la promoción de mecanismos de educación a distancia.

Seguidamente, tomé la palabra para mencionar que las nuevas interfases tecnológicas de inteligencia artificial (por ejemplo, ChatGPT) suplen de muchas formas la labor del estudiante y reduce su necesidad de investigar, lo que podría ser contraproducente en el proceso educativo. Sobre el particular, el experto opinó que aún no se cuenta con una respuesta precisa para evitar plagios o sustituciones de autoría en los trabajos académicos de los estudiantes.

Marco normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales, para lo cual se contó con la participación del experto Luis Farfán Falcón, especialista y profesor universitario de Derecho Tributario.

Durante su exposición, el experto señaló que la erosión de la base impositiva en nuestros países es un fenómeno multicausal originado por: la globalización, la corrupción institucionalizada, las turbulencias políticas y la ausencia de seguridad jurídica; en ese marco, planteó la suscripción de convenios entre países para evitar la pluritributación. Asimismo, planteó considerar en la propuesta otros móviles (aparte de los paraísos fiscales) que son utilizados para reducir el poder de recaudación de las jurisdicciones tributarias.

Posteriormente se aprobaron los siguientes proyectos de pronunciamiento:

- ✓ Proyecto de Recomendación para adherirse a la Declaración sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2023 de la ONU.
- ✓ Resolución por medio de la cual se crea el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz.

Finalmente, el secretario general del Parlamento Andino puso en conocimiento de los Parlamentarios el calendario de sesiones próximas y los encuentros institucionales previstos para el presente año.

Sesión plenaria donde se debatieron diversas propuestas normativas en beneficio de los países de la región Andina

Sesiones plenarias del 27 y 28 de abril

Durante las sesiones plenarias se aprobaron diversos pronunciamientos, entre ellos, el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina de mi autoría, el cual establece un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración entre los países andinos y sus autoridades forestales en el combate de esta actividad ilegal transfronteriza.

Durante este último debate se contó con la participación del doctor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL – Oficina de Buenos Aires, quien expresó su posición a favor de este marco normativo por contribuir no solo al cuidado de los bosques amazónicos de la Región, sino también a la detección de los delitos ambientales que deben prevenir y/o sancionar las autoridades respectivas.

Este marco normativo será presentado ante las instancias decisoras del Sistema Andino de Integración, como son el Consejo Andino de Cancilleres, la Comisión de la Comunidad Andina, así como los Gobiernos y Parlamentos de los países andinos.

Aprobación del marco normativo para combatir la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos

Durante estas sesiones también se debatieron las siguientes propuestas normativas:

- ✓ Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior, para lo cual se contó con la participación de la experta Débora Ramos, directora académica del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). La propuesta normativa, después del debate y aceptación de aportes, fue aprobada por unanimidad.
- ✓ Norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos de los trabajadores del hogar, para lo cual se contó con la participación de los expertos Ángela Velasco y Felipe Guevara, especialistas en legislación laboral, quienes plantearon sus aportes y sugerencias a la citada propuesta normativa.
  La propuesta quedó en cuarto intermedio.

Durante estos últimos puntos de agenda quedé a cargo de presidir la sesión en la que se deliberó sobre las propuestas de norma comunitaria antes citadas. Finalizado el debate, clausuré el periodo ordinario de sesiones del mes de abril 2023.

Sesión Plenaria del 19 y 20 de mayo

19 de mayo

La plenaria del Parlamento Andino debatió el proyecto de marco normativo para enfrentar la evasión y elusión de impuestos a través de los paraísos fiscales, para lo cual se contó con la participación del experto Andrés Arauz, ex ministro de Política Económica y director del Banco Central del Ecuador, quien resaltó los siguientes puntos:

- ✓ Que la desigualdad se origina porque los recursos de los países pobres fluyen hacia las economías desarrolladas, mientras que nuestros países deben de crear una serie de estrategias para atraer Inversión Extranjera Directa; por esto, a la fecha se calcula en US$700,000 millones el flujo ilícito de capitales desde América Latina.
- ✓ Incidió en la necesidad de revertir la vulnerabilidad financiera de los países de la región, toda vez que ello reduce nuestro margen de soberanía en materia de políticas públicas, planificando estrategias que aseguren que los capitales que provienen de nuestras economías se reinviertan en los países de origen.
- ✓ Mencionó que existen bancos, estudios jurídicos y contables internacionales, que actúan como facilitadores para la fuga de capitales de nuestros países hacia Paraísos Fiscales, a través de la planificación fiscal agresiva. El efecto de ello es una disminución de liquidez en las economías nacionales.
- ✓ Consideró importante contar con un marco normativo que permita el intercambio efectivo de información financiera entre países. En ese sentido, sugirió que deben establecerse redes de cooperación, así como mejorar la transparencia y acceso a la información.

Después del debate parlamentario, se acordó considerar los puntos de vista expuestos por el experto y continuar el debate de la propuesta normativa en la siguiente sesión plenaria.

(19/05/2023) Sesión Plenaria

20 de mayo

La Plenaria debatió y aprobó un pronunciamiento respecto a la situación política de Ecuador como producto de la disolución constitucional de la Asamblea Nacional y el llamado a elecciones generales anticipadas. Este instrumento fue previamente dictaminado por la Comisión Primera.

Sobre el particular y después de escuchar las posiciones de los parlamentarios, se aprobó una Declaración que llama a la tranquilidad de los actores económicos y sociales del Ecuador, al Consejo Nacional Electoral para que garantice la realización de elecciones generales en el plazo previsto, así como la activación del Observatorio de la Democracia del Parlamento Andino para que acompañe este proceso electoral.

(19/05/2023) Sesión Plenaria

Sesión Plenaria del 29 y 30 de junio

29 de junio

Participé en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, donde se entregó en acto simbólico, el Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - "Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia".

El Volumen Testimonial fue dirigido por el comisionado Alejandro Castillejo-Cuéllar, quien durante su intervención precisó que el Informe de la Comisión de la Verdad, es un documento explicativo, donde se señala que lo vivido en Colombia ha sido, esencialmente, una confrontación en función del poder político y el poder estatal a lo largo de 60 años.

Asimismo, indicó que el Volumen Testimonial recoge 260 historias producto de las más de 14,000 entrevistas, abordando dimensiones del conflicto armado en Colombia que no son parte del lenguaje jurídico y técnico.

(29.06.2023). Entrega del Volumen Testimonial del Informe Final de la Comisión de la Verdad - "Cuando los oídos no cantaban"

Posteriormente, se inició la discusión y debate del documento de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe, el cual fue elaborado de manera conjunta por los Parlamentos de la Integración a partir de las reuniones previas que se sostuvo con gobiernos, organismos internacionales, expertos y sociedad civil.

Producto del debate entre los parlamentarios se resaltó la necesidad de promover una mayor articulación entre los gobiernos y parlamentos de la región, a fin de desarrollar acciones conjuntas y el intercambio de experiencias que permitan hacer frente a las necesidades y realidades en materia migratoria.

Por mi parte, señalé que es necesario abordar las causas que originan este fenómeno migratorio. Asimismo, sostuve que se debe de defender a todos, tanto migrantes y población nacional; siendo necesario repensar los derechos humanos de aquellas personas indignas y criminales que nos están atacando duramente en todos los países de la región. Alguien inhumano, que llama a una familia para aterrorizarla y extorsionarla, y no la deja trabajar ni progresar, no puede tener los mismos derechos humanos que una persona honesta y de bien.

(29.06.2023). Intervención en la Sesión Plenaria, durante el debate de la propuesta de Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.

Tras el debate y aportes recibidos por parte de los parlamentarios, se concluyó la elaboración de la citada declaración, la cual fue entregada a 14 embajadores, representantes de gobiernos latinoamericanos, así como a los representantes de organismos internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

(29.06.2023). Firma de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.

Esta Declaración tiene como fin contribuir con propuestas que sirvan de insumos para la reunión preparatoria de la "Cumbre Latinoamericana y Caribeña de Migraciones", a realizarse próximamente en México.

(29.06.2023). Firma de la Declaración Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe.

30 de junio

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 30 de junio, donde aprobamos el informe de Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes. Dentro de los informes se destacó lo siguiente:

- ✓ *Comisión Primera*: Aprobó de forma unánime el proyecto de Marco Normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- ✓ *Comisión Segunda*: Aprobó el informe del Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina; así como el proyecto de Resolución por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, santuario de los Incas Rebeldes de la provincia de la Convención.
- ✓ *Comisión Tercera*: Aprobó el proyecto de Recomendación "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al Fenómeno del Niño". Además, se dio a conocer la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación y Conservación Forestal en la región Andina.
- ✓ *Comisión Cuarta*: Debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales.
- ✓ *Comisión Quinta*: Debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos.
- ✓ *Comisión Sexta*: Hizo un balance del trabajo que vienen realizando y los proyectos que están en marcha al interior de esta.

Acto seguido, procedimos a votar aquellos proyectos normativos que fueron aprobados previamente por las comisiones, de ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- ✓ Recomendación Nº 513: "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno de El Niño".
- ✓ Resolución Nº 10: "Por medio del cual se declara al Valle Vilcabamba, Santuario de los Inkas Rebeldes de la provincia de la Convención, Cusco, República del Perú, como Referente Patrimonial Cultural, Natural y Turístico de la Región Andina" .

Posteriormente, se aprobó por unanimidad la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Mecanismos de Protección de los Derechos Sociolaborales para las Trabajadoras(es) del Servicio Doméstico o del Hogar en los Países Andinos. Este instrumento normativo tiene como objetivo reconocer los derechos sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores del servicio doméstico o del hogar, a fin de que cuenten con condiciones de trabajo digno y se garantice una relación laboral que le reconozca: vacaciones remuneradas, tiempo de descanso, jornada máxima laboral, prestaciones sociales, remuneración salarial en moneda y no en especie, reconocimiento de aportes en los sistemas de seguridad social y el derecho a participar en organizaciones sociolaborales y a ser tomados en cuenta en los diálogos tripartitos sobre las políticas que les competan.

Sesión Plenaria del 13 y 14 de julio

13 de julio

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino, donde aprobamos los informes de las Comisiones Permanentes, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ✓ *Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria"*. Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Gobernanza. Además, aprobó el Proyecto de Recomendación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.
- ✓ *Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación"*. Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región,

así como el Proyecto de Recomendación para la Implementación del Dominio en Internet ".CAN" o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina.

- ✓ *Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible"*. Debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, para lo cual contó con la participación del experto en materia de educación digital, Marcelo Erazo.
- ✓ *Comisión Cuarta "De Economía"*. Aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.
- ✓ *Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"* Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital. Participó del debate el Dr. Martín Leguizamón, especialista en derechos intelectuales, derecho a la propia, y derecho a la intimidad. Asimismo, la parlamentaria Leslye Lazo, presentó el informe sobre la realización del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital.
- ✓ *Comisión Sexta "De la Mujer y Género"*. Presentó el balance normativo en materia de violencia de la mujer desde el 2016 a la fecha, a fin de actualizar el Marco Normativo para Erradicar las Formas de Violencia Contra la Mujer.

Votación de los informes de Comisiones Permanentes (13.07.2023).

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución No.12: Por medio de la cual se declara a la Ciudad de Quito, en Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las ciudades capitales de la región Andina.
- Recomendación No. 515: Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la Recomendación No. 516: Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

Este instrumento normativo tiene como objetivo perseguir los flujos financieros ilícitos que se genera en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición, mediante el cumplimiento irrestricto y en el menor plazo posible de los estándares internacionales del Foro Global de Transparencia Fiscal para el Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global), del Grupo de Acción Fiscal de América Latina contra los flujos ilícitos (GAFILAT), y la adhesión y cumplimiento de la Declaración sobre la solución de dos pilares que formaliza el acuerdo político de los miembros del Marco Inclusivo sobre el proyecto BEPS de la OCDE respecto a una profunda reforma de las normas tributarias internacionales.

Votación del proyecto de "Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales". (13.07.2023)

Sesión del 14 de julio

Participé en la sesión plenaria del 14 de julio, donde tuvo lugar la elección de la presidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024.

Tras la lectura de los artículos del Reglamento Interno del Parlamento Andino relativos a la elección del presidente(a) del organismo, el secretario general dio a conocer a la Plenaria las candidaturas de las parlamentarias Cristina Reyes y Verónica Arias, ambas parlamentarias por la República del Ecuador, país al cual le corresponde ejercer la presidencia del organismo durante este periodo. Asimismo, explicó el procedimiento en el que se llevarían a cabo las elecciones, el cual fue aprobado previamente por la Mesa Directiva.

Presentación de la cédula de sufragio. (14.07.2023)

Al respecto, el parlamentario por la República del Chile, senador Manuel José Ossandón, destacó que a futuro se debería reformular la normativa vigente con el fin de establecer la obligatoriedad para que las delegaciones de cada país elijan democráticamente y en forma interna al parlamentario que los representará en la Mesa Directiva y que de esta manera no sea necesaria una votación posterior entre dos miembros de la misma delegación. Esta opinión fue respaldada por el parlamentario Sepúlveda, del mismo país, así como también por el parlamentario Adolfo Mendoza; sin embargo, este último solicitó que este debate se desarrolle más adelante.

Como parte del proceso electoral fui nominado para ser integrante de la Comisión Escrutadora junto con la parlamentaria boliviana Alicia Ticona, contando con el respaldo del Pleno para la realización de esta tarea. Acto seguido, se inició la votación, la cual fue de carácter secreto, y en la cual participaron la totalidad de los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino (25 parlamentarios).

Proceso de Escrutinio de las cédulas de sufragio. (14.07.2023)

Como resultado de este acto democrático, fue elegida presidenta del organismo la parlamentaria Cristina Reyes al obtener 13 votos a favor, frente a 12 votos que obtuvo la parlamentaria Verónica Arias.

Acto seguido, la presidenta saliente, la senadora colombiana Gloria Flórez, juramentó a la parlamentaria Cristina Reyes como nueva presidenta del Parlamento, quien agradeció el respaldo y la confianza recibida, además de enfatizar que trabajará en el establecimiento de una agenda propositiva que involucre soluciones a los graves problemas que afronta la región andina.

Juramentación de la presidenta del parlamento andino Cristina Reyes. (14.07.2023)

A continuación, tuvo lugar la juramentación de los vicepresidentes de las diferentes representaciones nacionales en el caso de la República del Perú Juramentó como vicepresidenta la parlamentaria Leslye Lazo. Por la República de Chile el parlamentario Alexis Sepúlveda, por la República de Colombia el parlamentario Oscar Sánchez. Cabe precisar que, en el caso de la Estado Plurinacional de Bolivia, se encuentra pendiente la elección de su nuevo vicepresidente, por lo que la parlamentaria Martha Ruiz se mantiene en el cargo. En ese

sentido, la Mesa Directiva para el periodo 2023 – 2024, se encuentra conformada de la siguiente manera:

Luego de la juramentación de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, estos tomaron posesión e iniciaron la sesión vespertina de la Plenaria, en la cual se presentó el informe de la Mesa Directiva, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Instalación de la nueva Mesa Directiva. (14.07.2023)

Acto seguido, la expresidenta del Parlamento Andino, la senadora Gloria Flórez, presentó su informe de su gestión para el periodo 2022 – 2023, el cual estuvo estructurado en tres grandes ejes y se destacaron los siguientes aspectos:

I. ***Armonización legislativa:*** Se aprobaron 4 marcos normativos, 5 propuestas de normas comunitarias y 5 pronunciamientos o declaraciones.

II. ***Fortalecimiento de la integración y diplomacia parlamentaria:*** Se resaltó el trabajo realizado por la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Se mencionó que se han realizado 2 sesiones de control político a los órganos del SAI. Asimismo, se destacó la realización de la Segunda y Tercera Cumbre Integración de la Integración, que contó con la participación de parlamentarios de la región. Además, se subrayó la participación de los parlamentarios andinos en las reuniones efectuadas en el marco de EUROLAT.

También se destacó la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, las reuniones de la asamblea parlamentaria y la creación del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, así como el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, entre otras actividades.

III. ***Participación ciudadana:*** se precisó que durante el último año se instalaron 20 parlamentos juveniles y universitarios. Además, se vienen ultimando los preparativos para el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: participación juvenil para la gobernanza y democracia en la región Andina, así como el Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones.

Presentación ante la Plenaria del informe de gestión de la expresidenta Gloria Flórez. (14.07.2023)

Del mismo modo, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga informó a la plenaria las principales acciones realizadas por la Secretaría durante el periodo 2022 – 2023, a fin de cumplir con las atribuciones misionales del Parlamento: armonización legislativa, participación ciudadana, fortalecimiento de la integración y control político. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año, destaca la creación de la Red Andina de

Universidades Acreditadas, la cual a la fecha cuenta con 21 universidades adheridas. Entre sus líneas de acción se encuentran la presentación de una oferta de programas universitarios, la creación del Programa Amauta, la creación de la Revista Académica Digital "Saberes de la Anticuna", reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales.

Asimismo, dio a conocer los proyectos a ejecutarse en el marco de la Red, dentro de ellos la creación de un Ranking de Universidades Andinas, el mismo que responderá a las características de las instituciones de educación superior propias de la Región. Finalmente, agradeció la confianza de los parlamentarios y destacó el trabajo y compromiso de todo el equipo de la Secretaría General.

Tras la presentación y aprobación de los informes se llevó a cabo la suscripción del convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Cabe precisar que este convenio ha sido suscrito por el Instituto de Gobernanza, que hace parte de la Secretaría General del Parlamento Andino, y tiene como objetivo: I) sensibilizar, mediante un proceso sucesivo y participativo a las autoridades públicas de los países andinos y regionales, acerca de la importancia de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; así como la posibilidad de generar ahorros significativos en el retiro y disposición final de los residuos domiciliarios sólidos, a través de la economía circular. II) apoyar el diseño de políticas públicas de los países andinos y regionales para avanzar en la valorización de los residuos domiciliarios no orgánicos y la bioconversión de los residuos orgánicos. III) impulsar inversiones en proyectos piloto de selección, valorización y bioconversión de residuos domiciliarios sólidos para la región de Los Lagos en Chile.

Finalmente, se hizo entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en reconocimiento a su liderazgo e importantes contribuciones a la integración y desarrollo de la región andina y por su apoyo permanente a la agenda institucional del Parlamento Andino, así como por su destacada trayectoria profesional.

Conferencia Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF (16.07.2023)

C. Sesiones de la Comisión IV *"De Economía"*.

Sesión Comisión IV *"De Economía"* del 25 de agosto

Al inicio de la sesión, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales.* Para tal fin, se contó con la participación de la experta Teresa Mendoza, directora de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) del Estado Plurinacional de Bolivia, quien destacó los siguientes puntos:

- ✓ El 25% de la riqueza total del planeta es trasladada a los paraísos fiscales, lo que deriva en perjuicio económico y en daño moral causado por el ocultamiento de la identidad del titular. Esto último permite la participación de los titulares en la vida pública e inclusive política de sus respectivos países, a pesar de tratarse de enriquecimiento a partir de una fuente ilícita.
- ✓ Sugirió emitir un pronunciamiento a fin de generalizar en los países andinos la prohibición de participar en gestión política a todas aquellas personas que tienen o han tenido bienes o inversiones en paraísos fiscales.
- ✓ Remarcó que el dinero que sale de las economías hacia los paraísos fiscales debe identificarse como "fuga de capitales", resaltando que en el caso de Bolivia se trasladan anualmente US$ 1,000 millones de dólares.

Después de la participación de la experta, presenté el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, para lo cual conté con el apoyo de Paola Alfaro Mori, la especialista destacó dentro de su ponencia los siguientes aspectos:

- ✓ El proyecto tiene como propósito definir y proponer acciones conjuntas entre nuestros países, las cuales se deben apoyar con información veraz y oportuna dentro de un

contexto multilateral, ello con el fin de permitir a la región enfrentar el daño que esta actividad delictiva ocasiona en nuestros bosques, en nuestras poblaciones, y como consecuencia también en nuestras economías y el medio ambiente.

- ✓ Se requiere comenzar por definir esta actividad y armonizar esta definición en la normativa de cada uno de nuestros países, separándola claramente del término deforestación, actividad que no involucra la venta de la madera.
- ✓ La necesidad de combatir la tala ilegal se ve reflejada en cifras muy significativas: ocasiona anualmente entre US$10,000 y US$15,000 millones de dólares perdidos en ingresos fiscales. El comercio ilícito de madera tiene un valor anual de entre US$ 51 y US$152,000 millones de dólares (equivalente entre el 15 y el 30% de la producción global), y en la actualidad es el tercer delito más rentable luego de la falsificación y el narcotráfico.
- ✓ Según Interpol, la tala ilegal es una actividad altamente organizada que aprovecha la falta de comunicación a nivel nacional y entre los países. Cuenta con acceso a grandes capitales e incluye a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en la lista de los principales países afectados.
- ✓ La propuesta comprende la creación de estrategias regionales, binacionales y acuerdos fronterizos, así como la creación de un *Sistema Regional de Indicadores*, teniendo como base un pacto a favor de la madera de origen legal, la estandarización de las acciones en contra de esta actividad y el intercambio de información entre los estados miembros.

Después de un debate entre los parlamentarios, se acordó que en la siguiente sesión se invitarían a otros expertos en la materia.

(25/08/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 01 de octubre

En la sesión participaron los parlamentarios Verónica Arias (presidenta - Ecuador), Faustino Ollisco (Bolivia), Alejandro Toro (Colombia) y el suscrito. La reunión inició con el debate del Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Para tal fin, el experto invitado fue Diego Riquelme, Coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda de Chile, quien destacó los siguientes aspectos:

- ✓ Mencionó que Chile se encuentra debatiendo una reforma tributaria que contempla una nueva Ley de beneficiarios finales, la cual toma como referencia el trabajo realizado por la OCDE. Esta norma facilitaría lo siguiente: (i) Fiscalización del pago de impuestos de los contribuyentes residentes; (ii) Colaboración entre países con información para la lucha contra la elusión y la evasión tributaria.
- ✓ Indicó que la Ley considerará paraíso fiscal a aquellos con los que Chile no tenga un convenio de intercambio de información, o incluso cuando éste exista, pero el país no esté calificado por el Foro Global para la Transparencia e Intercambio de Información.
- ✓ Señaló que, en colaboración con el Parlamentario Alexis Sepúlveda, se prepara otra modificación tributaria que propone que todos los pagos de servicios efectuados hacia un paraíso fiscal no sean deducibles como gasto, pues se presume que estos gastos están libres de todo gravamen en los paraísos fiscales.
- ✓ Resaltó el compromiso del gobierno chileno por avanzar en una mayor transparencia con referencia a los paraísos fiscales. Para que esto sea posible, indicó que se requiere que los otros países también cuenten con leyes que regulen y exijan la identificación de beneficiarios finales y, para tal fin, debe existir intercambio de información entre las diferentes jurisdicciones.
- ✓ El expositor se refirió también al pilar No. 2 de la OCDE denominado Impuesto Mínimo Global, el cual -opinó- dará lugar a una mayor justicia tributaria. Consideró que se debe trabajar en lograr una posición consensuada respecto a este impuesto para su rápida implementación a nivel regional.

Posteriormente, se inició el debate del proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi Despacho. La experta invitada fue Ana Luisa Calderón, directora de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, quien destacó en su exposición lo siguiente:

- ✓ Respecto a la institucionalidad, señaló que en el Perú existe una comisión intersectorial de lucha contra la tala ilegal donde hay diversas entidades especializadas del Estado y que lidera el Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario. Además, existe el Sistema Nacional de Control y Vigilancia a cargo de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- ✓ Indicó que no se sabe con exactitud donde se realiza la tala ilegal. En ese marco, es que los mecanismos de control existentes se aplican en áreas que ya tienen derechos otorgados.
- ✓ En cuanto al Marco Normativo, resaltó que es una oportunidad para unir fuerzas entre varios estados. Al respecto, indicó que la propuesta debe centrar su atención en los pasos de fronteras, donde los ojos del Estado a veces no llegan y pasan productos de procedencia ilegal.
- ✓ Informó que en el Perú hay una norma sobre la vigilancia en puestos de control estratégicos, la cual permite a las autoridades administrativas controlar que la carga en circulación provenga de un área manejada, es decir, que tenga origen legal y con título habilitante.

Antes de culminar la reunión, se acordó que en la siguiente sesión se debatirán las temáticas que abordará la Comisión Cuarta hasta el final del periodo 2022-2023, en el marco del plan de gestión institucional del Parlamento Andino.

(01/10/2022). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 27 de octubre

El equipo de trabajo[4] participó en la sesión de la Comisión Cuarta "De Economía", la cual se instaló con la participación de la Parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los Parlamentarios Alejandro Toro por la República de Colombia y Olga Cabalotty por la República de Bolivia.

Durante la sesión se debatió el proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos a través de paraísos fiscales. Al respecto, la presidenta de la Comisión precisó que el proyecto fue presentado en diciembre del 2021 y ha sido debatido ampliamente contando con los aportes de los Parlamentarios y expertos en la materia. En ese sentido, sometió a votación el proyecto y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se aprobó el proyecto de Recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina, presentado por la Parlamentaria Leslye Lazo. Durante el debate, el parlamentario Alejandro Toro indicó que en Colombia se encuentra la empresa venezolana Monómeros, productora de Urea, la cual podría ayudar a reducir la dependencia de fertilizantes de los países andinos del mercado exterior. En esa misma línea, la Parlamentaria Arias precisó que en Bolivia también existen empresas productoras de fertilizantes que podrían complementar la producción regional de este producto. Tras el debate, el proyecto de Recomendación fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Respecto al proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina presentado por el suscrito, se dio cuenta que se recibirán los aportes por escrito de la señora Luz Pulido Pérez, experta de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, quien no pudo participar virtualmente.

Antes de finalizar la sesión, se precisó que en la próxima reunión se elegirá al vicepresidente de la Comisión.

[4] No pudo participar debido a que la sesión de Mesa Directiva se extendió inusualmente y se desarrolló a la misma hora de la Comisión Cuarta.

|27/10/2022|. Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 17 de noviembre

La Comisión Cuarta se instaló con la participación de la Parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), presidenta de la Comisión; los parlamentarios Alejandro Toro (Colombia), Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

La sesión inició con el debate del proyecto de Marco Normativo de lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los bosques amazónicos de la región andina, presentado por mi Despacho.

Al respecto, la presidenta de la Comisión resaltó la importancia de este proyecto y que el mismo se enmarca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 15. Indicó también que los Presidentes andinos, en el marco de la COP 27, hicieron un llamado a la conservación de la amazonia, por lo que el proyecto de Marco Normativo también se encuentra en la dirección de la política de nuestros Gobiernos. Asimismo, señaló que es necesario que este instrumento normativo, una vez aprobado, sea presentado ante los Parlamentos nacionales.

El Parlamentario Faustino Ollisco resaltó la necesidad de impulsar la aprobación de esta propuesta ya que las actuales políticas en esta materia presentan una serie de debilidades para garantizar la protección de los bosques. Indicó también que sería bueno contar con la participación de expertos durante el debate en Plenaria a fin de enriquecer aún más el Documento.

De otro lado, el Parlamentario Alejandro Toro solicitó que una vez que el Marco Normativo sea aprobado en Plenaria se realice un trabajo de difusión de la iniciativa, a fin de visibilizar el trabajo realizado a favor de conservación de la amazonía por parte del Parlamento Andino.

Sobre el debate, recordé que la tala ilegal tiene un fuerte componente económico, razón por la cual es importante que este punto se haya tocado en la Comisión Cuarta "De Economía". Precisé también que la tala ilegal, la deforestación y el tráfico de vida silvestre (Sobre este último, mi Despacho presentará un Marco Normativo) son elementos centrales que tratar conforme a lo establecido en la COP 27.

Después del debate, la propuesta de Marco Normativo fue aprobada.

Posteriormente, se procedió a la elección del vicepresidente de la Comisión. Sobre el particular, a propuesta de la Presidenta, fui elegido en dicho cargo por unanimidad.

(17/11/2022) Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 23 de febrero

La sesión de la Comisión cuarta se instaló con la participación de la parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador, presidenta de la Comisión; así como los parlamentarios Alejandro Toro (Colombia), Faustino Ollisco (Bolivia) y el suscrito.

El principal punto de agenda fue el proyecto de marco normativo para la promoción de las zonas de integración fronterizas y los acuerdos binacionales de los países de la región andina, para lo cual se contó con la participación del experto Germán Prieto, Director de Integración Económica del Ministerio de Comercio e Integración de Colombia, cuya intervención se centró

en aspectos como el acceso a los servicios básicos en las zonas de frontera y la política pública del gobierno colombiano en relación a este tema.

Culminada la exposición, se acordó que cada delegación presente a expertos que expongan las necesidades que existen en las zonas fronterizas de sus paises.

(23/02/2023). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 22 de marzo

La sesión contó con la participación de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), Olga Cavalotty (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile) y el suscrito, y la agenda fue la propuesta de norma comunitaria para fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza.

Después de la exposición realizada por el secretario técnico sobre los ejes temáticos de esta propuesta, solicité considerar, como parte del rubro "fortalecimiento institucional", la creación de corredores biológicos en las zonas de fronteras, ello con el objeto de conservar adecuadamente la flora y fauna de nuestros paises.

Finalizado el debate, se acordó invitar a un experto por cada país que participe exponiendo la realidad social y económica en sus zonas de frontera, información que será de mucha utilidad para enfocar correctamente la propuesta de norma comunitaria.

(22/03/2023). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión conjunta de las Comisiones I y IV, del 22 de marzo

La sesión contó con la participación de los parlamentarios Manuel Ossandón, Gustavo Pacheco, Adolfo Mendoza, Óscar Darío Pérez y Aracelly Cevallos por parte de la Comisión primera; los parlamentarios Verónica Arias, Alexis Sepúlveda, Olga Cavalotty y el suscrito por parte de la Comisión cuarta.

El punto de agenda fue el marco normativo para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual se contó con la ponencia del experto mexicano Sandro García, especialista en derecho penal y económico, quien expresó sus recomendaciones respecto al citado proyecto de marco normativo, siendo una de ellas tener en cuenta cómo se generan las ganancias ilícitas en cada uno de los países andinos, de forma tal que la normativa sea adaptable a cada realidad.

Durante mi intervención mencioné la necesidad de considerar dos aspectos fundamentales: la informalidad y los mecanismos de control de las divisas. Sobre el particular, indiqué que en el Perú existe un 80% de informalidad, razón por la cual en nuestro país es difícil demostrar el origen de dinero, en tal sentido, una propuesta que busque prevenir el lavado de activos debe partir de esa realidad. No se debe desligar el lavado de activos de la informalidad de nuestra economía.

Sobre el enfoque de control del dinero, indiqué que estos mecanismos deben ser eficaces y no convertirse en un trámite excesivamente burocrático que sólo afecte al ciudadano correcto, en vez de las personas que delinquen; como ejemplo, indiqué el caso de los ciudadanos que viajan

entre los países andinos y se les exige el pasaporte como identificación para cambiar divisas, pese a que no se requiere dicho documento para ingresar al país.

Al culminar la sesión, se acordó que se analizarán los aportes realizados por los parlamentarios y el experto para la presentación del texto del marco normativo en la siguiente sesión de la Comisión primera.

Sesión conjunta de las Comisiones primera y cuarta

Sesión Comisión IV "De Economía" del 26 de abril

Participé en la sesión de la Comisión Cuarta, la cual contó con la presencia de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia) y el suscrito. El punto de agenda fue la propuesta de norma comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), para lo cual se contó con la intervención del señor Francisco Azuero, alcalde del Cantón de Macará en la Provincia de Loja - Ecuador.

El alcalde mencionó temas prioritarios que deberían ser atendidos en su distrito como la salud pública y la minería ilegal. Indicó también que los acuerdos fronterizos entre el Perú y Ecuador no se han cumplido.

Sobre el particular, la presidenta remarcó la necesidad de fortalecer la normativa andina para abordar los problemas que existen en las zonas de frontera de los países andinos. Puso como ejemplo el caso de la problemática del transporte de carga en la frontera de Colombia y Ecuador donde ocurren situaciones de ilegalidad, contrabando e incumplimiento de acuerdos binacionales (indicó).

Durante el debate, solicité tener en cuenta que dentro de las razones por las cuales no existe una adecuada integración fronteriza tenemos a la burocracia y la duplicidad de trámites. Esta situación ocurre bastante en la frontera entre el Perú y Chile.

Culminada la sesión, se acordó invitar a otros expertos y/o autoridades de las zonas de fronteras de los países andinos para contar con mayor información que permita estructurar y establecer con claridad los objetivos de la propuesta normativa.

(26/04/23). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Sesión Comisión IV "De Economía" del 19 de mayo

Durante la sesión[5] se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, la presidenta resaltó los aportes recibidos por el alcalde del cantón de Maracá, Ecuador, así como por parte del experto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano para enriquecer esta propuesta. Posteriormente se dio lectura a la modificación del artículo 06, con los aportes recomendados por mi parte, para la inclusión de corredores biológicos, turismo de naturaleza y bioeconomía en las zonas de frontera. También se dio cuenta de los aportes de la representación colombiana acerca de la consolidación de los CEBAF, la protección de recursos naturales y la promoción de proyectos binacionales de desarrollo de infraestructura.

Se acordó que las representaciones de Perú, Bolivia y Chile llevarán a cabo la convocatoria de expertos en la materia de dicha propuesta con el fin de complementar y enriquecer dicha propuesta.

[5] No pude participar debido al cruce de horario con la Sesión de la Mesa Directiva de esa misma fecha

Sesión Comisión IV "De Economía" del 30 de junio

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), y contó con la participación de la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia), y el parlamentario Juan Santana (Chile).

Como parte de la sesión se debatió y analizó la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales; para lo cual se contó con la participación de expertos. Desde mi despacho gestionamos la participación del ingeniero Segismundo Cruces, gobernador regional de Tumbes en Perú, quien respaldó la propuesta de Norma Comunitaria y enfatizó que la conservación de las cuencas hidrográficas transfronterizas, la interconexión vial binacional, la optimización de los estudios hidromorfológicos y el mejoramiento de los sistemas de salud y educación en frontera, son los principales pilares que se deben tener en cuenta para el desarrollo sostenible, social y económico de las zonas de frontera.

También se contó con la participación de la Dra. Delia Pinto, directora general de Integración y Fronteras de Bolivia, quien resaltó la necesidad de impulsar acciones conjuntas en las zonas de frontera, a fin de promover el desarrollo armónico de la zona y mejorar el bienestar de su población, en especial de las poblaciones indígenas. Precisó que es necesario abordar la integración fronteriza desde la Comunidad Andina y plantear un plan de trabajo en el cual participen todos los sectores competentes de los países andinos.

Durante mi intervención, destaqué la necesidad de hacer una diferenciación entre los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca, a fin de que estos conceptos sean considerados dentro de la propuesta normativa. En ese sentido, entregué por escrito mis comentarios al secretario técnico de la Comisión a fin de que estos puedan ser incorporados.

(30/06/23). Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía"

Finalmente, los parlamentarios miembros de la comisión decidimos que, tras la incorporación de los comentarios realizados por los expertos, la propuesta normativa será sometida a votación en la próxima sesión.

Sesión Comisión IV "De Economía" de 13 de julio

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y contó con la participación de los parlamentarios Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

Tras la verificación del quórum, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Posteriormente, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, que tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas. Cabe precisar que esta propuesta viene siendo trabajada por los parlamentarios que integramos esta Comisión desde el mes de enero del presente año y recoge los aportes y comentarios realizados por destacados expertos de la región Andina.

Durante mi intervención, agradecí la incorporación de las observaciones a la propuesta normativa que hice llegar por escrito a la secretaría de la Comisión. Estas sugerencias incluían por un lado la incorporación de información sobre el CEBAF de Huaquillas - Aguas Verdes, el cual es un importante componente del Eje Vial Nº 01 del Plan Binacional Perú - Ecuador; y por otro lado la diferenciación de los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca. Asimismo, destaqué que la propuesta de norma comunitaria tiene el enfoque correcto y además incluye recomendaciones valiosas como la implementación de zonas francas binacionales.

Los integrantes de la Comisión coincidimos en que el documento se encuentra listo para su debate en plenaria, razón por la cual fue aprobado por unanimidad.

Votación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales (13.07.2023).

De otro lado, abordamos la importancia de los controles fitosanitarios en las fronteras y su impacto tanto en la agricultura como en la economía de nuestros países. Al respecto, mencioné el caso de las plantaciones de caoba en algunas islas, donde se controla el ingreso del barrenador de brotes de las meliáceas, la Hypsipyla grandella. Dada la importancia del tema, sugerí que los controles fitosanitarios se traten en un marco normativo aparte, propuesta que fue respaldada por el resto de los parlamentarios integrantes de la Comisión.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.

D. Sesiones internas de la representación peruana.

Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 22 de agosto.

El día 22 de agosto se llevó a cabo una sesión ordinaria de la representación parlamentaria nacional, en la cual se acordaron aspectos importantes para el mejor trabajo de la delegación, dentro de los cuales destacan los hitos que contendrá el Plan de Gestión Institucional, la posición de la delegación sobre la agenda del periodo de sesiones ordinario del mes de agosto, así como la modificación del Reglamento Interno para establecer una función específica para la mejor coordinación con las autoridades del Parlamento Andino - Sede Central.

(22/08/2022). Sesión Representación Peruana

Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 09 de setiembre.

Se desarrolló la reunión ordinaria del mes de setiembre, en la cual se debatió la agenda y aspectos logísticos del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de setiembre en Lima.

Asimismo, se tomó el Acuerdo de programar las reuniones de control político nacional con posterioridad a las sesiones de control político a las instituciones del Sistema Andino de Integración.

Sesión interna ordinaria de la Representación Nacional del 11 de octubre

Se desarrolló la sesión ordinaria del mes de octubre, en la cual se dialogó sobre la agenda del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del citado mes en Colombia.

Asimismo, se tomó conocimiento de los avances en la implementación del sitio web del Parlamento Andino Perú, el envío de boletines informativos a los suscriptores y la actualización de notas de actividades para conocimiento de la ciudadanía. Además, se tomó el acuerdo de programar una reunión de trabajo para la revisión detallada del Plan de Gestión Anual actualizado.

(11/10/2022). Sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 20 de diciembre

Se llevó a cabo esta sesión ordinaria, en la que se revisaron temas de la competencia de la vicepresidencia de la Representación Peruana, entre ellos lo términos de referencia para los servicios de alquiler de los nuevos espacios físicos que se están gestionando.

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 17 de febrero

Se celebró una sesión ordinaria nacional en el despacho de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, la que fue convocada por el suscrito en calidad de vicepresidente. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios andinos antes mencionados, así como los parlamentarios Gustavo Pacheco, Fernando Arce, Leslye Lazo y Luis Galarreta.

Los puntos principales de debate fueron:

- ✓ La coyuntura política del país.
- ✓ La situación de Marruecos y saharaui.
- ✓ La convocatoria para las Sesiones Ordinarias del mes de febrero del 2023, en Medellín Colombia.

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de abril

La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue la presentación de los

representantes del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI). Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores se contó con la participación de la embajadora María Eugenia Echeverría, y por el lado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo participó el señor José Castillo Mezarina, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales del MINCETUR.

La reunión tuvo por finalidad conocer los avances en el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI, las problemáticas detectadas, las propuestas de la Cancillería y el MINCETUR; asimismo, hacer llegar a los Comisionados las preocupaciones y propuestas de la representación parlamentaria peruana para este proceso.

(12/04/23). Sesión de la representación parlamentaria peruana

Sesión interna extraordinaria de la Representación peruana del 21 de abril

La reunión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue definir los representantes de la delegación parlamentaria ante el Comité Técnico de Acreditación y el Comité Editorial de la Red Andina de Universidades del Parlamento Andino.

Posteriormente, se puso a consideración las siguientes iniciativas:

- ✓ Proyecto de recomendación para implementar acciones que permitan disminuir el incremento de los actos de feminicidio en la Región Andina (propuesta de la parlamentaria Leslye Lazo).
- ✓ Iniciativa de digitalización del idioma Quechua (propuesta del parlamentario Fernando Arce).

- ✓ Apertura de una sede de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Perú (propuesta de parlamentario Gustavo Pacheco).
- ✓ Marco normativo de lucha contra el tráfico de fauna silvestre en la Región Andina (propuesta del suscrito).

Todas las propuestas fueron aprobadas y presentadas ante la sede central del Parlamento Andino para que continúen su trámite.

Posteriormente, puse en conocimiento de la delegación la existencia de un Convenio suscrito entre la Contraloría General de la República del Perú y el Parlamento Andino, a través del cual se busca promover la participación de los parlamentarios andinos universitarios en el Programa "Monitores Ciudadanos de Control", el cual está a cargo de la Contraloría.

Este Programa busca contribuir en masificar y aumentar la cobertura de control gubernamental; asimismo, ofrece capacitación y una experiencia de auditoría gubernamental a sus participantes

21/04/23). Sesión de la representación parlamentaria nacional

Sesión interna ordinaria de la Representación peruana del 12 de mayo

La sesión contó con la participación de los parlamentarios: Leslye Lazo, Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Se dio inicio con la lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones del 12 y 21 de abril.

Acto seguido, se abordó la elección del delegado por la representación peruana al Comité Técnico Andino de Acreditación. Al respecto, señalé que se ha hecho entrega de un oficio múltiple a los postulantes para que hagan llegar información precisa en relación con los requisitos establecidos en el artículo 16 del Marco Normativo para la Acreditación de

Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los Países Miembros del Parlamento.

Asimismo, informé que desde la Vicepresidencia se remitió un oficio a los despachos parlamentarios sobre el informe de gestión anual que deben de presentar en el mes de julio.

Posteriormente, solicité a los parlamentarios informar oportunamente de las altas y bajas en los despachos parlamentarios, a fin de que la Vicepresidencia, cuente con información actualizada del personal con el cual tiene autoridad de tratar temas relativos a la gestión parlamentaria.

Finalmente, se señalaron las modificaciones propuestas desde la Vicepresidencia al Plan de Gestión Quinquenal, acordándose que este punto se abordaría en la próxima sesión.

Sesión interna ordinaria de la representación peruana del 06 de junio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, convoqué a la Sesión Ordinaria de la Oficina Nacional correspondiente al mes de junio. Participamos de esta reunión los parlamentarios: Gustavo Pacheco, Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta y el suscrito.

Entre los principales temas abordados figuran:

- ✓ Incorporación de una plaza de especialista parlamentario al módulo de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, en respuesta a las gestiones realizadas ante la Mesa Directiva del Congreso.
- ✓ Se votó y aprobó la actualización del Plan de Gestión de la Representación Nacional del Parlamento Andino y del Reglamento Interno de la Oficina Nacional del Parlamento Andino.
- ✓ Se designó al Dr. Carlos Castagnola y el Dr. Raúl Chanamé para representar a la delegación peruana ante el Comité Técnico Andino de Acreditación y el Comité Editorial de la Revista Saberes de la Antikuna.
- ✓ Se informó que el "I Congreso Mundial de Derecho el Olvido Digital" se llevará a cabo los días 27 y 28 de junio. Evento organizado por la parlamentaria Leslye Lazo.
- ✓ Se tomó conocimiento de la participación del parlamentario Javier Arce en el X Foro de los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, a realizarse los días del 14 al 16 de junio en la ciudad de Santiago de Chile.

Sesión interna ordinaria de la Representación Peruana del 07 de julio

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, convoqué a la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio. Asistieron a esta reunión los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Luis Galarreta y el suscrito.

Entre los principales temas abordados figuran:

- La futura elección del presidente(a) del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024, al respecto de lo cual se acordó apoyar por mayoría la candidatura de la Parlamentaria Andina de la República del Ecuador Cristina Reyes para el cargo de presidenta del Parlamento Andino, dejando en libertad al parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado para que vote por la parlamentaria Verónica Arias.
- Se eligió de forma unánime a la parlamentaria Leslye Lazo, como vicepresidenta de la delegación peruana para el periodo 2023-2024.
- Se definió la representación peruana para cada una de las Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales del Parlamento Andino para el periodo 2023-2024.
- Se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias de julio del Parlamento Andino.

1.4. Cumplimiento de funciones protocolares.

Reunión con UNODC sobre la red sudWEN (31 de agosto)

Se celebró una reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con la participación de los funcionarios Alec Arora y Diana Palacios.

El objetivo del encuentro fue conocer la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica - SudWEN. La misma fue lanzada en el año 2014, pero su

implementación tardó debido a diferentes factores. La Red busca promover la colaboración entre los operadores de justicia de los países que, en este caso, incluye a los miembros del Parlamento Andino. Incorpora mecanismos para el intercambio de información y buenas prácticas, e inteligencia para mejorar las prácticas de campo.

Actualmente, se está solicitando la definición de puntos focales de cada país y se están realizando las gestiones para que el Perú ocupe la presidencia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(31/08/2022). Reunión con UNODC

Reunión con Cancillería y UNODC (07 de septiembre)

Participé en una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se contó con la participación de Yesica Fonseca y su equipo de trabajo, por parte de la Cancillería; y con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, por parte de UNODC.

La reunión buscó gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de la Red de Observancia y Aplicación de Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica (SudWEN), la cual promueve la colaboración entre operadores de justicia de los países que, en este caso, incluye a los países andinos.

UNODC explicó que sería importante que la aceptación de este encargo se dé a tiempo para ser anunciada en la COP del CITES que se realizará en Panamá. Cancillería, por su parte, manifestó que tienen interés en que el Perú asuma dicha presidencia, pero previamente requieren que la Fiscalía Ambiental - FEMA dé su conformidad, ya que ellos son la entidad operativa. Indicaron que trataron de programar una reunión con ellos, pero aún no reciben respuesta.

También informó que están creando la red WIRES sobre fauna silvestre como foro de coordinación para presentar casos en conjunto. Se conversó también la posibilidad de abordar la situación de la minería ilegal y que el Parlamento Andino recomiende prohibir el uso de mercurio en los países andinos.

Finalmente, se acordó que las tres (3) entidades sigan realizando gestiones para que la FEMA conceda una reunión y dé su conformidad para que el Perú asuma la presidencia de SudWEN.

Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino (29 de septiembre)

Participé en la reunión con representantes de la denominada Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT), quienes intervinieron a través de los señores José Marchese Quirós, Luis Marcos Bernal, Ricardo Francia Tocto y Carlos Bianchi. En esta reunión, fueron recibidos por la presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez (Colombia), los parlamentarios Oscar Darío Pérez (Colombia), el parlamentario Fernando Arce y el suscrito.

El objetivo de la reunión organizada por el Parlamentario Fernando Arce fue conocer las demandas de los gremios del sector transporte de carga, quienes expresaron que tienen problemas por una presunta competencia desleal por parte de transportistas informales que cobrarían un costo muy bajo por sus servicios, afectando con ello el trabajo de los transportistas formales. Ante ello, consideraron importante establecer un cobro mínimo por el costo de flete.

Después de su intervención, los parlamentarios de Colombia y Perú expresaron como es la institucionalidad y regulación existente en sus países respecto al sector transporte de carga, información que fue debatida y puesta en conocimiento de los transportistas para evaluar y proponer alternativas de solución a las autoridades gubernamentales.

(28/09/2022). Reunión con representantes del sector transporte de carga

Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú (04 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú, la cual viene trabajando propuestas de política y medidas legislativas que permiten combatir la criminalidad en el país y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Al respecto, se abordaron los tópicos del plan de trabajo de la Comisión Especial y los objetivos que plantea cumplir; asimismo, se hizo entrega del Marco Normativo sobre seguridad ciudadana que aprobó el Parlamento Andino como un instrumento para esta importante labor del Congresista Azurín.

Finalizada la reunión, se acordó trabajar de forma coordinada en cualquier iniciativa relacionada a seguridad ciudadana en el Perú y los países andinos, en especial, las propuestas que provengan de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana que preside el Congresista.

(04/10/2022). Reunión con Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana del Congreso del Perú

Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC (06 de octubre)

El equipo de trabajo asistió a la reunión de la *Plataforma de Delitos Ambientales* de UNODC, en la que se expusieron las principales herramientas que ha desarrollado este Organismo para apoyar la lucha contra los delitos ambientales en diferentes países de la región.

Durante el encuentro se hicieron dos intervenciones en las que se explicó el trabajo de armonización legislativa que se realiza desde el Parlamento Andino y, en concreto, el que se ha desarrollado para la elaboración del *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*. Asimismo, se indicó que se está iniciando el trabajo para la preparación del Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre.

Adicionalmente, se establecieron contactos con varias entidades, entre ellas la Unión Europea, el proyecto PREVENIR de USAID y las ONGs WCS, la SPDA y Oceana para el inicio de un trabajo de colaboración que facilite la implementación de la norma sobre tala ilegal y el desarrollo de otras iniciativas.

Reunión de trabajo con el programa Forest - Servicio Forestal de los Estados Unidos (21 de octubre)

Se sostuvo una reunión con Víctor Miyakawa, representante del Programa Forest, institución que está presente en el Perú desde el año 2009. Durante el encuentro, se pudo conocer el trabajo que viene impulsando Forest en el país a favor de la gestión y manejo de bosques.

Indicamos que el tema forestal es central en el trabajo que se viene realizando desde mi Despacho y, asimismo, que el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* ya fue presentado en el Parlamento Andino y se encuentra en proceso de deliberación.

Por su parte, Víctor Miyakawa explicó los logros que ha tenido el Programa y también detalló las cinco estrategias que comprende la nueva etapa de cinco años en el Perú: articulación intergubernamental; trabajo y gestión en los bosques (en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco); soluciones e intervenciones de mercado; fortalecimiento de la investigación; y formación de jóvenes líderes para el bosque.

Finalmente, identificamos puntos de interés común y nos comprometimos a impulsar un trabajo conjunto.

Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia (25 de octubre)

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente de Informática de la Registraduría Nacional de Colombia, Alejandro Campo, y el ingeniero Heriberto Quiñones, de la Gerencia de Informática, quienes explicaron el funcionamiento y las bondades de su sistema de preconteo de votos en las elecciones colombianas, el cual permite tener certeza de resultados electorales finales en aproximadamente 40 minutos de cerradas las urnas.

En la reunión se destacó la seguridad y velocidad con la cual la Registraduría reporta resultados mediante un sistema de transmisión de datos con teléfonos móviles ("voz a voz"), el cual inició como piloto en la ciudad de Bucaramanga, se extendió a Santander, y posteriormente se aplicó a todo el país.

Este modelo puede ser replicado en el Perú ya que su certeza y rapidez daría mayor confianza a los ciudadanos sobre resultados de futuros procesos electorales nacionales y subnacionales.

Culminada la reunión, se acordó continuar la colaboración entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional para mejorar las prácticas del sistema electoral de nuestros países, buscando generar predictibilidad sobre los resultados electorales, aspecto fundamental para construir democracia.

(25/10/2022). Reunión de trabajo con Registraduría Nacional de Colombia

Sobre esta reunión de trabajo, se adjunta una Ayuda Memoria con los principales puntos tratados como Anexo I

Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre)

Sostuve una reunión con la señora Valeria Mouzas, representante regional de Perú, Ecuador y Bolivia de la Fundación Hanns Seidel Stiftung.

El objetivo de la reunión fue explorar las posibilidades de trabajo conjunto en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional que se firmó entre ambas entidades en el año 2019. Se discutieron varias alternativas, entre ellas, la opción de hacer eventos con artesanos y crear material de difusión para niños y jóvenes sobre la importancia de la integración en la región andina.

También se acordó desarrollar una serie de talleres de trabajo con expertos, con el objetivo de explorar las razones por las que no se ha desarrollado un comercio robusto entre los países andinos. Sobre el particular, se discutió la posibilidad de conformar un

grupo de trabajo de expertos en temas de comercio internacional en la región andina, como apoyo a este trabajo e iniciativas posteriores que surjan a partir de él. Asimismo, se acordó crear una publicación que oriente la construcción de futuras estrategias y planes de acción destinados a mejorar el comercio en la región andina.

Al respecto, convinimos que mi despacho prepararía una propuesta inicial de trabajo para iniciar la implementación de esta iniciativa.

Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (08 de febrero)

Sostuve una reunión con las expertas en gestión del riesgo de desastres Ibeth Angulo y Clelia Ibérico.

Durante el encuentro las expertas detallaron la situación de nuestro país respecto a la gestión del riesgo de desastres. Aclararon que somos el único país de la región que no cuenta con las capacidades mínimas para afrontar una situación de desastre, ya que el personal no se encuentra capacitado ni acreditado. Tampoco hay equipos ni herramientas adecuadas. Además, en muchos lugares no existen brigadas ni rescatistas suficientes ante una situación de desastre.

Expusieron también sobre la importancia de los equipos USAR (*urban search and rescue*), los cuales constituyen un mecanismo de rescate de personas en zonas urbanas por desastres naturales y colapsos de infraestructura. Sobre el particular, indicaron que cada departamento del país debería contar al menos con uno de estos equipos.

Se mencionó también que existe una Estrategia Andina de gestión del riesgo de desastres. En ese marco, se acordó realizar un evento en el que se invite a los encargados del tema en el Perú (INDECI, Fuerzas Armadas, entre otros) y a sus pares de los países andinos. Finalmente, se discutió la posibilidad de preparar un proyecto de Recomendación al respecto.

Visita a Empresas Públicas de Medellín (24 de febrero)

Realicé una visita a las oficinas de Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyo objeto fue conocer las actividades de esta organización estatal en el mercado de la generación de energía. Para tal fin, fuimos recibidos por el Vicepresidente de generación de energía, Carlos Orduz, quien realizó una exposición enfocada en la matriz energética de Colombia y la contribución de EPM en este mercado.

(24/02/2023). Visita a Empresas Públicas de Medellín (EPM)

Visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia (25 de febrero)

Participé de una visita a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica *"Guatapé"* del departamento de Antioquia-Colombia, la cual aporta el 6% de la energía que consume este país. Asimismo, el recorrido consideró la visita al embalse "El Peñol" cuya capacidad de almacenamiento es de aproximadamente 1,230 millones de metros cúbicos de agua.

Durante la visita, los funcionarios de Empresas Públicas de Medellín - EPM explicaron las etapas que comprende el proceso de generación de energía eléctrica en esta importante Central, así como su historia y contribución a satisfacer las necesidades de energía que requiere el país.

(25/02/2023). Visita a Central Hidroeléctrica "Cuatapi"

Reunión con Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero González (14 de marzo)

Sostuve una reunión de trabajo con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero, con quien hablamos respecto a la situación del comercio exterior del Perú, en especial, con los países que conforman la Comunidad Andina.

Sobre el particular, el ministro explicó sobre el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI) que viene impulsando su Sector, el cual busca promover el proceso de internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) peruanas con el objeto de diversificar la oferta exportable del país.

En la reunión también se mencionó la importancia de promover la adecuada participación del sector empresarial en el proceso de integración; en ese marco, consideraron muy importante el relanzamiento del Consejo Andino Empresarial.

También mencionaron sobre su participación en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, desde donde están tomando las posiciones diversas que tienen los organismos del SAI. Asimismo, indicaron que se encuentran a disposición de recibir todas las propuestas que ayuden en este proceso para mejorar el funcionamiento de la Comunidad Andina y enfrentar de mejor forma los desafíos de los últimos años.

Finalmente, pusimos a consideración del Ministro las propuestas que viene impulsando mi Despacho como son el marco normativo de lucha contra la tala ilegal y la deforestación, así como la regulación de la fauna silvestre.

Reunión con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo

Reunión con expertas en gestión del riesgo de desastres (14 de marzo)

Celebramos una reunión con las expertas en gestión del riesgo de desastres Ivette Angulo y Clelia Iberico.

Durante el encuentro, se discutieron los detalles del taller internacional que se realizará y cuyo objetivo principal es fomentar desde el Parlamento Andino un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como de actualización y revisión de acuerdos de colaboración entre los países de la Comunidad Andina, el cual contará con la participación de las entidades vinculadas a la GRD en el Perú y sus pares de los países miembros del Parlamento Andino.

Al respecto, se decidió convocar a una reunión inicial de trabajo a la que se invitará a representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Red Humanitaria (REDHUM), USAID y la ONG Practical Action. Se prevé realizar dicha reunión en el mes de abril, de modo que el taller tenga lugar en mayo o junio del presente año.

Reunión con representantes de la Fundación Hanns Seidel (16 de marzo)

Participé de una reunión con Valeria Mouzas y Verónica Moll, representantes de la Fundación Hanns Seidel. El objetivo del encuentro fue continuar con la organización del taller sobre comercio exterior en los países andinos. En ese marco, se revisaron los objetivos, la lista de participantes, algunos temas logísticos y se delinearon los siguientes pasos.

Se acordó también que los resultados del proceso servirían de base para la elaboración de algunos instrumentos de pronunciamiento a ser aprobados por el Parlamento Andino (marco normativo o recomendación).

Reunión con UNODC : "Diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales " (13 de abril)

Asistí a una reunión con la funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Diana Palacios.

Durante el encuentro ambas partes hicimos una actualización del trabajo conjunto realizado. De nuestro lado informamos que, durante la plenaria prevista para la semana del 24 de abril, se estimaba aprobar el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina[6], lo que puede significar una importante oportunidad para iniciar un proceso de difusión tanto a nivel nacional (de cada país) como regional de sus principales medidas.

Por otro lado, mencionamos que el Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina se encuentra en su etapa final de elaboración para su posterior presentación.

La señorita Palacios indicó que se han desarrollado unos términos de referencia para definir a especialistas por país que desarrollen el diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales, lo cual se acordó durante la retroalimentación del marco normativo sobre tala ilegal. Una vez validados los términos de referencia, se socializará con todas las coordinaciones nacionales del Equipo Ambiental en la Región para luego iniciar el proceso de designación.

Fui invitado al Taller regional sobre la Guía legislativa en minería a realizarse en la ciudad de Cartagena - Colombia, el próximo mes de junio; a este respecto, confirmé mi participación.

Finalmente, se acordó que, en el marco del viaje de misión de los funcionarios de UNODC, Carla Suárez y Pavel Bermúdez a Bogotá la semana del 24 de abril, se buscará un espacio, en principio, de reunión entre UNODC y la Vicepresidencia, para seguir abordando los trabajos conjuntos pendientes.

Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril)

Sostuve reuniones de trabajo con representantes de la Universidad Externado de Colombia, como son la decana de la Facultad de Administración de Empresas, Liliana López Jiménez, el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Fredy Vargas Lama, y el profesor Francisco José Mojica.

[6] Lo que efectivamente ocurrió el día 27 de abril.

Se abordaron diversas oportunidades de colaboración académica por parte de la Universidad Externado con el Parlamento Andino, entre ellas, la posibilidad que la Universidad forme parte de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la conformación de un Parlamento Universitario y la creación de una Comisión de Futuros en el Parlamento Andino para coadyuvar en su gestión institucional.

Las reuniones culminaron con un plan de trabajo y acciones concretas que deben ser desarrolladas por ambas instituciones en el corto y mediano plazo.

(25/04/23). Reunión con autoridades de la Universidad Externado

Reunión con el presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX (2 de mayo)

Celebramos una reunión con el señor Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores – ADEX, Jorge Rabinet, gerente general y Javier Villanueva, gerente legal de dicha institución.

Durante el encuentro informé sobre el funcionamiento del Sistema Andino de Integración y el Parlamento Andino. En ese marco, conversamos sobre el Consejo Consultivo Empresarial Andino, el cual buscamos potenciar. Al respecto, el presidente de ADEX ofreció la plataforma de la Unión de Gremios, para conversar sobre el tema. En dicha asociación, participan además de ADEX, la Sociedad Nacional de Industrias, la Cámara Nacional de Turismo, entre otros.

Otra temática abordada fue el de las zonas francas, en donde señalé que desde mi despacho hemos investigado sobre el tema, y ofrecí enviar información al respecto.

Me solicitaron, además, apoyarlos con la homologación del Instituto ADEX. Al respecto, mencioné que se ha identificado que la estrategia más eficaz en este caso es la identificación de entidades pares en otros países para que la homologación se realice de forma bilateral. En ese sentido, me comprometí a averiguar cuáles son los institutos equivalentes a ADEX en los países de la región.

Finalmente, mencioné la realización del evento de análisis del comercio exterior en la región andina, que se llevará a cabo en el mes de junio en colaboración con la Fundación Hanns Seidel Stiftung. Los funcionarios de ADEX mostraron interés en participar.

Participación en III Encuentro Integración de la Integración (21 de mayo)

En la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), una misión oficial del Parlamento Andino participó en el III Encuentro Integración de la Integración, espacio donde se abordaron diversas temáticas de relevancia para nuestros países como son: migraciones, seguridad alimentaria, cambio climático y, seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Esta actividad buscó aproximar las agendas legislativas de los Parlamentos de integración y Parlamentos nacionales para arribar a conclusiones conjuntas que sean beneficiosas para los países que representamos.

Este encuentro contó con la participación de representantes de diferentes parlamentos, tales como: el PARLATINO, Parlamento Centroamericano, Parlamento del MERCOSUR, así como de las Asambleas Nacionales de Honduras y Nicaragua.

(21/05/2023). Encuentro III de Integración de la Integración

Reunión con Director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (16 de junio)

Sostuve una reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y director del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia, en la ciudad de Bogotá.

Durante el encuentro discutimos acerca de los aspectos más relevantes de la colaboración entre la universidad Externado y el Parlamento Andino, en concreto respecto a lo referente a la reciente creación del Comité de Futuros y la firma de un Memorandum de Entendimiento entre ambas entidades.

Conversamos también acerca de las características de los primeros estudios estratégicos que se deben realizar y sobre la participación a lo largo del proceso de la cátedra UNESCO, recientemente instaurada en dicha universidad.

Finalmente, discutimos la posibilidad de estructurar cursos sobre pensamiento de largo plazo y estudios de futuro, para ofrecer a los parlamentarios andinos y sus equipos de asesores, de modo que la visión prospectiva esté presente en su gestión.

Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio)

Se realizó una investigación a fin de analizar el nivel de confianza institucional de diferentes Parlamentos, entre ellos: Argentina, España, Ecuador, Estados Unidos, Perú.

Se encontró que, en el caso del Perú, en los últimos 27 años el nivel de desconfianza en el Parlamento se situó entre el 61 % y el 91 % de los encuestados, presentando una tasa promedio de 79% para dicho periodo.

Con respecto al escalamiento en el nivel de desconfianza, este ocurre entre los años 2015 y 2020, aunque en menor proporción en comparación con los Parlamentos de Argentina, Ecuador, y Estados Unidos; no obstante, se observa que el nivel de desconfianza creció de forma abrupta el año 2022.

Así mismo, el nivel más alto de desconfianza en el parlamento peruano se registró en el año 2020 con una tasa de 91%, mientras que el porcentaje de menor desconfianza se dio entre el 1995 y 1996 al registrarse una tasa de 61% en ambos años.

Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación de la compensación economía del servicio civil en el Perú. (01 de julio)

Esta investigación tuvo como la finalidad conocer los ingresos por compensación económica del servicio civil del Perú, así como el de los diputados y senadores de América Latina.

El estudio recoge información sobre los ingresos económicos de 260 puestos de trabajo de 87 instituciones nacionales que forman parte de los tres poderes del Estado peruano y de Organismos Constitucionalmente Autónomos; así como, de 19 puestos de trabajo correspondientes a los Parlamentos de la región.

Los resultados indican preliminarmente que la actual distribución salarial no guarda un orden lógico con la Constitución Política del Perú y las leyes; por ejemplo, según el artículo 39 de la Constitución, el Presidente de la República ostenta la máxima jerarquía en el servicio a la nación. Además, esta disposición constitucional ha sido desarrollada por la Ley Nº 28212, Ley que regula los ingresos de los Altos Funcionarios Autoridades del Estado y dicta otras medidas, la cual estableció, entre otras reglas, que el Presidente de la República tiene la más alta remuneración en el servicio de la nación.

Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio)

El pasado 11 de julio sostuve una reunión con la ministra Ana Cecilia Gervasi, Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y con la embajadora María Eugenia Echeverría, representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI.

La reunión tuvo por finalidad realizar coordinaciones generales entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino Perú y la Cancillería, en relación con la situación política de los países de la subregión andina. El diálogo logró su cometido, así como el fortalecimiento de los lazos institucionales.

Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio)

En mi calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por la Representación del Perú, participé en la ceremonia de colocación de la Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia. Dicho evento, organizado por la Embajada de Colombia en Perú, se realizó ante el monumento dedicado al Libertador Simón Bolívar en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones – CAN. Participó Ignacio Higueras Hare, vicecanciller del Perú, Eufracio Morales, encargado de negocios interino de Colombia en el Perú, Diego Caicedo, secretario general interino de la CAN, así como embajadores de diversos países de Latinoamérica y el Caribe, y representantes del Sistema Andino de Integración, la Organización de las Naciones Unidas, las Fuerzas Armadas y Policiales de ambas naciones, entre otras.

Luego de entonar los Himnos Nacionales de la Repúblicas del Perú y de Colombia, se dio lugar a la colocación de las ofrendas, entre ellas, la del Parlamento Andino, cuya entrega fue presentada por la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta electa del Parlamento Andino por Perú, y el suscrito.

Finalmente, tuvieron lugar las palabras conmemorativas y de agradecimiento por parte del secretario general interino de la CAN, seguido por el encargado de negocios interino de Colombia en el Perú.

(21/07/2023). Foto protocolar con autoridades invitadas al evento de Conmemoración.

(21/07/2023). Entrega de Ofrenda Floral y veria ante el monumento del Libertador Simón Bolivar, ubicado en la plazoleta de la sede de la Secretaría General de la CAN.

OBJETIVO 2:

Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

2.1. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.

Sesión de Control Político a las Instituciones del Sistema Andino de Integración (28 de setiembre)

A. Presentación del Dr. Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

El invitado realizó una presentación sobre la evolución de CAF desde su creación hasta la actualidad, los desafíos que enfrenta la región y la manera cómo CAF piensa abordarlos.

En relación con la evolución de CAF, señaló que esta nació en 1968 con el principal desafío de la integración regional andina, dado que en ese entonces no existían mecanismos de financiamiento de operaciones de comercio exterior, ni financiamiento de infraestructura fronteriza. Posteriormente, el Banco experimentó una expansión continental pues no se quedó solo en el espacio andino, sino que creció al espacio sudamericano y centroamericano. Actualmente son miembros de CAF 21 países y 13 bancos comerciales.

Destacó que en los 90, CAF apostó por cambios importantes que marcaron el ritmo que tiene hoy y donde se destaca lo siguiente:

- ✓ Permitir al Banco emitir bonos en el mercado internacional y traer ahorro de los mercados internacionales en forma de proyecto de infraestructura a los países miembros.
- ✓ Los esfuerzos que vienen haciendo buscan incrementar el patrimonio de la CAF y situarlo como uno de los Bancos de desarrollo más importantes de América Latina, esperando doblar su tamaño al 2030.

- ✓ Destacó que el 70% de la cartera de CAF está en países que no tienen grado de inversión; no obstante, CAF preserva su credibilidad internacional. Si bien la calificación del banco disminuyó como consecuencia de la pandemia, ha mejorado en el 2022, registrando un aumento en el rating de agencias calificadoras internacionales.
- ✓ Investigaciones como la realizada por la Universidad de Oxford sobre los Bancos Regionales de Desarrollo a nivel mundial, sostiene que CAF es un Banco de pobres, para pobres y por los pobres.

En relación a las acciones que debe tomar ante los desafíos futuros, CAF considera que deben ser las siguientes:

- ✓ Productividad: En los últimos 20 años, el crecimiento promedio del PIB en América Latina y el Caribe (ALC) fue generado en un 24% por un incremento de la productividad vs el 96% en el caso de China.
- ✓ Cambio Climático: CAF identifica al cambio climático como un gran desafío, por ello ha decidido convertirse en el Banco Verde de la región de aquí al 2027, y para ello buscarán que el 40% de sus desembolsos y autorizaciones tengan enfoque de cambio climático.
- ✓ Transformación Digital: Existen casi 170 millones de personas sin Internet en la era de la primera revolución digital o la cuarta revolución industrial. En ese sentido, CAF está financiando algunos programas como el "programa Internet para todos" en el Perú, el cual tiene como fin aumentar la conectividad.

También se están evaluando instrumentos financieros con perspectiva de seguridad alimentaria, competitividad, integración y brecha de género.

Con relación al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), CAF ha buscado que sus acciones se vean reflejadas en materia de ODS, es decir, que cada crédito impulsado, cada cooperación técnica que otorgue a un país, sea medida en qué manera afecta, beneficia o mejora el desempeño de ese país en materia de los ODS.

Sobre la apuesta de CAF por una agenda renovada, señaló que en la última reunión de Directorio se autorizó capitalizar a CAF con 7 mil millones de dólares, siendo la capitalización más grande en la historia del banco.

En relación con la trayectoria de CAF en integración, indicó que entre 1995 y 2021 ha financiado 92 proyectos en 10 ejes de integración regional, con una inversión total de 32,549 millones de dólares.

Destacó que el principal problema para el impulso de la integración es el arancel geográfico, así como la existencia de gran cantidad de regulaciones dispersas entre los países que impiden el comercio de la

pequeña y mediana empresa (PYME). Al respecto precisó que CAF dio una cooperación de 800 mil dólares a la CAN para impulsar mejoras regulatorias y armonización normativa que facilite las exportaciones de las PYME.

Solicitó que, en una próxima reunión del Parlamento Andino, el equipo de Integración y Comercio del Banco pueda presentar la visión integral de las acciones que vienen impulsando en este ámbito, así como las que se quieren emprender que requiere acción y voluntad política. Precisó que desde CAF se busca impulsar una integración que vaya más allá de lo comercial y de lo físico, promoviendo que exista una integración regulatoria, productiva, financiera y ambiental.

(28/09/2022). Control Político al presidente ejecutivo de CAF

B. Presentación del Dr. José Luis Gutiérrez Sardan, Rector Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central

- ✓ El invitado realizó una presentación sobre los cambios en el estatuto de la Universidad y el accionar de la misma, resaltando que la Universidad es el órgano académico del Sistema Andino de Integración.
- ✓ Precisó que la Universidad es exclusivamente de posgrado y que en el caso de la sede central se promueve la integración a través de la educación a distancia, dado su componente democratizador.
- ✓ Señaló que la Decisión 792 de la CAN recomendó a la Universidad ampliar sus actividades a todos los países miembros, así como crear un Grupo de Trabajo de los países miembros, la Secretaría General y la Universidad Andina Simón Bolívar para que presenten un estudio sobre mecanismos concretos que lleven al fortalecimiento de la Institución.

- ✓ En relación al fortalecimiento de la Universidad, indicó que el nuevo estatuto ha permitido mayor integración, pues ahora el Consejo Superior tiene representación de los cuatro estados que forman la CAN.
- ✓ Señaló que el estatuto de la Universidad dispone que en los países donde no hay sede nacional se contará con oficina de enlace. En el caso del Perú, esta oficina se encuentra en la sede de la Secretaría General.
- ✓ Resaltó que la Universidad cuenta con una sede en Ecuador y que existe una iniciativa emprendida por los parlamentarios peruanos, especialmente por el parlamentario Fernando Arce, sobre la implementación de una sede de la Universidad en el Perú.
- ✓ Indicó que se busca democratizar el posgrado, además de promover la integración desde el conocimiento. Hacer ciencia, pero con conciencia social. Precisó que todos los programas que maneja la Universidad incorporan en sus planes de estudios la integración andina.
- ✓ Enfatizó que la sede central de la Universidad Andina es autónoma académica, administrativa y financieramente. El Estado boliviano paga una pequeña cuota, pero no se encuentra al día en dicho pago, por lo que la Universidad se mantiene del cobro de los servicios que brinda.

Sobre el particular, se realizó la consulta si la Universidad es efectivamente autosostenible, a lo cual el rector aclaró que, efectivamente, sí se requiere financiamiento de los países. Al finalizar la participación, el rector indicó que hará llegar información complementaria a los parlamentarios según lo solicitado y consultado en la reunión.

(28/09/2022). Control Político al rector de la UASB

2.3. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.

Participación en Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 1 (29 de setiembre)

El Evento fue organizado por el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA) del Parlamento Andino y contó con la participación de parlamentarios andinos, así como destacados juristas y autoridades internacionales. La actividad se dividió en las siguientes 5 Mesas temáticas:

- ✓ Mesa I: Derecho Comunitario Europeo

Esta Mesa estuvo presidida por la parlamentaria Mirian Cisneros, vicepresidenta del Parlamento Andino por el Ecuador, y tuvo como invitados al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Alfredo Preda, ex senador del Reino de España, Dr. Carlos Campoy, director del Estudio Jurídico Internacional Gaona Abogados, Dr. Alexander James Thiele, de la Fundación Konrad Adenauer y el Dr. Carlos Jaico, jurista internacional.

Los especialistas destacaron, entre otros puntos, la importancia de un Tribunal de Justicia para consolidar un derecho de la integración, el proceso de consolidación del derecho comunitario europeo, cómo la unión europea logró la intercomunicación económica y el desarrollo del proceso de integración europeo desde la perspectiva alemana.

- ✓ Mesa II: Diálogos para el fortalecimiento económico en Asia y Oceanía

Esta Mesa fue presidida por la parlamentaria Martha Ruiz, vicepresidenta del Parlamento Andino por Bolivia, y tuvo como invitados al señor Mandarapu Subbarayudu, embajador de la India, Yungjoon JO, embajador de la República de Corea, Fenny Nuli, embajadora de Malasia, Sorayut Chasombat embajador de Tailandia, Marina Estella Anwar Bey, embajadora de Indonesia y el doctor Carlos Aquino Rodríguez, director del Centro de Estudios Asiáticos.

Los especialistas participantes de la Mesa II destacaron, entre otros puntos, cómo se constituyó la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la historia del desarrollo económico de la República de Corea.

Congreso Mundial de Derecho Comunitario - Día 2 (30 de setiembre)

✓ Mesa III: Procesos de Integración de África

Esta Mesa estuvo presidida por el Parlamentario Oscar Darío Pérez (Colombia) y tuvo como invitados a Amin Chaoudri, embajador de Marruecos, Gustavo Lembcke, director de África, Medio Oriente y países del golfo de Cancillería, y al diplomático José Betancourt Rivera.

✓ Mesa IV: Procesos de integración en el mundo

La Mesa IV fue presidida por el vicepresidente del Parlamento Andino por Chile, Sergio Gahona, y tuvo como invitados a Juan Pablo Leteller, ex presidente del Parlamento Andino, Pablo Monroy, embajador de México, Enrique Vaca, embajador de Argentina y Galo Yepez, embajador de Ecuador.

✓ Mesa V: Derecho Comunitario Andino

La Mesa V estuvo presidida por el suscrito en mi condición de vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, y tuvo como ponentes a Adolfo Mendoza, parlamentario andino, Santiago Rojas, Gerente de la región norte de CAF, Ricardo Schembri, director del Área Legal de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como los especialistas María Cecilia Pérez, Olga Sofía Ponce y Pablo Alarcón.

(29/09/2022). Participación en Mesa V - Derecho Comunitario Andino

OBJETIVO 3
Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

Reunión con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (10 de agosto)

El equipo del despacho celebró una reunión con los funcionarios Pavel Bermúdez y Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El objetivo de la misma fue discutir los próximos pasos para el trabajo conjunto entre UNODC y el Parlamento Andino - Perú, dentro de los cuales se encuentra la implementación del *Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*.

Se discutió acerca del objetivo principal del trabajo, que podría apuntar a lograr una política de gobernanza forestal a nivel regional; en ese marco, se acordó generar un plan de trabajo a partir de ello.

Se mencionó que a corto plazo sería apropiado elaborar un diagnóstico regional sobre tala y comercio ilegales, que incluya la situación en cada país respecto a la política forestal, la normativa, los aspectos administrativos y penales, actores, roles, estrategias, indicadores. Además, se podría trabajar un documento en el que se definan las rutas de comercio ilegal entre países que identifique, además, a las contrapartes de cada país para la realización de operativos; y uno de recomendaciones regionales basadas en el diagnóstico.

Finalmente, se acordó realizar un taller con autoridades del Perú durante el mes de septiembre, como paso previo a la realización de un taller regional con representantes de las autoridades forestales de los países miembros del Parlamento Andino en el mes de noviembre.

Reunión con OSINFOR y UNODC (23 de agosto)

Se celebró una reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En el caso de OSINFOR, participaron la jefa de la entidad, Lucetty Ulllén, además de los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (sub-director

de la Sub-Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participaron Pavel Bermúdez y Diana Palacios.

Durante el encuentro se discutieron los pasos a seguir para la construcción de la hoja de ruta para la gobernanza forestal regional, la cual es parte de un proyecto que incluye, como punto de partida, el *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi despacho.

Se mencionó que UNODC viene trabajando con herramientas globales como el *toolkit* y el marco de indicadores. Las mismas ya se han aplicado en Ecuador y próximamente serán desarrolladas en Perú y Colombia. Lo importante de este esfuerzo es que permite llegar a una línea base que muestra cómo responden los Estados frente a los delitos ambientales. Asimismo, facilitan las comparaciones que pueden llevar a la estandarización de conceptos y normativa.

El siguiente paso es la elaboración de un diagnóstico normativo-legal e institucional de los países de la región, con una metodología unificada. Los temas a abordar serán, en principio, tala, pesca, minería y tráfico de fauna silvestre ilegales. Dichos estudios serán el insumo principal para la elaboración de un diagnóstico regional, el cual servirá para priorizar los temas y construir un plan de trabajo. El plan deberá ser sostenible en el tiempo gracias al compromiso de los Estados.

Otro aspecto importante que se desarrollará es el intercambio de experiencias de gestión forestal entre los países andinos. Finalmente, se buscará construir alternativas para responder de manera adecuada a los delitos ambientales.

Durante la reunión se discutió también la posibilidad de trabajar algunos pilotos con base en iniciativas binacionales. Una opción a mediano plazo es entre Perú y Ecuador. Otra, a corto plazo, es entre Perú y Colombia. En este caso, es debido a que en dicha frontera existe en la actualidad el problema de una concesión de conservación revertida al Estado peruano, lo cual deja al área desprotegida.

Al respecto, se acordó presentar la propuesta a la delegación del Parlamento Andino de Colombia, durante la sesión ordinaria que se realizarán en Lima en el mes de septiembre.

Presentación del Proyecto de Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina en la Comisión Cuarta (25 de agosto)

El proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* fue presentado en la Comisión Cuarta (Economía) del Parlamento Andino, para su consideración y debate. En próximas sesiones, será revisado por los

parlamentarios andinos que conforman dicha Comisión y se convocará a espertos en la materia de diversos países para la incorporación de aportes.

La siguiente presentación se usó para exponer los aspectos principales de la norma:

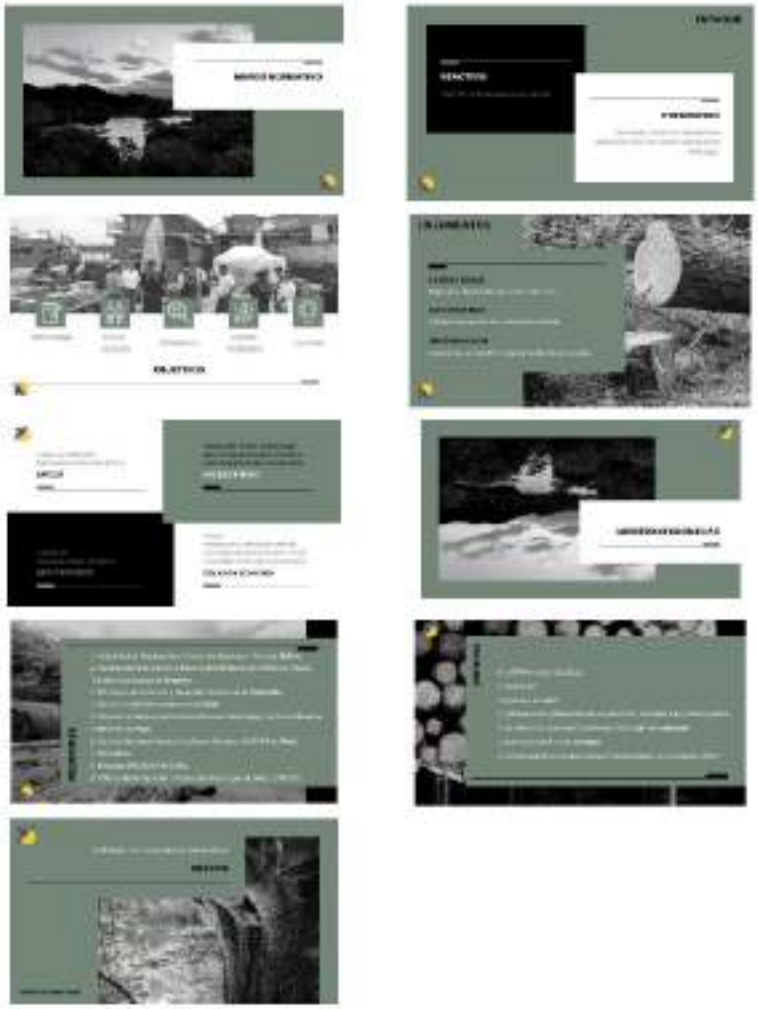

Reunión con OSINFOR y UNODC (26 de septiembre)

Se celebró una reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En el caso de OSINFOR, participaron la jefa de la entidad, Lucetty Ullién, además de los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (subdirector

de la Sub-Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participó Pavel Bermúdez.

El objetivo de la reunión fue definir la agenda de la reunión con la presidenta del Parlamento Andino y la vicepresidenta por Ecuador para discutir la tala ilegal en los bosques amazónicos. En ese marco, se estableció conversar sobre el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi despacho; la propuesta de diagnóstico normativo-institucional sobre tala ilegal de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que se elaborará con la colaboración de UNODC; la situación del área de conservación Cothue – Amacayacu como modelo de gestión piloto; los aspectos tecnológicos para la lucha contra la tala ilegal; y compromisos y próximos pasos.

Aunque el Marco Normativo presentado aún se encuentra en proceso de discusión y debate en el Parlamento Andino, la finalidad del encuentro con sus autoridades es avanzar con la implementación de la norma.

Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú (26 de septiembre)

El equipo del despacho celebró una reunión con el ingeniero Enrique Toledo, director Gerente de Reforesta Perú SAC. El objetivo del encuentro fue recabar información para la elaboración de la exposición de motivos del anteproyecto de ley sobre plantaciones forestales que se viene promoviendo desde el Despacho y que, posteriormente, se presentará al Congreso peruano.

Esta gestión permitirá la implementación de Marcos Normativos importantes aprobados por el Parlamento Andino, como es el caso de la norma sobre Cambio Climático aprobada por la Recomendación Nº 228, que establece la inclusión de políticas de reforestación dentro de los planes de desarrollo y el fomento de acciones de reforestación, así como la Recomendación Nº 483, que aprobó el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza. En dicho documento se determina la definición de una Estrategia Andina de Forestación y Reforestación Sostenible.

Reunión entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC (29 de septiembre)

La reunión tuvo por objetivo dar a conocer el trabajo que se viene realizando e impulsando desde el Parlamento Andino en materia de lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina, además de identificar temas de interés común que permitan afianzar lazos de trabajo y cooperación conjunta entre las partes.

Para tal fin, se contó con la participación de la parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, la parlamentaria por la República del Ecuador Verónica Arias, presidenta de la Comisión IV del Parlamento Andino; el señor Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino y el suscrito.

En representación del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), asistieron la ingeniera Lucetty Ullilén Vega, jefa de dicho organismo, y el señor Víctor Hugo Huamán, director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR. En representación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estuvieron presentes el ingeniero Pavel Bermúdez, especialista de proyectos de la UNODC y el señor Alek Arora.

Reunión con OSINFOR (05 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con los especialistas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Miguel Espichán, Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez.

El objetivo del encuentro fue iniciar las coordinaciones y recabar insumos para la elaboración de un Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. El equipo de OSINFOR mencionó varias recomendaciones que se podrían incluir en la norma, entre ellas el fortalecimiento de puestos de control cercanos a las fronteras que se encuentren comunicados con sus pares de los países vecinos, el mejoramiento de las capacidades de las autoridades forestales de los Gobiernos Regionales con experiencias de otros países, la creación de sistemas de información en tiempo real entre países, entre otros.

Además, mencionaron la importancia de trabajar el Marco Normativo con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), con la Fiscalía Ambiental (FEMA) y con los expertos de algunas ONGs como WCS.

Reunión con la Defensoría del Pueblo sobre embarazo adolescente y tala ilegal (13 de octubre)

Se celebró una reunión con la Defensora del Pueblo, Eliana Revollar, y su equipo de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, encabezada por Lissette Vásquez.

Durante la reunión en la reunión se trató entre otros temas, el embarazo adolescente, al respecto del cual existe un pronunciamiento aprobado en el Parlamento Andino: "Propuesta de Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en la Región Andina". Me comprometí a enviar los

avances que tiene el Parlamento Andino en la materia para colaborar en su implementación y contribuir en el rol supervisor de la entidad.

Luego, se trató el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* presentado al Parlamento Andino y las acciones desarrolladas por la Defensoría en la materia, las cuales giran en torno a recomendaciones para la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas.

Las funcionarias de Defensoría coincidieron en la necesidad de mejorar la articulación entre entidades del Estado y entre países que comparten la cuenca amazónica para lograr una gestión forestal y de fauna silvestre eficaz. Asimismo, opinaron que hace falta una estrategia integral en zonas de frontera. Se acordó que la Defensoría enviaría sus opiniones sobre el proyecto de norma a la Secretaría General del Parlamento Andino. Y, una vez aprobado, colaborarían en la gestión para su implementación.

(13/10/2022). Reunión de trabajo con Defensora del Pueblo (e)

Reunión con WCS y OSINFOR (20 de octubre)

El equipo de trabajo se reunió con especialistas de la ONG WCS Rosa Vento y Jorge Luis Martínez; del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes de los expertos para la elaboración del de Marco Normativo sobre fauna silvestre.

En ese marco, los especialistas compartieron varias de sus propuestas, entre ellas, la regulación del comercio de especies, la mejora de las partidas arancelarias, la regulación del transporte aéreo de animales vivos silvestres, la mejora del registro de datos y estadísticas, la mejora del control y la caza deportiva como herramienta de conservación, la simplificación de los trámites (acta única), la investigación de la zona del crimen en caso de muerte de animales, entre otras.

Asimismo, se comprometieron a enviar documentos técnicos que nos ayudarán a dar sustento a la sección considerativa de la norma y a concertar una reunión con la Coordinadora del Programa de tráfico de fauna regional de WCS.

Reunión con Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (02 de noviembre)

La reunión contó con la participación del señor Gonzalo Arias, director de Cooperación y Tributación Internacional del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

El objetivo fue obtener mayor información en materia de tributación digital, tributación en zonas francas y acuerdos de doble tributación a nivel regional, información que será de utilidad para el trabajo en el Parlamento Andino.

Los principales tópicos tratados fueron los siguientes:

Criptoactivos

- ✓ El uso generalizado de las criptomonedas ha producido un problema social debido a los numerosos casos de estafas a inversores, principalmente de tipo piramidal, quienes no cuentan con una instancia donde reportar esos casos.
- ✓ Un tema transversal a los países debe ser la identificación del Beneficiario Final. Sobre este punto, el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE busca establecer mecanismos que permitan que este intercambio sea automático.
- ✓ Hay dos caminos para conocer los movimientos con criptoactivos: (i) A través del rol informativo de las operaciones de entrada y de salida, que siempre parten y culminan en una operación del Sistema Financiero tradicional; (ii) A través de los Exchangers locales (intermediarios con la obligación de informar estas transacciones). Sobre el particular, las Administraciones pueden pedir información a los contribuyentes sobre los movimientos realizados y la misma se cruza con lo que comunican los Exchangers locales.
- ✓ Entre los países que utilizan el mecanismo de obtención de información a través de los Exchangers tenemos a EEUU, Brasil, Canadá, Reino Unido, Australia y Argentina.
- ✓ La OCDE recomendaría un corte del stock de criptomonedas a determinada fecha y luego compararía ese total de activos financieros con los movimientos reportados, ello a efectos de determinar plusvalías a favor de los inversionistas.
- ✓ Se encuentra pendiente definir cómo se incluirán estos activos financieros en las legislaciones de los países y a qué tipo de impuestos estarían afectas estas operaciones con criptomonedas, ya sea

Impuesto a la Renta, IVA o algún otro impuesto dependiendo del país. Incluso, las operaciones de estos activos financieros podrían quedar exentas de impuestos para promover la inversión.

Zonas Francas y Competitividad

- ✓ La lógica de una Zona Franca es que no se cobren los impuestos indirectos y los derechos de aduana, pero sí el Impuesto a la Renta (IR). Se debe beneficiar al que trabaja con la Zona Franca y no en la Zona Franca, pues éstos últimos ya se benefician en el propio flujo de la operación.
- ✓ Es una idea generalizada la existencia de alto nivel de fraude de traslado de utilidades a través de precios de transferencia entre partes vinculadas entre las Zonas Francas y los regímenes generales del país, lo que se debe al uso excesivo del precio de transferencia a nivel doméstico. Por dicha razón se ha optado por establecer controles de los precios de transferencia.
- ✓ La Acción 05 de BEPS está orientada a combatir este tema: Prevenir que un país tenga un régimen tributario nocivo, es decir que promueva la evasión tributaria, creando empresas o sociedades sin sustancia económica, únicamente establecidas con la finalidad de evadir.
- ✓ Las Zonas Francas no son consideradas nocivas a excepción de las orientadas a los servicios. El fraude implica la creación de servicios ficticios que son deducidos en otro país, o de servicios reales, pero a precios ficticios.
- ✓ Una Zona Franca no mide su competitividad sólo por el componente tributario. Los factores como la infraestructura, la estabilidad política y macroeconómica son valorados igualmente o incluso aún más por los inversionistas.
- ✓ Debe primar la equidad tributaria: Mismo nivel de impuestos para locales y extranjeros a fin de evitar la competencia desleal.

Uso de tecnología para la gestión tributaria

- ✓ América Latina ha invertido mucho en tecnología e innovación. Chile, Brasil y México están a la cabeza en este rubro. España, Australia y Reino Unido también son Administraciones Tributarias de vanguardia.
- ✓ Chile utiliza desde hace muchos años la Factura Electrónica que calcula el IR y el IVA. Para empresas y personas la generación de la Declaración Jurada es automática, el usuario sólo la reconfirma. Esto simplifica la tarea y participación del contribuyente.
- ✓ La fiscalización electrónica implica tomar información de diferentes fuentes que reportan las transacciones (mercados, gastos de vivienda, colegios, etc.) para generar un perfil de vida

financiera, el cual debe estar conforme a la Declaración que presenta el Contribuyente a la Administración Tributaria.

Doble tributación

- ✓ Un Convenio de Doble Tributación (CDT) deviene en un beneficio que se le da a un inversionista del extranjero para promover que invierta en el país. Estos existen a partir del 2010 aproximadamente y antes de firmarlo se debe evaluar los siguientes aspectos: a) ¿Qué empresas ya están trabajando sin necesidad de un CDT y si vale la pena la renuncia a la recaudación tributaria?; b) ¿Cómo negociar el CDT para que resulte beneficioso para el país (EEUU no suele negociar, sino imponer que se acepten sus términos)?.
- ✓ La doble imposición se puede evitar en forma unilateral a través de las exoneraciones al momento de pagar el IR.

Tras la reunión e intercambio de ideas, el representante del CIAT indicó que incluirían al Parlamento Andino en las reuniones técnicas que realiza la institución. Además, manifestó su disposición para absolver dudas o requerimiento de información que pudieran surgir desde el Parlamento Andino y la Comisión Cuarta.

Reunión con OSINFOR (4 de noviembre)

El equipo se reunió con Álvaro Anicama, Asesor de Alta Dirección del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), para recabar sus aportes al Marco Normativo de fauna silvestre que venimos elaborando.

El señor Anicama hizo énfasis en la importancia de reconocer los enfoques que existen en la gestión de la fauna silvestre. Comentó que, por un lado, están las corrientes proteccionistas que buscan que no haya ningún tipo de actividad económica en torno a la fauna silvestre y, por otro, las que apoyan el aprovechamiento sostenible de la fauna como un recurso más, siempre bajo un enfoque ecosistémico.

Mencionó que es necesario reconocer estos enfoques cuando se recogen aportes para una norma y que lo idóneo es escuchar a ambas partes para identificar aquel que se ajuste más a la legislación que se quiere construir.

Finalmente, el funcionario reiteró la convicción de OSINFOR de colaborar con nosotros en este proceso y nos puso en contacto con expertos.

Reunión con Green Gold y programa Forest (7 de noviembre)

Se sostuvo una reunión con Gareth Hughes, gerente general de la empresa Green Gold, y Víctor Miyakawa, representante del programa Forest.

El objetivo de la reunión fue conocer la experiencia de Green Gold, una empresa que posee una concesión forestal de 240 mil hectáreas en el departamento de Loreto. La empresa, sin embargo, ha decidido hacer un viraje de ser una concesión maderera a dejar de extraer este recurso para dedicarse a la venta de bonos de carbono y productos forestales no maderables, como el aguaje, dentro de un entorno de apoyo al desarrollo de las comunidades aledañas.

Hughes explicó que esta es la primera experiencia de este tipo en Latinoamérica, por lo que se constituye en un piloto que puede ser replicable en el Perú y otros países amazónicos. Indicó que durante los 3 primeros años que demoró el proceso de certificación la empresa tuvo que sobrevivir sin generar ingresos. En ese periodo, sin embargo, recibieron apoyo del gobierno de Estados Unidos y gracias a ello pudieron trabajar con Comunidades.

A pesar del periodo sin ingresos, Hughes afirmó que la rentabilidad con este nuevo modelo será mayor, por ello, tomó la decisión de dejar de lado definitivamente la extracción maderera. Mencionó que, en un lugar sin vías de acceso suficiente, el aprovechamiento de este recurso puede ser rentable o sostenible, pero no ambas.

En vista de la importancia de la información obtenida, y más aún, en mi condición de integrante de la Comisión de Economía, se acordó que desde el Parlamento Andino se colaborará con información que se puede recabar como parte de nuestras funciones. Asimismo, se vio por conveniente organizar, de forma conjunta con Forest, un evento para presentar esta experiencia y resaltar la relevancia de esta actividad.

Reunión con la Organización International de Policía Criminal INTERPOL (7 de noviembre)

El equipo se reunió con Sergio Yépez, de la Organización International de Policía Criminal INTERPOL, para recoger sus aportes al Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

Yépez hizo énfasis en la importancia de estandarizar las normas entre los países de la región andina y del intercambio de información. Comentó el modelo europeo para combatir crímenes ambientales, el cual contempla el involucramiento de una oficina anticorrupción. En ese marco, sugirió que se implemente una entidad reguladora regional del comercio de fauna silvestre y que se establezca la

obligatoriedad de los países de compartir información con esta institución mediante reportes periódicos.

También resaltó la necesidad de que las oficinas de Aduanas se incorporen al proceso de detección del tráfico ilegal y se les capacite para tal fin. Finalmente, mencionó que también se debe trabajar con las empresas de courier de nivel internacional, ya que en muchos casos (por ejemplo, en el comercio de insectos), los infractores envían especímenes por mensajería.

Se acordó que el despacho enviaría el primer borrador del Marco Normativo a INTERPOL para que ellos puedan hacer llegar sus aportes por escrito.

Reunión con experta en gestión de fauna silvestre (8 de noviembre)

El equipo de trabajo se reunió con Jessica Oliden, experta en gestión de fauna silvestre, para recoger sus aportes al Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

La experta brindó aportes sobre las estrategias que se deben seguir para mejorar la gestión transfronteriza de fauna silvestre y combatir su tráfico ilegal. Entre ellas, recomendó mejorar la articulación entre entidades dentro y entre países para recibir alertas que ayuden al control y vigilancia, implementar campañas de sensibilización al público para explicar la importancia de no mantener animales salvajes en casa y las formas de disposición de especímenes que existen, la creación de puestos de control binacionales, entre otras.

Finalmente, se mostró dispuesta a seguir colaborando con el Marco Normativo.

Reunión con la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. (11 de noviembre)

El equipo se reunió con Yovana Murillo, directora de Programa de Tráfico de Vida Silvestre para la región de los Andes, Amazonia y Orinoco, y Lorena Hernández, especialista legal del mismo Programa, de la ONG Wildlife Conservation Society - WCS. El objetivo del encuentro fue recoger los aportes de las expertas para alimentar el Marco Normativo sobre fauna silvestre que estamos construyendo.

Lo primero que nos comentaron fue que WCS tiene más de 125 años de existencia. Su sede está en la ciudad de Nueva York y tienen presencia en más de 60 países.

A continuación, hicieron un recuento de los instrumentos gestionados a nivel mundial y regional para combatir el tráfico de fauna silvestre. Indicaron que la región ha presentado diversos cambios en su normativa y que el Perú es pionero en estas modificaciones. También ofrecieron recomendaciones para

mejorar la gestión transfronteriza y hacer más eficiente la lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Se conversó también sobre la diferencia entre la extracción oportunista y las cadenas organizadas, sobre las técnicas forenses como el diagnóstico molecular y sobre los delitos conexos al tráfico de fauna.

Las expertas indicaron, además, que se debe tener cuidado con las propuestas para comercio ilegal que se incluyan en el Marco Normativo, ya que algunos de los países de la región no permiten la extracción de fauna bajo ninguna circunstancia.

Finalmente, ofrecieron colaborar con la revisión del borrador del Marco Normativo y compartirnos algunos documentos que está por publicar WCS.

Reunión con Earth Innovation Institute (14 de noviembre)

El equipo de trabajo se reunió con el señor Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú en Earth Innovation Institute, para recoger sus aportes al Marco Normativo de fauna silvestre que se encuentra en elaboración.

Durante la reunión se discutieron algunas opciones de manejo de fauna silvestre en el contexto de los países andinos, con énfasis en los beneficios de la caza deportiva para contribuir a la conservación de este recurso.

Suárez de Freitas sugirió incluir una recomendación en la norma referida al establecimiento de modelos sostenibles (en zonas de frontera, por ejemplo) de manejo de caza deportiva en la Amazonía, con la intervención de Comunidades Nativas. Indicó que esta actividad, si se realiza con los controles necesarios, será una herramienta de conservación, además de ser más rentable que la venta de commodities o de carne de monte.

Indicó finalmente que es necesario buscar programas comunes entre los países y también espacios de trabajo común, como parques transfronterizos, áreas de manejo de fauna transfronterizas, entre otros. Describió varios ejemplos exitosos que se han desarrollado en otros países.

Reunión con UNODC (24 de noviembre)

El equipo se reunió con Carla Suárez, coordinadora regional para Latinoamérica del Programa Global de Delitos que afectan el Ambiente, Pavel Bermúdez, y Diana Palacios de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro se confirmó la realización del diagnóstico de legislación e institucionalidad nacional y regional sobre delitos ambientales: vida silvestre (flora y fauna), pesca y minería, del que se conversó en anteriores oportunidades a raíz de la elaboración del *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* elaborado por mi Despacho.

El estudio se realizará en Colombia, Ecuador y Perú, además de Brasil, e incluirá un análisis de cada país bajo parámetros uniformes y un posterior estudio regional integrador. Abarcará diversos aspectos, entre ellos, el análisis de la facilidad de adoptar resoluciones de organismos supranacionales, lo cual es de suma importancia ya que contribuirá a la implementación del Marco Normativo sobre tala ilegal.

Los estudios se realizarán a través de talleres, entrevistas y documentación, y se está considerando llevar a cabo un taller regional con autoridades de los países andinos. Se espera que, culminado el proceso, el estudio arroje estrategias de actuación conjunta, impulse acuerdos de asistencia mutua y sea la base para trabajar instrumentos transfronterizos.

Finalmente, desde el Parlamento Andino nos comprometimos a colaborar con las coordinaciones con funcionarios de alto nivel de los Estados miembros, para que los consultores puedan recabar la información necesaria.

Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre)

Celebramos una reunión con el señor Julio Guzmán, procurador público del Ministerio del Ambiente.

Durante el encuentro abordamos temas relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Sobre el particular, señalé que he presentado al Parlamento Andino el proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, el mismo que fue aprobado por la Comisión Cuarta y está próximo a ser debatido por la Plenaria.

Asimismo, indiqué que nos encontramos elaborando un nuevo proyecto, el *Marco Normativo para la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal en la región andina*. Al respecto, el procurador Guzmán destacó la necesidad de contar con un adecuado sistema de trazabilidad de fauna silvestre, promover la regulación de las autorizaciones sobre el manejo de vida silvestre y realizar campañas de sensibilización sobre el impacto que generan las actividades ilícitas.

Otro punto en la agenda fue la necesidad de regular del mercado de bonos de carbono en el país, de modo que se puedan aprovechar las oportunidades en función de las prioridades del país.

Finalizada la reunión, se generó el compromiso de emprender acciones conjuntas para coadyuvar a la conservación de nuestros ecosistemas e impulsar el desarrollo sosteniblede país.

Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre)

Sostuvimos una reunión con la ministra Ana Teresa Lecaros y su equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones de la Cancillería para el Marco Normativo de combate al tráfico ilegal de fauna silvestre. La ministra señaló que cuentan con información importante obtenida producto de su participación en los gabinetes binacionales, en las reuniones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, entre otros espacios.

En ese marco, ofrecieron enviarnos una lista con los compromisos asumidos en materia de fauna silvestre por los países de la región andina. Adicionalmente, sugirieron que celebremos reuniones con INDECOPI y con el IIAP para obtener mayor información técnica que contribuya a la elaboración del Marco Normativo.

Reunión con expertos en Enfoque "Una sola salud" (14 de diciembre)

Celebramos una reunión con Gideon Erkenswick y Patricia Mendoza, expertos en el Enfoque «Una sola salud» o «One health».

El objetivo del encuentro fue contar con mayor información sobre el Enfoque «Una sola salud» para evaluar su incorporación en el Marco Normativo de combate al tráfico ilegal de fauna

silvestre y la elaboración de una Recomendación para el Parlamento Andino.

Los expertos explicaron que el enfoque consiste en analizar los problemas de salud desde una mirada integral que incorpore la preocupación por la salud humana, pero también por la salud animal y la de los ecosistemas; permitiendo así que expertos relacionados a todas estas temáticas colaboren en la solución de los problemas.

Elaboración del proyecto de Recomendación para impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros de Parlamento Andino (enero 2023)

Durante el mes de enero se trabajó en la elaboración del proyecto de Recomendación cuyo objeto es que el enfoque «Una salud» (One health) sea considerado en la formulación de normativa y políticas públicas de los países andinos.

Dicho enfoque tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. También reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

Presentación del marco normativo de lucha contra la tala y comercio ilegales en los países andinos ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú (06 de febrero)

Realicé una exposición sobre el marco normativo en mención ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso en materia de armonización legislativa en la región. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Sobre la importancia de este tópico, sostuve que la lucha contra la tala y el comercio ilegal es de primera importancia debido a que el 56% del territorio peruano son bosques.

En esta participación también se informó sobre otras recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en tópicos importantes como es la prevención del embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

(06/02/2023). Presentación en Comisión de RREE

Presentación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino (febrero2023)

Dicho proyecto de Recomendación fue enviado a la Secretaría General para su consideración en Comisiones y en Plenaria. Este proyecto tiene por objetivo que el enfoque «Una salud» (One health) sea considerado para su aplicación en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino.

Cabe aclarar que el enfoque en cuestión tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

El proyecto fue analizado en la Mesa Directiva del Parlamento Andino, y posteriormente fue derivado a la Comisión cuarta, donde fue aprobado por unanimidad. En el próximo periodo de sesiones será debatida en la Plenaria.

Reunión con asesores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República (28 de febrero)

El equipo de trabajo se reunió con los asesores Guiselle Rubin y Gattás Abugattás de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

El tema principal que se trató fue la lucha contra la tala ilegal. Al respecto, se discutió la posibilidad que la Comisión realice gestiones para que el Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de los países andinos, el cual se encuentra actualmente en debate en la Plenaria del Parlamento Andino, se eleve al Consejo Andino de Ministros

de Relaciones Exteriores para su discusión y posible aprobación como Decisión de la Comunidad Andina.

Por otro lado, se discutió también sobre la posibilidad que el Despacho de la congresista María del Carmen Alva trabaje algunas iniciativas legislativas relacionadas a la gestión forestal. Entre ellas, se propuso lo siguiente:

- ✓ Una norma que tenga como único objetivo definir la tala ilegal para todo efecto jurídico (administrativo y penal).
- ✓ Una norma que restablezca como requisito de procedibilidad de las denuncias ambientales la presentación de los informes fundamentados.
- ✓ Una norma que incentive las plantaciones forestales con fines maderables y no maderables.

Se acordó que los asesores de la Comisión presenten las iniciativas a la congresista Alva, y continuar con un cronograma de trabajo a partir de ello.

Reunión con OSINFOR (17 de marzo)

Se sostuvo una reunión virtual con Lucetty Ulillén, jefa del organismo; Álvaro Anicama, asesor de Alta Dirección; y funcionarios encargados del tema de fauna silvestre.

Durante el encuentro se repasaron las sugerencias enviadas por el OSINFOR al marco normativo sobre tala ilegal y comercio asociado; asimismo, se trató el tema de la concesión de conservación de 225 mil hectáreas que ha revertido al Estado, ubicada cerca del Parque Nacional Yaguas, en la zona fronteriza con Colombia y Ecuador, en el departamento de Loreto.

Se discutió también la posibilidad de elaborar una Recomendación del Parlamento Andino en la que se inste a los gobiernos a crear un corredor biológico en el área.

Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril)

La ONG de conservación WCS nos hizo llegar sus aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, elaborado por mi despacho. Los mismos fueron incorporados al documento en su totalidad.

Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina* elaborado por mi despacho, fue aprobado en la sesión de la Representación Nacional del Perú. Con dicho acuerdo, la norma fue enviada a la Secretaría General del Parlamento Andino para continuar su proceso de debate.

Presentación del instrumento de pronunciamiento "Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina" (05 de mayo)

Durante el mes de mayo remití a la presidenta del Parlamento Andino mi Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, a fin de que ingrese a la Comisión adecuada para su análisis y debate correspondiente.

Este instrumento normativo busca promover en los Estados miembros del Parlamento Andino la armonización de legislaciones a efectos de tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta. Asimismo, promueve la colaboración transfronteriza entre los países andinos a través de los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema de Integración Andino, fortaleciendo la constante articulación y coordinación, la estandarización de procedimientos, el desarrollo de acciones conjuntas de inspección, vigilancia y control, el acceso e intercambio oportuno a información, la cooperación en materia administrativa y penal, la promoción del aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

Oficio del envío del proyecto de marco normativo a la Presidencia del Parlamento Andino

Reunión con funcionarias de la Fundación Hanns Seidel Stiftung (11 de mayo)

Mi equipo de trabajo se reunió con Valeria Mouzas y Verónica Moll de la Fundación Hanns Seidel Stiftung, así como con la facilitadora Carmela Vise. El objetivo del encuentro fue planificar el taller "Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino", que estamos organizando en conjunto.

El evento busca conocer la situación actual del comercio intrarregional en los países andinos, intercambiar ideas y alternativas para su incremento y contar con propuestas de temas específicos para futuros talleres y/o actividades con actores relevantes identificados en torno a esta temática.

El taller se llevará a cabo el día 5 de junio en las instalaciones de la Secretaría General de la CAN.

Visita a la Zona Libre de Colón (22 de mayo)

Visité la Zona Libre de Colón en la ciudad de Panamá, la cual es la segunda zona franca más grande del mundo y la primera en América. Tuve la oportunidad de intercambiar información con la Subgerente General, la señora Olgalina de Quijada y el señor Jesús Guevara, Gerente de Inteligencia Comercial.

Los directivos de dicha zona nos refirieron que su fórmula de éxito se basa en el manejo eficiente de su cadena de suministros, la cual es conveniente tanto para grandes como para pequeñas empresas, en

vista de la regulación que Panamá ha desarrollado para hacer atractiva la inversión extranjera en esta zona.

La valiosa información recibida permitirá continuar con la promoción de las Zonas Económicas Especiales en nuestro país y la subregión andina, las cuales son herramientas eficaces de integración y activación económica.

Para tal fin se viene trabajando una propuesta de marco normativo sobre Competitividad que incluye dentro de sus temáticas a las Zonas Económicas Especiales.

(22/05/2023). Reunión con funcionarios de la Zona Franca Libre de Colón

Organización del Taller "Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino" (05 de junio)

En mi calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, gestioné la realización del desayuno de trabajo denominado «Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino», que contó con la participación de los representantes de distintos gremios empresariales, entre ellos la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y CONFIEP. Además, contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Economía, así como de la SUNAT, la Corporación Andina de Fomento y destacados académicos.

En el encuentro realizado en cooperación con la Fundación Hanns Seidel Stiftung —entidad que tiene el propósito de contribuir a la democracia, la paz y el desarrollo— se identificaron los principales factores que impiden y restringen el comercio entre los países andinos, el cual representó apenas el 6,5% de las exportaciones de la Comunidad Andina en el 2022.

Entre los principales factores identificados se señalaron como limitantes: las barreras burocráticas, la falta de armonización de regulaciones técnicas para facilitar el intercambio comercial, la existencia de procedimientos aduaneros poco claros y ágiles, así como la carencia de una infraestructura fronteriza adecuada y la poca modernización de las instituciones vinculadas a los estándares sanitarios.

En mi intervención señalé el rol trascendental que tiene el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) del Sistema Andino de Integración para dinamizar el comercio en la subregión andina. En ese sentido, manifesté que se debe propiciar la participación más activa de este órgano.

Además, en búsqueda de definir acciones que favorezcan las relaciones comerciales entre los países miembros del Parlamento Andino, se destacó la necesidad de crear grupos de trabajo que congreguen a expertos y favorezcan el establecimiento de una agenda de trabajo común con miras a abordar y afrontar los diferentes desafíos en materia de comercio, como un bloque regional que mejore nuestra posición en las negociaciones.

Finalmente, los participantes manifestaron su interés de participar en reuniones y talleres sucesivos que aborden los siguientes pasos en el camino hacia la integración comercial y el desarrollo de un mercado andino robusto.

La información recabada en este y futuros talleres sobre la temática será utilizada como insumo para la elaboración de un marco normativo cuyo objetivo sea el incremento del comercio en la región andina.

(05.06.2023). Expertos y autoridades invitados al Taller «Brainstorming: Comercio en los Países del Parlamento Andino»

Reunión con OSINFOR sobre recomendación de corredor biológico Perú-Colombia (5 de junio)

El equipo profesional de mi despacho se reunió con Lucetty Ullilen, jefa de OSINFOR, Álvaro Anicama, asesor de Alta Dirección, Víctor Hugo Huamán, Director del Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre; Miguel Ángel Espichán, ejecutivo de la Subdirección de Instrucción; entre otros funcionarios.

La reunión tuvo como objetivo solicitar información sobre la concesión para conservación de Cotuhe, cerca de la frontera con Colombia, una región con una alta diversidad biológica. Dicha información servirá para preparar una Recomendación del Parlamento Andino, en la que se sugiera la creación de un corredor biológico entre Perú y Colombia.

Los funcionarios de OSINFOR se mostraron de acuerdo con la iniciativa de mi despacho y ofrecieron enviar la información solicitada y celebrar reuniones sucesivas para afinar el documento.

3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Aprobación del «Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina» (18 de noviembre)

El *Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina* trabajado por mi Despacho fue aprobado en la Comisión Cuarta «De economía» del Parlamento Andino. Posteriormente fue debatido y enriquecido en la Plenaria previa a la aprobación final.

Su objetivo y sus principales lineamientos se detallan a continuación:

Aprobación del proyecto de Recomendación para impulsar la implementación del enfoque «Una salud» en los Estados miembros del Parlamento Andino

El objetivo del proyecto de Recomendación fue establecer el enfoque «Una salud» (One health) en las políticas públicas de los Estados miembros del Parlamento Andino, cuyo objetivo es equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y salvajes, las plantas y el entorno más amplio (incluidos los ecosistemas) están estrechamente vinculados y son interdependientes.

El proyecto fue aprobado en su momento por la Comisión quinta y aprobado por unanimidad en el último periodo ordinario de sesiones del mes de marzo.

PARLAMENTO ANDINO

RECOMENDACIÓN No. 009

PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE «UNA SALUD» EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE PARLAMENTO ANDINO

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco de su Período Ordinario de Sesiones, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 23 días del mes de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

ARTÍCULO SEGUNDO: A los Estados miembros del Parlamento Andino promover un trabajo colaborativo en la región Andina, orientado por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), a través del diseño e implementación de una Estrategia Andina de Una Salud que se oriente a:

a) Gestionar asistencia técnica ante los organismos globales pertinentes (FAO, PNUMA, OMSA y la OMS).
b) Promover la creación de la Red Andina Una Salud de libre acceso, a través de la cual se impulse el intercambio de buenas prácticas, además de generar una base de datos (con recepción información, documentos, guías e iniciativas).
c) Impulsar el desarrollo de acciones conjuntas entre los países andinos (de difusión, capacitación, investigación, entre otras).

ARTÍCULO TERCERO: A los Estados miembros del Parlamento Andino redoblar esfuerzos para combatir la actual crisis climática, conservar la diversidad biológica, combatir el comercio ilícito de flora y fauna silvestres y otros delitos ambientales, y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

Dado y firmado a los 23 días del mes de marzo de 2023

Notifíquese y cúmplase

A. GLORIA FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta

DR. EDGARDO CÁCERES MAZÓN
Secretario General

Pronunciamiento del enfoque "Una salud" aprobado por unanimidad en la plenaria del Parlamento Andino

Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina* elaborado por mi despacho, fue debatido en la Plenaria del Parlamento Andino.

El señor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL, intervino en el debate. Señaló que es necesario implementar una nueva legislación que se encargue de regular, controlar y vigilar este tema en los países miembros del Parlamento Andino. Dicha legisleción debe permitir, analizar y proteger los recursos naturales y ecosistemas de la mejor manera, con un enfoque dirigido a los delitos ambientales y al control de las actividades de tala ilegal.

El experto expuso también sobre la importancia del marco normativo sobre tala ilegal y sobre la necesidad de conservar los recursos estratégicos que tiene la región. Afirmó que el nivel financiero del

delito medioambiental es complejo, y que es importante atacarla en todas sus facetas. Dijo que es importante la implementación de una norma estandarizada como la que se presenta en el Parlamento Andino, en la que se establece cómo actuar y se insta a intercambiar información entre países.

Después de la exposición central, intervinieron algunos parlamentarios andinos, entre ellos Paul Desamblanc, Leslye Lazo, Fidel Espinoza y el suscrito.

Terminado el debate, el marco normativo fue aprobado por unanimidad.

3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.

Envío Oficial de Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud», a los organismos y entidades competentes.

El proyecto de Recomendación que fue aprobado por unanimidad en la Plenaria del Parlamento Andino, y que tiene el objetivo de que el enfoque «Una salud» (*One health*) sea considerado y se aplique en los Estados miembro del Parlamento Andino, se envió de manera oficial a los Ministerios de Salud, Ambiente, Agricultura y Riego y Educación, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También, se hizo llegar a la Secretaría General de la Comunidad Andina y al Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

En ese marco, se solicitó iniciar las coordinaciones para la implementación de la norma como parte de un plan de trabajo a corto y mediano plazo.

Reunión UNODC, para la inclusión de la tala ilegal en legislación de delitos ambientales para países de la región (26 de abril)

Celebramos una reunión en la ciudad de Bogotá, con los funcionarios Carla Suárez, Pavel Bermúdez, Danilo Aquijos y Martín Pasto, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro, los funcionarios nos brindaron detalles sobre dos iniciativas que habíamos planificado previamente y que constituirán el primer paso para la implementación del *Marco normativo*

para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina, recientemente aprobado.

La primera es el estudio de línea de base sobre legislación en delitos ambientales que se realizará en varios países de la región y que incluirá el tema de tala ilegal. La segunda, es la realización de talleres con el fin de lograr que se comparta información sobre documentos administrativos relacionados al aprovechamiento forestal de madera, en principio, entre Colombia y el Perú.

Por otro lado, también conversamos sobre la posibilidad de hacer eventos de difusión para informar sobre la aprobación del marco normativo de tala ilegal y propiciar la articulación de entidades para su implementación.

También, mencioné la creación del Comité de Futuros del Parlamento Andino, que implementaremos con la colaboración de la Universidad Externado. Al respecto, los funcionarios de UNODC se mostraron interesados en participar.

Finalmente, conversamos acerca del *I Taller regional para América Latina sobre guía legislativa para minería ilegal y tráfico de metales y minerales* que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena el próximo junio, y al que fui invitado a participar en calidad de expositor.

Reunión con UNODC - acciones a tomar en relación a la implementación del M.N. para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera. (29 de mayo)

El pasado 29 de mayo, se celebró una reunión con la funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Diana Palacios.

El objetivo del encuentro fue discutir las acciones a tomar para la implementación del Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho y aprobado por el Parlamento Andino en el mes de abril del presente año y coordinar las acciones previas a mi participación en el Taller Regional para Latinoamérica sobre Minería Ilegal y Tráfico de Metales y Minerales, a realizarse el próximo mes en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Reunión con Representante Regional de UNODC ROCOL (15 de junio)

Sostuve una reunión en la sede de UNODC de la ciudad de Bogotá. Participaron la señora Candice Welsch, representante regional de UNODC ROCOL, la señora Hanny Cueva-Beteta, jefa del Programa Global sobre Delitos que Afectan al Ambiente, la señora Carla Suárez, oficial regional y otros miembros del equipo.

Durante el encuentro discutimos sobre los desafíos de la región en temas de delitos ambientales e identificamos los siguientes pasos para la colaboración entre UNODC y el Parlamento Andino:

- ✓ Desarrollar mecanismos de socialización y difusión del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho y aprobado por la Recomendación Nº 511, para que los países de la región cooperen en el combate a la tala ilegal y el marco normativo llegue a una etapa de implementación.
- ✓ En ese marco, desarrollar estudios de diagnóstico sobre normatividad, roles y funciones en tema de delitos forestales, tráfico de vida silvestre y pesca, lo cual también contribuirá a la implementación de los marcos normativos.
- ✓ Continuar con la asistencia técnica al proyecto de marco normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. Al respecto, los representantes de UNODC comentaron que están actualizando una guía sobre el tema.
- ✓ Establecimiento de solicitudes para intercambio de experiencias técnicas a nivel regional y desarrollar casos para conocer la respuesta de cada país en los niveles administrativo y penal.

Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio)

El equipo se reunió con la señora Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. El objetivo del encuentro fue continuar con las acciones para la socialización e implementación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho.

Al respecto, se acordó que en el mes de agosto se diseñará la estructura de los talleres que se realizarán al interior del país, con el apoyo de UNODC, para la exposición de la norma a los actores relevantes. Además, la señora Palacios nos invitó a participar en el Congreso de la Amazonía Peruana que se realizará en la ciudad de Iquitos, para exponer el marco normativo (la fecha está aún por determinar).

Por otro lado, sugirió tener una reunión conjunta con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear objetivos en torno al marco normativo y su socialización. Comentó que tuvo una reunión con ellos y con representantes de la Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental – FEMA, en la que se comentó acerca de la norma del Parlamento Andino.

Informó también que los miembros de la Cancillería mencionaron que tienen intención de reactivar el Comité Andino contra la Minería Ilegal.

Finalmente, comentó que, entre la última semana de septiembre y la primera de octubre, se lanzará la red SudWEN (Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Sudamérica), a la cual seremos invitados. Informó también que los miembros de la Cancillería mencionaron que tienen intención de reactivar el Comité Andino contra la Minería Ilegal.

OBJETIVO 4:

Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

Participación en el evento "Presentación de resolución que reconoce a Corosha como referente cultural de la región andina" (05 de septiembre)

El evento fue organizado por el parlamentario Fernando Arce, y contó también con la participación del parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito, junto al alcalde de Corosha, Nilson Cano, y otros destacados invitados de Corosha.

En esta actividad se reconoció la importancia de la comunidad de Corosha que la hizo acreedora del reconocimiento como referente cultural de la región por el Parlamento Andino. Se destacó también su diversidad biológica, dentro de la cual se encuentra las aves, ya que de las 2,000 especies que tiene el Perú, Corosha tiene 235. En lo turístico, se anotó que los observadores de aves normalmente pasan 15 días trabajando y gastan alrededor de 2,500 dólares en sus visitas. También resalté que Corosha es un sitio de estudio por su fauna endémica. Esta información es fundamental para los estudiosos del mundo que van a Corosha a estudiar estas especies, invirtiendo recursos en la Localidad.

En ese sentido, resalté la importancia de la visibilidad que el Parlamento Andino genera a través del parlamentario Fernando Arce para el desarrollo económico de la Comunidad.

(06/09/2022) Presentación de resolución N° 7 del Parlamento Andino

Organización del evento "Análisis del Acuerdo de Escazú" (08 de septiembre)

Participaron Jorge Montoya, Congresista de la República, Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Patricia Tipián Mori, encargada de la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, Francisco Tudela, ex Canciller, y Ángel Delgado, constitucionalista. Asimismo, participaron los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

La finalidad del evento fue conocer las posiciones que tienen los actores gubernamentales respecto al objetivo y las implicancias del Acuerdo de Escazú, el cual, si bien ha sido rechazado por el Congreso peruano, sus propuestas siguen siendo materia de debate en los países de la región andina.

Después de escuchar las posiciones de las autoridades gubernamentales, así como las opiniones de los académicos y especialistas, clausuré el evento destacando haber contado con diversos puntos de vista y la importancia que representan estos para la adecuada toma de decisiones en nuestros países. Así como este evento, se promoverán otros foros donde se pongan a debate temas importantes para nuestro país y la región andina.

(08/09/2022). Evento "Análisis del Acuerdo de Escazú"

Organización del conversatorio "200 años del Congreso de la República" (19 de septiembre)

Como vicepresidente del Parlamento Andino, organicé el Conversatorio por los 200 años del Congreso de la República, el cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional, y contó con la participación de los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Leslye Lazo y el suscrito. Asimismo, se contó con la participación y ponencia de destacados invitados como son Antero Flores – Aráoz (ex Ministro y Congresista), Fernan Altuve, Víctor Andrés García Belaúnde (ex Congresista), Raúl Chanamé y Ángel Delgado.

Durante este Conversatorio, se resaltó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población, su origen, sus problemas actuales y desafíos en los tiempos actuales.

(19/09/2022). Conversatorio "200 años del Congreso de la República"

Participación en el evento "Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo" (21 de septiembre)

En representación del Parlamento Andino, participé en la inauguración del evento desarrollado por Global Forensic Auditing (GFA), GPartners y Forensic, Restructuring & Compliance, donde mencioné la importancia del debate sobre el «compliance», palabra que significa cumplimiento.

En mi intervención resalté lo fundamentales que son los mecanismos de compliance desde el punto de vista preventivo, sobre todo en los procedimientos del mundo virtual donde cada vez se mueven más recursos. Un ejemplo de ello es el bitcoin, que a veces es usado por criminales y es un sistema que les permite mantenerse "anónimos" a través de algoritmos muy sofisticados que dificultan su seguimiento.

Destaqué, asimismo, que en el Parlamento Andino estamos tratando el tema del compliance en el contexto de un Marco Normativo sobre paraísos fiscales. En ese sentido, resalté el trabajo de los organizadores y expresé el compromiso del Parlamento Andino para una colaboración permanente.

(21/09/2022). Evento "Compliance en Latinoamérica"

Organización del evento "Análisis de la Política Internacional" (20 de octubre)

Este evento fue organizado por mi equipo de trabajo, en mi calidad de Vicepresidente del Parlamento Andino; el mismo contó con la participación de Gustavo Pacheco, parlamentario Andino, Hugo Guerra, catedrático de derecho internacional, Miguel Ángel Rodríguez Mackay y Francisco Tudela, ex-Cancilleres de la República, y el suscrito.

La finalidad del Evento fue conocer las percepciones de los especialistas en torno a la política internacional peruana en el marco de la actual coyuntura mundial, analizando la posición del país en la geopolítica andina y la perspectiva a futuro de nuestra política internacional.

Después de escuchar las ponencias, clausuré el Evento enfatizando la importancia de la Política Internacional para perseguir los intereses de la Patria, así como la figura del Canciller quien, con su experiencia, debe generar la consecución de los intereses nacionales. Finalmente mencioné que, así como un país presenta y proyecta su solidez al exterior, del mismo modo debe aprender de los otros países con respecto a la posición sobre situaciones críticas mundiales como las actuales.

(20/10/2022). Conversatorio "Análisis de la Política Internacional Peruana"

Participación como expositor en el foro "Víctor Raúl Haya de la Torre: Acción Política e Integración Continental" (24 de noviembre)

El evento fue organizado por el Parlamentario Gustavo Pacheco, y su objetivo fue rendir un homenaje al fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre.

En mi alocución mencioné la trascendencia política de Víctor Raúl Haya de la Torre, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente de 1978. Precisamente, en el producto de su Asamblea Constituyente (la Constitución de 1979) destacaron 2 disposiciones; en primer lugar el artículo 100 que mencionaba que el Perú tiene que promover la integración económica, política, social y cultural con

miras a la integración latinoamericana; en segundo lugar el artículo 106, el cual establecía que los tratados entre los países latinoamericanos prevalecen sobre los tratados con los demás países. De lo expuesto, se puede observar cómo en su trayectoria política Víctor Raúl tuvo una vocación integracionista de los países latinoamericanos.

Esta vocación también se puede observar en la fundación del Partido Aprista en México, el cual fue concebido como Alianza Americana, pensamiento visionario que hoy se traslada, por ejemplo, a instancias internacionales como la Comunidad Andina y el Parlamento Andino, institución que hoy integramos y que, precisamente, ha realizado este Homenaje.

[24/11/2022]. Homenaje a Víctor Raúl Haya de la Torre

Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre)

Participé en una Charla dirigida a los alumnos del CEP Agustinianos de San Martín de Porres – Lima, en la cual se habló sobre el trabajo que realiza el Parlamento Andino como Institución parte del Sistema Andino de Integración.

Se incidió en el rol de representación que tiene el Parlamento Andino respecto de los pueblos de la Comunidad Andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana para maximizar las ventajas de la colaboración entre países. Asimismo, las otras funciones parlamentarias como examinar la marcha del proceso de integración, la presentación de propuestas de normas comunitarias, la armonización de legislaciones y buenas prácticas de gobierno, entre otras.

Sobre las propuestas normativas se detallaron importantes avances desde la Comisión Cuarta que integro, como es el trabajo en el sector forestal a través del Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal, la promoción de la inversión privada a través del Marco Normativo para promover la inversión extranjera directa, y el trabajo para mejorar las competencias técnicas de los jóvenes a través del Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro deldesarrollo económico y social de los países de la región.

Con los alumnos compartimos diversos puntos de vista sobre la educación, la corrupción, el medio ambiente, los deberes, entre otros temas importantes que hacen parte de la agenda nacional para las instituciones públicas y supranacionales que tienen el objetivo final de servir y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta Charla se pudieron rescatar importantes puntos de vista de los jóvenes sobre estos temas, los cuales serán de suma utilidad al momento de proponer legislación, prácticas gubernamentales y acciones de cooperación en los países andinos.

(30/11/2022). Charla en el CEP Agustiniano San Martín de Porres

Visita al Albergue Ancianos "San Lucas" del Callao (14 de diciembre)

A raíz de las gestiones realizadas desde mi Despacho Parlamentario, se logró obtener un apoyo solidario para ciudadanos vulnerables del país por parte de la Oficina Cultural y Económica de Taipéi, instancia que apoya permanentemente estas actividades de ayuda a los más necesitados del Perú. Para tal fin, se suscribió el Convenio respectivo con la Sra. Francisca Yu-Tsz Chang.

(06/12/2022). Suscripción de Convenio con Oficina Cultural y Económica de Taipéi

Este Albergue fue parte de las organizaciones sociales a las cuales se les hizo llegar el apoyo, se dedicado al cuidado de adultos mayores en calidad de abandono total y subsiste gracias a las donaciones que reciben de entidades privadas y personas naturales. En ese marco, se hizo entrega de sillas de ruedas, suplementos alimenticios, pañales, entre otros.

(14/12/2022). Visita al Albergue Ancianos "San Lucas"

Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores (21 dediciembre)

En la misma línea de hacer llegar la ayuda social otorgada por Taiwán, visité esta Olla Común ubicada en pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, lugar donde se entregó balones de gas y víveres para sus actividades de apoyo, colaboración que beneficiará alrededor de 70 familias de esta Comunidad.

(21/12/2022). Visita a Olla Común "La Bendición de Dios" de San Juan de Miraflores

Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores (28 de diciembre)

Este Centro de Educación se encuentra ubicado en pamplona Baja, distrito de San Juan de Miraflores, lugar a donde con mi equipo de trabajo llevamos implementos para el esparcimiento y estimulación motora de sus 107 alumnos con condiciones especiales como son piscinas de pelotas, camas elásticas y saltarinas, entre otras.

08/12/2022) Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Rvda. Madre M. Carrigan" en San Juan de Miraflores

Participación en el Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente: *el caso de los residuos sólidos en las grandes ciudades de la subregión andina* (18 de enero)

Participé en la inauguración de este importante Foro internacional organizado por el colega Parlamentario Fernando Arce, cuyo objetivo fue realizar un análisis sobre la conservación del medio ambiente desde el tópico de tratamiento de los residuos sólidos en las grandes ciudades andinas.

Sobre el particular, enfaticé la importancia del reciclaje, poniendo como ejemplo un caso exitoso como fue el proyecto de reciclaje de la broza del algodón, el cual consistió en reciclar la planta del algodón, la cual, mediante ciertos equipos se puede astillar y comprimir para conseguir unos insumos perfectos para panaderías y pollerías.

En esa misma línea de reciclaje, también mencioné el caso del aceite quemado en los restaurantes de comida, de donde se puede generar diesel y glicerina, este último, componente de los jabones.

Otro tópico que mencioné es el uso eficiente de la parte orgánica de la basura, poniendo como ejemplo el caso de la lombriz roja californiana, la cual se alimenta de la parte orgánica de la basura y posee una cantidad de proteínas y nutrientes para el consumo humano.

(18/01/2023). Foro sobre conservación del medio ambiente

Participación en la inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público - Privada (24 de enero)

Participé de manera virtual en la inauguración de este importante Organismo, cuya finalidad es promover las inversiones extranjeras en el Perú. En esta actividad se contó con la presencia del Presidente del Organismo, José Manuel Berzal Andrade, los vicepresidentes Breyssi Arana, Gustavo Nakamura, entre otras personalidades invitadas.

Al respecto, mencioné que si bien la situación política y conflictividad social del Perú es muy conocida, se debe destacar el adecuado funcionamiento de nuestras instituciones democráticas. Si bien las luchas políticas suelen ser fuertes tanto acá como en el mundo, nuestra institucionalidad democrática reacciona muy rápido ante cualquier intento de ruptura del orden, como fue en el caso del intento de golpe del ex presidente Pedro Castillo.

Sobre el vínculo comercial entre España y Perú, destaqué un hito importante en las relaciones económicas de nuestros países, como fue cuando Movistar invirtió dos billones de dólares y compró Entel Perú, pese a la convulsión del país en ese momento y la presencia de Sendero Luminoso, lo que demuestra que la confianza entre las economías del Perú y España siempre se ha mantenido, inclusive, en momentos muy difíciles para nuestro país.

Finalicé mi intervención pidiendo fomentar las inversiones y el desarrollo de los mercados mutuos, invitando a los presentes a tener más presencia en el Perú, considerando la ventaja de tener el mismo idioma.

(24/01/2023). Participación en inauguración del Instituto Iberoamericano de Estrategia Público – Privada

Participación en el Foro Internacional de economía solidaria y cooperativismo (24 de febrero)

Participé en el primer Panel del Foro internacional de economía solidaria y cooperativismo, oportunidad en la cual se abordó el funcionamiento de las Cooperativas en los países andinos, marco en el que destaqué el caso de las Cooperativas peruanas del sector educativo (Derrama Magisterial) y financieras (Cooperativas de Ahorro y Crédito).

En el caso de estas últimas, se conversó sobre la importancia que se les permita competir con la banca tradicional en lo que respecta a la captación de los fondos y ahorros privados, lo cual debe realizarse con la debida supervisión para proteger el dinero de los ahorristas. De esa manera, se contribuiría en la ampliación de la oferta y generar mayores opciones de elección de los usuarios.

(24/02/2023). Participación en foro internacional

Participación como ponente en el Foro Participación de la Mujer en la Política Peruana (16 de marzo)

Este Foro organizado por la parlamentaria Leslye Lazo tuvo como finalidad dialogar respecto de los avances para lograr la igualdad de género en la esfera pública.

Se contó con la presencia de la vicepresidenta del Tribunal Constitucional del Perú, Luz Pacheco, la rectora de la Universidad Nacional de Educación, Lida Asencios, la rectora de la Universidad Nacional del Callao, Arcelia Rojas, la rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Cristina Alzamora, y el suscrito.

El evento también brindó un homenaje para las lideresas de las ollas comunes, vasos de leche y comedores populares, quienes con su esfuerzo diario brindan alimentación y apoyo a cientos de familias peruanas.

Finalmente, se entregó un reconocimiento a mujeres que destacan en campos como el derecho, la gastronomía, la industria de la moda, las ciencias o los negocios.

Foro «Participación de la Mujer en la Política Peruana»

Participación en el Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras (19 de abril)

Participé en este evento por invitación de la Universidad Privada Peruano Alemana - UPAL, junto con el parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Andino, Óscar Becerra, ministro de Educación, Francisco Vivanco, vicerrector académico de la UPAL, Jorge Anton Jornet, director gerente de Virtual Educa

(España), Adelino Sousa, director ejecutivo de Virtual Educa (USA), José Castillo, presidente de la Iniciativa Universidad 2030 de Virtual Educa (Perú), Carlos Acuña Flores, director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación del Ministerio de Educación, entre otros.

Este Foro internacional reunió a autoridades políticas, rectores, académicos, universitarios y profesores con la finalidad de identificar temas de preocupación común y abordar los retos y oportunidades de la transformación digital en la educación superior. Este espacio de cooperación multilateral internacional buscó promover la educación superior hacia el año 2030 y con una visión al 2050, así como crear ecosistemas colaborativos para la conexión educativa con otras Universidades con la intención de formalizar compromisos con la innovación para la educación.

Mi participación fue con la ponencia "Aprendiendo a convivir y progresar. El modelo mental ciberhumano", donde expliqué dos puntos:

Sobre la educación, señalé que se debe formar prioritariamente la parte blanda, es decir, las virtudes, como lo hacen los japoneses con su sistema educativo «Cambio valiente». La educación debe fomentar la unión, la cooperación, la solidaridad y la empatía, de manera que se formen y construyan las virtudes colectivas en los niños.

También hablé sobre la Inteligencia artificial (IA), la cual es más bien un enemigo. Elon Musk y Hinton ya han dicho que la IA "se ha salido de control". Las máquinas sí aprenden y de manera más eficiente que nosotros. Las maquinas con IA no solo son capaces de almacenar data, sino de analizarla para convertirla en conocimiento y de llegar al siguiente nivel, que es el entendimiento, y así poder aplicarla.

Hoy en día las máquinas hacen estos procesos mejor que los humanos, por ejemplo, hay máquinas especializadas en reconocimiento de imágenes en la medicina. Asimismo, hay cámaras que hacen procesos tales como observar incidentes de tránsito, analizarlos en función al código penal del país, poner la sanción y enviársela al autor del incidente. Las máquinas cada vez trabajan más y los humanos menos.

También mencioné que ahora los softwares hacen que la forma de evaluar a los estudiantes quede desfasada, ese es el caso, por ejemplo, de "Chat GPT", la cual realiza cualquier trabajo académico y de investigación que se le pida a un alumno.

(19/04/23). Participación en el Foro Universidad 2030

Participación en Simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay (21 de abril)

Este evento buscó destacar la importancia del proyecto para consolidar la integración de las comunidades portuarias, generando miles de puestos de trabajo directos e indirectos en el país.

En este espacio organizado por el parlamentario Fernando Arce, se impulsó la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lima Provincias y la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

(21/04/23). Participación en Simposio sobre el Megapuerto de Chancay

Participación en calidad de panelista en la presentación del libro "Desarrollemos el Perú" (10 de mayo)

El evento se realizó en el Centro de la Amistad Peruano – China y contó con la participación del Congresista Alejandro Muñante y los ex congresistas Martha Chávez, Victor A. García Belaunde, Jorge del Castillo, entre otros.

Durante mi intervención felicité al Sr. Ántero Flores-Araoz por su obra, "Desarrollemos el Perú", que es justamente un deseo común. Al respecto, un punto importante es definir al ciudadano peruano como persona humana y su rol en la sociedad. En ese sentido, hice una observación sobre el artículo 1º de la Constitución de 1993, que señala que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Este artículo supone que todos somos humanos y que todos somos dignos, y eso no es verdad. Hay inhumanos e indignos como los delincuentes y violadores, y de esta visión errada nace la dignidad del delincuente que impide que el policía le dispare. Por lo tanto, el desarrollo de la sociedad requiere definiciones claras sobre la persona humana.

Seguidamente, enfaticé en que hay que tener cuidado con las palabras, debemos dejar de decirles progresistas a sujetos dogmáticos, el progresista quiere el progreso de la Patria y de la Familia, y piensa que la inversión, el trabajo, el progreso económico es bienvenido para el bienestar de todos.

Finalmente, incidí en que la primera línea de combate está en las palabras, que a veces las dejamos pasar, pero en realidad el significado es importante. Hay que usar las palabras en concordancia con aquello que vamos a transmitir.

Participación en la mesa de panelistas de la presentación del libro "Peruanidad y Posverdad" (30 de mayo)

La presentación del libro se realizó en el Centro Español del Perú y contó con la participación del presidente de esta Institución, Dr. Carlos Campoy, así como también del Parlamentario Andino Gustavo Pacheco, del Dr. Raúl Chanamé, entre otros.

En mi intervención felicité al Dr. Chanamé por su libro, además de resaltar su notable labor de historiador, entre otras virtudes. Sobre el libro, señalé que es una mezcla de anécdotas notables y explicaciones sobre asuntos profundos, y que las definiciones denotan mucha

precisión. Por ejemplo, el término "acontecimiento" se describe como un "cortocircuito entre dos o más segmentos de tiempo", y eso fue lo que ocurrió el 16 de noviembre de 1532 en Cajamarca entre Francisco Pizarro y Atahualpa.

Finalmente, resalté que si no hay identidad no hay Patria, y que la palabra "Patria" va más allá de un tema geográfico o de territorio, se refiere más a los sentimientos. Agregué que la riqueza del Perú no está en el oro y el cobre, sino en contar con gente valiente, honesta e inteligente.

(30/05/2023). Presentación del Libro "Peruanidad y poseridad"

Participación en el I Simposio de seguridad multidimensional y su impacto en la subregión andina" (02 de junio)

Evento organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado en la Escuela Superior de Guerra del Perú. El cual contó con la participación del general de división, Walter Astudillo Chávez, el capitán EP, José Robles Montoya, los doctores Jorge Corrado y Federico Llaque Moya, y el suscrito.

La finalidad del simposio fue abordar la Seguridad Multidimensional desde diversas perspectivas, a fin de contar con elementos de análisis que permitan enfrentar las amenazas internas y externas que padecen los Estados y la Subregión Andina en general.

(02.08.2023). I Simposio de Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Subregión Andina.

Participación en el Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal (13, 14 y 15 de junio)

Este taller se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Su objetivo fue dar a conocer la Guía Sobre Buenas Prácticas Legislativas: Respuesta a la Minería Ilegal y el Tráfico de Metales y Minerales, elaborada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

Durante el encuentro, ofrecí dos ponencias:

- Disposiciones generales y conceptos sobre minería ilegal: experiencias del Parlamento Andino.
- El rol de las organizaciones internacionales y regionales en la lucha contra la minería ilegal y el tráfico de metales y minerales.

Durante mis intervenciones, resalté varios aspectos de la guía legislativa, lo cual la convierten en una herramienta fundamental para la lucha contra la minería ilegal.

Además, manifesté que cuando algo es delito, no lo detiene la ley. Por ello, es fundamental humanizar los procesos y buscar aliados. Uno de los más importantes para hacer del oro trazable una norma, son las asociaciones de refinerías. De este modo, con una combinación comercial-jurídica se puede humanizar la actividad y formalizarla.

Concluí que el problema de la minería ilegal es parecido en todos nuestros países y por lo tanto debe tener soluciones similares y acciones coordinadas.

Mencioné que el Parlamento Andino tiene jurisdicción en cinco países andinos. En ese marco, una de las funciones del organismo es la armonización legislativa, lo cual es una acción fundamental en la lucha contra la minería ilegal.

Finalmente, agradecí a UNODC y a todos los organizadores del evento y valoré la red de contactos y la información que se ha obtenido del taller, todo lo cual contribuirá a lograr soluciones efectivas.

Del mismo modo, participé en los análisis de casos, debate y discusión de las cinco sesiones que comprendió el taller: Disposiciones generales, Delitos y responsabilidad, Investigación y coordinación nacional, Cooperación internacional y Enjuiciamiento y penas. Además, participé con intervenciones durante las discusiones en plenaria y analicé las presentaciones de los ponentes para extraer aprendizajes que nos conduzcan a la elaboración de marcos normativos en materia de delitos ambientales transnacionales.

El evento contó con la participación de delegaciones de diversos países, entre ellos Colombia, Brasil, Bolivia, Paraguay, Surinam, Guyana Francesa y otros. Por el Perú asistieron representantes del Ministerio de Justicia, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas.

(15.06.2023). Intervención en el Taller regional para América Latina sobre la guía legislativa para responder a la minería ilegal.

Organización del Foro "Alternativas de concesiones forestales: Bonos de carbono y productos no maderables" (21 de junio)

En mi calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, gestioné la realización de este Foro, cuya finalidad fue reunir a diferentes líderes y autoridades del ámbito forestal para difundir dos de las alternativas con que cuentan las concesiones forestales para hacer un aprovechamiento integral y sostenible del bosque: los bonos de carbono y el aprovechamiento de productos no maderables. De tal manera que se logre socializar la información esclarecida en las ponencias con el público participante, así como entre los sectores público y privado.

Los ponentes que participaron en este evento fueron: Favio Ríos Bermúdez, director general de Política y Competitividad Forestal del SERFOR, Milagros Sandoval, directora general de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, Eloy Cuellar, director de Manejo Forestal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Christian Pinasco, presidente de la Coordinadora Macrorregional por el Desarrollo Territorial de la Amazonía, Jaime Nalvarte, director ejecutivo de la ONG AIDER, Regino López, empresario maderero, presidente de Triplay Iquitos SAC y José Legaspi, periodista uruguayo, escritor columnista y editor en Agencia Uypress y en Revista Extramuros, y autor del libro «Las garras sobre la Amazonia».

En mi discurso de clausura saludé el portafolio múltiple de enfoques vertidos por los ponentes sobre la realidad forestal en el Perú.

Seguidamente, mostré mi posición concordante con que el Perú debería ser un país más forestal que minero. Evidentemente, hay ejemplos previos de productos no maderables de la Amazonía peruana que en su momento fueron un motor económico de bienestar para la población, tal es el caso del caucho gracias al cual, se generó un nivel de riqueza descomunal. Luego reafirmé, que la tala legal es lo mejor que le puede ocurrir al Perú.

Además, resalté el rol de los árboles, seres con los que deberíamos estar más agradecidos, ya que estamos juntos gracias a ellos porque crean el oxígeno que respiramos. Del mismo modo, señalé que es importante considerar que cuando un árbol llega a un punto de su vejez, ya no captura más carbono y lo más conveniente es talarlo.

Indiqué que la selva amazónica tiene el 50% de los bosques tropicales, nosotros en el Perú tenemos una selva pródiga, sin embargo, siempre le hemos dado la espalda, siendo un recurso tan importante que podría estar a favor de la competitividad.

Finalmente, mencioné que los enemigos principales del progreso son la desidia y la criminalización, y los efectos de estos son la pobreza, la informalidad y corrupción. Así mismo, la cosmovisión juega un rol importante en cómo generamos Estado. Se debe premiar el éxito económico y no satanizarlo ni criminalizarlo.

El evento fue abierto al público y se enfatizó en la difusión hacia estudiantes universitarios. Se inscribieron 263 personas y asistieron 80.

[21.06.2023]. Discurso de clausura del foro «Alternativas de conversiones forestales: Bonos de carbono y productos no madereables».

Gestión para destacar emprendimientos sociales en la revista institucional «El Cóndor» (22 de junio)

A través de la revista institucional «El Cóndor» del Parlamento Andino, se vienen reconociendo emprendimientos sociales que contribuya al desarrollo de la Región. En ese sentido, desde mi despacho se identificaron 05 emprendimientos que cumplen con esta característica, y tras la evaluación de la información remitida por sus representantes se seleccionó el emprendimiento social "EVAND'S", cuya misión es elaborar productos reforzados con hierro para prevenir y combatir la anemia en bebés y niños en edad escolar, utilizando insumos adquiridos de asociaciones de madres solteras de Tingo María mediante un precio justo.

Participación como ponente en el "I Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital" (27 de junio)

Evento organizado por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villón, en su calidad de presidenta de la Comisión V del Parlamento Andino "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana". El cual tuvo como objetivo el intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas sobre la importancia de proteger la privacidad en la era digital. Asimismo, se dio a conocer la iniciativa «Derecho al Olvido Digital», formulada por la parlamentaria Lazo, la cual busca garantizar que la dignidad e intimidad de las personas sean preservadas en el espacio digital.

La sesión inaugural contó con la participación de la senadora Gloria Flórez Schneider, presidenta del Parlamento Andino; el Dr. Francisco Morales Saravia, presidente del Tribunal Constitucional del Perú; el parlamentario andino Luis Fernando Galarreta; el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino; el Dr. Josué Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo y el suscrito.

Durante mi intervención, felicité a la parlamentaria Lazo por su iniciativa y resalté que todo material nocivo para una persona que haya sido cargado en el ciberespacio debe ser olvidado. En esa misma línea, destaqué que la información que se almacena en la nube debe ser administrada y controlada.

El Congreso se desarrolló los días 27 y 28 de julio, mediante 04 mesas de trabajo, las cuales reunieron a una serie de autoridades y expertos nacionales e internacionales, entre ellos, el Dr. Helder Domínguez Haro, magistrado del Tribunal Constitucional y director del Centro de Estudios Constitucionales del TC, la Dra. Marushka Chocobar, secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Dra. Paloma Lara Castro, especialista en Derecho Digitales de Paraguay, el Dr. Fernando Vargas Mendoza, experto de la Universidad de Santander de Colombia, y otros.

(27.06.2023). Mesa de Honor del I Congreso Mundial de Derecho al Olvido

Participación en el evento *Agrofest Show Perú 2023* (06 de julio)

Respondiendo a la invitación de la Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú – AGAP-, asistí al evento Agrofest Show Perú 2023, el mismo que contó con la participación de destacados representantes de la agricultura nacional e internacional. Este espacio de diálogo fue de utilidad para tomar conocimiento sobre los resultados, experiencias e inquietudes de este importantísimo sector productivo y fuente de empleo para un gran número de peruanos.

Inauguración del evento AGROFEST 2023 (06.07.2023)

El evento sirvió, además, para consensuar agendas entre los agentes productivos, tomadores de decisión pública y expertos de este sector, en relación con los retos tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta el sector agrícola en la actualidad. Entre los puntos más resaltantes que fueron expuestos y debatidos se encuentra el crecimiento y cuidado de los mercados internacionales, la innovación, desarrollo e innovación en la

agricultura, el impacto de las cadenas de valor en la agroindustria, así como la discusión sobre cómo recuperar competitividad en el sector agrario.

Participación en Foro Técnico Internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones (06 de julio)

Acepté la invitación del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, para participar en el foro técnico internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones.

Para los países de la región andina, la seguridad social es reconocida como uno de los derechos humanos, sin embargo, nuestros países enfrentan desafíos similares como las deficiencias en la cobertura previsional y el reto de garantizar una pensión adecuada.

En América Latina, el bienestar de millones de personas de edad avanzada depende del adecuado funcionamiento de los sistemas de pensiones, especialmente en el actual contexto postpandemia y ante las ya registradas afectaciones por el Fenómeno del Niño Global.

El foro contó con la participación de especialistas de Colombia, Ecuador y Bolivia, lo cual permitió tener un panorama más amplio de las problemáticas y retos de la seguridad social en la región, además de identificar políticas públicas que permitan brindar de mayor protección en materia de pensiones a los trabajadores.

Evento Retos y desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los países de la Comunidad Andina. (06.07.2023)

Participación en Taller de OACI: Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina (del 24 al 28 de julio)

Tuve la oportunidad de participar en el taller organizado por OACI, la Agencia de Naciones Unidas especializada en aviación civil. La finalidad de este foro fue desarrollar un proyecto de control aéreo de seguridad único aplicable en todos en nuestros países y dejarlo apto para su implementación.

Participé en representación del Parlamento Andino, y tuve a mi cargo una exposición, en la cual puse de manifiesto el rol importante que cumplen las aerolíneas y los aeropuertos en la dinámica integradora de la región andina.

Entre los principales temas abordados destacan: la presentación del Jefe de la Unidad de Seguridad de la Aviación Civil de Bolivia sobre el próximo hub aéreo que Bolivia piensa lanzar en el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz e indicó la importancia de la Plataforma Digital de la *Lista de Verificación Electrónica* aprobada por el Grupo Regional en República Dominicana en Junio 2023. Por su parte, la coordinadora técnica de seguridad de la Dirección General de

Aeronáutica Civil (DGAC) - Perú, manifestó que el Perú ya ha completado en un 90% el avance del sistema OSS propuesto.

En su intervención, los representantes de Avianca y Latam explicaron las conclusiones de las pruebas llevadas a cabo en el aeropuerto El Dorado al someter dos vuelos regulares al proceso OSS. El responsable de los temas de transporte de la CAN, hizo una exposición amplia del flujo aéreo existente entre los países miembros, así como del comercio de los mismos con el resto del mundo, presentando las Decisiones 582 y 619 de la CAN, que incluye los aspectos relacionados con la OACI.

En la misma línea, Pablo Lampariello, Oficial Regional de Seguridad de OACI, trató la importancia del OSS y del Documento 8973, que regula la seguridad de los Estados, y los representantes de la TSA (Agencia de Seguridad en Transporte de los EEUU) socializaron el plan de 6 años, con 6 países, para la instalación de OSS.

Producto de este encuentro se concluyó la elaboración del ***Manual de seguridad para la Aviación Civil,*** procedimiento que deberá ser implementado para la optimización de las herramientas de control y la seguridad en el transporte aéreo civil de América Latina.

Taller organizado por OACI Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina. (25.07.2023)

Exposición del Representante de OAD – One Stop Security (OSS) en América Latina, (15.07.2023)

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario, y la Red de Universidades Acreditadas.

Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos (21 de octubre)

Participé de una reunión de trabajo organizada por los miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por destacados estudiantes de carreras como Negocios Internacionales, Contabilidad e Historia.

En el marco de esta reunión, los jóvenes dieron a conocer el proyecto de investigación que vienen preparando como parte de sus responsabilidades como Parlamentarios Universitarios Andinos. Este proyecto busca abordar el combate de la informalidad y el desempleo juvenil en Lima Metropolitana, y fue motivado por las diferentes barreras y retos que tiene que enfrentar la población juvenil para insertarse al mercado laboral.

Al respecto, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre cómo abordar esta problemática y los factores asociados a ella, así como los temas que viene trabajando la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y mi Despacho.

Al finalizar la reunión, me comprometí a seguir apoyando el trabajo emprendido por los jóvenes parlamentarios desde la experiencia de la Comisión de Economía del Parlamento Andino.

(21/10/2022). Reunión con integrantes de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la UNMSM

Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander (27 de octubre)

Participé en la posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia como integrantes del Parlamento Andino Universitario, quienes se integran a este modelo que busca la formación de futuras autoridades políticas.

El Parlamento Andino Universitario es una iniciativa que reconoce la necesidad que nuestra región cuente con líderes formados en las diversas materias que requiere un decisor político; asimismo, la necesidad de ir formándolos en la práctica política a través de la simulación de sesiones parlamentarias, discutiendo iniciativas legislativas y de control político como en un Parlamento.

(27/10/2022). Posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS)

Creación de la Red de Universidades Andinas (28 de octubre)

Participé en el lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Está red buscará promover la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, así como la homologación de grados entre las universidades miembros, además del fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de docentes en la región andina. Asimismo, impulsará el desarrollo de investigaciones y publicación de artículos académicos a través de la creación de una revista indexada, que estará bajo la dirección de la Secretaría del Parlamento Andino.

Participaron de la mesa de instalación la Parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino, el Parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los miembros de la citada Comisión.

También se contó con la participación de representantes de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Universidad Industrial de Santander - UIS, Universidad Internacional del Trópico - UNITROPICO, Universidad de Santander - UDES, Universidad del Magdalena, Universidad Cooperativa, Universidad de América y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (por Colombia); la Universidad Técnica de Oruro (por Bolivia), la Universidad Mayor de San Marcos (por el Perú) y la Universidad Complutense de Madrid (por España).

De otro lado, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Parlamento Andino y la Universidad Complutense de Madrid. Este convenio busca promover la investigación conjunta entre ambas partes y, específicamente, en el proyecto de creación y puesta en marcha de la Red Andina de Universidades Acreditadas, cuya finalidad, de un lado, es la integración educativa y el fortalecimiento investigador conjunto del Sistema Andino de Integración (SAI) a través de la acción del Parlamento; y de otro lado, el establecimiento de vínculos entre la CAN y las Universidades europeas a través de la Universidad Complutense de Madrid.

Entre las formas de cooperación que establece este acuerdo se encuentran: actividades de investigación conjunta en temas de interés común; intercambio de personal docente e investigador, parlamentario, funcionario y estudiantes en los campos de cooperación que se establezca; fortalecimiento de integración andina y latinoamericana; propuestas de implementación de medidas de calidad e integración de la enseñanza universitaria en todos los niveles educativos y ámbitos de conocimiento científico; y cursos de especialización y formación profesional.

(28/10/2022). Ceremonia de creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas

Reunión de trabajo con la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre)

Sostuve una reunión con los integrantes de la "Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, espacio en el cual los jóvenes parlamentarios compartieron los avances de la investigación que vienen realizando en torno al combate de la informalidad y el desempleo juvenil en el distrito de San Martín de Porres - Lima.

En la reunión se destacó la necesidad de determinar los factores disruptores del empleo juvenil, además de identificar aquellos sectores productivos con demanda laboral insatisfecha. En esa línea, se enfatizó en la promoción del desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes que son requeridas por el mercado laboral, a fin de mejorar su empleabilidad. De otro lado, los jóvenes parlamentarios indicaron que se encuentran recabando información sobre programas que promuevan la empleabilidad de la oferta laboral juvenil, a través de mecanismos de formación y orientación profesional que incentiven a las empresas a la contratación de jóvenes.

Finalizada la reunión, me comprometí a apoyar las acciones que los Universitarios emprendan en aras de recabar la información requerida para su investigación.

Comisión Cuarta: de Economía" del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Gestión de capacitaciones para Parlamentarios Andinos Universitarios (17 de febrero)

Sostuve una reunión de trabajo con el director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Helder Domínguez Haro, con quien conversamos sobre el desarrollo próximo de un Foro en materia constitucional para capacitación de los Parlamentarios Andinos Universitarios.

El Foro se llevaría a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contaría con la participación de los Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras Universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un Convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

(17/02/2023). Reunión con magistrado Helder Domínguez Haro

Coordinaciones sobre Foro dirigido a Parlamentarios Andinos Universitarios (29 de marzo)

El equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Director Académico del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Dr. Alex Ulloa, con quien se coordinaron avances

sobre el Foro "Democracia y Estado de Derecho", el cual viene desarrollando el citado Centro de Estudios Constitucionales y la Vicepresidencia del Parlamento Andino.

En esta reunión, se conversó sobre la participación de los ponentes, así como el enfoque del evento que se desarrollará el día jueves 13 de abril y que tiene como objetivo coadyuvar a la formación de los Parlamentarios Andinos Universitarios, como futuros líderes políticos y/o autoridades gubernamentales.

Foro dirigido a los Parlamentos Andino Universitario: "Democracia y Estado de Derecho" (13 de abril).

Este Foro coorganizado entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino y el Tribunal Constitucional, tuvo por finalidad contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuras autoridades políticas. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el suscrito. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

El magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que afronta nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de estado o la toma del poder por el autoritarismo. Ello es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

El magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el fenómeno democrático. Señaló que la Democracia no es solo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

En mis palabras destaqué la importancia del trabajo del Congreso de la República por haber elegido magistrados de la calidad que tenemos en el Tribunal Constitucional. Indiqué que ese mismo Congreso ha elegido un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que vacar a quien tuvo que vacar y cuando tuvo que nombrar a quien tuvo que nombrar.

Indiqué que hablar de democracia es hablar no solo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de lo

que defiende, pero en el Perú se eligen personas por zonas geográficas e intereses contrapuestos en varios casos. La representación por intereses es mejor ya que genera una coherencia y conexión entre el político con su elector.

También señalé que, lastimosamente, en nuestra Constitución la palabra «deber» solo se encuentra en un artículo, sin embargo, dije que uno más que derechos (que tiene muchos en la Constitución) debe tener deberes, deber de ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en nuestros compatriotas a nuestros propios hijos. El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos.

(13/06/23). Foro "Democracia y Estado de Derecho"

Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril)

Junto con algunos colegas parlamentarios, participé en el lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad de la Universidad Externado de Colombia, en la cual estuvo presente el rector de la Universidad Hernando Parra Nieto, el representante de UNESCO Julio Carranza, entre otras autoridades, docentes, alumnos e invitados.

Esta Cátedra UNESCO busca promover el pensamiento de largo plazo en las instituciones gubernamentales y el adelantamiento en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, más aún, considerando el contexto mundial actual post pandémico, la guerra ruso-ucraniana y la problemática migratoria.

En el caso de los países andinos, los estudios de prospectiva son muy importantes para adelantarnos en la toma de decisiones conjuntas ante los desafíos globales.

(25/04/23). Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO de Estudios Futuros en la Universidad Externado

Reunión con el Secretario General y Director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. (22 de junio)

El equipo se reunión con el señor Diego Vega Castro-Sayán, secretario general y director de Relaciones Institucionales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC.

El objetivo de la reunión fue explicar en qué consiste el Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas, así como las oportunidades que representan para una universidad como la UPC.

El señor Vega se mostró interesado en ambos programas y manifestó su intención de presentarlos al rector de la universidad para evaluar la posibilidad de que la UPC participe.

Participación en la Juramentación del Parlamerite Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal (27 de junio)

Participé de la ceremonia de instalación y juramentación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, gestionado por el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado.

La ceremonia contó con la presencia de la senadora Gloria Flórez, presidenta del Parlamento Andino; el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general de este organismo; y los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito. Además de la Dra. Cristina Alzamora, rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal y el Dr. Carlos Pajuelo, jefe de la Oficina Central de Relaciones Nacionales e Internacionales de dicha casa de estudios.

En mi intervención, señalé que el Parlamento Andino tienen como principal propósito contribuir en la promoción y orientación del proceso de integración de la región Andina, siendo una de sus funciones la armonización de las legislaciones y la construcción de lineamientos de políticas públicas que busquen dar solución a los diferentes problemas que enfrenta la región. En ese sentido, me dirigí a los nuevos parlamentarios andinos universitarios, señalándoles que esa va a ser una de sus funciones. En ese marco, destaqué que la curiosidad de los estudiantes es la base del avance y proceso.

(27.06.2023). Ceremonia de instalación y juramentación de este Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

OBJETIVO 5:

Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

5.1. Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.

Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República

Se ha presentado ante el Parlamento Andino - Sede Central una propuesta de Convenio Específico denominado "Convenio Específico para Generar Espacios Institucionales de Debate de Problemáticas Regionales", cuyo objetivo es establecer compromisos concretos entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento Andino para que viabilicen acciones de coordinación y cooperación con el objeto que el Parlamento Peruano aborde las problemáticas regionales identificadas por el Parlamento Andino y, de esa forma, se formulen y aprueben Proyectos de Ley en beneficio del Perú.

Para tal fin, el Congreso de la República y el Parlamento Andino implementarán los denominados Espacios Institucionales de Debate. La propuesta de Convenio se adjunta como Anexo II.

Reunión de trabajo sobre Plan de Gestión Anual (17 de octubre)

El objetivo de la reunión fue revisar a detalle el Plan de Gestión Anual actualizado de la Oficina de Representación Nacional del Perú, elaborado por el equipo de la Vicepresidencia. Tras la conversación, se recogieron los aportes de los equipos de trabajo de los Despachos de los Parlamentarios. La reunión contó con la participaron de los asesores de los Parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y el equipo de la Vicepresidencia.

[17/10/2022]. Reunión de trabajo para revisión del Plan de Gestión Anual de la Representación Parlamentaria Peruana

5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP – Perú.

Gestiones para el fortalecimiento y ampliación de los recursos humanos en la Oficina de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, la Comisión Segunda y el Comité de Futuros

Se ha solicitado formalmente y se ha gestionado personalmente ante la Presidencia del Congreso de la República y la Oficialía Mayor, que la Oficina de Representación Nacional del Perú cuente con una ampliación de sus recursos humanos que le permita cumplir sus actividades, así como implementar las nuevas funciones creadas en el Reglamento General del Parlamento Andino el mes de enero del presente año, solicitud que fue aceptada mediante el Acuerdo de Mesa Nº 133-2022-2023/MESA-CR, el mismo que autoriza la asignación adicional de un (1) especialista parlamentario al módulo de personal de confianza de la Vicepresidencia del Parlamento Andino.

De igual manera, se ha procedido para que la Presidencia de la Comisión Segunda del Parlamento Andino (que recae en el Perú) cuente con un módulo de personal que coadyuve al cumplimiento de sus funciones.

Es importante precisar que, en el mes de julio del 2022, se logró aprobar la creación de un módulo de personal para la Presidencia de la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud e

Infancia, Intercambios Humanos, Educación y Cultura de EUROLAT mediante Acuerdo de Mesa Nº 109-2021-2022/MESA-CR.

En esa misma línea, tras la creación del Comité de Futuros al interior del Parlamento Andino, y siendo que dicho comité demanda mayores responsabilidades funcionales, se realizaron las gestiones pertinentes ante la Mesa Directiva del Congreso de la República, a fin de contar con un módulo de personal que permita cumplir con el objeto de este comité, teniendo en cuenta que éste será un puente que nutra el debate de la perspectiva del futuro al interior del organismo supranacional y las instituciones nacionales, pedido que fue atendido mediante el Acuerdo de Mesa Nº 161-2022-2023/MESA-CR.

OBJETIVO 6
Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Entrevista en Congreso TV (26 de septiembre)

Participé en una entrevista con Congreso TV donde comenté las principales acciones programadas para el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima, en el cual -indiqué- participarían parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y en el que se realizará un análisis de la coyuntura regional, así como reuniones de control político a los órganos del Sistema de Integración Andino (SAI) como son la Universidad Andina Simón Bolívar y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

También se informó sobre la agenda del periodo de sesiones, la cual contempla Marcos Normativos importantes como es el de promoción de la inversión extranjera en los países andinos, el Marco Normativo para mejorar la educación técnica y tecnológica y el Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en los países andinos.

Asimismo, se informó la ceremonia que organizó el Parlamento Andino por los 200 años del Congreso de la República, la cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional y contó con la participación de destacados invitados, entre ex Congresistas, ex Ministros y constitucionalistas, donde se analizó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población y su misión en el sistema democrático.

Entrevista con "Chema" Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre)

Asistí a la invitación al programa PBO con "Chema" Salcedo, donde se comentó sobre los resultados del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima del mes de setiembre, el Congreso de Derecho Comunitario Andino y varias actividades dentro del marco del periodo de sesiones.

Una de las actividades en la que se profundizó fue la reunión de cooperación entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC, donde se dialogó sobre la lucha contra la tala ilegal en los países andinos y el tráfico de fauna silvestre; ambos delitos que hacen circular dinero en dimensiones descomunales.

Señalé que se requiere un esfuerzo mancomunado para terminar con estos delitos transversales que llevan a la destrucción del medio ambiente, esfuerzo que el Parlamento Andino se encuentra impulsando para generar eficiencia y coordinación en el trabajo de los países andinos en los bosques y sus ecosistemas, algo básico para la sostenibilidad planetaria.

Por otro lado, señalé que mis colegas parlamentarios de la representación peruana están impulsando esfuerzos importantes en tópicos como educación, derecho al olvido, apertura de Cámaras de Comercio, apoyo a instituciones de bomberos, y reconocimientos a comunidades para que puedan acceder a fondos internacionales de conservación.

Entrevista con la Agencia de Prensa Ambiental Inforegión (23 de noviembre)

La finalidad de la entrevista fue difundir las bondades del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la región andina, el cual ya ha sido aprobado por la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Plenaria.

Mencioné que nos hemos interesado en el combate contra la tala ilegal porque es el tercer delito más grande del mundo y hace circular dinero en cifras descomunales (entre 52 y 157 mil millones de dólares por año). Conforme íbamos investigando, nos dimos cuenta que era un delito que afecta no sólo la economía, sino también el medioambiente. Lamentablemente, nuestros países andinos comparten la desgracia de tener un delito que no respeta las fronteras.

Con respecto a los cambios en la normativa actual, señalé que perseguir la extracción ilegal de madera (sobre todo las protegidas como el roble, el cedro, la caoba o el tornillo) viene de tiempo atrás, pero sí se han producido algunos cambios, por ejemplo, los relacionados a lo punitivo, ya que se modificó el Código Penal para que las penas por tala ilegal y comercialización y almacenamiento de la madera ilegal sean efectivas.

Donde no se han generado muchos cambios es en la prevención, y eso es a lo que propendemos mediante este Marco Normativo, principalmente, a través del uso de tecnologías. Recién está comenzando a usarse el satélite en los diversos países para ver en qué lugar se está haciendo tala ilegal. Sin duda, la tecnología ayudará en la detección de este delito en su etapa inicial.

En relación con los objetivos que ofrece este Marco, un primer punto es el intercambio de información, es decir, que la información que tienen los países se compartan entre sus policías especializadas y en tiempo real.

En segundo lugar, armonizar la parte legislativa. Sucede que los taladores ilegales se van al país donde las penas son más benignas, por tanto, una estandarización de penas severas ayudaría en la disuasión de este delito.

Con respecto a la participación de la sociedad civil, la misma se realizará básicamente a través de las Comunidades selváticas, quienes tienen toda la intención de aportar con información real sobre estas actividades delictivas en sus territorios; por ello, para este Marco Normativo es muy importante empoderar estas Comunidades y sus comunicaciones para que sean los primeros testigos de esta actividad ilícita. Un ejemplo de trabajo que podría aplicarse es con la nación Huanpi, la cual tiene alrededor de 1.3 Millones de hectáreas y representan 85 comunidades.

En relación con las instituciones que aportaron en la formulación de este Marco normativo, hemos hablado con los equivalentes de SERFOR y OSINFOR de Perú en los países andinos. Hemos tenido reuniones también con USAID, Naciones Unidas e Interpol. De estas conversaciones hemos encontrado un claro fraccionamiento en la forma en que cada país enfoca el combate a la tala ilegal; razón por la cual el mérito que tiene este Marco normativo es la armonización para que los países actúen en conjunto con información en tiempo real.

Como reflexión final hice un llamado a la protección y defensa de los bosques que tenemos, ya que son los pulmones del planeta y si no los protegemos, también afectaremos el ciclo del agua, la fauna y la biodiversidad. En este trabajo de protección se encuentra, precisamente, el Parlamento Andino.

Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado del ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre)

Ante el anuncio de la ruptura del orden constitucional por parte del ex Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, realicé un pronunciamiento público donde condené este golpe de estado y expresé mi apoyo a las acciones constitucionales tomadas por el Congreso de la República del Perú, como fueron la vacancia por incapacidad moral delex Presidente y la sucesión presidencial de la actual mandataria Dina Boluarte.

PARLAMENTO ANDINO

PRONUNCIAMIENTO

El vicepresidente del Parlamento Andino Perú rechaza el golpe de Estado perpetrado por el señor Pedro Castillo Terrones esta mañana y recomienda a la ciudadanía mantener la calma en este momento crucial para el país.

En ese sentido, apoya la vacancia declarada por el Congreso del Perú, y desea al nuevo gobierno los éxitos que señala nuestra Patria.

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIDBEASCOA
VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO PERÚ

(07/12/2022). Pronunciamiento ante quebrantamiento del orden democrático por el ex Presidente Pedro Castillo

Entrevista en el Programa "en contacto" de ATV+ (13 de diciembre)

En esta entrevista hablé sobre la situación política del país y la mirada internacional existente al respecto.

Sobre la propuesta de adelanto de elecciones, dejé en claro mi posición sobre lo negativo que resulta para el país, toda vez que ello afecta, principalmente, las inversiones que el Perú requiere para generar empleo. Ningún gran inversionista invertirá en un país donde se cambia el Gobierno constantemente sin respetar los plazos legales previamente establecidos.

A ello hay que agregar que la Presidenta Dina Boluarte tiene la obligación de culminar su mandato para el quinquenio gubernamental que culmina el 2026, porque así lo manda la Constitución y la Ley. Ya hemos tenido 6 presidentes en los últimos 5 años y no podemos seguir en esa línea de inestabilidad.

Sobre la intromisión de los Presidentes latinoamericanos en asuntos internos del Perú, mencioné que el Presidente Petro (Colombia), el Presidente López Obrador (México) y el Presidente Fernández (Argentina) deben entender que ellos han sido elegidos en líneas democráticas, razón por la cual lo que correspondería es que sean conscientes que el Presidente Castillo dio un golpe de estado y que se ha seguido la línea de sucesión presidencial democráticamente establecida en la Constitución. En esa línea, califiqué adecuada y clara la respuesta diplomática de Cancillería.

Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre)

Acudí al medio de comunicación Willax para comentar mi posición sobre la respuesta de la Cancillería ante los Comunicados de Colombia, México y Argentina que respaldaron las acciones inconstitucionales del ex Presidente Castillo.

Expresé claramente que la actuación de los Presidentes de estos hermanos países latinoamericanos refleja que lo que quieren es que en el Perú gobierne una persona afín a su ideología, y no tienen claro que el ex Presidente Castillo es una víctima de sí mismo, es decir, ha sido detenido por intentar dar un golpe de estado que, felizmente, no se logró consumar gracias a la rápida intervención del sistema legal.

Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre)

También di una entrevista al medio internacional NTN24, donde complementé mi posición como Parlamentario Andino ante la intromisión de algunos Presidentes latinoamericanos de izquierda respecto a la situación interna del país.

Sobre la intervención del Presidente de Colombia Gustavo Petro, expresé que la misma me pareció desafortunada y que demuestra un profundo desconocimiento de lo ocurrido en el Perú a raíz del golpe de estado fallido del vacado ex Presidente Castillo, quien quiso cerrar el Congreso e intervenir el sistema de justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional).

Respecto a la consecuencia diplomática de estas intromisiones extranjeras y la participación del Parlamento Andino, indiqué que ni las relaciones internacionales ni la diplomacia parlamentaria se deberían ver afectadas, menos aún el Parlamento Andino que es un organismo supranacional que tiene vida propia a los Estados.

Entrevista con canal MediInews de Marruecos (07 de febrero)

En esta entrevista se conversó sobre la posición y las relaciones del Parlamento Andino con el Reino de Marruecos, en especial, respecto a la cuestión del Sahara.

Al respecto declaré que la posición institucional del Parlamento Andino es de total apoyo al Reino de Marruecos y a su plan de autonomía presentado ante Naciones Unidas con respecto al Sahara. En esa línea, se dejó constancia que la posición expresada por la presidenta Gloria Flórez en Argelia es una posición personal que no involucra ni representa el sentir de la Institución.

El Parlamento Andino siempre ha apoyado al Reino de Marruecos y sus relaciones mutuas siguen marcadas por la amistad, la fraternidad y la proximidad.

Entrevista a diario "Expreso" (06 de marzo)

En esta entrevista hablé sobre el proceso de descentralización en el Perú y la importancia de eliminar el proceso de regionalización, medida planteada por el ex presidente Alejandro Toledo, la cual es el origen del caos burocrático y de corrupción por el cual atraviesa nuestro país.

Indiqué que la regionalización fue sólo un maquillaje ya que, si bien se descentralizó más del 50% del presupuesto nacional a las regiones, la Contraloría General de la República ha señalado que el 15% de estos recursos se pierden en corrupción, y el resto o no se ejecuta o se ejecuta deficientemente.

Considero que lo que se debe hacer es trabajar directamente con los alcaldes, tanto provinciales como distritales, porque son las autoridades directamente elegidas y operativas en el lugar de los hechos.

Expreso

Juan Carlos Ramírez, vicepresidente del Parlamento Andino: «Regionalización en Perú debe eliminarse»

(07/02/2023). Publicación en el diario Expreso

Entrevista con NTN24 (10 de mayo)

Durante la entrevista se abordó la crisis migratoria en la frontera de Perú con Chile. Al respecto, señalé que la migración que encontramos en la frontera no solo es venezolana, sino también colombiana y haitiana, lo cual nos debe llevar a pensar por qué está ocurriendo este fenómeno a nivel mundial y cuáles son sus causas estructurales.

Con relación a las acciones que se debe de emprender para dar solución a esta problemática, señalé que una alternativa es el establecimiento de un salvo conducto único, cuyo fin sea permitir a los migrantes que desean retornar a su país de origen, cruzar por el territorio de Perú, Ecuador y Colombia, para poder ingresar a Venezuela.

En cuanto a las medidas de corto plazo, mencioné que al igual que lo realizado por el Gobierno Chileno, se debe empadronar a la población migrante, además de registrar hacia dónde quieren trasladarse y sus razones, dado que muchos de los ciudadanos entran a nuestros países, pero su objetivo es ir más al norte, incluso llegar a los Estados Unidos. Recalqué que el empadronamiento y el sinceramiento de lo que las personas desean o necesitan, es esencial para determinar la causa de la migración y tomar acciones.

Finalmente, mencioné que las embajadas de los ciudadanos migrantes también deben participar en el establecimiento de soluciones para el retorno de sus ciudadanos, puesto que no se ha registrado la intervención directa o pública de ningún cónsul, cuya participación es necesaria y obligatoria.

(10/05/2023). Entrevista con el canal NTN24

6.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor»

Finalmente Comparto el conjunto de artículos de opinión elaborados para la revista «El Cóndor» durante el periodo julio2022- julio 2023, medio en donde también se dan a conocer las principales actividades que realizo mes a mes.

Titulo	Edición
Sociedad modestamente acomodada	Publicado en la Edición 114 julio – agosto 2022, de la Revista El Cóndor
Infarto	Publicado en la Edición 115 agosto – setiembre 2022, de la Revista El Cóndor
Tus deberes	Publicado en la Edición 116 setiembre – octubre 2022, de la Revista El Cóndor
Las energías renovables y el Perú	Publicado en la Edición 120 marzo – abril 2023, de la Revista El Cóndor
Sociedad responsable	Publicado en la Edición 121 abril – mayo 2023, de la Revista El Cóndor

Fuente: elaboración propia

Opinión parlamentaria

Sociedad modestamente acomodada

Juan Carlos Ramírez Laribeascoa.
Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

El título de este artículo es el objetivo del Partido Comunista China (PCCH). Y así lo expresa múltiples veces en su último Plenario. Si esta expresa el mismísimo Partido Comunista Chino en sus documentos oficiales, no queda más que reflexionar profundamente sobre el hígado.

En primer lugar, los dirigentes chinos han reparado en que no solo se debe mejorar el nivel de vida de los más pobres, sino que también se debe combatir en la parte de los más ricos las ideas que impulsan el lujo y el dispendio. De esta forma se acercan los extremos, sin necesidad de revoluciones, cambios traumáticos, exacciones o violencia. Cuando se reflexiona sobre lo que en América Latina se conoce como «desigualdad» aparece claramente que, no solo es una tarea difícil mejorar las condiciones de los más necesitados, aun más difícil es convencer a los más pudientes que quizá no necesiten yates ni aviones, sino más empatía y generosidad.

Los documentos de la Plenaria China son un cofre de tesoros. Por ejemplo, la importancia que le dan al mercado como el regulador de la economía. Y en esto son muy claros, llaman al sector privado y al mercado sectores «no públicos» e indican que son la plataforma clave del desarrollo económico, y hay que promoverlos e impulsarlos. Igualmente, sin renunciar a su ideología básica, otorgan al Estado el control social y el control de los abusos monopólicos u oligopólicos. Si fuesen japoneses y no chinos una pensaría que están usando la figura del kanzei.

A estos dirigentes chinos, principalmente a su jefe, el ingeniero químico Xi Jing Ping, si se les puede llamar progresistas, o «progres» según el dialecto de la pseudo izquierda latinoamericana. Porque quieren el progreso de la China, y no como los que aquí se llaman «progres» y son lo más retrógrado que hay. Deberíamos llamar «retros» a los «progres» latinos. Porque eso son: retrógrados que se quedaron fosilizados en las ideas de los sesentas. Fósiles que todavía se encuentran en alguna isla caribeña, o un par de zonas en Centroamérica.

Hay que llamar a los chinos para que les den clases de modernidad a sus anticuados «retros» latinos. Es increíble que la abuela china sea más moderna, y poderosa, que sus supuestos acólitos de la antigüedad. Y cómo se cuentan peloteras otros «nuevos» (en la terminología de los sesentas) «retros» a Rusia, que tampoco se ha congelado en la antigüedad remota de los años sesenta. Rusia, que en otro estilo, no solo progresa económicamente, sino que hace las guerras e invade como es característico de los imperios. Y dicen que el imperio es otro.

Realmente, el mundo actual es de cambios dramáticos y muy acelerados. Esta vorágine parece que se vive más en occidente que en oriente. No se ven en India, China o Rusia los desmanes y reclamos que se ven en los países latinos. O no los tienen o los esconden muy bien. Pero, sea como sea, lo que se encuentra plasmado en el Plenario del PCCH debe ser tomado muy en serio. Es una fórmula bastante plausible para elevar y mantener un nivel frugal y modesto, suficientemente acomodado, en la sociedad. Es curioso, pero si en algún país se tiene en cuenta que se progresa sin lujos ni boato o dispendio, es Suiza. Ninguna persona allí ofende a los demás con su riqueza o sus excesos. A ese aposta, en el otro lado del mundo, la China.

Y nuestras izquierdas latinas deberían entender que sus últimos aparentes triunfos políticos en Latinoamérica, son producto de la desesperación de los votantes y no de un alineamiento ideológico. Mejor estudien y apliquen la fórmula actual de sus antiguos jefes chinos, a los cuales que han cambiado se convertirán en la tormenta que los barrerá.

Las opiniones personales expresadas en este artículo no comprometen ni identifican la posición institucional del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

Infarto

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente del Parlamento Andino.

La teoría de los fractales indica que existen muchas realidades que se replican, independientemente de la escala en la que se inscriban. Es decir, existen muchas cosas que son lo mismo en pequeño que en grande. Los cristales de la naturaleza son un buen ejemplo: el cristal de la sal común es cúbico, a nivel molecular como cuando crece a varios centímetros.

De la misma manera, el infarto del corazón humano se parece mucho al infarto que está sufriendo el planeta Tierra. En ambos existe una bomba, en el primer caso es el corazón, en el segundo es el Sol. Y en ambos casos existe un sistema circulatorio que mantiene vivo el cuerpo. En el primer caso es la sangre, arterias y venas, en el segundo caso es el agua, los mares, lagos y ríos.

El Sol mantiene viva la Tierra, y movilizan las aguas, evaporándolas, precipitándolas y regulando en inmensa medida la vida de la Tierra.

Ambos sistemas tienen enemigos: el ser humano las glasas, azúcares, falta de ejercicio, hipertensión. Y en el caso de la Tierra, estaremos de acuerdo que, salvo fenómenos astronómicos, el principal enemigo es el ser humano.

Y hemos logrado infartar la Tierra. Las inundaciones violentas, desde India, Afganistán o el sur de Estados Unidos, hasta sequías sin precedentes, desde los ríos Colorado y Yang Tse en Estados Unidos y China, sin olvidar a Europa, que enfrenta temperaturas y sequías igualmente sin parangón. Toda este cambio en las condiciones meteorológicas, cuya tendencia es agravarse, nos debe llevar a ciertas conclusiones.

El agua es la base de la vida en el planeta. Y a los sistemas naturales acuáticos los hemos alterado de tal manera que hemos desaparecido marca, como el de Aral, a los hemos contaminado tanto que hay una isla de plástico del tamaño de Texas en el Pacífico Noreste. Las temperaturas y el agua han entrado en crisis, y nosotros tenemos mucho que ver en eso. Ya no en el futuro, en el presente.

La participación de los países andinos en poder o ayudar en la solución de este infarto es clave. Junto con Brasil nuestros países tienen el sistema hídrico y de bosques más grande del planeta. Somos el pulmón, y hay también el corazón de la Tierra. Todavía nuestro sistema Andino/Amazónico resiste los impactos, es fuerte, pero lo estamos destrozando rápido deforestándolo, desapareciendo sus ecosistemas, usando y contaminando las aguas incidentalmente. La agricultura, ganadería y poblamiento, entre otras actividades, arrasan el pedazo de corazón que todavía nos queda.

Como países andinos somos los grandes generadores del agua de las cuencas principales de Latinoamérica, tenemos por lo tanto el derecho, pero sobre todo el deber, de tomar acción y cuidar nuestros lagos y ríos. Y en estos se encuentran tanto los ríos de tierra como los del aire, que así se llama a las nubes generadas por la evaporación de la Amazonía, transportadas por las corrientes y llevándolas a las zonas de lluvia que cierran los circuitos del agua.

Todos estos sistemas se hallan sincronizados con la evaporación de los océanos, que completan el sistema cardíaco y circulatorio que mantiene viva el planeta. Nuestro planeta.

Tenemos que encontrar soluciones, los lugares como la siembra, ganadería, acuicultura, minería, plantaciones forestales y poblamiento no pueden ser cualquiera. Así como el ser humano es tan bueno para desordenarse, es bueno para ordenarse, que regrese la cordura, que regrese la razón. Que vuelva la sensatez.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen el identificar de ninguna manera como del Parlamento Andino.

Opinión parlamentaria

Tus deberes

Juan Carlos Ramírez Laridheascoa.
Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

Y Dios le dijo a Moisés: Ve y dile a mi pueblo: mira, yo pongo ante ti bendición y maldición, escoge la vida, para que vivas tú y tu posteridad.

Deuteronomio

Yo, la verdad, ya no creo en escuchar tantas veces la frase «derechos humanos». En primer lugar, ¿quién dice que las humanas tienen derechos? Pues los mismos humanos. No ha bajado Dios, ni viene de una esfera superior tal afirmación. Nosotros mismos decimos que tenemos «derechos». Y por lo que se ve, cuanto más defendamos y fuerza de orden legal e encuentra cada persona, más «derechos» tiene. Como bien le dice el presidente Rubiela a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Somos quienes sean angelitos, Bienvenidos».

Desde mi punto de vista, lo que tenemos los seres humanos son pocas responsabilidades y deberes. Y esto habría que tenerlo tan claro como el nuevo sistema educativo japonés, cuyo nombre es *Cambio Valiente*. El primer pilar de la educación para los niños más pequeños en Japón es instalar un sistema de solidaridad y ayuda mutua.

Y allí viene un Primer Deber: ser solidarios, bondadosos, empáticos y cuando se deba, compasivos, con los demás seres humanos. Esto se puede enseñar en la casa y en el colegio. Y creo que es el primer esfuerzo claro para construir una sociedad Patria. Pero no todos los seres humanos son iguales. La solidaridad es con los «ciudadanos» seres humanos, no con la categoría «migrantes, como ilegales, «deudores» y otras variantes, cuya crueldad los descalifica como seres humanos y los convierte en monstruos. A esos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de cruces y «desatarlas», no hay ni tiempo ni recursos para «monstruos». Son irrecuperables.

El segundo Deber, que también corresponde Cambio Valiente, es el cuidado de la naturaleza, de todo aquello que corresponde a nuestro Hogar: La Tierra. Todos tenemos el deber, no el derecho, el deber, de asegurar un planeta —flora, fauna, agua, aire, tierra— en las mejores condiciones. Esto lleva el estudio del consumo, de lo bueno, de la sobrepoblación, de los combustibles fósiles, de la energía renovable y de todo aquello que tenga que ver con mantener y proyectar un planeta sano y limpio, con sus ecosistemas en funciones.

El Tercer Deber es el trabajo bien cualificado, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado. Y es aquí donde aparecen los enemigos del trabajo, particularmente los banqueros, los corruptos y los incompetentes. Si esto se resuelve, las sociedades prosperarán en función de su esfuerzo, que es lo que la inmensa mayoría quiere. Esto se demuestra claramente en una encuesta realizada en Lima con motivo de las próximas elecciones municipales y regionales. En las respuestas los electores quieren seguridad ciudadana en primer lugar, lucha contra la corrupción en segundo y eliminar las trabas municipales e regionales en tercero. Al final, y con sólo 1 %, aparecen los «ajustes sociales». En el Perú «sólo quiere la «cuadra» del gobierno, quieren seguridad, infraestructura y libertad para trabajar.

Si se cuenta con agua y desagüe, energía eléctrica, carreteras, puentes y todo lo necesario para trabajar, desmantelando la burocracia inquisitorial y corrupta, la sociedad prospera rápidamente. No se requiere más.

Es triste comprobar en los países marginales del Perú que la gente prefiere pagar una pequeña «fiesta privada» que ir al hospital del gobierno. En este último le atienden a los seis meses y casi sin medicinas, salvo que tenga «contactos» que le ayuden. Por eso, la gente quiere trabajar, y pagarse su salud y su educación. Demande seguridad, que «cuide» los frutos de su trabajo. Y demás, amplias oportunidades de trabajo, liberando la sociedad de los «incompetentes» y «corruptos» inamovibles en los burocracias de todos los niveles.

Todos estos deberes se pueden resolver en la sociedad por la vía de la educación, pero también por la vía de la acción directa y rápida. La inmensa mayoría de los peruanos son gente buena y trabajadora, «cansada» e inteligente. No quiere conflictos, quiere paz, seguridad y libertad. Desentonada de los «cuentos», entrega «nada» una «cuenta» fácil, pero de «pocas» dudas de trabajo. Hablemos las «costumbres» del cuidado y «cuenta» del ambiente, para «cuenta» un planeta humano. Tiene «cuenta».

Todo esto requiere decisión política, pues, al «cuenta» de destruir el trabajo, la economía y el planeta, gracias del «cuentas» monstruosos y crueles, es un «cuento» de «cuento». «Cuento» un lugar seguro, de «cuenta» «cuenta», «cuento» y limpio es otro «cuento» de «cuento». En «cuentos» «cuento» «cuento» la «cuenta» y el «cuento» de «cuenta» «cuenta».

> Los ciudadanos peruanos merecemos un mejor gobierno, un congresista que defienda los intereses del país y no de sí mismo.

Opinión parlamentaria

Las energías renovables y el Perú

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario andino por el Perú.

La energía y el agua son los dos pilares sobre los que descansa el desarrollo de cualquier nación. La escasez de ambos condena a los países al fracaso o a una lucha descomunal para compensar esa carencia con algún otro recurso disponible.

El Perú es un país singular en ambos casos. El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo, siendo el caso más notable el del acuífero de Capillana en el sur del Perú, a que provee 4.8 billones de metros cúbicos disponibles por año en las cuencas del Caplina, Sama, Locumba, Osmore y Tambo. Traviesar el agua que va al Amazonas hacia la costa debería ser uno de los objetivos mayores del Perú. Especialmente porque tiene muchos lugares factibles para ese propósito, donde además del agua como tal, se generó energía hidroeléctrica en grandes cantidades.

La energía hidroeléctrica es de gran importancia en el Perú, pero no en un mundo gobernado por el petróleo, el carbón y el gas que proveen el 75 % de la energía del planeta, prácticamente en partes iguales. La energía nuclear provee alrededor del 10 % y el otro 15 % se lo dividen todas las renovables, siendo la hidroeléctrica el 60 % de todas ellas. En el caso del Perú, la matriz energética, sin tomar en cuenta los transportes, se divide en 68 % hidroeléctrica y 30 % térmica, básicamente gas. Pero existe también una gran proporción térmica en gas, carbón, diesel y petróleo pesado que salen la disponibilidad eléctrica de Lambayeque a 8 GW.

> «El 97 % del agua del Perú va a la cuenca amazónica, el 0.3 % va a la cuenca del Titicaca y sólo el 2.7 % va al Pacífico. Un gran porcentaje del agua que va al Pacífico es subterráneo(...)»

Dentro de ese escenario, donde felizmente la energía hidráulica renovable es de gran importancia, es que deben desarrollarse las demás energías renovables, de las cuales el Perú las tiene todas. La notable presencia de volcanes y aguas termales hacen del Perú un lugar aparente para el desarrollo geotérmico, tal como ocurre en Islandia cuya matriz energética es el 100 % de ese origen.

El uso de las olas y mareas para producir energía es otra de las fuentes posibles a la vista de las condiciones de muchos lugares de la costa peruana. Lo mismo ocurre con la energía eólica, para la cual se han determinado diferentes ubicaciones de gran potencial para la misma, especialmente aquellas con vientos limpios, sin arena, que permiten instalaciones con mínimo desgaste y mantenimiento.

Sin embargo, es la energía solar la que debería impulsar a todas las demás. Debe recordarse que es en realidad el sol el único generador natural de energía en el planeta. Es el que evapora el agua para las hidros, es el que mueve los vientos para las eólicas, es el que produce la fotosíntesis para la flora que ha producido el carbón, el petróleo y el gas. Es, por lo tanto, la única fuente primaria y permanente de energía (la diferencia en generación entre un día nublado y uno soleado es sólo 15 %). La única otra energía disponible de este tipo es la nuclear, cuyo descubrimiento sí se debe al hombre.

En este orden de cosas, el país tiene muchos lugares con luminosidad muy apropiada para gran generación solar, en especial en la costa sur. Y tiene muchos lugares aislados, lejos de las líneas principales de transmisión, en la selva y la sierra, que pueden ser perfectamente servidos con neutrales solares.

En detalle, lo más caro de una instalación solar es el material captador o reflectante de los rayos solares. Promover la instalación de plantas que fabriquen estos elementos en el país abarataría de tal manera las instalaciones solares que convertirían al Perú en el centro de la generación más limpia y permanente posible de América Latina.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen la identificación o posición institucional del Parlamento Andino

Opinión parlamentaria

Sociedad responsable

Juan Carlos Ramírez.
Parlamentario andino por el Perú.

En nuestros tiempos son los tiempos del cliché: ventaja competitiva, estrategia de gobierno, inclusión social, inteligencia emocional, responsabilidad social... Todos ellos son simplismos dichos que sirven para organizar charlas, cursos, coctels y otros eventos, algunos veces muy onerosos.

En estos simplismos eventos, donde todo el mundo se pone serio, duda la seriedad del tema, se habla mucho de lo que «hay que hacer», que en teoría suena muy bonito, hasta que se pasa al «cómo» muy que hacerlo», que se dondo las cosas se complican. Todos quieren ser felices, toda la sociedad quiere estar en paz, el problema es el cómo.

Existen casi infinitos problemas sociales, el problema es desde dónde enfocarlos. Por ejemplo, en el tema de la inclusión social, se habla de cosas emocionales (quiero que me quieras) y se dan soluciones racionales e lógicas, como si la razón o la ley sirvieran de algo en los asuntos emocionales. Diferencias sociales hay en el Perú y en la India (allá más que acá, y ¡ojalá nos bendigan por los 'vedas'), pero eso no impide que la India sea una potencia nuclear y esté camino a ser una gran potencia económica. No son las diferencias las que hacen difícil el desarrollo, es la naturaleza de la «casta dirigente» de los países.

Dentro de la arquitectura de una nación, la «casta dirigente» [por el caso] debe considerar que la responsabilidad social es del Estado, no de las empresas. Esta división de las tareas es una de los tres principios de la buena administración según Henry Fayol. Así como en su libro *La incapacidad industrial del Estado* anota los fuertes limitantes estatales en la actividad productiva, igualmente anota las limitaciones de las empresas cuando quieren ejercer roles sociales.

El objetivo de una empresa es producir utilidades y accionistas en el tiempo, incrementando permanentemente las fuentes de su riqueza y su patrimonio. Y este es el único objetivo empresarial. A no ser que una empresa que «gana dinero y riqueza» tenga el «tiempo» para ser «útil». La «solidaridad» y la «innovación» son ejemplos de los componentes de este incremento de la riqueza.

El contacto de la empresa con la sociedad se da a través de su calidad ambiental, tanto en la calidad de sus productos como, especialmente, en la de sus desechos; se da en el pago de sus impuestos y se da en su nivel salarial.

Si una empresa paga bien a sus trabajadores y cumple con sus contribuciones de salud y de pensiones; si, gracias a su eficacia y resultados paga impuestos importantes en puestos; y si es escrupulosa en sus impuestos al «evitar» en todas las formas en que puede impuestos, entonces esa empresa es socialmente responsable.

Todo lo demás es responsabilidad del Estado, que para eso existe.

Responsable viene de «respuesta». Es decir, es responsable el que responde ante una situación o demanda. Los ciudadanos quieren respuestas de sus empresas y de su Estado. Estas no son respuestas verbales, la palabra está desacreditada en casi todas partes, pues es por esa que se engaña a la «gente». Es que el ciudadano quiere «respuestas tangibles» y en los hechos. La responsabilidad social de la empresa es pagar bien y cuidar su entorno. La responsabilidad social del Estado es aplicar sus impuestos e ingresos en todo aquello que, con inteligencia, incremente el bienestar del ciudadano.

Esto último es más fácil expresarlo que cumplirlo. Se cumple con seguridad física y social, pero sobre todo generando «certeza» para los inversionistas, de los cuales al final salen los impuestos. Se cumple de muchas maneras. Es el momento de hablar sobre la «responsabilidad social del Estado». Las empresas tienen la responsabilidad de producir la riqueza, pues es su fin; el Estado tiene la responsabilidad de promover y de utilizar esa riqueza para el bienestar de los ciudadanos.

Las opiniones personales expresadas en este artículo no comprometen la identificación institucional del Parlamento Andino

Notas de actividad parlamentaria publicadas en la revista El Cóndor

Título	Edición
Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región	Publicado en la Edición 114 - julio - agosto de 2022 de la Revista El Cóndor
Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino	Publicado en la Edición 115 agosto-septiembre de 2022 de la Revista El Cóndor
Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima	Publicado en la Edición 118 – diciembre de 2022 - enero de 2023 de la Revista El Cóndor
Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú	Publicado en la Edición 119 febrero - marzo de 2023 de la Revista El Cóndor
Foro: Democracia y Estado de Derecho	Publicado en la Edición 121 abril - mayo de 2023 de la Revista El Cóndor

Fuente: elaboración propia

Actividad parlamentaria

Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Laridheascoa, en coordinación con entidades públicas, privadas y especialistas de diversos países, viene elaborando una Recomendación para ser aprobada desde el Parlamento Andino y adoptada por los países miembros, con el objeto de promover el desarrollo de zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impulsan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, respaldo a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global, y la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas uniempresariales). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 630 de ellas (el 9 % del mundo) y en la región Andina existe un aproximado de 68 zonas francas multiusuarias, así como unas 80 zonas francas uniempresariales. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923; dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1980 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar a que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que los inversores que operan crean empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

Zonas francas en los países de la región Andina

Las zonas francas han demostrado sustancial importancia en las economías del mundo. En relación a la generación de empleo, se les atribuye la cifra aproximada de 90 a 100 millones de empleos directos, y hasta 200 millones de empleos indirectos. Particularmente, en Latinoamérica su efecto se ha visto reflejado con más de 1 millón de puestos de trabajo directos y hasta 3 veces más de manera indirecta. Con respecto a la inversión fiscal, cada dólar que el Estado no recauda por incentivos tributarios tiene un efecto multiplicador, por ejemplo en Colombia este efecto asciende a 5 dólares generados por cada dólar no recaudado.

Con el fin que los países de la región Andina adopten políticas públicas y medidas legislativas que permitan crear más zonas francas como modelos de desarrollo, se vienen sosteniendo reuniones con la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior del Perú, instituciones privadas y especialistas del Perú y Colombia, con el objeto de recoger sus aportes para culminar la propuesta que se presentará al Parlamento Andino próximamente.

Fuentes:

•Bolivia: elaboración propia con fuentes de UNCTAD (2015); Chile: elaboración propia con fuente de AZFA (2017); Colombia: directorio de Zonas Francas de Procolombia (2022), adquirido en: https://bit.ly/3R6eRY; Ecuador: Inteligencia Productiva, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) adquirido en: https://bit.ly/3Tg7bTh; Perú: infografía tomada de la plataforma digital única del Estado (2022) adquirido en: https://bit.ly/3pln3dD

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Actualidad parlamentaria

Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino

El Vicepresidente del Parlamento Andino por la representación peruana celebró una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para tratar el tema de los delitos contra la vida silvestre.

La trata de una forma grave de delincuencia organizada transnacional que tiene importantes repercusiones ambientales, y que amplía la crisis mundial de extinción de las especies y la pérdida de la biodiversidad. Este tipo de actividad implica la circulación de grandes cantidades de dinero entre grupos delictivos, los que aprovechan las lagunas de los sistemas nacionales de aplicación de la ley y de la justicia penal. Por ello es importante atender conjuntamente esta problemática en nuestra región. Una de las formas de hacerlo es a través de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica – SudWEN. La misma es una herramienta que tiene el objetivo de combatir el tráfico de vida silvestre en Sudamérica y de promover la colaboración entre los operadores nacionales responsables de la aplicación de la ley y la justicia en 11 países de la región, entre los cuales se encuentran los Estados miembros del Parlamento Andino. SudWEN proporciona una plataforma para la colaboración y la comunicación dentro de las regiones y entre ellas.

El objetivo del encuentro fue gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de SudWEN. El Ministerio manifestó su apoyo a dicha iniciativa y mencionó que para ello se requiere que la Fiscalía Ambiental (FEMA) dé su conformidad, ya que esta es la entidad nacional operativa.

Por otro lado, UNODC informó que se está creando la red WIRES sobre fauna silvestre, la cual está diseñada para ser un foro de coordinación que permitirá presentar casos en conjunto.

Finalmente, también se conversó sobre la posibilidad de abordar el tema de minería ilegal y de que el Parlamento Andino elabore una Recomendación que prohíba del uso de mercurio en los países miembros debido a sus efectos nocivos.

Parlamentario Andino de la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Laridheascoa.

Redacción y fuente: despacho de Leslye Luza Villen, parlamentaria andina por el Perú.

Agosto - setiembre 2023 / 6

Actividad parlamentaria

Visita del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa al Colegio Agustiniano San Martín de Porres en Pueblo Libre - Lima

La finalidad de la invitación fue poner en conocimiento de los alumnos, el trabajo que se realiza desde el Parlamento Andino como órgano del Sistema Andino de Integración.

Inicialmente, describí el rol del Parlamento Andino de representar a los ciudadanos de los Estados miembros ante la Comunidad Andina de Naciones con miras a la consolidación de la integración latinoamericana. Asimismo, detallé algunas de las funciones que tenemos los parlamentarios andinos, como son: examinar la marcha del proceso de integración y el cumplimiento de sus objetivos, y participar en la generación normativa andina elaborando proyectos de normas comunitarias y promoviendo la armonización de las legislaciones, así como las buenas prácticas de gobierno en los países andinos.

Además, relaté los avances del Parlamento Andino con las recientes aprobaciones de instrumentos normativos en diversos sectores como: el sector económico con el Marco Normativo para Promover la Inversión Extranjera Directa, el sector educativo con el Marco Normativo para Fortalecer la Regulación de la Educación Técnica y Tecnológica en Pro del Desarrollo Económico, Social y Ambiental, y el sector forestal con el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal, el cual está en proceso de debate en la Planaria.

Seguidamente, se realizó una ronda de preguntas del alumnado, entre las cuales figuraron los siguientes aspectos: educación, corrupción, medio ambiente, trabajo y pena de muerte.

Repliqué afirmando que la educación es uno de los pilares del desarrollo, siendo fundamental en la formación de la identidad, la conducta y la actitud de los estudiantes.

Con respecto a la corrupción, oficialmente la Contraloría de la República ha comprobado que la corrupción en el Perú solamente en el año 2018 representó la pérdida de 25 mil millones de soles, lo que equivale al 10% del presupuesto nacional*. La corrupción es un mal enquistado en las instituciones, de manera tal que como decía Alfonso Barrantes ser honesto en el Perú ya es un revolucionario. Por eso afirmé que, la riqueza de las Naciones se construye con gobernantes honrados, valientes e inteligentes. La riqueza está en los corazones, el cerebro y el espíritu de nuestros gobernantes.

Sobre la pena de muerte, afirmé estar de acuerdo con la aplicación de esta máxima pena para reaires, violadores y otros criminales cuya crueldad los descalifica como seres humanos. A ellos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte, pues no hay tiempo ni recursos para mantenerlos, son irrecuperables.

Finalmente, expresé que los humanos debemos priorizar nuestros deberes. El primero de ellos: ser solidario, benevolente, empático y compasivo cuando se debe. El segundo deber: cuidar la naturaleza, con el objetivo de asegurar un planeta en las mejores condiciones, mantenéndolo sano y limpio. El tercer deber: trabajar, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado y alejado de sus enemigos: la corrupción y la incompetencia. De esto depende que las sociedades prosperen en función de su esfuerzo.

Intervención del Vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez.

Fuente:

* Según el Presupuesto Inicial de Apertura 2021. Ministro de Economía y Finanzas del Perú (2012). *Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento Año Fiscal 2023.*

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú

Presentación del Marco Normativo de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera ante Comisión del Congreso del Perú

El 6 de febrero el Vicepresidente por el Perú, Juan Carlos Ramírez Laridbeascoa, expuso el referido marco normativo ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso del Perú, en materia de armonización legislativa en la subregión Andina, en este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Indicó que, la lucha contra la tala y el comercio ilegal debe ser de primera importancia en los países de la subregión Andina, ya que cuentan con una gigante cobertura forestal. Esto representa, por ejemplo, en Bolivia, Colombia y el Perú, el 46 %, 52 % y el 56 % del territorio nacional respectivamente.

Por otro lado, el parlamentario dio a conocer que la labor del Parlamento Andino se refuerza con aportes diversos. «La ventaja de nuestro trabajo es que se analizan propuestas normativas a los cinco países de la subregión que tienen realidades muy parecidas. De manera tal que, los proyectos se ven enriquecidos con el aporte de los expertos de distintas instituciones y nacionalidades que acompañan el proceso». Agregó que, el marco normativo en mención cuenta con los aportes específicos de la Subsecretaría del Convenio Climático del Ecuador, el Ministerio del Ambiente de Colombia, Gainfor Interpal y el programa de la FAO.

Tras la exposición, informó además sobre algunas recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en algunos emprendimientos como es la promoción del embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

Vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez con el magistrado Héctor Domínguez.

El Parlamento Andino gestiona capacitaciones para parlamentarios andinos universitarios en el Perú

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Laridbeascoa, celebró una reunión de trabajo el 17 de febrero con el magistrado Héctor Domínguez Haro, director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional del Perú, con quien conversó sobre el desarrollo próximo de un foro en materia constitucional para capacitación de los parlamentarios andinos universitarios.

El foro se llevará a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contará con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

Fuentes:

[1] FAO (2005). Informe de evaluación de los recursos forestales mundiales – Estado Nacional de Bolivia. https://www.fao.org/3/a0007s/a0007s00.pdf

[2] Departamento Nacional de Planeación – portal web DNP. Minas Antiguas y DNP anuncian pacto crucial para evitar y controlar la deforestación en el país.

Redacción y fuente despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

Foro: Democracia y Estado de Derecho

El 13 de abril esta actividad fue coorganizada entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino por el Perú y el Tribunal Constitucional. su finalidad fue contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuros gobernantes políticos. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo Villón, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Laridheasroa. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

A continuación, el magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que atraviesa nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de Estado o la toma del poder por el autoritarismo. Esto es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

Seguidamente, el magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el funcionamiento político. Señaló que la democracia no es solo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

Acto seguido, el vicepresidente Juan Carlos Ramírez destacó la importancia del trabajo del Congreso de la República del Perú, por haber elegido magistrados de solidad que sostiene en el Tribunal Constitucional señaló que, «en mismo Congreso ha elegido a un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que votar a quien tuvo que votar y cuando tuvo que mantener a quien tuvo que mantener».

Además, mencionó que hablar de democracia es hablar no solo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de la que gobierna, pero en el Perú se elige parlamentos por zonas geográficas o intereses corporativos en varios casos. La representación por intereses es mejor yo que genera una adecuada conexión entre el político con su electo.

Finalmente, señaló que todo instrumento, en la Constitución del Perú, la palabra «deberes» solo se encuentra en un artículo, sin embargo, una persona, más con derechos (que bien mucho en la Constitución) debe tener deberes, debe ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en los compatriotas a sus propios hijos. «El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos», culminó.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

ANEXOS:

Anexo I: Ayuda memoria de la reunión entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional de Colombia

Sobre la Organización Electoral en Colombia

- De acuerdo con la Constitución, está conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- En el caso del Consejo Nacional Electoral (CNE), este diseña e implementa mecanismos eficientes y oportunos de vigilancia de la actividad electoral; efectúa el escrutinio general de toda votación, declara la elección y expide las credenciales correspondientes (parte política del proceso electoral). Está compuesto por nueve miembros elegidos por el Congreso de la República entre los candidatos postulados por los partidos o movimientos políticos. Asimismo, tiene un delegado de la FARC ante el CNE, el cual tiene voz, pero no voto.

Sobre Registraduría Nacional del Estado Civil

- Se enfatizó que nace con dos misiones: garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales; y el registro civil e identificación de los colombianos (es la parte operativa del proceso electoral). Asimismo, la Registraduría se caracteriza por ser una entidad descentralizada con autonomía administrativa y presupuestal.
- El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los presidentes de: la Corte Constitucional, la Corte Suprema (son elegidos por el Congreso de la República) y el Consejo de Estado (son los encargados de resolver las controversias y litigios de los partidos, y los miembros de este consejo son elegidos por el Congreso de la República), mediante un concurso de méritos. Tiene un periodo de cuatro años y está prohibida la reelección.

Sobre el proceso de preconteo - transmisión de datos "voz a voz".

- Se precisó que el preconteo es un mecanismo de transmisión y divulgación rápida de los resultados, por lo cual no tiene un valor oficial. No obstante, la tendencia es la

misma de los resultados oficiales desde el día de las elecciones hasta el día anterior a la posesión de las autoridades electas. La velocidad del preconteo o transmisión de datos "voz a voz", es de alrededor de los 47 minutos (las velocidades de respuestas cambian dependiendo del tipo de elecciones y usualmente las elecciones presidenciales son más rápidas que las del congreso).

- El mecanismo de transmisión de datos "voz a voz" nació en Bucaramanga en 1988 como un proyecto piloto, posteriormente se extendió a todo Santander. Una vez que se diligencia el formato E- 14 se transmite por voz y se digitaliza en los centros de proceso, los cuales también crecieron y se empezó a usar el sistema PBX. Finalmente, en 1994 se extiende a todo el país.

Modelo de Operación del Preconteo

- El preconteo inicia una vez culminado el tiempo estipulado para que los ciudadanos emitan su voto (4 p.m). Las mesas de sufragios proceden a llenar y diligenciar los formatos E-14 (formularios que determina cuántos votos obtuvo cada candidato, votos blancos, nulos y no marcados, los cuales constituyen el primer paso en la transmisión de los resultados).
- Posteriormente, este formulario es entregado a los recolectores de acta llamados "patinadores", quienes llevan al transmisor (se tiene un transmisor por cada 10 o 14 mesas) y este transmite los resultados vía telefónica al centro de recepción telefónica o

centro de procesamiento, en donde un receptor telefónico reciba los datos suministrados y son registrados en el Formato de Transmisión de Resultados (FTR).

- Acto seguido el FTR es digitalizado vía scanner para realizar la verificación, interpretación, y validación de las imágenes, y en caso de que alguno de los números o datos plasmados en el formulario no sea legible, este formulario queda fuera del conteo, pero no del escrutinio. Este procedimiento se realiza en todos los 33 departamentos (cada uno de ellos cuenta con un centro de proceso) y la sumatoria total es el resultado que se da a conocer a través de la emisión del boletín y divulgación de los resultados mediante la sala de prensa nacional y medios de comunicación.
- El proceso del preconteo está a cargo del contratista, es decir operadores externos y ellos son los encargados de recoger el E-14 y se encarga de la transmisión de estos a los centros de procesamiento.
- Un aspecto fundamental para garantizar la fiabilidad de los datos y la rapidez de los resultados es la capacitación constante que reciben los miembros de mesa o jurados. De acuerdo con los datos señalados, alrededor del 80% de estos son capacitados de forma oportuna y por medios de turnos, y de no asistir o no cumplir con dicha obligación tiene una multa de alrededor de 10 salarios mínimos, es decir 2000 USD. De otro lado, existe una capacitación constante por parte de los funcionarios que llevan a cabo todo el proceso.

Anexo II: Propuesta de Convenio Específico entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República

CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL PARLAMENTO ANDINO

CONVENIO ESPECÍFICO PARA GENERAR ESPACIOS INSTITUCIONALES DE DEBATE DE PROBLEMÁTICAS REGIONALES

Conste por el presente documento, el **CONVENIO ESPECÍFICO PARA GENERAR ESPACIOS INSTITUCIONALES DE DEBATE DE PROBLEMÁTICAS REGIONALES**, que suscriben, de una parte, el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, con RUC 20161749126, con domicilio legal en Jirón Huallaga xxxx, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Presidente xxxxxxx, y su Oficial Mayor xxxxxxxx, identificado con DNI xxx, conforme a las facultades otorgadas mediante xxxx; y de otra parte el **PARLAMENTO ANDINO**, creado mediante su Tratado Constitutivo del 25 de octubre de 1979, como organismo de derecho público internacional y capacidad de ejercicio, cuya sede es la ciudad de Bogotá (Colombia), con NIT XXXXX, representado por su Presidente, Parlamentario Andino xxxxx, con Cédula de Identidad xxxx, y su Secretario General y representante legal, **EDUARDO CHELIGUINGA MAZON**, identificado con Cédula de Identidad xxxx, en los términos y condiciones que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES

El **CONGRESO DE LA REPÚBLICA** y el **PARLAMENTO ANDINO** (en adelante, **LAS PARTES**), suscribieron un **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** con fecha 27 de mayo de 2016, con el objeto de establecer un marco de cooperación y coordinación para realizar actividades que coadyuven a contar con Proyectos de Ley que mejoren la calidad de vida de la población del Perú, asimismo, para aportar estrategias relacionadas a problemas regionales actuales que requieran ser atendidas desde el Parlamento peruano.

Conforme a lo acordado, el citado Convenio sería desarrollado, en sus acciones concretas, a través de **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, con el objeto de ejecutar proyectos o actividades de cooperación técnica entre las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA. BASE LEGAL

2.1 Acuerdo de Cartagena y sus Protocolos Modificatorios.

2.2 Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

2.3 Reglamento del Congreso de la República del Perú.

a) **ORGANIZAR**, junto con el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, los Espacios Institucionales de Debate señalados en el numeral 6.1 literal a) del presente Convenio Específico.

b) **BRINDAR** o **PROVEER** información sobre las problemáticas regionales abordadas en sus instancias parlamentarias y que, considere, deban ser incluidas dentro del **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**.

c) **PONER** a disposición del **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, cuando así sea requerido, el apoyo de sus equipos técnicos para el diseño y formulación de los Espacios Institucionales de Debate de problemáticas regionales.

CLÁUSULA SEXTA. PRESUPUESTO

Los gastos que demanden los Espacios Institucionales de Debate señalados en la cláusula cuarta serán atendidos con los recursos asignados por el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA** a actividades similares a las establecidas en el presente Convenio Específico. De ser necesario, se evaluará el otorgamiento de recursos adicionales, conforme a la disponibilidad presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA. ADENDA

AMPLÍESE la vigencia del Convenio N° 004-2019-DAJ-CR - **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ y EL PARLAMENTO ANDINO** - hasta el 31 de julio de 2026.

En señal de conformidad con todas las cláusulas establecidas, **LAS PARTES** suscriben el presente Convenio Específico en dos (02) ejemplares de igual valor, en la ciudad de xxx, República xxx, a los xxxx días del mes de xxx de xx.

Marilu Carmen Gamarra Flores

De:	Marilu Carmen Gamarra Flores <mgamarra@congreso.gob.pe>
Enviado el:	viernes, 1 de julio de 2022 16:37
Para:	'Camila Aulac'; 'Sara Cofas Vallejo'
CC:	'Yaga.marsellones@hotmail.com'; 'ENRIQUE LEDESMA'
Asunto:	oficio 517-2021-2022-VPPA/PARLANDINO - Convenio Específico para generar Espacios Institucionales de Debate de problemáticas regionales
Datos adjuntos:	oficio 517 - PRESIDENTE PA - adjunto Convenio Específico -generar espacios institucionales.pdf
Importancia:	Alta

Honorable Parlamentario
HOEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente del Parlamento Andino

Respetado Presidente, reciba un cordial saludo y por especial encargo del Vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Laridheascoa, hacer de conocimiento que mediante el oficio de la referencia, se adjunta el Convenio específico que permitiría generar espacios institucionales de debate de problemáticas regionales identificadas en el Parlamento Andino, elaborado en concordancia con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Congreso de la República y el Parlamento Andino de fecha 27 de mayo de 2019.

El citado proyecto de convenio cuenta con la aprobación de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú. Al respecto, mucho agradeceré a usted, se dé el curso correspondiente para realizar las acciones legales y administrativas que correspondan.

Quedo atento a la confirmación del curso.

Saludos cordiales,

Marilú Gamarra Flores
Representante Parlamento Andino
Jr. Huallaga 318 oficina 350
[illegible]
Telf. Fijo (01) 311-7750
Cellular 952974287

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Fernando Arce Alvarado

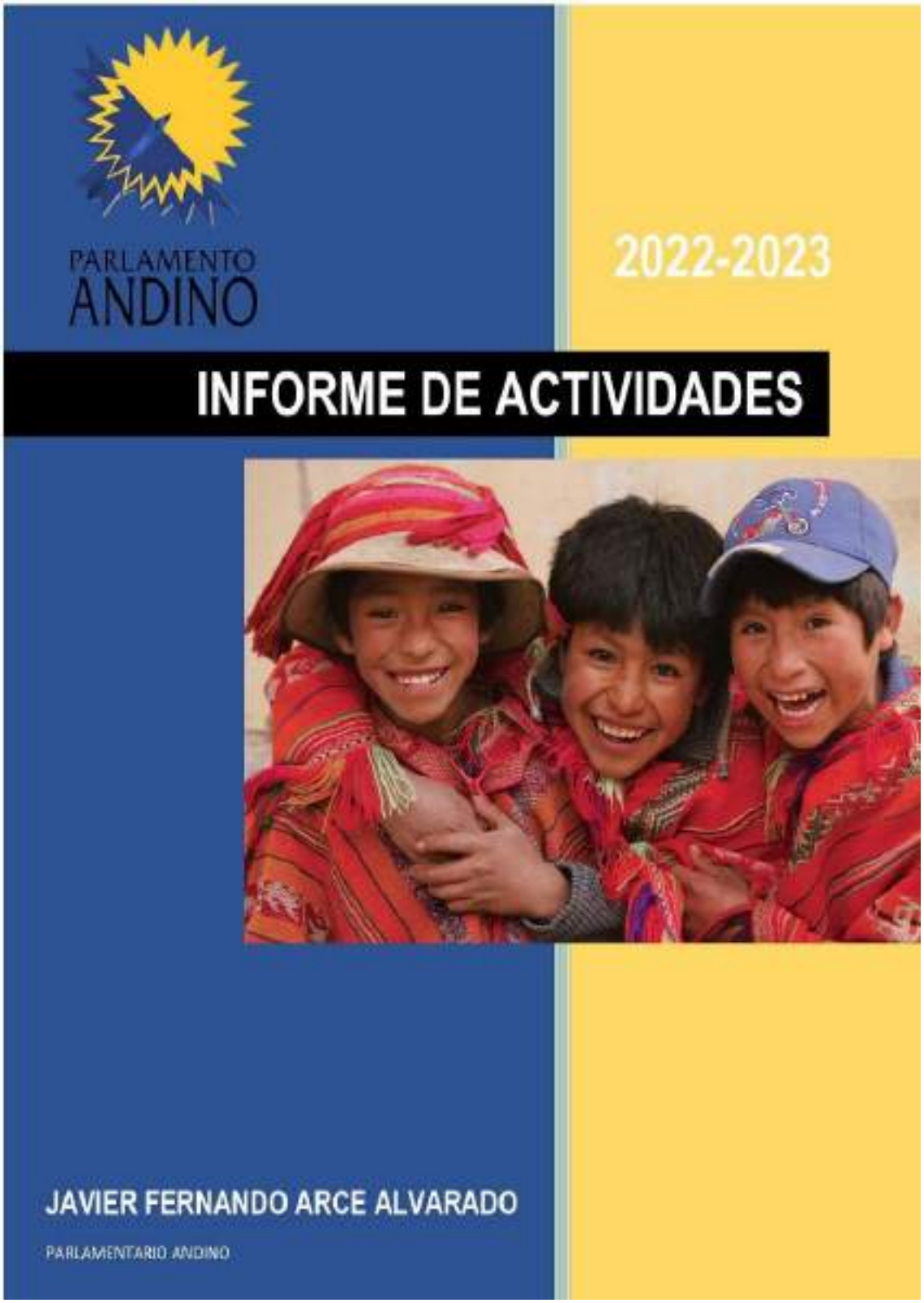

CONTENIDO

I. INTROCCION
II. PARTICIPACION EN SESIONES DE COMISIONES Y PLENARIAS INTERNACIONALES
III. PARTICIPACION DE COMISIONES NACIONALES
IV. COORDINACION DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION PARLAMENTARIA
V. ARTICULO DE OPINION

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones desarrolladas como Parlamentario Andino, "Órgano *Comunitario, Deliberante, de Representación Ciudadana y de Control Político del Sistema Andino de Integración*", durante la gestión 2022-2023, se detalla una relación ordenada de las principales actividades desarrolladas en el periodo señalado.

En líneas generales, por orden cronológico, se destacan actividades que se realizaron con el propósito principal de promocionar y fortalecer el proceso de integración, Misión principal del Parlamento Andino, promoviendo fundamentalmente la armonización de legislaciones de los países miembros e impulsando la cooperación y coordinación con los órganos de integración y cooperación de terceros países.

Es importante destacar que el común denominador de la gestión realizada, ha consistido en trabajar muy de cerca con la población a nivel nacional, con el objetivo principal de escuchar sus demandas, procesarlas dentro del ámbito de las competencias parlamentarias y procurar dar respuesta a esos requerimientos.

Es de enorme trascendencia un mayor acercamiento de los parlamentarios a diferentes regiones del país, no solo para conocer las demandas ciudadanas de manera directa, sino también para que se conozca de manera más efectiva, cual el propósito, el alcance y los beneficios que se pueden alcanzar mediante una eficiente gestión de este órgano de integración supra-nacional.

II. PARTICIPACION EN SESIONES DE COMISIONES Y PLENARIAS

1.1. Sesiones ordinarias julio 2022 – Marruecos

3 de julio 2022 – en sesión de la Comisión Segunda se aprobó el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación Técnica y Tecnológica en pro del Desarrollo Económico, Social y Ambiental de los países de la región Andina. Este instrumento normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes acciones para garantizar la promoción e implementación de los programas y/o las carreras de formación a nivel técnico y tecnológico.

04 de julio 2022 - Se participó en la Plenaria de Parlamentarios Andinos, conjuntamente con diversas autoridades del Reino de Marruecos, país observador del Parlamento Andino, donde abordamos temas relacionados con la "Cooperación Económica e Intercambio Comercial y Seguridad Energética".

25 de julio 2022 - Por iniciativa del Parlamentario Andino de la República del Ecuador señor Virgilio Hernández y de la Secretaría General del Parlamento Andino bajo el liderazgo del Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón se participó del evento de conmemoración del Vigésimo Aniversario de la "Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos" como parte de la agenda del periodo de sesiones extraordinarias. Asimismo, se contó con la participación de destacados académicos como el expresidente del PA, señor Juan Pablo Lefeler, el Magistrado del TJA señor Gustavo García Brito, la abogada indígena Verónica Neuta de la ONIC y la representante del Ministerio de Justicia y Derecho de Colombia Tatiana Romero.

27 de julio 2022 - Se participó en la Plenaria del Parlamento Andino en la cual se eligió al Presidente de este organismo supranacional. Asimismo, se tomó posesión y juramento a los Vicepresidentes de Chile, Ecuador, Bolivia y Perú. En esta oportunidad, el presidente Fidel Espinoza y el Secretario General expusieron el Plan de Gestión 2021-2022; y los proyectos para los años 2022 - 2023. También, fui elegido como **Presidente** de la Comisión de "Educación, Ciencia, Cultura e Innovación Tecnológica" y Vicepresidente de la "Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afro descendientes", en ese acto reiteré mi firme compromiso de seguir trabajando por la integración y por los pueblos olvidados de la Región Andina.

1.2. Sesiones ordinarias agosto 2022 – Bogotá

25 de agosto 2022 - En la sede del Parlamento Andino Bogotá, Colombia, dirigí en mi condición de presidente de la "Comisión Segunda de Educación, Ciencia, Cultura e Innovación Tecnológica", la sesión en la cual se debatió el Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los países Andinos; también se aprobó el Chalán como referente Cultural de la Región Andina, proyecto que fue presentado por la Parlamentaria Leslye Lazo. También, se debatió la propuesta presentada desde mi Despacho para el establecimiento del Bachillerato Internacional de los países de la Comunidad Andina, entre otros.

26 agosto 2022 - En la Plenaria de la sede del Parlamento Andino con presencia de la Mesa Directiva y los Parlamentarios de Perú, Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia; cada presidente de comisión expuso su informe de trabajo y se debatieron marcos normativos importantes para el Sistema Andino de Integración.

Se participó en la Plenaria en Bogotá, Colombia; donde se debatió y realizó la exposición de expertos sobre las propuestas de Marcos Normativos:

1.- Norma Comunitaria para la prevención del embarazo adolescente en la Región Andina.

2.- Promoción de la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina.

3.- Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de Justicia en la Región Andina.

4.- Marco Normativo para fortalecer la regulación de la educación técnica y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de la Región Andina

1.3. Sesiones ordinarias septiembre 2022 – Perú

01 de octubre 2022- Se asistió a la Sesión Ordinaria del Parlamento Andino celebrada en Perú. Las conclusiones de las diversas comisiones que conforman nuestro Organismo Supranacional servirán para fortalecer las instituciones y organismos del Sistema Andino de Naciones, en materia de educación, ciencia, tecnología, derechos humanos, mayor integración de países de la región, asegurando mejores condiciones de vida para los ciudadanos de los países andinos.

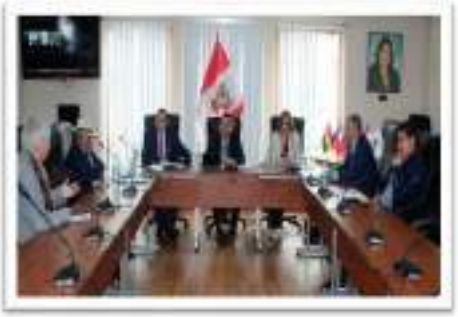

28 de septiembre 2022- Se asistió a las sesiones del Parlamento Andino en la Sala Grau del Congreso de la República del Perú, donde participaron los 25 Parlamentarios de Ecuador, Chile, Colombia, Bolivia y Perú. Ejerciendo nuestro control político, tuvimos la presencia del presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, Dr. Sergio Díaz Granados y demás representantes de los órganos que conforman el Sistema Andino de Integración.

1.4. Sesiones ordinarias octubre 2022 – Bogota

27 de octubre 2022 - En las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga Colombia, durante la sesión ordinaria de la Comisión Segunda de Educación. En ella, se presentó el proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Asimismo, se sometió a debate y votación el proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los Paises Andinos del cual fui Ponente. Por otro lado, se presentó el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la provincia de San Pedro de Totora del Departamento de Oruro, como la Capital Nacional Folklórica de la Tarqueada y de los tejidos multicolores verdes aguayos, ponchos, wistallas, chullus y tarillas cuya ponente fue la parlamentaria andina Alicia Ticona. Por parte de la secretaria general, se presentó el informe ejecutivo sobre la Norma Comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior en la región Andina.

28 de octubre 2022 - Se participó de la Plenaria del Parlamento Andino, donde estuvieron presentes los parlamentarios y parlamentarias de Perú, Chile, Colombia, Bolivia y Ecuador; asimismo algunos Diputados y Senadores de los paises observadores de Turquia y Marruecos, debatiendo agendas importantes para nuestro Sistema Andino de Integración. El alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas Rey, otorgó a los Parlamentarios Andinos las" Llaves del Agua", simbolizados en un Diploma de Honor.

1.5. Sesiones ordinarias noviembre 2022- Bogotá

17 de noviembre 2022 - Se asistió a la reunión de la Mesa Directiva del Partamento Andino. Una fructífera performance, para el fortalecimiento de la integración andina. En esta ocasión, acompañado por el excanciller de la República Miguel Ángel Rodríguez Mackay, desarrollando la tesis de la Patria Andina.

18 noviembre 2022 - En mi calidad de Vice Presidente de la "Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes" del Partamento Andino, participé de la reunión con las Parlamentarias Andinas integrantes de la comisión. Uno de los puntos importantes presentados por mi Despacho fue la realización del "I Seminario sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios de la Sub Región Andina".

19 de noviembre 2022 - En la sede del Parlamento Andino, Bogotá, Colombia participé del debate sobre Migración, Economía y la importancia sobre el papel del Organismo Supranacional para lograr la integración Regional. Agradecí a todos los Parlamentarios Andinos de los diferentes países por apoyar en forma unánime los dos proyectos de mi autoría presentados en la Comisión de Educación, Cultura e innovación Tecnológica para ser declarados como patrimonios culturales.

1.6. Sesiones ordinarias enero 2023

24 de enero 2023 - Se participó en la Sesión conjunta del Parlamento Andino con la Presidencia de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia. En esta se debatieron temas relacionados a la migración y la movilidad humana, así como también la crisis climática y los mecanismos de solución conjunta. En mi intervención puse énfasis en la urgencia de adoptar medidas conjuntas para eliminar el uso de plásticos en los países miembros de la Subregión Andina. Asimismo, invoqué para que el Parlamento Andino como órgano supranacional busque activar el tratado amazónico para impulsar y lograr el desarrollo sostenible y sustentable. Finalmente, indiqué que el mundo avanza a partir de tener fronteras seguras, confiables, pero sobre todo de integración; es lo que llamamos las fronteras vivas. En esta misma línea hice un llamado para que cese la estigmatización que sufren los migrantes quienes se desplazan en busca de mejores oportunidades.

25 de enero 2023 - Ante los medios de prensa del Estado Plurinacional de Bolivia e internacional, exhorté una vez más, para que el gobierno del Perú cese la masacre y criminalización de las legítimas protestas de nuestros hermanos del Perú profundo, principalmente por nuestros pueblos originarios y comunidades campesinas que luchan por justicia, servicios básicos y prioridad en su desarrollo y mejor calidad de vida. Asimismo, desde el Parlamento Andino invoqué a mis colegas para que puedan interponer sus buenos oficios ante otras redes parlamentarias supranacionales del mundo e instituciones de derechos humanos, para designar una comisión de alto nivel que pueda viajar al Perú para coadyuvar en este necesario y urgente llamado a la Paz que venimos haciendo y exigiendo.

26 de enero 2023 - Se participó en la Asamblea Legislativa, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia participando del "PRIMER ENCUENTRO DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS DE LA REGION ANDINA". Estuvieron presentes el viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia Freddy Mamani Machaca, Jerges Mercado, presidente de la Cámara de Diputados, la Senadora y presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez, la Vice Presidenta Martha Ruiz, Parlamentarios Andinos de los países miembros, embajadores, miembros del cuerpo

diplomático, líderes indígenas y de organizaciones sociales. Como Vicepresidente de la Comisión Especial de pueblos Originarios del Parlamento Andino, seguiré trabajando para fortalecer la integración de los pueblos, como enfrentar la crisis climática, basada en sus saberes ancestrales y la buena relación con la madre tierra.

29 de enero 2023 - Se compartió la Declaración sobre la Situación Política y Social en la República del Perú que fue consensuada y votada por unanimidad en la Plenaria del Parlamento Andino el 26 de enero de 2023 en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia. Agradezco, de manera muy especial a las Parlamentarias y Parlamentarios de las hermanas repúblicas de Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia quienes en todo momento mostraron gestos de solidaridad con la crítica situación política que atraviesa nuestro país. Asimismo, saludo la predisposición para apoyar en el proceso de diálogo y búsqueda de soluciones pacíficas a la trágica situación que vive nuestro país y que afecta de manera desproporcionada a los más humildes del Perú profundo.
Debo resaltar, que mi vocación humanista siempre me ha orientado a buscar los caminos del diálogo y el entendimiento como único mecanismo que garantiza la paz en nuestros pueblos

1.7. Sesiones ordinarias febrero 2023 – Medellin

23 de febrero 2023 - Presidiendo la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación en el arduo trabajo por la dación de marcos normativos a favor de la primera infancia o temprana infancia en los países que forman la Comunidad Andina; por lo que se enriquecerá los lineamientos estratégicos para la atención y educación de la primera infancia en nuestra niñez. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Cristina Reyes de Ecuador, Oscar Sánchez de Colombia, Alicia Ticona de Bolivia y Gustavo Sanhueza de Chile. La sesión se realizó en el Centro de Convenciones de la Plaza Mayor la Candelaria en Medellín en la República de Colombia.

24 de febrero 2023 - Con grandes resultados se realizó la sesión ordinaria del parlamento andino, se aprobó el Marco Normativo Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la región Andina. Asimismo, la comisión que me honro en presidir, informó en la sesión plenaria el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina. En esta, presenté información relacionada con las legislaciones de cada país y la importancia de priorizar la inversión pública y la coordinación

intersectorial e intergubernamental en la primera infancia, a través de programas de cuidado, atención y educación, así como una fina estrategia para la reducción de las desigualdades.

25 de febrero 2023 - Junto a mis colegas parlamentarios andinos fuimos invitados por la Empresa Pública de Medellín a la central hidroeléctrica de Guatapé en Medellín, Colombia recibimos los conocimientos y experiencias por parte del equipo técnico sobre el funcionamiento y distribución de energías renovables y visitamos la casa de máquinas, desde donde se monitorea la central hidroeléctrica de Guatapé, una de las encargadas de generar la energía que consumen gran parte de los colombianos. Como primera conclusión puedo afirmar que La Empresa Pública de Medellín Colombia EPM es un paradigma a la hora de seguir un ejemplo en la Subregión Andina respecto al buen uso de los recursos públicos en la dación de servicios de agua, gas y electricidad. Pude notar como se desarrolla esta explotación de los recursos renovables a favor de sus ciudadanos, cuidando responsablemente el medio ambiente que les rodea.

1.8. Sesiones ordinarias marzo 2023 – Bogotá

2 de marzo 2023 - En mi condición de presidente de la Comisión Segunda de "Educación" del Parlamento Andino, presidí, con éxito, la Sesión Ordinaria en la sede oficial de Bogotá -Colombia, con la Participación de los Parlamentarios Andinos de Ecuador, Chile, Colombia y Bolivia. Se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación, y la Atención de la Primera Infancia en la Región Andina, de tal modo que se plantearon propuestas de políticas de Estado que serán ejecutadas en el corto plazo, sobre la protección de la infancia, programas de nutrición infantil, acciones positivas para el desarrollo de la población rural, urbano marginal, y pueblos originarios.

23 de marzo 2023 - En el marco de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos, y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, participé junto a los Parlamentarios Andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú ,de la Sesión Ordinaria en la Ciudad de Bogotá -Colombia, de acuerdo al orden del día; presentaciones de dos expertos de Perú y Ecuador, quienes hicieron importantes aportes para la presentación final a Plenaria, del Proyecto de "Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Originarios, Transfronterizos de la Región Andina". Como Parlamentario Andino, hice una propuesta para la elaboración de una política pública que facilite la armonización y homologación recogiendo las mejores prácticas con el propósito fundamental de un mejor tratamiento, y reconocimiento de derechos y principios de las Comunidades Indígenas y Pueblos transfronterizos. Finalmente, sugerí adoptar una medida, para que la Universidad Andina Simón Bolívar ,otorgue BECAS con un Cincuenta por ciento (50%), de descuento, a los profesionales provenientes de Comunidades Indígenas y pueblos transfronterizos de los cinco (5) países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones, en el Programa de Postgrado: Especialidad

Técnica en Gestión Cultural Comunitaria, como una respuesta a los grandes desafíos de precautelar, mantener, salvaguardar y potenciar los distintos acervos Culturales de la Región.

24 de marzo 2023 - En la presentación y firma de Convenios del Parlamento Andino con la Universidad Metropolitana de Ecuador y Universidad de América de Colombia, que se unieron a y fortalecer la "Red Andina de Universidades" acreditadas del Parlamento Andino. Posteriormente, se realizó un acto solemne de posesión y juramentación del Parlamento Andino Juvenil de la Universidad de América de Bogotá, evento que representa una visión a futuro para la conformación de nuevos liderazgos en los países integrantes.

1.9. Sesiones ordinarias abril 2023 – Bogotá

26 de abril 2023 - Se presidió la Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Información y Comunicación", en la oficina central del Parlamento Andino en Bogotá Colombia, conjuntamente con los Parlamentarios Andinos de la Región integrantes de la mencionada comisión; para desarrollar la propuesta del día y el debate sobre el Marco Normativo para fortalecer "La Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina"; en esta se contó con la participación y la ponencia de expertos: Dr. Glenn Alberto Lozano, Gerente General del Instituto de Investigación (Perú) y el Vice Ministro de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Mi aporte estuvo relacionado a generar marcos normativos con valor público. También se aprobó por unanimidad, la propuesta de la Parlamentaria Andina Cristina Reyes (Ecuador) por medio del cual se declara a la "Fiesta de las Octavas del Corpus Christi o del Danzante" como patrimonio de la Región Andina.

27 de abril 2023 - Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias transfronterizas de la Región Andina, recibiendo los importantes aportes del experto Sr Juan Vilca, viceministro de Movimientos Sociales del Estado Plurinacional de Bolivia. Se contó con el apoyo de los parlamentarios y parlamentarias andinas de la comisión, quienes pusieron en agenda principal la problemática presentada por mi Despacho, respecto a las denuncias contra algunos Miembros de la Marina de Guerra y Petro Perú, en el sector de Independencia, Santa Clotilde, Santo Tomas, El Milagro, Miguel Grau, y otros, ubicados entre las cuencas de los ríos Nanay y Amazonas, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Región Loreto. Los dirigentes denunciaron desalojo de sus viviendas sin autorización judicial, hostigamiento, maltrato, persecución y enjuiciamientos de líderes nativos. También manifestaron que no se les permite el ingreso a sus chacras por varios días cuando el personal militar realiza

prácticas con armas de guerra en su polígono de tiro, el mismo que se encuentra a campo abierto. Estos hechos cobraron la vida de un niño de 10 años por manipular una granada de guerra el 2015. También los Apus de la zona, denunciaron que sus hijas menores de edad, y demás familiares son maltratadas y ultrajadas sexualmente por malos miembros del personal de la Marina de Guerra de ese sector. Esperamos que los altos mandos de las Fuerzas Armadas, y demás autoridades tomen cartas en el asunto, en búsqueda de justicia a favor de nuestras comunidades; y en defensa de los Derechos Humanos.

29 de abril 2023 - En la plenaria se aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la Región Andina. El objetivo es establecer diversas estrategias regionales integrales para avanzar hacia la universalidad y democratización de la educación universitaria de calidad, para la ciudadanía andina. También se debatió la propuesta de norma comunitaria sobre mecanismos de protección sobre los Derechos Sociolaborales para las trabajadoras(es) del servicio doméstico, o del Hogar en los países Andinos. Participaron los expertos Angela Milena Velasco y Felipe Guevara, abogados y especialistas en derecho laboral, quienes reconocieron el esfuerzo del Parlamento Andino, para proteger esta población históricamente vulnerable.

1.10. Sesiones ordinarias mayo 2023 – Panamá

19 de mayo 2023 - Se debatió y aprobó el "Proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos, que se realiza a través de los Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales". La plenaria tuvo la participación especial del Dr. Andrés David Arauz Galarza, Ex ministro de Política Económica del Ecuador, Exdirector del Banco Central de ese país, y Excandidato Presidencial por el Partido Político del Expresidente del Ecuador, Rafael Correa.

20 de mayo 2023 - Se participó de la plenaria donde se recibió el informe de la Mesa Directiva; y de las Comisiones permanentes. Asimismo, se realizó el debate y votación de los proyectos de pronunciamientos pendientes.

21 de mayo 2023- En la Sede Permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá participando del "Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe".

En la apertura, dieron su discurso de orden, la Senadora Silvia Giacoppo, presidenta del PARLATINO, el Diputado Amado Cerrud, Presidente del PARLACEN, la Senadora Gloria Flórez Schneider, Presidenta del PARLANDINO, la Parlamentaria Cecilia Britto, Presidenta del PARLASUR, el Diputado Luis Redondo Guifarro, Presidente del Congreso Nacional de Honduras; y la Diputada Arling Patricia Alonso Gómez, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Nicaragua. En el encuentro de trabajo, se desarrolló la siguiente agenda:

- Tema Migratorio
- Panorama sobre la Seguridad Alimentaria; y la Nutrición en América Latina, y el Caribe.
- Cambio Climático y Calentamiento Global.
- Desafíos para el avance de agendas legislativas, hacia la igualdad de Género en América Latina y el Caribe.
- Puntos de vista en materia de Seguridad y lucha contra el Crimen Organizado en la Región.

Participaron también expertos en las diferentes materias; y hubo intervenciones de los Parlamentarios y Parlamentarias de los diferentes países asistentes.

1.11. Sesiones ordinarias junio 2023

29 de junio 2023 - Se participó de la Sesión Plenaria en la Sede del Parlamento Andino para discutir y debatir la aprobación del documento de DECLARACIÓN sobre Migraciones conjuntamente con el Parlamento del Mercosur, Centroamericano, Latinoamericano y Caribeño.

30 de junio 2023 - Se anunció mi propuesta para declarar el valle de Vilcabamba Santuario de los Incas Rebeldes, de la provincia de la Convención, Cusco, Referente del Patrimonio Cultural, Natural y Turístico de la Región Andina, recibió un apoyo unánime en la Comisión de Educación y en la Plenaria del Parlamento Andino. El valle de Vilcabamba ubicado a la sombra de nuestros imponentes Andes y en medio de nuestra Selva Amazónica, ha sido el último bastión de resistencia Inca que libró sendas batallas contra las fuerzas invasoras españolas. Vilcabamba fue un lugar preferido y escogido por nuestro gran Inka Pachakuteq quien luego de conocer estas tierras hermosas ordenó la construcción de templos sagrados en honor a sus hombres guerreros y valientes.

Vilcabamba tiene innumerables evidencias de la grandeza histórica, arqueológica, política y cultural, material e inmaterial, que sigue y seguirá irradiando luz hasta la posteridad.

1.12. Sesiones ordinarias julio 2023 – Bogotá

13 de julio del 2023 – Se realizo la sesión de Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la participación de Dra. Camila Rubio, directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de Chile, quien socializó el objetivo de este programa supervisado y regulado por el Estado que tiene como objetivo brindar alimentación escolar, salud, transporte y becas que permitan que cada estudiante pueda desarrollar un óptimo proceso de aprendizaje.

Además, durante la sesión se llevó a cabo la presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región. Finalmente, aprobamos por unanimidad el informe del proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina.

14 de julio del 2023 - La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales. Este instrumento establece diferentes acciones que persiguen los flujos financieros ilícitos que se generan en los Estados miembros ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición.

También, fue posesionada la nueva presidenta por la República del Ecuador, parlamentaria andina Cristina Reyes, quien agradeció el apoyo de las delegaciones.

III. PARTICIPACION DE SESIONES NACIONALES

23 de agosto 2022 -Se participó en la Sesión ordinaria, conjuntamente con la delegación Peruana de Parlamentarios Andinos en las oficinas de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, donde se debatió diversos temas de agenda para los actos preparatorios de la Presidencia Protempore de la CAN (Comunidad Andina), que se llevó a cabo el 29 de agosto, así como, otros temas de vital importancia para el SAI (Sistema Andino de Integración) y tecnológica en pro del desarrollo económico, social y ambiental de la Región Andina

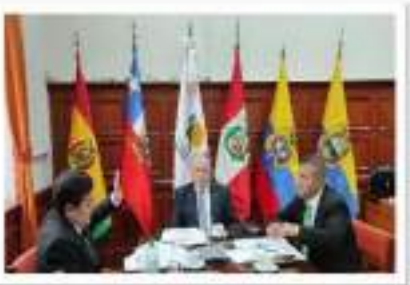

IV. COORDIANCION DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION PARLAMENTARIA

05 de julio 2022- En Rabat, Reyno de Marruecos, se participó en la jornada de trabajo junto a representantes del Congreso de la República. También, estuve presente en el Foro Parlamentario con la Cámara de consejeros, Cámara de Diputados y Ministros de Estado. Asistió también, el presidente de Gobierno, lográndose importantes acuerdos de cooperación para el desarrollo sostenible, energía renovable, el tren de alta velocidad, entre otros.

06 de julio 2022 - Se llevó a cabo la reunión de la Delegación del Parlamento Andino con el Ministro de Educación Superior del Reino de Marruecos, Abdellatuf Miraoui; cuya agenda tratada fueron temas de cooperación para el sector educación; entre ellos, algunos convenios para el otorgamiento de Becas Universitarias y del apoyo hacia nuestros jóvenes mediante el Parlamento Andino Universitario.

07 de julio 2022 - En esta ocasión, se participó en el Congreso del Reyno de Marruecos, del "FORO de SEGURIDAD ALIMENTARIA junto a los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, el Ministro de Agricultura del Gobierno, Diputados y expertos en temas de fertilizantes, desalinización y otros.

08 de julio 2022

Como parlamentario, mi Despacho organizó un curso gratuito de capacitación, cuyos temas desarrollados estuvieron relacionados a la Gestión Pública y Gobernabilidad, contando con la nutrida participación del sector público y privado.

12 de julio 2022 - Se participó en el Conversatorio denominado "Derecho Comunitario Europeo y Andino" realizado en la Universidad Complutense de Madrid y organizado por el presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino CIDCA Dr. Gustavo Pacheco Villar; también contó con la presencia del Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Universidad Complutense de Madrid y la delegación del Parlamento Andino. Durante este evento se logró el hermanamiento con las universidades peruanas para el ofrecimiento de becas de posgrado y maestrías en pro del desarrollo académico de los ciudadanos de los Países Andinos.

28 de julio 2022 - Se participó en la Misa Solemne y Te Deum realizada en la Basílica Catedral de Lima en el marco de la realización de actividades por la conmemoración del 201 Aniversario de Proclamación de la Independencia Nacional, posteriormente conjuntamente con el Parlamentario Dr. Gustavo Pacheco participamos en el mensaje a la Nación del Presidente Constitucional de la República del Perú, Sr. Pedro Castillo Terrones en conmemoración del 28 de julio, en el Congreso de la República del Perú.

06 de agosto 2022

Se asistió a la ceremonia por el 189º Aniversario de la gloriosa Batalla de Junín, evento que contó con la presencia del Presidente Constitucional de la República del Perú, Sr. Pedro Castillo Terrones. En esta oportunidad se hizo entrega de la Resolución N° 13 por medio de la cual se declara el Santuario Histórico de Chacamarca como Referente del Patrimonio Cultural Andino.

09 de agosto 2022 - Por invitación de la Cancillería, se participó a la ceremonia de presentación del nuevo Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay, ceremonia en la que estuvieron presentes diversos Ministros de Estado, Autoridades Diplomáticas, Militares, Embajadores, el Secretario General del Parlamento Andino con la delegación Peruana, entre otras autoridades.

10 de agosto 2022 - En mi calidad de Presidente de la Comisión Segunda de "Educación, Cultura, Ciencias, Tecnología de la Información y Comunicación" y junto al Secretario General Eduardo Chiliquinga Mazón se tuvo una reunión con el Director del Colegio de Alto Rendimiento "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú" para la firma de voluntades con la finalidad de establecer el Programa de Parlamento Andino Juvenil con los alumnos del tercer y cuarto año de secundaria, permitiendo formar una generación de líderes y lideresas capaces de trabajar en brindar soluciones a los diversos problemas que afronta la región andina y la integración verdadera de nuestros pueblos.

16 de agosto 2022 - Se asistió, junto a las autoridades de Promovilidad y la Municipalidad de Huamanga en el Foro Sistema Integrado de Transporte: La Movilidad Urbana Sostenible y su Impacto en el Desarrollo de los Pueblos Originarios, como vicepresidente de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, ratifiqué mi compromiso de continuar trabajando por la integración de la Comunidad Andina.

22 de agosto 2022 - Se participó en la reunión de trabajo para tratar asuntos vinculados a la Presidencia Protempore de la Comunidad Andina - CAN, convocada por el Canciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay; además, participaron en esta reunión, el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón; el Vicepresidente del Parlamento Andino del Perú, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y nuestros colegas Parlamentarios, Luis Gallarreta, Gustavo Pacheco y Leslye Lazo.

29 de agosto 2022 - Se participó en la ceremonia de la Comunidad Andina de Naciones, Lima Perú (CAN), donde el Presidente de la República, Sr. Pedro Castillo recibió de parte del Presidente de la República de Ecuador, Dr. Guillermo Lasso; la Presidencia Protempore para el año 2022 - 2023. Estuvieron presentes los presidentes de Bolivia Luis Arce Catacora, el Presidente de Colombia Gustavo Petro, la presidente del Parlamento Andino, Senadora Gloria Flores, el Secretario General Dr. Eduardo Chiliquinga y los Parlamentarios Andinos del Perú Gustavo Pacheco, Juan Carlos Ramirez y Leslye Lazo.

31 de agosto 2022 - Reunión de trabajo en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura e Innovación Tecnológica del Parlamento Andino, (2022 - 2023), Junto al Secretario General Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón y el Parlamentario Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar, visitamos a la Región Puno del 30 de agosto del 2022 hasta el 1 de setiembre del 2022. El objetivo de esta actividad fue impulsar el proyecto de creación de la "Universidad Binacional con sede en Yunguyo"; en esta visita nos reunimos con diferentes autoridades de educación, profesionales y expertos con la finalidad de conformar un Comité Pedagógico para la elaboración de la oferta educativa y malla curricular de lo que será la "Universidad Internacional del Parlamento Andino".

05 de septiembre 2022 - Se participó en la ceremonia de entrega de la Resolución Nro. 7 del Parlamento Andino al alcalde de la Comunidad de Corosha, Provincia de Bongará, Amazonas, por haber sido declarado como referente Cultural debido a sus majestuosos bosques, biodiversidad y bellos espacios naturales que acogen diversas especies de fauna, como el mono choro de cola amarilla, el oso de anteojos y el oso dorado. Estuvieron presentes los Parlamentarios Andinos Gustavo Pacheco, Juan Carlos Ramírez, el Alcalde de Corosha, representantes de la asociación civil YUNKAWASI, representante del Ministerio de Cultura, representantes de las embajadas de Colombia, Marruecos y distinguidas Autoridades.

09 de septiembre 2022 - Se recibió al representante de la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru – FARTAC de la región Cusco en mi condición de Vicepresidente de la Comisión de Pueblos Originarios y Comunidades Afrodescendientes del Parlamento Andino.

19 de septiembre 2022 - Como Parlamentarios Andinos organizamos el conversatorio "200 años del Congreso de la República" siendo ponentes los distinguidos juristas Raúl Chanamé Orbe, Ángel Delgado y Fernando Altuve; así como también los ex congresistas Víctor Andrés García Belaúnde y Antero Flores Aráoz. Tuve el honor de hacer la invitación a la unidad y al diálogo de los diferentes partidos políticos que representamos estableciendo una agenda para rescatar a nuestro país, beneficiando aquellos lugares que necesitan autoridades de puertas abiertas para su desarrollo.

23 de septiembre 2022 - Se participó en el evento denominado "Itinerario Cultural Parlamento Andino desde la Productividad Andina" que se realizó en el Salón de Conferencias "Marañón" del Hotel Urqu, en el sector la Colina, distrito y provincia de Jaén, Cajamarca. Se tocaron diferentes temas como el "Establecimiento de Áreas de Conservación Regional", "Programa Municipal Jaén Verde", "Manejo Agronómico del cultivo de Yacón", "Asociatividad y Cooperativismo en café", "Funciones del Congreso de la República" y se culminó con la ponencia de "Cultivo de Papa en la variedad: Yungay".

24 de septiembre 2022

Se acompañó a la organización ORILLA NEGRA y vecinos de Lima Norte en el distrito de Ancón en Lima, junto a ellos, reiteré mi compromiso de seguir luchando para que no quede impune el daño ocasionado por la empresa Repsol en nuestro litoral, al ecosistema y la subsistencia de las familias directamente afectadas. El cuidado y respeto a nuestro mar, el medio ambiente es responsabilidad de todos los peruanos.

29 de septiembre 2022- En el segundo día de sesiones con el Parlamento Andino, se desarrolló el I Congreso del Derecho Comunitario Andino y posteriormente la posesión del Parlamento Andino Juvenil con el colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú COAR. Felicité a los Parlamentarios Andinos Juveniles del Colegio Mayor Secundario presidente Perú COAR, por haber juramentado y comprometido a construir un país grande, forjando una Comunidad Andina con mejores condiciones de vida para todos

30 de septiembre 2022 - Se participó en el último día del I CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO COMUNITARIO en las instalaciones de la Comunidad Andina de Naciones, en Lima - Perú, con este evento contribuimos en la construcción de un sistema normativo robusto que vincule a nuestros estados y consolide la unidad latinoamericana.

04 de octubre 2022 - Se inauguró el "II Encuentro de Líderes Indígenas de las América", así mismo, expresé mis saludos y agradecimiento al Consejo Americano de Pueblos Indígenas - CAPI por permitirme renovar mi compromiso de continuar trabajando desde la cosmovisión Andina por la reivindicación de los pueblos originarios y la construcción de una América Pluricultural JALLALLA hermanos y hermanas de Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Chile, Nicaragua, Canadá y todos los pueblos originarios del Mundo.

05 de octubre 2022 - Como presidente de la Comisión de Educación, Ciencia e Innovación Tecnológica del Parlamento Andino, sostuve una Reunión de trabajo con el Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales Escuela Posgrado "CAEN", Dr. Walter Enrique Astudillo Chávez, para consolidar un trabajo conjunto y firma de un Convenio Marco Institucional para el Desarrollo Académico, Innovación Tecnológica e Investigaciones a favor de la Región Andina.

11 de octubre 2022 - Se reafirmó mi compromiso de seguir luchando al lado del pueblo hasta lograr que la empresa privada Repsol cumpla con resarcir los daños ocasionados al Mar de Grau y a todos los pobladores que fueron afectados por esta tragedia ecológica que nunca más debe repetirse.

16 de octubre 2022 - Por invitación de la institución MACON - Centro Técnico Productivo e Instituto, (Pedregal, Majes-Arequipa) participé en su Décimo Segundo Aniversario. Como presidente de la Comisión Segunda de Educación, Ciencia e Innovación Tecnológica del Parlamento Andino, felicité a cada egresado por cumplir con su meta anhelada de ser un profesional para contribuir eficientemente con nuestro país, augurándole los mejores éxitos y bendiciones a todas y todos.

18 de octubre 2022 - Se señaló mi apoyo a la comunidad de peruanos que residen en el extranjero, durante su discurso en el "Primer encuentro de peruanos en el exterior y retornados", expresé que tenemos alrededor de tres millones y medio de compatriotas, fuera de la nación, quienes representan a 10% de la población nacional. Se añadió además, que ellos han enviado hasta la fecha, más de 900 millones de dólares en remesas a sus familias, asistiéndolas económicamente. Remarqué la necesidad de aumentar a seis el número de Parlamentarios Andinos y que, se impulse la reglamentación del artículo 239 de la Ley Orgánica de Elecciones que, dote del voto por correspondencia a los peruanos que radican en los países, pertenecientes a la Comunidad Andina.

20 de octubre 2022 - A pedido de los gremios, usuarios y algunas autoridades de la Región Cusco, mi Despacho organizó una Mesa de Trabajo en las instalaciones del Congreso de la República sobre la problemática del monopolio de transporte en bus existente en la ruta Hiram Binggam desde Aguas Calientes al Santuario de Machu Picchu. A fin de esclarecer dichas denuncias, se invitó a representantes de la PCM, MTC, Ministerio de Cultura, Min. del Ambiente, SERNANP, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, INDECOPI, Ministerio del Interior, GORE Cuzco, Alcalde Provincial de Urubamba, empresas involucradas.

Todas las instituciones coincidieron en que existe un monopolio por más de 27 años a cargo de la Empresa CONSSETUR, razón por la cual el MTC, SERNANP, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo, tomarán cartas en el asunto para la solución al respecto. Como Parlamentario Andino, seguiré en mi objetivo de apoyar a los visitantes a nuestra Maravilla del Mundo (Machu Picchu) y llegaremos hasta el final, para acabar con los monopolios en defensa de nuestros turistas nacionales e internacionales.

21 de octubre 2022 - La Educación es el camino a la prosperidad del Perú y el continente. Decenas de peruanos recibieron con honores sus certificados a nombre del Parlamento Andino, por haber culminado el curso de "Gestión Pública y Gobernabilidad", dentro del plan estratégico educacional, con la finalidad de lograr la excelencia profesional.

26 de octubre 2022 - Se asistió al Congreso de la República de Colombia, para participar de la II Cumbre Integración: donde participaron como ponentes, diversos Presidentes de los Congresos de las Repúblicas de los países miembros del PA, Ministros de Estado de los países miembros del PA y el Excelentísimo Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego.

15 de noviembre 2022 - Se participó en la jornada de trabajo de la provincia de Urubamba, en la región Cuzco, con las diversas instituciones públicas y privadas, en la que ratifiqué mi compromiso de seguir luchando contra los monopolios y los oligopolios, en el marco de mis funciones supranacionales, desde el Perú para toda la Subregión Andina, conformada por nuestros hermanos países de Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y próximamente Venezuela.

21 de noviembre 2022 - En esta ocasión estuve en la exitosa reunión de trabajo en mi despacho (Lima, Perú), con la Dra. Lucy Revilla, Coordinadora Técnica del Programa Qali Warma del Ministerio de Inclusión Social y mi gabinete de asesores del Parlamento Andino, para ver temas relacionados a los programas sociales, alimentación escolar y todo lo que corresponde al bienestar y salud de nuestros niños. Con el fin de lograr los objetivos, a favor de una buena alimentación; y protección de nuestros niños y niñas, se acordó realizar, una mesa de trabajo con la Ministra de Inclusión Social, el Ministro de Educación, la Ministra de Agricultura y la Ministra de Salud.

23 de noviembre 2022

Con el fin de evaluar e intercambiar experiencias con países hermanos con relación a mejorar la alimentación en la niñez en edad escolar en la Subregión Andina, me reuní en las oficinas de la Vice Presidencia del Parlamento Andino Lima- Perú, con la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Dra. Jenny Ocampo, la representante de la Ministra de Inclusión Social y Jefa del programa Qali Warma, la Representante del Ministro de Educación, los representantes de la Ministra de Salud, cabe resaltar que fue la segunda reunión de trabajo, concluyendo en importantes acuerdos para fortalecer la alimentación de nuestros niños en edad escolar en la Subregión Andina.

24 de noviembre 2022 - Se participó del exitoso foro: "Balance y Estrategias Económico Empresariales Post pandemias en la Subregión Andina", con la participación del Dr. Alan Fairlie Reinoso, profesor principal de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y otros especialistas, con el fin de evaluar y proponer estrategias para agilizar el crecimiento económico del país, con incidencia en favorecer a las pequeñas y medianas empresas.

26 de noviembre 2022 - Por invitación del consejero de la Embajada de Rusia Kirill Kupiyakov, a la inauguración de la Feria Navideña "De Rusia con amor". Tuvimos la oportunidad de intercambiar exposiciones culturales, artesanías, Comida, Música y otros, fortaleciendo las relaciones de la Federación de Rusia con los países miembros de la Subregión Andina; en esta ocasión, particularmente con el Perú".

28 de noviembre 2022

Como impulsor del transporte urbano de calidad en nuestras grandes ciudades de la Subregión Andina que enfrenta serios retos; por ello, a fin de conocer las principales dificultades y alternativas de solución y articulación, en aquel entonces, en las oficinas de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, recibí a diversos representantes gremiales de este pujante sector.

30 de Noviembre 2022 - En el Parlamento Europeo, participé de la Asamblea Parlamentaria EURO- LATINOAMERICANA con nuestros hermanos representantes del PARLATINO-PARLASUR PARLANDINO Y PARLACEN.

01 de Diciembre 2022 - En el Parlamento Europeo me presenté en la "Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura" debatiendo los siguientes puntos de agenda:

1.- Desafíos del Sector educativo ante la Covid 19, y la etapa posterior a la pandemia: Garantizar una educación de calidad para todos.

2.- Cooperación birregional para el reforzamiento de los sistemas de salud, para el acceso y distribución de vacunas y para la investigación científica frente a las pandemias.

3.- Medidas para la movilidad social como instrumento para superar la pobreza y la desigualdad social frente a la crisis.

02 de diciembre 2022 - Se asistió a la reunión de trabajo sobre seguridad, delincuencia organizada y trasnacional y terrorismo, donde participaron representantes de los parlamentos de: Europa, América Latina y el Caribe, y se debatió sobre la amenaza híbrida.

Se resaltó la propuesta de consolidar LA CORTE PENAL DE AMÉRICA Y EL CARIBE, planteada por la Representante Parlamentaria del hermano país del Salvador; así como la implementación del "Plan de Control Territorial" dirigido por Nayib Bukele, presidente de dicho país. Las exposiciones hechas por diversos expertos internacionales sobre el tema, permitieron consolidar un trabajo conjunto que servirá para enfrentar la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo

05 de Diciembre 2022- Se realizó el exitoso "I Seminario Internacional sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios de la Subregión Andina". Este importante evento académico fue organizado por mi Despacho y contó con la participación de destacados académicos nacionales e internacionales. Este evento fue preparatorio del Primer Congreso Latinoamericano sobre el Derecho Humano a la Educación de los Pueblos Originarios, que se realizará en el 2023 en una ciudad del Perú.

Como Parlamentario Andino resalté, la importancia de un trabajo articulado en los distintos niveles de gobierno en nuestra Subregión Andina para generar conciencia y políticas de Estado verdaderamente inclusivas que reconozcan la diversidad cultural y valoren su aporte al desarrollo histórico de nuestros pueblos. Al final del seminario internacional, se realizó la imposición de la condecoración "Gran Medalla de Oro de los Pueblos Originarios de la Subregión Andina" a aquellos expertos y especialistas que vienen aportando en modo trascendente y con su ciencia en favor de las comunidades originarias o de proceso ancestral. Esta distinción representa el orgullo geográfico de la dominante Cordillera de los Andes, exalta a los pueblos originarios de la sociedad precolombina, relieva la conciencia colectiva de la Patria Andina que es la cuna de los pueblos originarios de la Subregión Andina.

27 de diciembre 2022 - Se tuvo la grata visita de los dirigentes de la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru Cusco "FARTAC" a mi Despacho, donde se hizo entrega de la Resolución N°. 17, por medio de la cual se declara a la Montaña de los Siete Colores, Cusco - Perú, como referente paisajístico, natural y turístico de la Región Andina. Agradecí a los Parlamentarios Andinos de los diferentes países que apoyaron mi propuesta como Presidente de la Comisión Segunda 'De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación'. Así mismo, cómo vicepresidente de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, seguiré trabajando a favor de las Comunidades Campesinas, Pueblos Originarios y excluidos del Perú profundo.

14 de enero 2023 - Por invitación del alcalde de Huacabamba - PIURA, Dr. Hernán Lizana, participé en la ceremonia por la conmemoración del 158° Aniversario de su Creación Política. Estuvieron presentes diferentes alcaldes Distritales de la provincia, presidente Central de Rondas, Autoridades Militares, Eclesiásticas y Agricultores de la provincia. Nuestro despacho condecoró al Alcalde con el "GRAN MEDALLÓN DE LOS APUS", y consolidamos el trabajo conjuntamente al Parlamento Andino, y todas las Autoridades de la provincia de Huancabamba

18 de enero 2023 - En el auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República, donde se realizó el:" I Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente, caso de los Residuos Sólidos en las grandes ciudades de la Subregión Andina". Estuvieron presentes diferentes autoridades del cuerpo diplomático, Conferencistas Internacionales, el vicepresidente del Parlamento Andino, Ing. Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, el Rector de la Universidad Agraria La Molina Dr. Américo Guevara Pérez, Antropólogo Armando Medina, representantes del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Defensa, el representante de la empresa INARGE, y diversas personalidades relacionadas a la conservación del medio ambiente y al Desarrollo Sostenible.

01 de febrero 2023 - Una fructífera reunión con la Viceministra del Trabajo y Promoción del Empleo, Dra. Violeta Leyva Estela y su equipo de la Alta Dirección de su viceministerio, quienes expusieron las distintas acciones que su Despacho viene desplegando, a fin de promover becas, cursos y certificaciones en distintos campos como la tecnología, el emprendimiento, el software, las finanzas y otros, particularmente para gente joven que busca potenciar su perfil de formación, capacitación, perfeccionamiento y empleabilidad. La viceministra también detalló los alcances del importante programa Lurawi Perú y su relevancia en la generación de empleo temporal en las zonas de pobreza extrema de todo el país. Como propuesta de mi Despacho, sostuve la necesidad de trabajar una agenda conjunta que incluya ferias laborales fronterizas con los países miembros de la Subregión Andina, la dación de becas andinas que puedan ser de acceso a todos los ciudadanos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, países miembros del Parlamento Andino, así como proponer dos reuniones, una con los gobernadores regionales y otra a nivel de ministros de Estado de la Subregión Andina para tratar temas de regionalización descentralización e integración de políticas de promoción del trabajo en coordinación con los ministerios de trabajo de los cinco países y teniendo en perspectiva que dichas coordinaciones coadyuven a alistar espacios supranacionales de carácter laboral para beneficio de las poblaciones de nuestros países

11 de marzo 2023 - En el emblemático Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú, mi Despacho realizó el "I Seminario Internacional "Las carreteras, y su impacto en la Integración de los países de la Subregión Andina y el complejo asunto de los peajes". En este evento, participaron expertos de Brasil, Bolivia, y líderes Gremiales representativos de Transportistas de nuestro país. El evento sirvió para conocer, y comprobar la falta de atención de las autoridades, y los tremendos abusos por parte de la existencia de peajes, que afectan la economía de los usuarios. En esta oportunidad propuse impulsar un proyecto de norma comunitaria que este orientada a la conformación de un fondo financiero para el fortalecimiento de la infraestructura vial de los países miembros de la comunidad andina. Asimismo, me comprometí a apoyar el proyecto de modernidad vial propuesto por el presidente de la Cámara de Transportistas del Perú, Sr. Ricardo Pareja, y que los transportistas puedan tener un asiento en la CAN, solicitud del Sr. Javier Marchesi, presidente de la UNT - Perú (Transporte de Carga Pesada).

18 de marzo 2023- Visitando a los hermanos damnificados de la margen izquierda y derecha del Rio Chillón, en la Asociación de Vivienda "Los Jardines de Carabayllo", del distrito de Carabayllo, LIMA.

26 de marzo 2023 - Se participó como padrino del "1er Campeonato HARD ENDURO CROSS COUNTRY". El torneo, se realizó en el circuito turístico de la variante de Pasamayo, Km 65.5 Panamericana Norte, Aucallama, Lima Provincias. Como Parlamentario Andino, me comprometí a impulsar, y promover ante las entidades nacionales, e internacionales, la promoción, e inversión en los proyectos de desarrollo turístico y deporte de aventuras, en estos lugares de nuestro querido país.

27 de marzo 2023 - Se participó en el Patronato Afro Andino para la Cultura y el Desarrollo del Perú, el Museo Convento y Catacumbas San Francisco y la Asociación Pintoras Perú, donde se exhibieron muestras pictóricas de artistas plásticas femeninas, denominada "La Mujer con la Ciencia y el Arte"; en el marco de la conmemoración del Mes Internacional de la Mujer.

30 de marzo 2023 - Con la participación de asesores de mi Despacho, se participó en la Mesa de trabajo "Sistema de Pensiones", organizada por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, congresista José Enrique Jerí; en ella se discutió sobre un proyecto de ley integral para el Sistema de Pensiones el mismo que debe ser esencialmente inclusivo y humano para llegar a un significativo número de peruanos que actualmente no tienen ese tipo de beneficios sociales.

13 de abril 2023 - Se sostuvo una reunión en las oficinas de la Vice presidencia del Parlamento Andino, con la delegación de Parlamentarios Andinos del Perú, Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. La agenda principal de trabajo, fue la Reingeniería del Sistema Andino de Integración y la Presidencia Protempore de la CAN, que en este año 2023, lo preside el Perú.

21 de abril 2023- Se participó en el Primer Simposio Internacional sobre el Impacto Geopolítico, Económico, y Social del Mega puerto de Chancay – Lima. En este evento, se logró la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lima Provincias, y la Autoridad Portuaria Nacional (APN) - MTC. Esto representa un primer paso decidido para consolidar la integración de nuestras comunidades portuarias, generación de más de 8,000 puestos de trabajo directos e indirectos, con una inversión de más de 3,500 Millones de dólares.

25 de abril 2023 - Como presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura e Innovación Tecnológica, fui invitado a la "Cátedra Unesco" en búsqueda del desarrollo y Competitividad, realizada en la Universidad Externado de Colombia.

05 de mayo 2023 - Se realizó una Reunión de trabajo en la Municipalidad Distrital de Yunguyo con las Autoridades de la Región Puno, el Comité impulsor del Proyecto "Universidad Binacional Aymara" (Hito 21, Frontera Perú-Estado Plurinacional de Bolivia).

06 de mayo 2023 - Se extendió mi agradecimiento al Sr. director, presidente de APAFA, y a las Autoridades Educativas de la I.E 70264 ACARI, del C.P ACARI, de la Provincia de Yunguyo, Región PUNO, por haberme designado Padrino del Colegio; y así mismo celebrar juntos el 68° Aniversario del Centro Poblado. Estuvieron presentes la Señora alcaldesa Autoridades de Yunguyo, tenientes, Líderes de Movimientos Culturales, de las Comunidades Campesinas, Padres de familia y alumnos en general. Desde mi despacho, tengo el firme compromiso de seguir apostando por la educación; y el futuro de los niños en edad infantil.

Cabe destacar la invitación recibida por parte del señor Alcalde del C.P de SANQUIRA, Provincia de Yunguyo-PUNO, Sr. Juan Carlos Loma Chambilla, quien me solicitó visitar su Municipalidad, y poder trabajar juntos en proyectos de Cooperación Internacional, Becas de Estudios y hermanamientos con algunas Alcaldías de los países que conforman el Parlamento Andino, fortaleciendo el trabajo de nuestros Agricultores, mejora en infraestructura ,enfrentar las heladas, Implementación de Centros de Estudios, Bibliotecas, Postas Medicas y otros.

27 de mayo 2023 - Con fervor y patriotismo, junto al alcalde de la Punta, Callao, Autoridades de nuestras Fuerzas Armadas, del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, Dos de Mayo, Liceo Naval, y otros, rendimos homenaje a JOSÉ GÁLVEZ EGÚSQUIZA, uno de los más grandes héroes civiles que ha tenido el Perú.

01 de junio 2023 - En las oficinas de la Vicepresidencia del Parlamento Andino, sostuve una reunión de trabajo con la Gobernadora Regional de Lima, Rosa Vásquez, el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional Ing. Manuel Hinojoza, representantes del Ministro de Defensa y el

Dr. Alfredo Torero, Presidente de la Cámara de Comercio del Callao, con el propósito de hacer seguimiento a las actividades y compromisos asumidos en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el Gobierno Regional de Lima Provincias.

Como resultado de este trabajo, se logró priorizar la ejecución de tareas inmediatas: gestionar una reunión de trabajo con la Ministra de Transportes y Comunicaciones, (Provias), elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo, implementar la mesa de trabajo denominada "Ciudad Portuaria", y finalmente se acordó buscar articular con el Ejecutivo, acciones conducentes a proveer toda la infraestructura que el desarrollo portuario requerirá.

02 de junio 2023 - Con la presencia del Vicepresidente del Parlamento Andino Ing. Juan Carlos Ramírez, el Parlamentario Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar, se llevó a cabo el "I SIMPOSIO DE SEGURIDAD MULTIDIMENCIONAL,Y SU IMPACTO ,EN LA SUBREGION ANDINA", teniendo como ponentes al Gral. (r) Walter Astudillo, al Dr. José Robles Montoya, al Sr Jorge Corrado, al Sr Federico Llaque Moya, Presidente del INPE, donde se abordó la temática ,desde diversas perspectivas; y los asistentes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas que contribuyeron a enriquecer el debate. Cabe precisar, que la Seguridad Multidimensional, es la moderna forma de enfrentar las amenazas internas y externas que padecen los Estados, por lo que es tarea de los gobiernos, diseñar y ejecutar planes estratégicos para ofrecer soluciones integrales al problema de seguridad, que enfrenta nuestro país, y la Subregión Andina en general. Agradecemos al General de Brigada Jorge Arévalo Kalinowsky, director de la Escuela Superior de Guerra del Glorioso Ejercito, por facilitarnos las instalaciones para desarrollar el magno evento, sobre Seguridad Multidimensional.

07 de junio 2023 - Exitosa reunión de trabajo con el Gerente Regional del Banco de Desarrollo de América Latina CAF, Santiago Rojas y sus ejecutivos para ratificar el compromiso institucional con el Parlamento Andino, para viabilizar el proyecto de" Creación de la Universidad Binacional Aymara PERU-BOLIVIA".

14 de junio 2023 - En mi condición de delegado de la Republica del Perú ante el FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, fui invitado al "X Foro de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO.)". Se evidenció que se necesita avanzar decididamente hacia una transformación de los actuales sistemas agroalimentarios, qué los haga más eficientes, inclusivos, sostenibles para una mejor producción y nutrición, un mejor medio ambiente, sin dejar a nadie atrás con una sólida cooperación multilateral y voluntad política a todos los niveles, con participación de todos los sectores de la sociedad, tal como se viene trabajando la agenda 2030.

15 de junio 2023 - Con la presencia del Subdirector General y representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, y miembros del Consejo Parlamericas, el Presidente del Senado de España, el Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, y diferentes delegaciones de Honduras, Guatemala, México, Colombia, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Perú, entre otros; se concluyó el "X Foro Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe". Entre los temas importantes del Foro, se dio a conocer que desde su creación en el 2009, se ha conformado en 21 Congresos Nacionales y cinco Parlamentos regionales, el impulso de la aprobación de más de 80 leyes y políticas nacionales y regionales, que han contribuido a favor de una alimentación adecuada, a la alimentación con enfoque de género, a la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, a la alimentación escolar, al fortalecimiento de la agricultura familiar sostenible, y a la toma de acción, para hacer frente al cambio climático.

16 de junio 2023 - "II CUMBRE PARLAMENTARIA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICION". Desarrollado en las instalaciones del Congreso Nacional de Chile, Valparaíso, continuando con nuestras ponencias marco:

- Perspectivas sobre seguridad alimentaria y nutrición hacia sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles-Avances en el ODS2 "Hambre Cero".
- Garantizar la disponibilidad y acceso alimentos saludables para todas las personas.
- La brecha de género en la seguridad alimentaria y nutricional.
- Transformar los sistemas agroalimentarios frente al cambio climático.
- Presentación de los insumos para la propuesta del pacto parlamentario Global.

19 de junio 2023- - En mi condición de presidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Información y la Comunicación, del parlamento Andino, tuve el honor de condecorar a HERNÁN ZÚÑIGA ALBÁN, gran Maestro Artístico y Cultural con la medalla "Gran Qhapaq Ñan de Oro de la Subregión Andina", como reconocimiento a su labor a la educación y cultura. HERNÁN ZÚÑIGA ALBÁN de nacionalidad ecuatoriana, Catedrático de la Universidad de Las Artes de Guayaquil. Desde el año 1967 hasta la fecha participa en exposiciones nacionales e internacionales, habiendo estado por su trabajo profesional en las ciudades de Madrid, Barcelona, Toledo, Roma, Florencia, Venecia, Miami y Lima. Igualmente ha estado con su Arte en las Bienales de São Paulo, Cali y La Habana. En este magno evento Cultural y de Reconocimiento al personaje ilustre, me acompaño el Parlamentario Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar, quien dio las palabras de inauguración.

23 de junio 2023

Como Presidente de la Comisión de Educación, y Vicepresidente de la Comisión Especial de Pueblos Originarios del Parlamento Andino, coordinando con los líderes máximos de la Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes "FECONAPIA"- HUANUCO.

24 de junio 2023

Reunión de trabajo con las diferentes Autoridades de Puerto Inka, donde me solicitaron que sea el nexo y sirva de puente ante el ejecutivo y diferentes ministerios, para dar solución a las siguientes necesidades sociales:

- Saneamiento Físico Legal, Carencia de Servicios básicos (Agua y Desagüe), Defensa Territorial de las Comunidades Nativas, Equipamiento Médico y personal especializado en la Dirección de Salud, Falta de Infraestructura Educativa, Conectividad e internet, Proyectos a favor de la Agricultura, Inseguridad Ciudadana, etc.
- Se programo una reunión de trabajo para debatir y dar solución a estos temas y otros, para el próximo mes de agosto 2023.

24 de Junio 2023

Invitado por el alcalde de Puerto Sungaro; a las festividades por el "DIA DE SAN JUAN"; y actuar como Jurado del Certamen de Belleza, realizado el dia 23 de junio por la noche. Pudimos apreciar y compartir sus costumbres, su cultura, danzas tipicas, turismo y la calidez de su gente. Agradezco a su alcalde por la hospitalidad, y compromiso de trabajar de la mano con el Parlamento Andino. Desde mi Despacho, brindaré todo el apoyo para tender puentes con el conseguir sus servicios básicos.

26 de Junio 2023

En la Asociación de Vivienda Santo Domingo, entre los límites del Distrito de Carabayllo y Puente Piedra, Lima. Agradecí a la ONG, "Ángeles Unidos en Acción" y en especial a su representante Mari Farfán, por gestionar el apoyo a favor de algunas familias de escasos recursos de este sector, por haber consolidado la Donación de Casas Prefabricadas y Víveres. Como Parlamentario Andino, ratifiqué mi compromiso de seguir trabajando de la mano con sus dirigentes, para ser el puente, y el nexo ante las autoridades competentes sobre su Expediente técnico de Defensa Ribereña, ya que es un proyecto de suma importancia, que protegerá a muchas familias que se encuentran viviendo muy cerca al Rio Chillón.

27 de junio 2023

Se participó del "PRIMER CONGRESO MUNDIAL DEL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL", organizado por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villon, que contó con la presencia de la Presidente del Parlamento Andino Gloria Flores, El Vice Presidente del Parlamento Andino, el Parlamentario Andino Luis Galarreta, el Secretario General del Parlamento Andino, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, Congresistas de la República, Cuerpo Diplomático, Jóvenes Estudiantes, etc. Expertos académicos expusieron sobre el tema, cuyas conclusiones serán de vital importancia para convertirse en marco normativo y en agenda prioritaria para el debate legislativo.

27 de junio 2023

Con éxito se desarrolló la instalación, juramentación y acreditación del Parlamento Andino Universitario de la "Universidad Nacional Federico Villarreal". Fue para mí un motivo de gran satisfacción poder evidenciar el alto nivel de compromiso de nuestra juventud universitaria de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), aceptando el reto de ser una nueva clase política, con mayor compromiso social y un genuino deseo de cambio estructural en los ámbitos, económicos, sociales, culturales y medioambientales.

Quedó demostrado que un trabajo coordinado entre los Despachos Parlamentarios Andinos y las autoridades visionarias como los de la UNFV y sus alumnos, son el único y verdadero instrumento de cambio que necesitan nuestros países para alcanzar el anhelado desarrollo humano y sostenible que merecen nuestras poblaciones.

V. ARTICULOS DE OPINION

1. Artículo 31 de otubre 2022 – 43 AÑOS LUCHANDO POR LA INTEGRACIÓN

2. Artículo 28 de diciembre 2022 - ¿POR QUÉ UNOS PAÍSES DESARROLLAN Y OTROS NO?

3. 3 enero del 2023

4. 17 enero del 2023

5. 27 enero del 2023

6. 6 febrero del 2023

7. Artículo del 18 de abril del 2023 - ¿PORQUE UNOS PAÍSES SE DESARROLLAN Y OTROS NO?

8. NOTICIA 28 ABRIL

9. Artículo del 3 de mayo del 2023 – EL QUECHUA, IDIOMA MILENARIO

10. Artículo del 17 de mayo del 2023 –
¿Seguiremos gastando en delincuentes en detrimento de invertir en educación?

11. Artículo del 26 de mayo del 2023 – ¡Desafíos de la seguridad multidimensional en los países de la comunidad andina!

12. Artículo del 8 de junio del 2023 - I° Simposio "Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Región Andina"

13. Artículo del 12 de junio del 2023 – ¡El gobierno necesita una imagen diferente y políticas de inclusión económica!

14. Artículo del 23 de junio del 2023 – URGE RECONSTRUIR EL PAÍS

Anexo XIV: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Luis Galarreta Velarde

PARLAMENTO ANDINO
Parlamentario Luis Galarreta Velarde

Informe de Actividades 2022 – 2023

En el mes de agosto del año 2022 en el marco del periodo de sesiones ordinarias realizadas en Bogotá-Colombia, se reunió la **Comisión Tercera de "Desarrollo Sostenible y Sustentable"** la cual ante ausencia del presidente se me encargó dirigir.
Dentro de los temas abordados en la Comisión, como primer punto se aprobó el Acta de la sesión anterior realizada el 26 de Julio del 2022. Seguidamente y como punto destacado se hizo la presentación de la propuesta de **Marco Normativo sobre Areas Naturales Protegidas Andinas**, este documento tiene como objetivo general el establecimiento de recomendaciones y líneas estratégicas de acción para que, de manera conjunta, los países miembros del Parlamento Andino implementen prácticas eficientes para la gestión y manejo de las áreas naturales protegidas existentes. Acordamos enviar recomendaciones, comentarios y agregados a esta propuesta para que sea votada en la próxima sesión.

Asimismo en esta sesión elegimos al nuevo Vicepresidente de La Comisión Tercera. Propuse al Senador Fabián Díaz de la República de Colombia, Parlamentario Andino y miembro de esta comisión, el cual recibió el encargo por unanimidad.

Setiembre 2022

En los primeros días del mes de setiembre del 2022, con la participación de diversas personalidades, inauguré el conversatorio **"Análisis del Acuerdo de Escazú"**. Formaron parte de este evento distinguidas personalidades como: El congresista Jorge Montoya, Kattia Bocanegra, comisionada de la adjuntía para el medio ambiente servicios públicos y pueblos indígenas, Angel Delgado Silva, abogado constitucionalista, Francisco Tudela, excanciller de la República, Gustavo Pacheco, parlamentario andino y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, vicepresidente del Parlamento Andino.
Mencioné en la apertura del conversatorio que en el año 1992 se tuvo la intención del acuerdo de Escazú y a pesar que unos años antes había caído el muro de Berlín y los

1

cambios globales que esto trajo, un sector del pensamiento que estaba a favor de la libertad, la república, las instituciones, etc. Se quedó aletargado mientras el otro sector avanzó. Hice una descripción que le cabría, no solo al acuerdo de Escazú, sino a otros acuerdos. Hice referencia a un término que hizo Hayek sobre las **palabras comadrejas**, la comadreja tiene la capacidad de succionar el contenido de los huevos de un oviparo vaciarlo sin romper el cascarón dejándolo vacío.

En base a esta idea Hayek lo define como la situación en la cual se le pone un adjetivo a un término haciendo que en la realidad cambie totalmente su significado, palabras y conceptos que han sido vaciados de su contenido real. Pongo como ejemplo: **Justicia / "justicia social"** esta última es una palabra comadreja destruye el concepto original de justicia que es darle a cada quien lo que le corresponde y más bien la usan para quitarle al que produce más para darle al que no produce, supuestamente.

Por ello, estos convenios desde mi punto de vista seguramente pueden entrar con ideas a favor de la población, pero terminan siendo más bien perjudiciales y riesgosas para esta misma, para nuestra soberanía, para nuestra propia identidad como nación y sobre todo para la libertad de las personas, que es lo que corresponde, de tomar decisiones sobre lo que se debe hacer o no con sus territorios.

2

En la Comisión Tercera aprobamos la propuesta de marco normativo para las **áreas protegidas andinas**. Continuando con la sesión, estudiamos las temáticas aprobadas en el plan de gestión 2022 y se acordó priorizar para este semestre el desarrollo del proyecto de Marco Normativo de Seguridad y Soberanía Digital. Asimismo, acordamos trabajar en la Propuesta de Norma Comunitaria para la Estrategia Andina de Reforestación.

Para el 29 y 30 de setiembre se llevó a cabo el I Congreso Mundial de Derecho Comunitario en donde la dinámica del congreso se basó en reuniones de mesa de trabajo, logrando así, abarcar distintos ámbitos propuestos.

En mi participación dejé la reflexión de que tan lejos o que tan cerca estamos de los principios que inicio la Unión Europea, al respecto del tema, que es un ejemplo a seguir sin duda, pero con nuestras propias características como latinos, como Parlamento Andino y Comunidad Andina.

Octubre 2022

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible destaca la elaboración del proyecto de Marco Normativo para la Seguridad y Soberanía Digital, se contó con la participación de la experta ecuatoriana Lorena Naranjo, directora de la Maestría de Derecho Digital e Innovación de la Universidad de las Américas del Ecuador.

Se puntualizó en la importancia de abordar este asunto a nivel regional, teniendo en cuenta cinco pilares principales para lograr la creación de una agenda digital andina,

entre ellos están: identidad digital, interoperabilidad, gobernanza de los datos, servicios digitales y ciberseguridad.
Finalmente, resaltó la relevancia de reconocer, en el marco de la protección y seguridad digital, los derechos humanos fundamentales y constitucionales. Así como, tener en cuenta la extraterritorialidad, pues la temática sobrepasa los límites del país en cuanto a su ámbito de aplicación.

Noviembre 2022

Se realizó la sesión extraordinaria, en la Comisión Tercera como primer punto aprobamos el acta de octubre, seguidamente avanzamos en derecho comparado sobre la legislación en materia de "**Reforestación en los países andinos**", acordamos para la siguiente reunión contar con la participación del experto Omar Gustavo Tejerina (Director General de Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio del Medio Ambiente y el Agua del Estado Plurinacional de Bolivia).

En la plenaria aprobamos el proyecto de declaración que solicita de manera inmediata la reforma a la decisión 903, la recomendación para regular el incremento de precios de los fertilizantes nitrogenados en la región andina, la declaración en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la declaración al santuario del ritual de los cuatro elementos de la vida, "APU TIMANI" de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, como referente del patrimonio cultural andino, la declaración a la montaña de los siete colores , Cuzco, como referente paisajístico, natural y turístico de la región andina y la declaración de la casa de Manuela Saenz en distrito de Pueblo Libre como referente patrimonial y cultural de la región andina.

Diciembre 2022

El día 07 de diciembre de 2022 en línea con las doctrinas comunistas y totalitarias imperantes en algunos países de la región andina, y acorralado por los testimonios de cómplices de sus delitos devenidos en colaboradores de la justicia, el expresidente Pedro Castillo pretendió romper el orden constitucional en el Perú, situación que ante la contundente y mayoritaria respuesta del pueblo y de las instituciones representativas, terminó con el usurpador detenido y la democracia a salvo, asegurándose la sucesión en estricto respeto a la Constitución y las Leyes.

En esta coyuntura, la presión mediática y la complicidad de algunos gobiernos agrupados en el foro de Sao Paulo, tuvieron como objetivo victimizar al golpista pretendiendo responsabilizar al congreso, a los partidos políticos y fuerzas armadas de haber originado la crisis política en el país.

Como consecuencia de acciones de sectores violentistas que se dedicaron a azuzar a algunos sectores de la población, y que pretendieron subvertir el orden constitucional en el Perú se desató una escalada de violencia que lamentablemente originó la pérdida de vidas.
Ante esta situación y en resguardo de la democracia en el Perú, emitimos diversos pronunciamientos algunos de los cuales exponemos a continuación:

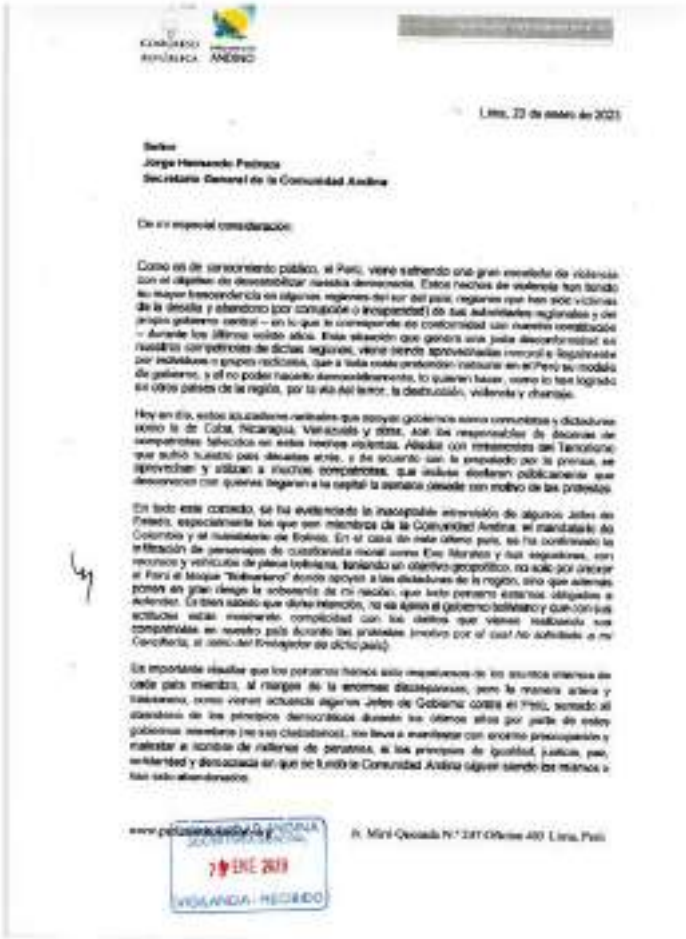

CONGRESO REPÚBLICA — PARLAMENTO ANDINO

Lima, 22 de enero de 2021

Señor
Jorge Hernando Pedraza
Secretario General de la Comunidad Andina

De mi especial consideración:

Como es de conocimiento público, el Perú, viene sufriendo una gran escalada de violencia con el objetivo de desestabilizar nuestra democracia. Estos hechos de violencia han tenido su mayor trascendencia en algunas regiones del sur del país, regiones que han sido víctimas de la desidia y abandono (por corrupción o incapacidad) de sus autoridades regionales y del propio gobierno central – en lo que le corresponde de conformidad con nuestra constitución – durante los últimos veinte años. Esta situación que genera una justa disconformidad en nuestros compatriotas de dichas regiones, viene siendo aprovechadas ilegalmente por individuos o grupos radicales, que a toda costa pretenden instaurar en el Perú su modelo de gobierno, y al no poder hacerlo democráticamente, lo quieren hacer, como lo han logrado en otros países de la región, por la vía del terror, la destrucción, violencia y chantaje.

Hoy en día, estos acusadores radicales que apoyan gobiernos como comunistas y dictaduras como la de Cuba, Nicaragua, Venezuela y otros, son los responsables de decenas de compatriotas fallecidos en estos hechos violentos. Aliados con remanentes del Tarrotismo que sufrió nuestro país durante años, y de acuerdo con lo propalado por la prensa, se aprovechan y utilizan a muchos compatriotas, que incluso declaran públicamente que desconocen con quienes llegaron a la capital la semana pasada con motivo de las protestas.

En todo este contexto, se ha evidenciado la inaceptable intervención de algunos Jefes de Estado, especialmente los que son miembros de la Comunidad Andina: el mandatario de Colombia y el mandatario de Bolivia. En el caso de este último país, se ha confirmado la infiltración de personajes de cuestionada moral como Evo Morales y sus seguidores, con recursos y vehículos de placa boliviana, teniendo un objetivo geopolítico, no solo por anexar al Perú el bloque "bolivariano" donde apoyan a las dictaduras de la región, sino que además ponen en gran riesgo la soberanía de mi nación, que todo peruano estamos obligados a defender. Es bien sabido que dicha intención, no es ajena al gobierno boliviano y que con sus actitudes están mostrando complicidad con los delitos que vienen realizando sus compatriotas en nuestro país durante las protestas (motivo por el cual he solicitado a mi Cancillería, el retiro del Embajador de dicho país).

Es importante resaltar que los peruanos hemos sido respetuosos de los asuntos internos de cada país miembro, al margen de la enormes discrepancias, pero la manera activa y trascendente, como vienen actuando algunos Jefes de Gobierno contra el Perú, sumado al abandono de los principios democráticos durante los últimos años por parte de estos gobiernos miembros (no sus ciudadanos), los lleva a manifestar con enorme preocupación y malestar a nombre de millones de peruanos, si los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia en que se fundó la Comunidad Andina siguen siendo los mismos o han sido abandonados.

www.perupartidoaprista.org.pe — Jr. Miró Quesada N.º 287 Oficina 400 Lima, Perú

COMUNIDAD ANDINA — SECRETARÍA GENERAL — 27 ENE 2021 — VIGILANCIA - RECIBIDO

6

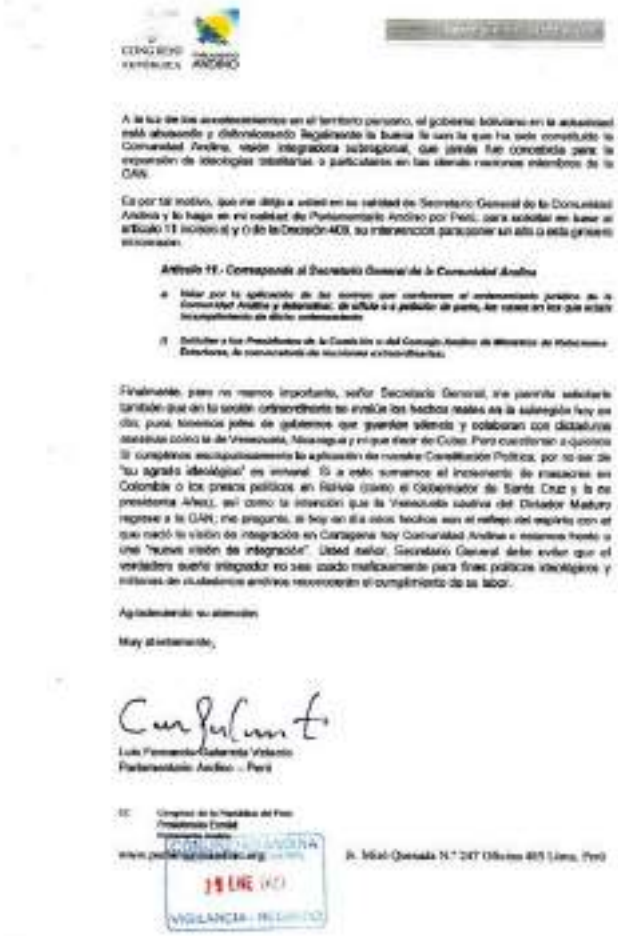

A la luz de los acontecimientos en el territorio peruano, el gobierno boliviano en la actualidad está abusando y distorsionando llegalmente la buena fe con la que ha sido constituida la Comunidad Andina, visión integradora subregional, que jamás fue concebida para la expansión de ideologías totalitarias o particulares en las demás naciones miembros de la CAN.

Es por tal motivo, que me dirijo a usted en su calidad de Secretario General de la Comunidad Andina y lo hago en mi calidad de Parlamentario Andino por Perú, para solicitar en base al artículo 11 incisos a) y c) de la Decisión 409, su intervención para poner un alto a esta grosera intromisión.

Artículo 11.- Corresponde al Secretario General de la Comunidad Andina

- *Velar por la aplicación de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina y determinar, de oficio o a pedido de parte, los casos en los que exista incumplimiento de dicho ordenamiento.*
- *Solicitar a los Presidentes de la Comisión o del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la convocatoria de reuniones extraordinarias.*

Finalmente, pero no menos importante, señor Secretario General, me permito solicitarle también que en la sesión extraordinaria se inicien los hechos reales en la subregión hoy en día, pues tenemos jefes de gobiernos que guardan silencio y colaboran con dictaduras asesinas como la de Venezuela, Nicaragua y ni que decir de Cuba. Pero cuestionan a quienes sí cumplimos escrupulosamente la aplicación de nuestra Constitución Política, por no ser de "su agrado ideológico" es inmoral. Si a esto sumamos el incremento de masacres en Colombia o los presos políticos en Bolivia (como el Gobernador de Santa Cruz y la de presidente Añez), así como la intención que la Venezuela cautiva del Dictador Maduro regrese a la CAN; me pregunto, si hoy en día esos hechos son el reflejo del espíritu con el que nació la visión de integración en Cartagena hoy Comunidad Andina o estamos frente a una "nueva visión de integración". Usted señor, Secretario General debe evitar que el verdadero sueño integrador no sea usado maliciosamente para fines políticos ideológicos y millones de ciudadanos andinos reconocerán el cumplimiento de su labor.

Agradeciendo su atención

Muy atentamente,

Luis Fernando Gabarrón Velarde
Parlamentario Andino – Perú

CC Congreso de la República del Perú
Presidencia Comité
Representante Andino

www.perú[illegible].org

Jr. Miró Quesada N.° 247 Oficina 405 Lima, Perú

REPÚBLICA ANDINO

Lima, 23 de enero de 2023

Señora Ministra
Ana Cecilia Gervasi Díaz
Presidenta del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores

De mi especial consideración:

Como es de conocimiento público, el Perú, viene sufriendo una gran escalada de violencia con el objetivo de desestabilizar nuestra democracia. Estos hechos de violencia han tenido su mayor trascendencia en algunas regiones del sur del país; regiones que han sido víctimas de la desidia y abandono (por corrupción o incapacidad) de sus autoridades regionales y del propio gobierno central – en lo que le corresponde de conformidad con nuestra constitución – durante los últimos veinte años. Esta situación que genera una justa disconformidad en nuestros compatriotas de dichas regiones, viene siendo aprovechadas inmoral e ilegalmente por individuos o grupos radicales, que a toda costa pretenden instaurar en el Perú su modelo de gobierno, y al no poder hacerlo democráticamente, lo quieren hacer, como lo han logrado en otros países de la región, por la vía del terror, la destrucción, violencia y chantaje.

Hoy en día, estos azuzadores radicales que apoyan gobiernos narco comunistas y dictaduras como la de Cuba, Nicaragua, Venezuela y otros, son los responsables de decenas de compatriotas fallecidos en estos hechos violentos. Aliados con remanentes del Terrorismo que sufrió nuestro país décadas atrás, y de acuerdo con lo propalado por la prensa, se aprovechan y utilizan a muchos compatriotas, que incluso declaran públicamente que desconocen con quienes llegaron a la capital la semana pasada con motivo de las protestas.

En todo este contexto, se ha mantenido la inaceptable intromisión de algunos Jefes de Estado, especialmente los que son miembros de la Comunidad Andina; el mandatario de Colombia y el mandatario de Bolivia. En el caso de este último país, se ha confirmado la infiltración de personajes de cuestionada moral como Evo Morales y sus seguidores, con recursos y vehículos de placa bolivianos, teniendo un objetivo geopolítico, no solo por arrasar al Perú al bloque "Bolivariano" donde apoyan a las dictaduras de la región, sino que además ponen en gran riesgo la soberanía nacional, que todos los peruanos estamos obligados a defender. Es bien sabido que dicha intención, no es ajena a su gobierno y que con sus actitudes están mostrando complicidad con los delitos que vienen realizando sus compatriotas en nuestro país durante las protestas (*motivo por el cual he solicitado a mi Cancillería, el retiro del Embajador de dicho país*).

4

Es por tal motivo, que me dirijo a usted en su calidad de Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, toda vez que la presidencia Pro Tempore le corresponde al Perú y lo hago en mi calidad de Parlamentario Andino por Perú, para solicitar en base a las normas constitutivas que dan nacimiento a la Comunidad Andina, como el Acuerdo de Cartagena, se pueda convocar al Consejo Presidencial Andino para que según el inciso C del artículo 13, se evalúe el proceso de integración subregional, toda vez que a la luz de los acontecimientos en el territorio peruano, el gobierno boliviano en la actualidad está abusando y distorsionando legalmente la buena fe con la que ha sido constituida la Comunidad Andina, visión integradora subregional, que jamás fue sancionada para la expansión de ideologías intelectuales o particulares en los demás naciones miembros de la CAN.

8

CONGRESO REPÚBLICA

PARLAMENTO ANDINO

Dicha evaluación respetada Ministra, debería contemplar por parte de nuestro gobierno, de manera urgente y en primera instancia, la aplicación del artículo 26 de la Decisión 878 de la Comunidad Andina, referida al Estatuto Migratorio expedida con fecha 12 de mayo de 2021, es decir, la suspensión del flujo migratorio entre el Perú y la república de Bolivia.

> *Artículo 26 - Medidas de excepción*
> ***Los derechos reconocidos en el presente Estatuto pueden ser limitados por un País Miembro en caso de que se evidencie la necesidad de preservar la vida y la salud de las personas, el orden público y los intereses esenciales de la seguridad nacional, garantizando la seguridad jurídica, el derecho al debido proceso y los derechos de las personas en movilidad, conforme a la aplicación de la normativa interna de cada País Miembro.***

Finalmente, pero no menos importante, en siguiente instancia excelentísima señora Ministra, me permito solicitarle también la evaluación de los hechos reales en la subregión hoy en día, pues tenemos jefes de gobiernos que guardan silencio y colaboran con dictaduras asesinas como la Venezolana, Nicaragua y ni que decir de Cuba. El incremento de masacres en Colombia o los presos políticos en Bolivia (como el Gobernador de Santa Cruz y la ex presidenta Añez), así como la intención que Venezuela (del Dictador Maduro) regrese a la CAN; me pregunto, si hoy en día son el reflejo del espíritu con el que nació la visión de integración en Cartagena.

Es importante resaltar que los peruanos hemos sido respetuosos de los asuntos internos de cada país miembro, pero la manera artera y traicionera, como vienen actuando algunos Jefes de Gobierno contra el Perú, sumado al abandono de los principios democráticos durante los últimos años por parte de estos gobiernos miembros (no sus ciudadanos), me lleva a manifestar con enorme preocupación, si los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia en que se fundó la Comunidad Andina, ya no son los que mueven o inspiran a algunos de los gobiernos de la sub región, y en ese extremo, es pertinente preguntarse: también, si nuestra Nación, su unidad, integridad y desarrollo se fortalece con este "nuevo velón de integración" o es un espacio que sirve para "democratizar" a quienes no lo son y más bien pone en riesgo a nuestro país con actos como los expuestos en la presente.

Muy atentamente,

Luis Fernando Galarreta Velarde
Parlamentario Andino – Perú

www.parlamentoandino.org Jr. Miró Quesada N.° 247 Oficina 405 Lima, Perú

9

1 de 1

Lima, 24 de enero de 2023

Señora
Gloria Flórez Schneider
Presidenta
Parlamento Andino

De mi mayor y especial consideración:

Frente a la escalada de violencia que viene sufriendo el Perú, donde casi medio centenar de compatriotas han perdido la vida, por responsabilidad de quienes aprovechándose de justos reclamos, acusan a los ciudadanos a una violencia extrema, exigiendo quebrar el estado de derecho y la constitución política del Perú, en mi calidad de Parlamentario Andino he remitido a la canciller del Perú, en su calidad de presidenta del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, así como al secretario general de la Comunidad Andina los documentos, cuyos cargos acompaño para su conocimiento.

Muy atentamente,

Luis Fernando Galarreta Velarde
Parlamentario Andino - Perú

www.parlamentoandino.org Jr. Miró Quesada N° 247 Oficina 409 Lima, Perú

10

Enero 2023

En el marco de la sesiones ordinarias para este mes de enero, en la Comisión Tercera nos reunimos con el experto del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de seguridad digital y seguridad de los datos, Señor Vladimir Terán, director general ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación. En su intervención el experto comentó: como punto a resaltar, que mientras no existan políticas de estado bien definidas sobre seguridad informática por lo menos se debiera dar la seguridad suficiente para que nuestra información no sea tan vulnerable.

Posteriormente, se presentó el documento para la elaboración del proyecto de **Marco Normativo para la Soberanía Digital en la región Andina**, impulsado por el despacho del parlamentario Paúl Desamblanc.

Asimismo, el parlamentario Fabián Díaz invitó a los parlamentarios a respaldar un pronunciamiento de rechazo a un proyecto minero en Santander, en la República de Colombia. Apoyando esta iniciativa, el parlamentario ecuatoriano Paúl Desamblanc extendió su alcance para apoyar a la población del río Napo que ha sido afectada por una situación similar.

Plenaria: Expuse mi posición respecto al pronunciamiento que presentó la mesa directiva en torno a los hechos políticos suscitados a partir del 7 de diciembre del 2022 en mi país. Coincido con la posición de nuestro vicepresidente Juan Carlos Ramírez, ya que veo una injerencia (sin intención probablemente) en el documento presentado. Esto nos debe llevar a la reflexión para plantearnos en el Parlamento Andino hasta donde podemos opinar sobre temas internos de los países. Yo creo que habría que preguntarse: ¿cómo va a opinar el Parlamento Andino en los casos que se presenten?¿va a ser en una sola línea de conducta, o dependerá de quién es el actor? puesto que hemos visto que en algunos casos se opina y en otros no.

En el pronunciamiento se menciona que "debe suspenderse el uso desproporcionado", es decir ya se está tomando partido. En otro punto se menciona que el Parlacen iba a ser parte de un comunicado lo cual rechacé rotundamente puesto que este es manejado por Nicaragua y no puedo aceptar que gente de Daniel Ortega vaya a mi país a hablar de democracia.
Por tanto no se podía hacer un pronunciamiento sobre los hechos ocurridos en Perú en base a argumentos equivocados.

Febrero 2023

Cumpliendo con el periodo ordinario de sesiones, debatimos y aprobamos en la Comisión Tercera por unanimidad la Declaración de exhorto a los estados andinos para el cumplimiento de la Declaración 007 de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica. La reunión contó con la participación de la representante del colectivo Pacífico Libre del Ecuador, Andrea González Nader.
En la Plenaria se trabajó el Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, propuesta presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez, vicepresidente.

Contamos con la participación de la coordinadora regional para Latinoamérica de Delitos contra el Ambiente, doctora Carla Suárez, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito del Perú. Quien planteó a los parlamentarios que es necesario desarrollar herramientas técnicas contra los delitos ambientales, siendo la armonización legislativa un punto clave en este aspecto para fortalecer los esfuerzos institucionales frente a dichos delitos, así como, los mecanismos de investigación y judicialización.

Marzo 2023

El 24 de Marzo en la Comisión Tercera de Desarrollo Sostenible y Sustentable, nos reunimos para continuar con el fortalecimiento de la propuesta del marco normativo sobre Soberanía Digital, donde contamos con la presencia de la experta Patricia Falconi Castillo de Ecuador; que es especialista en telecomunicaciones y nuevas tecnologías, a la cual, luego de su interesante intervención, planteé una primera idea para poder debatirla con la experta y con los parlamentarios, sabiendo que la parte final de la conectividad es la más lenta por accesibilidad, por distancia, entre otros, y en el marco de la Comunidad Andina donde tenemos fronteras similares podríamos compartir los costos de inversión, los riesgos ya que deben ser experiencias muy similares en los países de la región, por lo tanto tal vez es factible conectar a los países más cercanos entre sí, como ejemplo puse a Perú y Colombia, Perú podría llegar a los lugares más alejados de Colombia y viceversa (esto por supuesto sin caer en temas territoriales o de soberanía).

También debatimos para luego hacer el pase a la plenaria de los proyectos de Declaración ***"Agua para la Vida"*** y Declaración ***"Rumbo a la Asamblea de la Madre Tierra 2024"***, los cuales después fueron aprobados en la plenaria del Parlamento Andino.

En la plenaria, luego de debates y acuerdos aprobamos una serie de pronunciamientos:

- Resolución por medio de la cual se declara la ***Vuelta al Lago Sagrado de los Incas Titicaca*** como referente patrimonial y cultural de la región andina.
- Declaración ***"Agua para la Vida"***
- Declaración de exhorto a los estados andinos para el cumplimiento de la declaración 007 de prioridad de ***Conservación de los Bosques Secos Tropicales en Sudamérica***
- Declaración Rumbo a la ***Asamblea de la Madre Tierra*** – 2024
- Declaración de exhorto a las autoridades del estado ecuatoriano para garantizar la integridad de los asambleistas que ejercen facultades fiscalizadoras y sus familias
- Recomendación para adherirse a la Declaración sobre el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 de la ONU
- Recomendación para fortalecer el Sistema Andino de Integración
- Recomendación para impulsar la implementación del enfoque ***"Una Salud"*** en los estados miembros de Parlamento Andino
- Resolución de apoyo del Parlamento Andino a la exención de visado de Estados Unidos de América a ciudadanos peruanos
- Resolución por medio de la cual se solicita a la Unesco el fortalecimiento y consolidación de su oficina regional de comunicación e información para América Latina y el Caribe con funcionamiento en Quito (Ecuador)

Asimismo expuse mi posición respecto a la creación de un organismo similar a la MOPA, que sería un organismo por el cual se analisaría "que es la democracia en nuestros países", mi posición frente a esto fue que deberíamos ir al origen de lo que era la MOPA y para lo que fue creada, frente a lo que sería un organismo que mire otras cosas, otros aspectos y a profundidad en nuestras democracias, para lo cual sería necesario que entremos a un debate mucho más amplio que requeriría otros espacios.

Abril 2023

En el marco de las sesiones ordinarias en la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible tuvimos un intercambio de puntos de vista con el parlamentario Nelson Nicoletti, miembro de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable del Parlamento del Mercosur y con el equipo técnico de este organismo regional. Expusimos el trabajo que viene desarrollando la Comisión, en especial, las propuestas de armonizaciones legislativas para la soberanía digital andina y para el fortalecimiento de las políticas de reforestación en la región.

Mayo 2023

En la comisión Tercera contamos con la participación de la Ingeniera peruana Jessica Yuta Villalta para el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Soberanía Digital. La experta explicó los lineamientos principales de este tipo de soberanía de datos, de operación y de software. Igualmente, dió recomendaciones para el fortalecimiento de la propuesta elaborada por la Comisión.

Con el objetivo de fortalecer la propuesta del marco normativo sobre reforestación los miembros de la comisión nos reunimos con Fabian Herrera, experto en proyectos forestales, silvicultura de bosques y productividad forestal de la República de Colombia. En su intervención puntualizó los cuatro pilares para los proyectos de reforestación: 1) gerencia - administración del proyecto, 2) silvicultura - operación, 3) gestión social - ambiental, y 4) investigación - generación de conocimiento.

Junio 2023

En la sesión de la comisión correspondiente al mes de junio se contó con la participación del ingeniero Ronald Alberto Morales Rico, El experto centró su intervención en los retos que enfrenta la sociedad actual en la era de la digitalización. En este nuevo escenario, mencionó que la gobernanza de datos es crucial; sobre todo, si se tiene en cuenta el carácter de actualización automática que han desarrollado las plataformas digitales para recopilar los datos de sus usuarios con el fin de obtener los gustos y tendencias necesarios para mejorar la experiencia que reciben. En este sentido, el experto subrayó la importancia de reforzar la alfabetización digital para comprender el potencial que tienen los datos en la elaboración de estrategias, políticas públicas y legislaciones.

La Comisión también revisó y debatió dos proyectos de pronunciamiento.
El primero fue el Proyecto de Declaración "Cumplimiento del Dictamen No. 6-22-Cp/23, Sobre La Consulta Popular Para Mantener El Crudo Del Bloque 43 Indefinidamente Bajo El Subsuelo"; el cual, fue presentado por el parlamentario Paúl Desamblanc. Luego de analizado, este proyecto fue aprobado por mayoría para su paso a la Plenaria dejando constancia de la abstención realizada por la parlamentaria andina Martha Ruiz, del estado Plurinacional de Bolivia.

En segunda instancia, se revisó el Proyecto de Recomendación "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno del niño";

propuesto por la parlamentaria Verónica Arias. Los miembros de la Comisión solicitaron a la secretaria técnica incluir un considerando con todos los marcos normativos del Parlamento Andino sobre protección de la Naturaleza. Con este agregado, el proyecto de recomendación fue aprobado por unanimidad para su paso a debate en la Plenaria del Parlamento Andino.

Durante la plenaria se discutió también la propuesta de pronunciamiento sobre el tema migratorio en América Latina y el caribe, al respecto tal y conforme con nuestra linea de acción y principios precisé que la problemática migratoria necesariamente tiene que analizarse desde sus orígenes es decir los problemas internos de cada país que impulsan a la población a abandonar su país de origen muchas veces obligados por las condiciones infrahumanas que las dictaduras han impuesto.

Julio 2023

En la reunión de la representación peruana correspondiente al mes de julio y en estricto cumplimiento del mandato democrático se llevó a cabo la elección del nuevo vicepresidente para el período 2023-2024 resultando elegida por unanimidad la parlamentaria Lesly Lazo Villón quien tendrá la responsabilidad de integrar la mesa directiva del Parlamento Andino en el periodo antes señalado.

Durante el periodo ordinario de sesiones de la Comisión Tercera de Desarrollo Sostenible y Sustentable, se trabajó en el fortalecimiento del proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital para la región andina. Se contó con la participación del experto en Educación Digital Marcelo Erazo.

Asimismo, durante la plenaria realizada en la ciudad de Bogotá, se eligió como presidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024 a la representante por Ecuador, ***Cristina Reyes***.

Finalmente del 24 al 27 de julio de 2023 se realizó la Decimoquinta Sesión Plenaria ordinaria de la Asamblea ***EUROLAT***.

En este periodo de sesiones, participé en mi calidad de copresidente del **Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia organizada y Transnacional y Terrorismo,** durante la sesión del antes mencionado grupo de trabajo se aprobó el proyecto de recomendación

sobre la lucha contra la criminalidad organizada en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe.

Asimismo, durante el desarrollo de la sesión plenaria realizada el día 27 de julio de 2023, tuve la oportunidad de participar como parlamentario ponente del tema **"los desafíos del sector educativo ante la COVID – 19 y la etapa posterior a la pandemia: garantizar una educación de calidad para todos"** cuya resolución fue votada y aprobada.

Fuentes:
Archivo despacho Parlamentario Galarreta
Archivo Parlamento Andino
Revista El Cóndor (órgano oficial del P.A.)
Canal de Youtube El Cóndor TV

Anexo XV: Principales actividades del despacho de la parlamentaria andina Leslye Lazo Villón

INFORME DE GESTIÓN 2022-2023

LESLYE CAROL LAZO VILLON

PARLAMENTARIA ANDINA

PARLAMENTO ANDINO

Durante este año legislativo he tenido el gran privilegio y responsabilidad de ejercer por segundo año la presidencia de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. En ese rol realicé numerosas actividades y gestiones en beneficio de los ciudadanos andinos.

Mi despacho tiene la política de puertas abiertas y está a su servicio para apoyarlos, dentro de los parámetros y facultades constitucionales y reglamentarios, en sus reclamos y propuestas. El bienestar del pueblo es la guia de mi accionar político, pues vengo del pueblo y a él me debo.

Leslye Lazo Villón

Parlamentaria Andina

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

INDICE

I. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

II. LABOR DE REPRESENTACIÓN

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

I. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Durante el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 fui presidenta de la Comisión Quinta, de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana y Vicepresidenta de la Comisión Sexta, de la Mujer y Genero.

COMISIÓN QUINTA

Durante este Periodo Anual de Sesiones se aprobaron los siguientes marcos normativos tanto en la Comisión como en la Plenaria:

1. Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en la Región Andina.
2. Recomendación sobre el Programa Regional Solidario para Poblaciones Migrantes y de Acogida en la Región Andina, presentado por la parlamentaria Gloria Flórez.
3. Recomendación para Impulsar la Implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados Miembros del Parlamento Andino, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

Igualmente, se aprobó en comisión el *Marco Normativo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la Región Andina*, cuya aprobación final está pendiente por parte de la plenaria.

Adicionalmente, se ha dejado en listo para su sustentación ante la Comisión los siguientes proyectos de Marco Normativo:

1. Norma Comunitaria sobre Salud Mental.
2. Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández.
3. Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

II. LABOR DE REPRESENTACIÓN

AGOSTO 2022

16 de agosto del 2022

Se realizó la **gestión y entrega de medalla del congreso a la Santísima Virgen Asunta de Pillpinto,** provincia de Paruro, departamento del Cusco. Dicho reconocimiento fue un compromiso que se cumplió para la alegría de los fieles de la santísima patrona de la mencionada comunidad cusqueña y de todo nuestro país.

17 de agosto del 2022

Ceremonia y agasajo en entrega de diplomas de reconocimiento a las mujeres líderes de la región Piura en mérito al trabajo que realizan en favor de su comunidad y el desarrollo de su región. La labor social y profesional que realizan dichas mujeres en cada estamento y representación que les toca estar y desenvolverse, es verdaderamente admirable. Por ello, el justo galardón al gran mérito de sus buenas acciones, y en ese mismo sentido desde el Parlamento Andino seguiremos apoyando y sumándonos a estos propósitos en beneficio de la sociedad.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

18 de agosto del 2022

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos del Ministerio de la Producción de la CITE agro Piura. Con motivo de abordar los temas de agenda de seguir fomentando la reactivación económica a través de la profesionalización y tecnificación de los agricultores artesanales, de modo que, resulta necesaria la capacitación en los requisitos que exige para la venta de sus productos en el mercado nacional y a nivel internacional.

19 de agosto del 2022

Visita a la IE N° 3010 Ramon Castilla ubicado en el distrito del Rimac. En donde en compañía de la directora de dicha institución Silvia Juárez, y la regidora distrital Cinthia Pajuelo, recorrí sus instalaciones y pude colaborar con la mejora de la infraestructura y fachada, a través de la entrega de galones de pintura. Con esas acciones queremos demostrar que de eso se trata de la política, es decir de usarla como herramienta para ayudar a los demás.

20 de agosto del 2022

Gestión de donación de un contenedor que llego desde Seattle – EEUU, con equipamiento para los bomberos voluntarios del Perú. Dicho logro se pudo alcanzar a través de la cooperación Internacional y la articulación con la ONG Caritas, en una suma de esfuerzos se pudo lograr una importante donación que servirá para beneficio de toda la población, puesto que los bomberos voluntarios del Perú sirven a toda la ciudadanía, como los héroes que son.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesley_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

22 de agosto del 2022

Reunión con productores artesanales del CITE Joyería en Catacaos – Piura. Los cuales me comentaron y compartieron las dificultades que tienen para promocionar sus artesanías, las cuales son elaboradas en oro y plata, a través de la técnica ancestral de Filigrana. Por eso me comprometí a gestionar ayuda con aliados estratégicos, para que puedan realizar la presentación de sus productos en diversas ferias nacionales e internacionales, porque la reactivación de los artesanos joyeros del Perú, es parte importante de la reactivación económica de nuestro País.

23 de agosto del 2022

Debemos aprovechar todas las herramientas que permitan reactivar nuestra economía, por esto, en la búsqueda de la apertura de mercados, resulta importante posicionar a los productores nacionales en Europa a través del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Por ese motivo tuve un encuentro de trabajo con el **Embajador de la UE**, Gaspar Fontini y el parlamentario andino Luis Galarreta, con quienes buscaremos establecer **una agenda en común en Cooperación Técnica, Economía Circular y Promoción Comercial e Inversiones.**

25 de agosto del 2022

Fui designada por la presidenta del Parlamento Andino Gloria Flórez Schneider para exponer los alcances de los Estatutos Andinos de Movilidad Humana y la protección de los derechos socio laborales de los migrantes andinos. Esta importante labor se dio a conocer durante la reunión con la Comisión Segunda del Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia. Con esto lograremos la unificación de la regulación migratoria que nos permitirá no solo un libre tránsito, sino también la protección de los derechos laborales en la Región Andina.

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

25 de agosto del 2022

Misión cumplida ¡**El Chalán Peruano es referente del patrimonio cultural de la Región Andina!** Esta iniciativa la presenté para continuar revalidando las tradiciones de nuestro Perú y hoy fue aprobada unánimemente esta resolución por el Parlamento Andino. Cómo recitaba nuestra eterna Chabuca Granda: "Que hermoso que es mi chalán, cuan elegante y garboso".

SEPTIEMBRE 2022

12 de septiembre del 2022

Recibí por intermedio del Comandante General Luis Antonio Ponce La Jara, un **reconocimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú**. No obstante, mas alla de los rececocimientos, mi compromiso siempre será con los hombres de rojo que son un ejemplo de cooperacion popular y aporte a la sociedad.

En ese sentido, en esta oportunidad gestionamos la entrega de un camión de Bomberos para la provincia de Aymaraes, juntos con el cónsul Miguel Ángel Velásquez García y el alcalde de José Argote.

14 de septiembre del 2022

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

En esta fecha **se firmó el Decreto Supremo que declara la segunda semana de septiembre, como la Semana de la cocina y Gastronomía Peruana**, como su embajadora reafirmo mi compromiso de seguir promoviendo alternativas que permitan atender sus necesidades como empresarios emprendedores, con la finalidad de continuar reactivando la economía del sector gastronómico y fomentar el turismo culinario del Perú.

15 de septiembre del 2022

Hoy hemos firmado un convenio con la **Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso**, para atender a través de la **Equino terapia a nuestros niños**, permitiéndoles desarrollar y mejorar sus capacidades sensoriales.

18 de septiembre del 2022

Tengo un compromiso firme de ayuda social con los Hombres De Rojo, En esta oportunidad visitamos la estación de bomberos de Camaná 8 -35, a quienes le **entregamos uniformes completos y equipos de protección personal**. Todo este trabajo se hizo posible gracias a la gestión realizada con el estado de Seattle. Bomberos Voluntarios del Perú, gracias por servir a la comunidad sin esperar nada a cambio, ustedes hacen honor a su lema "Dios, Patria, Humanidad".

21 de septiembre del 2022

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Estuvimos en las instalaciones de nuestro Congreso de la República del Perú con los integrantes del **Parlamento Andino Joven Universitario** de mi alma mater, la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, donde los parlamentarios sanmarquinos pudieron conocer parte de la historia del Congreso y la importancia que representa para nuestra democracia.

Es importante promover la participación de más jóvenes en las labores políticas de nuestro país, para que la vocación de servicio a la patria, sea el motor que los impulse a sacar a nuestro país Adelante.

24 de septiembre del 2022

Durante el **I Congreso Regional de la Mujer Cajamarquina- Jaén 2022**, y en compañía de la congresista Silvia Monteza, condecoramos a con Diplomas de Honor a 30 Mujeres Líderes de organizaciones sociales. Aquí pude explicarles que son los mercados nacionales e internacionales, los mejores destinos para los productos de las agricultoras y artesanas que a través de sus emprendimientos, reactivan su economía. Por esto, me comprometo a continuar apoyándolas en promocionar sus frutos y artes en las ferias, y así me permitan ser su aliada estratégica para salir adelante.

26 de septiembre del 2023

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Fui invitada por los Bomberos 65 San Martin de Porres para formar parte de su evento **"Bomberos por un dia"** donde pude apreciar de cerca su entusiasmo, profesionalismo y vocación de servicio la cual le fue trasmitida a los niños, quienes muchos de ellos cumplian sus sueños de ser bomberos. Gracias amigos de corazón rojo por mostrar esa voluntad y cariño hacia sus pequeños admiradores.

27 de septiembre del 2022

Hemos **firmado un memorándum de entendimiento** con el Dr. Policarpio Chauca Valqui, rector de la **Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para implementar el Parlamento Andino Universitario en su casa de estudios**, esto permitirá a sus alumnos fomentar su interés en la política y permitirles ser parte del cambio que demanda nuestra sociedad para construir una mejor sociedad.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleylazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

OCTUBRE 2022

08 de octubre del 2022

La educación es uno de los principales pilares para el progreso de un país, la cual se potencia cuando la misma se abre al mundo; por eso, **gestionamos y entregamos 24 TABLETS** que serán destinadas al centro de cómputo de la Institución Educativa Águila Cóndor, ubicada en el distrito de Nauta de la Región Loreto. Ahora los alumnos podrán entrar al conocimiento a través de la tecnología, permitiéndoles mayores herramientas para ayudarnos a que nuestro país vaya siempre hacia Adelante.

12 de octubre del 2022

Gestión y entrega de kits escolares e insumos para la mejora de la infraestructura del IE Santa Ana, ubicado en la zona de Chincha Alta. Considerando que un ambiente propicio estimula siempre un mejor aprendizaje, así como los útiles escolares como parte elemental de ello.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

12 de octubre del 2022

Desde Pisco, ayudemos a quienes nos ayudan. La solidaridad es una de las mayores virtudes de los peruanos, y hoy nuestros bomberos necesitan de todo nuestro apoyo para colaborar con medios que les permita la adquisición de equipos de protección en su lucha contra las emergencias que atravesamos día a día.

Entusiastas, alertas y ufanos poseídos de peruanidad, aquí están los bomberos voluntarios con su lema Dios, Patria, Humanidad.

19 de octubre del 2022

Desde Huancavelica. Mi compromiso siempre será visitar los lugares más vulnerables de nuestro país. En esta oportunidad **llevamos pelotas de fútbol, vóley, básquet y nets para la implementación del área de Educación Física** de la I.E. Moisés Ordaya Aliaga. Es importante saber que el conocimiento académico debe estar a la par con el deporte, porque cuerpo sano es mente sana.

19 de octubre del 2022

Con la finalidad de aliviar el intenso frío que existe en la comunidad campesina **el Totoral Chico de Huancavelica**, le entregamos frazadas a todos los niños de la zona. Todos unidos sacamos al Perú hacia Adelante.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miró Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

19 de octubre del 2022

Entregamos frazadas a los niños de la Comunidad Campesina Callqui Grande del distrito de Ascensión de la provincia de **Huancavelica**. De estas acciones se trata la política, de usarla como herramienta para ayudar a los menos favorecidos.

19 de octubre del 2022

Estuvimos con los niños de **Millpo ccachuana de Huancavelica**, a quienes les entregamos frazadas para que puedan abrigarse durante la fría noche. Es el momento que todos nos unamos y gestionemos ayuda social para los peruanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

26 de octubre del 2022

Las parlamentarias que integramos el Parlamento Andino, manifestamos que **toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia**, tanto en el ámbito público y privado. Por eso, instamos a los Estados a fortalecer los métodos de investigación que permitan mejorar el conocimiento del contexto social del feminicidio.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

NOVIEMBRE 2022

17 de noviembre del 2022

Importante **reunión de trabajo con el alcalde electo por el distrito de Nueva Cajamarca**, William Sánchez Edquen, provincia de Rioja, departamento San Martín. Priorizando temas de agenda como acciones conjuntas en reactivación económica y cooperación técnica internacional que permitirá el desarrollo de las provincias y distritos del Perú

18 de noviembre del 2022

Mesa de trabajo en pos del fortalecimiento del Marco Normativo el Derecho al Olvido en el Parlamento Andino, en esta oportunidad contamos con el experto y coautor del libro "GOOGLE: Derecho al Olvido y Desafíos Éticos en el Escenario Mediático Digital", Edward Carter. Tengo un compromiso con las personas que han sido vulnerados en su intimidad y su exposición a través de las redes sociales e internet que atenten contra su dignidad y reserva.

24 de noviembre del 2022

Los políticos tenemos el deber de hacer partícipes a los jóvenes en la política de nuestro país, formándolos con una base sólida de trabajar por el bien común y amor por el Perú. En esa línea, se gestionó la realización de una visita guiada a universitarios del taller de Estudios Parlamentarios de la UNMSM.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

28 de noviembre del 2022

Hemos firmado un **memorándum de entendimiento con la Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo, rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle** (La Cantuta), para la formación del Parlamento Andino Universitario, con la finalidad que sus estudiantes se involucren de manera directa en la política y junto a sus alumnos, podamos generar los cambios que necesita nuestro país.

30 de noviembre del 2022

La Ollita Común Leslye Lazo, está conformada por un grupo de madres quienes desinteresadamente cocinan para alimentar a más de 50 familias de Flor de Amancaes en el distrito del Rimac. Con ellas tengo un compromiso de ayuda constante desde hace muchos años.

En esta a oportunidad, les llevamos productos de primera necesidad para solventar su economía y pueden seguir con su labor. Así se demuestra que unidos salimos adelante

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

DICIEMBRE 2022

1 de diciembre del 2022

Dentro del marco de actividades por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, fui invitada a participar al **VII Congreso Internacional de Violencia de Género en Perú y Latinoamérica**, donde **me otorgaron el reconocimiento "Líderes por la igualdad de derechos y oportunidades en espacios de poder"**, entregado por el Instituto Peruano de Ciencias Jurídicas y Sociales Veritas Vox Dei, realizado en el Colegio de Abogados de Lima. Asimismo, reafirmo mi compromiso de seguir luchando por fortalecer la igualdad y equidad de los derechos de las mujeres.

2 de diciembre del 2022

Fructífera reunión de trabajo con el presidente del IPD, Juan Carlos Huerta Chavarry, con quien abordamos el tema de las federaciones acéfalas, una problemática que impide la obtención de los certificados de deportistas calificados, lo cual es requisito para que los deportistas puedan obtener becas estudiantiles que les permitan continuar con sus estudios superiores, mientras siguen compitiendo en representación de nuestro País.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslynlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

6 de diciembre del 2022

Importante mesa de trabajo en las instalaciones del Utah State Board of Education en Estados Unidos, donde acompañada de las rectoras de las principales universidades del país, entablamos el inicio de las alianzas que permitirán trabajar de manera articulada con las universidades peruanas en materia educativa, como:

- Promover el intercambio educativo a través de la enseñanza de la lengua española que será dictado por profesores peruanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) en el estado de Utah.
- Formación de un convenio internacional para promover pasantías a través del intercambio escolar entre los países de Perú, Estado Unidos (Utah), España y México.

8 de diciembre del 2022

Fortalecer la educación superior en nuestro país es una de nuestras prioridades. Por este motivo y en compañía de las rectoras de la UNMSM Dra Jeri Ramón y La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle - La Cantuta Dra Lida Asencios Trujillo; conjuntamente con los congresistas Silvia Monteza, Maricruz Zeta y Edgar Tello Montes, tuvimos una fructífera reunión con las máximas autoridades de la Universidad De Utah, con quienes firmaremos **un convenio para impulsar las relaciones internacionales Utah-Perú, y así, fortalecer las universidades a través del intercambio estudiantil y docente de las citadas casas de estudio.**

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

10 de diciembre del 2022

Ayuda social a una Ollita común ubicada en el distrito de Villa María del triunfo, en donde se pudo llevar como aporte: sacos de arroz, tubérculos y víveres. De esa manera contribuyendo a la continuidad de los servicios, que de modo tan noble las madres de familia de dicha comunidad lo hacen día a día.

29 de diciembre del 2022

Durante la última misión a Utah (EE.UU) que lideré, **nos reunimos con la alcaldesa Erin Mendenhall y los representantes del aeropuerto de Salt Lake City (capital de Utah)**, con la finalidad de promover un vuelo directo entre este próspero estado y nuestro país, lo cual permitiría unir a toda la región andina y a Sudamérica con esta parte del mundo.

Como resultado a todo el trabajo realizado, hoy tuvimos una reunión de coordinación con los representantes del MTC, quienes manifestaron la importancia de esta conexión aérea y la voluntad de apoyar esta iniciativa que es viable.

Esperamos que en los próximos meses contemos con un vuelo directo Lima - Utah que permita promover la inversión recíproca con este rentable estado, así como la promoción del turismo del Perú y de la región andina, permitiendo la reactivación económica nacional y regional.

Es preciso señalar que el estado de Utah, posee una de las economías más estables y de mayor crecimiento de los Estados Unidos.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

30 de diciembre del 2022

Tuve una promesa con los niños del país de regresar en diciembre por Navidad y permitirles sentir su magia y lo hicimos posible. Ellos son el presente y futuro de nuestro Perú. A pesar de las circunstancias que atraviesa nuestro país, ellos merecen vivir la ilusión y el amor que caracteriza estas fechas. No hay nada más gratificante para el alma que la sonrisa de un pequeño.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

ENERO 2023

12 de enero del 2023

La ayuda a los adultos mayores es uno de los principales objetivos en mi trabajo parlamentario, y dentro de esa labor que realizo se encuentra el apoyo a mis abuelitos del CAR Virgen del Carmen -INABIF, con quienes vengo trabajando de manera continua en la atención de sus necesidades y promover su bienestar.

En esta oportunidad entregamos sillas de ruedas que permitirán mejorar su calidad de vida.

14 de enero del 2023

Fue un honor participar de la **ceremonia de juramentación del nuevo decano del Ilustre Colegio de Abogados del Callao**, Dr. Oswaldo Aguilar Fernández y los miembros de su Junta Directiva. Asimismo, quiero resaltar que nuestra función principal como juristas es dotar de justicia a una sociedad que la anhela y que busca equidad y protección de los más desposeídos, permitiendo así honrar el lema "Orabunt causas melius"

16 de enero del 2023

Tuvimos una importante reunión de coordinación entre los organizadores de Lima Major 2023 y PROMPERÚ. Esta es una oportunidad única donde nuestro país es el anfitrión de uno de los tres torneos que permiten la clasificación a la International.

Nuestro país cuenta con equipos de altísimo nivel como Thunder Awaken, Beastcoast y Hokori, quienes en el 2022 dejaron en alto al Perú. Ahora toca trabajar para lograr el éxito de la Major y que en un corto tiempo podamos ser la sede de la International, el evento más importante de Dota 2.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

19 de enero del 2023

Los Parlamentarios Andinos estamos comprometidos con el cuidado del Medio Ambiente. Por ese motivo, se realizó **el " I Foro Internacional sobre la conservación del medio ambiente, caso de los Residuos Sólidos en las grandes ciudades de la Subregión Andina"**. Este evento ha permitido identificar las alternativas de solución a esta problemática, para permitir un correcto tratamiento de los residuos sólidos que se generan día a día.

20 de enero del 2023

Dónde existe el pedido de auxilio siempre habrá un bombero voluntario dispuesto a dar su vida por el prójimo.

Gracias hombres de corazones rojos por su gran trabajo realizado el día de ayer al controlar el infierno desatado durante las manifestaciones.

Eso demuestra que la unidad es característica de nuestros Bomberos. Seamos como ellos, unidos podemos lograr todo.

29 de enero del 2023

La necesidad de los más vulnerables siempre debe ser una prioridad para los políticos. Hoy más que nunca, somos testigos de que los extremos dividen y atentan contra el desarrollo del país. En esta oportunidad, **llevamos sillas de ruedas a mis abuelitos del distrito de San Martín de Porres.** Ahora, ellos tendrán una mejor calidad de vida que les permitirá movilizarse con mayor independencia.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

30 de enero del 2023

Tuvimos una importante **reunión de trabajo con la alcaldesa de San Juan de Miraflores Delia Castro**, con quien coordinamos la promoción y gestión de cooperación técnica internacional en favor de las personas más vulnerables de su distrito. De esa manera, unimos esfuerzos para poder sacar juntas adelante a sus vecinos, porque somos más quienes queremos trabajar.

FEBRERO 2023

1 de febrero del 2023

Se hizo ley la ampliación de la validez de los pasaportes a 10 años, lo cual fue propuesto en mi proyecto de Ley 6959/2020, durante mi etapa como congresista de la república. Este logro es gracias al Congresista Elías Varas Meléndez, quien decidió retomar mi proyecto de Ley y articularlo, logrando su aprobación en el pleno. Cuando trabajamos juntos a favor de los peruanos, somos capaces de lograr todo.

2 de febrero del 2023

Como parlamentaria andina tuve una mesa de trabajo con Juan Carlos Montero Chirito, **jefe de la Autoridad Nacional del Agua del Perú (ANA)**, donde analizamos la problemática de la contaminación del Rio Binacional Puyango - Tumbes.

Cabe resaltar que la ANA, pone a disposición del público en general la información del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, donde podrán observar el estado de las vertientes y recursos hídricos de nuestro país, así como los permisos para su uso en todo nuestro territorio, permitiendo así, el acceso a esta información de manera rápida y gratuita, eliminando la burocracia que antes se requería.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

2 de febrero del 2023

Recibí la visita de jóvenes estudiantes de distintas universidades del Perú, con quienes conversamos sobre mi experiencia en gestión pública y social. Asimismo, les mencioné la importancia de aplicarla en beneficio de nuestro país, siendo una de ellas la creación y capacitación de sus juntas vecinales, así como el desarrollo de foros educativos nacionales e internacionales.

Tengo el firme compromiso de involucrar a más jóvenes en la participación política activa y generar espacios de colaboración y creación de proyectos sociales.

Resulta urgente trabajar de la mano con toda la juventud en aquellos espacios donde se promueva una cultura participativa en beneficio de la población.

3 de febrero del 2023

Ante la presencia de un caluroso verano y con la finalidad de facilitar el trabajo voluntario de las madres del Vaso de Leche del **AAHH Vista Alegre en Cerro Candela** del distrito de SMP, gestionamos la **entrega de un tanque de agua** para que las mamitas puedan continuar con su loable labor de seguir ayudando a su comunidad.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

6 de febrero del 2023

Recibí un reconocimiento del Consejo Consultivo del "Premio Excelencia Golden Star Awards", en mérito a mi compromiso con la ayuda social en favor de las personas más vulnerables de nuestro Perú.

Este reconocimiento se otorga a personalidades del ámbito diplomático, empresarial, político, cultural y musical que tienen una exitosa trayectoria, buenas prácticas y contribuyen al desarrollo del país.

7 de febrero del 2023

Como parte del trabajo articulado que vengo realizando para incentivar la participación de los jóvenes en la política, me reuní con las licenciadas Stephany Consuelo Criollo Sichez y Karen Murguia de la Torre, directora nacional de Salud y directora regional de Lima Metropolitana de la **Red Mundial de Jóvenes Perú**, respectivamente. Con la finalidad de promover convenios y pasantías para la capacitación en la formación política de jóvenes a través de la Comunidad Andina (CAN).

9 de febrero del 2023

Hemos iniciado un **trabajo social articulado con los jóvenes universitarios** para la realización de proyectos, eventos y foros académicos, donde se puedan desarrollar capacitaciones a favor de ellos en los temas bases de la sociedad.

Me llena de ilusión saber que los jóvenes quieren trabajar por conseguir el país que tanto anhelamos como nación. Cada día me queda claro que mientras más participemos unidos todos como peruanos, más pronto saldremos adelante.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

10 de febrero del 2023

La política es una herramienta que me permite gestionar apoyo a las personas más vulnerables. Por ese motivo **hemos logrado la entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad del distrito de San Juan de Miraflores**, cuya actividad contó con la presencia de la alcaldesa Delia Castro, con quien vengo trabajando de manera articulada para el bienestar de sus vecinos.

12 de febrero del 2023

Las consecuencias y contexto de las protestas y conflicto social, han vuelto a golpear al sector gastronómico, el cual depende mucho del turismo para salir adelante, por esto y en mi compromiso con promover a los restaurantes, **visité la localidad de Amay en la provincia de Huaura-Huacho**, donde conocí a los futuros empresarios de la gastronomía, a quienes les hice la entrega de diplomas de honor por su gran trabajo que realizan en la reactivación económica.

13 de febrero del 2023

Empezamos a trabajar el Congreso Mundial del Derecho al Olvido. Hoy **nos reunimos con el Dr. Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial**, para coordinar la participación de este importante Poder del Estado.

El derecho al olvido digital es fundamental para proteger la intimidad de las personas que son expuestas a través de imágenes y videos que atentan contra su dignidad.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

14 de febrero del 2023

Tuve una importante **reunión con el superintendente Armando Benjamín Garcia Chunga**, sobre la ampliación de la validez de los pasaportes por 10 años, la cual fue mi propuesta de Ley 6959/2020 durante mi etapa de congresista. Asimismo, conversamos sobre los beneficios que esto traerá para descongestionar las citas de migraciones. Además, acordamos trabajar de manera conjunta normativas comunitarias que permitan una mejor regulación de la migración en la región andina.

15 de febrero del 2023

Realicé la **entrega de una tonelada de cebolla para las mamitas de las ollas comunes de San Juan de Lurigancho**. Con esta gestión buscamos contribuir en la mejora de la alimentación de los vecinos de las zonas altas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, quienes se han visto afectados con el incremento de precios en los productos a causa de las circunstancias sociales.

20 de febrero del 2023

Conmemoramos el 28 aniversario del Conflicto del Cenepa y, por eso, quisimos rendir un merecido homenaje a nuestros héroes, a aquellos valientes hombres que lucharon con coraje y sacrificio para defender a nuestra Nación.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

21 de febrero del 2023

Tuve el honor de participar en la **ceremonia de clausura del programa "Escuela Básica de Bomberitos SMP 65"** organizada por la Compañía de Bomberos 65 SMP. Este programa contribuye el desarrollo de vocación de servicio en niñas y niños, tal y como lo realizan todos los miembros del cuerpo de bomberos.

22 de febrero del 2023

Dimos inicio a un trabajo conjunto con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías para conseguir implementar una normativa de transporte terrestre internacional moderna en toda la región, que permita que el Perú y nuestros países vecinos apliquen un sistema de control igualitario y eficiente.

23 de febrero del 2023

Tuve una importante reunión con el alcalde de la Municipalidad de Miraflores, Carlos Canales, quien me recibió en el palacio municipal para conversar sobre la posibilidad de organizar micro ferias artesanales en la zona céntrica del distrito, que permitan que familias artesanas de todo el país ofrezcan sus productos a los miles de turistas que visitan a diario Miraflores y, por supuesto, a las vecinas y vecinos del lugar.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

MARZO 2023

3 de marzo del 2023

Me reuní con el equipo que dirige el almacén de SUNAT en Lurín, donde se custodian miles de toneladas de bienes incautados. Allí, me explicaron cuál es el procedimiento para que instituciones públicas puedan acceder, a título de donación, a dichos bienes. Es decir, escuelas, municipalidades o centros de salud pueden recibir mobiliario, dispositivos tecnológicos, ropa o incluso alimentos completamente gratis, siempre que se cumpla con los requisitos y procedimientos.

6 de marzo del 2023

Hermosa experiencia la que he vivido hoy en Tumbes. En el marco del Día Internacional de la Mujer, organicé, junto al alcalde de Aguas Verdes, César Chapoñan y al colectivo "Con Aroma de Mujer", el encuentro binacional "Por un Mundo Digital Inclusivo", que contó con la participación de las parlamentarias andinas de

Ecuador, Mirian Cisneros y Verónica Arias Fernández, del alcalde de Huaquillas, Alberto Astudillo y del gobernador regional de Tumbes, Segismundo Cruces.

Allí, discutimos sobre la necesidad de fomentar el acceso a las nuevas tecnologías digitales por parte de las mujeres, sin importar su condición económica ni su edad, para que puedan lograr independencia económica y empoderamiento.

En este evento, también tuve la oportunidad de reconocer a mujeres emprendedoras y lideresas de Tumbes, quienes son motor de desarrollo para sus comunidades y verdaderos ejemplos de superación.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

9 de marzo del 2023

La zona conocida como Zonal 5 tienes 46 ollas comunes, que brindan alimentación a cientos de familias.

El menú varía según la diversidad y la cantidad de alimentos que logran recopilar. Conseguir platillos nutritivos es una labor difícil en esas circunstancias y, sin embargo, quienes dirigen estas ollas comunes lo consiguen.

Todo tipo de ayuda será bien recibido por estas mujeres teraces. **En esta oportunidad, pudimos llevarles frutas.**

10 de marzo del 2023

Helder Dominguez, magistrado del Tribunal Constitucional del Perú, tuvo la amabilidad de recibirme. Al igual que yo, tiene mucho interés en la formación académica y profesional de jóvenes. Acordamos trabajar juntos en realizar capacitaciones sobre derecho constitucional para estudiantes universitarios.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslynlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

14 de marzo del 2023

Sostuve una **productiva reunión con el presidente del Tribunal Constitucional del Perú, Francisco Morales.**

Empezamos a trabajar en la organización de lo que será el Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital, que se realizará en el mes de junio.

Ahí se tratará la necesidad de retirar de internet las imágenes que exponen la intimidad de mujeres que han sufrido acoso y violencia de todo tipo.

15 de marzo del 2023

Marzo es el mes de las mujeres y es oportuno debatir respecto de los avances para lograr la tan ansiada igualdad de género en la esfera pública. Eso es lo que hicimos en el **foro 'Participación de la Mujer en la Política Peruana'** organizado por mi despacho.

La mesa de honor contó con la presencia de la vicepresidenta del Tribunal Constitucional del Perú, Luz Pacheco. También estuvieron presentes la rectora de la Universidad Nacional de Educación, Lida Asencios, la rectora de la Universidad Nacional del Callao, Arcelia Rojas y la rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Cristina Alzamora.

En el evento, también se brindó un reconocimiento a mujeres que destacan en campos como el derecho, la gastronomía, la industria de la moda, las ciencias o los negocios.

Pero, sin duda, el homenaje principal fue para las lideresas de las ollas comunes, vasos de leche y comedores populares, quienes con su esfuerzo diario brindan alimentación y apoyo a cientos de familias.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miró Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

17 de marzo del 2023

Se materializó uno de los puntos tratados en la última reunión que sostuve con el secretario general de la Comunidad Andina (CAN), Jorge Pedraza.

Los alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos podrán acceder a las pasantías ofrecidas por este órgano supranacional.

La histórica Casona de San Marcos fue el lugar en el que **Pedraza y la rectora de la universidad, Jeri Ramón acordaron la firma del convenio** que beneficiará a los estudiantes sanmarquinos a partir de este año.

21 de marzo del 2023

En la zona de Jimarca, Grupo las flores. Cientos de familias han sido afectadas por los huaicos, en diferentes magnitudes y casos especiales en dicha zona y alrededores.

A algunas familias se les inundó la casa y perdieron ropa, muebles, artefactos. A otras, el huaico les destruyó la vivienda completamente.

Por lo que, **Un grupo de amigas y yo nos organizamos y nos pusimos manos a la obra, para llevar almuerzos, agua, víveres y ropa.**

Facebook: /Leslyvelazo2021
Instagram: @leslyvelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

22 de marzo del 2023

En la sesión programada para el mes de marzo:

La Comisión Quinta de Derechos Humanos, que presido, debatió la propuesta de norma comunitaria sobre salud mental, que busca promover el acceso de la población más vulnerable a ayuda psicológica profesional y oportuna

También me tocó presidir la Comisión Sexta de la Mujer y Género en la que soy vicepresidenta. Debatimos el proyecto de marco normativo sobre facilitación de microcréditos para mujeres emprendedoras

24 de marzo del 2023

Se llevó a cabo un nuevo periodo de sesiones del pleno del Parlamento Andino.

En esta oportunidad, los parlamentarios acordamos exhortar a los Estados andinos a que prioricen esfuerzos para la conservación de los bosques secos tropicales sudamericanos, involucrando a pueblos indígenas y comunidades locales.

Asimismo, se puso a disposición de los gobiernos de la región el Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica, que contiene políticas públicas exitosas para la conservación y gestión sostenible de fuentes de agua.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

30 de marzo del 2023

Visité las zonas de Tahuantinsuyo y Santa Rosa en la provincia de Chepén, región La Libertad.

Las lluvias que trajo consigo el ciclón Yaku ocasionaron desbordes de ríos y quebradas. Barrios enteros y zonas de cultivo fueron arrasados por el agua.

Pude constatar la precariedad en la que están viviendo cientos de familias, muchas de ellas han sido llevadas a albergues.

La ayuda que pudimos recolectar y llevar ha sido importante, pero se necesitaba mucho más y que las autoridades locales y regionales se sumen a los esfuerzos de lograr la rehabilitación de las zonas afectadas. Por ello, invoque en su momento a dichas autoridades competentes a operativizar sus funciones y responsabilidades.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

ABRIL 2023

5 de abril del 2023

Participación como ponente en el **VII Congreso de Juventud por el Cambio.**

Tuve el gusto de conocer a chicas y chicos verdaderamente talentosos, quienes compartieron sus expectativas sobre la política nacional y sus propuestas de cambio.

Como Parlamentaria Andina siempre voy promover y apoyar la participación e involucramiento de los jóvenes en el quehacer político y social.

12 de abril del 2023

Realizamos una visita guiada a la sede principal del parlamento y conocimos detalles de este histórico edificio, así como de los ilustres personajes que han cumplido funciones en él.

También pude conversar con estos prometedores chicos y chicas, quienes aspiran a tener una carrera política. Estoy segura de que su determinación los llevará a conseguirlo.

12 de abril del 2023

Sesión Ordinaria de la Representación Peruana del Parlamento Andino

Escuchamos a representantes de Cancillería y Mincetur Perú para verificar los avances del Grupo de Trabajo para la reingeniería de la CAN.

Juntos trabajaremos para profundizar el proceso andino de integración.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

13 de abril del 2023

Continuamos con la organización de lo que será el 1er Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital.

Hemos sumado una nueva aliada. Se trata de la defensora del pueblo, Eliana Revollar, quien aceptó con gusto la invitación.

Además, Defensoría del Pueblo participará en las ponencias sobre la importancia del derecho al olvido digital, herramienta que contribuirá a evitar la revictimización de mujeres violentadas.

14 de abril del 2023

Muy contenta de haber dado las **palabras de apertura en el foro "Democracia y Estado de Derecho"**, evento organizado por el **Parlamento Andino Perú y el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú.**

Decenas de estudiantes universitarios pudieron aprender de la cátedra dada por los magistrados Helder Domínguez y Gustavo Gutiérrez y, a su vez, cuestionar el contexto social y político a partir de las reflexiones expuestas por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

Desde mi cargo de parlamentaria andina, trabajaré constantemente por abrir espacios como este, que enriquecen intelectualmente a quienes se convertirán en actores políticos en un futuro cercano.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

17 de abril del 2023

Mesa de trabajo colaborativa multidisciplinaria

A pedido de la Sutran, convoqué a representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Mincetur Perú.

Analizamos la posibilidad de unificar normativas de transporte terrestre internacional para mejorar el control y la fiscalización de los vehículos de transporte de carga pesada y de pasajeros.

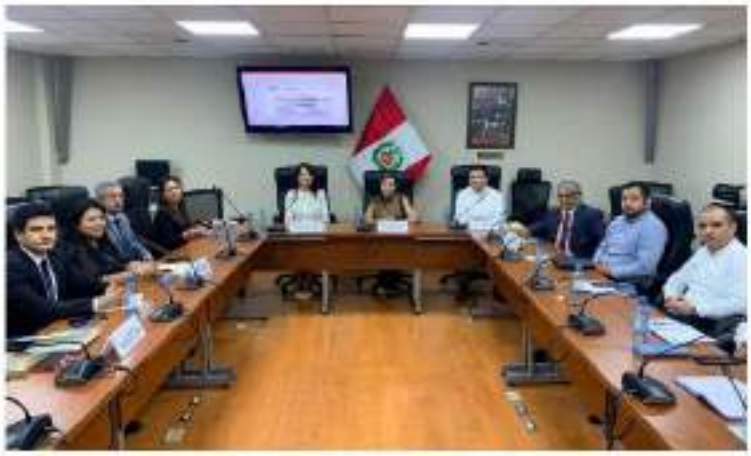

22 de abril del 2023

¿Ceviche de noche? ¡CLARO QUE SÍ!

La Asociación de Restauradores Marinos y Afines del Perú lanzó la 10ma Ruta del Ceviche de Noche.

Una gran iniciativa que busca ampliar el horario habitual en el que consumimos nuestra deliciosa comida marina.

Si el ceviche se consolida como una opción de comida nocturna, miles de restaurantes podrán aumentar sus ventas contribuyendo a la economía nacional.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

25 de abril del 2023

Sergio Tarache Parra, el asesino confeso de Katherine Gómez, debe pagar por su crimen y no hay que distraernos del objetivo. Por eso, me reuní con el Fiscal superior Edgar Rebaza Vargas, jefe de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones.

Me informó acerca de los avances de la extradición, proceso que, según explicó, está encaminado. También me dio a conocer el cronograma de actividades que el Estado peruano deberá cumplir hasta julio para lograr la extradición. Como parlamentaria andina y como ciudadana, estoy muy atenta al cumplimiento de dicho cronograma.

27 de abril del 2023

El Parlamento Andino aprobó por unanimidad mi propuesta de resolución para exhortar al Estado peruano a que sentencie definitivamente con celeridad a los autores de los feminicidios ocurridos en los últimos meses en nuestro país.

Trabajaré también en la elaboración de un marco normativo que permita que la expulsión o extradición de delincuentes de los países miembros sea mucho más rápida.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

28 de abril del 2023

Es necesario buscar una rápida salida a la **crisis migratoria** en nuestra frontera con Chile. Por eso, **la presidenta del Parlamento Andino y parlamentarios de Colombia, Chile y Perú nos reunimos con el director de Migración de Colombia y con el jefe de gabinete del Servicio Nacional de Migraciones de Chile para analizar el problema y darle solución.**

Se acordó trabajar las siguientes propuestas:

- Coordinar con el Gobierno Venezolano el establecimiento de un puente aéreo entre Arica y Venezuela para la repatriación de sus ciudadanos.
- Coordinar un puente aéreo entre Arica y Cúcuta co para poder trasladar a los ciudadanos colombianos y venezolanos a sus países.
- Generar un corredor humanitario terrestre para que los migrantes retornen hasta Venezuela, atravesando Perú, Ecuador y Colombia.

Precisé que resulta necesario realizar un exhaustivo control de identidad de los migrantes para evitar que delincuentes busquen huir de un país en el que hayan delinquido, a través de este beneficio humanitario.

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

30 de abril del 2023

Sergio Tarache Parra tiene que responder a la justicia peruana cuanto antes.

Por eso, me reuní con la subdirectora de Control Migratorio de Colombia, Martha Hernández, el subdirector de Verificación Migratoria de dicho país, Humberto Velásquez y la presidenta del Parlamento Andino y senadora colombiana, Gloria Flórez.

Les he solicitado apoyo ADMINISTRATIVO y POLÍTICO para que el asesino de #KatherineGómez sea extraditado al Perú en el menor plazo posible y sea juzgado por su desalmado acto.

La familia de Katherine necesita que el feminicida sea sentenciado y encarcelado. Solo la obtención de justicia podrá ayudar al proceso de sanación emocional por el que atraviesa

Desde mi posición de parlamentaria andina, no permitiré que el cálculo político de ciertas autoridades impida que Tarache sea condenado en él Perú.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

MAYO 2023

5 de mayo del 2023

Tercera zona de Collique, Comas

Allí me recibieron, con mucho cariño, dirigentes de 30 ollas comunes, que alimentan a cientos de familias.

En está ocasión, pude llevarles pelotas, que servirán, sobre todo, para los desayunos que se les brinda a los más pequeños del hogar antes de que vayan a la escuela.

Valoremos la labor que cumplen las ollas comunes a nivel nacional y reconozcamos el esfuerzo que le ponen a diario sus dirigentes.

19 de mayo del 2023

Ciudad de Panamá, sede de la sesión plenaria del Parlamento Andino del mes de mayo

Como parte de la jornada de trabajo, la Comisión Quinta de Derechos Humanos celebró una nueva sesión.

1. Recibimos a Juan Guarderas, experto en Derecho al olvido digital de la República de Ecuador. Sustentó la importancia de que este derecho respete los límites del derecho a la información. A su vez, remarcó la necesidad de que la información que revictimice a mujeres sea eliminada de internet.
2. Escuchamos la ponencia de Leonardo García sobre el proyecto de marco normativo referente a la salud mental. Explicó también el uso de plataformas virtuales para aprender a tratar problemas mentales.
3. Finalmente, contamos con la presentación del marco normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo, a cargo del parlamentario andino, Virgilio Hernández.

Continuamos trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de la región andina.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyvlazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

22 de mayo del 2023

Ciudad de Panamá, sede permanente del Parlatino

Estoy muy contenta de haber participado en el Encuentro Interparlamentario de la Integración de Latinoamérica y el Caribe.

- Hemos podido debatir algunos de los temas sociales más importantes para nuestra región, como lo son la migración, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la lucha contra el crimen organizado y el avance, a nivel legislativo, hacia la igualdad de género.
- Este enriquecedor debate nos permite tener una mejor perspectiva respecto de algunas problemáticas, lo que se traducirá en propuestas sólidas de marcos normativos.

Continuamos trabajando por una mejor calidad de vida para las ciudadanas y los ciudadanos de la región.

25 de mayo del 2023

Día de la Educación Inicial. Tuve el gusto de celebrar esta fecha junto a las niñas y niños de la I.E. Karol Wojtyla en San Martín de Porres.

Me divertí mucho jugando con todos ellos. Su energía contagia, sin duda alguna.

Muchas gracias a las maestras por invitarme y felicitaciones por el entusiasmo y la dedicación que le ponen a su labor de formar a todos sus pequeños.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

JUNIO 2023

1 de junio del 2023

1 de junio, 67 aniversario del Ultimátum de La Merced

Conmemoramos esta fecha histórica en la que el arquitecto Fernando Belaunde encabezó una multitudinaria protesta ciudadana con el fin de presionar al régimen de Odría para que se reconozca su candidatura presidencial.

Este acto marcó la historia de Acción Popular y, hoy, 67 años después, le rendimos homenaje a través de una misa en la capilla del Hospicio del Congreso de la República.

8 de junio del 2023

Desde niña, siempre imaginé cómo sería realizar la labor, por un día, de alguna autoridad. Hoy, como Parlamentaria Andina, me he comprometido a crear y desarrollar el **programa de capacitación "Mi experiencia en el Parlamento Andino"**. Esto se podrá implementar mediante el acuerdo firmado con la Secretaria Nacional de Juventudes, Ivette Mendoza, donde acordamos la participación activa de los jóvenes en mi desempeño como Parlamentaria Andina, permitiéndoles acompañarme unos días en las distintas actividades que realizo. Juntos siempre Adelante

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

21 de junio del 2023

Mi corazón se llena de alegría y agradezco a Dios por la posición en la que me encuentro. Me complace contarles que hemos iniciado la primera sesión de equino terapia para niños con habilidades diferentes en colaboración con la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, gracias al convenio que suscribimos hace algún tiempo.

¡Compromiso cumplido!

Quiero destacar la generosa labor de la Asociación, quienes brindan estas terapias y los especialistas que las supervisan de manera gratuita. Es digno de destacar estas acciones por parte del sector privado, para que sirva de ejemplo al Estado ante su falta de atención a este sector de la población infantil. Esto permitirá que los niños mejoren sus habilidades y adquieran las herramientas necesarias para superar cualquier limitación. Estamos comprometidos en brindarles nuevas oportunidades de desarrollo y bienestar a nuestra niñez.

¡Sigamos avanzando juntos hacia un futuro brillante para todos!

23 de junio del 2023

¡Celebremos juntos el 3er Festival de Conejo en Rocoto en Sayán!

El día de ayer fue la **Conferencia de Prensa del 3er Festival Conejo en Rocoto**, a donde asistieron congresistas como Ilich López, Luis Angel Aragón, Hilda Portero, Wilson Soto, y el Secretario General Nacional de Acción Popular Julio Chávez Chiong. Estoy muy feliz de ser parte de la organización de este festival junto a la Municipalidad de Sayán, donde se lucirá la variedad culinaria de este hermoso distrito y de su plato estrella, el delicioso Conejo en Rocoto.

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

27 de junio del 2023

Se dio inicio y apertura al **Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital**

Con autoridades y ponentes nacionales e internacionales, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y el desarrollo de la Mesa 1: Fundamentos teóricos y marco legal del Derecho al Olvido Digital.

28 de junio del 2023

Dia de la clausura y cierre del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital
Nos Sentimos Orgullosos De Haber Organizado Con Éxito este magno evento.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los asistentes y ponentes que hicieron posible este evento.

Ha sido un privilegio contar con la participación de destacados expertos y lideres en este nuevo campo, quienes vinieron de distintos paises para compartir sus experiencias, conocimientos y perspectivas sobre la importancia de proteger nuestra privacidad en la era digital.

Nos comprometemos a seguir trabajando para garantizar que nuestra dignidad, intimidad y la protección de datos personales sean preservados.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

JULIO 2023

7 de julio del 2023

En el aniversario 67° de mi partido político, Acción Popular, **fui elegida por mis colegas como vicepresidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023-2024**. Quiero agradecerles por haberme otorgado esa responsabilidad, y a su vez, comprometerme con cada peruano y peruana a que seguiré trabajando por cada uno de ustedes.

11 de julio del 2023

Me he comprometido con la Defensoría del Pueblo para trabajar juntos en el programa Rompiendo Cadenas. Felicito esta iniciativa que busca promover los derechos de niños y adolescentes cuyas madres se encuentran en centros penitenciarios, los cuales necesitan más atención y apoyo emocional por parte del Estado. Como autoridades, es nuestra responsabilidad trabajar aún más por esta población vulnerable para asegurar su futuro con igualdad de oportunidades y permitirle una infancia donde exista cercanía con sus padres, a pesar de sus circunstancias penitenciarias.

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleylazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

13 de julio del 2023

Se llevó a cabo un nuevo periodo de sesiones del pleno del Parlamento Andino.

Se realizo en Bogotá la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, en donde contamos con la participación del Abogado Argentino - Martín Leguizamón, experto en Derecho al Olvido Digital.

De igual manera, presenté ante la plenaria del Parlamento Andino, el informe del exitoso Congreso de Derecho al Olvido Digital.

Seguimos trabajando para toda la Comunidad Andina.

14 de julio del 2023

Me comprometo ante toda la Comunidad Andina, y especialmente ante el Perú, a trabajar con más fuerza por la integración regional, los derechos humanos, así como por el desarrollo económico, social y ambiental de toda la región. Me han encomendado una gran responsabilidad, la cual desarrollaré con mucha gratitud y compromiso. Representar a Perú en la Mesa Directiva como vicepresidenta me llena de orgullo e ilusión. Asumo este cargo con una gran motivación y afronto este nuevo reto por cada uno de los peruanos y peruanas que confían en mí. Por el desarrollo y la integración regional. Siempre Adelante

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

18 de julio del 2023

Entrega de reconocimiento al empresario y Chef Javier Vargas, presidente de ARMAP Asociación de Restauradores Marinos y Afines del Perú, un importante precursor de nuestro plato bandera: el ceviche. Como embajadora de la comida peruana, me llena de orgullo ver cómo nuestros Chefs ponen en lo más alto del mundo a la cocina de nuestro país. Me comprometo a seguir impulsando nuestra gastronomía y a darle el lugar que se merece en el mundo.

18 de julio del 2023

Nuestra **Policía Nacional del Perú** cumple un rol crucial en nuestra seguridad. Muchas veces desprestigiada e injustamente atacada. Esta vez **quise tener el gesto de llevarles botellas con agua**, como una muestra de gratitud y respeto. Manifestémonos sin violencia. Honor y Gloria siempre.

19 de julio del 2023

Tercera sesión de Equinoterapia para niños

Se llevo a cabo la tercera sesión de Equinoterapia para niños con habilidades diferentes. Agradezco a la Asociación Cultural del Caballo Peruano de Paso, por abrirnos nuevamente sus puertas y brindarles las terapias a estos niños que tanto lo necesitan.

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

20 de julio del 2023

Participé en la ceremonia protocolar por el aniversario 213 de la independencia del hermano país de Colombia. Admiramos su grandeza y compartimos lazos fraternos. ¡Sigamos fortaleciendo la unión entre nuestros países! ¡Felices Fiestas Patrias!

21 de julio del 2023

El Archivo General de la Nación - Perú conserva toda la memoria documental de la historia de nuestro país. Visité sus instalaciones y quedé maravillada con la riqueza histórica que contiene. Me comprometí con ellos a ayudarlos con su tarea y así poder otorgarle el valor que merece nuestro pasado.

26 de julio del 2023

Agradezco profundamente a la Compañía de Bomberos 65 San Martín de Porres y al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por la **condecoración DIOS-PATRIA-HUMANIDAD en su quinto grado "Soldado de Fuego"**, que me brindaron. Fue una ceremonia muy hermosa y emotiva para mí. Me comprometo con ustedes y con mis vecinos a seguir trabajando para sacar a la Compañía, a San Martín de Porres y al Perú, Siempre Adelante.

Facebook: Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @eslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Condecoración DIOS-PATRIA-HUMANIDAD en su quinto grado "Soldado de Fuego" a la parlamentaria Leslye Lazo Villon.

Facebook: /Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Feliz 28 de Julio, Felices fiestas patrias Perú

Celebremos la dicha de haber nacido en el país más hermoso del mundo, y busquemos dejar de lado nuestras diferencias para encontrar un consenso que fortaleza nuestra nación y nos permita salir **Adelante.**

Facebook: Lesleylazo2021
Instagram: @lesleylazov
Twitter: @lesleye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe

Anexo XVI: Principales actividades del despacho del parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar

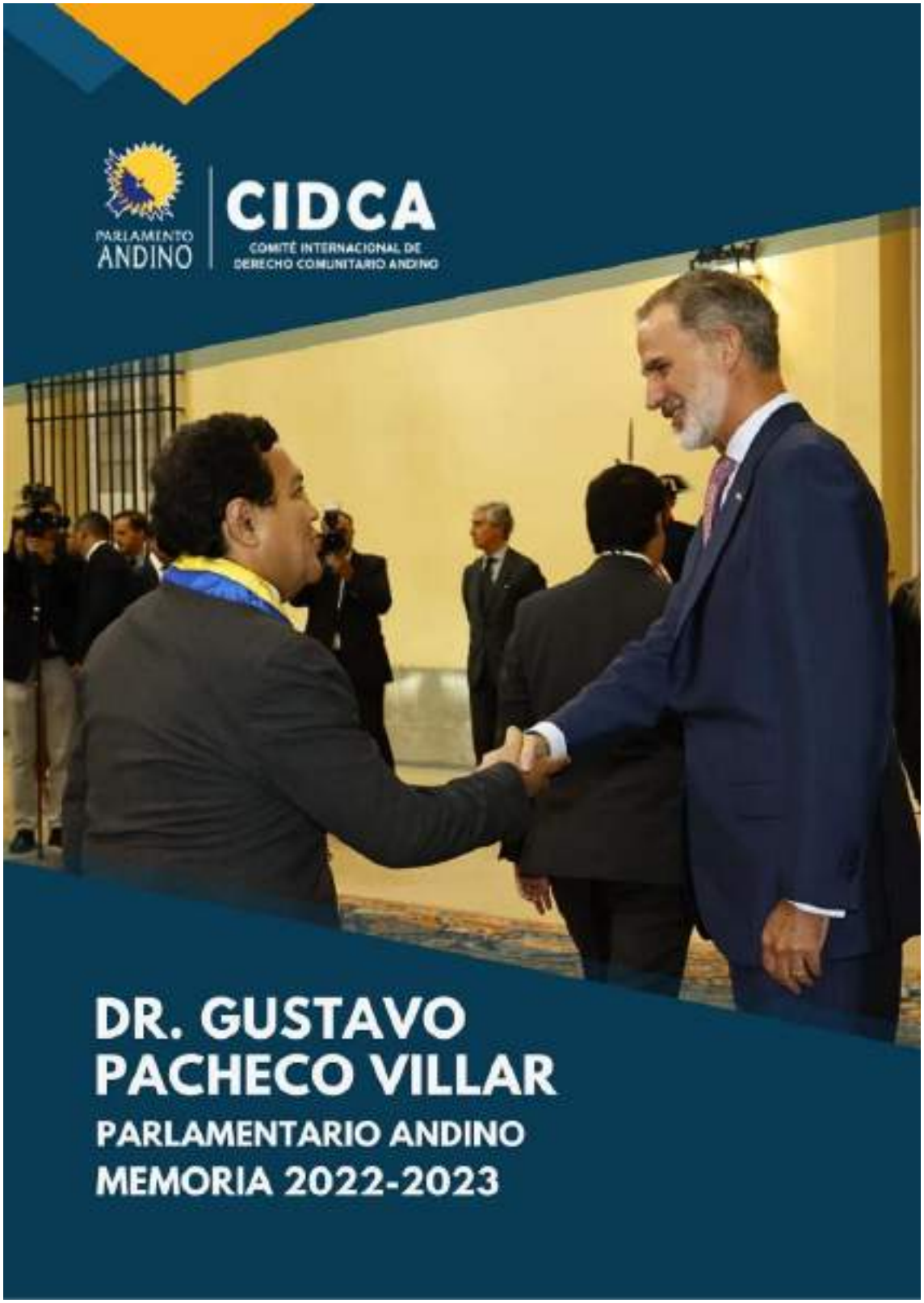

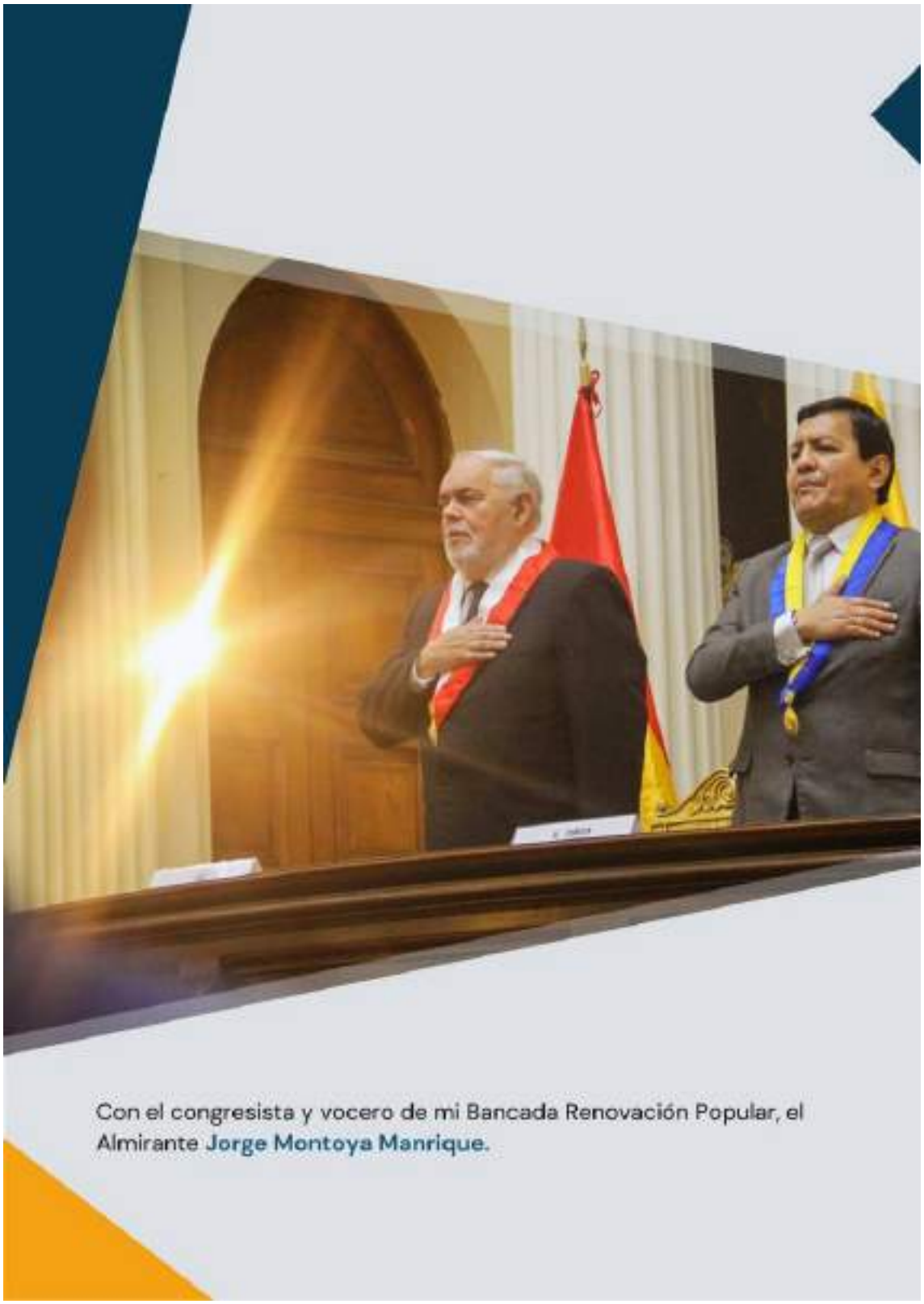

Con el congresista y vocero de mi Bancada Renovación Popular, el Almirante **Jorge Montoya Manrique.**

ÍNDICE

Presentación 04

Bancada 05

Marco normativo 06

Introducción 08

Informe de gestión 09

CIDCA

- Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino 13

Actividades realizadas 18

Gabinete Parlamentario 94

PRESENTACIÓN

DR. GUSTAVO PACHECO VILLAR

Parlamentario Andino por el partido político Renovación Popular. Abogado, Empresario y Político. Vicepresidente del Congreso de la República 2002-2003. Presidente Fundador del Instituto Internacional de Gobierno – IGOB (2007-2023) Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (2004/2005-2006) Presidente de la Comisión de Justicia y DD.HH. (2003 – 2004). Licenciado en derecho y Ciencias Políticas en Universidad San Martín de Porres, Doctorado en Economía y Gobernanza Global en Universidad de Salamanca - España, Conferencista Internacional sobre "Geopolítica y Gobernanza Global" en Universidades, Instituciones y Gobiernos de Asia, Europa América y África.

BANCADA

Con mi honorable bancada de Renovación Popular.

MARCO NORMATIVO

GESTIÓN PARLAMENTARIA

El 25 de octubre de 1979, se suscribe el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino, instituyéndolo como el órgano deliberante y representante de los pueblos andinos. Único órgano de la integración que deviene del voto popular. El Parlamento Andino es el órgano supranacional y democrático de la Comunidad Andina, tiene la misión de armonizar las leyes de la región; garantizar la participación ciudadana; fortalecer la integración andina y latinoamericana; regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado; así como, afianzar la identidad y la cultura andina.

El Parlamento Andino es una instancia democrático y representativo del Sistema Andino de Integración, una de cuyas funciones es promover este orden institucional en el ámbito público e internacional a través de un conjunto de iniciativas, propuestas y acciones a través del mandato de respectivos Parlamentarios Andinos. Los Parlamentarios Andinos representan intereses concretos de sus electores, que en su ejercicio cotidiano deben cristalizarse en un conjunto de iniciativas parlamentarias que tengan correspondencia con los propósitos para los cuales fueron elegidos por sus connacionales, que son finalmente los que valoran el desempeño del mandato otorgado democráticamente.

En correspondencia con ese mandato, de manera periódica deben de rendir cuenta del conjunto de sus iniciativas, acciones y propósitos de las actividades en el ámbito parlamentario, diplomático, académico, social y cultural para legitimidad del Parlamento Andino. El balance periódico permite evidenciar hasta qué punto de su desempeño el accionar del Parlamentario Andino está en correspondencia con los deseos de sus electores.

INTRODUCCIÓN

Tiene por finalidad evidenciar en un amplio sector profesional y académico los beneficios del Sistema Andino de Integración (SAI), a través de sus diferentes organismos, como promotores de la integración, el desarrollo y la paz en nuestra región.

Viene desarrollando, en el contexto global, los retos y desafíos del Derecho Comunitario Andino, se trabajarán la temática de mesas de trabajo: Antecedentes de Derecho Andino e Integración, Análisis de las experiencias de Integración de la Comunidad Andina, Experiencias en la Unión Europea, y los alcances del derecho en otros sistemas jurídicos entre ellos el africano, islámico, Asia, y los Procesos de Integración del Derecho en el mundo.

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN Y ACCIONES REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL PARLAMENTARIO ANDINO DR. GUSTAVO PACHECO VILLAR 2022-2023

El Dr. Gustavo Pacheco Villar, fue elegido Parlamentario Andino por Perú para el período 2021-2026. Es Vicepresidente de la Comisión Primera "De Política Exterior y Diplomacia Parlamentaria" y Presidente del "Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino".

Desde su cargo como Parlamentario Andino tiene como misiones: armonizar las leyes de la región, garantizar la participación ciudadana, fortalecer la integración andina y latinoamericana, regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado, así afianzar la identidad y la cultura andina siguiendo el modelo de la Integración Europea.

Para el cumplimiento de su Plan de Gobierno, plasmado en el Plan Inka, ha iniciado su trabajo o gestión Parlamentaria desde el 27 de julio de 2021 con su juramentación ante la Mesa Directiva del Congreso de la República y ha determinado 3 líneas de trabajo:

1. DERECHO COMUNITARIO ANDINO
2. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

La Diplomacia Parlamentaria se refiere a las actividades internacionales de los Parlamentos, tales como recepción de visitas parlamentarias (jefes de Estado, presidentes de Parlamentos, jefes de Gobierno o delegaciones parlamentarias extranjeras), o viajes parlamentarios de delegaciones, de comisiones, o de autoridades de las Cámaras, de grupos de amistad bilaterales o delegaciones ante organismos parlamentarios internacionales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Cooperación Internacional se trata de todas las modalidades de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo y organizaciones multilaterales.

COMITÉ INTERNACIONAL DE DERECHO COMUNITARIO ANDINO

El Comité Internacional de Derecho Comunitario (CIDCA), Presidido por el PA Gustavo Pacheco Villar, se constituyó con el objetivo de estudiar, difundir y promover el conocimiento del derecho comunitario andino, desde sus experiencias ancestrales hasta sus realizaciones contemporáneas (nativas, virreinales, republicanas y desde la constitución del Acuerdo de Cartagena hasta el presente), a través de diferentes actividades institucionales y académicas:

1 Seminarios Andinos de Integración

Se realizaron 3 Seminarios Andinos (Santiago de Chile, Quito y Bogotá) como eventos preparatorios del I Congreso Mundial del Derecho Comunitario Andino.

2 I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

Desarrollado con todo éxito en Lima, Perú.

Propósito

Generar un espacio permanente de estudio, análisis e intercambio de experiencias en el desarrollo del Derecho Comunitario Andino (DCA) a la luz de las experiencias comunitarias en América, así como recoger las valiosas enseñanzas de otras latitudes.

Ponentes

Participaron 30 ponentes de 4 continentes quienes brindaron sus experiencias regionales de integración a la luz de sus propios Tratados internacionales en la integración aduanera, comercial, jurídica, educativa, sanitaria y cultural en América, Asia, Europa y África.

Público objetivo

El I Congreso Mundial de DCA fue dirigido a todos los ciudadanos y ciudadanas del Sistema Andino de Integración, así, como a sus representantes, autoridades, funcionarios, profesionales y estudiantes universitarios en general, interesados en los procesos de integración jurídica, comercial, cultural y multilateral de nuestros países. Llegaron a participar cerca de 2000 personas de 19 países del mundo quienes fueron certificados en tiempo real.

Promoción continua

- II Congreso Mundial de DCA: Se acordó por unanimidad realizar el II Congreso Mundial en la ciudad de Quito, Ecuador, en el mes de setiembre del 2023.

- II Congreso Mundial de DCA: Se acordó por unanimidad realizar el II Congreso Mundial en la ciudad de Quito, Ecuador, en el mes de setiembre del 2023.

- I Curso de Derecho Comunitario Andino: Se acordó que el CIDCA organice un curso especializado de derecho comunitario andino desde Lima , Perú, en la modalidad dual (presencial y virtual), en Convenio con el Congreso de la Republica del Perú, con entrega de materiales bibliográficos y pruebas de suficiencia académica, cuyo aforo será de mil participantes a realizarse en julio del 2023.

3 Difusión y publicaciones:

Con el fin de contar con materiales bibliográficos que difundan el Derecho Comunitario Andino se acordó publicar los siguientes materiales.

- **Memorias del I Congreso de Derecho Comunitario Andino.**
- **Compilación normativa del Derecho Comunitario Andino**

Bajo estos 3 ejes de trabajo se ha podido cristalizar un mejor posicionamiento del programa de integración andino a través de la cooperación de los 5 países que lo promueven a través del Parlamento Andino: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La gestión y acciónes realizadas por el despacho del Parlamento Andino Dr. Gustavo Villar Pacheco comprenden actividades hechas en el periodo de julio 2022 a julio 2023. Estas están orientadas a la gestión parlamentaria y actividades protocolares; al desarrollo del Derecho Comunitario Andino; a actividades de integración para atender a la demanda ciudadana y a eventos relacionados con los Parlamentos Juvenil y Universitarios y la Red de Universidades Acreditadas.

1. Creación del consejo andino de Colegios de Abogados realizada el 1 de julio del 2022.

2. Creación del "Claustro de Parlamentarios Andinos", hecha el 3 de julio.

3. Reunión con el ministro de Educación Abadellatif Miraoui, secretario general y los PA el 6 de julio.

4. Construcción de un modelo jurídico con la comisión de expertos para la Armonización del Derecho, Constitucional Andino. (U.Madrid) el 10 de julio.

5. Agenda de Trabajo con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 11 de julio.

6. Conversatorio de Derecho Comunitario Europeo y Derecho Comunitario Andino el 11 de julio.

7. Conversatorio para fortalecer, promover y consolidar el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino el 12 de julio.

8. Entrevista en Best Cable "Crisis de los fertilizantes y posible solución de comprarle a Marruecos", hecha el 17 de julio.

9. Reunión de Trabajo entre el Dr. Pacheco Villar con sus asesores, realizada el 19 de julio.

10. Ceremonia por el Día de la Independencia de Colombia el 20 de julio.

11. Lanzamiento del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino" el 21 de julio.

12. Evento "Parlamento Andino Universitario – PAU – UNMSM" el 21 de julio.

13. Participación en el cierre del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022 – Bancada Renovación Popular el 22 de julio.

14. Reunión de Trabajo con el congresista Jorge Zeballos, representante de los peruanos en el exterior el 23 de julio.

15. Evento por los 20 Años de la Carta Andina de Derechos Humanos el 25 de julio.

16. Ceremonia por el Aniversario de la Independencia del Perú en la Embajada de Perú en Colombia junto a mi colega Parlamento Andino Fernando Arce, realizada el 27 de julio.

17. Sesión solemne en el Palacio Legislativo junto al Congresista y Almirante Jorge Montoya y al Parlamentario Andino Fernando Arce, hecha el 28 de julio.

18. Representación de los Parlamentarios Andinos Colombianos 2022-2023, realizada el 3 de agosto del 2022.

19. Conmemoración por su 197° años de la Independencia de Bolivia el 6 de agosto.

20. Foro Andino con Fonafe: "El Rol Subsidiario del Estado" el 8 de agosto.

21. Agenda de Trabajo entre el Dr. Gustavo Pacheco Villar con sus asesores y su secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón el 10 de agosto.

22. Evento "Los Retos de la Gobernanza, América Latina en el Siglo XXI", en el Congreso Nacional de Chile el 11 de agosto.

23. Seminario organizado y presentado por el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Ing. Juan Pablo Letelier – "Los retos de la gobernanza: América Latina en el siglo XXI" el 12 de agosto.

24. Reunión de Trabajo con el Representante de la Konrad-Adenauer-Stiftung Dr. Robert Helbig y su equipo de trabajo, con el objetivo de impulsar la cooperación internacional en la organización del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino" el 13 de agosto.

25. Reunión de trabajo con el ex Vicecanciller de la República y hoy Jefe de Misión de Perú en Chile para discutir diversos aspectos relacionados con el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino el 14 de agosto del 2022.

26. Evento en la municipalidad Villa Candelaria en Tenerife-España donde se hizo el hallazgo de nuestra Patrona en el Siglo XIV con su alcaldesa María Brito y nuestros Cónsules de Perú en Tenerife Fernando Ruiz y en Castilla y León José Carlos Palomino, hecha el 14 de agosto.

27. Celebración en honor a la Virgen de la Candelaria presidida por la alcaldesa de Villa de Candelaria, Mari Brito el 15 de agosto.

28. Reunión de Trabajo con el canciller Dr. Miguel Ángel Rodríguez Machay, Dr. Eduardo Chiliquinga y el Ing. JORGE Zeballos – Congresistas PEX, realizada el 23 de agosto.

29. Agenda de Trabajo con el Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón para informarle la organización del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino", el 24 de agosto.

30. Reunión conjunta en el congreso de Colombia con parlamentarios Andinos, comisiones del senado y la cámara de representantes de la República de Colombia el 24 de agosto.

31. Reunión de Trabajo con la embajadora de Türkiye, Beste Pehlivan Sun y su Ministro Consejero, Burak oztepe; abordamos temas de la historia de Türkiye, desde los Grandes Imperios Bizantino y Otomano el 25 de agosto.

32. Aprobación de mi proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario en las facultades de Derecho de la Región Andina el 25 de agosto.

33. Sesión Plenaria con debate y votación de Normas Comunitarias sobre "Promover la Inversión Extranjera en los Países de la Región Andina", impulsada por nuestro vicepresidente Juan Carlos Ramírez el 26 de agosto.

34. Reunión de Trabajo con la Embajadora de Panamá en Colombia, Liliana Fernández Puentes y su ministra, Edilma Alemán, con el objetivo de plantearle que designen 2 expertos juristas para que integren en el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino el 26 de agosto.

35. Reunión de trabajo con el alcalde de Puno, Dr. Martin Ticona realizada el 1 de septiembre del 2022.

36. Participación en el Conversatorio "Análisis del Acuerdo de Escazú" el 8 de septiembre.

37. Homenaje por los "100 años del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre" el 21 de octubre del 2022.

38. Participación en la "II Cumbre Integración de la Integración", hecha el 26 de octubre.

39. Apoyo a la unidad territorial y soberanía del Reino de Marruecos sobre el Sahara Occidental el 27 de octubre.

40. Cena en honor del Dr. José Carlos Palomino Vergara el 1 de noviembre del 2022.

41. Reunión de trabajo para el Homenaje a los "100 años del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre" el 3 de noviembre.

42. Reunión de trabajo con el Embajador Song Yang el 3 de noviembre.

43. Reunión de trabajo con el Dr. Luis Rubio, Cónsul Dr. José Carlos Palomino y la Dra. Gina Flores el 4 de noviembre.

44. Creación de la Red Andina de Universidades el 7 de noviembre.

45. Proclamación del Ing. Rafael López Aliaga como alcalde de Lima Metropolitana el 7 de noviembre.

46. Conversatorio sobre "Miguel de Cervantes Saavedra y el Inca Garcilaso de la Vega" el 8 de noviembre.

47. Coordinaciones para la publicación del Libro de Ponencias del "I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino" el 9 de noviembre.

48. Reunión de Trabajo con el Dr. Ariel Valderrama, Procurador del Municipio y el Ing. Alberto Aza, Asesor del alcalde, realizada el 9 de noviembre.

49. Reunión de Trabajo con autoridades de la Región de Puno el 10 de noviembre.

50. Encuentro con el alcalde electo de Puno, Javier Ponce el 11 de noviembre.

51. Homenaje en honor de la importante diseñadora española el 13 de noviembre.

52. Presentación del Libro "1932 - Asalto al Congreso" el 15 de noviembre.

53. II Festival "Theodoro Valcárcel" el 15 de noviembre.

54. Reconocimiento y entrega de credencial a la Regidora Emblemática de Lima, Fabiola Morales Castillo el 16 de noviembre.

55. Reunión de Trabajo con el director de la Fundación Maarif de Turkiye el 17 de noviembre.

56. Participación en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnologías de la información y comunicación el 18 de noviembre.

57. Evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina el 18 de noviembre.

58. Encuentro con grandes lideresas, Vicepresidentas del Parlamento Andino, por Bolivia Martha Ruiz y por Ecuador Mirian Cisneros el 21 de noviembre.

59. Reunión sobre eventos del Partido Popular en el Perú el 22 de noviembre.

60. Homenaje al Fundador del APRA el 24 de noviembre.

61. Mesas 1,2 y 3 sobre el Homenaje a la Fundación APRA el 24 de noviembre.

62. Mesas 4,5 y 6 sobre el Homenaje a la Fundación APRA el 25 de noviembre

63. Mesas 7 Y 8 sobre el Homenaje a la Fundación APRA el 25 de noviembre.

64. Inauguración del Parque Bicentenario de Miraflores el 25 de noviembre.

65. Reconocimiento al Dr. Carlos Canales Anchorena en el I Encuentro Iberoamericano de Directivos Turísticos el 26 de noviembre.

66. Convenio Académico para el desarrollo de jóvenes de la Patria Andina con el Derecho Comunitario Andino el 29 de noviembre.

67. Integración y fortalecimiento del Derecho Comunitario Andino y la Diplomacia Parlamentaria en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 29 de noviembre.

68. Asamblea semestral abordando el Derecho Comunitario, integración y Cooperación Internacional el 30 de noviembre.

69. Reunión de trabajo con el Canciller de la Unión Europea Josep Borrell el 1 de diciembre del 2022.

70. Reunión de Trabajo con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola el 1 de diciembre.

71. Coordinación diplomática para potenciar el Derecho Comunitario Andino y el Derecho Comunitario Europeo el 2 de diciembre.

72. Coordinación sobre el Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Comunitario Andino el 3 de diciembre.

73. Agenda de Trabajo con autoridades de la Universidad Complutense de Madrid, España el 9 de diciembre.

74. Participación como Parlamentario Latinoamericano durante 5 años el 10 de diciembre.

75. Participación en el Seminario en Nador el 15 de diciembre del 2022.

76. Cooperación en promoción del Derecho Comunitario Andino entre Perú y Turquía el 20 de diciembre.

77. Protección de migrantes de Venezuela y propuesta del Corredor Humanitario en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, y Colombia el 23 de diciembre.

78. Firma de un Convenio de Cooperación Internacional entre CIDCA el 29 de diciembre.

79. Juramentación del alcalde de Lima, Ing. Rafael López Aliaga, realizada el 1 de enero del 2023.

80. Juramentación como alcaldesa de Pueblo Libre, Sra. Mónica Tello el 2 de enero.

81. Participación en la asunción del mando como alcalde de la Victoria al Dr. Rubén Cano el 2 de enero.

82. Reconocimiento a la Carta Magna de 1993 el 5 de enero.

83. Conmemoración al Congreso Constituyente Democrático y la Génesis de la Constitución Política de 1993 el 5 de enero.

84. Ceremonia de Juramentación de la alcaldesa de Barranco, Jessica Vargas, y su Concejo Municipal el 6 de enero.

85. Reunión con el Embajador de Egipto sobre realizar el evento "El Desfile Dorado de los Faraones" el 6 de enero.

86. Mesa Directiva y Comisión de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración el 6 de enero.

87. Reunión de Trabajo con el presidente del Consejo de Ministros y congresistas de la Bancada de Renovación Popular el 8 de enero.

88. Ceremonia de Juramentación del alcalde de Jesús María y su Concejo Municipal para el período 2023 – 2026 el 8 de enero.

89. Juramentación del Dr. Carlos Canales Anchorena y Regidores del Concejo Municipal el 9 de enero.

90. Juramentación del alcalde Ricardo Pérez y Regidores del Concejo 2023 – 2026 el 9 de enero.

91. Mesa de Trabajo por la defensa legal de nuestro mandato el 11 de enero.

92. Homenaje a la Virgen de la Candelaria en Puno el 2 de febrero del 2023.

93. Observación Internacional en las Elecciones Ecuatorianas el 5 de febrero.

94. Participación en las Elecciones de Ecuador con los Parlamentarios Andinos el 5 de febrero.

95. Reunión con el Canciller Juan Carlos Holguín el 6 de febrero.

96. Incorporación de Mario Vargas Llosa como Miembro de la Academia Francesa y su reconocimiento como "inmortal" el 7 de febrero.

97. Cooperación Internacional, reingeniería del Sistema Andino de Integración y Derecho Comunitario Andino el 7 de febrero.

98. II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino el 7 de febrero.

99. Entrega del informe final de la Observación Electoral de la Delegación del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral el 10 de febrero.

100. Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez y la organización de un Fórum Multisectorial el 13 de febrero.

101. Derecho Comunitario Andino y la armonización legislativa de los Países de la Comunidad Andina el 16 de febrero.

102. Promoción de normativa andina en materia de propiedad intelectual el 16 de febrero.

103. Reunión de Trabajo con el coordinador Residente en el Perú, Dr. Igor Garafulic el 17 de febrero.

104. Fortalecimiento de lazos de Diplomacia y Cooperación Internacional entre MERCOSUR y la Comunidad Andina el 19 de febrero.

105. Encuentro con el embajador de Paraguay, Rubén Darío Ortiz y el presidente del SERPAR el 19 de febrero.

106. Reunión de Trabajo con la Municipalidad de La Victoria el 20 de febrero.

107. Reunión con el representante Legal de la Fundación Maarif y el senador de España el 21 de febrero.

108. Reunión de Trabajo con el canciller de Ecuador el 21 de febrero.

109. Participación en la Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria el 23 de febrero.

110. Visita de los representantes del Parlamento Andino en Colombia el 23 de febrero.

111. Participación en el Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración el 24 de febrero.

I Congreso Mundial del Derecho Comunitario Andino

12. Reunión con el Secretario General del Parlamento Andino y el Vocero de la Bancada de Renovación Popular el 24 de febrero.

13. Visita a la empresa Industrial y Comercial del Estado el 24 de febrero.

14. Encuentro Andino de alcaldes y Prefectos para reconstruir la Integración Andina el 24 de febrero.

15. Sesión plenaria con el concejo de Medellín el 25 de febrero.

16. Visita a las famosas esculturas del artista colombiano, Fernando Botero el 26 de febrero.

117. Reunión de Trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre sobre Cooperación Internacional el 1 de marzo del 2023.

118. Reunión de Trabajo con el alcalde de la Victoria sobre Cooperación Internacional el 2 de marzo.

119. Reunión de Trabajo con la Municipalidad de La Victoria sobre Cooperación Internacional y para poner en valor la Huaca Santa Catalina el 2 de marzo.

120. Declaración de la Casa de Manuelita Sáenz en Pueblo Libre como Referente Cultural y Patrimonial Andino el 3 de marzo.

121. Reunión de Trabajo con el alcalde de la Victoria y el embajador de Egipto el 7 de marzo.

122. Promover proyectos con el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino del Parlamento junto al Dr. Fernando Arias el 9 de marzo.

123. Eventos académicos internacionales y coordinación con el Parlamento Andino el 9 de marzo.

124. Reunión de trabajo para publicar Autores Andinos y rememorar la figura internacional de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA el 10 de marzo.

125. Reunión con el Coordinador Residente ONU en Perú Igor Garafulic y asesores Osvaldo Gavagnin, Renzo Pugliesi el 11 de marzo.

126. Evento internacional "Desfile dorado de los Faraones" y la coordinación entre dos civilizaciones milenarias el 13 de marzo.

127. Mejoramiento de la Comunicación del Parlamento Andino el 17 de marzo.

128. Reunión de Trabajo con la alcaldesa de Pueblo Libre el 17 de marzo.

129. "Yacimientos de Empleo en Europa" con un enfoque específico en la situación del vacío laboral en España y la posibilidad de crear 700 mil puestos laborales para técnicos andinos el 17 de marzo.

130. Reunión de la Canciller Ana Cecilia Gervasi con el Ministro Consejero César Talavera Silva Santisteban en el contexto de la Presidencia Pro Témpore de la CAN el 19 de marzo.

131. Reencuentro con el embajador de China en Perú el 21 de marzo.

132. Sesión conjunta de comisiones del Parlamento Andino el 23 de marzo.

133. Participación en la Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria el 23 de marzo.

134. Exoneración de la Visa para viajar a los EE.UU el 25 de marzo.

135. Participación en la muestra pictórica de artistas plásticas femeninas "La Mujer con la Ciencia y el Arte" el 27 de marzo.

136. Reunión de Trabajo con el Embajador de Paraguay el 27 de marzo.

137. Sesión Plenaria del Parlamento Andino el 29 de marzo.

138. Reunión de Trabajo con la Municipalidad de Pueblo Libre, para poner en valor la "Huaca Panteón Chino Julio C. Tello" el 31 de marzo.

139. Reunión de trabajo con el senador español, Alfredo Prada y el director de la Fundación Maarif de Turkiye, Öner Buçukcu, para investigar el estudio de Derecho comunitario y Derecho Romano de oriente el 1 de abril del 2023.

140. Mesa de Trabajo II con la Municipalidad de Pueblo Libre sobre la cooperación internacional el 1 de abril.

141. Saludo al Colegio de abogados de Lima en su día el 2 de abril.

142. Evento "El desfile dorado de los Faraones" con la participación del embajador de Egipto en Perú el 3 de abril.

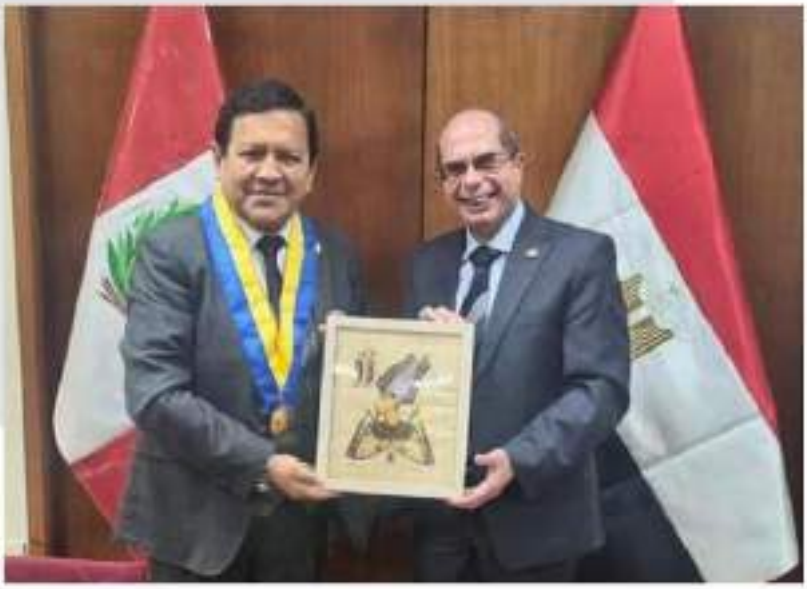

143. Reunión con el alcalde del Distrito de la Victoria para impulsar la Cooperación Internacional el 4 de abril.

144. Reunión de Trabajo con mis asesores para impulsar la agenda Internacional en la sala Moyano el 5 de abril.

145. Encuentro con el Dr. Luis Bedoya Reyes, alcalde de Lima, Fundador del Partido Popular Cristiano el 10 de abril.

146. Reunión de Trabajo con el Consejero Cultural Embajada de China, con el propósito de fortalecer lazos de Cooperación Internacional el 10 de abril.

147. Reunión de Trabajo con la Directora de Cancillería y el Mincetur sobre la reintegración Andina el 12 de abril.

148. Reunión de Trabajo con Ex-Congresista para la coordinación de cursos sobre Derecho Comunitario Andino el 13 de abril.

149. Reunión de Trabajo con el Embajador Ernesto Pinto-Bazurco Ritler. Radica en Alemania el 13 de abril.

150. Reunión de Trabajo con la Dra. Ana María García, directora de la UNED, proyectando la difusión académica de grado y postgrado el 13 de abril.

151. Despedida de la ministra Li Yun el 13 de abril.

152. Sesión Ordinaria para unificar criterios Parlamentarios, en defensa de Dios, de la Patria, la Familia y la Vida el 13 de abril.

153. Entrevista a medios de comunicación en Hall de Pasos Perdidos sobre exención Visa para EE.UU el 14 de abril.

154. Entrevista para RPP Noticias en "Las cosas como son" sobre la exención Visa para EE.UU el 14 de abril.

155. Entrevista para RPP Noticias en "La Rotativa del Aire" sobre la exención Visa para EE.UU el 15 de abril.

156. Entrevista para BestCable sobre la exención de visado a peruanos para EEUU y la Cooperación Policial Andina el 16 de abril.

157. Entrevista para Radio Nacional sobre la exención de visa a ciudadanos peruanos para Estados Unidos el 17 de abril.

158. Entrevista para Sintonía TV con el Embajador Gerardo Morris el 17 de abril.

159. Evento 1er Simposio Internacional sobre el "Impacto Geopolítico Ecológico y Social del Mega puerto de Chancay" el 21 de abril.

160. Sesión del Parlamento Andino con la participación del vicepresidente del PA Juan Carlos Ramírez el 21 de abril.

161. Reunión de trabajo con el Consejero de Asuntos Políticos Justin Davis sobre la exención de visado a ciudadanos peruanos el 21 de abril.

162. Reunión de Trabajo con cónsules honorarios Perú en España sobre el Patronato Internacional "Virgen de la Candelaria" el 22 de abril.

163. Encuentro con el Exministro de Defensa e Interior, Dr. Mariano González el 22 de abril.

164. Reunión de Trabajo con la municipalidad de la Victoria y empresarios el 23 de abril.

165. Reunión de Trabajo con el vicepresidente PA Juan Carlos Ramírez y la Asesora Paola Alfaro en la Cátedra UNESCO el 25 de abril.

166. Presentación de solicitud para esclarecer presunto apoyo de militares y policías chilenos a migrantes venezolanos para ingresar de manera irregular a Perú el 25 de abril.

167. Sesión de la Comisión de Política Exterior sobre el corredor Humanitario en Tacna y Árica el 26 de abril.

168. Reunión de Trabajo en la comisión especial de Control Político y Fiscalización del SAI el 27 de abril.

169. Reunión de Trabajo en la comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y diplomacia parlamentaria sobre la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo el 27 de abril.

170. Sesión de Mesa Directiva del Parlamento Andino el 27 de abril.

171. Reunión de Trabajo con el director de Latinoamérica, Hartmut Rank, Network Manager, Paulo Cañón, Saskia y el Gabinete del Dr. Vil lar Pacheco el 28 de abril.

172. Plenaria del Parlamento Andino, para garantizar el retorno voluntario de migrantes en territorio chileno hacia sus países de origen el 28 de abril.

173. Reunión de Trabajo con el Director de Migración Colombia para tratar el tema y vigilamos el proceso del feminicida Sergio Tarache el 29 de abril.

174. Nota de Prensa desde Frontera Tacna – Arica para dar solución a la crisis migratoria en la frontera con Chile el 30 de abril.

175. Verificación del problema de migraciones en la Frontera de Tacna con Árica junto al senador Chileno José Miguel Durana el 1 de mayo del 2023.

176. Evento "Encuentro Cultural entre dos civilizaciones milenarias Egipto y Perú" con la participación del embajador, Hany Selim Labib y el Alcalde de La Victoria, Rubén Cano el 3 de mayo.

177. Reunión de trabajo en la oficina de Sunat, con el senador Chileno José Miguel Durana para Verificar in situ de la crisis humana y migratoria en la Frontera de Tacna y Árica el 3 de mayo.

178. Reunión de Trabajo junto a mi Gabinete de Asesores el 5 de mayo.

179. Participación de la conferencia por el Día de la Madre, con el objetivo de destacar el rol fundamental de las madres como seres de vida el 5 de mayo.

180. Reunión de Trabajo con mis asesores para impulsar la agenda Internacional en la sala Moyano el 5 de mayo.

181. Reunión de Trabajo con el embajador de Japón, Yoshimasa Hayashi y se comprometió en ayudar a refugiados venezolanos en Perú el 6 de mayo.

182. Se logró conseguir el primer vuelo Humanitario que Venezuela enviará para repatriar a sus nacionales el 6 de mayo

183. Agradecimiento a las Autoridades de Tacna por el apoyo en la crisis migratoria el 7 de mayo.

184. Celebración por la Memoria del Célebre Víctor Raúl Haya de la Torre, quien tuvo una mentalidad global y cuya visión era la integración de nuestros pueblos el 8 de mayo.

185. Encuentro con el Dr. Octavio Juárez Rodríguez, subdirector del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Chichén Itzá (México), buscando Cooperación para nuestras Huacas el 8 de mayo.

186. Recorrido a espacios en la cuna de la Civilización Milenaria, "Los Mayas", que destacaron por su calendario e inventaron el cero en México el 9 de mayo.

187. Reunión de Trabajo con el Dr. Hugo García Salvatecci, Pensador, Filósofo, Teólogo, Aprista el 11 de mayo.

188. Agradecimiento a las facilidades para cumplir la labor de tender puentes para la Cooperación Cultural. México ata su turismo receptivo a su pasado milenario el 11 de mayo.

189. Saludo por su Aniversario a la Decana de la Américas, la UMSM y la Rectora Jerí Ramón Ruffner el 12 de mayo.

190. Reunión de Trabajo con Autoridades del Gobierno Federal de México para la Cooperación Cultural con nuestra Comunidad Andina el 13 de mayo.

191. Reunión de Trabajo con presidente de Partido Popular de España en México, la Dra. Alejandra María Vilalta y Perdomo el 14 de mayo.

192. Reunión de Diplomacia Parlamentaria, Derecho Comunitario Andino y Cooperación Internacional en la ciudad de Panamá el 17 de mayo.

193. Encuentro con el presidente del Congreso de Marruecos, Canciller, Senadores y alcaldes el 18 de mayo.

194. Reunión de Trabajo con la finalidad de activar el Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino el 19 de mayo.

195. Reunión de Trabajo en la sede del PARLATINO, con la vicepresidenta del Parlamento Africano, de Cabo Verde el 19 de mayo.

196. Reunión de Trabajo en la sede del PARLATINO, con el Embajador Mario López Chávarri, ex canciller de la República el 20 de mayo.

197. Plenaria del Parlamento Andino, en Panamá sobre evasión y elusión de impuestos el 20 de mayo.

198. Encuentro con el Expresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Excelentísimo Senador de Chile, Jorge Pizarro el 20 de mayo.

199. Sesión de control Político y Fiscalización en Panamá al Sistema Andino de Integración el 20 de mayo.

200. Reunión de Trabajo en la sede del PARLATINO, con la Directora Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la (OIM), Michele Klein Solomon el 21 de mayo.

201. Encuentro Interparlamentario de la integración de Latinoamérica y el Caribe – Panamá el 21 de mayo.

202. Visita al exsenador peruano Andrés Towsend Ezcurra, quien fundó este Parlamento junto a argentino Luis Agustín y brasileño Nelson Carneiro el 22 de mayo.

203. Encuentro de trabajo con Secretario Ejecutivo de Parlatino Elías Castillo, ex diputado de Panamá el 23 de mayo.

204. Encuentro de Trabajo con Parlamentaria Argentina, Cecilia Britto, presidenta del Parlamento del Mercosur el 23 de mayo.

205. Visita a nuestra Constitución del Perú en biblioteca del Parlamento Latinoamericano. "Rey Mohamed VI" de Marruecos, en sede del Parlatino el 23 de mayo.

206. Encuentro de Trabajo con la embajadora, Bouchra Boudchiche, fortaleciendo lazos de cooperación Internacional y Diplomacia Parlamentaria el 23 de mayo.

207. Reunión de Trabajo con la Senadora Argentina, Silvia Giacoppo, fortaleciendo lazos de Diplomacia Parlamentaria el 23 de mayo.

208. Encuentro con el Candidato Presidencial de Chile y Líder del Partido Evolución Política Felipe Kast el 24 de mayo.

209. Reunión de Trabajo con mi Gabinete de Asesores, recibiendo al Tribuno Juan Hermoza Ríos, Congresista Constituyente, uno de los padres de la Carta Magna el 24 de mayo.

210. Reunión de delegados de PARLASUR, PARLACEN, PARLATINO y PARLANDINO para abordar el programa de la "XV Sesión de la Asamblea EuroLat" en Madrid el 24 de mayo.

211. Encuentro de trabajo sobre Integración, con el Excelentísimo Embajador de Perú en Panamá Mario López Chávarri el 25 de mayo.

212. Reunión de Trabajo Junto a mi Gabinete de Asesores. Reunión con los miembros de la CAF, Gerente Regional Norte el 26 de mayo.

213. Mesa de Trabajo para la Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 26 de mayo.

214. Conferencia de prensa sobre el seguimiento a ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 27 de mayo.

215. Nota de Prensa sobre la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el 29 de mayo.

216. Reunión de Trabajo con la excelentísima Embajadora Serra Kaleli, afianzando lazos de Cooperación Internacional el 29 de mayo

217. Reunión de Trabajo con el ministro del Interior de Perú y el Superintendente de Migraciones el 30 de mayo.

218. Reunión de trabajo con mi Gabinete de Asesores, constituimos el "Consejo Internacional de Migraciones" el 1 de junio del 2023.

219. Inauguración del Foro "Denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos: Hacia la Soberanía Jurisdiccional del Estado Peruano" el 1 de junio.

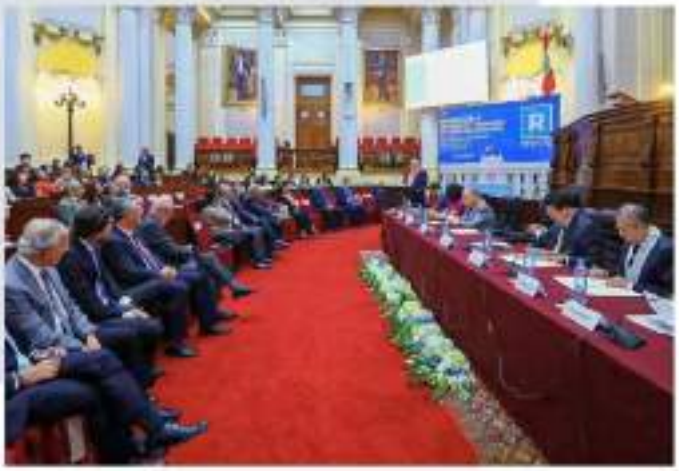

220. Reunión de Trabajo con el Embajador de la República Dominicana el 2 de junio.

221. Evento "Seguridad Multidimensional y su Impacto en la Región Andina" el 3 de junio.

222. Reunión de Trabajo con el presidente del Congreso de la República el 5 de junio.

223. Reunión de Trabajo con mi Gabinete de asesores y el arqueólogo Santiago Morales 6 de junio.

224. Sesión ordinaria del Parlamento Andino Perú el 6 de junio.

225. Reunión de trabajo con presidente Julio Pérez Alvan, su Directorio y el Gabinete de Asesores del Dr. Villar Pacheco el 7 de junio.

226. Reunión de trabajo con presidente del BCR, Julio Velarde Flores el 7 de junio.

227. Reunión de trabajo con la Ministra de Educación, Magnet Márquez, Embajador Vicente Rojas, Dra. Diana Masamoto y Dra. Gina Flores el 9 de junio.

228. Integración y coordinación parlamentaria en la Patria Andina el 10 de junio.

229. Presentación del libro "La Protección del Denunciante de Actos Ilícitos" del Dr. Carlos Jaico Carranza el 13 de junio.

230. Reunión de Trabajo con el presidente de Conpyme Internacional Rómulo Fernández Medina y mi Gabinete de Asesores el 13 de junio.

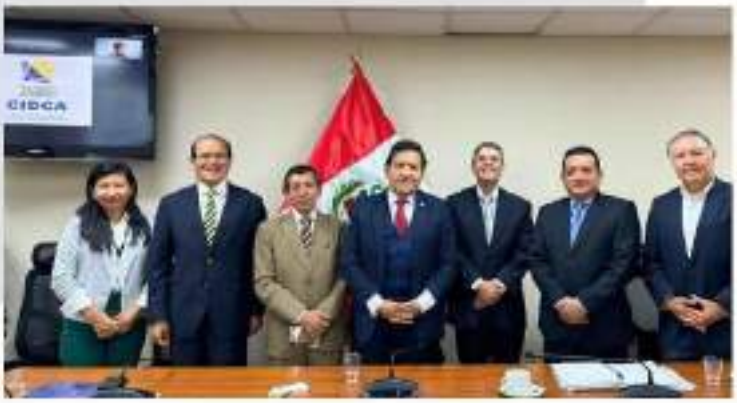

231. Reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Educación, para la creación de una Sede Nacional de la Universidad Andina Simón Bolívar en Perú el 13 de junio.

232. Reunión de Trabajo para tratar la preocupación sobre las leyes que favorecen a los migrantes retornados el 14 de junio.

233. Evento "La Protección del Denunciante de Actos Ilícitos" el 15 de junio

234. Reunión de Trabajo con el PEX, Juan Carlos Felipe el 15 de junio.

235. Visita al Templo Sagrado más importante de la costa de Sudamérica el 16 de junio.

236. Visita al Museo de Pachacámac para verificar la problemática de las Huacas en Lima el 16 de junio.

237. Organización de eventos internacionales en el Museo Pachacámac y en el Museo Nacional del Perú (MUNA), realizada el 17 de junio.

238. Ceremonia de condecoración al gran artista ecuatoriano, Maestro Hernán Zúñiga Albán el 19 de junio.

239. Inauguración de "III Foro Internacional Afro andino", con la participación de diversas autoridades el 22 de junio.

240. Mesa de trabajo "Exención de Visado EE.UU." con mi Gabinete de Asesores y la participación del Superintendente de Migraciones el 26 de junio.

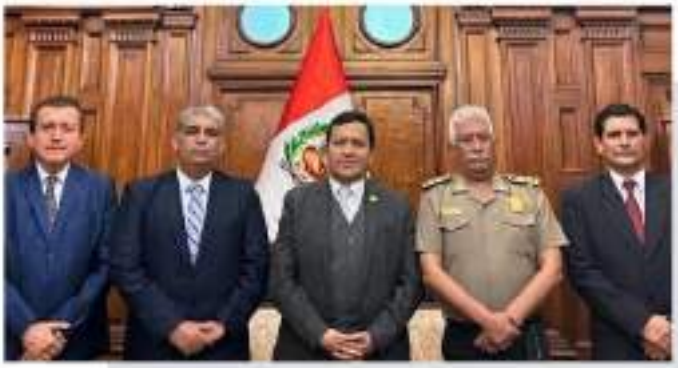

241. Ceremonia de Inauguración y desarrollo de la Mesa 1 del Primer Congreso Mundial el 28 de junio.

242. Evento "Introducción al Derecho Internacional sobre la Comunidad Andina" el 28 de junio.

243. Evento "Introducción al Derecho Internacional sobre la Comunidad Andina" el 28 de junio.

244. Ceremonia de Juramentación al Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villareal con la rectora, la Dra. Cristina Alzamora el 28 de junio.

245. Sesión plenaria en Bogotá, Colombia sobre el Debate del documento de Declaración de Migraciones el 29 de junio.

246. Reunión de Trabajo con embajadores de países de PARLASUR, PARLACEN, PARLATINO y PARLANDINO el 29 de junio.

247. Encuentro de Trabajo con el ministro Mariano López y Colegas Parlamentarios Andinos Peruanos el 30 de junio.

248. Proyectos de Marco Normativo relacionados con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo el 30 de junio.

249. Plenaria del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia para la presentación y debate del "Proyecto de Marco Normativo de Áreas Protegidas Naturales Andinas" el 30 de junio.

250. Sesión Plenaria sobre "Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno de El Niño" el 1 de julio del 2023.

251. Norma Comunitaria en favor de trabajadoras del hogar el 1 de julio.

252. Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración el 2 de julio.

253. Reunión de Trabajo con los miembros de la Bancada de Renovación Popular y el embajador, Gustavo Adrianzen el 3 de julio.

254. Reunión de Trabajo con el senador Alfredo Prada de España el 3 de julio.

255. Coordinación para la presentación de libro "Memorias del I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino" con mi asesor Dr. César Luyo Ramírez el 5 de julio.

256. Reconocimiento a Colegios Profesionales, Rectores de Universidades y Parlamentario Andino el 5 de julio.

257. Reunión de trabajo con Dr. Arturo García Chungay mi gabinete de asesores para temas de Exención de Visado USA y Migraciones el 6 de julio.

258. Presentación del Libro del Jurista, Diplomático y Ex Presidente del Congreso Dr. Elías Mendoza Habersperger y su esposa Dalila el 6 de julio.

259. Presentación del Libro del Ex Congresista de la República del Perú Dr. Carlos Torres Caro el 8 de julio.

260. I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino el 10 de julio.

261. Audiencia parlamentaria para escuchar las necesidades y amparar los Derechos Humanos de los ciudadanos venezolanos en Perú el 11 de julio.

262. Iniciativa de Exención de Visa a Estados Unidos para Ciudadanos Peruanos el 11 de julio.

263. Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria el 13 de julio.

264. Sesión de la Plenaria del Parlamento Andino el 14 de julio.

265. Nuevas autoridades del Parlamento Andino 2023-2024 el 14 de julio.

266. Reunión de Trabajo con el Senador Español Alfredo Prada el 15 de julio.

267. Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria el 16 de julio.

Con la Excelentísima Embajadora de Türkiye en Perú

GABINETE PARLAMENTARIO

Dr. Gustavo Adolfo Pacheco Villar

Parlamentario Andino 2021-2026

Dr. Santiago Gastañaudi Ramírez

Congresista de la República 2011

Dr. Miguel Ángel Rodriguez Mackay

Ministro de Relaciones Exteriores 2022

Dra. Diana A. Masamoto Rivas

Asesora Internacional

Dra. Carolina Flores

Asesora Legal

Dr.Felipe Reinoso Cervantes

Diputado de los E.E.U.U.

Dr. Juan Carlos Condori

Asesor

GABINETE PARLAMENTARIO

Dr. Raúl Roosevelt Chanamé Orbe

Magistrado del JNE 2016

Dr. Carlos Fernando Mesía Ramírez

Presidente del Tribunal Constitucional 2011

Dra. Fabiola Morales Castillo

Mg. Dancy Yudith Coaricona Mendoza

Asesora Política

Adm. Mariane Molina

Coordinadora

Dra. Gina Flores Guerra

Dr. Javier Samaniego Soto